

UNIVERSIDAD DE DEUSTO
DEUSTOKO UNIVERSITATEA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORANEA
GAUR EGUNGO HISTORIAREN SAILA

LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE ÁLAVA:
Creación y desarrollo en su contexto territorial de
1905 a 1929

MEMORIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA MARIA AMPARO BASTERRA
ROMO PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORA, DIRIGIDA POR EL
CATEDRÁTICO DR. JUAN PABLO FUSI AIZPURUA.

LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE ÁLAVA:
Creación y desarrollo en su contexto territorial de
1905 a 1929

Doctoranda M^a Amparo Basterra Romo

Director Juan Pablo Fusi Aizpurua

UNIVERSIDAD DE DEUSTO
BILBAO
2013

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO 1	
PRIMER INTENTO DE CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL PARA ÁLAVA	15
1.1. Coyuntura económica en los años 1905-1906	17
1.1.1. La herencia financiera recibida del siglo anterior.	20
1.1.2. Situación económica de la provincia en los años 1905-1906	23
1.1.2.1. El mundo rural alavés en los años 1905	29
1.1.3. La Diputación de Álava y su situación financiera:	
Los impuestos y la Hacienda foral	35
1.1.3.1. La cuestión de si existía mercado y población para dos	
Cajas de Ahorros en 1905-1906	40
1.2. Situación política en Álava en los años 1905-1906. La nueva	
Corporación ante la creación de la Caja Provincial de Álava	44
1.2.1. Vicente González de Echávarri: El primer impulsor de la Caja	
De Ahorros Provincial de Álava	50
1.2.2. Su segunda etapa como político e impulsor de la Caja de	
Ahorros Provincial de Álava	60
1.3. El espíritu de las Cajas de Ahorros en el proyecto de la Caja de	
La Caja de Ahorros Provincial de Álava	69
1.4. El largo proceso de gestación de la Caja de Ahorros Provincial.	
El primer intento	74
1.4.1. Segundo intento	81
1.4.2. Tercer intento	84
1.5 Estructura jurídica: Los primeros Estatutos y Reglamentos	85

CAPITULO 2

DEFINITIVA CREACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ÁLAVA 93

2.1. Coyuntura económica en los años 1917-1918.....	95
2.1.1. La situación económica de Álava en 1917-1918	98
2.1.1.1. La situación del mundo rural alavés	104
2.1.2. Confluencia de objetivos entre las Cajas de Ahorros y otras organizaciones sociales como los Sindicatos Agrarios en 1917-1918	110
2.1.3. La situación financiera de la Diputación Álava en 1917- 1918: Los impuestos y la Hacienda foral	114
2.1.4. La cuestión de si existía mercado y población para dos Cajas de Ahorros en 1917.....	118
2.2. La encrucijada política en la que se llevó a cabo la creación de la Caja de Ahorros Provincial	128
2.2.1 La nueva Corporación provincial y los principales Agentes que participaron en la creación de la Caja de Ahorros Provincial	132
2.3. La rápida gestación y puesta en marcha de la Caja de Ahorros Provincial de Álava	145

CAPITULO 3

PRIMER SEXENIO EN LA VIDA DE LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE ÁLAVA 158

3.1. La Caja Provincial y su coyuntura económica en su primer bienio (1918-1919)	163
3.1.1. La Caja Provincial en su primer año de funcionamiento	167
3.1.1.1. Balance del primer año de la Caja Provincial	171

3.1.1.2. Clientela de la Caja en el primer año de funcionamiento	181
3.1.2. La Caja Provincial en su segundo año de funcionamiento	186
3.1.2.1. Balance del segundo año de la Caja Provincial	190
3.2. Cambio de los miembros de la Junta de Gobierno. González de Echávarri primer Director de la Caja Provincial	196
3.3. Segundo bienio 1920-1921	204
3.3.1. Balance de los años 1920-1921	211
3.3.2. Clientela de la Caja y premios	225
3.4. La Caja Provincial y el Instituto Nacional de Previsión	227
3.5. Tercer bienio 1922-1923	239
3.5.1. Dimisión del Director	248
3.5.2. Balance del tercer bienio 1922-1923	258
3.5.3. Premios	268
3.5.4. Sucursales	269

CAPITULO 4

LA CAJA PROVINCIAL DE ÁLAVA EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA	281
4.1. La Caja Provincial en los años 1924-1925	285
4.1.1. Balance de la Caja en bienio 1924-1925	299
4.1.2. Premios y clientela	306
4.1.3. Sucursales	309
4.1.4. La Primera Federación de Cajas de Ahorros: La Federación de Cajas Vasco-Navarras	315
4.2. La Caja Provincial en los años 1926-1929	325
4.2.1. Balance de la Caja en los años 1926-1929	339
4.2.2. Nuevas operaciones y nuevos servicios	364
4.2.3. Premios y clientela de la Caja	368

4.2.4. Personal de la Caja y el nuevo Reglamento de Régimen	
Interior	370
4.2.5. La Caja Provincial y la mujer	375
4.2.6. Nuevas sucursales y el giro mutuo	377
4.2.7. Publicidad, nuevos servicios, subvenciones y donativos	383
4.2.8. Entidades filiales a la Caja Provincial.	390
4.3. Los cambios de legislación sobre Cajas de Ahorros	398
CONCLUSIONES	414
APENDICE I	441
APENDICE II	469
APENDICE III	479
APENDICE IV	483
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA	516

Introducción

Uno de los objetivos de este trabajo de investigación ha sido analizar por qué en la provincia de Álava existió un marcado interés, desde 1905 a 1918, en poner en marcha una segunda Caja de Ahorros, creada por la Diputación Provincial que era foral.

Esta pregunta cobra aún mayor interés al observar que la mayoría de los escritores, políticos e intelectuales de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX, definían a la provincia alavesa como: pobre, pequeña, poco poblada y con urgente necesidad de desarrollo, y no sólo eso, sino que añadían las características geográficas que hacían aún más difícil su transformación. Esta opinión coincidía, además, con la que manifestaba la propia Diputación.

Teniendo en cuenta que en la provincia se habían establecido, desde el siglo XIX, el Banco de Vitoria y la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, cuando gran parte de las provincias españolas no tenían ninguna, no dejaba de ser curioso que se intentara crear una segunda Caja de Ahorros, cuando en principio, se crean entidades financieras donde hay dinero y proyectos de promover la economía. En este sentido, también fue sorprendente que el Banco de Bilbao estableciera su primera sucursal en 1913, en una ciudad como Vitoria.

El núcleo de esta investigación es, en consecuencia, analizar por qué y para qué era necesaria la creación de una segunda Caja de Ahorros que, en este caso, iba a ser Provincial (fundada por la Diputación), en una época en que solamente había una de estas características en todo el Estado, la Caja Provincial de Guipuzcoa.

Un segundo objetivo ha sido realizar una labor de análisis de la situación económica y financiera de la Hacienda foral para demostrar la siguiente hipótesis que nos habíamos planteado: La Hacienda foral alavesa necesitaba dinero y la Caja de Ahorros podía ser su órgano financiero.

Con el objetivo de intentar responder a la pregunta de si había o no mercado en 1905 para dos Cajas de Ahorros, el Banco de Vitoria y otras sucursales bancarias que se fueron estableciendo en la provincia, hemos analizado la coyuntura económica de la provincia en 1905 y la situación del mundo rural al que, en principio, iba orientada la Caja Provincial, los repartos de los impuestos, los problemas de la Hacienda provincial y las preferencias de los alaveses en invertir y depositar sus dineros.

La misma pregunta nos hacemos en 1917, cuando se plantea, de nuevo, la apertura “urgente” de la Caja de Ahorros Provincial. Para conocer las posibilidades de la existencia de una potencial demanda, hemos hecho un análisis pormenorizado en los dos primeros años de los tipos de imposiciones y su cuantía.

Por ello, y para estudiar el proceso experimentado en sus primeros años, hemos analizado la situación económica de la provincia a través de las “Cuentas de caudales y presupuestos” y los repartos de impuestos de los municipios de Vitoria, Laguardia y Amurrio, como muestra de la evolución económica que se produjo en el periodo de los doce primeros años de existencia de la Caja Provincial. A través de estos datos, tratamos de analizar, la situación de la economía alavesa en 1905 y su evolución hasta 1930, y la necesidad de financiación que tenía.

En este sentido, hemos querido demostrar la importancia que hubiera tenido y más tarde tuvo, dicha entidad de ahorro y crédito para una Diputación que, por sus características de “foral” y sometida al Concierto económico, tenía que hacer frente a una serie de gastos, que se habían incrementado por la necesidad y la voluntad de llevar a cabo obras inmobiliarias como escuelas, el Asilo Provincial o de infraestructuras como carreteras, líneas de ferrocarriles o saneamiento de los pueblos, etc.

Nos hemos preguntado si en realidad dicho proyecto de poner en marcha una Caja de Ahorros Provincial en 1905 y definitivamente en 1917, respondía más a un interés político o a una verdadera necesidad económica. Era un proyecto posible y conveniente para la provincia, desde el punto de vista económico, como se puso de manifiesto con los resultados que obtuvo a partir de su puesta en marcha en 1918. Lo que nos ha llevado a buscar en las razones políticas las causas por las que dicho proyecto fracasó en 1905. En la misma dirección nos hemos preguntado qué políticos formaron la Junta de Gobierno a lo largo de los doce años estudiados.

Para poder dimensionar lo que significó la Caja de Ahorros Provincial en la provincia de Álava, hemos considerado imprescindible situarla en el contexto histórico en que se desarrolló, a fin de demostrar que estaba en la onda de los movimientos socio-económicos y políticos contemporáneos, así como con los movimientos asociacionistas, mutualistas que había a nivel nacional e internacional y los movimientos políticos particulares del País Vasco (foralistas, vasquistas y autonomistas).

En principio, y sabiendo que hasta 1912, la Caja de Ahorros Municipal estaba orientada a los habitantes del municipio de Vitoria, la Caja de Ahorros Provincial debía estar enfocada a los habitantes del resto de la provincia. En este sentido iban los esfuerzos de su principal valedor, Vicente González de Echávarri, al insistir que *“el establecimiento de una caja de ahorros provincial pudiera ser para Álava un medio eficaz y práctico para impulsar el desarrollo de la riqueza del país”*¹, lo que nos llevó, en un principio, a pensar que la Caja de Ahorros que se quería poner en marcha, valoraba tanto los intereses económicos como los socio-políticos (filantrópicos y foralistas). Sin olvidar otro de los objetivos más

¹ A.T.H.A., DAIC 9989-1. Moción, 18-10-1905

importantes y que se mantuvo a través del periodo estudiado: “*los beneficios obtenidos en el país, a él debían volver, de una u otra forma*”².

Sin embargo, la Caja Provincial no abrió las puertas en 1906, pese a estar completo el proyecto con Estatutos y Reglamento e incluso, con la aprobación del Pleno de Diputación. Este hecho puso en entredicho la voluntad de los políticos de la época, por defender dichos intereses.

,

Las diferencias entre los políticos que dominaban el Ayuntamiento de Vitoria y por tanto la Caja de Ahorros Municipal, y los que gobernaban en la Diputación y en la Caja de Ahorros Provincial, se ponen de manifiesto, a través de un estudio detallado de estos últimos, que es una parte del objetivo de este trabajo.

Además, el capítulo segundo estudia la repentina unión en 1917 de nueve diputados, de los diez que estaban en activo, para poner en marcha de manera “urgente” la Caja de Ahorros Provincial ante “*el considerable aumento de las necesidades*”. Ésta pudo ser una de las causas por la que se puso en marcha dicho proyecto. El hecho de que se pusieran de acuerdo en un determinado momento urquijistas y carlistas, con la colaboración de un católico independiente (Fdez. de Retana) e incluso con el antiurquijista Zarandona, que eran los que mayoritariamente formaban la Diputación, y, además, que intervinieran los Urquijo ante el Ministerio de Gobernación, nos ha invitado a preguntarnos si el aumento de las necesidades de dinero fue la verdadera causa.

Al indagar sobre las diferencias o coincidencias que se produjeron en ambas coyunturas (1905 y 1917), y su relación con el apoyo de los Urquijo

² Ibid., Informe 15-11-1905.

a la nueva entidad financiera, podemos apreciar los diferentes intereses que pudieron condicionar su cambio de comportamiento ante este proyecto.

Hemos deducido que la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava abrió sus puertas en una coyuntura dicotómica. Por un lado, había mucho dinero en la provincia para depositarlo e invertirlo, como se comprobaba por las entidades financieras que estaban establecidas en la capital, y por otro, la Diputación tenía importantes créditos y deudas para lo que necesitaba urgente financiación. También hemos realizado un estudio de la evolución del activo tanto en el apartado de valores como de préstamos, donde hemos encontrado una baja actividad en inversiones inmobiliarias y la tendencia, quizás mimética con la provincia, en la preferencia por inversiones en Deuda y Valores del Estado. También hemos prestado gran atención a los préstamos para intentar demostrar nuestra hipótesis de que la Caja Provincial nacía para ser el órgano financiero de la Diputación.

Hemos podido verificar nuestra hipótesis de que en medio de la gran competencia financiera, la Caja Provincial tenía posibilidades y mercado y que, además, sirvió de estímulo a las entidades financieras locales.

Al intentar conocer el tipo de clientela de la Caja hemos encontrado muchas dificultades por lo que hemos hecho un acercamiento a través de los premios, de algunos préstamos y de los escasos datos en los balances, como la repercusión de los sectores infantiles y escolares en el saldo de las imposiciones.

Según nos hemos ido adentrando en la expansión de la Caja en la provincia, hemos encontrado el importante papel que le concedieron a las sucursales y la influencia que éstas tuvieron en la ampliación del número de clientes.

También nos hemos preguntado por los protagonistas que llevaron a cabo dicho proyecto y más tarde lo desarrollaron formando parte de su Junta de Gobierno. Algunos de los personajes tuvieron un relevante papel, no sólo en la Entidad de Ahorro, sino en otras empresas de carácter provincial, pero han sido poco estudiados por lo que hemos pretendido completar sus biografías como la de Vicente González de Echávarri, Gregorio González de Suso, Lino de Zuricalday, o Dionisio Aldama. Hemos trazado las primeras líneas biográficas de algunos diputados provinciales como Beltrán de Salazar, Castresana o Francisco de Irabien cuyas intervenciones más destacables en política pudieron estar relacionadas con la Caja de Ahorros Provincial, o Lorenzo Zarandona. Sobre otros personajes políticos, que han sido contemplados por la historiografía provincial, hemos intentado aportar datos nuevos, sobre aspectos que tuvieron relación con la Caja de Ahorros y con la vida provincial como: Miguel Fernández Dans, Antonio Echave-Sustaeta, José M^a Unda o Vicente Foncea. Hemos intentado identificar a los Vocales particulares de la Junta de la Caja: Diego de Larrión, Miguel Alemany, Modesto Díaz y aportar algunos datos sobre Pedro de la Brena.

Nos hemos interesado por el papel vanguardista que tuvieron las Cajas de Ahorros alavesas en aspectos sociales como su colaboración con INP, mutualidades de seguros obreros y escolares. Hemos apuntado como una de las principales aportaciones de la Caja en el campo del ahorro, la referida a las imposiciones infantiles, no sólo como elemento de educación social sino en la captación de clientes.

El capítulo tercero trata de estudiar los primeros seis años de vida de la Caja Provincial, el impacto que provocó en el medio financiero de la provincia y si tenía mercado para desarrollarse en aquella coyuntura. La razón de analizar los dos primeros años por separado ha sido para estudiar,

detenidamente, los primeros e inexpertos años de una entidad financiera con una importante competencia. Los cuatro años siguientes los hemos analizado por bienios. Para el estudio del proceso de la Caja hemos consultado los -Balances de situación al 31 de diciembre de cada año-, claves en la evolución general de la entidad y para conocer el proceso mensual y anual de los dineros de los clientes de la Caja, a través de los cuales podemos deducir como estaba la economía de la provincia. También, hemos trabajado con los Libros de Actas de la Caja y con los cuadros de imposiciones y reintegros que nos ofrecen las Memorias anualmente.

El capítulo cuarto trata sobre la evolución de la Caja Provincial durante la Dictadura de Primo de Rivera, su expansión por la provincia y su influencia en el desarrollo de ésta, así como, la política de control, organización y modernización legislativa que hizo la Dictadura de Primo de Rivera, consciente de la importancia que las Cajas de Ahorros tenían en la economía nacional, provincial y local.

A medida que hemos ido avanzando en el conocimiento de la Caja Provincial hemos podido comprobar que no sólo era el órgano financiero de la Diputación sino que, al estar unidas políticamente, se vieron afectadas por los mismos avatares históricos. En cuanto al personal que trabajaba en la Caja hemos ido constatando su proceso laboral, primero como trabajadores de la Diputación y más tarde como empleados de la Caja.

Otros de los aspectos que se trata de demostrar es la especial relación que hubo entre las Diputaciones forales y las Cajas Provinciales, lo que explica por qué fueron las Cajas Provinciales Vasco-Navarras, las primeras que se federaron.

Nuestro estudio pretende ser un elemento más, para completar la historia socio-económica y política provincial del primer tercio del siglo XX de Álava. Por suerte, la historia de esta provincia, y la de su capital, Vitoria, ha sido analizada y estudiada, desde muy diversos ámbitos, por excelentes historiadores contemporáneos que han servido de apoyo en este trabajo.

La organización de este trabajo, a lo largo de los cuatro capítulos, ha consistido en responder a estas preguntas generales siguiendo la evolución cronológica tanto de la provincia como de la Caja Provincial, sin olvidar la influencia que en dicho proceso tuvo el capital humano. En este sentido hemos profundizado en los intereses políticos que suscitó dicha entidad financiera. Para ello hemos encontrado abundante documentación en: Actas de Plenos de Diputación; documentos del Archivo del Territorio Histórico de Álava en los cuales hemos encontrado todo lo relacionado con el primer intento de creación de la Caja Provincial (Estatutos, Reglamento, Informes); libros de Actas del Asilo de las Nieves, sus Estatutos y Reglamento para los años 1917-1924. Hemos leído los periódicos de la época, el Heraldo Alavés (tradicionalista, conservador) y La Libertad (liberal, datista); revistas como El Porvenir Agrario, Celedón y Vida Vasca. También hemos consultado el Boletín Oficial de la Provincia y los Censos electorales de estos años. Hemos estudiado los Libros de Actas de la Caja desde 1918 a mayo de 1930; las Memorias anuales de la Caja Provincial de Álava y de la Caja Municipal de Vitoria y el primer Libro Diario; Hemos contrastado abundante bibliografía que hay sobre las Cajas de Ahorros. Hemos contado con los espléndidos trabajos de investigación sobre la capital, Vitoria y sobre la provincia, a través de historiadores como Antonio Rivera Blanco, Onésimo Díaz Hernández, Pedro Sanz Lejaristi; Santiago de Pablo y estudios de población de Rosario Galdos. En cuanto al País Vasco hemos consultado, entre otros, los estudios de Castells, Álvarez Llano, González Portilla, Fernando García de Cortazar y Juan Pablo Fusi, además de la

abundante bibliografía sobre economía. Y por último, hemos contado con los valiosos trabajos publicados sobre las distintas Cajas de Ahorros tanto Vascas como del resto del Estado.

Hemos hecho labor de análisis y de síntesis, a través del estudio de los listados tanto de impuestos como de los capitales depositados en ambas Cajas de Ahorros. Las gráficas sobre la evolución de la Caja pueden ser ilustrativas.

En definitiva, hemos querido demostrar que la Caja Provincial de Ahorros de Álava estuvo al servicio de la provincia, que sirvió de estímulo para el resto de las entidades financieras que funcionaban en Álava y sobre todo, que estuvo al servicio de las necesidades financieras de la Diputación y que fue un elemento positivo y dinamizador para el territorio, lo que reafirma la tesis de que *“las Cajas de Ahorros son la muestra de las sociedades que las generan”*.

Mi agradecimiento a la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava en la figura de sus Presidentes por permitir y facilitar la documentación.

Las especiales circunstancias personales por las que empecé este trabajo hace muchos años, y el haberlo retomado, tras un largo periodo de letargo, me hace mencionar de manera profunda y sincera el agradecimiento que siento hacia mi familia, por lo que me han ayudado y animado: Talía, Héctor, Ariadna, Jasón, Álvaro, Henar y Ana María (por su lógica matemática) y especialmente, a Nacho por sus explicaciones, por su apoyo y su paciencia y a Oscar por su buen hacer y por su ayuda informática, y sobre todo, al Profesor y Director de este trabajo Juan Pablo Fusi Aizpurua.

CAPITULO I

PRIMER INTENTO DE CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL PARA ÁLAVA

En 1905 surgió una iniciativa pionera en Álava, la de crear una Caja de Ahorros dependiente de la Diputación Foral. Tenía, entre sus objetivos, ser un instrumento de desarrollo económico y financiero de la provincia y de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, sobre todo de los campesinos. Ese año se iniciaba el apasionante proceso de creación de la Caja de Ahorros Provincial de Álava que en la década de los sesenta llegó a ser la primera entidad financiera, en una provincia que tenía en pleno desarrollo la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Ambas, se fusionaron ochenta y cinco años más tarde (1990) constituyendo la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (Caja Vital Kutxa), primera entidad financiera de la provincia. Para esa fecha, la Caja Provincial de Álava había llegado a conseguir mayor dimensión que la Caja decana de Vitoria-Gazteiz. En 2012 la Caja Vital Kutxa pasa a constituir, junto con la Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK) y la Caja de Ahorros de Guipuzcoa y San Sebastian (Kutxa), una entidad bancaria (Kutxabank S.A.), ejerciendo de forma indirecta a través de ésta toda su actividad financiera, a excepción de su Obra Social para la que se reserva su ejercicio directo.

1. PRIMER INTENTO DE CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL PARA ÁLAVA

En el primer quinquenio del siglo XX la provincia de Álava tuvo una serie de iniciativas políticas, económicas y sociales bañadas de regeneracionismo y filantropía. En algunos casos Álava fue vanguardista y en otros imitó las iniciativas que se tomaban en las otras dos Provincias Vascas, en especial en Guipúzcoa. La Caja de Ahorros que se intentaba crear en 1905 estaba destinada a fomentar el ahorro como virtud social y como medio de previsión, y a revertir los beneficios económicos que generaría al fomento de la economía de la sociedad que producía esa riqueza, que en este caso, era la del medio rural alavés, que suponía las tres cuartas partes de la población provincial. Fue el proyecto personal de un diputado, Vicente González de Echávarri que intentó emular para Álava los importantes beneficios que la Caja de Ahorros de Guipúzcoa estaba generando para esta provincia.

1.1. COYUNTURA ECONÓMICA EN 1905-1906

El intento de establecer en los primeros años del siglo XX una Caja de Ahorros Provincial en Álava, una de las provincias más pequeñas de España, que contaba con la primera Caja de Ahorros de creación exclusivamente municipal y un banco propio, el Banco de Vitoria, obedeció a diversas razones políticas, económicas, sociales y demográficas, que van a ser objeto de estudio en este capítulo.

El bienio 1905-1906 tuvo fuertes influencias de los años anteriores, marcados por la imagen de estancamiento y atraso producidos por la

pérdida de las colonias en 1898 y, como consecuencia, por la pérdida de mercados y redes

comerciales para la industria y la agricultura. La imagen pesimista de este periodo ha sido vista, no obstante, por los historiadores modernos (a partir de los setenta del siglo pasado), como una época en la que, pese a las dificultades, hubo una importante reacción que, desde diversos sectores sociales, políticos y económicos, generó un espíritu regeneracionista que intentó modernizar y reactivar el País, a través de un cambio en la legislación marcado por el reformismo social¹. Como afirma Jesús Sanz *”nos hallamos ante un país atrasado que durante aquellos años hace verdaderos esfuerzos por acortar distancias”*². Las medidas estabilizadoras que llevó a cabo el ministro Villaverde consiguieron equilibrar el presupuesto nacional e iniciar una época de crecimiento económico³. Además, el propio intento de crear una entidad de ahorro indicaba que la coyuntura era favorable, ya que dichos establecimientos tienen sentido si hay liquidez suficiente generada por el dinero que acumulan las economías en el mercado.

Los años objeto de nuestro estudio estuvieron enmarcados en una política general proteccionista y de intervencionismo económico, en la que disminuyó la oferta monetaria y se adaptaron nuevos impuestos⁴, (en Álava, como en el resto del País Vasco el tema de los impuestos tenía un sistema

¹ El plan de estabilización de Villaverde no fue incompatible con el crecimiento industrial, gracias a los capitales repatriados de las Colonias. Para PEDRO TEDDE DE LORCA la economía española, no sólo, no sufrió ningún retroceso fuerte con la guerra de Cuba sino que ésta evitó la depresión y provocó la repatriación de capitales (Vid. “La banca privada española en la Restauración” en *La banca española en la Restauración*, Madrid, 1974). Los avances sociales se plasmaron a través de leyes y organizaciones como: La Ley de Accidentes de Trabajo (1900); El Instituto de Reformas Sociales (1903); La Ley del Descanso Dominical (1904), junto a otras actuaciones a favor del mutualismo y la previsión.

² SANZ, J., “La agricultura española en el primer tercio del siglo XX” en *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Ariel, 1994, pág. 238.

³ TORTELLA, G., *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid: Alianza Editorial, 1994, pág. 204.

⁴ MALUQUER, J., “De la crisis colonial a la guerra europea. Veinte años de economía española” en: *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, 1994, pág. 63. Los nuevos impuestos permitieron acercar la presión fiscal de la industria a la que soportaba la agricultura.

especial). Pese al reajuste financiero y la pérdida de mercado exterior, la economía nacional se benefició de la regeneración económica, lo que repercutió en una mejoría de las condiciones de vida. El auge industrial y financiero del resto de las provincias vascas, sobre todo de Vizcaya, trajo influjos favorables a la provincia de Álava, aunque no los suficientes para incentivar un verdadero desarrollo económico.

La provincia de Álava no fue ajena al contexto general, ni tampoco a la coyuntura especial que tenían las provincias hermanas de Guipúzcoa y Vizcaya. Es más, la intensa relación que hubo entre las tres provincias fue muy beneficiosa y modernizadora para Álava. En este sentido, fue muy importante el mimetismo con la provincia de Guipúzcoa, que en estos años era pionera en el campo del ahorro. El espíritu regeneracionista del que estaba impregnada gran parte de la clase política del momento y el espíritu filantrópico, al que no fueron ajenos muchos de los proyectos que se llevaron a cabo en estos primeros años del siglo XX⁵, unido a la filosofía del sistema liberal capitalista donde primaban la propiedad y el dinero, se convirtió en una garantía de estabilidad. Éste es uno de los aspectos que las Cajas de Ahorros querían desarrollar ya que, como afirma López Yepes, las Cajas de Ahorro, además de ser elementos de desarrollo social y de mejoramiento del país: *“aspiraban a asimilar al proletariado ayudándole por medio del ahorro a convertirse en propietario”*⁶. Este espíritu del ahorro como concepto económico y social lo recogía Vicente González de Echávarri en su informe dirigido a la Diputación de Álava en el que exponía que el ahorro depositado en una Caja de Ahorros, no sólo se guardaba seguro y evitaba el gasto superfluo (era un arma contra el vicio), sino que, además, era un importante seguro de previsión:

⁵ Como el espíritu de previsión de las Sociedades Mutualistas que en estos años se desarrolló con fuerza

⁶ LÓPEZ YEPES, J., *Historia urgente de las Cajas de Ahorro y Montes de Piedad de España.*, Madrid, 1973, pág.169.

“...céntimo a céntimo forma la redención del servicio militar para el hijo, la dote de la religiosa, o el equipo nupcial de la hija querida, el retiro del anciano fatigado de luchar largos años de su honrado trabajo o el amparo de la viuda durante el último año de su existencia”⁷.

El análisis de la coyuntura económica de la provincia de Álava en los años 1905-1906, en los que se gestó la creación de la Caja de Ahorros Provincial, nos debe indicar, no sólo las razones económicas que un político de la época pudo tener para emprender semejante iniciativa, sino que, además, nos ha de servir de introducción al capítulo siguiente en el que se contempla su definitiva creación, doce años más tarde. La cuestión es sí, en estas circunstancias, era necesaria en Álava una segunda Caja de Ahorros.

1.1.1. La herencia financiera recibida del siglo anterior

Mientras la provincia de Álava parecía estancada, la capital, Vitoria, intentaba despegar desde mediados del siglo XIX. Tras superar las nefastas consecuencias de la Primera Guerra Carlista, planificó su desarrollo urbano formando el Ensanche, una de las zonas más notables de la ciudad, que iba a ser habitado por la burguesía comercial e industrial, representante del sector más dinámico, desde el punto de vista político y económico. La capital crecía en población y en poder económico, y reclamaba más protagonismo ante la Diputación que, desde 1845, por Real Orden, tenía el control de las finanzas municipales⁸. El ayuntamiento de Vitoria de 1850, presidido por el alcalde Luís Ajuria, había hecho una apuesta pionera al crear, no sólo una de las primeras Cajas de Ahorro de España, y la primera del País Vasco, sino que fue la primera que tuvo carácter corporativo-

⁷ A.T.H.A., DAIC 9989-1, Informe presentado por González de Echávarri, 15-11-1905.

⁸ ORTIZ DE ORRUÑO, J.M^a, “Del abrazo de Vergara al Concierto económico” en *“Historia de Álava”*, Vitoria, 2003, pág. 365.

municipal⁹. Seis años más tarde se creaba el Monte de Piedad y, a partir de este momento, tuvo más similitudes con las Cajas de Ahorros que se habían creado anteriormente en el resto del Estado¹⁰. Fue, en principio, una caja de depósitos receptora de pequeños capitales, y sus fondos fueron orientados, especialmente, a constituir el pasivo para la concesión de préstamos, sobre todo, al Ayuntamiento. En esa época, la ciudad estaba en plena fiebre expansiva, y la Caja que se había creado iba a ser una institución para generar riqueza, ya que los intereses que hasta entonces se abonaban a los prestamistas, a partir de su creación, recaerían en ella y consecuentemente sobre los vitorianos que le depositaban sus ahorros¹¹. Todo ello, sin olvidar el espíritu de su fundación basado en los ideales filantrópicos y paternalistas, propios de la época, y en el espíritu educativo del ahorro, sobre todo entre las clases humildes¹². Tuvo una evolución próspera, cumplió su labor social pero, a juicio de Rivera Blanco, no tuvo un papel dinamizador de la economía¹³.

La otra entidad financiera era el Banco de Vitoria, creado en 1864 por propietarios y comerciantes locales, que diez años más tarde fue absorbido (como el resto de los bancos locales) por el Banco de España, que lo

⁹ RIVERA BLANCO, A., *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1936)*, Diputación Foral de Álava, 1992, pág. 58. La presencia en el ayuntamiento de industriales y comerciantes hizo que se tomaran importantes iniciativas industriales y financieras. Luis de Ajuria había promovido varias sociedades de seguros mutuos como: "la Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Casas y edificios en la ciudad de Vitoria", "Contra el incendio de edificios rurales" y "Contra el pedrisco".

¹⁰ LÓPEZ YEPES, J., "Primera y segunda etapas: Los Montes de Piedad como fundamento benéfico de las Cajas de Ahorros: De la fundación benéfico-moral a la fundación benéfico-social (1838-1926) en *La Obra Social de las Cajas de Ahorros españolas*, Madrid, 1990, pág. 7.

¹¹ RIVERA BLANCO, A., Op.cit., pág. 59. Siete años después de su fundación había adelantado un préstamo al Ayuntamiento de 310.000 ptas.

¹² ORTIZ DE ORRUÑO, J.Mª, "Fundación y primeros años de la Caja Municipal de Vitoria (1850-1876) en *La Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Ciento cincuenta años en la historia de Álava*, Vitoria, 2.000, pág. 76. Los clientes pertenecían a clases humildes: artesanos, dependientes, maestros, costureras, criados, mujeres y menores constituían el 90% de los impositores, el resto eran militares de baja graduación, dependientes de comercio y funcionarios.

¹³ RIVERA BLANCO, A., Op.cit., págs. 59-60: "no cumplió función activadora alguna de iniciativas industriales; su papel, inicialmente, fue tremendamente estático y en absoluto dinamizador". Invirtió en el sector inmobiliario, en obras benéfico-sociales y en menor cuantía en el sector agrario.

convirtió en una sucursal de segundo orden¹⁴. Tenía como objetivo invertir y rentabilizar sus capitales y, en general lo hizo, en Deuda pública y en inmuebles, y poco en industria, lo que fue criticado por algunos intelectuales de la época¹⁵.

Sin embargo, no eran suficientes estas entidades financieras para evitar la situación a que se veían abocados algunos agricultores de la provincia para conseguir financiación, ya que la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria se estableció principalmente para uso de los vecinos de Vitoria¹⁶, y el Banco de Vitoria no estaba orientado ni al pequeño ahorro, ni al pequeño préstamo (el medio rural no era su campo de acción). Ambas entidades daban prioridad a las operaciones de pasivo frente a las de activo, lo que ponía a los demandantes de dinero en manos de usureros como lo denunciaba el Anunciador Vitoriano¹⁷.

Como afirmaba el Informe de la Comisión especial, el 18-5-1906, la Hacienda Provincial depositaba sus fondos en las Arcas de la Diputación, que actuaba como caja de depósitos, pero sin la estructura jurídica de una Caja de Ahorros:

*“venían en cierto modo a ser una Caja de Ahorros para los naturales de la provincia, en la que éstos depositaban con entera fe sus capitales a pequeño rédito”*¹⁸.

¹⁴ Gracias al R.D del 19-3-1874. (Vid. VELASCO de, L.,, *Memorias del Vitoria de antaño*. Diputación Foral de Álava, 1889, pág. 242).

¹⁵ *Ibíd*, pág 245, “...el establecimiento del Banco había influido en el desarrollo de la edificación, y quizás...no ha resultado muy beneficioso”; BECERRO DE BENGUA, R, “Vitoria en América”, en *La ilustración de Álava*, t .X, nº 5, 1850..

¹⁶ Art. 1 del Reglamento de la Caja de Ahorros de la ciudad de Vitoria, aprobada por el Ayuntamiento, 16-10-1850. “La Caja estaba....destinada a proporcionar a las clases menos acomodadas de esta ciudad, inscritas en el padrón de vecindad....”. A partir de 1912 extendió su área de acción a los labradores aunque no pertenecieran al ayuntamiento de Vitoria.

¹⁷ ANUNCIADOR VITORIANO, 24-7-1887,..”Sobre los usureros que prestan a altos intereses a los pobres agricultores .Si el labrador que solicita el préstamo es propietario y el anticipo se hace con dinero, se hace una escritura de venta..., en la que con el pretexto de evitar los gastos de cancelación que trae consigo la escritura de hipoteca se queda el prestamista por cuatro lo que vale doce....Así muchos labradores pierden la propiedad y....es un mal viejo...

¹⁸ A.T.H.A., DAIC 9989-1.

Desde el siglo XVIII, los antepasados de Vicente González de Echávarri fueron Tesoreros Generales de la provincia¹⁹.

1.1.2. Situación económica de la provincia de Álava en 1905-1906

Según el cronista de la época Tomás Alfaro, se abusaba por parte de los políticos alaveses del tópico "*pobreza de Álava*", sobre todo, ante la inminente firma de los Concierdos económicos o ante la visita de personalidades como algunos presidentes de gobierno: Maura, Canalejas o Dato e, incluso, el rey Alfonso XIII²⁰. No era una afirmación nueva ya que, de antaño, historiadores y políticos del siglo anterior, como Becerro de Bengoa, Fermín Herrán, Ladislao Velasco o Genaro de Echevarria, así lo afirmaban por lo que llegó a convertirse, a juicio de Tomás Alfaro, en un tópico²¹. La idea era compartida por diversos medios políticos y económicos de principios del siglo XX. Las perspectivas que se tenían sobre la provincia, en ocasiones, no eran muy optimistas, aunque, en algunos casos, podían responder a estrategias victimistas. Éste fue el caso de la Diputación alavesa en enero de 1904, que al dirigirse al Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas para pedir la cesión, entre otras cosas, del ferrocarril Vasco-Navarro, argumentaba la pobreza y la difícil situación económica de la provincia²². Podemos sospechar que se intentaba exagerar la mala situación de la provincia, dada la importancia que el ferrocarril tenía en la economía de los pueblos. La Diputación alavesa

¹⁹ Joaquín González de Echávarri fue notario (1728-1751). Una línea de su descendencia fue D. Juan Ramón, su hijo Manuel y su nieto Ramón (notario y Archivero general de protocolos de Vitoria), casado con Claudioa Castañeda. Su tío Víctor casado con Madalena Vivanco son otra rama de la familia, era Tesorero General de la provincia.

²⁰ ALFARO FOURNIER, T., *Una ciudad desencantada*, Vitoria, 1987, pág. 81; BECERRO DE BENGOA, R., *El libro de Álava*, Vitoria, 1877, pág. 32. "*País pobre y montañoso el de Álava, imprime a sus hijos costumbres de sobriedad y de trabajo. El alavés es labrador activo incansable*".

²¹ ALFARO FOURNIER, T., Op. cit., pág. 32; L.L., 28-7-1897.

²² A.T.H.A., DH 6236-8, Exp. nº 40, "Proyecto de exposición al Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas", Vitoria, 5-1-1904: "*La situación es sumamente angustiosa, económicamente considerada, por la que atraviesa la provincia, no obstante su especial y honrada administración;...no tiene cuencas mineras, ni puertos de mar que explotar.....ni saltos de agua con que ayudar a la industria...y como no fuera suficiente para patentizar su pobreza se ha apoderado la plaga de la filoxera de toda la región vitícola alavesa*".

argumentaba que el ferrocarril era el mejor instrumento para salir de la precaria situación económica y un medio de “redención de esta provincia”²³. Aunque los proyectos ferroviarios del Anglo-Vasco se habían hecho con capital foráneo, la Cámara de Comercio e Industria tomaba, de nuevo, la iniciativa en 1905 para solucionar su deficiente funcionamiento y delegaba en la Diputación alavesa las gestiones ante el gobierno de Madrid²⁴. La Comisión encargada de las negociaciones estaba presidida por Vicente González de Echávarri, quizás, por las buenas relaciones que tenía en la capital del reino. Era este mismo diputado quien, en una Moción presentada ante el Pleno de Diputación el 19 de octubre de este mismo año, proponía el estudio de la conveniencia de poner en marcha una Caja de Ahorros de fundación provincial para, entre otras cosas, contribuir a la mejora de la “difícil situación económica de la provincia:

*...”Sin pretender....llegar a alcanzar para nuestra provincia los grandes beneficios que la caja de ahorros provincial ha reportado a Guipúzcoa...cree sin embargo un deber suyo, en las circunstancias actuales que evocan a V.E. problemas de tan difícil solución, especialmente en algunas zonas de la provincia”*²⁵.

Esta visión pesimista fue compartida por los tres diputados que formaron la Comisión especial, encargados del estudio de la viabilidad de dicho proyecto que, sin embargo, resaltaba las grandes virtudes de sus habitantes²⁶.

²³ Ibidem. “En justificación de lo que solicita como necesario para su desarrollo, basta indicar que todos sus ingresos.... apenas si alcanza para satisfacer al Gobierno las cantidades concertadas, intereses y amortizaciones de la Deuda; cargas de beneficencia y de carreteras provinciales; gastos de administración misma.....”. El informe lo firmaron los diputados Emilio Chillida, Odón Apraiz y Andrés Sáenz de San Pedro. Pese a todo, la donación o cesión graciosa no se produjo por parte del Gobierno.

²⁴ L.L., 7-5-1906, El diario se lamentaba de la falta de visión de la provincia con respecto al ferrocarril:” damos mucho para un colegio de huérfanos y poco para un proyecto que unirá a Álava con el gran centro industrial y comercial de Bilbao”.

²⁵ A.T.H.A., DAIC 9989-1, Moción presentada al Pleno por González de Echavarri, 18-10-1905.

²⁶ Ibid., Informe de la Comisión Especial encargada de estudiar el proyecto de Estatutos y Reglamento de la Caja de Ahorros Provincial de Álava, 18-5-1906:”....este país, de suelo por la mayor parte ingrato, de clima duro y escasos recursos naturales, consiguió ver desterrados de su población el pauperismo y la mendicidad que, como plantas parásitas, fueron desarraigadas de la tierra alavesa en fuerza, trabajo,

Unos meses más tarde, la provincia alavesa seguía siendo calificada como pobre, en unos momentos que coincidían con los preparativos de la renovación del Concierto Económico. La valoración de la situación económica venía de la Colonia Alavesa en Bilbao, cuya Junta directiva entregó a la Diputación de Vizcaya un informe para que lo transmitiera a la Comisión alavesa que iba a acudir a Madrid convocada por el gobierno, para negociar el Concierto²⁷. También la prensa local aludía con frecuencia a la pobreza de la provincia²⁸.

Frente al empeño de resaltar la pobreza de la provincia de Álava se apreciaban signos de crecimiento e incluso de riqueza, como se puso de manifiesto en 1905 con las “Cuentas y Caudales de Presupuestos de Diputación”, o con la cantidad de dinero que aparecía a la hora de comprar Deuda Pública²⁹. Los signos de progreso venían, en parte, de la mano de un sector de la burguesía emprendedora que arriesgó sus capitales en empresas que no siempre tuvieron el éxito esperado³⁰. El dinero local se invirtió, sobre todo, en empresas eléctricas consideradas seguras e importantes por ser instrumentos de desarrollo económico y signo de modernidad y en empresas medianas y pequeñas³¹. También hubo importantes inversiones de capitales extranjeros y de otras provincias (sobre todo vascas) pero, gran parte de esas empresas fracasaron, algunas por falta de financiación

moderación y buen régimen de vida”. Los diputados informantes fueron: Velasco (Presidente), Foronda y Sáenz de San Pedro.

²⁷ A.T.H.A., ACTAS PLENOS DIPUTACIÓN (en adelante APD), nº 10, 13-12-1906. La Colonia Alavesa en Bilbao representaba a 360 familias y exponían “*la terrible situación por la que atraviesa Álava.... porque sobre ella se ciernen en lo material una legión de desdichas que la aniquila y obliga a sus hijos a emigrar del patrio suelo a buscar el pan de cada día en otras provincias...*”

²⁸ L.L., 24-5-1905, “*A la Diputación oxígeno y luz*”.

²⁹ RIVERA BLANCO, A. Op.cit., págs. 46 y 60.

³⁰ Ibíd, págs. 47 y 64.

³¹ Las inversiones en centrales eléctricas y saltos de agua estaban en consonancia con las preferencias del capital vasco y eran la base del desarrollo industrial y el signo de modernidad al abastecer las ciudades de luz eléctrica. Algunas empresas construyeron sus propias centrales hidroeléctricas como Ajuria en Araya o la Sociedad Bostibasyeta en Legutiano, que surtía de energía eléctrica a la fábrica de muebles y daba alumbrado eléctrico a la villa. (Vid. H.A., 15-4-1905). En la provincia proliferaron los saltos de agua, como en Labastida, Pedruzo, Corres,...etc. Rivera Blanco, A., Op.cit., pág. 64. También se invirtieron capitales en harineras, curtidos, textiles bastos, madera, metalúrgicas

posterior³². En general, las negativas experiencias industriales influyeron en el comportamiento financiero posterior, expresado por Rivera Blanco cuando señala que “*el dinero que permaneció en la capital alavesa se iba a manifestar muy remiso a la inversión en empresas que entrañasen cierto riesgo*”, y en la tendencia a inversiones menos rentables pero seguras³³.

A diferencia de lo que estaba sucediendo en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, el desarrollo industrial alavés, era débil y una muestra de ello era que el impuesto sobre “industria y comercio” suponía, solamente, el 7,72% del total de los impuestos repartidos entre los ayuntamientos. De ese impuesto el 64,3% lo pagaban los contribuyentes del municipio de Vitoria y el 35,7% el resto de la provincia (significativamente los comerciantes). Los industriales agrupados en la Cámara de Comercio fueron uno de los instrumentos de empuje para la modernización de la provincia. La mayor parte de las industrias se instalaron en la capital, mientras que la provincia siguió teniendo una economía marcadamente agrícola, quizás debido a las deficientes infraestructuras en las comunicaciones³⁴. A partir de los últimos meses de 1906 y a lo largo de los años siguientes, la economía alavesa y

³² Ibíd., pag. 46. El autor apunta que: “*el problema no radicaba en que hubiera o no grandes capitales sino la renuncia a invertirlos en la industria*”.

³³ Ibíd., pág 45; Ibíd., pág 36. Según el Censo de de 1900 el conjunto de Álava sólo trabajaba en el sector industrial el 15% de la población activa pero si consideramos sólo la capital en Vitoria trabajaba en este sector el 31%.

³⁴ En Salvatierra (Agurain) había fábrica de maquinaria agrícola; en Villarreal de Álava (Legutiano) fábrica de mangos de escobas de brezo, sillas, muebles, palos torneados y traviesas de ferrocarril, situada junto a la vieja ferrería, aplicaba la última tecnología de sierras circulares y de cinta, cepilladoras y otras máquinas (Vid. L L.,15-4-1905); en Amurrio, fábrica de clavos de Olano y licores Acha que suponían el 18% de la contribución industrial En Amurrio, en 1906, los 76 contribuyentes de matrícula industrial y comercio pagaban 1.396 ptas de las cuales 165,7 ptas. pagaba la fábrica de Olano y 84,3 la de licores Acha. La mayor parte de este impuesto lo pagaban los comerciantes entre ellos la fonda (Vid. A.T.H.A., DH 4148-31); En Laguardia de 120 contribuyentes de este impuesto que pagaban 2.939 ptas, Bodegas Palacios pagaban 503,12, y el segundo, Justino Migueloa, 75,4 ptas (Vid. A.T.H.A., DH 5655-32); En Elvillar había fábrica de alcoholes y aguardientes neutros (Vid. A.T.H.A., A.P.D., nº 10); las fábricas de harinas estaban diseminadas por toda la provincia. Las de la madera propia de una provincia donde la masa forestal ocupaba mas de la mitad de la superficie, era la que más trabajo ofrecía; la siderurgia de Araya que en 1904-1907 pasaba por una crisis importante; los asfaltos de Maestu, que exportaba al resto de España y del extranjero (Vid. HOMOBONO, J.L.,”Estancamiento y atraso de la economía alavesa del siglo XIX”, *Boletín Sancho El Sabio*, Vitoria,1980, Año XXIX, pág. 29).

especialmente la industria, entraron en un periodo de retroceso y muchas industrias cerraron³⁵.

Efectivamente, a la vista de los datos tanto de los censos de producción agrícola-forestal y ganadera e industrial como, de las aportaciones al Estado, dentro del Concierto económico de 1906 (cupó)³⁶, Álava era una provincia pobre. Sin embargo, había dinero. La iniciativa de crear una segunda Caja de Ahorros fue signo de que había dinero para depositar, proyectos de la Diputación para invertir y un espíritu de impulsar y promover la economía de la provincia. Al servicio de todo ello, la nueva Caja de Ahorros hubiera podido ser la financiadora de futuros proyectos para los alaveses, como afirmaba su promotor: *“pudiera ser en Álava un medio eficaz y práctico para impulsar el desarrollo de la riqueza del país”*³⁷. Sin olvidar que, entre las ventajas de la Caja de Ahorros que se proyectaba, estaba la de salvar a los labradores de los prestamistas y usureros y, también, frente a otras entidades bancarias que no tenían entre sus objetivos el espíritu filantrópico, social y de país que se pretendía con la Caja de Ahorros Provincial, la de aspirar a que: *“los beneficios obtenidos del país, a él deben volver en una u otra forma”*³⁸, como sucedía en Guipúzcoa.

La característica de provincia macrocefálica, con un destacado núcleo económico y demográfico, implicaba que la mayor parte de los servicios se concentraran en él³⁹. También era el centro comercial más importante de la

³⁵ En 1908 en Álava había 1.221 fábricas y talleres que ocupaban a 4.883 trabajadores de los cuales sólo el 10% eran mujeres.

³⁶ ÁLVAREZ LLANO, R., *Historia económica del País Vasco-Navarro*, Bilbao 2008, pág. 436. En 1922 la producción agrícola de Álava figuraba, en el puesto 48º, seguido de Vizcaya, Almería y Guipúzcoa de las cincuenta provincias españolas. Álava contribuía con el 8,9% de las 6.988.068,3 ptas. que las provincias Vascas pagaban al Estado.

³⁷ A.T.H.A., DAIC 9989-1. Moción presentada al Pleno por González de Echavarri, 18-10-1905.

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ RIVERA BLANCO, A., “De la política de élites a la sociedad de masas” en *Álava, nuestra historia*, Correo Español, 1996, pág. 290.

provincia, lo que Homobono calificaba de “*función rectora provincial*”. Este perfil de “*capital de servicios*” donde la mayoría de la población eran clases medias se fue consolidado en los primeros años del siglo XX⁴⁰. Vitoria era el único núcleo poblacional importante⁴¹ y por todo ello, era lógico que en la capital se sintieran con más intensidad los problemas sociales y surgieran las incipientes asociaciones sindicales. En el verano de 1905 los movimientos sociales de izquierdas estuvieron ocasionados por la carestía de las subsistencias⁴². Ante el temor por parte de la burguesía dirigente, de que las ideas revolucionarias ganaran terreno, ésta reaccionó organizando asociaciones obreras católicas que años más tarde se convertirían en sindicatos católicos. A este movimiento no era ajena una parte del espíritu de la Caja de Ahorros que, a través de potenciar el ahorro, pretendía crear los cimientos de la propiedad, como base del sistema⁴³. La Caja de Ahorros que se quiso establecer hubiera sido un instrumento de desarrollo económico para la provincia, al rentabilizar los ahorros, facilitar préstamos y establecer servicios bancarios con las Sucursales y el Giro Mutuo. Además, los ahorradores abrían la posibilidad de que al capitalizarse podrían tomar iniciativas empresariales tanto en el campo como en la ciudad.

⁴⁰ A.T.H.A., DH 5561-13. De los 3.364 contribuyentes en el municipio de Vitoria en 1906: sólo el 36% vivía en la ciudad, el 23% vivía en los pueblos y el 41% era forasteros. Los máximos contribuyentes eran once propietarios y pagaban por encima de 1.000 ptas. (el 0,7%), y de 500 a 1000 suponían el 2,04% (todos ellos residían en la capital). El 36% de los contribuyentes pagan el 76,9% de los impuestos. Por lo que el 97% de los contribuyentes eran clases medias y medias bajas. RIVERA BLANCO, A, “La ciudad levítica.” , Op.cit., pág. 37. El 45,3 % de la población activa de la capital trabajaba en el sector terciario.

⁴¹ GALDOS URRUTIA, R, “Estructura y dinámica de la población alavesa de la población alavesa (1900-1981), Diputación Foral, Vitoria 1990.” , Op. cit., Apéndice estadístico 1900. De los 51 municipios, salvo Vitoria, sólo tres tenían más de tres mil habitantes: Valdegovía Amurrio y Ayala y cinco entre dos mil y tres mil: Laguardia, Zuya, Aramayona, Aspárrena, Labastida y Llodio.

⁴² Ante el encarecimiento de las subsistencias el proletariado convocó una huelga general de alcance nacional que tuvo poco eco en Vitoria. Se hacían amplias colectas de caridad “*para aliviar la triste suerte de los trabajadores sin trabajo*”. En 1905 en Vitoria había 977 familias pobres y al año siguiente, el número ascendió a 1.085.

⁴³ Las Cajas de Ahorros, y en concreto la que González de Echávarri quería crear, proponían incorporar el proletariado industrial y rural al sistema capitalista, a través de la propiedad, lo que se conseguía, con el trabajo y el ahorro. Según LÓPEZ YEPES en “*Historia urgente de la Cajas...*”, Op.cit., pág. 169, las Cajas de Ahorro “*aspiran a asimilar al proletariado, ayudándole por medio del ahorro a convertirse en propietario*”, que como afirmaba Mesonero Romanos “*son instituciones antirrevolucionarias....*”.

1.1.2.1. El mundo rural alavés en 1905-1906

Álava era una provincia fundamentalmente agraria, con predominio de pequeñas poblaciones donde el aislamiento, la falta de servicios y las escasas ofertas de comercio y negocios debido a los deficientes medios de comunicación, impedían un desarrollo económico propio de la época. Las limitaciones de mercado, debido a estas realidades geo-económicas, fueron abordadas por técnicos y políticos, como González de Echávarri, que intentaba el progreso a través de establecer:

” sucursales en los pueblos de Álava para facilitar al labrador y al obrero sus imposiciones; la institución de transferencias de libreta a libreta entre impositores de diversos pueblos de la provincia, que harán más frecuentes las transacciones ”⁴⁴.

Quizás por estas razones, gran parte de los grandes contribuyentes no residían en los pueblos de la provincia⁴⁵. En estos años, también hubo negocios de compra de tierras, entre pequeños propietarios y algunos aristócratas, como fue el caso del Marqués del Puerto, que vendió sus tierras en Oyón a Eleuterio Martínez, un joven emprendedor con pocos recursos que creó el emporio de “Bodegas Faustino” . La Caja de Ahorros Provincial que se estaba proyectando tenía entre sus objetivos, cubrir la deficiente estructura financiera que había en la zona rural de la provincia que frenaba su progreso económico, lo que estaba reforzado por los buenos resultados que estaban teniendo las sucursales de la Caja de Guipuzcoa.

⁴⁴ A.T.H.A., DAIC 9989. Informe de González de Echavarri, 15-11-1905.

⁴⁵ En Vitoria, el 41% de los contribuyentes eran forasteros. En Llodio, la familia del marqués de Urquijo que vivía en Llodio pagaba el 16% del impuesto de contribución territorial y el 23% del impuesto de contribución industrial (Vid. A.T.H.A., DH 4148-26). En Amurrio el Conde de Aldama pagaba el 4,2% del reparto territorial (Vid. A.T.H.A., DH 5655-32). En Laguardia, Palacios pagaba el 15,8% del impuesto de reparto territorial.

Que fracasara este proyecto que González de Echávarri proponía pudo estar relacionado con la imagen de provincia “estancada”.

Teniendo en cuenta que dos tercios de la población alavesa vivía en las zonas rurales, que el 80,3% de la población activa trabajaba en el sector primario ⁴⁶ y que la Caja de Ahorros Municipal estaba orientada preferentemente a los habitantes del municipio de Vitoria, el proyecto que presentaba González de Echávarri era adecuado y necesario y, además, estaba avalado por los buenos resultados que estaba obteniendo la Caja de Guipúzcoa. Dicho proyecto pretendía, a través del ahorro, el progreso económico, la modernización del agro alavés, mejorar el modo de vida, a corto ⁴⁷ y a largo plazo⁴⁸.

Entre los muchos objetivos que se planteaba la nueva Caja de Ahorros estaba, también, la capitalización de los labradores a través del ahorro, como lo había conseguido la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa “que es en el inagotable manantial a que acuden las corporaciones y particulares para desarrollar sus benéficas iniciativas” ⁴⁹ . Así se conseguiría que los labradores no acudieran a los prestamistas y que no guardaran en casa los ahorros, como era habitual. Como afirmaban los miembros de la Comisión especial:

“entre los naturales de la provincia, venciendo cierta repugnancia que en ellos suele observarse a sacar sus economías fuera de casa

⁴⁶ GALDOS URRUTIA, R., Op.cit., pág. 163. En 1900 el 24% de los trabajadores que pertenecían al municipio de Vitoria se dedicaban al sector primario y en la provincia, sin Vitoria, el 80,3%. ZÁRATE MARTIN, da para Vitoria el 25,6% y para el resto de la provincia el 82,6%.

⁴⁷ A.T.H.A., DAIC 9989-1, Informe de González de Echávarri, 15-11-1905. “Inútil fuera, Excmo. Sr, el esforzarse en probar ante V.E. las ventajas, así morales como materiales, que el ahorro reporta al hombre y al país en el que vive; los inmensos beneficios que en el seno de las familias se patentizan con el lento y constante suma del producto de cantidades sobrantes para las primeras necesidades de la vida”.

⁴⁸ Ibídem. Informe de la Comisión especial, 18-5-1906, “...aspira solo a evitar la extrema miseria en que las contingencias de los tiempos y los azares de la vida puedan sumir a aquellos que, sólo cuentan como principal factor de su existencia su fuerza y su salud para trabajar y su virtud para economizar los frutos del trabajo”.

⁴⁹ Ibídem. Moción de González de Echavarri, 18-10-1905, “.... además de haber estimulado el ahorro entre sus administrados, creando muchísimos pequeños capitales y de facilitar las transacciones comerciales...ha sido, también el primer jalón sobre el que se han fundamentado hermosas paradas de sementales y las cajas de socorros mutuos para mujeres casadas....”.

prefiriendo tenerlos ocultos e improductivos, a llevarlos a un establecimiento de crédito y participar de sus ventajas”⁵⁰.

Además, la Caja de Ahorros Provincial concedería los créditos que los Bancos denegaban. Como afirma Raymon Carr: “*era difícil que los grandes bancos concedieran préstamos a los campesinos*”⁵¹.

La evolución del sector primario en Álava fue de progresivo crecimiento y adaptándose a las nuevas necesidades⁵², aunque tuviera en contra el desacertado reparto de las tierras, la mentalidad conservadora de la mayor parte de los labradores⁵³, los pesados impuestos⁵⁴ y otras adversidades como: las plagas, las condiciones de suelo y clima⁵⁵. A pesar de todo, el campo alavés cambió, hizo un esfuerzo superior al resto del Estado, como lo afirman una serie de especialistas⁵⁶, y lo hizo en medio de una coyuntura

⁵⁰ A.T.H.A., DAIC 9989-1. Informe de la Comisión Especial, 18-5-1906.

⁵¹ CARR,RAYMON., *España 1808-1939*, Barcelona, 1970, pág. 404, Los bancos no querían tener preocupaciones por una multitud de pequeños préstamos a largo plazo, especialmente cuando no existía la garantía de unos títulos firmes de propiedad de la tierra.

⁵² Como afirma GALLEGO MARTÍNEZ, D., en: *La producción agraria de Álava, Navarra y la Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935*.Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1986.T. II, pág. 64. Hubo una expansión de la superficie sembrada de cereales, y en mayor medida de leguminosas y plantas intensivas y la intensificación de la rotación de cultivos junto a la disminución del barbecho y llegó a tener excedentes. También creció moderadamente la ganadería.

⁵³ La interpolación de fincas de diferentes propietarios encarecían los productos. La relación tierra – labrador en Álava era de 3,7Ha, más baja que la media nacional. Había muchas fincas de arriendo; Según BECERRO DE BENGOA, *El libro de Álava*, Op.cit. pág.33, la conflictividad en los campos era inexistente.

⁵⁴ El peso contributivo al que estaban sujetos los labradores alaveses (propiedad territorial, portazgos, carruajes, ganados, entre otros) dificultaban el ahorro de los labradores; ORTIZ DE ORRUÑO, J.Mº, “Del abrazo de Vergara al Concierto económico”,Op.cit., pág. 365. Los impuestos seguían recayendo, sobre todo, en los pequeños propietarios y arrendatarios, lo que hacía que muchos labradores estuvieran endeudados y en manos de usureros.

⁵⁵ Como afirmaba DIAZ DE MENDIVIL VELASCO, J.Mª., “El progreso agrícola en Álava”, Vida Vasca, nº 27, Vitoria, 1950. La filoxera destruyó el 96% de las plantaciones de viñas de la Rioja y en menor medida a las vides de otras zonas de la provincia. Una pertinaz sequía de 1904 a 1906, fuertes heladas, pedrisco en la Rioja, temperaturas excepcionalmente bajas en invierno redujeron a la mitad las cosechas; H.A.,27y 30-7-1906, “*El pedrisco de la Rioja ha tirado y estropeado la fruta*”... “*se quejan los labradores de la cosecha tardía y escasa*”; Ibíd., 20,24-6-1906, “*pertinaz sequía que se ha prolongado....*”; Ibíd., 12-7-1906, “*se quejan los labradores de la cosecha tardía y escasa..*”; L L., 5-7-1906, “*Tras años de malas cosechas...*”.

⁵⁶ GALLEGO MARTINEZ.,Op.cit., pág 65; HOMOBONO, Op.cit., pág 310 y DIAZ DE MENDIVIL Vida Vasca, nº 2. La introducción de nuevos cultivos como la remolacha azucarera y la intensificación de otros como la patata, legumbres y plantas forrajeras, supuso un importante esfuerzo, junto con el aumento de abonos y de nuevos utensilios para labrar la tierra.

compleja, por el aumento de la demanda de productos en las zonas industriales vecinas⁵⁷ y por la crisis que atravesaba la comarca de la Rioja⁵⁸. El esfuerzo se reflejó en las labores agrícolas, introduciendo el uso de abonos químicos y arados de vertedera, rotación de cultivos y el aumento de plantas forrajeras hizo posible el aumento del número de cabezas de ganado⁵⁹. Pese a los esfuerzos modernizadores que realmente se dieron, quedaban por hacer, otros muchos para superar la herencia recibida⁶⁰.

Los proyectos de cambio también se orientaron en la modernización de los medios de transporte y una apuesta por el ferrocarril, lo que suponía un planteamiento moderno de conexión con otros lugares y la posibilidad de abaratar el transporte para exportar los productos agrarios que demandaban, cada vez más, las provincias que estaban en pleno desarrollo industrial⁶¹. Sin embargo esta apuesta fracasó. Quizás, no se puede relacionar el fracaso de este proyecto con el fracaso de establecer la Caja de Ahorros Provincial, aunque los dos tuvieron como principal protagonista a González de Echávarri.

⁵⁷ GALLEGU MARTINEZ, Op. cit., pág. 65. También se debió a un importante esfuerzo modernizador de las labores agrícolas, que se deduce de la introducción de abonos y arados de vertedera, a ritmos mucho más rápidos que en el resto de España.

⁵⁸ A pesar de que la filoxera arruinó las vides en un 96% en una comarca que tenía una peligrosa tendencia al monocultivo, hubo intentos de regeneración (Vid. A.T.H.A., A.P.D., 23-10-1905. Los pueblos de este distrito pedían exención de tributos pero fue contestado negativamente, argumentando que se habían dado ayudas para viveros y que se había sembrado cereales por los que se debía cotizar. El diputado González de Echávarri argumentaba que, de lo contrario, se gravaría al resto de la provincia y que *“la Rioja tiene que pagar por lo que cultiva, no todo está lleco,..... hay que plantar cereales”*.

⁵⁹ *Ibidem*. A pesar del incremento de los abonos químicos, el estiércol siguió siendo la principal forma de abono.

⁶⁰ HOMOBONO, I, “Estancamiento y atraso de la economía alavesa en el siglo XIX”, Op. cit., pág. 310. Las innovaciones que se hicieron en el sector primario no fueron lo suficientemente fuertes como *“para inducir un crecimiento de la actividad económica”*.

⁶¹ Para Julián Echenique el ferrocarril era clave para facilitar la comercialización de los montes ya que *“el capital maderable o leñoso de los montes es el único patrimonio de nuestros pueblos y”*; A.T.H.A., DH 6236. El ferrocarril suponía *“facilitar el desenvolvimiento de la agricultura, la ganadería y la industria ...este proyecto es la redención de la provincia”*; L L., 3-3-1905; SANZ LEJARISTI, P, *El ferrocarril Anglo -Vasco y la Restauración en Álava(1880-1931)*, Diputación Foral, Vitoria, 1992, pág. 103. En agosto de 1905, la Cámara de Comercio de Álava expuso la mala situación del ferrocarril ante el Ministerio de Obras Públicas. En 1906, fue la Diputación la que lideró el tema cuya Comisión especial estaba al frente González de Echávarri.

Dentro del sector primario, los recursos forestales ocupaban una parte importante constituyendo una fuente de ingresos para los particulares, los Ayuntamientos y la Diputación⁶², en una provincia donde al no haber montes del Estado, su gestión era exclusivamente provincial. La gran demanda de madera para la industria y para la construcción hizo que hubiera una tala abusiva, lo que llevó a la Diputación a tomar medidas sancionadoras, contra las infracciones de las ordenanzas de montes y contra la roturación sin autorización⁶³.

Entre los proyectos positivos y modernizadores de la Diputación alavesa, estuvo la Granja Modelo de Arcaute (la primera de España) que, consiguió “*estimular la voluntad del labrador para transformar los medios de labrar la tierra*”⁶⁴. También introdujo novedades en la ganadería aunque no se consiguió una verdadera transformación⁶⁵. Otra iniciativa innovadora fue la creación, en marzo de 1905, del Sindicato Agrícola Alavés, para favorecer los intereses de los agricultores, tanto propietarios como colonos. Los socios del Sindicato pretendían obtener los mejores rendimientos por su trabajo, convencidos de que juntos podían defender sus intereses y

⁶² A.T.H.A., DH 1908, “Memoria de caudales y presupuestos del ejercicio 1905”. Los ingresos que tenía Diputación fueron: Venta de leña y madera fue de 6.107,9 ptas. En 1906 fue de 7.990,1. Además, en estos años se ingresaron 5.000 ptas por multas y 4.127,7 por venta de árboles de los viveros provinciales aunque el apartado que más se incrementó fue las ventas del vivero de Assa que en estos años se multiplicó por tres.

⁶³ En las Actas de Plenos de estos dos años el tema de la madera fue el más recurrente: denuncias por abusos en las talas, diligencias por la venta indebida de árboles, autorizaciones de sorteos de leña foguera..etc..Se hicieron por parte de la Diputación y del ayuntamiento de Vitoria programas de educación y concienciación ciudadana sobre la importancia de los árboles.

⁶⁴ La Granja Modelo de Arcaute fue, en estos años, un elemento dinamizador de la agricultura que introdujo las últimas tendencias agrícolas y ganaderas. Contó con el apoyo, de la Diputación, del Ayuntamiento de Vitoria, del Sindicato Agrícola Alavés, de la prensa y de muchos próceres de la ciudad, lo que trajo importantes capitales de fuera(Azucarera); Para Mañé y Flaqué “*era la Granja mejor dotada de España por su actividad agrícola y ganadera..*”; A.T.H.A., A.P.D., 14 y 16-5-1906 “*La Escuela Práctica de Agricultura es modélica en su género y...ha conseguido romper el cultivo rutinario que se seguía en esta provincia....*”.

⁶⁵ Pese al gran esfuerzo de la Granja Modelo, Álava no consiguió ser una potencia ganadera, a pesar de tener más proporción de pastos que de cabezas de ganado y al crecimiento de la demanda de carne, huevos y leche. La ganadería siguió siendo un complemento de la economía doméstica y una fuente de abono y fuerza de arrastre.

conseguir préstamos para semillas, abonos y maquinaria⁶⁶. Todos los intentos modernizadores en estos años de principios del siglo XX, aunque supusieron un impulso importante, no consiguieron unos avances suficientes, ni estuvieron generalizados por toda la provincia, como para cuestionar, al menos en parte, la afirmación que Homobono asignaba a la situación del campo alavés, en la segunda mitad de siglo XIX “*una situación global de atraso*”⁶⁷. Para Domingo Gallego, en Álava se dio un importante esfuerzo modernizador, superior al resto de España, en expansión, diversificación e intensificación de los cultivos, lo que no fue incompatible con que el medio rural alavés siguiera teniendo la citada situación”⁶⁸.

En el terreno de la previsión, la provincia de Álava estuvo en las vanguardias a la hora de formar entidades asociativas de previsión y socorros mutuos, que estaban en pleno auge. En este sentido se habían creado la Sociedad de Socorros Mutuos Artesanos “*una de las más antiguas y mejor organizadas de España*”, la Cooperativa Cívico-Militar, la Sociedad de casas y edificios rurales, y en esta misma línea de previsión estaba la creación de la Caja de Ahorros Provincial.

En definitiva, la creación de la Caja de Ahorros Provincial estaba en consonancia con las necesidades y los intentos modernizadores que hubo en el campo alavés. Estos cambios se materializaron en la transformación que hubo en algunas zonas, lo que permitió el paso progresivo de una agricultura de autoconsumo a una agricultura especializada y con

⁶⁶ SANZ LEJARISTI, P y REVOREDO OLIVENZA, D., “El sindicalismo agrario en Álava”, *Cultura*, nº.8, Vitoria, 1985.

⁶⁷ HOMOBONO, J.I., “Estancamiento y atraso de la economía alavesa en el siglo XIX”, Op, cit., págs..310 y 312 El grueso de los capitales acumulados por la agricultura no se reinvertieron en ésta y el precario equilibrio del agro alavés no posibilitó superar el atraso económico.

⁶⁸ GALLEGO MARTÍNEZ, D., Op..cit., pág. 65.

excedentes. Para esa nueva agricultura se necesitaba: maquinaria, abonos, seguros de cosechas, más terrenos y pequeños capitales, que la Caja de Ahorros Provincial quería formar a través, primero, del ahorro y después, del préstamo.

1.1.3. La Diputación de Álava y su situación financiera: Los impuestos y la Hacienda foral

El estado de la Hacienda de la Diputación alavesa no sólo estaba ligado a su sistema fiscal, sino que estaba relacionado con la situación económica de la provincia lo que, a su vez, pudo ser una de las causas por las que se proyectó la creación de la Caja de Ahorros Provincial. La Diputación alavesa, al igual que sus hermanas vasco-navarras, por su carácter foral y autonomía financiera, tenía importantes poderes recaudatorios y administraba la Hacienda Foral, fijando los impuestos y decidiendo sus inversiones.

La política fiscal alavesa era propia y diferente a la de las provincias hermanas. Distribuía parte de lo que tenía que pagar de cupo entre los ayuntamientos y, por eso, la mayor parte de lo recaudado provenía del apartado: *”repartimiento y concesiones”* entre los municipios ⁶⁹. Precisamente, este dominio que la Diputación alavesa tenía sobre los ayuntamientos, a través de la aprobación de sus presupuestos, y el escaso papel que dichos ayuntamientos tenían ante la firma de los Conciertos

⁶⁹ En las Memorias Anuales de las “Cuentas de Caudales y de presupuestos” la parte de “Cargo (ingresos) estaba dividida en trece capítulos de los cuales el más importante era el cap IV, titulado “repartimiento y concesiones” De este capítulo, a su vez, la mayor parte estaba formado por “contribuciones e impuestos” que eran las cuotas consignadas a los ayuntamientos y en este año suponía el 74% del capítulo. A.T.H.A.,DH 1.908. En 1905 ingresos totales 2.376.633 ptas. de los cuales, por “repartimientos y concesiones” ingresó 1.610.584 ptas (67,7%). En 1906 los ingresos totales de la Diputación disminuyeron, quedándose en 1.968.368,7 ptas, de los cuales por repartimiento y concesiones bajó a 1.193.348 pts

económicos, fue una de las causas del enfrentamiento, sobre todo, con Vitoria, que reclamaba más autonomía municipal⁷⁰. Este poder político y económico de la Diputación alavesa, explica la lucha que había entre los partidos políticos y los grupos de poder para gobernarla. El Ayuntamiento de Vitoria, que tenía el 31,8% de la población alavesa, aportaba en 1905, el 39,9% del total de los impuestos de “repartimientos” entre los ayuntamientos⁷¹. Esta desproporción que pesaba sobre la Capital, en el tema de los impuestos, agravaba el enfrentamiento entre ambos consistorios. Así, la suma de lo que pagaban los ocho ayuntamientos de Álava que más aportaban era 16,4% (excluido Vitoria)⁷². La misma desproporción se aprecia en el caso del Ayuntamiento de Vitoria, donde los contribuyentes que vivían en los cuarenta y dos pueblos o aldeas pertenecientes a este municipio (excluyendo la ciudad) y que representaban el 37,9% de ellos, sólo pagaban el 6,9% del impuesto de reparto territorial y los forasteros, que suponían el 15,5% de los contribuyentes, pagaban el 14,6%⁷³. La presión fiscal alavesa en las zonas rurales recaía

⁷⁰ La Diputación tenía el poder fiscal y financiero de la provincia. El impuesto de reparto entre los ayuntamientos suponía, el 49% del total de todos los impuestos provinciales, Vitoria tenía una población de 30.701, de ellos, pagaban impuestos 3.664 contribuyentes, lo que suponía el 11,9% de su población (Vid. A.T.H.A., DH 5661-13). El proceso consistía en que la Comisión de Hacienda daba a conocer el proyecto de presupuesto del año para su aprobación. Posteriormente presentaba otro proyecto adicional que adecuaba a la situación real de cada año.

⁷¹ A.T.H.A., DAH-18, “Estado demostrativo de las cuotas asignadas a los ayuntamientos de la provincia en el año 1905 por los conceptos de: Hoja de Hermandad; contribución a la propiedad; contribución a la industria y comercio; impuesto de consumos; impuesto sobre sueldos de empleados municipales e impuesto del 1% sobre los pagos. Total 1.166.176 ptas de las cuales Vitoria pagaba 464.614 ptas.

⁷² A.T.H.A., DH 1908. Los 85 ayuntamientos de la provincia pagaron en 1905 por el impuesto de repartimiento 1.165.141 ptas. De esta cantidad, Vitoria pagaba el 39,8%, y el 16,4% lo pagaban entre los siete municipios que más pagaban después de Vitoria (contribuían más de 20.000 ptas cada uno). De más a menos: Laguardia, Valdegovía, Ayala, Labastida, Llodio, Aramayona, Aspárrena y S. Millán. Los que pagaban menos de 3.000 ptas eran 16 y su media suponía el 0,2% del total de éste impuesto. El 44,6% de estos impuestos lo pagaban los ocho municipios más ricos.

⁷³ En el municipio de Vitoria, en el impuesto de reparto territorial, la media por contribuyente era casi el doble de la media que pagaban en el ayuntamiento de Amurrio, y cinco veces más que la de Laguardia. De los 3.364 contribuyentes de este impuesto: el 36% vivían en Vitoria y pagaban el 78,3% del total de este impuesto que era 167.442 ptas; el 23% en los pueblos. De los 3.364 contribuyentes del municipio de Vitoria, casi la mitad (1.567, es decir, el 46,5%, que eran residentes en la capital, pagaban el 78,3% del impuesto). De ello se deduce que, los que tenían más poder económico residían en la capital. El 22% de los contribuyentes de Vitoria pagaban entre 50 y 500 pta. Pero el sector preferente para nuestro estudio eran los que pagaban de 0 a 10 ptas. eran el 37,7%, de ellos el 40% vivían en las 42 aldeas. Del tramo de 10 a 30 ptas., eran el 20,7% de los contribuyentes. (Vid. A.T.H.A., DH 5661-13).

fundamentalmente sobre la propiedad rústica, urbana y pecuaria (contribución territorial) y, aunque era el impuesto que pagaban la mayoría de los alaveses, era contributivamente bajo⁷⁴.

Por la cuantía, el segundo impuesto que representaba mejor el estado de la economía, era el impuesto que gravaba los "consumos" (en estos años representaba el 33,2% del total de los impuestos que pagaban los ayuntamientos, de ellos, Vitoria pagaba casi, la mitad⁷⁵. El tercer impuesto era el viejo impuesto de "la Hoja de Hermandad"⁷⁶ y el cuarto era el impuesto de industria y comercio que no varió en estos años y representó el 7,7% del total recayendo, sobre todo, entre los comerciantes. Vitoria aportaba el 64,3% de este impuesto, lo que reflejaba que era el centro industrial y comercial más importante de la provincia⁷⁷.

En general, a través de los impuestos que se pagaban se puede apreciar que el poder económico de Vitoria iba aumentando frente a la provincia⁷⁸.

Álava, al igual que las restantes provincias vascas, se beneficiaba del sistema de Conciertos económicos⁷⁹. De todo ello se deduce que la capital,

⁷⁴ El impuesto de reparto territorial (rústica, urbana, pecuaria) en 1905: El municipio de Laguardia la media 7,2 ptas. (Vid. A.T.H.A., DH 5615-24); La media de Amurrio fue 27,8 ptas. (Vid. DH 5615-20); La media del municipio de Vitoria 49,7 ptas, (Vid. DH 5661-13).

⁷⁵ De este impuesto, Vitoria pagaba el 46,3%. Los impuestos indirectos eran más fáciles para cobrar, fueron muy protestados por algunos sectores, porque recaía, en gran parte, sobre las clases menos favorecidas. Según CATELLS, " *el impuesto de consumos se erige en el pilar básico de las arcas municipales que se nutren de este impuesto en un 50% del total de sus ingresos*" (Vid. "Fueros y Conciertos", S. Sebastián, 1980, pág. 37).

⁷⁶ La novena parte de este impuesto, Diputación lo repartía para las Juntas de Caridad, recibiendo Vitoria el 33,2% y en segundo lugar Ayala con 3,2% seguido de Valdegovía con el 2,9%..

⁷⁷ En 1905, la media del impuesto de matrícula Industrial, en Vitoria, 56 ptas, (Vid. DH 4127-9); Amurrio era 18 (Vid. DH 4127-9) y en Laguardia era de 24,4 ptas, (Vid. DH 4149-13; DH 1908); El total de contribución industrial y comercio en Álava, en 1905, fue de 89.958 ptas, del cual Vitoria pagaba 57.909 seguido de Laguardia 2.726, Aspárrena 1.733, Labastida 1.589, Amurrio 1.457 que eran los que más pagaban.

⁷⁸ Entre los años 1887 y 1910, la capital aumentó su contribución al erario provincial un 44,6%, la provincia, por el contrario, aumentó un 5,4%, (Vid. A.T.H.A., A.P.D., 17-12-1910); Vitoria pagaba en 1900.... 455.399 pts...

en 1905.... 464.614 "

en 1910 . 580.458 " (Vid. DAH 18)

⁷⁹ Los Conciertos económicos se fueron espaciando en el tiempo y cada vez tenían menos presión fiscal, lo que aumentaba el beneficio para las provincias vascas en tiempos de inflación ya que fijaba las cargas fiscales por debajo de la media nacional (Vid. RIVERA BLANCO, A., " *De la novedad al desencanto (1876-1902)*", El Correo, Op. cit., pág. 275). En la cuantía en el Concerto de 1894 la media por habitante en Álava en consumos era 2,25 ptas., frente a la media nacional que era 4,17 ptas.

Vitoria, pagaba, proporcionalmente, más impuestos que el resto de la provincia (40% del reparto entre los ayuntamientos). Esta era una de las causas de enfrentamiento entre la Diputación, que imponía los impuestos en cuyo Consistorio estaban los representantes del mundo rural, y el Ayuntamiento de Vitoria.

El poder de las Diputaciones Vascas sobre los impuestos y sobre la economía provincial, y las cargas que tenían que asumir según el Concierto, explica que las primeras Cajas de Ahorros Provinciales del Estado fueran fundación de Diputaciones sometidas al Concierto económico (Guipúzcoa y Álava y, más tarde Vizcaya y Navarra)⁸⁰.

La iniciativa de crear una Caja de Ahorros Provincial podía interpretarse, como la necesidad que tenía la Hacienda Foral de tener un órgano financiero propio, como el Ayuntamiento de Vitoria tenía el suyo, que sustentase su política de desarrollo de obras públicas y financiase los gastos derivados de su carácter foral. Teniendo en cuenta que la Caja de Ahorros de Álava que se intentaba poner en marcha no iba destinada a los que no tenían nada, sino a la clase trabajadora del campo o que vivían en zonas rurales con cierta capacidad de ahorrar, que era la más numerosa en los pueblos, el proyecto de su creación era merecedor del apoyo de los Diputados provinciales. De acuerdo con los datos estudiados, en las zonas rurales vivían dos tercios de los alaveses que, de acuerdo con los impuestos que pagaban, tenían un nivel de riqueza más bajo que los de la capital. A ese sector de la población iba orientada la Caja de Ahorros que se quería crear.

En el año 1905, en el que se proyectaba la nueva Caja de Ahorros, aunque el Balance de las cuentas de Diputación era positivo (el más alto de los diez

⁸⁰ Las cuatro primeras Cajas de Ahorro Provinciales fueron fundadas por Diputaciones forales: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa (1896), Caja Provincial de Ahorros de Álava (1918), Caja de Ahorros Vizcaína (1921), Caja de Ahorros de Navarra (1921).

años anteriores y posteriores), la Hacienda Foral tenía problemas de tesorería, debido al encarecimiento de las obras del edificio del Asilo Provincial de Las Nieves⁸¹, y a las dificultades económicas que tenían algunos ayuntamientos (sobre todo los de la Rioja, para pagar sus “cupos”) y al endeudamiento por los intereses de préstamos y empréstitos pedidos, entre otras causas. Todas ellas pudieron ser, entre otras, determinantes del proyecto de creación de la Caja de Ahorros Provincial.

En 1906, en la Diputación, por primera vez en muchos años, no hubo superávit y bajaron los ingresos y los gastos en un 17%. Los retrasos en el pago de impuestos eran reclamados por la Hacienda provincial por el procedimiento de apremios, y aunque los ayuntamientos pedían la exención, la Comisión de Hacienda las denegó⁸². Los asuntos más debatidos, tanto en la Comisión de Hacienda como en los Plenos de Diputación, fueron las deudas de los ayuntamientos y el reparto del déficit del presupuesto girado a éstos⁸³. En cuanto a los gastos que tenía que afrontar la Hacienda provincial en estos dos años, hubo una gran diferencia en los presupuestos (en 1905 fue de 2.257.252,9 ptas. y al año siguiente, de 1.968.368 ptas.). El

⁸¹ La Diputación alavesa tuvo un superávit, en 1903 de 253.208 ptas; en 1904 de 74.384ptas,y en 1905 fue de 312.958 ptas. Pese a ello, la Diputación tuvo que recurrir a sucesivos empréstitos y créditos para abordar la costosa obra que pretendía ser modélica. Un año más tarde, el problema era su propio mantenimiento. Fue uno de los grandes receptores del dinero de la provincia. Lo captó a través de los empréstitos, como el emitido por la Diputación en 1905 de 500.000 ptas (lo que suponía una carga de 3.000 ptas/año), cuando había otro de 600.000 pendiente de pago. También estaban, los préstamos y donaciones como las de Juan Cano y el marqués de Urquijo, Marcos Ussía (Vid. A.T.H.A., A.P.D., 26-4-1907); Ibid., 21-10-1905; En este año 1905 el Asilo absorbió el 26% del presupuesto provincial; L.L.,24-5-1905: “*A la Diputación oxígeno y luz*”” *Se dice que las obras del Asilo están paralizadas por falta de dinero...la provincia se verá abrumada por el pago de los intereses y amortizaciones de millón y medio de ptas...Dígame si es posible en una provincia pobre, cuyos presupuestos se cierran con déficit, estos últimos años, puede soportar tan enorme carga sin llegar a la bancarrota...*” ;Ibid., 14-5-1906;;Ibid., 24-5-1905,” *Las obras están paradas por falta de dinero* “.

⁸² Los retrasos y problemas que tuvieron los ayuntamientos de la Rioja para pagar, fueron constantes. Los expedientes de apremios cursados en 1905, en estos ayuntamientos fueron muy numerosos (Vid. DH 820-16); Relación de cantidades que por concepto del 6% de demora adeudan varios ayuntamientos a la Tesorería; Ibid., DH 3320-6 “*Expediente de apremios seguidos contra varios ayuntamientos de la provincia, otras corporaciones y particulares por los débitos que contra sí tienen a favor de Diputación*”. Se trataba de una deuda de 42.745 ptas.

⁸³ Los presupuestos definitivos o “refundidos” presentados en la Comisión de Hacienda se aprobaban en los primeros meses de cada año en curso y abarcaban los Ingresos y los gastos de 14 meses. Los presupuestos ordinarios deficitarios eran corregidos en los presupuestos adicionales que incorporaban los atrasos en el apartado “*resultas*” y los adecuaban a las coyunturas reales.. Estos procedimientos de apremios se tramitaban a través de la Agencia Ejecutiva.

capítulo más gravoso era el de “*cargas*”, que comprendía las contribuciones al Estado y amortizaciones e intereses⁸⁴. Además, tenía que enfrentarse a una importante serie de gastos fijos como: administración provincial, servicios generales, instrucción pública y otros⁸⁵.

La Caja de Ahorros que se proyectaba tenía, entre otros objetivos, favorecer a la Hacienda Foral a través de una financiación segura y posiblemente más barata que otros préstamos, como los que solicitó a la Caja de Ahorros Municipal en 1907 y 1916⁸⁶, e invertir parte de sus fondos en comprar Deuda provincial, como hacía el Ayuntamiento de Vitoria con su Caja de Ahorros.

1.1.3.1. La cuestión de si existía mercado y población para dos Cajas de Ahorros en 1905-1906

El País Vasco experimentó un verdadero auge financiero en la primera década del siglo XX, marcado por inversiones industriales⁸⁷. En la provincia de Álava se reanudaba la apertura del Banco de Vitoria, crecía la Caja de Ahorros Municipal y se intentaba crear la que hubiera sido la segunda Caja de Ahorros Provincial del Estado. Todo ello respondía, como ya hemos comentado, a un abanico de circunstancias y a la existencia del

⁸⁴ Los gastos se repartían en catorce capítulos, el cap. 4º “*cargas*”. Este capítulo supuso en 1905 el 46,9% de todos los gastos o costes que tenía la Hacienda provincial. Dentro de los intereses y amortizaciones la mayor parte era para amortización de la Deuda del Asilo.

⁸⁵ El capítulo 5º, de instrucción pública suponía el 7,5% del presupuesto en el que estaba incluida la Escuela Práctica de Agricultura que tenía un presupuesto superior al resto de su apartado “*instrucción pública*”. El capítulo 1º, “*Administración provincial*” comprendía: tesorería, contaduría y secretaría, y otras direcciones (el 3,2% de los gastos). El cap 3º “*obras obligatorias*” representaba el 10,2%.

⁸⁶ RUBIO POBES, C., “La Restauración(1876-1918)”, en *Historia de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Ciento cincuenta años en la historia de Álava (1850-2000)*, pág.118. La Caja de Ahorros Municipal de Vitoria prestó a Diputación en 1907, 125.000 ptas. al 4% de interés “*para atenciones apremiantes de la misma*”, y en 1916 concedió un crédito de 200.000 ptas., al mismo interés para carreteras. La Deuda provincial tenía un interés del 4%, y los empréstitos el 3%.

⁸⁷ Bilbao se convirtió en una de las ciudades de referencia bancaria. En 1901 se fusionaron los Bancos de Bilbao y Comercio, y en el mismo año se fundaron el Banco de Vizcaya, La Banca Bilbaína, el Crédito de la Unión Minera, la Unión Financiera y el Banco Naviero, aunque la mayoría tuvieron una vida efímera y se vieron obligados a fusionarse. Se mantuvieron el Banco Bilbao, el Crédito de la Unión Minera y el Banco de Vizcaya. Con menor intensidad, Guipúzcoa tenía dos Cajas de Ahorros y el Banco de San Sebastian y el Banco de Tolosa.

dinero que había en la provincia y que se invertía preferentemente en Deuda pública y en inmuebles que, aunque era menos rentable que otras inversiones, era más segura⁸⁸. La prueba de que había dinero y posibilidades de negocio la podemos encontrar en los resultados del Banco de Vitoria y en la cantidad de dinero depositada en la Caja de Ahorros Municipal que llevó, en unos casos a comprar importantes cantidades de Deuda pública, en otros, abrió cuentas corrientes en los Bancos establecidos en la ciudad⁸⁹, e incluso, a recortar el límite de las imposiciones, porque el capital depositado era superior a su capacidad para invertirlo⁹⁰. Con los fondos provenientes de los ahorros depositados, la Caja Municipal atendía preferentemente a los reintegros, compraba de manera continuada bienes inmuebles, concedía créditos al Ayuntamiento e invertía en valores. Además, recordaba que dicha institución se había establecido para uso de los vecinos de Vitoria, por lo que se acordó exigir a los imponentes que acreditaran que residían en la Jurisdicción del Ayuntamiento de Vitoria. Por otro lado, había que valorar la gran cantidad de capitales invertidos en diversas empresas establecidas en Álava, venidos de otras provincias y del extranjero⁹¹.

Esta tendencia de las dos entidades financieras de referencia en la provincia, la Caja Municipal y el Banco de Vitoria, a invertir de manera segura los capitales autóctonos en estos años, pudieran ser una de las causas por las que esta provincia siguió siendo fundamentalmente agrícola. No es

⁸⁸ RIVERA BLANCO, A., *La ciudad levítica*, Op.cit., pág. 46.

⁸⁹ RUBIO POBES, C., Op.cit., pág.114. *La Caja Municipal invertía en Deuda pública municipal, provincial y a partir de 1909 extranjera. Tenía cuenta corriente en el Banco de España y en el Banco de Vitoria y en julio de 1906, abrió en el Banco de Bilbao "con el objetivo de encontrar más facilidades para dar colocación a los capitales de la Caja y evitar a su vez que se hallen, en ocasiones improductivas, sumas de alguna importancia".*

⁹⁰ Las cuantías del límite de ingresos en la Caja Municipal cambiaban, respondiendo a las necesidades del mercado. En diciembre de 1906, la Junta Directiva acordó elevar el límite de imposiciones de cada libreta a 10.000 ptas. y en abril de 1907, "ante el notable movimiento habido en los ingresos de la Caja y las dificultades que existen para dar colocación conveniente a las sumas que se ingresan, acordó disponer que cada imponente pudiera ingresar desde 1 a 2.500 ptas".

⁹¹ RIVERA BLANCO, A., "La ciudad levítica", Op.cit., pág. 45, 47 y 64.

arriesgado afirmar que la Caja de Ahorros Provincial hubiera sido un importante instrumento económico para potenciar la economía rural provincial y el órgano financiero que necesitaba la Hacienda Foral, como lo demuestran los empréstitos y préstamos a los que recurrió. La Diputación de Guipúzcoa era el ejemplo, como afirmaba González de Echávarri: “...es en el día el más poderoso auxiliar de la administración”⁹²

El informe que presentó Vicente González de Echávarri, como Presidente de la Comisión Provincial el 15-11-1905, expresaba que

*“los moralistas, los filántropos los hombres de Estado y los hacendistas de todos los países se preocupan.. que las Cajas de Ahorros vayan extendiendo sus beneficios hasta los más recónditos lugares... Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica y las principales naciones deben gran parte de su riqueza y poderío a la extensión de los establecimientos fundados con tal objeto ...”*⁹³

De igual manera se perseguía formar un fondo con los pequeños capitales de los impositores que sirviera de vehículo financiero, como en Guipúzcoa. Las posibilidades de mercado para dos Cajas de Ahorros en una provincia poco poblada, eran posibles. En 1900 Álava tenía 96.385 habitantes, de los cuales 30.701 vivían en Vitoria. Las tendencias poblacionales eran muy distintas ya que, mientras la capital crecía en número de habitantes y, como afirma Gáldos Urrutía” *hacía de succionador de población*”⁹⁴, la provincia perdía población (mayoritariamente joven) que emigraba a lugares donde había trabajo. En el decenio 1900-1910 se registraron en la provincia las mayores pérdidas de población del siglo⁹⁵. En 1900 uno de cada cuatro

⁹² ATHA., DAIC 9989-1, Moción de González de Echávarri, 18-10-1905.

⁹³ Ibíd., Informe de González de Echávarri, 15-11-1905.

⁹⁴ GALDOS URRUTÍA, R., Op.cit., pág. 36.

⁹⁵ Ibíd., pág 291.La emigración masculina emigraba del campo a la ciudad, a los centros industriales o mineros y a América. La población femenina la absorbía, en su mayor parte, Vitoria. La emigración en estos años superó los 9.000 habitantes (cifra cercana al crecimiento vegetativo). Las comarcas más emigratorias, en estos años, fueron La Rioja y la Montaña Alavesa, mientras que La Llanada y Los Valles fueron receptoras (*Veintiocho municipios registraron tasas de signo negativo*)..

habitantes del municipio de Vitoria era agricultor y ocho de cada diez alaveses vivía en el campo y del campo⁹⁶. Ante esta situación, la Comisión especial nombrada por la Diputación para estudiar las posibilidades de la Caja de Ahorros que el diputado González de Echávarri intentaba establecer, afirmaba que era necesario considerar las especiales características poblacionales y la forma de ser y de vivir de los alaveses, lo que condicionaba el proyecto en una doble dirección. Por un lado estaba el tipo de poblamiento disperso en pequeñas aldeas, que impedía que hubiera importantes movimientos comerciales y de dinero entre ellas⁹⁷ y, por otro, la forma de ser de sus habitantes: trabajadores, ordenados y sobre todo ahorradores⁹⁸.

La cuestión radicaba en saber si había mercado en los años contemplados, 1904 y 1906, para una segunda Caja de Ahorros, en una provincia poco poblada, que perdía población en el campo y con una economía poco desarrollada, aunque con importantes intentos de innovación. Esta provincia macrocefálica tenía una Caja de Ahorros Municipal que estaba al servicio del Ayuntamiento de la capital.

Teniendo en cuenta que dos tercios de los alaveses serían los posibles clientes de la futura Caja que se intentaba crear con espíritu filantrópico y pragmático, que la finalidad era ser una institución social y de previsión que beneficiara al pueblo a través del ahorro, y que gran parte de la

⁹⁶ Ibid., pág. 163. En 1900, en Álava trabajaban en el sector primario el 80,3%, en el secundario, 7,3% y en el terciario, 12,4%, mientras que en el municipio de Vitoria, el 24,4% trabajaban en el primario, el 30,3% en el secundario, y 45,3% en el terciario.

⁹⁷ Ibid., pág. 64. En 1900 la mitad de la población alavesa vivía en municipios entre 1001 y 5.000 habitantes; un tercio en Vitoria y el resto en núcleos de menos de 1.000 habitantes (de 251 a 500 el 3%, y de 501 a 1.000, el 12,5%); A.T.H.A., DAIC 9989-1, Informe de la Comisión especial, 18-5-1906, *“La población de Álava, diseminada en pueblecillos de escasísimo vecindario, y de muy pocos recursos, no se presta ciertamente a un gran movimiento en esta parte”*. En la misma línea Julián Echenique afirmaba que, debido a la población en aldeas, no había grandes centros de consumo, lo que, unido a las deficientes comunicaciones impedía un favorable desarrollo económico.

⁹⁸ Ibidem. *“Conocidos son desde antiguo entre nosotros los hábitos de ahorro y economía y universalmente practicados por los habitantes de nuestros campos y aldeas”*...y ese modo de ejercer la caridad es entre nosotros de antiguo conocido y practicado...”; BECERRO DE BENGOA, R., Op.cit., pág. 32, *“El alavés, es labrador activo, incansable, ... Es económico en grado sumo”*.

población alavesa vivía en aldeas, en cierta manera aislada por los deficientes medios de comunicación y junto a la tendencia al atesoramiento y no a la inversión de los campesinos (y a la negativa costumbre de recurrir a los prestamistas y usureros), las sucursales de la Caja Provincial y su servicio de Giro Mutuo hubieran sido de gran utilidad. Pero sobre todo, la nueva Caja, al recoger los pequeños ahorros de los alaveses, podía formar un gran capital que permitiera solucionar los problemas económicos que tenía la provincia. El dinero invertido en dicha Caja de Ahorros generaría riqueza en la provincia y para la provincia. Todo ello, bajo el patrocinio y la garantía de la Diputación. En este sentido se debe tener en cuenta que, dicha Institución Foral, aunque tenía saldos positivos, recurría a empréstitos para financiar sus empresas más costosas por lo que, la Caja de Ahorros Provincial que González de Echavarri quería llevar a cabo, tenía suficiente mercado y hubiera sido un importante elemento económico al servicio de la provincia.

1.2. SITUACIÓN POLÍTICA EN ÁLAVA EN LOS AÑOS 1905-1906. LA NUEVA CORPORACIÓN ANTE LA CREACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL

La cuestión de crear la Caja de Ahorros Provincial cuando, como ya hemos indicado anteriormente, estaba en pleno desarrollo la Caja de Ahorros de Vitoria y muchas provincias no tenían ninguna, obedecía, entre otras razones, a la voluntad política llevada a cabo por un político liberal-demócrata- fuerista, Vicente González de Echávarri. Había un antecedente en Guipúzcoa; por iniciativa de Wenceslao Orbea Alberdi, liberal conservador, Secretario de la Diputación se había creado la primera Caja de

Ahorros Provincial del Estado⁹⁹. No era una casualidad, porque estas instituciones eran producto del espíritu liberal que protagonizaba mayoritariamente la burguesía, que en el caso de Bilbao (Vizcaya) estaba integrada, además, importantes representantes del nacionalismo.

En el gobierno de la nación, la situación política era de inestabilidad y de fraccionamiento de los partidos turnantes, que reflejaban la debilidad del sistema. Mientras tanto, en la provincia de Álava, como en las provincias hermanas, se venía produciendo un importante proceso de reforzamiento de lo propio, de la identidad provincial, de lo que en el primer lustro del siglo XX cristalizó en el resurgimiento del espíritu foral y en algunos casos nacionalista. Prueba de ello fue que en marzo de 1905, la mayor parte de las fuerzas políticas provinciales se unieron para presentarse a las elecciones y elegir a los diputados de dos de los tres distritos electorales en que estaba dividida la provincia, en lo que se denominó Liga Foral Alavesa. El ideal de creación de la Caja de Ahorros Provincial estaba en consonancia con estos sentimientos políticos.

Los motivos que ocasionaron dicho resurgimiento político estuvieron relacionados, entre otros, con dos asuntos de carácter económico: la Ley de Alcoholes (impuesto que no fue aceptado por las Diputaciones Vascas porque se consideraba que dichos impuestos estaban ya concertados, lo que reavivó el sentimiento fuerista que venía gestándose desde décadas anteriores, y que en estos años cogió gran fuerza)¹⁰⁰ y la firma del

⁹⁹ Podemos relacionar, la creación de las Cajas de Ahorros (en el siglo XIX y primeras décadas del XX) con el espíritu liberal-burgués de la época. Por eso, quizás, no es casualidad que los personajes que con mayor fuerza empujaron la creación de las Cajas Vascas fueran liberales. El caso de la Caja de Ahorros de Guipúzcoa, es el empeño personal del Wenceslao Orbea Alberdi, Oficial Letrado de la Secretaria de la Diputación, abogado culto, con profundos conocimientos sobre los Fueros y costumbres vascas. Potenció importantes proyectos como la Cámara de Industria y presentó el 1 de abril de 1895, el proyecto de creación de la primera Caja de Ahorros Provincial del Estado, fundada por la Diputación. En este proyecto tuvo todo el apoyo del Presidente de la Diputación guipuzcuana, Ramón M^a de Lili. Lo mismo ocurrió con la Caja Municipal de Bilbao, cuyo alcalde, el liberal Gregorio Balparda (único miembro de este partido en el ayuntamiento de Bilbao), materializó iniciativas anteriores, en febrero de 1907.

¹⁰⁰ La “Ley de Alcoholes”, fue aprobada en julio de 1904. El argumento de las Diputaciones era que “*las cuotas eran inalterables hasta 1906*”. La Real Orden del 28-10-1904 ponía en vigor el cobro de dicho impuesto, reservándose el Estado el superávit que suponía la aplicación del nuevo impuesto. Como afirma

Concierto Económico, que se debía llevar a cabo a finales de 1906¹⁰¹, por el que cada provincia aportaba en proporción a su importancia económica. Álava aportaba el 8,9% del total¹⁰². Esta peculiaridad que tenían las provincias vascas era vista, incluso, con admiración por sectores de la prensa madrileña¹⁰³. Por el dominio y el poder que tenía la Diputación alavesa sobre los ayuntamientos, y ante la próxima firma del Concierto Económico, dominarla, se convirtió en el objetivo más importante de los partidos políticos y de las fuerzas económicas de la provincia. En este conflicto de intereses pudo estar, entre otros, parte del interés por la creación de la Caja de Ahorros Provincial que debía servir de órgano financiero a la Diputación Foral, de la misma forma que al Ayuntamiento de Vitoria le financiaba la suya. No hay que olvidar que Vicente González de Echavarri se presentó a las elecciones provinciales por la Liga Foral, con el espíritu de defender lo propio, como era el Concierto Económico con el Estado.

La provincia de Álava se diferenciaba de sus hermanas en su comportamiento político ya que, aunque la Liga Foral Alavesa se había formado a imitación de la Liga Foral Autonomista de Guipúzcoa, que venía funcionando desde noviembre de 1904, su espíritu foral, las circunstancias

CASTELLES ARTECHE, L, “Fueros y Conciertos”, San Sebastián, 1980,pág.120, en el fondo, más que la cuantía del nuevo impuesto, lo que exaltó los ánimos de las provincias vascas fue el precedente que se establecía al poder alterar, en parte, lo pactado en los Conciertos. Las protestas iban más contra el síntoma que contra el hecho.

¹⁰¹ El sistema de Conciertos suponía para las provincias vascas la autoadministración, y daba gran poder a sus Diputaciones ya que, gracias a él, tenían grandes atribuciones administrativas y fiscales por lo que cada provincia gravaba con sus propios impuestos. Como afirma Castells –los Conciertos propiciaban el desarrollo económico de la provincia-.

¹⁰² ALVAREZ LLANO, R., Op.cit., Guipúzcoa 29,5% y Vizcaya 61,5%.

¹⁰³ Diario ABC reproducido por L L., 14-5-1906, “*Un periódico de Madrid que presume de bien enterado en cuestiones de Hacienda...Las Diputaciones vascas no piden más que lo que tienen derecho a pedir. Su administración honrada, ejemplar, les da derecho a ser atendidas. Se habla de privilegio de aquellas provincias por ignorancia o por mala fe....Tributan como las demás provincias, ellas mismas recaudan los tributos y puntualmente, religiosamente pagan al Estado*”.

y los intereses políticos no eran los mismos¹⁰⁴. Que la Liga Foral Alavesa sólo triunfara en el distrito de Vitoria en este año de 1905, a pesar del esfuerzo de los partidos políticos que la formaron y del nivel de sus candidatos¹⁰⁵, puso de manifiesto el poder y los intereses particulares que, una vez más, tenían los Urquijo- una fuerza caciquil que tenía su origen en la zona de influencia de los marqueses de Urquijo- y la debilidad de un proyecto que tenía más intereses económicos que políticos¹⁰⁶. El comportamiento de los Urquijo tuvo contestación a la hora de asignar los altos cargos de la Corporación provincial, que fueron todos para los miembros de la Liga. Ésta, aunque tenía el apoyo de las clases medias, no sobrevivió después de las elecciones provinciales, lo que se puso de manifiesto ante las elecciones al Congreso y al Senado. Por su parte, Vitoria también se sometió a las elecciones municipales en 1905, donde tuvieron gran avance los partidos extra-turnistas¹⁰⁷.

En el estrés electoral que sufrió la provincia por las cuatro consultas realizadas en el año 1905 se puso de manifiesto, una vez más, la importancia que tenía para los partidos políticos controlar la Diputación. Por su parte, los Urquijo no dudaron en sacrificar los intereses de la provincia a favor de su tradicional y constante interés por el dominio, no

¹⁰⁴ RIVERA BLANCO, A., *La ciudad levítica*”, Op.cit., pág 93 y 94; GARCIA DE CORTAZAR, F, MONTERO, M y BETANZOS, JM, *Historia de Álava*, Op.cit., pág. 123. “En Álava, al traspasarse la autonomía fiscal a los municipios, se desplazaba a cada pueblo el poder de decisión sobre los impuestos”..

¹⁰⁵ La prensa local insistía en la importancia de la unidad y que los candidatos tuvieran prestigio personal y profesional, solvencia económica, experiencia política, buenas conexiones con Madrid y además, fueran de la tierra,”*alaveses*”. Los cuatro diputados elegidos pertenecían a la Liga Foral Autonomista.

¹⁰⁶ En Amurrio frente a políticos muy conocidos como Gabriel Martínez de Aragón o Manuel de Echanove que presentaba la Liga Foral, los Urquijo colocaron por sorpresa, a menos de una semana de las elecciones, una candidatura de personas designadas por los ayuntamientos; L L., 11-3-1905” *Frente a hombres de tanto prestigio salieron unos desconocidos*”; Ibid., 15-3-1905 “*han presentado cuatro súbditos desconocidos*”; H.A,10-3-1905 “*La Casa Urquijo ha formado una candidatura de personas que no conocemos, que no hemos oído hablar nunca de ellas*”;Ibid., 11-3-1905 “*Cogen hombres oscuros*”; Ibid., 14-3-1905 “*Han presentado hombres de aldea, sin cultura, frente a hombres de gran altura y valía...Los caciquillos de Amurrio querían votar a gente que fuera y viviera en la zona*”.La Liga Foral Alavesa estuvo formada por la mayoría de los partidos políticos que intentaban conseguir la unidad política para negociar con el Estado el Concierto económico. Dicha unidad duró poco tiempo ya que, los republicanos se retiraron de la Liga, al ser rechazado su candidato, Fernández Dans.

¹⁰⁷ RIVERA BLANCO, A.,*La ciudad levítica*, Op.cit., pág. 90. .

sólo de su distrito de Amurrio, sino también, de la provincia a través de la Diputación.

El nuevo grupo político que se formó en la Diputación, tras las elecciones provinciales de marzo de 1905 y los diputados que habían sido elegidos dos años antes en el distrito de Laguardia, pudieron ser los responsables, por su falta de dinamismo y entusiasmo, de que el futuro de la Caja de Ahorros que promocionaba Vicente González de Echávarri, quedara cercenado ya que, a pesar de su respuesta afirmativa, no lo hicieron con la urgencia que éste les exigió. De los cuatro diputados elegidos en las elecciones de 1903 en el distrito de Laguardia, todos eran de la zona. Los que salieron elegidos con el mayor número de votos pertenecían a La Unión Liberal y eran Justino Migueloa Martínez (republicano, que se presentaba por primera vez) y Aquilino Franco, ambos con el visto bueno de los Urquijo. Los otros dos pertenecían al partido carlista que empezaba a recobrar cierto poder en la Diputación: Andrés Sáenz de San Pedro Berroeta, que formó parte de la Comisión especial para estudiar la viabilidad de la Caja de Ahorros Provincial e Isidoro Sáenz de Santa María, ambos abogados¹⁰⁸. La situación

¹⁰⁸ Justino Migueloa Martínez nació el 3-11-1870 en Laguardia, hijo de Castor Migueloa y Francisca Martínez cuyos antepasados eran naturales de Laguardia. Por la riqueza que declaraba, Castor era el segundo propietario (propiedad rústica), después de Cosme Palacios, liberal, por lo que estuvo preso en la segunda guerra carlista y fue alcalde en 1888. Justino fue diputado desde 1903-1915 y desde 1919 a 1923. Educado en Francia se dedicó al comercio de vinos, al por mayor, y tuvo fábricas de licores. En 1906 era el segundo contribuyente, por matrícula industrial, después de Cosme Palacios (Vid. A.T.H.A., DH 4149-3); En las elecciones de 1905 consiguió el mayor número de votos (1.455). Se le acusó de “*recurrir a la compra de votos*” y de filo-urquijista (Vid. LL. 14-3-1903). Fue el líder del partido republicano en Laguardia. Por ser diputado formó parte de la gestora de la Granja Modelo en los años de su máximo despegue y solvencia económica, y apoyó el tema de los viveros para la recuperación de las viñas. Fue alcalde de Laguardia hasta 1919. Formó parte del Sindicato Agrícola Alavés desde sus primeros pasos. El segundo diputado fue Aquilino Franco López-Gil, Se presentó a las elecciones por La Unión Liberal y a pesar de ser considerado filo-urquijista, en 1905 consiguió con su voto romper el empate entre los de La Liga y los urquijistas, a favor de los primeros y no se volvió a presentar. Pertenecía a la familia que más contribuía en el reparto territorial de Elvillar. La Comisión Provincial le encargó el estudio del conflicto del ayuntamiento de Lagrán con el de Treviño, por el tema de la explotación de los bosques. Fue un trabajo pormenorizado sobre los límites, riqueza de madera y pastos. Y fue la base de la Real Orden de 21-6-1906 que reconocía los derechos del pueblo de Lagrán. Los diputados carlistas: Andrés Sáenz de San Pedro, salió elegido por un voto menos que Franco y abandonó la política al conseguir el puesto de administrador del Asilo de las Nieves en 1907, que se acababa de inaugurar. Además de formar parte de la Comisión especial para el estudio de la viabilidad de la Caja, formó parte de la Comisión de Montes, una de las más activas y que mayores resoluciones alcanzaron ante el abuso en las talas a pesar de las Ordenanzas. También formó parte de la gestora de la Granja Modelo y de la Junta de defensa contra la

económica era difícil para el distrito, por los daños de la filoxera por lo que el interés por participar en las elecciones creció con respecto a otros comicios¹⁰⁹.

La renovación del Consistorio en 1905, en los distritos de Vitoria y Amurrio fue total, ya que ninguno de los diputados anteriores se presentó a la reelección. Por el distrito de Vitoria salieron elegidos los candidatos de la Liga Foral que eran cuatro profesionales (tres abogados y un médico), con gran experiencia política (dos ex-diputados y un teniente de alcalde de Vitoria) y desahogada posición económica. Por orden de votos recibidos: el primero, Evaristo Foronda Landa (abogado, carlista) formó parte de la Comisión especial para estudiar la viabilidad de la Caja de Ahorros Provincial; Benito Guinea López de Arechaga (integrista, abogado, había sido diputado en 1888, 1892 y 1896); Eduardo Velasco López-Cano (abogado, escritor e historiador, liberal-conservador) y Vicente González de Echávarri Castañeda (médico, escritor e historiador, liberal-demócrata, ex-diputado, ex -alcalde entre otros cargos). Estos dos últimos, tenían un perfil político menos acentuado, más neutro.

En el distrito de Amurrio triunfaron totalmente los propuestos por la “Casa de los Urquijo”, que fueron calificados por la prensa como “*cuatro súbditos desconocidos...hombres oscuros*“, sin experiencia política, de la zona, liberales y propietarios (sin determinar)¹¹⁰. No ocuparon puestos

filoxera, que entre otras acciones creó los viveros de plantas americanas en Assa y Laguardia., e Isidoro Sáenz de Santa María y Martínez de Ballesteros, tenía gran experiencia política ya que había sido diputado provincial de 1890 a 1898, era natural de Laguardia y ejercía de procurador en los tribunales de Vitoria. Formó parte como Vocal de la Comisión Provincial en 1905-1906.

¹⁰⁹ El 73,5% de los que tenían derecho a voto lo ejercieron, con lo que no se produjo uno de los principales males que padecía España, a juicio de Maura, que era la mayoría silenciosa.

¹¹⁰ L L, 15-3-1905; H.A. 13-3-1905 éste acusaba a los Urquijo de no tener en cuenta que los elegidos tenían que negociar en Madrid el Concierto”...*que Álava mande, en el caso de tener que ir a Bilbao y a S. Sebastian a los tres aldeanos ... y para tratar con el ministro nadie mejor que esos desconocidos de Arrastaria y Urcabustaiz...*”. Salvo las críticas que se hicieron en las elecciones, después en su trayectoria como políticos fueron unos desconocidos y salvo Montejo, no repitieron en política. Por el de

importantes por lo que no tuvieron participación directa en las Comisiones encargadas del Proyecto de crear una Caja de Ahorros Provincial.

La Presidencia de la Diputación fue para el liberal-conservador Eduardo Velasco; la Vicepresidencia, para el integrista Benito Guinea, que fue sustituido por Vicente González de Echávarri; y la Secretaria para el carlista C. Sáenz de San Pedro y para el liberal Franco¹¹¹. Además de las comisiones habituales, se formaron otras especiales para tratar de asuntos importantes, como la viabilidad de la Caja. Los resultados electorales configuraron, solo en parte, el futuro de la Caja de Ahorros que González de Echávarri intentaba crear porque, aunque dieron su aprobación a los diferentes pasos del proceso, fue precisamente la Comisión especial creada para darle la última revisión al proyecto, la que no tuvo la energía, ni la claridad o quizás, la voluntad de darle el impulso que se necesitaba. Los miembros de dicha Comisión fueron tres abogados: dos carlistas Foronda y Sáenz de San Pedro y el conservador Eduardo de Velasco. Quizás, no fueran tanto las ideas políticas como su actitud conservadora, no propicia a nuevas iniciativas, lo que les hizo no ser tan suficientemente diligentes como González de Echávarri esperaba.

1.2.1. González de Echávarri: El primer impulsor de la Caja de Ahorros

Provincial de Álava en su primera etapa política

La iniciativa de crear una Caja de Ahorros fundada por la Diputación Foral venía de un experimentado político. Un personaje poco estudiado a pesar de su extensa vida política y de sus importantes aportaciones

votos conseguidos: Braulio Montejo Mardones, (Valdegovía) murió el 5-3-1924 en Vitoria, no tenía hijos; Baldomero Sojo (de Antomana, Amurrio); Iñigo Ruíz de Zárate (Izarra) y José Cruz Zulueta (Quejana, Ayala).

¹¹¹ I.L., 25-4-1905 El reparto de comisiones llevó a González de Echávarri a manifestar: “*por primera vez han desaparecido de la Diputación las diferencias políticas*”.

bibliográficas. La aportación biográfica del personaje forma parte de este trabajo.

Vicente González de Echávarri y Castañeda nació en Valladolid en 1859, aunque pertenecía a una familia de larga tradición alavesa¹¹². Estudió medicina en esta ciudad y ejerciendo la profesión en Moreda, en 1884, se casó con María Ortiz de Urbina¹¹³. En sus primeros años profesionales (1882-1886) tuvo una activa participación en la “*Revista médica Vasco-Navarra*” que dirigía Ramón Apráiz, donde él fue Secretario, Director Literario y Jefe de Redacción. Los primeros datos sobre el ejercicio de su profesión lo tenemos en dicha revista¹¹⁴. Formó parte de la primera lista del Colegio de médicos que se fundó en noviembre de 1898, pero no salió elegido miembro de la Junta de Gobierno. Estuvo colegiado en Vitoria hasta el primer semestre de 1906¹¹⁵. Ya desde sus primeros años de vida profesional, compatibilizó ésta con una importante participación política. Se presentó a las elecciones municipales de Vitoria en julio de 1887, dentro de la candidatura Liberal Fuerista “*para que no se apoderen del País los carlistas*”. Era un momento difícil, ya que los partidos políticos alaveses tenían importantes divisiones internas y se tenían que enfrentar a la crisis

¹¹² Vicente era hijo de Ramón González de Echávarri y Rodríguez de Arellano, notario, natural de Vitoria y de Claudia Castañeda, natural de Frías (Burgos). Tuvieron seis hijos. La familia González de Echávarri tenía larga tradición en Álava desde el siglo XVII y, desde el siglo XVIII habían ocupado de forma continuada, a lo largo de varias generaciones, el cargo de Tesoreros Provinciales. El abuelo de Vicente, Manuel, padre de Ramón, pasó el cargo, a su muerte, a Víctor, hermano de Ramón y por tanto tío de Vicente. Víctor había casado con Magdalena Vivanco.

¹¹³ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE VITORIA(AHDV), Libro de Matrimonios, Parroquia de san Miguel, 15-4-1884, María Ortiz de Urbina era natural de Madrid, hija de Pedro y Jacoba, ambos naturales de Vitoria; Ibid., Libro de Nacimientos, sus siete hijos; Josefina (1885, Religiosa de las Hermanitas de los Pobres); Francisco Javier(1886 ,murió 1894); Carmen (1887); M^a Concepción (1890, murió en 1907); Blanca (1892, religiosa del Sagrado Corazón); José Ignacio(1894, casado con Emilia Acedo), María del Rosario(1895, religiosa Reparadora).

¹¹⁴ En 1883 aparece formando parte de la lista de los 17 médicos que ejercían en la provincia, un año más tarde enrab a formar parte su hermano Ramón. En 1886 se anunciaba a toda página en la citada revista como “*especialista en partos y enfermedades de la mujer*”, consulta en la calle S. Antonio nº 5 , “*gratis para los pobres, miércoles y viernes de 11 a 12 de la mañana y consulta de pago todos los días de 12 a 13. Visitas a domicilio a todas las horas del día y de la noche*”. Miembro de la Sociedad española de Hidrología Médica y Vocal de la Junta Provincial de Sanidad. En esta revista, también publicó artículos consecutivos sobre “*Algunas consideraciones sobre el diagnóstico de las enfermedades de la infancia*”.

¹¹⁵ COLEGIO DE MÉDICOS DE ÁLAVA, Libro de Contaduría, diciembre de 1898.

económica que padecía, sobre todo, la ciudad y a la aplicación del Concierto Económico recientemente firmado¹¹⁶. Salió elegido concejal del Ayuntamiento, presidido por José Echanove, y el 10 de marzo de 1888 fue nombrado 5º Teniente de Alcalde, cargo al que renunció para ser Síndico. Un Real Decreto del 11 de agosto del mismo año anulaba este Ayuntamiento, con lo que González de Echávarri abandonó su cargo¹¹⁷. Un mes más tarde, se convocaban elecciones a la Diputación en los distritos de Vitoria y Amurrio y él se presentó por este último, dentro de la candidatura del Comité Liberal Fuerista. Salió elegido con el menor número de votos, pero formando parte de una de las candidaturas más potentes que se había presentado en este distrito¹¹⁸. En el primer bienio de este mandato ocupó importantes cargos en diversas Comisiones¹¹⁹, y en el segundo fue Vicepresidente de la Diputación (asunto muy criticado por la prensa, que denunciaba el control de los urquijistas de la Diputación) y protagonista de algunas iniciativas, como la propuesta de dividir el distrito de Vitoria en dos. Se encargó de la Inspección de la Imprenta Provincial, que se encontraba en “*estado lamentable*” y la renovó¹²⁰. Pese a que ocupó

¹¹⁶ EL ANUNCIADOR VITORIANO, 29-8-1887; ALFARO FOURNIER, T., *Una ciudad desencantada*, Op.cit., pág. 45; Ibid., 29-8-1887. De nuevo las fuerzas liberales para defenderse de las presiones del Gobierno “que destituía concejales, anulaba elecciones se agruparon formando la “*Asociación Liberal Fuerista*”.

¹¹⁷ SERDAN AGUIRREGAVIRIA, E., *El libro de la ciudad*, Op.cit., pág. 504.

¹¹⁸ Se presentó junto a personalidades como; J.Díaz de Tuesta, uno de los hombres más fieles a los Urquijo, Laureano Irazazabal, abogado, escritor, Magistrado de la Audiencia asunto por el que se cuestionó su cargo como diputado, Juan Cano, abogado y banquero con gran influencia en la provincia ya que era el valedor de los Urquijo en Álava. Los cuatro tenían en común que estaban bien relacionados en Madrid y sobre todo que habían sido propuestos por la “ Casa”; DÍAZ HERNANDEZ, O., *En los orígenes de la autonomía vasca..*, Op.cit., pág.122 y 156 , “ Marcos Ussía contó con políticos de gran talla profesional como el médico Vicente González de Echávarri”; DÍAZ HERNANDEZ, O., *Los marqueses de Urquijo: El apogeo de una saga poderosa y los inicios del Banco Urquijo, 1870-1931*, Navarra, 1998, págs. 28 y 70. El marqués era el máximo contribuyente de rústica de la provincia.

¹¹⁹ Fue nombrado Diputado-Secretario (por ser el más joven), Vocal de la Comisión Provincial de 1888-1890, formó parte de la Comisión de Asuntos Generales que tuvo que enfrentarse a grandes conflictos, como el pago por la enseñanza secundaria y por el empeño del Estado de suprimir la Escuela Normal de Álava. Además, fue Vocal suplente de la Comisión de Estadística y sobre todo, fue Vocal de la Comisión Especial que debía negociar con el Estado la aplicación del nuevo impuesto especial sobre “*consumo de alcoholes y líquidos espirituosos*”.

¹²⁰ A.T.H.A., A.P.D. nº 97, 28-1-1891. Introdujo importantes mejoras como hacer los libros de cuentas y consiguió que en los primeros catorce meses que estuvo a su cargo diera superávit, ya que hasta entonces daba déficit. Se adquirieron nuevas máquinas, se ordenó, se colocaron mesas para plegar las hojas...etc.

importantes cargos, de la mano del Comité Liberal Fuerista, no formó parte de su ejecutiva, ni era citado por algunos historiadores de la época, como miembro destacado¹²¹.

La actividad política en estos años no le impidió iniciarse en estudios históricos y ser un miembro activo de instituciones, como el Círculo y el Ateneo Vitoriano. En esta institución se presentó con un tema propio de su profesión, la medicina, y su ponencia trató sobre “*La higiene pública y sus aplicaciones en la ciudad de Vitoria*”. Aunque no hemos encontrado el discurso si hay un resumen presentado por Mariano Amador en la revista *La Ilustración de Álava*¹²². Un año más tarde era Bibliotecario y Secretario del citado Ateneo, que en esta época gozaba de una gran actividad¹²³.

No se presentó o no le presentaron a las siguientes elecciones provinciales de 1892 en el distrito de Amurrio¹²⁴, por lo que tuvo tiempo para dedicarse a sus grandes aficiones: investigar, escribir y publicar casi semanalmente, en el diario “*El Anunciador Vitoriano*”, una serie de treinta y ocho artículos sobre la historia de Álava con el título de “*Curiosidades*”, y firmados con el seudónimo “*Rivacherá*”¹²⁵. Bajo el mismo título, a partir del mes de

Ibid., 5-11-1892, “*Memoria presentada por González de Echávarri como inspector de la Imprenta Provincial*”.

¹²¹ ALFARO FOURNIER, T., *Vida de la ciudad de Vitoria*, Op.cit., pág. 587.

¹²² LA ILUSTRACIÓN DE ÁLAVA, Vitoria, t VI, nº 5, 1887.

¹²³ Ibid., “*Documentos del Ateneo de Vitoria. Actas de la sesión celebrada por la Junta Directiva del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria el 8-12-1887*”, en *La Ilustración de Álava*. Vitoria, t.6, nº5.15-3-1888, t.VI., nº.5, pág.188-193. La Junta directiva del Ateneo estaba presidida por D.Odón Apraiz y como Vicepresidente Eulogio Serdán.

¹²⁴ Seguramente los Urquijo no le presentaron porque González de Echávarri estaba a favor de hacer dos distritos en Vitoria, lo que ponía en peligro su dominio caciquil.

¹²⁵ EL ANUNCIADOR VITORIANO, de 7-2-1892 a 24-3-1893. En 1892 escribió treinta y ocho artículos, desde el 7 de febrero hasta el 20 de octubre de temas muy diversos: La función del Patrocinio y Ntra. Sra. de Estívaliz; La Bula de Meco (dos art.); Antigüedad de los jueves mercado; Restos de San Prudencio patrón de Álava; Los cañones del escudo de armas de Guipúzcoa; Primera suspensión de Fueros del siglo XIX; Un Manifiesto; De cómo fueron expulsados los frailes Dominicos y Franciscanos de Vitoria (tres art.);La caza en Álava (dos art.); Ocurrencias del día 14 de febrero de 1803 (cuatro art.); Adriano VI recibe en esta ciudad la noticia de su exaltación al Pontificado; Regalos hechos a Adriano VI por el Ayuntamiento; El motín de Aramayona; Una efeméride; Contra los afrancesados (dos art.);Los

noviembre y hasta abril de 1893, el mismo diario siguió publicando treinta y seis artículos sobre “*Los Diputados generales en Álava*”, que el autor enviaba también a la revista de San Sebastián “*Euskal Erria*”, y que se publicaban con el mismo seudónimo. Por su parte, la Diputación alavesa aprobó en el Pleno del 27-4-1893 un informe presentado por la Comisión de Asuntos Generales, que consideraba de gran interés para la provincia llegar a conocer la historia de los organismos forales, por lo que acordaba que se le facilitasen al autor los medios necesarios y, además, aconsejaba que debiera darse la mayor amplitud posible a esta historia de los “*Diputados generales en Álava*”, sugiriéndole el cambio de título por el de “*Historia de las Juntas Generales de Álava*” a lo cual no atendió¹²⁶. Otros trabajos sobre historia como “*San Prudencio de Armentia, Patrón de Álava*” completaron esta auténtica obra de investigación histórica¹²⁷.

En mayo de 1895 fallecía su esposa, madre de sus siete hijos y él renovaba su actividad política presentándose a las elecciones municipales. El 1 de julio de ese mismo año era elegido Alcalde Presidente de Vitoria, puesto en el que permaneció hasta las elecciones de julio de 1897¹²⁸. Un mes más tarde, el Rey y la Reina Regente visitaron la ciudad con motivo de despedir a las tropas que marchaban a Cuba¹²⁹. El Ayuntamiento que presidió heredaba una situación económica de gran endeudamiento y su gestión

alaveses en la guerra de la Independencia (doce art.); Incendio de Vitoria; Una ejecución interrumpida; Juramento hecho por la provincia de creer en la pureza de M^a Santísima.

¹²⁶ A.T.H.A., A.P D., nº 100, 1-12-1893; Ibid., 27-4-1893 Dicha Comisión de Asuntos Generales recordaba el acuerdo adoptado por la Diputación en sesión ordinaria del 10-5-1892 autorizando a González de Echávarri y al Secretario de dicha institución, Teodoro Ramírez Olano, para publicar los documentos más importantes del Archivo Provincial, en la imprenta de Diputación, Además, daba las gracias al autor por los artículos publicados en la revista “*Euskal-Erria*” y proponía inscribirse a dicha revista. (Revista Euskal-Erría T.28 págs: 1-8; 3-43;65-71; 97-138; 162-167;193-204; 225-228; t.40. 326-330).

¹²⁷ En el PLENO del 10-12-1893 se acordaba dar las gracias a Vicente González de Echávarri por su obra y se acordaba adquirir 200 ejemplares.

¹²⁸ SERDÁN AGUIRREGADIA, E., *El libro de la ciudad*, Op.cit., pág.561. Salió elegido por 24 votos y que en su discurso pidió “*brevedad, calma y condescendencia en las discusiones para que el Ayuntamiento de ejemplo de cordura y sensatez*”.

¹²⁹ EL ANUNCIADOR VITORIANO, 15-8-1895; Ibid., 16-8-1895, Bando de agradecimiento a los vitorianos. Por este motivo pudo recibir la condecoración de Isabel la Católica.

administrativa para solucionarlo fue, de nuevo, muy cuestionada por una parte de la prensa local, sobre todo, en cuanto a su actuación con la Caja de Ahorros Municipal a la que el diario La Libertad acusaba a los responsables de dicha institución, de haber hecho una operación excesivamente arriesgada¹³⁰.

Sus actuaciones al frente de la alcaldía fueron muy polémicas, sobre todo, el proyecto que emprendió para dotar a la ciudad de alumbrado eléctrico, asunto que le provocó importantes tensiones por las que, incluso, llegó a presentar su dimisión (14-10-1896), que más tarde retiró¹³¹. Esta etapa fue de las más duras de su vida política. Las críticas se centraban, sobre todo, en la falta de rapidez y eficacia¹³². A pesar de que en mayo de 1897 se creaba, también con capital local, una tercera empresa eléctrica, la ciudad siguió teniendo déficit de energía hasta 1907, con la creación de la

¹³⁰ El endeudamiento del Ayuntamiento por los empréstitos que se había pedido en 1882 y 1892 llevó a que en 1896 decidiera pedir un nuevo empréstito para unificar la deuda. Este empréstito no fue cubierto en su totalidad, lo que para la Libertad era constatar el fracaso de la gestión administrativa del Ayuntamiento y sobre todo, la actuación de la Caja de Ahorros Municipal en esa financiación (Vid. LL.,13-6-1896); (Ibid., 14-6-1896 "*El primer rasgón del crédito municipal se ha producido por el fracaso del último empréstito no cubierto en su totalidad, a pesar de las activas gestiones practicadas y de haberse interesado en la operación más de lo que la prudencia aconsejaría, un establecimiento dependiente del Ayuntamiento. ¿Es prudente localizar en un mismo signo de valor las dos terceras partes de las imposiciones de la Caja?. Incomprensible la responsabilidad de los directivos de la Caja, salvo por la presión del Ayuntamiento*"); SERDAN AGUIRREGAVIRIA, E., Op.cit., pág. 562); (A.T.H.A., A.P.D.,7-11-1893 se afirmaba que Vitoria necesitaba la ampliación del empréstito de 300.000 a 510.000 ptas); (L L, 21-5-1896, daba la noticia de que el Ayuntamiento era autorizado para pedir un empréstito de 1.586.000 ptas).

¹³¹ El tema político estaba detrás de los intereses sociales y económicos de la electrificación de la ciudad. Al año de su mandato era acusado de deslealtad con los que le había llevado al poder y de apoyar en una votación a los carlistas por lo que le recordaba el diario LL., 18y 19-6-1896 "*en momentos amarguísimos para él, vio su candidatura combatida a muerte por carlistas y conservadores que como un solo hombre apoyaban al candidato republicano*".

¹³² En 1896, la Compañía de Gas, encargada de iluminar la ciudad se declaró insolvente. Ante la falta de suministro eléctrico tuvo que renovar el contrato, más caro, por tres meses, lo que fue muy impopular. La otra compañía eléctrica "Sociedad Eléctrica Vitoriana" tampoco respondió a las necesidades de la ciudad (Vid. LEONARD MARTIN,"Alumbrado público y fuerza motriz en Vitoria", Vitoria ,1907 , págs. 25y 26). En 1895 se dio fluido eléctrico a la Casa Consistorial, a la Cárcel, al Parque de Incendios y algunas casas particulares; L.L., 12-5-1896 y 6-4-1897 . El Ayuntamiento había dado la concesión a la empresa de Zubeldia, vecino de Vitoria, que no cumplió lo pactado y ejecutó las obras con retraso; Ibid., 17-6-1896,"*el mayor coste del alumbrado público por haber rescindido el contrato que tenía hasta 1901, reanudándolo con la misma empresa pero en condiciones peores*"; Ibid.20,21,23 y 27-1-1897 acusaba al Ayuntamiento de emplear un año en redactar las condiciones de la subasta, pese a que tenía todos los informes técnicos, administrativos y facultativos "*no es posible cometer más errores en 365 días*"... "*no se ha escuchado a la minoría liberal*"..."; Ibid., 13-2-1897, La Unión Fabril y Comercial y la Asociación de Propietarios reclamaba fuerza suficiente para el alumbrado y la industria; Ibid., 18-3-1897 y 6-4-1897, acusaban a González de Echávarri de no incluir las mociones del concejal Zárate en el orden del día.

“Sociedad Cooperativa de Electricidad”. En este ambiente de dificultades económicas, la gestión de gastos del Ayuntamiento que él encabezaba, fue calificada por el diario La Libertad de “despilfarro”¹³³.

Otro proyecto en la alcaldía de González de Echávarri fue dotar a la ciudad del servicio de teléfono y colocar, en el Ayuntamiento, un reloj. Para la traída de aguas del Gorbea o la construcción de la Plaza de Abastos, la ciudad tuvo que recurrir a empréstitos. Pese a los problemas económicos de la Hacienda municipal, en la ciudad había importantes grupos de poder que querían dotarla de servicios para convertirla en un lugar de veraneo¹³⁴. Bajo su mandato se hicieron algunas reformas como las del Reglamento para la recaudación y percepción de arbitrios y el uniforme de la guardia municipal. Se dieron bandos y normativas para mantener en orden la ciudad y se arregló la Plaza Vieja. Además, la condición de Vitoria como plaza militar obligó a González de Echávarri a encabezar una comisión para negociar con el ejército y con la Reina Regente una compensación para la ciudad¹³⁵.

Sin embargo, no hubo polémica con uno de los proyectos que más ilusionó al alcalde González de Echávarri como era el de restablecer en Vitoria, la Universidad, con facultades de Derecho, Filosofía y Letras y cursos preparatorios de Ciencias, Medicina y Farmacia. Este proyecto contó con el beneplácito de todas las fuerzas políticas municipales y provinciales y de los representantes políticos en Madrid, del Obispado y del Gobernador. Vicente González de Echávarri fue comisionado por el Pleno del Ayuntamiento para gestionar en Madrid los trámites y recabar del Gobierno

¹³³ Por la gestión de la creación y coste de la Banda Municipal, los toros, el sostenimiento de numerosas cuadrillas de operarios, la subida de los sueldos,

¹³⁴ L.L., 12-5-1896; Ibid., 30-6-1986; Ibid., 6-4-1897.

¹³⁵ SERDAN AGUIERREGAVIRIA, E., Op.cit., págs 559 y 570, se ofreció al ramo de la Guerra el Cuartel de Ali y ejecutar las obras necesarias en el edificio y en los terrenos contiguos si se obtenía la concesión de Parque Administrativo de Campaña con talleres, almacenes y servicios y se concedió por R.Orden, 2-9-1897.

dicha concesión, pero no encontró eco en el ministerio correspondiente¹³⁶. A pesar del apoyo con que contaba la iniciativa, fue criticado por el diario La Libertad y por algunas personalidades relacionadas con la enseñanza y la cultura, que cuestionaban dicho proyecto por las dificultades económicas de la ciudad. Ante la negativa del Ministerio, que daba como alternativa el establecimiento de una “Escuela Industrial”, este diario consideró que era un proyecto mejor y más factible ya que sería financiado por el Estado. Sin embargo, una vez más, no hubo largueza de miras por parte del Ayuntamiento¹³⁷.

En medio de una alcaldía complicada, viudo y con siete hijos, en mayo de 1896 se casaba con Rosa Echevarría, viuda, con la que tuvo un hijo¹³⁸. Ante la renovación del Consistorio, cesó como alcalde, pero siguió de concejal, participando en varias Comisiones. La enfermedad que padecía pudo ser una de las causas por las que no asistía a algunas sesiones municipales¹³⁹. Eulogio Serdán lo calificó de “*Alcalde activo, innovador y conciliador*”.

El cese en la alcaldía coincidió con una nueva etapa de publicaciones sobre temas históricos, por lo que Herminio Madinaveitia lo definía “*pertinaz en sus aficiones de bibliógrafo y literato, rebuscador de documentos...*”. En

¹³⁶ A.M.V., Libro Actas del Ayuntamiento ,de Vitoria 26-6-1896; Ibid., 10-2-1897 el Alcalde manifestaba que “*no se consigue que adelante... y permanece en el mismo estado, sin resolverse*”.

¹³⁷ La falta de apoyo por parte del gobierno, y las rencillas de una ciudad de provincias, impidieron que Vitoria fuera la ciudad universitaria del País Vasco. El conservadurismo y la mentalidad burguesa conservadora impidieron que Vitoria se enganchara de lleno con la industrialización. (Vid. LL., 27-6-1896). Rufo Rodríguez cuestionaba si la ciudad podía con un gasto aproximado de 60.000 ptas y un edificio adecuado y sobre todo, la protesta fue por parte de los profesores de instituto que no estaban representados en la Comisión.

¹³⁸ A.T.H.A., DH 2277. Era propietaria de varias casas por las que cotizaba una contribución territorial alta; Archivo Diocesano, Libro de matrimonios de San Miguel, 18 de mayo de 1896 con Rosa Echevarría Orobio-Goicoechea, viuda, 40 años; Tuvo un hijo en 1897, Vicente, médico lo que ha llevado a confusiones. Fue Jefe de la sección de epidemiología y estadista del Instituto Nacional de Previsión.

¹³⁹ No asistió al ayuntamiento desde abril a septiembre de 1896. El anunciador Vitoriano, 1-8-1897, Vicente González de Echávarri, amigo del periódico, enfermo de reuma poliarticular; Ibid., 12-9-1897 “V.G de Echávarri va al balneario de Arnedillo con su esposa”; Como concejal participó en las Comisiones: Hacienda, Obras Públicas, Aguas del Gorbea, Estadística, Junta del Hospicio, del Hospital y de la Caja de Ahorros Municipal.

1897 pidió datos y solicitud para publicar la historia de “*Alaveses Ilustres*”, seis tomos que se publicaron entre 1899 y 1906 y de los cuales la Diputación costeó su impresión. En esta afición siguió la estela de muchos políticos e intelectuales alaveses que, incluso coincidieron en los temas, como con Fermín Herrán ¹⁴⁰. Se trata de un trabajo amplio y exhaustivo de seis tomos sobre biografías de alaveses que tuvieron fuertes influencias en la trayectoria política, cultural o religiosa de la provincia, especialmente sobre la amplia saga de la familia Álava desde el siglo XV al XIX. Destaca por su importancia historiográfica e investigadora lo referente al general Ricardo de Álava y su intervención en la Guerra de la Independencia contra los franceses, y sobre todo en la Batalla de Vitoria ¹⁴¹. Herminio Madinaveitia lo calificó como: “*caudal extraordinario de lecciones que pueden ser aprovechadas para la historia de Álava*”. Además, escribió el prólogo a la obra de Colá y Goiti “*La virgen Blanca*” (1901) y en 1904 presentó “*Vitoria histórica*”, con prólogo de Herminio Madinaveita, en el que decía que podía servir de guía a los forasteros de la ciudad, y lo calificaba de “*anecdótico, interesante y debiera ser recomendado para los niños de las escuelas*” ¹⁴². Este mismo año y el siguiente, la Diputación de Guipúzcoa convocaba un programa sobre “*Fiesta de la tradición del pueblo vasco*” y Vicente González de Echávarri y Eliodoro Ramírez

¹⁴⁰ Fermín Herrán escribió entre 1886-1888 “La ilustración en Vitoria” y “La ilustración en Álava” y en 1897, pensó titular su trabajo “Alaveses ilustres contemporáneos” pero por diversas consideraciones eliminó lo de ilustres. Tres años más tarde González de Echávarri sacaba a la luz “Alaveses ilustres”; Eduardo Velasco escribió “Crónicas y biografías alavesas” y Colá y Gioti “Apuntes biográficos”. (Vid. ANUNCIADOR VITORIANO, 7-2-1892); Ladislao de Velasco, Sedán, Ortiz de Zárate, Becerro de Bengoa, Madinaveitia, Ayala hubo una serie de personajes de la vida pública alavesa que escribieron sobre la historia de Álava, de Vitoria y de alaveses destacados (Vid. L.L., 28-7-1897)

¹⁴¹ El tomo I trata las biografías de Prudencio M^a de Verátegui y Diego Lorenzo de Prestamero, con el prólogo de Manuel Díaz de Arcaya (1899). Tomo II sobre; Diego, Pedro y Juan Martínez de Álava; Andrés y Diego de Álava y Esquivel; Francés de Álava y Duxandín, Diego de Álava y Beamont, Carlos de Álava y Pedro de Álava y Olave y Pedro de Álava y Esquivel con prólogo de Teodoro Ramírez Olano. En realidad es un tratado de la historia de Álava y sus hermandades en los siglos XV y XVI. Con respecto a los tomos IV y V, indicaba que habían sido los más costosos por no haber podido consultar el archivo familiar de la familia Álava. Se centran en la figura del General Miguel Ricardo de Álava y su intervención en la guerra de la Independencia contra los franceses (1902-1904).

¹⁴² En realidad era una colección de artículos que se había publicado en el diario La Libertad. Madinaveitia decía en el prólogo sobre el autor: “*quien así pasa los años, sin esperar recompensa, mucho menos material en estos días de positivismo que corren....*”

participaron en él, con “*Memoria de la Guerra de los Comuneros en el País Vasco*”¹⁴³. Además, como político culto apoyó desde la institución provincial concursos literarios como el celebrado en 1905 con motivo del centenario del Quijote¹⁴⁴.

La necesidad estratégica que tuvieron los liberales de manifestar su religiosidad, no era menor que la que exhibían los carlistas. Vicente González de Echávarri fue uno de los representantes de la “generación levítica” caracterizada por su talante católico y conservador. Escribió sobre temas religiosos y, en el ámbito municipal, una de sus últimas aportaciones fue la solicitud, en mayo de 1901, junto a Colá y Goiti y Angel Eguileta, por mediación del Obispo de la Diócesis, de que la Santa Sede declarase el día 5 de agosto fiesta de precepto en la ciudad (desde entonces fiesta patronal) y de cambiar el nombre de plaza Vieja por el de plaza de la Virgen Blanca¹⁴⁵.

En definitiva, como alcalde perteneciente al partido liberal, participó en los movimientos modernizadores propios de su tiempo, promoviendo, quizás, no con demasiada energía o acierto, los proyectos dinamizadores que reclamaba la burguesía industrial, para la cual eran imprescindibles el teléfono, la luz y la fuerza motriz eléctrica. Como médico, su preocupación por los temas sanitarios, impulsó la construcción de la Plaza de Abastos. Como intelectual, intentó, aunque sin éxito, la puesta en marcha de la Universidad, aunque no supo ver la importancia de una escuela profesional

¹⁴³ Estas dos publicaciones trataban de la Historia de Álava y la Guerra de Banderizos y de la Casa de Ayala y los Comuneros en Álava y Guipúzcoa. Eliodoro Ramírez Olano era Secretario de la Diputación y Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica. (Vid. RAMÍREZ OLANO, E y GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI, V., *Fiestas de la tradición del Pueblo vasco. Memoria. La Guerra de los Comuneros en el País Vasc*. San Sebastián: Imprenta de la Provincia, 1905).

¹⁴⁴ Fue miembro del jurado en el concurso literario y propuso que la organización y la impresión de los trabajos premiados se hicieran en la imprenta y por cuenta de la Diputación.

¹⁴⁵ De fuertes convicciones religiosas, como se puede comprobar a través de sus escritos y de su familia (tres de sus hijas fueron religiosas). Dedicó parte de su obra a temas religiosos y el tomo VI de “*Alaveses ilustres*” lo dedicó a vidas de santos. También escribió sobre la Virgen. Era miembro de la adoración nocturna (Vid. SERDÁN AGUIRREGAVIRIA, E, Op.cit., pág. 607).

para el desarrollo industrial que se estaba gestando. Y además, fue un incansable escritor e historiador, sus escritos no tuvieron ningún matiz económico ni social. Gestionó, con éxito, la ampliación de los cuarteles (tras la traumática pérdida de la Capitanía General que se había trasladado a Burgos). En definitiva, su gestión estuvo orientada a potenciar una ciudad de servicios.

1.2.2. Su segunda etapa como político e impulsor de la Caja de Ahorros

Provincial

Tras las elecciones provinciales de 1905, volvió al ámbito provincial, esta vez por el distrito de Vitoria. De nuevo, se repetían algunos aspectos de su primer paso como diputado, como ser miembro de una candidatura de gran prestigio político, social y cultural y sobre todo foral y salir elegido en cuarto lugar. En este caso se presentó formando parte de la Liga Foral Autonomista que Rivera Blanco define como “*mezcla de conservadurismo, liberalismo incoloro e inofensivo, algo de fuerismo y el inevitable carlismo*”¹⁴⁶. En los meses anteriores a las elecciones, González de Echávarri que no tenía un perfil político muy marcado se pronunció, a través del Heraldo Alavés en una serie de artículos sobre “La cuestión vascongada”, sobre la formación de juntas forales autonomistas que, en relación con las de las provincias hermanas, tendrían como objetivo la defensa de la autonomía. Se trataba de formar unas juntas consultivas, de amplia representación de ex cargos políticos y económicos¹⁴⁷. En este sentido, González de Echávarri fue un elemento importante en la consolidación de la Liga Foral Alavesa en 1905, por lo que él, que había sido un hombre afín a la “Casa” en su primera época de diputado (1888-

¹⁴⁶ RIVERA BLANCO, A., *La ciudad levítica*, Op, cit., pág.94

¹⁴⁷ L.L.23-12-1904”La cuestión vascongada” firmado por -El solitario de Urquiola-. Afirmaba que González de Echávarri fue el iniciador, en esta provincia, de la idea de conformar una Junta Foral Autonomista que debía estar formada por personas con demostrado amor a la tierra, en los cargos ocupados y que hubieran adquirido en los Conciertos anteriores ciertas responsabilidades; H.A.,

1892), no tuvo en estos momentos, sintonía con los Urquijo que fueron, indirectamente, los principales responsables, de que ambos proyectos fracasaran.

Vicente González de Echávarri fue designado Vicepresidente de la Comisión Provincial y como tal, tuvo una importante actuación frente al gobierno del Estado y junto al resto de las Diputaciones vascas en la defensa de las atribuciones forales que los municipios vascos tenían para nombrar a sus médicos y farmacéuticos¹⁴⁸. Sin olvidar su participación a favor del ferrocarril. Como Vocal de la Comisión de Asuntos Generales, dejó su impronta en la ampliación de la Biblioteca¹⁴⁹ y destacó su actuación como miembro de la Comisión Especial que se formó para solucionar el tema de la Escuela Normal de Maestros¹⁵⁰.

La nueva corporación provincial intensificó las relaciones entre las Diputaciones vascas en todos los aspectos y, quizás, fue González de Echávarri el político que más conexiones tuvo, sobre todo, con la Diputación de Guipúzcoa, con la que tenía previamente colaboraciones literarias a título particular, y que era la más vanguardista en temas de cajas de ahorro y acción social¹⁵¹. De hecho, de esta intensa relación con las provincias hermanas pudo venirle la oportunidad de ser el primer Director de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, que estaba en proceso de gestación.

¹⁴⁸ A.T.H.A., A.P.D, 27-5-1905 y Actas Comisión provincial, 20-8-1905

¹⁴⁹ A.T.H.A., DH 5903-63. La Comisión de Intereses Generales presidida por González de Echávarri y como Vocales Franco y Ruíz de Zárate adquirieron dos ejemplares de la obra de Mariano Arigita sobre “Historia del País Vasco” y el Diccionario Vasco-Francés, de resurrección M^a de Azcue. Sin embargo no se adquirió los 62 volúmenes de la “Historia de Vizcaya” de Labayru que le ofrecía la Biblioteca Vascongada dirigida por Fermín Herrán.

¹⁵⁰ Luchó por establecer en Vitoria una Escuela Superior de Magisterio, convencido de que la ciudad y su comercio se beneficiarían de los estudiantes que llegarían a Vitoria de provincias limítrofes. El alto coste hizo que se abandonara dicho proyecto. Reestructuró el tema de las vacantes de las escuelas de los pueblos, suprimiendo escuelas (R.O. 3-6-1905); H A., 15-9-1905 “*Los pocos maestros que salen de dicho centro son insuficiente para cubrir las vacantes que hay en la provincia*”.

¹⁵¹ Guipúzcoa fue pionera en crear la Primera Caja de Ahorros Provincia y en establecer, por primera vez en el Estado, el servicio de “La Gota de Leche”, como obra social de las Cajas de Ahorros Municipal y Provincial, para luchar contra la alta mortalidad infantil. En Álava la “La Gota de leche” fue abastecida por la Granja Modelo.

Ante la especial coyuntura económica que tenía la provincia en 1905, Vicente González de Echávarri, presentó una moción a la Diputación para que estudiase si era posible en Álava, la creación de una Caja de Ahorros Provincial, como la de Guipúzcoa. Dicho proyecto estaba inspirado en la filantropía y en el espíritu económico, social y foral del que eran partícipes una parte de la burguesía vasca de su tiempo. Se trataba de incorporar a la provincia alavesa las mejoras sociales y financieras que la provincia de Guipúzcoa había conseguido con su Caja de Ahorros Provincial¹⁵². Fue un proyecto laborioso que puso de manifiesto, una vez más, su capacidad de trabajo. Contó con la ayuda de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa y del Secretario y el Interventor de la Diputación de Álava. Pero el asunto se ralentizó y los temores e inseguridades mostrados por los diputados encargados de su estudio y el debate largo y crispado en el Pleno de Diputación pasaron factura¹⁵³. Aunque, gracias a las presiones de González de Echávarri el proyecto fue aprobado. Sin embargo, ante la falta de entusiasmo de sus compañeros de corporación, decidió presentarse al concurso que la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao abría para cubrir el puesto de Director.

Para acreditar su currículum pidió al Secretario de la Diputación alavesa¹⁵⁴, entre otros certificados, el de su labor como impulsor de la Caja de Ahorros Provincial de Álava, de sus cargos políticos, de sus trabajos e investigaciones históricas y de otras responsabilidades para presentarlos en el ayuntamiento de Bilbao. El Secretario Eliodoro Ramírez certificaba que

¹⁵² A.T.H.A., DAIC 9989-1. Moción presentada al Pleno por González de Echávarri, 18-10-1905 “*El establecimiento de una caja de ahorros provincial pudiera ser en Álava un medio eficaz y práctico para impulsar el desarrollo de la riqueza del país. La provincia de Guipúzcoa ha obtenido brillantes resultados con la creación de un establecimiento de este género, y a él debe parte del bienestar de que goza la provincia hermana*”.

¹⁵³ A.T.H.A., A.P.D., nº 110, 19-5-1906.

¹⁵⁴ A.T.H.A., DH 5993-25, Tres certificados firmados por el Secretario de Diputación Eliodoro Ramírez Olano el 25 de mayo de 1906 en los que se acredita sus respectivos puestos políticos en la Diputación, su iniciativa en la creación de la Caja de Ahorros Provincial y el estudio y elaboración de sus Estatutos y Reglamentos y el conocimiento exhaustivo del tema. El tercer certificado se refería a sus obras como historiador y cronista.

era “un hombre emprendedor, político tenaz, investigador incansable”. También La Libertad que en sus tiempos de alcalde le hizo fuertes críticas, le ensalzaba por su capacidad de trabajo¹⁵⁵.

El proyecto de la Caja de Bilbao venía gestándose desde 1887 y fue retomado en 1905 por el nacionalista Gregorio de Ibarreche¹⁵⁶, que presentó una Moción calificándola de “urgente” y el alcalde Gregorio Balparda aceleró los últimos trámites. El 8 de mayo de 1906, la Junta de Gobierno del Monte de Piedad, anunciaba concurso público para cubrir el cargo de Director-Administrador del Monte de Piedad y de la Caja Municipal de Bilbao. El 13 de junio, en sesión extraordinaria, el Ayuntamiento de Bilbao elegía, entre 23 candidatos (la mayoría vizcaínos), a González de Echávarri como Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao¹⁵⁷. El 19 de junio, presentaba el proyecto de Reglamento en la Junta de Gobierno y su firma figuraba en el Libro de Actas¹⁵⁸. Su actividad estuvo centrada en la organización de la Caja de Ahorros que, siete meses más tarde, el 3 de febrero de 1907 se inauguraba con el nombre de Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao¹⁵⁹. A pesar de ello, no renunció a su cargo de diputado provincial de Álava¹⁶⁰.

¹⁵⁵ L.L., 14-5-1906, “Un libro ...un opúsculo” “Correspondiente a la Real Academia de la Historia, Cronista de Álava, doctor colaborador y periodista, publicista incansable y enamorado de Álava y de Vasconia y autor de “Alaveses Ilustres”. Todas esas virtudes y su posición independiente, le han permitido el tomarse el penoso trabajo- para él placer gratísimo-de pasarse la mitad de su vida en las bibliotecas y archivos”.

¹⁵⁶ LA GACETA DEL NORTE., 30-9-1905, se hacía eco de la sesión municipal del día anterior, en la que Gregorio Ibarreche proponía, con carácter urgente, que se creara una comisión especial que estudiase el medio de arbitrar recursos para la creación de un Monte de Piedad. La Comisión informó el 15-11-1905, sobre la conveniencia de respaldar la obra del Monte de Piedad con una Caja de Ahorros. El Ayuntamiento aprobó por unanimidad la creación del Monte pero el consistorio se dividió ante la creación de la Caja de Ahorros, con 13 votos a favor y 7 en contra. La división fue mayor a la hora de conceder un anticipo de 100.000 pts para iniciar el proceso (Vid. GARCIA EZPELETA, F., “La Caja de Ahorros Municipal de Bilbao 1907-1957”, Bilbao, 1957, pág.143). (Vid. Actas de Juntas de Gobierno del Monte de Piedad y Caja Municipal de Bilbao (en adelante LACAMB) 8-5-1906.

¹⁵⁷ LACAMB., 13-6-1906. Salió elegido, tras dos votaciones, en las que tuvo en ambas, el mayor número de votos, Se le encargó una Memoria; Vid. NOTICIARIO BILBAINO, 14-6-1906.

¹⁵⁸ Ibid., 19-6-1906; 27-7-1906, actuó como Secretario y como Director. Negoció con los bancos de la plaza para evitar competencias; IBID., 19,21,27-7-1906; 4-10-1906; 10-11-1906; 22-12-1906; 30-1-1907 se aprobaron los Estatutos.

¹⁵⁹ El cargo no fue fácil por las complicaciones en los temas de personal, sistema de oposiciones para cubrir las plazas y sobre todo, con el puesto de Contador. También fueron complicadas las obras de

Sorprende que un político que no tenía formación en leyes, ni en economía y sin experiencia en gestión bancaria, fuese designado para ser el primer Director de una Caja de Ahorros, cuyo principal destino era la gestión y financiación del Monte de Piedad, en una ciudad en plena expansión económica y financiera, con importantes Bancos locales y Bolsa propia. Además, pese a su extenso currículum, no parece que conociera en profundidad la plaza, ya que nunca había residido en Bilbao. También sorprende que, un personaje con gran prestigio y excelente situación política, económica y social en su ciudad, se interesara por un salario poco relevante y se trasladara a vivir a una ciudad que vivía un momento conflictivo desde el punto de vista político y social. Es posible que acudiera a Bilbao por indicación del alcalde, el liberal Gregorio Balparda, con el que tuvo relación ya que, ambos políticos estuvieron implicados en la gestación de ambas Cajas de Ahorros, la Municipal de Bilbao y la Provincial de Álava¹⁶¹. A pesar de las reticencias que un sector de la población tuvo frente al establecimiento de la nueva Caja de Ahorros, la elección del Director fue bien recibida en la ciudad, como lo ponía de manifiesto el Noticiero Bilbaíno el 14 de junio de 1906, felicitando a la Junta de Gobierno por la decisión acertada.

“Actual Vicepresidente de la Comisión Provincial de Álava, escritor meritísimo que ha desempeñado los cargos de alcalde de Vitoria, presidente de la Diputación alavesa, gobernador civil de la misma provincia, Vicepresidente de la Junta de Sanidad, Subdelegado de la

acondicionamiento de los locales, las discrepancias con el arquitecto y los escasos presupuestos, ver en Actas de Junta de Gobierno; 4-10-1906; 10-11-1906; 22-12-1906; 15-1-1907; 30-1-1907; 15-3-1907.

¹⁶⁰ No acudió a ninguna sesión de la Diputación alavesa hasta el Pleno del 26-12-1906. (Vid. L.L., 26-9-1906), Con motivo de enviar al periódico un ejemplar del VI tomo de “Alaveses ilustres”, comunicaba a los alaveses que trasladaba su domicilio a Bilbao y daba su domicilio para que acudiesen los alaveses que quisieran. El periódico lo calificaba de “amigo cariñoso, publicista notable, colaborador veterano y leído ...los rasgos del talento...que por méritos propios logró ascender a los puestos más codiciados”.

¹⁶¹ Ambas Cajas de Ahorros tuvieron un proceso paralelo. El 29 de Septiembre de 1905 se presentó una Moción para la creación de un Monte de Piedad por parte de Gregorio Ibarreche, al día siguiente se nombra la Comisión especial para su estudio; El 2-12-1905 se aprobaba por el Ayuntamiento de Bilbao la creación de la Caja y tres días más tarde, se aprobaron los Estatutos. El 8-5-1906 se anunciaba concurso libre de la plaza de Director.

Facultad de Medicina, Presidente del Ateneo de la Lengua española y Vocal de la Junta de de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, habiendo estudiado análogo establecimiento de San Sebastian por encargo de la Diputación alavesa, que pretendía implantar otro análogo”.

A partir de la solemne inauguración la Caja de Ahorros bilbaína, el 3 de febrero de 1907, su labor se orientó al funcionamiento económico de ambas instituciones, el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros, y a la expansión tanto de locales y clientes como de capital ¹⁶². Pero a partir de 1909, el proceso de la Caja se complicó. Bilbao era una plaza donde había una gran competencia por la captación de dinero ya que los Bancos tenían sus propias cajas de ahorros. Quizás, por este motivo la Caja Municipal priorizó la función benéfica del Monte de Piedad. Otros problemas como la construcción del nuevo edificio que se inauguró el 1 de julio de 1910, bajo la presidencia del nuevo alcalde Federico Moyúa, junto con los escasos resultados de la Caja de Ahorros y los problemas de salud de González de Echávarri, obligaron a un cambio de estrategia, por lo que dejó el puesto, siendo sustituido por Eliseo Migoya que había sido el segundo en el primer proceso de selección¹⁶³. Unos meses más tarde, volvió a Vitoria con el

¹⁶² LACAMB, 9-2-1907, pedía seguros contra incendios, acordaba la necesidad de conceder préstamos sobre valores y créditos personales en garantía de firmas; Ibid., 16-2-1907, informe sobre el gran número de prestamistas y usureros y su repercusión en “*el malestar que reina en el pueblo jornalero de Bilbao y motivo suficiente de estado de perturbación social ya que absorben los beneficios del trabajo de estas gentes*”. El activo pasó de 292.497 ptas. del 31 de marzo a 773.944 en septiembre a 952.205. Sorprende que no tuviera ningún cargo honorífico en la Colonia Alavesa en Bilbao como lo tenía Federico Baraibar o José Echanove (de los 356 socios, tres eran presidentes honorarios, cinco socios protectores y siete socios honorarios).

¹⁶³ A partir de 1909, la Caja de Ahorros de Bilbao obtenía beneficios bajos y el Gobernador Civil obligó a que se ampliaran las oficinas de la Caja, creándose sucursales ya que se habían clausurado todas las casas de préstamos. Otros problemas a los que se enfrentó fue el ocasionado por el Contador y su enfermedad que se agravó en su estancia en Bilbao, (Vid LAJGCAMB., 8-3-1909 y 8-6-1910). Además, observando las firmas en los Libros de dichas Actas se observa que a partir de agosto de 1907 hasta agosto de 1910, su firma deja de ser clara, firme y completa. También sorprende que, el libro publicado por la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao en 1957 para conmemorar el cincuenta aniversario de su fundación no haga ninguna referencia al que fue el primer Director hasta agosto de 1910.

cargo de Director de la Sucursal del Banco de Bilbao en Vitoria¹⁶⁴. Siguió participando en la vida política, pero no ocupó cargos políticos¹⁶⁵. En 1917 tenía el cargo de apoderado de dicho Banco hasta la fecha de su muerte, el 21 de octubre de este año. Las muestras de dolor y los honores concedidos fueron extraordinarios, así como la asistencia de público y autoridades de las que se hizo eco la prensa local durante tres días¹⁶⁶. No era habitual que se hicieran tales honores a, un político, aunque en este caso, gran parte de los reconocimientos venían por sus cualidades humanas, sus aportaciones a la cultura y por su labor de historiador, como lo puso de manifiesto en un artículo J.Ábalos *“llegado hoy a la tumba con los merecidos honores de un alavés ilustre más”*¹⁶⁷.

No debe confundirse a Vicente González de Echavarri Castañeda con otros alaveses del mismo apellido que tuvieron importantes actividades políticas e intelectuales en las dos primeras décadas del siglo XX. Su denominador común fue que todos tuvieron gran vocación política (aunque de partidos diferentes) y afición por la literatura y la historia. Se le ha confundido con su primo José M^a González de Echávarri Vivanco, natural de Vitoria, abogado, escritor y senador y también con su primo Luis, incluso, en publicaciones de prestigio como “La Enciclopedia General Ilustrada del

¹⁶⁴ De nuevo, sorprende que un médico, pese a su experiencia financiera en Bilbao, tuviera un cargo técnico- financiero en uno de los bancos más importantes del Estado, aunque fuera en una provincia pequeña. La razón podemos encontrarla en el poder de influencias de la familia, aunque no aparecen en ningún listado entre los grandes propietarios.

¹⁶⁵ Su participación en política fue de apoyo a la coalición liberal –republicana que se formó ante las elecciones provinciales de 1913 junto con Pando Argüelles.

¹⁶⁶ A.T.H.A., DH 5621-4 La Comisión Provincial acordó el sesión del 25 -10-1917 , dar el pésame a la familia L.L.,22,23,24-10-1917” *févoroso patriota, ilustre vitoriano*” *“Hombre cultísimo, uno de los mejores escritores del País Vasco”*; H.A.,22 y 23-10-1917.”*Pierde Vitoria uno de sus mas preclaros hijos, pierde Álava un cronista, pierde Vasconia entera u hombre benemérito. Trabajó sin descanso por el bendito solar de nuestros antepasados...*”.

¹⁶⁷ H.A., 24-10-1917.

País Vasco” (Auñamendi) y “Eusko Bibliografía” (Yon Bilbao) aseguran, erróneamente que usaba el seudónimo “Jaizkibel”¹⁶⁸.

Vicente González de Echavarri Castañeda investigó y publicó la vida de los alaveses que más influyeron en la historia de la provincia. Fue un historiador que hasta ahora no ha tenido escrita su propia historia.

En definitiva, el primer impulsor de la Caja de Ahorros Provincial de Álava, fue un liberal y foralista que se adelantó a los políticos de su provincia en la visión de que a través del ahorro, los campesinos alaveses se podían capitalizar y formar su pequeño patrimonio que les garantizaría cierta seguridad ante la vejez y la enfermedad. Su actuación estaba en consonancia con un movimiento general en todo el Estado, sobre el fomento del ahorro y la creación de Cajas de Ahorros¹⁶⁹. Además, esos capitales podían servir para financiar ciertos proyectos que la Diputación Foral alavesa quería llevar a cabo, todo ello marcado por una de las ideas más constantes a lo largo de su trayectoria política, que era el amor a su tierra, y que en ella fructificasen los beneficios que generaba. Como protagonista de dicho proyecto, se acercaba a destacados hombre de la historia, como él mismo afirmaba en su Informe de 15- 11-1905:

¹⁶⁸ Basterra Romo, A., “Estudio sobre la no coincidencia del seudónimo “Jaizkibel” con la del escritor Vicente González de Echávarri Castañeda (Vid. Eusko Bibliografía, v,IV, Vitoria, 1990) Aunque eran primos, sus obras son muy diferentes: José M^a González de Echávarri Vivanco, nació en Vitoria en 1875 (16 años más joven), ocupó cargos políticos, en el partido integrista y fue senador por Álava de 1918 a 1923. Abogado, catedrático de Derecho mercantil, Como Vicente, fue un escritor muy prolífero sobre temas de historia, moral, religión enseñanza, además de los propios de su trabajo, Derecho mercantil. Fue director y fundador de “El diario de Álava”(1895) y miembro de Eusko Ikaskuntza; También se confunde con Luis que era el que usaba el seudónimo de “Jaizkibel”, escritor en lengua vasca, residió en Bilbao y Vitoria era abogado y periodista. Fue colaborador de la revista “Hermes” y Secretario de la Sociedad Bilbaína de Estudios Vascos. Las obras que le atribuye a Vicente de “Jaizkibel” pertenecen a Luis que residió, como Vicente en Vitoria y Bilbao, aunque en distintas fechas. El estilo literario de Luis es muy diferente. Su prosa es poética y vivaz y escribía poesía, mientras que Vicente no escribía poesía. En cuanto a la ideología Luis era un exaltado nacionalista de izquierdas y escribió gran parte de su obra en euskera idioma que no conocía Vicente. También le atribuye a Vicente obras escritas cuándo Vicente ya había fallecido. El seudónimo de Vicente era Rivacherá. No conocemos ninguna obra de Vicente en su estancia en Bilbao (1906-1910).

¹⁶⁹ COMIN COMIN, F., *Historia de la cooperación entre las Cajas*.2008. Madrid, Alianza Editorial, 2008, pág .62. Cuando más creció el número de Cajas fue entre 1905 y 1909. quizás debido a los cambios legislativos.

” los moralistas, los filántropos, los hombres de Estado y los hacendistas de todos los países se preocupan y trabajan para que las Cajas de Ahorro vayan extendiendo sus beneficios hasta los más recónditos lugares”.



Vicente González de Echávarri (Foto cedida por la familia)

(Fig.1)

1.3. EL ESPIRITU DE LAS CAJAS DE AHORROS EN EL PROYECTO DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ÁLAVA DE 1905

Las Cajas de Ahorros, desde sus inicios, han estado imbuidas de espíritu de ahorro y previsión, con gran sentido de utilidad pública y de prestación de servicios y han tenido, en cuanto a varios de sus objetivos, precedentes en instituciones como: las Arcas de Misericordia, Montepíos, Erarios, Pósitos, Montes de Piedad y en el caso de Álava “Arcas de Diputación”¹⁷⁰. A diferencia de las Cajas de Ahorros creadas hasta entonces en el resto de Europa y del Estado¹⁷¹, la Caja de Ahorros Provincial de Álava, a imitación de la de Guipúzcoa, estaba imbuida de sentimiento autonomista y foralista. Pero, también compartía con el resto de las Cajas, la filantropía y el espíritu benéfico-asistencial y anti-usura y, sobre todo, los valores de la burguesía liberal como el sentido de la seguridad, del orden, de la prosperidad (fe en el progreso), y de la libertad (libertad económica), que se podía alcanzar a través del ahorro. Estas instituciones promovían los principios de eficacia y productividad, modificando las tendencias inmovilistas de los campesinos a guardar los ahorros en casa, sin producir. Aseguraban que las cantidades depositadas estaban seguras y, además, producían. En definitiva, eran instituciones creadoras de riqueza y prosperidad para el país, en pleno auge del sistema capitalista, introducían a través del ahorro, a las clases con pocos recursos, en el sistema capitalista, al depositar sus dineros en la Caja de Ahorros produciendo un interés (propio del liberalismo económico). Buscaban, no sólo efectos estabilizadores y contrarrevolucionarios, sino

¹⁷⁰ Las Arcas de Misericordia tenían gran tradición en el mundo rural alavés (Vid. FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, J., “Elciego1583-1983”, Vitoria, 1986, pág.177; SAEZ DE GUEVARA, G., “Zurbano, El ayer de un pueblo de la Llanada alavesa”, Vitoria, 1990. pág.100). Otros sistemas para depositar dinero o para pedirlo eran los “censos” a los que acudían tanto los particulares como los ayuntamientos (Vid. ENCISO,E., *Laguardia decimonónica*, Vitoria 1987, pág. 151).

¹⁷¹ VELLOSILO, F., “La institución de las Cajas de Ahorro en España el siglo XIX y la ideología de la época”, *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, v. IV, fasc. 4, octubre-diciembre 1972 págs.693-696. ” *Las Cajas de Ahorro nacen como elemento de desarrollo social y de mejoramiento del país. Aspiran a asimilar al proletariado por medio del ahorro y tienen un origen institucional privado o semipúblico* ”..

también mejorar la vida de las clases menos pudientes, en el entorno del sistema capitalista (donde los medios de producción pertenecen a la propiedad privada)¹⁷². Al igual de lo ocurrido en Guipúzcoa, en Álava, un liberal lideró el proyecto de crear una Caja de Ahorros Provincial¹⁷³.

Todas las Cajas de Ahorros estaban sometidas a la misma legislación, independientemente del carácter de sus fundaciones y han ido evolucionando, de acuerdo con las sucesivas leyes que, a través del tiempo, las han ido regulando, adaptándose a las necesidades y a las circunstancias de cada momento¹⁷⁴. La Caja de Ahorros Provincial de Álava se planificó estando en vigor la Ley de 29-6-1880 que, regulaba dichas instituciones. Introdujo cambios esenciales como la separación entre las Cajas de Ahorros y los Montes de Piedad, aunque seguía considerándolas instituciones benéficas¹⁷⁵. Esta connotación la mantuvieron las Cajas hasta el Real Decreto-Ley de 1926, por el que las transfirió al Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio quedando obligadas a inscribirse en el

¹⁷² GONZALEZ MORENO, J. *Naturaleza y régimen jurídico de las Cajas de Ahorros*. Madrid, 1983, pág. 19.-Las Cajas de Ahorros no nacieron con pretensiones revolucionarias, sus creadores no pretendían una transformación radical del proletariado sino que “*los goces de la propiedad y la fortuna* “ llegasen a las clases populares.

¹⁷³ En la creación de las primeras Cajas de Ahorros como las de Madrid y Jerez intervinieron aristócrata y eclesiásticos, sin embargo la mayoría de las creadas en el siglo XIX y principios del XX, fueron creadas por burgueses, cuándo se empieza a conformar el régimen liberal tras la muerte de Fernando VII. Como afirma MARTINEZ CANDIAL fueron “*importadas por algunos liberales que vuelven a España, tras el último destierro, con una mentalidad social imbuida de los principios del socialismo utópico y más concretamente del cooperativismo en sus distintas facetas, que se estaba poniendo en práctica en Alemania, Inglaterra o Francia*”(Vid. *Las Cajas de Ahorro Españolas: Por un modelo dinámico*, Barcelona, 1996, pág.13.).

¹⁷⁴ Los gobiernos siempre han intentado controlarlas, de una u otra forma. En 1853 el gobierno de Francisco Lersundi y su ministro de Gobernación, el alavés Pedro Egaña, percatándose de la gran capacidad de captación de fondos que tenían las Cajas de Ahorros dictaron el R.D. 29-6-1853 por el que, no sólo se controlaban dichas entidades, nombrando gobernadores civiles o alcaldes como miembros de sus órganos de gobierno, sino que orientaban a que se invirtieran los recursos sobrantes (fondos) en Depósitos del Estado. Frente al control del Estado por captar sus fondos para invertirlos en Deuda Pública, las Cajas aspiraban a su independencia estatutaria y a manejar e invertir los fondos de la manera más rentable.

¹⁷⁵ Como afirma GONZÁLEZ MORENO el aspecto benéfico se mantuvo en la esfera interna imponiendo “*topes limitativos a las imposiciones, con el fin de dar acceso sólo a los pequeños y medianos ahorros, se exigió la gratuidad de los cargos rectores y de administración y se realizó una...una trascendental labor de mentalización entre las clases populares*”(Vid. “*Naturaleza y régimen jurídico de las Cajas de Ahorros*, Op.cit., pág. 67);La separación entre la Caja y el Monte, permitía que los excedentes se pudieran invertir en otras funciones sociales. Al amparo de esta Ley se crearon cuarenta Cajas de Ahorros entre ellas todas las Vascas menos la Municipal de Vitoria.

registro de Inspección Mercantil. En el contexto de la Ley de 1880, vieron la luz todas las Cajas de Ahorros vasco-Navarras, a excepción de la Municipal de Vitoria. Nuevas leyes y normativas fueron perfeccionando el perfil de las Cajas de Ahorros que han llegado a ser un auténtico poder económico y financiero no sólo, de cada territorio en el que estaban establecidas sino también, en conjunto, a escala nacional.

González Moreno afirma que las Cajas de Ahorros que no estaban ligadas a Montes de Piedad surgieron, precisamente, en las zonas más ricas del Estado (Cataluña y el País Vasco). La Caja que se proyectaba presentaba variaciones con respecto a la gran mayoría que iban unidas al Monte de Piedad¹⁷⁶ y en cuanto al nivel económico, la diferencia de riqueza que había entre Álava y Guipúzcoa y las diferencias entre una provincia rural y otra industrializada, pudieron estar entre las causas por las que en 1905 fracasó el proyecto de creación de la Caja Alavesa. Sin olvidar la idiosincrasia de los diputados alaveses que representaban, en un porcentaje importante, los intereses rurales y caciquiles. A pesar de que el proyecto de la Caja, que se quería poner en marcha, estaba orientado a mejorar el campo y a promocionar la vida de sus habitantes, en el mundo agrario dominaba el conservadurismo y las ideas tradicionalistas, (caso a parte era el distrito de Amurrio). Sin embargo, el programa, la ideología y el personaje que pretendía poner en marcha dicha Caja de Ahorros, pertenecían al capitalismo liberal¹⁷⁷. Aunque no fue esta causa política la única que impidió que el proyecto se llevara a cabo. El espíritu que

¹⁷⁶ A.T.H.A., DAIC 9989-1, Informe de la Comisión especial, 18-5-1906. “*Tratándose de establecer una Caja de Ahorros y no un Monte de Piedad ...encaminándose a otros fines tan útiles y beneficiosos para el país, o más*”.

¹⁷⁷ Siguiendo las teorías de Smelker de que las familias agrícolas ahorran más que las urbanas y que los agricultores cuando emigran a la ciudad siguen siendo grandes ahorradores, unido al reconocido valor por los historiadores de la capacidad de ahorro de los alaveses “*conocidos desde antiguo, los hábitos de ahorro y economía, y universalmente practicados por los habitantes de nuestros campos y aldeas...*” (Vid. Informe de la Comisión especial, 18 5-1906.)

impregnaba la Caja de Ahorros que se quería poner en marcha, era el que, desde el principio, defendía Mesonero Romanos en el siglo XIX: *“son instituciones antirrevolucionarias, asociando al proletariado por medio del trabajo propio, al interés y a los goces de la propiedad y el orden”*.

La Caja de Ahorros que se proyectaba mantenía como esencia, “el ahorro”, Sin olvidar que la Caja pretendía alejar a los alaveses de los abusos de los prestamistas, estaba orientada hacia una entidad de carácter social o benéfico-social, en este caso, de desarrollo económico provincial¹⁷⁸. Así pues, en la Moción, y más tarde en el Informe que iba acompañado del Reglamento y Estatutos, se observaba una dicotomía entre lo filantrópico y lo pragmático y foralista, y aunque se aseguraba en el Informe:

*“no se propone el establecimiento de una Caja de Ahorros cuyas utilidades acrecienten los ingresos del presupuesto provincial; no, el proyecto que se presenta puede llevar el lema-los beneficios obtenidos en el país, a él deben volver de una u otra forma-”*¹⁷⁹, en realidad, se pretendía que con el dinero depositado en ella se financiaran proyectos en Álava que dependían de Diputación.

Con el “ahorro”, como eje transversal, los objetivos que la Caja de Ahorros quería alcanzar eran fundamentalmente los siguientes:

-En el ámbito económico *“era un medio eficaz y práctico para impulsar el desarrollo de la riqueza del país”*¹⁸⁰. La creación de capitales era

¹⁷⁸ Ibídem., *“El lema que adoptado para esta empresa: Los beneficios obtenidos en el país a él deben volver en una u otra forma expresa bien claro el fin que se persigue, y los laudables propósitos en que la institución se inspira”*. Ibid., Moción presentada al Pleno por González de Echavarri, 18-10-1905.

¹⁷⁹ Tanto en la Moción (18-10-1905) como en el Informe (15-11-1905) su línea conductual era conseguir la mejora de la sociedad alavesa, como lo había conseguido la Caja de Guipúzcoa con “La Gota de Leche”, la Casa de Expósitos, las ayudas a las familias (Vid. Moción, 18-10-1905) y *“la larga lista de institutos benéficos de inapreciable valor”* *“base del engrandecimiento y prosperidad en lo material....que con su no interrumpida constancia hace surgir el capital....que hace ciudadanos emancipados”* (Vid. Informe, 15-11-1905).

¹⁸⁰ Ibídem., *“las principales naciones deben gran parte de su riqueza y poderío a la extensión de estos establecimientos...”* *“Se crea un fondo de dotación, formado por el remanente que resulte entre los*

considerada la base del desarrollo económico de la provincia, como se había producido en Guipúzcoa¹⁸¹. El objetivo era conseguir que las rentas más bajas aspirasen a capitalizarse a través del ahorro, sobre todo en el campo y éste era el principio de la espiral del capitalismo¹⁸².

- en el ámbito social, la Caja de Ahorros era un elemento de equilibrio, ya que mediante el ahorro no sólo favorecía la virtud, el trabajo y el orden, sino que, además, era un instrumento de previsión ante la enfermedad y la vejez¹⁸³. Por otra parte, el ahorro era instrumento de mejora moral y de lucha contra el vicio¹⁸⁴. Las Cajas de Ahorro inducían al ahorro como un medio de educación en valores como la constancia y el esfuerzo¹⁸⁵ y, aunque su labor benéfica también debía alcanzar al mundo infantil, en los Estatutos y Reglamentos hubo escasas referencias específicas a este sector

beneficios y los gastos,- por los legados, donaciones, suscripciones, etc y de ese fondo de dotación han de surgir, numerosas instituciones benéficas... ”.

¹⁸¹ BARRENA OSORIO, E, *Hemen..Kutxa-Gipuzkoa*”, S.Sebastián, 1995, pág. 98.”*el objeto de esta institución es principalmente estimular el ahorro y proporcionar a las clases menos acomodadas de Guipúzcoa, medios para hacer productivas sus economías... ”.*

¹⁸² VOLTES BOU, P., *Las Cajas de Ahorros barcelonesas*. Barcelona, 1965, pág.11. Defiende que “las rentas de hoy determinan el ahorro de mañana “ basado en los estudios de que las familias cuyos ingresos han crecido recientemente hasta un nivel determinado gastan menos que las familias que se han mantenido en el mismo nivel.. “*Las familias agrícolas ahorran más que las urbanas lo cual puede inducir a imaginar que la emigración desde el campo a la ciudad tendría influencia en el ritmo del ahorro*”; .A.T.H.A., DAIC 9989-1 Informe de González de Echávarri, 15-11-1905,”*del fondo de dotación, han de surgir, como en Guipúzcoa numerosas instituciones que benefician al proletariado, llegando, si es posible, a instituirse libretas de pequeño ahorro tan productivas para las clases más pobres de la Sociedad, las Cajas de Seguros para la vejez de los labradores y obreros, las de accidentes de trabajo...etc.*”;Ibidem.,”*Creando muchísimos pequeños capitales y de facilitar las transacciones comerciales con el giro mutuo*”

¹⁸³ SERRA SAUN, J., *Las Cajas de Ahorro y su funcionamiento*. Barcelona, 1971, pág. 57. Las Cajas de Ahorros eran el gran apoyo ante las eventualidades biológicas engendradoras de exigencias monetarias que se presentan en las familias perturbando sus normalidades económicas. A.T.H.A., DAIC 9989-1. Informe de GANZÁLEZ DE ECHÁVARRI, 15-11-1905, “*el retiro del anciano fatigado de luchar largos años con su honrado trabajo o el amparo de la viuda durante la última etapa de su existencia.. ” ”.Es imposible que comprendan todo cuanto es factible realizar con el espíritu de previsión y asociación y no han soñado jamás que los céntimos que, perjudicando su salud, emplean en bebidas alcohólicas o juegos que engendran cuestiones y sinsabores pudieran insensiblemente asegurarles una vejez tranquila y honrada sin tener que ocupar plaza en Asilo o un hospital*”.

¹⁸⁴ Ibidem., “*El ahorro es el origen de las más grandes ideas de la moral y la base del engrandecimiento y prosperidad en lo material.. ” “...los inmensos beneficios que en el seno de las familias....que habiendo de invertirse en lo superfluo e innecesario, o en el vicio que mina la conciencia y la salud, son llevados por los prudentes y previsores a las Cajas de Ahorro.... ”*

¹⁸⁵ Ibidem., “*....céntimo a céntimo.... Constancia.. hace surgir el capital del despreciable céntimo que lo inicia... ” .*

de la población¹⁸⁶. La Caja de Ahorros pretendía dar servicios a un sector de la población que sin ella, no tenía posibilidades de alcanzarlos.

- en el ámbito político, el ahorro era un instrumento del poder¹⁸⁷. Los capitales depositados (fondos), gracias al ahorro, podían ser invertidos en Deuda de Diputación o Deuda del Estado. Además, la Caja de Ahorros podía cubrir las deficiencias que tenía la Diputación, para hacer frente a las nuevas exigencias sociales. No hay que olvidar que, en los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros había una importante representación política, y en el caso de la Caja de Ahorros Provincial, como lo regulaban los artículos del 4º al 8º de los Reglamentos de dicha institución, la Junta de Gobierno estaba formada por nueve miembros, siete de ellos políticos..

Además, el ahorro aportaba seguridad y ésta, a su vez, generaba estabilidad política y social, que era muy necesaria en una época de grandes confrontaciones, tanto por parte de los sindicatos como por los partidos de izquierdas que tenían influencia en las provincias vecinas¹⁸⁸.

En definitiva, el proyecto de González de Echávarri era el ejemplo de la transición que empezaba a producirse entre las primeras Cajas de Ahorros de tipo benéfico-moral (unidas a los Montes de Piedad) y las que empezaban a tener un carácter económico-social.

1.4. EL LARGO PROCESO DE GESTACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ÁLAVA. El Primer intento

¹⁸⁶ Ibidem., *“Es uno de los jalones más firmes en que se funda la educación de un pueblo, y contribuye a que el hombre en sus relaciones con la sociedad sea digno del respeto y aprecio de sus ciudadanos...”* El artículo 45 de los Reglamentos ordenaba que: *“dese el 1º de enero de 1907 a toda criatura que nazca dentro de la provincia de Álava, se le dotará gratuitamente con una libreta de la Caja...importante una peseta”*

¹⁸⁷ Los gobiernos necesitaban, que los capitales depositados en las Cajas de Ahorros (fondos) se invirtieran en títulos de deuda del Estado, del Ayuntamiento o Diputación.

¹⁸⁸ Como afirma GONZÁLEZ MORENO, Op.cit., pág. 30 los fundadores de las primeras Cajas buscaban la estabilidad política y social.

Desde el 19 de octubre de 1905, en que Vicente González de Echávarri presentara la primera Moción de creación de una Caja de Ahorros Provincial, hasta el 1 de febrero de 1918, en que se procedió a su apertura, el proyecto pasó por tres fases. Los motivos e intereses por los que se retomaba la conveniencia de crear una Caja de Ahorros Provincial variaron de acuerdo con las diferentes coyunturas y necesidades.

En el primer intento, la novedad que suponía plantear la posibilidad de crear una institución como la Caja de Ahorros Provincial fue llevada a cabo por Vicente González de Echávarri, por medio de una moción que presentó el 19 de octubre de 1905 ante el Pleno de Diputación. En dicha Moción se pedía que se nombrara una comisión que estudiara si era factible o no la puesta en marcha en la provincia de Álava del nuevo organismo, a la vista de los resultados de la creada en Guipúzcoa. La petición fue tomada en consideración. El objetivo era crear un instrumento para impulsar la riqueza del país en las circunstancias difíciles por las que atravesaba. El Pleno autorizó que la Comisión provincial y el Presidente de la Diputación estudiaran el tema¹⁸⁹. Este último designaba como ponente del estudio al Vicepresidente de la Comisión, Vicente González de Echávarri,

Con extraordinaria rapidez, el 15 de noviembre presentaba un detallado informe acompañado de un proyecto de Estatutos y Reglamento. La rapidez, a pesar de la complejidad y extensión de la documentación, fue posible, gracias a la ayuda con la que contó¹⁹⁰. Nueve días más tarde, el 24 de noviembre de 1905, la Comisión Provincial¹⁹¹ aprobaba el proyecto de

¹⁸⁹ La Diputación no se reunió en Pleno desde el 23 de octubre de 1905 hasta el 21 de abril de 1906 lo que nos puede indicar la importancia que daban a la Caja de Ahorros Provincial los diputados compañeros de González de Echávarri.

¹⁹⁰ El Informe se había consultado con el Secretario de Gobierno y con el Interventor General de Diputación de Álava y la rapidez en elaborar y redactar el proyecto de Estatutos y los Reglamentos se pudo hacer gracias a que la Diputación de Guipúzcoa.

¹⁹¹ La Comisión Provincial presidida por González de Echávarri estaba formada por Lino Zuricalday, Antonio Echave-Sustaeta y por Paulino Fernández de Retana.

Estatutos y Reglamento, haciendo modificaciones a tres de los veinte artículos de los Estatutos y a cinco de los sesenta de los Reglamentos, y acordaba dar cuenta a la Diputación en sus primeras sesiones¹⁹². El 29 de noviembre, oído el parecer de los Diputados residentes en la ciudad sobre el proyecto elaborado por la Comisión Provincial, se acordó someterlo a la aprobación del Pleno que se iba a celebrar el 18 de diciembre. Previamente, debía ser estudiado y revalidado por una Comisión Especial “*estudiar el asunto con detenimiento que por su importancia merece*”¹⁹³. La Comisión estaba formada por el Presidente Eduardo Velasco, y los diputados Foronda y Sáenz de San Pedro. Pero no se celebró el Pleno y la Comisión Especial tardó seis meses en estudiar el tema.

Este primer intento prácticamente naufragó en la Comisión Especial. Las razones pudieron ser políticas, dado el perfil de sus componentes¹⁹⁴, o de tiempo, debido a que el proyecto era extenso y muy específico y sobre todo, porque debían estudiarlo y presentarlo para el 18 de diciembre (un mes), o por la dificultad del proyecto para unos diputados que podían no estar muy familiarizados con el tema, pese a su condición de abogados o, incluso, por razones personales sin descartar, por no estar demasiado justificada, la prisa que imponía el promotor, o por el contrario, por la falta de vigor en la

¹⁹² A.T.H.A., DAIC 9989-1. Se acordó prestarles su aprobación con las modificaciones siguientes: El artículo 4º de los Estatutos que quedaría redactado: “*el tipo de interés fijado por el artículo anterior no podrá modificarse sino por acuerdo de la Diputación., anunciándolo en el Boletín Oficial de la Provincia con tres meses, cuando menos de anticipación*”. Al artículo 14 se le adicionará: “*Esta memoria se publicará impresa, circulará e insertará en el Boletín Oficial*”. El artículo 18º se redactará: “*El personal empleado en dicha Caja pertenecerá a la plantilla de las oficinas de Diputación que destinará a este servicio con carácter temporal el que juzgue necesario, reintegrándose los sueldos y gratificaciones del fondo de dotación, cuando, a juicio de la Corporación, se encuentre la Caja de Ahorros en condiciones de verificarlo*”. Las cinco correcciones del Reglamento se refieren a los artículos 4º, 6, 23, 24 y 34

¹⁹³ *Ibíd.*, Sesión del 29-11-1905, “*Oído el parecer de los Sres Diputados residentes en la ciudad por lo que hace al proyecto de Estatutos y Reglamentos para la creación de la Caja de Ahorros Provincial confeccionado por la Comisión; se acuerda someterlo a la Excm. Diputación en la sesión que se celebrará el 18 del mes próximo, encomendándolo a una Comisión Especial...*”.

¹⁹⁴ No se pueden descartar motivos políticos (Foronda y Sáenz de San Pedro eran carlistas), ni personales los tres eran abogados que definieron el proyecto como “*honrada y patriótica labor*”.

actividad política¹⁹⁵ y por supuesto, la falta de apoyo de los Urquijo que pudieron frustrar la iniciativa de un político que lideraba la Liga Foral Alavesa (antiurquijista). A su favor estaba, como ya hemos mencionado anteriormente, la necesidad de dinero de la tesorería de Diputación, el espíritu de ahorro que, como era notorio, tenían los campesinos alaveses¹⁹⁶ y la gran sensibilidad que había en la provincia, al igual que en el resto de las provincias vascas, para crear instituciones de calado socio-económico gracias, quizás, al régimen foral¹⁹⁷. La demora en la presentación del informe al Pleno de Diputación, el 19 de mayo de 1906 por parte de la Comisión Especial, retardaba los planes previstos por González de Echavarri para abrir la Caja al público el 1 de julio de 1906. El informe era largo y minucioso y analizaba las características geográficas, económicas e históricas de Álava. En una línea no desarrollada por el autor, aconsejaban que la nueva Caja de Ahorros, además de atender a lo propuesto por el ponente como: libretas de pequeño ahorro, cajas de seguros para la vejez y accidentes de trabajo, debía orientarse hacia los Seguros de cosechas, el Crédito agrícola e incluso un Banco agrícola. Al tener la garantía de la Diputación¹⁹⁸, la seguridad de los capitales depositados estaba garantizada a cambio de bajos intereses, los cuales se adecuarían en función de la

¹⁹⁵ Que la Diputación no se reuniera en Pleno del 23 de octubre de 1905 hasta el 21 de abril de 1906 . L.L., 25-4-1905¿Por qué no se reúne la Diputación?.

¹⁹⁶ A.T.H.A., DAIC 9989 -1. Informe de la Comisión especial, 18-5-1906: *“Conocidos son desde antiguo entre nosotros los hábitos de ahorro y economía y universalmente practicados por los habitantes de nuestros campos y aldeas. Merced a estos hábitos, este país, de suelo por la mayor parte ingrato, ...consiguió ver desterrados de su población el pauperismo y la mendicidad, que, como plantas parásitas, fueron desarraigados de la tierra alavesa en fuerza de trabajo, moderación, orden y buen régimen de vida”*.

¹⁹⁷ *Ibidem.*, En el que se reconoce que *“desde lejanas fechas se crearon aquí institutos tan beneméritos como La Sociedad de Seguros de edificios rurales, La Granja Modelo, La Cárcel celular, La Escuela Normal y otros cuya iniciativa se adelantó en muchos años a la del Gobierno Supremo de la Nación”* *“Las Arcas de Diputación venían a ser, en cierto modo, una Caja de Ahorros para los naturales de la Provincia, en la que éstos depositaban con entera fe sus capitales a pequeño rédito”*.

¹⁹⁸ *Ibidem.* *“La Caja, ha de ser peculiar de la institución y responsable del pago de capitales e intereses”* *“ Cuando se vive en un país donde las Juntas y Patronatos puestos al frente de benéficos institutos , han venido constantemente administrando cuantiosos intereses sin gravar a penas las rentas manejadas....y esos cargos , con tanto celo y abnegación desempeñados, son todos honoríficos y gratuitos”* *“ La composición de la Junta es una garantía más para la institución proyectada”* .

coyuntura, pero siempre a favor “*de la mayor suma de bienestar y prosperidad del pueblo*”.

De acuerdo con su espíritu, los gastos de administración debían ser mínimos y para reforzar el fondo de dotación se admitirían donativos, suscripciones y legados (art.3 del Reglamento) y, si se considerase oportuno, se acudiría al asesoramiento de personas que serían “*consultores honorarios*”, elegidas entre los contribuyentes (art.11 del Reglamento)¹⁹⁹. El fondo de reservas se formaría con el excedente anual de beneficios sobre los gastos, sin olvidar que la Caja debía funcionar con “*sencillez, facilidad y economía*”, y bajo el espíritu de moderación, basado en la inversión prudente de los fondos y, consiguientemente, en una retribución consecuente del pasivo, proveniente del pequeño ahorro. De estas gestiones se encargaría la Junta (arts. del 4 al 10). Teniendo en cuenta las características geográficas de Álava, la Comisión consideraba difícil el tema de las sucursales y el tema del giro mutuo entre estas y la central²⁰⁰. Argumentaba que la iniciativa del promotor se debía al “*entusiasmo despertado por el ejemplo de Guipúzcoa*” pero que las diferentes realidades, en ambas provincias, como el “*modo de ser de nuestros campesinos*”, les parecía un obstáculo. A pesar de las dudas formuladas apostaban por aceptar con reservas el proyecto “*hágase el ensayo. Pero hágase con prudencia, con previsión y con cautela*”²⁰¹.

Después de ser leído el informe, se sometió a discusión. González de Echávarri intervenía para recordar que el proyecto había sido aprobado por la Comisión Provincial y se lamentaba de que no había conclusiones

¹⁹⁹ Ibidem., El fondo de dotación, según el art. 3 también se compondrá: “*del excedente anual de los beneficios sobre los gastos, cuando el fondo de reserva lo consienta*”. El art. 11 “*Serán consultores honorarios, para que contribuyan con sus luces a la administración de la Caja de Ahorros cuando la Junta de Gobierno crea necesario oír su opinión...*”.

²⁰⁰ Ibid. En cuanto al servicio de sucursales, consideraban que la rapidez en las comunicaciones era clave, pero en Álava, al no tener un cuerpo como el de los Migueletes de Guipúzcoa, ni poblaciones tan numerosas, consideraban dudoso que en Álava, se repitiera el éxito guipuzcoano.

²⁰¹ Ibidem., “*No pretendamos improvisar la obra de tiempo, único maestro de verdad en estas cosas*”.

concretas respecto al proyecto y a los puntos más cuestionados. Con respecto a las observaciones que la Comisión especial hacía sobre las sucursales, respondía que podían establecerse de acuerdo con el desarrollo de la institución. Ante la falta de decisión, por parte de diputados como Velasco y Guinea²⁰², y tras una larga deliberación, se aprobó el Informe del 19-5-1906 y se nombraron los miembros de la Junta Directiva²⁰³. Aunque el nombramiento de los dos Vocales particulares, se hizo al día siguiente, su aceptación se verificó un mes más tarde. Juan José de Verástegui aceptaba el 17 de junio y José Arce el dos de julio de 1906. Dichos nombramientos llegaban tarde ya que, Vicente González de Echávarri había decidido abandonar el proyecto. La prensa bilbaína publicaba el 14 de junio, el nombramiento de González de Echávarri como Director de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao²⁰⁴. La última semana del mes de mayo y la primera quincena del mes de junio de 1906, debieron ser muy agitadas para González de Echávarri, pero demasiado neutras para la Diputación de Álava que, al parecer, no hizo nada para evitar que uno de sus diputados más activos marchase a Bilbao, a pesar de la buena acogida que su proyecto había tenido en la prensa local²⁰⁵.

Ante el abandono por parte del promotor nadie cogió las riendas de una empresa que se había valorado como “*muy positiva para la provincia*” lo que demostraba que era un proyecto personal de Vicente González

²⁰² A.T.H.A., A.P.D., 19-5-1906, Velasco decía que se trataba de un proyecto “radical” y Guinea de “grave con respecto al pago de los intereses”. Aconsejaba que antes de implantarlo se nombrara la Junta Directiva que determinara el momento de ponerlo en marcha.

²⁰³ A.T.H.A., A.P.D., nº110, 19-5-1906: Se acordó: 1º Aceptar la idea de la creación de la Caja de Ahorros Provincial; 2º Aprobar, en principio, el proyecto de Estatutos y Reglamentos; 3º Nombrar una Junta Directiva según el art. 5º del Reglamento, compuesta por: El Presidente de la Diputación, los tres miembros de la Comisión Provincial, Vicente González de Echávarri, dos exdiputados (Juan Cano y Tomás Salazar). Juan Cano comunicó su aceptación el 15-6-1906.

²⁰⁴ El Noticiero Bilbaino, 14-6-1906.” *“El nombramiento del Sr. Echavarri no puede ser más acertado”*.

²⁰⁵ LL, 21-5-1906. “El proyecto es magnífico y debe implantarse”.

sesión de la Tercera Di-
putación del día 29
de Octubre de 1905
Presidente
D. Guineá
Diputados
D. S. María
Lalucha
Sojo
Montejo
D. de Achávarri
Torres
Migueloa
Diputados - Secretarios
D. S. de S. Pedro
Juan de Larate
Secretario de la Diputación
D. Ramiro Olano
Vitoria
La sesión empezó a la crea-
ción de una Caja de Ahorros
provincial.

En la ciudad de Vitoria
y Salón de Sesiones de la Tercera Diputación a las dieciséis horas del
día diez y nueve de Octubre de mil novecientos cinco, bajo la presiden-
cia de D. Benito de Guineá y López de Arce, Presidente de la
Corporación en funciones de Presidente por enfermedad del propietario
D. Eduardo Olasco y López, concurrieron los D^{os} Diputados que
al margen se expresan, actuando de Secretarios los D^{os} Señores de
San Pedro y Juan de Larate este en sustitución del Sr. Franco, y
se trató y acordó lo siguiente:

Leída el acta correspondiente a la sesión anterior, fue aprobada.
Paseados por los respectivos Negociados los relacio-
nes de los asuntos de nueva entrada, los asuntos pasan a estudio e
informes de los comisionados respectivos.

Se leyó una moción suscrita por el Sr. González Fela-
rri proponiendo se nombre una Comisión que estudie si es factible
o no la creación de una Caja de Ahorros provincial. Apoyada por su autor,
fue tomada en consideración acordando S. D. por el Informe de la Co-
misión provincial y Presidente de la Diputación, dicha moción es la
siguiente:

"Señor D^o El establecimiento de una Caja de Ahorros provincial
podría ser en Álava un medio eficaz y práctico para impulsar el
desarrollo de la riqueza del país. La provincia de Guipúzcoa ha obteni-
do brillantes resultados con la creación de un establecimiento de este género.



y a él debe parte del bienestar de sus gentes la provincia humana, pues además de haber estimulado el ahorro entre sus administrados, creando pequeñas fincas pequeñas capitales, y de facilitar las transacciones comerciales con el giro mutuo en todo aquellos pueblos, ha servido de base para la erección del benéfico organismo denominado la gota de leche y de la casa de ahorros de Vitoria, cosas que se ha logrado arrancar a la muerte agotadora de unos que antes perecían en los primeros meses de su existencia, víctimas de la falta de higiene. Ha sido también el primer jalón sobre que se han insistentemente las hermosas paradas de se-
mentales y las cajas de socorros mutuos para mujeres casadas obreras de varias fábricas, y en una palabra es en el día el más poderoso ausi-
liar de la administración provincial y el insagotable manantial a que acuden las Corporaciones en particular para desarrollar sus benéficas ini-
ciativas. Sin pretender el que subscriba llegar a abusar para nuestra provincia los grandes beneficios que la Caja de Ahorros provincial ha re-
portado a Guipúzcoa, en seguida tener la presunción de considerar desde luego factible este proyecto, cree sin embargo en deber suyo, en las circunstancias actuales que rodean a V. E. problemas de tan difícil solución especialmente en algunas zonas de la provincia, el llamar la atención de esta Honra Diputación sobre este punto, suplicándole se sirva designar una comisión de su seno que estudie si es factible o no la erección de dicho organismo recopilando los datos necesarios al efecto, y visitando si preciso fuere, la de la provincia humana, para tomar de ella lo que fuera aplicable a este provincia. Medite V. E. este asunto, y después de bien estudiado, resuelva lo que considere más benéfico a sus administra-
dos. = Vitoria 18 de Octubre de 1905. = Vicente P. de Echávarri =

A.T.H.A., Actas de Plenos de la Diputación de Álava, 18-10-1905 (Fig.2).

1.4.1. Segundo intento

El nuevo intento de poner en marcha la Caja de Ahorros Provincial parece, al igual que en el caso anterior, un proyecto personal del diputado maurista Pedro Tournán Bolla, que lo presentó el 14 de diciembre de 1910, ante un consistorio dividido políticamente entre dinásticos y tradicionalistas. De nuevo se repetían las situaciones que en 1905 llevaron a González de Echávarri a poner en marcha una Caja de Ahorros que facilitara la financiación de los proyectos que tenía la Diputación Foral. De nuevo, también, se iniciaba este proyecto en un contexto en el que el Ayuntamiento de Vitoria y otros municipios reclamaban más autonomía,

frente al control que la Hacienda Foral ejercía sobre las finanzas municipales²⁰⁶. De igual manera, los ingresos en las arcas de la Diputación tuvieron un máximo en este año (dentro del periodo 1906-1916), lo mismo que los gastos²⁰⁷. Sin embargo, esta vez la Diputación tuvo problemas de tesorería y necesitó recurrir a la creación de nuevos impuestos. De nuevo se abría el debate por la forma de distribuir los impuestos²⁰⁸. También emitió dos empréstitos para abordar una importante política de obras de infraestructuras y de carreteras y un tercero para terminar las obras del Asilo de las Nieves. En esta situación, la Caja de Ahorros que Tournan quería poner en marcha podía ser el órgano financiero que necesitaba²⁰⁹. Esta situación era dicotómica como la de 1905, en la que se daban por un lado, los cuantiosos gastos provinciales para importantes obras, y por otro, elevados ingresos como consecuencia de la creación de nuevos impuestos. Ante esta situación, Pedro Tournan, diputado por Vitoria, Vicepresidente de la Comisión Provincial y Vocal de la Comisión de Carreteras, recogía el

²⁰⁶ En esa reivindicación el Ayuntamiento de Vitoria contaba con el apoyo de las fuerzas vivas de la ciudad y de otros municipios (Vid L.L., 16-10-1909. La ciudad pedía que se sustituyera el impuesto de la “*hoja de hermandad*” por otro más justo. Los impuestos que pagaba Vitoria desde 1887 a 1909 habían subido 178.447,6 ptas. mientras que los de pueblos, en el mismo periodo, subieron 37.976,8. Además, en Vitoria había disminuido el número de ricos y había aumentado el de pobres. Casi la mitad de los impuestos que se repartían entre los ayuntamientos los pagaba Vitoria. La petición de ésta para que se pusiera un impuesto a la ganadería salió favorable por un voto.

²⁰⁷ A.T.H.A., DH.1908-1; DH. 7396; Los ingresos de Diputación en ptas: 1905...2.376.633 ptas; 1906...1.968.368; 1907....2.122.885; 1908....2.106.006; 1909...1990.877 y 1910...2.421.901 ptas. Los gastos en los mismos años fueron 2.063.675 pts (superávit 312.958); 1.968.368(no hubo superávit) ;2.086.674 (superávit 36.211 ptas);2.92.461(superávit 13.544); 1981.537 (superávit .9.339) y en 1910 2.314.357 (superávit 107.544 ptas). Por tanto, las dos iniciativas se emprenden en dos años con más ingresos y más superávit).

²⁰⁸ Nuevos impuestos: el de alcoholes, concertado en 1906 muy protestado pero se mantuvo. También se mantuvo “la hoja de hermandad”, muy protestado por el Ayuntamiento de Vitoria. Otros impuestos(sobre carruajes, transportes, círculos de recreo y sobre contribución industrial y profesional, comercio, derechos reales..etc).. Sobre los impuestos al ganado lanar y cabrío (Vid. A.T.H.A.,A.P.D., 17-2-1910). La división del consistorio provincial se hizo más patente ante la moción presentada por los diputados Echave-Sustaeta, Migueloa y Sautu (representantes de los intereses de los pueblos y de 64 ayuntamientos), en la que denunciaban que los impuestos sobre ganado lanar y cabrío ponían en peligro: “*importante fuente de riqueza para la provincia*” y que la agricultura estaba más gravada que la industria (que los impuestos recaían con más fuerza sobre los más pobres). Frente a estas reivindicaciones, el resto de diputados argumentaba que pagaban impuestos sobre ganado los dueños y no los renteros, que el ganado cabrio era el mayor enemigo del bosque y que tener ganado era un signo de riqueza..

²⁰⁹ Sobre los empréstitos que eran de 300.000 y 150.000 ptas. para la financiación de carreteras, (Vid. A.T.H.A., A.P.D., 21-6-1910; Ibid.,16.11-1910; DH 6116-25, “Distribución del empréstito de 300.000 ptas. acordado con destino a nuevas carreteras y nuevas aprisionadoras”; L.L.,17-8-1910 .

guante de González de Echávarri para poner en marcha la Caja de Ahorros que había sido concebida en 1905. Tournan era un industrial y hombre de negocios, el cual captó la verdadera esencia de la Caja de Ahorros que González de Echávarri quiso implantar²¹⁰. Para abordar el tema presentó una moción. Convencido de que el proyecto era “*convenientísimo para el país*”, porque aportaría importantes beneficios a la provincia a través del fomento del ahorro, pidió que se pusiera en marcha el proyecto que había creado “*el dignísimo y competente diputado provincial Vicente González de Echávarri cuyos Reglamentos estaban aprobados*”. Partiendo de que el camino prácticamente estaba andado y “*entendiendo asimismo que los acuerdos tomados deben llevarse a la práctica*”²¹¹, rogaba a la Diputación que nombrara a los miembros de la Junta Directiva para que ésta presentara para las próximas sesiones el proyecto acabado de González de Echávarri²¹². Tournán al igual que González de Echávarri tenía claro que la nueva Entidad debía ser rentable²¹³. Pero, a pesar de que se dieron todos los pasos, la moción no debió encontrar gran acogida, ya que la iniciativa no prosperó²¹⁴.

²¹⁰ La Caja de Ahorros que debía financiar más seguro y más barato (Vid. A.T.H.A., A.P.D., 17-12-1910, “*la bonificación de intereses no despreciable en nuestra deuda provincial que satisface hoy al 4% y que con la nueva Caja de Ahorros habría de quedar reducida notablemente*”).

²¹¹ A.T.H.A., DIAC. 9989-1 Moción de Pedro Tournán, 14-12-1910: “*Entendiendo.....que la creación y el funcionamiento de la Caja de Ahorros Provincial implantada con arreglo a los procedimientos económicos actuales, procedimientos que, asegurando toda clase de garantías, dan margen a obtener beneficios seguros, fomentaría el ahorro y crearían riqueza...*”

²¹² A.T.H.A., DAIC. 9989-1 Se acordó nombrar la Junta Directiva: Pedro Tournan como Diputado General y los Vocales particulares Luís de Gorrochategui y el carlista Antonio Verastegui, que renunció al cargo por “*tenor a que tal vez pueda perjudicar a esta nueva Institución Provincial...ya que siendo miembro vitalicio de la Caja de Ahorros del ayuntamiento de esta población, una persona con la que me une estrechos vínculos de parentesco, podría, quizás llegar el caso....de ponerse en pugna los intereses de ambos establecimientos*”.

²¹³ A.T.H.A., A.P.D. 17-12-1910. Tournán aludía a los altos intereses que la Diputación pagaba (4%) y que la nueva Caja seguramente podría facilitarlos más baratos. Además la Diputación había aumentado la partida destinada a carreteras (320.000 ptas frente a 25.000 en 1906).

²¹⁴ Aunque se tomó en consideración y se pasó a estudio de la Comisión de Hacienda y el 31 de diciembre de 1910 se nombró como Vocal a Pedro Tournan como Diputado provincial y a Luís Gorrochategui y Antonio Verastegui como Vocales particulares, vecinos de Vitoria la moción no prosperó. Este último renunciaba por ser miembro de la Junta de la Caja de Ahorros Municipal.

1.4.2. Tercer intento

El tema de la inversión del dinero, al parecer abundante, que había en la provincia, era objeto de preocupación de algunos alaveses y de ello se hacía eco la prensa local. El conservadurismo que seguían teniendo en sus inversiones la Caja de Ahorros Municipal y el Banco de Vitoria y el establecimiento de una sucursal del Banco de Bilbao en la ciudad hizo que, en enero de 1913, se cuestionara en qué se invertía el dinero alavés y, sobre todo, por qué no se invertía en el campo o en empresas alavesas, lo que hubiera repercutido en el progreso agrícola, industrial y comercial alavés. También buscaron nuevas formas financieras, como la asociación que se proponía para los pueblos de la Rioja Alavesa²¹⁵. Sin embargo, los temas se planteaban pero no se pasaba a la acción.

De nuevo, el 11 de enero de 1915, hubo un nuevo intento de poner en marcha la Caja de Ahorros Provincial y también fue en una coyuntura económica favorable producida por las exportaciones a los países que combatían en la Primera Guerra Mundial. La Diputación alavesa seguía la política de construcción de carreteras lo que supuso un alza en el capítulo de gastos²¹⁶. En este caso, sólo sabemos que el replanteamiento sobre la Caja de Ahorros fue presentado por un grupo de diputados, respaldado por Procuradores de las Hermandades, reunidos en las últimas Juntas, ya que no hay referencia a esta solicitud ni en Actas de Plenos, ni en Comisión Provincial, por lo que debió tratarse de una iniciativa que se quedó en una solicitud²¹⁷. El argumento esta vez era pragmático, a la vista de las grandes

²¹⁵ L.L., 17-1-1913; Ibid., 18-1-1913.

²¹⁶ A.T.H.A., DH.1908-1; Ibid; DH.2803-1, Los gastos en 1912 ...2.057.468; 1913 ..2.117.683; 1914...2.258.642 y en 1915 ..2.177.640 ptas.

²¹⁷ Ibid., DAIC 9989-1, 11-1-1915.

cantidades de dinero que tenían en depósito las Cajas de Ahorros ya establecidas “*lo que induce a creer en el seguro éxito de la Caja de Ahorros Provincial*”. Con el respaldo de las Juntas de Hermandad, los diputados reconocían que los beneficios recaerían sobre el pequeño ahorro alavés y que las sucursales podían servir como instrumento al servicio de la administración provincial²¹⁸. Esta vez se nota un importante cambio en la terminología y unos objetivos más pragmáticos. Sin embargo, no sabemos por qué, no siguió el proceso.

Aunque la Caja de Ahorros no había llegado a ponerse en marcha, ya existían los Estatutos y Reglamentos redactados en 1905 por González de Echávarri, y aprobados en 1906. El trabajo sirvió de base, doce años más tarde, para la creación definitiva de la Caja Provincial de Ahorros de Álava.

1.5. ESTRUCTURA JURÍDICA: LOS PRIMEROS ESTATUTOS Y REGLAMENTO

El primer proyecto de Estatutos

La mayor parte de las Cajas de Ahorros establecidas hasta 1905 habían sido creadas por particulares o por diferentes organismos como: Fundaciones religiosas o particulares, legados, Sociedades económicas de Amigos del País, por jefes políticos o por otro tipo de asociaciones económicas²¹⁹. Algunas fueron fundadas por ayuntamientos, como la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, que fue la primera de ellas en 1850²²⁰. Las Cajas de

²¹⁸ Ibídem “*Teniendo presente....la fabulosa cantidad impuesta en las Cajas de Ahorros establecidas ya, en esta ciudad que se aproxima a 20.000.000 ptas aún cuando no se señalase tipo superior de interés al 3,5%, originándose con ello una mayor ganancia para el pequeño ahorro de la provincia*”.

²¹⁹ Sociedades de Seguros (Caja de Burgos); Sociedades formadas por el comercio local (Caja de La Coruña); por fundaciones (Caja de Zaragoza); por la Liga de contribuyentes (Caja de Linares); Por La Unión Agrícola (Caja de Orihuela); por Asociaciones de Misericordia (Caja de Ávila); sociedades anónimas (Caja de Alicante); religiosas (Caja de Segorbe o la de Córdoba); corporaciones (Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña); por particulares (Caja de Ronda).

²²⁰ Entre 1834 y 1890 el 23% de las fundaciones de Cajas de Ahorros habían sido por ayuntamientos como la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria(1850); la Caja de Jerez de la Frontera (1859);La Caja Municipal de Pamplona (1872), Municipal de S.Sebastián (1879) y la de Bilbao(1907)

Ahorro fundadas por Diputaciones fueron las Vasco-Navarras, debido a su carácter foral: La primera fue la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa (1896), la segunda la Caja Provincial de Ahorros de Álava (1918), a las que siguieron la Vizcaína (1921) y la Navarra el mismo año. El origen de su fundación les daba unas características y una organización interna especial, reflejada en sus Estatutos y Reglamentos²²¹.

El informe de González de Echávarri(1905) iba acompañado de un proyecto de Estatutos y un proyecto de Reglamento. En cuanto a los Estatutos y por su contenido, más podían ser un título del mismo Reglamento que unos Estatutos propiamente dichos, ya que los Estatutos, (formados por veinte artículos), más que regular el poder decisorio de los órganos de gobierno, lo que se denomina gobierno corporativo, trataban del funcionamiento de la entidad.

El artículo primero de estos Estatutos definía a la entidad como una Caja de ahorros pública, que bajo la autoridad de la Diputación tomaba el nombre “Caja de Ahorros Provincial de Álava”, cuya Junta de Gobierno estaba encargada de establecer sucursales por la provincia²²². El artículo segundo define la independencia de la Caja al determinar que los fondos de ella se ingresarán en una Caja peculiar que será responsable del pago de los capitales depositados y de sus intereses. Con respecto a éstos, el artículo tercero los fijaba en el 3%, en consonancia con lo que pagaban otras Cajas, entre ellas la de Vitoria. En cuanto a la modificación de dichos intereses, el artículo cuarto aclaraba que sólo podía hacerse por acuerdo de Diputación, anunciándolo al público en el Boletín Oficial de la provincia. En lo referente a los gastos de administración determinaba el artículo quinto que

²²¹ A partir de 1926 gran número de Cajas fueron creadas por Ayuntamientos y Diputaciones.

²²² A.T.H.A., DAIC 9989-1. Artículo 1º “ *a fin de que puedan imponer sus ahorros en la expresada Caja con la mayor suma de facilidades todos los habitantes de la provincia*”

se debían satisfacer con los beneficios de la gestión, pero en caso de insuficiencia pasarían a cargo de Diputación.

Los artículos del seis al doce regulaban el funcionamiento de las libretas de ahorro, que se diferenciaban poco de los de otras Cajas de Ahorros, marcando las condiciones a los clientes y los máximos y mínimos de las imposiciones²²³.

Los artículos trece al veinte regulaban el funcionamiento interno de la Caja en cuanto a receptores de donativos y legados que podían formar parte de los fondos de la Caja (art. 13), como la publicación anual de una Memoria sobre la situación de sus operaciones (art. 14). El artículo quince indicaba que el Reglamento determinaría el régimen interior de la Institución y el siguiente depositaba en la Junta de Gobierno la responsabilidad de las inversiones y las garantías como la de abrir una cuenta corriente en el Banco de España, en Vitoria con una quinta parte del total de las imposiciones²²⁴. El artículo dieciocho trataba del personal de la Caja que pertenecería a la plantilla de las oficinas de la Diputación²²⁵. Los dos últimos artículos trataban de las transferencias de libreta a libreta entre la central y las sucursales y del giro mutuo.

El primer proyecto de Reglamento

Contaba con sesenta artículos divididos en cinco títulos:

²²³ Art. 6º “Nadie podrá tener más de una libreta en la Caja de Ahorros bajo pena de perder los intereses de las cantidades inscritas en la segunda libreta o libretas posteriores. Art. 7º “ La primera entrega no podrá ser menor de una peseta, ni exceder de quinientas” Art. 8º “En cuanto una cuenta pase por entregas sucesivas y capitalización de intereses de la cifra de 2.500 ptas se dará aviso al imponente”. Art.11 Las Sociedades de Socorros Mutuos podían llegar a la cifra de 10.000 ptas Art. 13 , en cuanto a los donativos , legados .

²²⁴ El artículo 17 trataba sobre los impresos que la imprenta provincial vacilaría gratis mientras los fondos de la Caja no fueran solventes para tal gasto.

²²⁵ El artículo 18º añadía que destinará a este servicio el que juzgue necesario, abonándose los sueldos y gratificaciones del fondo de dotación, cuando a juicio de la Diputación, se encuentre la Caja de Ahorros en condiciones de verificarlo.

El título primero estaba dedicado a las disposiciones generales, que eran el núcleo estatutario en el que se contempla – en la lógica de unos Estatutos Sociales- la denominación; objeto social, domicilio y estructura organizativa de la Entidad de Ahorro, en relación con sus órganos de Gobierno. Así, su artículo primero recoge los objetivos de: “*recibir y hacer productivas las economías que le sean confiadas*”. En el artículo segundo se especificaba que: “*estaba constituida bajo la garantía de la Provincia*”, lo que daba una importante cobertura de seguridad. El domicilio social se fijaba en el Palacio de la Excma. Diputación Provincial. También trataba este artículo de las sucursales en su doble función de custodiantes del dinero que se les confiaba y reembolsadoras del capital e intereses depositados. La composición de los fondos propios de la Entidad se recogía en el artículo tercero que indicaba que la Caja tendrá: “*un fondo de dotación y un fondo de reserva*”. El primero de ellos estaba integrado por dos fuentes de financiación: Una, suscripciones, donativos y legados recogidos a favor de la Institución y la otra, venía representada por el excedente anual de los beneficios sobre los gastos, fijándose su máximo en el doble de la cantidad media de los gastos satisfechos por la administración de la Caja durante los tres últimos años, significando, de esta forma, que cuando exceda de este límite, nutrirá el fondo de dotación. Este fondo de dotación tenía un tratamiento específico y diferente del de reserva, por cuanto que su colocación requería que la Junta de Gobierno consultase siempre la seguridad y conveniencia de su inversión dentro de una “*exquisita prudencia*”. Además, este fondo no podría ser enajenado sino por acuerdo de la Diputación Provincial de Álava. Obtenida la autorización preceptiva en lo referente al fondo de dotación, tanto las inscripciones de rentas de este fondo, como del fondo de reserva, requerían para ser transferidas la firma de tres Consejeros de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno y sus atribuciones y competencias estaban contempladas por los artículos del cuatro al catorce. Según el artículo cuarto, la Junta de Gobierno era el órgano de Gobierno de la Institución, y correspondía a la Diputación la competencia de nombrar a sus nueve miembros. El Presidente de la Diputación, o el que hiciera sus veces, sería el Presidente de la Junta de Gobierno. El resto de los miembros serían: el Vicepresidente de la Comisión Provincial y dos vocales de la misma; un diputado provincial; dos ex -diputados y dos particulares fueran o no ex -diputados²²⁶. Se advierte que, a diferencia de otras Cajas de Ahorros, no aparece la figura del Gobernador Civil, siendo su carácter predominantemente político del ámbito provincial. Los tres artículos siguientes especificaban la permanencia y periodicidad en el cargo de los miembros de la Junta²²⁷. El nombramiento de los cargos de Consejeros de Diputación se llevará a cabo con las formalidades prescritas en el Reglamento de sesiones para la elección de cargos (art.6).

La nueva entidad nacía de la mano de la Diputación, como un órgano anexo y vinculado a la misma en sus áreas esenciales: jurídica, económica y administrativa. Así el Reglamento establecía que el Secretario, Interventor y Tesorero de la Junta serán los que ocupen el cargo en la Diputación (art. 7). En común con la mayoría de las Cajas de Ahorros de la

²²⁶ La Comisión Provincial, 24-9-1905 rectificó *“que los particulares que no sean ex-diputados”*. La composición de la Junta de Gobierno era muy diferente entre las Cajas de Ahorros. Por ejemplo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada(1893) tenía un Consejo de administración formado por treinta vocales con carácter ejecutivo. De ellos, diez eran elegidos directamente por el Ministro de la Gobernación y todos ellos tenían carácter vitalicio .El Consejo nombraba una Junta de Gobierno formada por cinco vocales que se reunirían por lo menos una vez al mes, y cuyo gobierno era por un año. Las Juntas de Gobierno se formaban de acuerdo con las características de los fundadores y de la época. La gran mayoría de Cajas de Ahorros iban unidas al Monte de Piedad y tenían en sus Juntas de Gobierno una importante representación del estamento eclesiástico como la de Santander (1898) o León (1900). La Caja Provincial de Guipúzcoa tenía el Presidente y quince vocales, de ellos cinco natos por ser diputados de la Comisión Provincial y diez entre los Diputados de residencia y hombres de negocios.

²²⁷ En este sentido, el Presidente y el Diputado Provincial se renovará cuando corresponda la renovación de la Diputación. De la misma manera serían renovados anualmente tanto el cargo de Vicepresidente como el de los Vocales de la Comisión Provincial cuando procediera su cese en los cargos respectivos. Los exdiputados y los particulares ejercerán su cargo por dos años, pudiendo ser reelegidos, renovándose por mitades anualmente. En los casos de defunción o dimisión de un consejero, la Diputación nombrará otro de su clase para reemplazarle y sus funciones cesarán en la época en que hubiesen terminado las del Consejero difunto o dimisionario (así quedó tras la enmienda).

época, todos los integrantes de la Junta de Gobierno debían desempeñar su cargo con carácter gratuito (no pudiendo contraer ninguna obligación personal o solidaria según el artículo ocho).

El funcionamiento de la Junta de Gobierno se recogía en el artículo nueve, en el que se especificaba que la periodicidad mínima de sus reuniones sería de una vez al mes²²⁸, y la adopción de acuerdos sería por mayoría²²⁹.

Las funciones y competencias de la Junta de Gobierno y de su Presidente aparecían recogidas en los artículos diez y trece²³⁰.

Se contemplaba la figura del Consultor honorario con carácter bancario. Esta característica la detentaban “*todas las personas que se suscriban por cien o por más pesetas para la formación o capital de dotación*”. La Junta de Gobierno podría oír la opinión de los Consultores Honorarios “*a fin de que contribuyan con sus luces a la Administración de la Caja de Ahorros*” (art.11).

De acuerdo con el artículo doce, la Junta de Gobierno debía aprobar, en el primer periodo semestral de cada año, la Memoria y las cuentas generales del año anterior²³¹.

El Presidente y el resto de los Consejeros de la Junta tenían a su cargo el control y la inspección del proceso de la Caja²³², lo que suponía un gran

²²⁸ Las Cajas de Ahorros de Granada, Onteniente, S. Sebastián tenían reuniones al mes. Otras, como la Caja de Santander, se reunían una vez por trimestre.

²²⁹ La mayoría sería más de cinco votos, y en caso de empate, el voto del presidente tendría carácter decisorio. No obstante se señalaba una mayoría cualificada, en este caso, de mayoría absoluta (la mitad más uno) de los Consejeros, cuando la adopción de acuerdos se refiriera a enajenación de inmuebles, inscripciones de rentas, empréstitos con o sin garantía hipotecaria, contratos, préstamos transacciones o compromisos.

²³⁰ Según el artículo diez, a la Junta de Gobierno le corresponderán acordar la inversión de capitales impuestos, proponer la variación del interés fijado en los presentes estatutos, ordenar el régimen interior del Establecimiento y proponer a la Diputación, para su adopción las modificaciones que considere oportunas..

²³¹ Dicha Memoria debía ir acompañada del acta de inspección verificada el 31 de diciembre de cada año. El Presidente debía, al menos una vez al mes, proceder al balance de fondos, extendiendo acta de la operación. Este carácter de inspección se les atribuía a los Consejos de la Junta de Gobierno, los cuales se debieran turnar mensualmente en este cometido

²³² Artículo trece. El Presidente debe proceder al balance de los fondos, por lo menos una vez al mes y el resto de los Consejeros se turnarán para “*asegurar con su presencia la regularidad del servicio, visarán las libretas de los imponentes, comprobarán y saldarán las minutas de las facturas de entrega y reembolsos efectuados durante el día y ejercerán la vigilancia sobre la ejecución de los Estatutos y*

trabajo y responsabilidad para unos cargos políticos con otras preocupaciones y, además, sin sueldo ni gratificaciones. Los últimos tres capítulos del Título primero recogían el organigrama funcional de los altos cargos de la Entidad. De esta manera y, en relación con lo prescrito en el artículo séptimo se anunciaba que el Secretario General de la Diputación asistiría a la Junta de Gobierno, con voz pero sin voto, y tenía que dar cuenta de los asuntos y de las operaciones de la Entidad. El Interventor de la Diputación tenía a su cargo toda la contabilidad y los movimientos de fondos, de conformidad con las disposiciones de la Junta de Gobierno, y el Tesorero de la Diputación sería el encargado de la custodia y administración de los fondos de la Caja de Ahorros.

El Título segundo comprendía cinco artículos (del dieciocho al veintidós) y trataba sobre la contabilidad de la Caja con temas relativos a cómo debía llevarse, por partida doble, el libro de cuentas y otros aspectos concretos, como el control de gastos de administración, horas de despacho al público de las Sucursales...etc.

El Título tercero constaba de trece artículos (del 23-36) y desarrollaba todas las transacciones y operaciones a través de las Sucursales, tema que era básico en la primera concepción de la Caja que se concebía como esencialmente rural. Estos artículos establecían toda la normativa de las Sucursales, las condiciones para abrir en ellas una libreta, los trámites...etc. La Comisión especial modificó algunos artículos (23, 24 y 34). El artículo veintiséis, determinaba que las libretas eran nominativas y que llevarían la firma del inspector de turno. Las libretas estarían numeradas por la oficina central y determinaba la forma de su envío a los agentes, para su entrega a los titulares.

Reglamento... ” y artículo catorce ”se turnarán mensualmente como inspectores los Consejeros de la Junta de Gobierno..... ”

El Título cuarto constaba de nueve artículos (36-44) en los que se fijaban las condiciones de transferencias de libreta a libreta en las Sucursales y de su cuantía, las cantidades transferidas debían ser de “*cantidades redondas*”, es decir “*sin céntimos*”, comprobación de firmas, coste de las transferencias y otros aspectos como, tiempo, cuantía ...etc.

El Título quinto trataba de las libretas generales en cuatro artículos, estableciendo el artículo cuarenta y cinco que “*desde el 1 de enero de 1907 todas la criaturas que nazcan dentro de la provincia de Álava, se le donaría gratuitamente con una libreta de la Caja de Ahorros Provincial, importante una peseta....*”. Se hacía como medio de propaganda para “*difundir el conocimiento de esta institución hasta la más apartada vivienda...y estrechar más las relaciones entre la Caja... y todos los habitantes de la provincia y estimular a los más apáticos al ahorro*”. El saldo de esta libreta nunca podía bajar de una peseta “*mientras viva el propietario*”. El interés para estas libretas sería el 3% como en las libretas ordinarias. Según el artículo cuarenta y siete la Diputación debía entregar 3.000 ptas. anuales para los fondos de dotación de la Caja, hasta que ella consiga tener capital propio. En el siguiente capítulo, los Estatutos trataban sobre las libretas que no tuvieran movimiento.

El Título sexto estaba compuesto de doce artículos (49-60) y trataba el tema del giro mutuo, sus condiciones, cantidades máximas y mínimas, documentos, procedimientos, condiciones en que se hace, tiempos, caducidad, segundas libranzas, reclamaciones, etc.

CAPITULO II

DEFINITIVA CREACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ÁLAVA

El final de la Primera Guerra Mundial, que había traído a la provincia de Álava un cierto auge económico y financiero, coincidió con la apertura de la Caja de Ahorros Provincial y con una Diputación Foral que tenía grandes proyectos de desarrollo e importantes problemas financieros, lo que provocó un decisivo acuerdo entre todas las fuerzas políticas que gobernaban en la Diputación para poner en marcha, de manera urgente, una Caja de Ahorros que financiara dichos proyectos. Este capítulo trata de los años 1917-1918 en los que se gestó y se inauguró una Caja de Ahorros que iba destinada a ser un elemento dinamizador de la economía de la provincia.

2. DEFINITIVA CREACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ÁLAVA

La Primera Guerra Mundial había provocado una nueva coyuntura económica, lo que había favorecido que en la provincia de Álava se diera un cierto desarrollo y una voluntad de cambio. La necesidad de adaptarse a las nuevas circunstancias, llevó a que la Diputación provincial aumentase sus gastos en proporción superior a los ingresos, lo que puso a la Tesorería provincial en situación de tener que recurrir a préstamos de entidades financieras, como la Caja de Ahorros Municipal.

De nuevo, se repetían los mismos problemas que hemos observado en 1905, 1910 y 1915 y , nuevamente, se daba un contexto político dominado por ideas foralistas, que demandaban al Estado mayor autonomía provincial, y una rivalidad de competencias entre la Diputación y los ayuntamientos, especialmente del de Vitoria. La Diputación alavesa, para conseguir financiación más barata y segura y para responder a las ideas políticas, puso en marcha la Caja de Ahorros Provincial que iba a ser su órgano financiero y provincial.

2.1. COYUNTURA ECONÓMICA EN LOS AÑOS 1917-1918

El bienio 1917-1918 fue, en general para todo el Estado, una época de crecimiento económico que, como afirma Gabriel Tortella *”fue acompañado de graves tensiones sociales que pusieron en peligro la frágil estabilidad política”*²⁴⁰. La neutralidad ante la Primera Guerra Mundial facilitó las exportaciones españolas, sobre todo, de productos agrícolas, industriales y mineros, provocando un auge económico en todos los sectores. Escasearon algunas materias primas porque los países

²⁴⁰ TORTELLA, G.,” *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*”, Op.cit., pág .204.

proveedores estaban afectados por la guerra²⁴¹. Las exportaciones de productos que hasta entonces estaban destinados al mercado interior, y la escasez de importaciones, produjeron una fuerte inflación con una inevitable subida de los precios, en especial de los alimentos básicos, que acarreó fuertes repercusiones sociales²⁴². En esta coyuntura, la peseta experimentó un alza espectacular con el resultado de que España llegó a convertirse en uno de los grandes acreedores internacionales, y el Banco de España duplicó sus fondos²⁴³. Entre 1916 y 1920 se incrementó en un cien por cien el número de Bancos, y en 1918 se creaba el Comité Central de la Banca Española. Pese a la gran oportunidad de realizar un cambio importante en las estructuras y organización económica del Estado, éste no supo o no pudo hacer el cambio hacia la modernidad²⁴⁴.

El contexto de la guerra provocó, en la economía vasca y en los ahorradores, un comportamiento irregular y de indecisión en los primeros años (1914-1915), porque el dinero buscaba seguridad²⁴⁵. Sin embargo, de 1915-1919, no sólo se solucionaron importantes problemas económicos y financieros a nivel nacional, sino que, la economía vasca entró en un periodo de tal prosperidad económica y financiera que, se puso a la cabeza

²⁴¹ GALLEGO MARTÍNEZ, D. Op.cit., pág. 252 y 255; Ibid., pág. 265, “El consumo de abonos descendió entre 1915 y 1917. A partir de 1918-1919 subió su consumo hasta alcanzar en 1920 las cantidades de 1911.

²⁴² En Álava, al igual que en el resto del Estado, escasearon materias primas, chocolate y otros productos como carbón y gasolina. La Guerra alteró los precios, como en el caso de la remolacha que en 1916, costaba a 42 ptas/t y al año siguiente 60 ptas, (Vid. L.L., 30-3-1917).

²⁴³ VOLTES BOU, P., “Las Cajas de Ahorros Barcelonesas...”, Op.cit., pág. 209.

²⁴⁴ Ibid., 211, “Esta oleada de riqueza tuvo poquísima penetración en el patrimonio nacional y España perdió una ocasión de instaurar una industria poderosa y una agricultura saneada”; TUÑÓN DE LARA, M., “La España del siglo XX. La quiebra de una forma de Estado(1898-1931)” Barcelona, 1974, pág. 86: “La economía española no aprovechó la excepcional situación de neutralidad...”; Como afirma GARCÍA DELGADO y MANUEL JIMENEZ, no se hicieron más competitivos los sectores productivos, ni se emprendieron las reformas institucionales precisas (Vid. “La España en el siglo XX”, Madrid, 2003, pág. 311).

²⁴⁵ En los años de 1914 a 1915 las Cajas Municipales crecieron: San Sebastian en número de imponentes el 4,2%; la de Pamplona 6,9% y la de Vitoria 3,8%. En cuanto al saldo de los imponentes: la de San Sebastian 3,9%; la de Pamplona el 23% y la de Vitoria el 4,2 %. El caso de la Municipal de Bilbao los años contemplados son de 1912-1917 con un crecimiento espectacular: En cuanto al número de imponentes, la de Bilbao creció 334%; y en cuanto al saldo de los imponentes, el crecimiento fue el 496%.

del Estado. En el País Vasco nacieron y crecieron un gran número de entidades financieras porque había abundancia de dinero²⁴⁶ y los cambios que se produjeron como consecuencia de ese auge, repercutieron en la sociedad vasca, donde hubo un importante crecimiento poblacional, sobre todo, en Vizcaya y Guipúzcoa, y en menor medida en Álava²⁴⁷. En este contexto, de bonanza económica y financiera, las Cajas de Ahorros Vascas, que estaban en pleno funcionamiento, eran de fundación municipal (excepto la provincial de Guipúzcoa), y aunque todas ellas experimentaron importantes crecimientos, sobre todo a partir de 1917, influenciadas por los mismos aires económicos que los Bancos, su evolución fue muy distinta, de acuerdo con la realidad en la que estaban ubicadas²⁴⁸. En medio de esta euforia bancaria, se puso en marcha, en este caso, definitivamente, la Caja de Ahorros Provincial de Álava. El crecimiento excepcional de Vizcaya, le puso a la cabeza de la economía española, como se reflejaba en el crecimiento de la Caja de Ahorros de Bilbao y, tres años más tarde, la provincial Vizcaína.

Fuera del debate de si las épocas de conflictos bélicos son o no favorables para el ahorro, y si las Cajas de Ahorros por ser entidades consideradas seguras se beneficiaron del conflicto²⁴⁹, lo que si podemos asegurar es que

²⁴⁶ ÁLVAREZ LLANO, R. *Historia económica del país Vasco-Navarro*, Op.cit., pág. 485 En el Estado, en los años de la guerra se duplicó el número de Bancos. En el País Vasco aparecieron seis nuevos Bancos, que se añadieron a los que ya había.

²⁴⁷ Ibid., pág. 417. De 1900 a 1930: El País Vasco tuvo un crecimiento superior al resto del Estado de 1,29% frente al 0,82%. Vizcaya tuvo un crecimiento de población anual de 1,51%; Guipúzcoa de 1,38% y Álava de 0,25%.

²⁴⁸ En los años 1915-1919 el crecimiento del número de imponentes de las Cajas Municipales: S.Sebastián 19,8 %; Pamplona 16% y Vitoria 25%; En cuanto al saldo de los imponentes: S.Sebastián el 35,5%; Pamplona 30,5%; Vitoria 40%.

²⁴⁹ Frente a la teoría de GABRIEL TORTELLA de que la guerra incidió negativamente, en el proceso de las Cajas al preferir los ahorradores liquidez y la cuenta corriente (Vid. “*El desarrollo de la España contemporánea*”, Op. cit., pág. 342.); En la misma línea GARCÍA DELGADO, pone de manifiesto los momentos críticos que vivieron la Bolsa y los Bancos (Vid. García Delgado, Op.cit., pág. 311). Sin embargo, VOLTES BOU, afirma que la inseguridad es un momento favorable para las Cajas de Ahorros “*el nacimiento de las grandes instituciones de ahorro parece ligado a la existencia de momentos difíciles en la vida del país donde nacen*”(Vid. “Las Cajas de Ahorros barcelonesas”, Op.cit., pág. 179). En el

la neutralidad ante la Gran Guerra fue muy provechosa para la economía vasca y para las Cajas de Ahorros que estaban en funcionamiento en estas provincias y, también, para que viera la luz la Caja de Ahorros Provincial de Álava.

Además, junto con el gran progreso económico, se dio un aumento del sentimiento de autonomía y de defensa del sistema foral. Por todo ello, de 1918 a 1921, de las cuatro Cajas de Ahorros que vieron la luz en el Estado (según López Yepes), tres fueron vasco-navarras y fundadas por sus respectivas Diputaciones: La Caja Provincial de Ahorros de Álava en 1918, la Caja de Ahorros Vizcaína en 1921, y el mismo año la Caja de Ahorros de Navarra.

2.1.1. La situación económica de Álava en 1917-1918

En general, y como afirmaba el director de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria Miguel Fernández Dans, en la Memoria de 1918, fueron años en que los productores gestaron grandes capitales provenientes de la exportación tanto de materias primas como manufacturadas, los intermediarios se beneficiaron de importantes negocios y la vida se encareció. Lo expuesto pone de manifiesto que, la coyuntura económica de la Gran Guerra significó un factor favorable para la creación de bancos y cajas de ahorros. Esta hipótesis era confirmada por los resultados que tuvieron el Banco de Vitoria y las Sucursales del Banco de Bilbao y del Banco de España en esta ciudad²⁵⁰. La Caja de Ahorros Municipal de Vitoria calificaba a 1918 como: *“año glorioso para la Caja de Ahorros*

mismo sentido *“La Caja Provincial de Guipúzcoa en sus primeros cincuenta años (1896-1946) pág.13. Durante la Guerra sólo se crearon tres Cajas de Ahorros y una de ellas fue la Provincial de Álava.*

²⁵⁰ A su vez, algunos bancos tuvieron representación en Vitoria a través de otros, como el de Comercio que lo hizo a través del Banco de Bilbao o el Banco Central a través del Banco de Vitoria (éste a partir de 1921).

*Municipal de Vitoria....los azares de la Guerra Mundial, lejos de influir desfavorablemente en el ahorro ha contribuido a fomentarlo*²⁵¹.

En este contexto, la economía alavesa, aunque su evolución económica era de lento crecimiento, y no tuvo el entusiasmo industrial de los primeros años del siglo (excepcionalmente activo en modernización e inversión en industrias que en gran parte fracasaron), sí se hizo notar, al menos en algunos sectores, los beneficios de la guerra²⁵². Frente al empuje y al desarrollo industrial del resto de las provincias vascas, la situación económica, con respecto a 1905, no experimentó el avance esperado ya que, no se realizaron en los últimos años nuevas inversiones extranjeras, ni del resto del Estado. Si comparamos el proceso de crecimiento que tuvieron Vizcaya y Guipúzcoa, la distancia se acentuó en detrimento de Álava²⁵³. Siguiendo la tónica de la década anterior, las zonas rurales perdían población y la capital, Vitoria, crecía lentamente²⁵⁴. El proceso poblacional estuvo directamente relacionado con el proceso económico, lo que se puso en evidencia al comparar las tres provincias vascas. Álava seguía siendo la provincia menos poblada del Estado.

A pesar de estas diferencias, la situación económica de Álava, en el quinquenio 1915 a 1919, fue de mayor crecimiento económico y financiero que en los años anteriores, y prueba de ello era la cantidad de entidades financieras que se establecieron, tanto Bancos como la Caja Provincial (sin

²⁵¹ FERNÁNDEZ DANS, M., Memoria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria (en adelante MCAMV), 1918.

²⁵² *Ibidem*. “La exportación de primeras materias, productos manufacturados y sustancias alimenticias ha dado excelentes beneficios”; RIVERA BLANCO, A., *La ciudad levítica*, Op.cit., pág 223. La situación de expansión económica se hizo notar a partir de 1917, y sobre todo 1918 “*el momento no propició...una transformación sustancial de la economía local, sino que todo se limitó a un cierto enriquecimiento cuantitativo*”.

²⁵³ A.T.H.A., DAH 18. Si tomamos como referencia los “tributos provinciales encabezados con los municipios”, crecieron en el periodo 1905-1918 el 65% mientras que el apartado “industria y comercio” creció un 143%.

²⁵⁴ GALDOS URRUTIA, R., “Estructura y dinámica de la población”, Op.cit., págs 38 a 40: El éxodo rural era irregular. Comarcas como La Llanada o Cantabria crecieron en la década de 1910-1920, el resto perdieron población. También bajó la tasa de natalidad en las zonas rurales que eran más alta que en la capital. La tasa de mortalidad subió en el quinquenio 1916-1920 provocado por la gripe de 1918.

olvidar las Cajas de Ahorros de los Sindicatos Agrarios). Y aunque se puede apreciar dicho crecimiento económico a través de los resultados bancarios es, sin embargo, dificultoso evaluar el crecimiento real, atendiendo solamente, a la repercusión que éste tuvo en la fiscalidad provincial.

De nuevo se repetía la escena de principios de siglo y de épocas anteriores, al reclamar la modernización del sistema de transportes como una de las soluciones al estancamiento de la economía alavesa. Y, nuevamente, era la Cámara de Comercio e Industria de Álava el elemento dinamizador de la economía. Los proyectos más importantes, por su complejidad y cuantía económica, seguían siendo los ferroviarios. En este sentido, la provincia contó, además, con Ayuntamiento de Vitoria²⁵⁵, con la Cámara de Comercio y con prestigiosos profesionales que intentaron promocionar el viejo proyecto de comunicar Vitoria con el puerto de Bilbao y que en estos años tomó nuevo auge con el proyecto Vitoria-Bilbao-Internacional²⁵⁶. Estos entes dinamizadores se propusieron, también, reactivar el poco exitoso proyecto de unir Vitoria- Los Mártires (Anglo-Vasco), que trataba de enlazar Vitoria con Guipúzcoa (ya funcionaba hasta Escoriaza) y más tarde con Navarra, convirtiéndose en una de las principales ocupaciones del Consistorio Provincial. La Diputación Alavesa aceptó ser el elemento de apoyo y conexión entre el Estado y las Diputaciones Vascas, en especial la

²⁵⁵ El Ayuntamiento de Vitoria consciente de la importancia de las comunicaciones para el desarrollo económico de la ciudad financió, proyectos ferroviarios, gracias a que contaba con el apoyo de la Caja de Ahorros Municipal. El ferrocarril a los Mártires suponía abrir al comercio de Vitoria la zona industrial del Alto Deva con núcleos industriales como Escoriaza, Mondragón y Vergara y a través de ellos otras zonas industriales de Guipúzcoa y al mar.

²⁵⁶ La Cámara de Comercio organizó una serie de conferencias que se publicaron “*Conferencias sobre el ferrocarril Bilbao-Vitoria-Internacional*” Vitoria, 1919. En ellas se ofrecieron los diversos análisis y soluciones al problema, desde las diversas ópticas de prestigiosos profesionales de la provincia. En cuanto al trazado, la opinión de ROBERTO DUBLANG (Ingeniero de Caminos) para el que era forzosa la unión con el puerto de Bilbao “*cualquier opción es buena si pasa el directo por Vitoria*”. El resto de los ponentes fueron: JULIAN ECHENIQUE (Ingeniero de Montes), JOSÉ M^o DÍAZ DE MENDIVIL (Ingeniero Agrícola), GREGORIO GONZÁLEZ DE SUSO (Interventor General de Diputación). En la década de los cincuenta la prensa seguía reclamando un enlace ferroviario con Bilbao.

de Guipúzcoa y más tarde la de Navarra²⁵⁷. El proyecto que acarreaba un sinfín de problemas técnicos y de gestión se encontraba constantemente amenazado por los cambios políticos y por la financiación irregular. Las fuerzas vivas de la ciudad, el Ayuntamiento de Vitoria y la Diputación, confluían en el interés por sacar a flote la línea Vitoria-Los Mártires, para lo que emprendieron una serie de acciones, entre ellas la Ley de Anticipos, por la que las dos Diputaciones (Álava y Guipúzcoa) adelantaban al Estado el dinero que luego sería reintegrado²⁵⁸. Este sistema garantizó el ritmo continuado y cierta regularidad en la ejecución de las obras. Por lo que correspondía a la provincia de Álava, la Diputación tenía que financiar el 40% del presupuesto alavés, y el resto, el Ayuntamiento de Vitoria, que contaba con el apoyo financiero de la Caja de Ahorros Municipal. Además, ambas contaban con la financiación de los Bancos Bilbao y Vitoria. La diputación alavesa tuvo verdadera urgencia en crear la Caja de Ahorros Provincial, entre otras cosas para “garantizar los adelantos”, que a partir de 1918 fueron financiados por la Caja de Ahorros Provincial de Álava²⁵⁹. En mayo de este año la locomotora llegaba a Mondragón, y el 3 septiembre de 1919 entraba en funcionamiento la línea Vitoria–Los Mártires, lo que suponía una importante expectativa para la economía alavesa. Ese mismo año se iniciaban las obras de la línea Vitoria–Estella. Estos y otros proyectos ferroviarios ponían de manifiesto que la provincia no estaba totalmente estancada.

²⁵⁷ Este proyecto se había interrumpido en 1889. Se reanudó por el Estado en 1914 y, en 1919 estaba en funcionamiento. La rapidez en las obras estuvo relacionada con la influencia de Dato en la financiación y con los anticipos de las diputaciones de Álava y Guipúzcoa.

²⁵⁸ SANZ LEJARISTI, P., *El ferrocarril Anglo-Vasco y la Restauración en Álava*, Op. cit., pág.147. La idea partió de Álava con el fin de solucionar la falta de regularidad en el ritmo de las obras para completar el tramo Mondragón–Los Mártires ya que dependía de los presupuestos del Estado. Sí el problema era financiero, las Diputaciones implicadas facilitarían el dinero que más tarde sería reintegrado por el Estado; Ibid., pág. 173. Dichos anticipos fueron financiados en un principio por el Banco de Vitoria, que prestaría el 25%, y el Banco de Bilbao, el 15% del 40% que tenía que adelantar la Diputación alavesa (Del total de lo adelantado por Álava el 60% corría a cargo del Ayuntamiento de Vitoria y el 40% Diputación).

²⁵⁹ LACAPA., 16-2-1918. La Caja Provincial anticipó a la Diputación 80.000 ptas para “ineludibles atenciones del presupuesto”; Ibid., 11-4-1918, para anticipos de la Diputación al Estado para las obras del ferrocarril 140.000 ptas; Ibid., 21-6-1918, para anticipo del ferrocarril 40.000 ptas.

La Diputación, por su parte, proyectaba y ejecutaba la construcción de caminos y carreteras para facilitar la comunicación entre los pueblos, con las provincias limítrofes y con las líneas de comunicación principales.

Para llevar a cabo dichas obras necesitaba crédito, y ante la negativa de la Caja Municipal de mantener el que le tenía otorgado a la Diputación, la Comisión de Hacienda proponía gestionar ante las entidades financieras locales, las condiciones de un crédito barato²⁶⁰.

En la misma línea de desarrollar el transporte por carretera, surgieron empresas de transporte de pasajeros y correos por carretera, para unir a Vitoria con los puntos más poblados de la provincia y limítrofes²⁶¹. Asimismo, se insistía en la importancia de crear infraestructuras para consolidar la tendencia de hacer de Vitoria una ciudad turística²⁶², lo que requería mejoras en los servicios de teléfonos y telégrafos. Vitoria reflejaba los efectos de la bonanza económica, no sólo en el gran número de importantes construcciones tanto oficiales como privadas, sino también porque se percibía dicha bonanza en los cambios en las costumbres sociales e incluso, en la forma de vestir²⁶³.

El desarrollo industrial siguió localizándose, en gran parte, en la capital, donde algunas empresas se fusionaron y varios talleres se transformaron²⁶⁴.

²⁶⁰ A.T.H.A., DH. 5913-24

²⁶¹ L.L., 21 y 28-7-1917, sobre una compañía de automóviles propuesta por Ricardo Buesa “Automóviles de Álava S.A.” con un capital de 250.000 ptas, cuyas acciones que tuvieron una gran acogida por parte de las fuerzas vivas de la ciudad.

²⁶² L.L., 28-5-1917 “Vitoria centro de veraneo” la bonanza de su clima en verano; Ibid., 11-6-1917, se necesita solucionar el tema del teléfono y otros servicios; Ibid., 24-7-1917, “Vitoria centro turístico”; Ibid., 22-8-1917, “Rutas culinarias en automóvil”.

²⁶³ El Teatro principal, la Casa de Correos, La Escuela de Artes y Oficios, los nuevos edificios del Banco de Vitoria y de la sucursal del Banco de España, los chalets construidos en Elvira Zulueta (Vid. ALFARO FOURNIER, T., “Una ciudad desencantada”, Op.cit., pág. 283). En cuanto a los cambios de costumbres se dieron tanto en el interior de las casas como en la vida social y en la vestimenta de todas las clases sociales.

²⁶⁴ Durante la Guerra aumentó la demanda extrajera de algunos productos como: purpurinas, cueros y pieles, alcoholes industriales, sacos de yute, vinos, licores, clavos, velas, maquinaria agrícola e industrial. Otras como harineras, relojes de iglesia y edificios públicos, campanas, calderería abastecían el mercado

La mayor parte seguían perteneciendo a sectores tradicionales y eran de capital local y alcanzaron grandes éxitos de producción y ventas, sobre todo en 1917²⁶⁵: la siderurgia de Araya, la de Asfaltos de Maestu y otras pequeñas industrias de Amurrio y Llodio, al socaire de su vecina Vizcaya²⁶⁶. Una parte del capital alavés se siguió invirtiendo en empresas hidroeléctricas²⁶⁷ y en otras nuevas, como balnearios y transportes²⁶⁸; sin embargo, el crecimiento industrial fue moderado e, incluso, para algunos historiadores, bajo²⁶⁹. A pesar de que hubo un sector industrial que intentó mantener la llama del progreso, siguió existiendo la preferencia en invertir los capitales de Deuda Pública²⁷⁰. En la ciudad la vida fue más difícil, debido al desajuste entre el precio de los alimentos y los artículos de primera necesidad y los salarios, lo que generó el descontento de las clases medias y bajas, reflejándose en importantes conflictos sociales, huelgas y

nacional. En 1917 se ampliaron industrias de electromecánica, hebillas, guarnicionería. A través del impuesto de “matrícula industrial” podemos ver el crecimiento de 1905 a 1917 en las tres poblaciones que eran cabeza de distrito. En Vitoria en ese periodo el número de contribuyentes creció 16,5% y el total de lo recaudado un 47,6% (Vid. A.T.H.A., DH 4127-9 y DH 4154-14); En Amurrio el número de contribuyentes creció 6% y el total de lo recaudado 46,9% gracias a la fábrica de licores y, sobre todo, a la fábrica de clavos, (Vid. A.T.H.A., DH. 4148-31 y DH 4164-2); En Laguardia en número de contribuyentes descendió pero lo recaudado creció un 29,5%, (Vid. A.T.H.A., DH 4149-3 y 4156-27); RIVERA BLANCO, A., *La ciudad levítica*, Op.cit., pág. 223.

²⁶⁵ SAEZ GARCÍA, M.A., *Álava en la siderurgia moderna española. San Pedro de Araya (1847-1935)*, Vitoria, 1999, pág. 90. “en 1917 se alcanzaron las mejores cifras de hierro pudelado de la historia de la fábrica”; Ibid., pág. 95, durante la contienda consiguió vender todo lo que producía; Otras industrias, como la Azucarera, ofrecían trabajo temporal.

²⁶⁶ En Amurrio el aumento de contribución por matrícula industrial, desde 1905 fue de los más importantes de la provincia, junto con Llodio. Crecieron las empresas más significativas, como vinos generosos y licores (64,2% con respecto a 1905), chocolates y clavos (era la que más pagaba (10% de lo recaudado). Además, se establecieron nuevas empresas: de teja, tratamiento de maderas, aguas medicinales y balnearios, transportes de automóviles, eléctricas, harineras y otras. Amurrio pasó de cotizar en 1906 por “industria y comercio” 1.379 ptas. a 2.666, en 1917.

²⁶⁷ La Sociedad Eléctrica Vitoriana se asoció con la Electro-Hidráulica Alavesa en 1916.. La Sociedad Cooperativa de Electricidad tuvo unos beneficios este año de 308.312 ptas. La Sociedad Hidroeléctrica Ibérica tenía su domicilio social en Bilbao (saltos de Puentelarrá y Fontecha). Algunas empresas como Ajuria, Aranzabal o Urigoitia, tenían sus propias centrales para abastecerse de energía.

²⁶⁸ La empresa de transportes de Ricardo Buesa, tuvo el apoyo del diario La Libertad, del ayuntamiento de Vitoria y, la Diputación. Sorprende la rapidez con que cuajó la iniciativa (en tres se había constituido). (Vid. L.L., 1,2,3,9,10 -10-1917 ; Ibid.,2,3,,5,6-11-1917).

²⁶⁹ ALVAREZ LLANO, R., “Historia de la economía del País Vasco-Navarro”, Op.cit., pág. 469, La industria alavesa estaba en descenso comparativo” *la industria de Navarra y Álava, apoyada esencialmente en las actividades menos dinámicas, crecería menos que el conjunto español*”.

²⁷⁰ RIVERA BLANCO, A., “La ciudad levítica”, Op.cit., pág.46. En los dos empréstitos que se ofrecieron en marzo de 1917 y el junio de 1919” *Vitoria sorprendió por su notable presencia en los cuadros de compra de suscripciones de Deuda Pública. En 1917 movilizó cinco millones y medio de ptas , colocándose en el puesto número once del ranking del país*”-.

manifestaciones que rompían el tradicional conformismo de la provincia²⁷¹. La crisis de 1917 se reflejó en los resultados de la Caja de Ahorros Municipal de la ciudad. Los funcionarios y los trabajadores de los diversos sectores productivos reclamaban subidas de sueldos y control del precio de las subsistencias. En estas reclamaciones no estuvieron ajenos los empleados de las instituciones locales y provinciales y, como consecuencia de los mismos, la Diputación acordaba mejorar el poder adquisitivo de sus funcionarios, con la consiguiente repercusión en los presupuestos²⁷².

2.1.1.1. La situación del mundo rural alavés en 1917-1918

La mayor parte de la economía alavesa seguía siendo agropecuaria. De las tres provincias vascas, Álava era la que más terreno dedicaba al sector primario en el que se ocupaban *“las dos terceras partes de la población”* y era la principal fuente de ingresos de la provincia. Como afirmaba Díaz de Mendivil *“la agricultura y sus derivados sostienen, en la parte más importante, las cargas de la provincia....”*²⁷³.

La nueva situación nacional e internacional hizo que creciera la demanda de productos agropecuarios, por parte de las zonas industriales, y que Álava

²⁷¹ A.T.H.A., A.P.D., nº 120, 21-6-1917. “Considerando que la guerra y sus consecuencias perjudica a la capital, mientras en los pueblos los productores realizan mayores ganancias que nunca, y productores son casi la totalidad de los habitantes de los pueblos rurales”; A.M.V., nº. 333, 17-1-1917; La Junta de subsistencia garantizaba el suministro de alimentos de primera necesidad, controlaba los precios y vigilaba que no salieran de la provincia determinados productos básicos.

²⁷² A.T.H.A., A.P.D., nº 120, 20, 21-6-1917; L. L., 10-8-1917 aplaudía el acuerdo de Diputación de no descontar de los sueldos de sus empleados la cuota del Montepío; Ibid., 31-7-1917; Ibid., 10-8-1917; Ibid., 15-12-1917, se acordó subir los sueldos del 10 al 15%. El Ayuntamiento de Vitoria también acordaba subir un 5% el sueldo a algunos empleados (Vid. L.L., 27-12-1917).

²⁷³ DÍAZ DE MENDIVIL, J.Mº, “El ferrocarril Vitoria-Bilbao-Internacional en relación con la agricultura alavesa”, en *Conferencias sobre el ferrocarril Bilbao-Vitoria-Internacional*, Vitoria, 1919, pág.. 37 En ella afirmaba que: “Las contribuciones directas a la tierra, cultivos y ganadería supera en casi dos veces a la industria y comercio, y muchos de los demás recursos proceden, en gran parte, y por diversos conceptos de la población rural” Es difícil precisar lo que se abonaba por agricultura, ya que la mayor parte de este impuesto (Contribuciones) se repartía entre los ayuntamientos y en el mismo apartado figuraban “ inmuebles, cultivo y ganadería”. En 1918 se aportó 601.937 ptas lo que supuso el 47,2% del total (estaba incluidos los inmuebles de las Capital). Si le añadimos lo que pagaron los municipios por ganado de labor (1,01%), por cabras (1,4) y por montes(0,3%), el total era el 49,9% de los repartos entre los ayuntamientos (Vid. DH 18).

se planteara la revisión de los resortes que debía estimular para conseguir el desarrollo económico necesario²⁷⁴. En estos años se produjo, quizás con mayor intensidad, una importante coincidencia en la preocupación por potenciar la riqueza del País, canalizándola a través de diversas organizaciones como la Sociedad de Estudios Vascos, en la que diversos intelectuales pusieron de manifiesto soluciones a algunos problemas del mundo agrario vasco²⁷⁵. En este sentido destacados líderes políticos y técnicos y los periódicos, como La Libertad, propusieron diversos proyectos de desarrollo agrícola, forestal y ganadero²⁷⁶. Entre ellos podemos destacar la del Presidente de la Diputación y primer Presidente de la Caja Provincial, Dionisio Aldama, que presentó una Moción, junto con el diputado Fernández Dans, el 15 de diciembre de 1917, sobre la conveniencia de desarrollar la ganadería y crear el “Servicio Provincial Pecuario” anejo a la Granja Modelo²⁷⁷. Este proyecto estaba en la misma línea que los trabajos presentados por el director de la Granja Modelo y por el Ministerio de Fomento²⁷⁸.

²⁷⁴ La demanda de productos agropecuarios por parte de los países en guerra y de las provincias industriales y mineras de Vizcaya y Guipúzcoa, llevaron a la provincia de Álava a aumentar la extensión de terrenos cultivados (nuevas tierras en parte a base de roturos) y a diversificar los cultivos. Sin embargo no hubo mejora en los rendimientos por falta de abonos minerales, (Vid. GALLEGO MARTÍNEZ, D., *La producción agraria de Álava*,..., Op. cit., pág. 69. En 1918-19 la superficie ocupada por la agricultura alavesa alcanza el máximo de todo el periodo considerado; Ibid., págs.56 y 69. En estos años, hubo una importante expansión de cereales, leguminosas y plantas intensivas.

²⁷⁵ URZAINKI MIKELEIZ, A., “Pensamiento Social agrario en las ponencias y lecciones de los primeros congresos de estudios vascos”. *Pensamiento agrario Vasco. Instituto de Estudios rurales*. Bilbao, 1994.

²⁷⁶ Además de los citados, Díaz de Mendivil, Julian Echenique, otros, como Belasteligoitia o Lafitte

²⁷⁷ La gran demanda de productos ganaderos y sus derivados, y la falta de abonos llevaron a proponer medidas para aumentar la ganadería que, en Álava permanecía estancada. Álava no exportaba carne salvo de cerdo vitoriano”(en 1919 había 25.384 cabezas). Además, la escasez de abonos minerales llevó a que en 1918 más del 90% del abonado era orgánico. Hubo muchas iniciativas que no fueron apoyadas por los diputados carlistas (Vid. L.L., 23-4-1919; Ibid., 27-10-1917)..

²⁷⁸ A.T.H.A., DH 75-25, “..Las críticas circunstancias por las que atraviesa el país, creadas y puestas de relieve por el conflicto europeo, invitan a un estudio de la situación económica y de nuestras fuentes de riqueza....Su situación interior le invita a ser proveedora de otras regiones a constituirse en despensa de localidades industriales o comerciales que la cercan...Desarrollo de las industrias complementarias como: conservas, embutidos, tocinerías, mantequerías, curtidos, etc....de gran porvenir”; Ministerio de Fomento, Avance estadístico, Madrid 1914; Defendían la ganadería como una de las fuentes de riqueza más importantes de la provincia proponiendo que Álava fuera la despensa de las zonas industriales, lo que crearía muchos puestos de trabajo (Vid. L.L.,24-12-1917.

De 1905 a 1918 hubo un moderado crecimiento de las cosechas de cereales, leguminosas, remolacha azucarera y viñedos, también hubo un aumento de la superficie cultivada (en 1918 se alcanzó el máximo hasta 1935) e intentos de mejora en el trabajo de la tierra²⁷⁹, sin embargo no cesó el proceso emigratorio del campo a la ciudad, a las zonas industriales o al extranjero²⁸⁰. Esta circunstancia tuvo una consecuencia positiva: los labradores que se quedaron, tuvieron la posibilidad de tener más tierras siendo ésta, como apunta Domingo Gallego Martínez, una de las causas de la modernización y mecanización del campo en los años posteriores a la Guerra²⁸¹. Según este autor, las posibilidades que surgieron para la agricultura alavesa, con motivo de la Gran Guerra, fueron aprovechadas con *“una inteligente adaptación de los agricultores a la coyuntura”*²⁸². En realidad se daba una cierta dicotomía ya que, frente a los que aprovecharon la coyuntura para modernizarse, otros, seguramente los que menos tierras tenían, seguían practicando una agricultura tradicional, como lo atestiguaba el cronista de la época Ortega Munilla:

*“Ora con el arado..., ora con la guadaña..., con la azada que remueve los terrones, ya con la ahijada que guía a los bueyes.. . En un lugar trabajan las modernas máquinas agrícolas que sabiamente realizan las tareas de recolección. En otros subsisten los bellos, idílicos, primitivos artefactos de la edad vieja”*²⁸³.

No era la primera vez que se invocaba la necesidad de reformas y se ponía de manifiesto la importancia de incrementar la productividad que estaba relacionada con muchas facetas: la primera, con el reparto de tierras que se

²⁷⁹ Estadísticas históricas de la producción agraria española 1859-1935. Estudios de Historia rural

²⁸⁰ L.L., 16-1-1913. De los 6.441 emigrantes que fueron a América, 408 eran alaveses, lo que suponía un porcentaje muy alto con respecto a su población.

²⁸¹ GALLEGO MARTÍNEZ, D., “La producción agraria de Álava,... Op.cit., pág. 62;Ibid.,69; Ibid., 71; Ibid., pág.185; Los que emigraban eran jornaleros y pequeños propietarios. Estos últimos al vender sus tierras facilitaron la concentración de ésta, aumentando el tamaño medio de explotación; Ibid., pág.133. A partir de 1917 se produjeron serios intentos de renovación de la estructura económica y social del País.

²⁸² Ibid., pág.. 69.

²⁸³ ORTEGA MUNILLA, J., “La esfera”, n° 198, año IV, 13-10-1917.

fue solucionando, en parte, gracias a la emigración (este movimiento del campo a la ciudad provocó que al finalizar la Guerra, los labradores alaveses se mecanizaran más)²⁸⁴; la segunda, el binomio productividad y diversificación de cultivos, que hizo menos arriesgado el porvenir de los labradores alaveses²⁸⁵; la tercera, la productividad y el abaratamiento del transporte (el modo de sacar los productos de manera más rápida y más barata); y por fin, la productividad, mecanización, abonos y ganadería²⁸⁶. Sin olvidar que fueron unos años donde se intentó ordenar, regular y frenar la tala abusiva de montes, reponer los estragos hechos en épocas anteriores y ponerlo en valor, como una de las fuentes de riqueza de la provincia, pese a los intereses particulares y políticos²⁸⁷.

Por su parte, la Rioja se esforzaba en la replantación de vides nuevas, gracias a los particulares y a las instituciones, a la vez que se destinaba una significativa porción al cultivo de cereales²⁸⁸. Los ayuntamientos de la Rioja alavesa bajaron los “tributos encabezados con los municipios” contribuyendo de forma gradualmente menor con respecto a los primeros años del siglo²⁸⁹. Además, el proceso emigratorio, especialmente fuerte que

²⁸⁴ La emigración provocó la concentración de la propiedad, les obligó a mecanizarse. Para Díaz de Mendivil, el problema no estaba ni en el exceso de población, ni en la división de la propiedad. Estaba en la disgregación de las parcelas, lo que hacía que la agricultura fuera poco rentable (Vid. GALLEGU MARTÍNEZ, D., Op.cit., pág. 410.” *El número de activos agrarios siguió bajando se generalizó el uso del arado de vertedera... y se mecaniza casi, totalmente, la siega y parcialmente la trilla*”; Ibid., pág 185; Ibid., págs 414 y 777; URZAINKI MIKELEIZ, A, coincide en la afirmación de que fue una etapa de progreso en términos de eficacia en la producción, gracias a la mecanización (Vid. *El medio rural en Euskal Erria*, Revista Lurralde, nº16, 1993

²⁸⁵ Ibid., pág. 65. Se introdujo la rotación de cultivos, para lo que se emplearon nuevos utensilios y maquinaria, y nuevas variedades de trigo (el trigo suponía el 64% del cultivo de cereales (Vid. L.L., 23-4-1919), La superficie de cultivo en Álava era de 73.750 Ha de las cuales 51.000 eran de cereales y leguminosas. Otros cereales eran cebada, centeno y maíz, (Vid. “Grupo de estudios de Historia Rural. Estadísticas históricas de la producción agraria española 1859-1935”).

²⁸⁶ Ibid, pág. 265, El consumo de abonos químicos decreció entre 1915 y 1919 siendo el año 1917 el de más bajo consumo. El abonado se hacía con estiércol; Ibid., pág. 346..

²⁸⁷ La tala abusiva fue en toda la provincia pero sobre todo en la Rioja (sobre todo en Lagrán y Cripán), Aramayona y Sierra Encia. Se declaró la autonomía foral en temas de montes. Se pusieron controles.

²⁸⁸ A.T.H.A.,DH 3949-1. Laguardia, 1917, los 1.676 labradores cultivaban: viñedo 202.358 áreas; cereales 174.820 a; hortalizas 1.453 á; olivo 10.322 áreas; prado 1.875; monte 7.194; inculto 16.329 áreas.

²⁸⁹ A.T.H.A., DH 18. De 1905 a 1918: Laguardia bajó 19,9%, Oyón un 20%, Labastida 28,5% y Elciego el 15,7%.

sufrió la comarca en la primera década del siglo, continuó en la siguiente, si bien, en menor cantidad, pero con las mismas características²⁹⁰. Sin embargo, el aumento de los impuestos y los cambios efectuados en materia contributiva en los años 1905-1917, llevaron a que los ayuntamientos de la Rioja que eran los más problemáticos en este tema de cumplir con el fisco, tuvieran una subida de la cantidad de dinero recaudado, como se observa en el impuesto del “reparto de contribución territorial” de Laguardia que aumentó, pese a sus problemas, tanto lo recaudado por este concepto como por “industria y comercio” y en el número de contribuyentes forasteros)²⁹¹. Se observa, que la mayor parte de los contribuyentes que residían fuera de Laguardia eran propietarios de pequeñas parcelas²⁹² lo que pudo favorecer un cambio importante en el reparto de la propiedad²⁹³. En esta comarca la necesidad de financiación era más importante que en el resto ya que, para recuperar lo perdido por la filoxera, fue necesario invertir importantes capitales en la repoblación de las viñas, inversiones que eran muy rentables, como ya se había demostrado en Francia y en otras zonas españolas. Pero

²⁹⁰ GALLEGU MARTÍNEZ, D., Op cit., pág. 66, La Rioja Alavesa pasó de 19.687 habitantes en 1900 a 18.370 en 1910 y a 17.292 en 1910; Como hemos podido observar emigraban los pobres ya que de los 1.078 forasteros: 352 pagaban menos de una peseta, 488 entre dos y diez ptas. y sólo 10 forasteros pagaban entre 50 y 78 ptas. Los que tenían dinero pudieron invertir en la repoblación de viñas, el resto vendían sus tierras y emigraban (Vid. DH 4156-27)

²⁹¹ A.T.H.A., DH 4149-3. En 1906, los contribuyentes del impuesto sobre “reparto territorial” (propietarios de rústica, urbana y pecuaria) eran 1.632 (1.000 eran forasteros) y pagaron por contribución territorial 11.857,8 ptas; en 1916 los contribuyentes eran 1.733 (1.078 eran forasteros) y pagaron por ésta contribución 20.617, es decir mientras que en número de contribuyentes subió un 6% lo recaudado subió un 73,8% (Vid. DH 4156-27). En 1918 los contribuyentes en este municipio eran 1.761, de los que 1.147 era forasteros, recaudaron 23.079 ptas. (Vid. DH 5677-22). En el caso del impuesto sobre comercio e industria de 1905 a 1918 subió un 48% frente a un 20 % de pérdida en el total de lo que debía tributar (encabezados con los municipios).(Vid. D.H. 18)

²⁹² A.T.H.A., DH 4156-27. Reparto territorial de 1916; DH., 5677-22. Repartos girados sobre la propiedad rústica, urbana y pecuaria en 1918.

²⁹³ En diez años los cambios en los principales contribuyentes del impuesto de reparto territorial. Salvo Cosme Palacios que seguía siendo el primero (en 1906 pagaba el doble que el segundo, que esta diferencia aumentó en 1916). En 1906 los cinco que más pagaban (el 12% del impuesto) eran: Palacios, Gortázar, Álvarez, Migueloa y Rabanera. Figuraban nuevos grandes propietarios como Manuel y Eloy Gutierrez, Donato Salazar o José M^a Gortazar. Los cinco grandes propietarios pagaban el 17,3% del total de este impuesto

el dinero alavés no se orientó en la cantidad que hubiera sido deseable a estas inversiones, prefiriendo destinos más seguros²⁹⁴.

La Caja de Ahorros que se proyectaba podía facilitar la financiación para llevar a cabo dichos cambios. El momento era oportuno ya que, por un lado, había capitales para depositar como se ponía de manifiesto en las Actas de Plenos de la Diputación el 21 de junio de 1917; y por otro, dicha Caja de Ahorros podía financiar no sólo a los labradores que lo necesitasen sino, sobre todo, a la propia Hacienda Foral²⁹⁵. Sin embargo, la competencia en las zonas rurales cada vez era mayor ya que, además de los Sindicatos agrarios y sus Cajas de Ahorros, también se había incorporado desde 1912 la Caja de Ahorros Municipal²⁹⁶. Treinta y cinco años más tarde, el diario “El Pensamiento Alavés” reconocía la labor fecunda que la Caja Provincial había realizado en el agro alavés²⁹⁷.

Los diputados que pedían la apertura “urgente” de la Caja de Ahorros Provincial seguían manifestando que entre sus objetivos estaba la preferencia por estar al servicio del sector agrícola (aunque en este aspecto insistían menos que en 1905). El artículo 1º de las Bases elaborado por la Comisión Provincial y presentada el 13 de octubre de 1917 manifestaba:

“La Caja Provincial de Ahorros y préstamos de Álava que se cree por este acuerdo bajo la garantía y protección de la Excm. Diputación esta destinada a recibir, conservar y hacer productivas las economías de los alaveses, principalmente de su clase trabajadora y menos acomodada y atendiendo con preferencia en su empleo las solicitudes de la clase agrícola”.

²⁹⁴ La falta de inversiones en repoblación de viñas se venía denunciando desde 1913 (Vid. L. L., 18-1-1913 “La Rioja alavesa y los capitales vitorianos”).

²⁹⁵ A.T.H.A., A.P.D., 21-6-1917.

²⁹⁶ Ante el desconocimiento que tenía la población de la verdadera función de las Cajas de Ahorros, la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria pedía la ayuda de los párrocos y autoridades para difundir el valor del ahorro y de la previsión.

²⁹⁷ EL PENSAMIENTO ALAVÉS, 15-1-1952. “Treinta y cuatro años de labor fecunda en la provincia de Álava”. Argumentaba que dicha entidad de ahorro era la primera ayuda a los labradores” *acomete una labor magnífica en el aspecto agrícola y ganadero... Es la única que interviene en estas operaciones*”.

2.1.2. Confluencia de objetivos entre las Cajas de Ahorros y otras organizaciones sociales, como los Sindicatos Agrarios en 1917-1918

Teniendo en cuenta que la provincia alavesa era sobre todo rural, la preocupación, por parte de significativas personalidades de la vida socio-política y económica, se materializó en actuaciones a favor del mantenimiento y apoyo a instituciones que favorecían el progreso económico y social de los campesinos: Los Sindicatos agrarios y las Cajas de Ahorros.

La coincidencia en el tiempo de la creación del Sindicato Agrícola Alavés en 1905, con gran éxito y positiva trayectoria, con el primer intento de crear la Caja de Ahorros Provincial, se repitió en 1917, coincidiendo la revitalización y regeneración de dicho Sindicato con la creación de la Federación Católica Agraria y el definitivo proyecto de creación de la Caja de Ahorros Provincial²⁹⁸. El Sindicato Agrícola Alavés, en 1918 en plena fase de expansión, creaba cuatro importantes secciones²⁹⁹, quizás, motivado por la competencia que surgía con la creación de la Federación Católica Agraria³⁰⁰.

La coincidencia en los objetivos entre ambos tipos de instituciones se plasmaba en que entre los objetivos de los sindicatos agrarios estaba la creación de sus propias Cajas de Ahorros, para garantizar el crédito

²⁹⁸ El Sindicato Agrícola Alavés, renovaba su Junta directiva, en abril de 1918. Las luchas por dominarlo fueron comentadas por el diario La Libertad, "Cuando Odriozola o Herrero pretenden hacer una obra magna salen unos mangoneadores que no representan nada en el Banco de Vitoria y van a lo suyo". En 1918 creaba el crédito agrícola (para estimular el ahorro del labrador y conseguir que sus sobrantes los emplearan en obras útiles), seguros de cosechas y ganados y una Cooperativa de leche. No repartía dividendos, ni otras utilidades, con lo que cada vez eran más fuertes y solventes, El margen de autogestión se garantizaba dedicando el 80% de los beneficios al fondo de reservas (Vid. L.L., 24-6-1918). En 1909 había creado un Montepío creado para atender al labrador ante la necesidad y la vejez.

²⁹⁹ L.L., 4-6-1918.

³⁰⁰ SANZ LEJARISTI, P y REVOREDO OLIVENZA, D., "El sindicalismo agrario en Álava (1905-1924), *Kultura*, nº.8, 1985, pág. 94. A pesar de ser Álava una de las provincias más católicas y haberse fundado el primer Sindicato agrícola de España, el movimiento general de expansión de la Federación Católica Agraria, llegó tarde.

agrícola como base del desarrollo agropecuario³⁰¹. La Caja de Ahorros Provincial coincidía con los Sindicatos agrarios y con las Cajas Rurales, en el sector de población al que iba destinada, sobre todo al mundo rural (aunque no exclusivamente). Sin embargo, se observan algunos cambios entre el primer intento en 1905 y 1917 en el que se hacían menos alusiones al mundo rural, quizás, motivado por la gran oferta que, para este sector, se había desarrollado. En lo que seguían coincidiendo todas ellas era en la voluntad de fomentar el ahorro como garantía de futuro³⁰².

En este campo de la previsión, la provincia seguía estando en la vanguardia. Todas estas instituciones, como ya hemos mencionado anteriormente, coincidían en la preocupación por la defensa de los intereses de la provincia y sobre todo, en *“favorecer los intereses de los labradores”*. También coincidieron en la voluntad de facilitar créditos que, en el caso de los sindicatos agrarios, eran agrícolas³⁰³. El ahorro era uno de los valores más potenciados en las dos primeras décadas del siglo XX, cumplía una función social de acuerdo con la política económica y social de la época. Iba unido al espíritu de previsión y éste, en el caso de los agricultores era de vital importancia, materializándose a través de organismos de seguros y mutualidades³⁰⁴ y a partir de 1908 con la creación del Instituto Nacional de

³⁰¹ La prensa local destinó gran parte de sus páginas en los meses de abril y mayo al tema de los sindicatos agrarios y del crédito agrícola. Como ejemplo, el Sindicato Agrícola Alavés: admitía imposiciones de capitales, daba préstamos a los agricultores (con garantía de grano, con garantía de bienes, con la firma de dos socios, con la firma de la Junta directiva, con hipotecas sobre fincas, maquinarias...etc.).

³⁰² L.L., 4-6-1918, “Vida en los campos” de Adolfo Carrasco, sobre la labor de los Sindicatos agrarios: “Fomenta el ahorro, disciplina la voluntad, educa en la práctica del bien, fortalece el espíritu de ciudadanía, hace posible la libertad...mediante la emancipación económica”.

³⁰³ Ibídem., “Los Sindicatos surgen frente a la usura y están terminando con las aparcerías y con los comerciantes logreros. La caja de los sindicatos da dinero para comprar ganado, casa, campos y.... Los sindicatos realizan la obra más intensa y más fecunda de la revolución social. Los sindicatos han terminado con el gran problema: El crédito agrícola”.

³⁰⁴ L.L., 2-1-1906. Desde La Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos” la primera de España y una de las mejores organizadas, Protección Mutua Artesana. También se implantaron precozmente seguros como: La Sociedad de Seguros de casas y edificios rurales y, entre otros Seguros de cosechas y de incendios..

Previsión³⁰⁵. La creación de una Caja de Ahorros destinada, sobre todo, al mundo rural estaba en total sintonía con los tiempos.

También coincidían en la idea liberal-burguesa de que la capitalización de los labradores a través del ahorro y del crédito agrícola no sólo tenía consecuencias económicas de crecimiento y posibilidades de desarrollo, sino que, contribuía a mantenerlos dentro del sistema³⁰⁶. Precisamente en 1917, las huelgas producidas en la capital, eran producto del descontento de las clases medias y proletarias por la subida de los precios de los alimentos básicos³⁰⁷. Ante el temor de que las ideas de izquierdas que estaban proliferando en las zonas industriales y en los núcleos importantes del País Vasco, se extendieran entre las gentes del campo, las clases dirigentes y la Iglesia tomaron iniciativas en defensa del orden establecido³⁰⁸. Entre estas medidas estaban la creación de Cajas de Ahorros y de Sindicatos agrarios que, en el caso vasco, estaban formados, sobre todo, por arrendatarios y pequeños y medianos propietarios de la tierra. Pese a las citadas coincidencias, las diferencias entre ambas instituciones eran esenciales en cuanto a su naturaleza jurídica, en la normativa aplicable, en los órganos fundadores y en su organización.

³⁰⁵ La Caja de Ahorros Municipal atendía el tema del retiro desde 1908 en combinación con el Instituto Nacional de Previsión que mediante convenio declaraba a la Caja era Entidad Colaboradora y por medio de ella, se difundió la Previsión y la Mutualidad escolar y otras. El Instituto Nacional de Previsión preparaba en 1918 la intensificación de los retiros obreros que se habían implantado en España en 1908. Su objetivo fomentar el ahorro y la previsión ante la vejez (Vid. L.L., 31-5-1918).

³⁰⁶ H.A., 24-5-1905. "*Gracias a laudables iniciativas de personas amantes de la prosperidad de la patria consiguiéndose que los agricultores, tanto terratenientes como colonos vaya entrando la idea de agruparse*"; L.L., 4-6-1918, Presidente del Sindicato Agrario de Laredo: "*Los sindicatos fomentan el ahorro, la disciplina, la voluntad, educa en la práctica del bien, fortalece el espíritu de ciudadanía y la voluntad que se basa en la emancipación económica.*"

³⁰⁷ MALEFAKIS, E., "Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX", Barcelona, 1980, pág.17.

³⁰⁸ CUESTA, J., *Sindicalismo católico agrario en España (1917-1919)*. Madrid: ed .Bitácora, 1978, pág. 16, citando a Inocencio Jiménez en la *Revista social de 1917*, "*Aún hemos llegado a tiempo en el mundo agrícola. Pero en el industrial se nos ha adelantado el socialismo*".

En cuanto a la confluencia de objetivos para captar capital, los Bancos plantearon en estos años, quizás la mayor competencia a las Cajas de Ahorros³⁰⁹

La puesta en marcha, de nuevo, en 1917 de la Caja de Ahorros Provincial iba a favorecer especialmente a las gentes del campo, que eran la gran mayoría de la provincia alavesa, sin olvidar que, al dar servicio financiero a los pueblos a través de sus sucursales, éste repercutiría en mejorar su situación económica y social. Los agricultores, al obtener rentabilidades por sus ahorros y poder contar más fácilmente con diversos tipos de préstamos (en este tema la Caja de Ahorros Provincial también se adelantó a la Caja Municipal), tenían más posibilidades de invertir en la tierra, lo que aumentaría su rentabilidad y daría más satisfacción a los labradores, los cuales, podrían dejar de emigrar. En este aspecto también coincidieron las Cajas de Ahorros y los Sindicatos Agrarios. La prueba de que la Caja de Ahorros Provincial tenía especiales sensibilidades hacia el mundo rural se puso de manifiesto en los tipos de préstamos que, de manera novedosa, ofreció desde el primer día de su apertura, lo que supuso un estimulante para otras entidades financieras.

Por su lado, en el caso de la Caja de Ahorros Provincial, los beneficios obtenidos iban a favorecer a la Diputación alavesa que, como ocurría en Guipúzcoa, estaba inmersa en la defensa de los fueros y de lo propio del País. Por ello, apoyó todas las iniciativas que reforzaran el poder provincial. Entre dichas iniciativas, estaba la Caja de Ahorros Provincial (poder estrella), que era, la que iba a financiar su gestión.

³⁰⁹ MUÑOZ, J., “La expansión bancaria entre 1919 y 1926: La formación de una banca nacional” en *Cuadernos Económicos de ICE*, nº .6,

2.1.3. La situación financiera de la Diputación alavesa en 1917-1918: Los impuestos y la Hacienda foral

La urgente necesidad de crear la Caja de Ahorros Provincial alavesa estuvo relacionada con diversas circunstancias: el estado de la Hacienda foral alavesa (debido al crecimiento de los gastos), la deficiente tesorería y el enfrentamiento fiscal entre el Ayuntamiento de Vitoria y la Diputación alavesa³¹⁰. Los cambios fiscales que se fueron produciendo en las primeras décadas del siglo XX, no supusieron una verdadera y necesaria reforma, por continuar siendo insuficiente la presión fiscal del ente foral. A pesar de que se fueron introduciendo nuevos impuestos, que respondían a nuevos conceptos fiscales (la mayor parte de las veces por imposición del Estado), de 1915 a 1919 el superávit fue decreciendo de manera notable.

El viejo enfrentamiento de poderes entre el ayuntamiento de Vitoria, especialmente, y la Diputación estaba relacionado, como ya hemos mencionado en el capítulo anterior, con el control que el órgano provincial ejercía sobre los presupuestos municipales. Dicho enfrentamiento se agravó en 1917 que como afirmaba La Libertad: “*el ayuntamiento de Vitoria paga a Diputación la mitad del presupuesto provincial de 1916*”³¹¹, lo que llevó a los entes municipales a reclamar su autonomía. Las diferencias cada vez mayores, entre el peso contributivo de los habitantes del campo y la ciudad de Vitoria, seguían provocando el descontento y las protestas de estos últimos.

Del impuesto de “*repartimientos y concesiones*”, que suponía en 1918, el 70,77% de los ingresos de la Hacienda foral, de éste, el 72,2% provenía del reparto de cuotas asignadas a los ayuntamientos, y de este impuesto Vitoria

³¹⁰ Ibidem.

³¹¹ L.L., 9-3-1917, “En 1916, del total de 1.281.734 ptas.. Vitoria pagó 583.001 ...hemos llegado a un extremo que necesitamos nuestra autonomía ya que todos sostenemos la de la Provincia y la del Estado “El concejal Laza afirmaba en la sesión municipal “*La Diputación está compuesta por elementos ajenos a la capital y defensores de los pueblos....*”; En Vitoria vivían un tercio de la población alavesa.

pagaba el 45,7%. Estos datos indican que los vecinos de este municipio estaban más gravados que los del resto de la provincia³¹².

Los ingresos de la Hacienda foral fueron en progresivo aumento, pero no las cuotas asignadas a los ayuntamientos, que bajaron en los años 1915 a 1918, excepto la que correspondía al ayuntamiento de Vitoria, que se mantuvo³¹³. Analizando los conceptos impositivos en los que se dividía el “reparto sobre los ayuntamientos” se observa que Vitoria pagaba, por el impuesto sobre “inmuebles, cultivo y ganadería” el 38,4%, por industria-comercio 63,9%³¹⁴, y por consumos el 48,6%³¹⁵.

El descontento de la ciudad se manifestaba especialmente a través de la prensa. El diario La Libertad calificaba a Vitoria de “*la cenicienta de Álava*”, lo que le llevó a reclamar su propia autonomía³¹⁶. En esta lucha de poderes e intereses, el ayuntamiento de Vitoria tenía su propio órgano financiero y la Diputación alavesa no.

A diferencia del primer intento de creación de la Caja de Ahorros Provincial, que era una propuesta personal del diputado González de Echávarri, en 1917 y en un nuevo contexto, la mayor parte de los

³¹² A.T.H.A., DH 1908-1. “Cuentas de caudales y de presupuestos”. En 1917, de los 2.416.509 ptas. de ingresos 1.773.295 eran de “repartos y concesiones”, de ellas 1.279.457 pagaron los ayuntamientos (52,7). En 1918, los ingresos fueron 2.494.067 ptas. y por “repartimientos y concesiones” se pagó 1.764.415, de ellos 1.275.036 pagaron los ayuntamientos (51%). En 1905 el porcentaje de “repartos y concesiones” sobre el total de ingresos fue de 67,72%; Dentro del Ayuntamiento de Vitoria, las diferencias entre los contribuyentes rurales y los de la ciudad eran evidentes.

³¹³ A.T.H.A., BH -7396; D.A.H. 18. Cuotas asignadas a los ayuntamientos: 1900 ... 1.144.670 ptas..
1905... 1.166.176 “
1910... 1.319

³¹⁴ Impuesto de Industria y Comercio en 1905, Vitoria pagó 57.904 de las 89.904 ptas. (64,3%) y en 1917, pagó 140.149 de las 219.104 ptas. (63%).

³¹⁵ Impuesto de consumos 1917, fue 192.846 del total de 396.569. cada vitoriano pagaba 30 ptas al año por consumos, mientras que cada vecino rural pagaba solamente 12 ptas, (Vid. L. L., 12-7-1917).

³¹⁶ L.L., 9-3-1917. El concejal Laza: “*la Diputación está compuesta por elementos ajenos a la capital y defensores de los pueblos*” “*Vitoria carece de la representación proporcional*”, “*hemos llegado a un extremo que necesitamos nuestra autonomía ya que todos sostenemos la de la provincia y la del Estado*”; Ibid., 23-8-1917, “*Ayer asamblea de ayuntamientos de la provincia para reclamar la autonomía municipal en la que el alcalde de Vitoria el liberal-datista Guillermo Elío defendió que Vitoria necesitaba más autonomía*”. Puede ser significativo los datos de 1915, Distrito de Vitoria 60.439 h. en 43 ayuntamientos con 12.455 electores y 919.237 ptas de contribución. Distrito de Amurrio 16.259 h. en 12 ayuntamientos con 3.654 electores y 164.635 ptas. de contribución. Distrito de Laguardia 19.687 h. en 30 ayuntamientos con 4.242 electores y 197.745 ptas. de contribución (Vid. H.A. 26 -11-1915).

Diputados pedieron la “urgente” creación de dicha Caja de Ahorros, con el argumento de solucionar problemas financieros del ente provincial:

“El considerable aumento de las necesidades a que V.E. se ve obligada a atender con los recursos ordinarios del presupuesto provincial inducen a buscar otros medios que sin gravar al contribuyente más de lo que está refuercen los ingresos y vengán a remediar la penuria sentida desde hace años”³¹⁷.

La difícil situación de la Hacienda foral venía motivada por el aumento del gasto en las competencias administrativas provinciales. La situación económica era compleja ya que, por un lado, fueron años en los que se amasaron importantes fortunas por parte de comerciantes e industriales, y los labradores tuvieron años de bonanza debidos al aumento de la demanda y los altos precios de sus productos como consecuencia de la Gran Guerra, y por otro, las clases medias y bajas que no vivían de la tierra, tuvieron que soportar el alza de los precios, sobre todo, de los alimentos básicos, lo que llevó a importantes conflictos sociales, como se reflejó en el balance de la Caja de Ahorros Municipal³¹⁸. La Hacienda Foral tuvo que enfrentarse a la falta de dinero, motivado por el aumento de los gastos y por los adelantos que las Diputaciones Vascas hacían al Estado para la construcción del ferrocarril Vitoria- Los Mártires³¹⁹, lo que ponía de manifiesto, la deficiente presión fiscal. Todo indica que, a pesar de los cambios, el control sobre la riqueza era deficiente. Los Procuradores de Hermandad pedieron a la

³¹⁷ A.T.H.A., DAIC 9989-1, Moción presentada el 19-6-1917 por los diputados: Aldama, Zarandona, Zuricalday, Beltrán de Salazar, Echave-Sustaeta, Foncea, Bañares, Unda, Fernández de Retana. No lo piden Guinea, que había fallecido, Abalos, el eterno ausente que residía en Madrid y el representante por Vitoria, el republicano Fernández Dans.

³¹⁸ Saldo de los capitales impuestos: En 1914, el crecimiento con respecto al año anterior fue de 4,4% y en los años siguientes fue de 6,2%. En 1917, el crecimiento fue de 2,1% el más bajo desde principios de siglo (en 1917 los reintegros estuvieron por encima de los ingresos).

³¹⁹ A.T.H.A., A.P.D., nº 120, 21-6-1917. Las Diputaciones de Guipúzcoa y Álava adelantaban 950.000 ptas.

Diputación que redujera los gastos en carreteras y obras diversas y obras diversas³²⁰

La evolución presupuestaria de la Diputación en los años de la Gran Guerra (1914 a 1918) fue de una progresiva disminución del superávit, ocasionada por el aumento de los gastos³²¹. En 1917 y 1918 los ingresos alcanzaron las máximas cifras hasta entonces (junto a 1910), pero sobre todo, fueron los gastos los que alcanzaron el record debido a las obras del Manicomio, del Hospital Provincial con nuevos servicios (maternidad y atención provincial) y por la amortización de préstamos. También aumentó el gasto fue en el apartado de administración provincial y sus servicios (sueldos empleados), carreteras, e instrucción pública³²².

Los retrasos en los pagos de cupo de algunos ayuntamientos fueron también un problema endémico en la administración provincial.

La Hacienda foral tenía problemas de tesorería, por lo que la creación de la Caja Provincial de Ahorros de Álava serviría de órgano financiero. La situación era tan grave que la Comisión Provincial se expresaba en los siguientes términos ante el Pleno sobre el estado de los encabezamientos que dejaban mucho que desear lo que había llevado a pedir adelantos a la Caja de Ahorros Municipal, a la que se le adeudaba 50.000 ptas:

“ Los ingresos calculados no son porque el Ayuntamiento de Vitoria no ingresa en los plazos señalados por el encabezamiento del vino....algunos ayuntamientos de la Rioja no ingresan....La necesidad de abonar plazos de carreteras nuevas sin contar con el empréstito presupuestados³²³”.

³²⁰ Ante el aumento de los impuestos para “enjuagar” el déficit de los presupuestos anuales (Vid. ARANA PÉREZ,I., Las Juntas de Procuradores..”.Op.cit., pág. 65

³²¹ De 1914 -1918 los ingresos aumentaron el 11,3% y los gastos aumentaron el 14%.

³²² Con respecto a 1905 en 1917 los gastos de administración y servicios habían subido un 32%, en instrucción pública 46,5% y en carreteras el 90% (Vid. A.T.H.A., DH 1908-1; H.A., 18-12-1918). Los sueldos de los empleados subieron del 10 al 15% .

³²³ A.T.H.A.,A.P.D.,nº 120, 21-6-1917, “Recaudación y Estado de fondos”...

Los diputados que solicitaban su creación argumentaban el grave perjuicio que la provincia había sufrido, al no haber llevado a cabo la Caja de Ahorros que propuso González de Echávarri:

*“Jamás desechó V.E. esta idea; pero desgraciadamente no se ha llevado a la práctica, con notorio perjuicio de los intereses de Álava ya que el ahorro alavés ha permitido a otras entidades que, sin ánimo de agraviarlas, no superan en crédito a la Provincial, recoger imposiciones de varios millones de pesetas proporcionándoles pingües beneficios”*³²⁴.

La prensa local y sobre todo, el diario La Libertad, criticaron no sólo que se aprobara el presupuesto para el año 1918 con un déficit, sino la forma y los modos³²⁵.

2.1.4. La cuestión de si había mercado y población para dos Cajas de Ahorro en 1917

Un año antes del desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial, que cambiaría el panorama económico y bancario nacional, se había establecido en Vitoria el Banco de Bilbao, lo que ponía de manifiesto, una vez más, que en Vitoria había dinero³²⁶. En 1915 los diputados que intentaban establecer la Caja de Ahorros Provincial argumentaban que en las Cajas de Ahorros establecidas en la ciudad había más de 20.000.000 ptas. Muestra de que había dinero es que en 1918 dicho Banco, sólo tenía sucursales en

³²⁴ A.T.H.A., DAIC 9989-1, Moción presentada al Pleno de Diputación, 19-6-1917.

³²⁵ L.L., 18-12-1918, “Por el prestigio y el decoro” en el que afirmaba que el asunto más grave acordado por la Diputación era la aprobación de los presupuestos para 1918 “y se dio el caso insólito de aprobarlos con un déficit de 20.000 ptas”; Ibíd., 17-12-1917, criticaba este diario la falta de asistencia de algunos diputados y las ausencias de su Presidente; Ibíd., 14 y 15-6-1917; Ibíd., 8-11-1917 “la falta de estudio de los temas tratados y sobre todo el problema del déficit”...etc. ; H.A., 18-12-1917.

³²⁶ L.L., 17-1-1913 “Los Bancos en Vitoria”. “No creemos que la quietud de los negocios de esta ciudad haya movido a los bilbaínos a implantarse aquí, ni su deseo de aportar nuevos elementos de vida....La verdadera causa son los millones de las Cajas de Ahorros Municipal y del Banco de Vitoria...”. El 15 de enero de 1913, el Banco de Bilbao abrió su primera sucursal y lo hacía en Vitoria, la segunda, en París. En 1917 tenía sucursal en Londres y en Madrid.

Vitoria y Madrid y un año más tarde abría en Londres y París. Otros bancos, como el Hispano-Romano y el Hipotecario de España, empezaron a anunciarse en la prensa local, lo que supuso un revulsivo para las entidades financieras que estaban establecidas en la provincia³²⁷. Con este motivo, salió a la luz pública la preocupación por la escasa tendencia del Banco de Vitoria y de la Caja de Ahorros Municipal a invertir en industria o agricultura³²⁸. Tras el desconcierto inicial ante el estallido de la guerra, a partir de 1915 hubo, en general en todo el Estado español, un importante aumento de capitales provenientes de las exportaciones de productos agrícolas e industriales. La balanza de pagos nacional registró un destacado superávit y la peseta experimentó un alza espectacular. Fue una época de euforia, sobre todo, entre 1918 y 1919.

La provincia de Álava no estuvo ajena a estos sucesos, y tampoco lo estuvo la Caja de Ahorros, que se puso en marcha el 19 de junio de 1917, y que abrió sus puertas el 1 de febrero de 1918. Precisamente daba sus primeros pasos en medio de un gran crecimiento de capitales amasados durante la contienda pero, como ya hemos apuntado anteriormente, con una Hacienda provincial con falta de liquidez. Como afirmaba el Director-Gerente de la Caja de Ahorros Municipal en la Memoria de 1918 “la guerra había ayudado a obtener excelentes beneficios.. .. y al fomento del ahorro”³²⁹.

Por su parte, los Bancos fueron los que más se beneficiaron de la especial coyuntura. El tema del dinero alavés y las preferencias en que era invertido por las entidades financieras no era nuevo, y se ha tratado en el tema anterior³³⁰. En los años siguientes, otros Bancos abrieron sucursales, como

³²⁷ Cinco anuncios de entidades bancarias en una sólo hoja (Vid. L. L., 14-2-1913).

³²⁸ *Ibídem*. “El Banco de Vitoria con cerca de diez millones de pesetas en su Caja de Ahorros tiene ambiciones escasas....sacrifica la rentabilidad por la seguridad (excesiva dicen algunos) casi absoluta”.

³²⁹ MCAMV, 1918, “.....han dado excelentes beneficios y a la par han producido el encarecimiento de la vida de nuestra nación, acrecentando los rendimientos de productores e intermediarios y dificultando la existencia de los consumidores...hay, pues, grandes disponibilidades de dinero en España”.

³³⁰ El abundante dinero que había en la provincia era remiso a la inversión industrial quizás debido a la mala experiencia sufrida en los años 1907-1914, que entre otras consecuencias trajo: “retramiento en la

el Banco de Comercio, a la vez que el Banco de España, como muestra de sus buenos resultados, emprendía la construcción de un importante edificio³³¹. Todos funcionaron con éxito y gozaron de importantes depósitos³³². Así lo puso de manifiesto el interventor de Diputación Gregorio González de Suso, cuantificando el dinero que había en la ciudad, depositado en las entidades financieras en 1918, y propuso que se invirtiera en crear una sociedad que, con la garantía del Estado, promocionara el ferrocarril que comunicase a Vitoria con Bilbao³³³.

También la Comisión Provincial informaba en el Pleno de Diputación, del 20 de diciembre de 1918, sobre la buena marcha de la Caja de Ahorros Provincial y de la capacidad de ahorro de los alaveses

*” que no obstante su corta población ocupa el undécimo lugar entre las dieciséis regiones en que se divide España en su estadística de Riu con un total de 21.414.752 ptas. de las 812.012.004 del ahorro de toda España en 1917, habiendo aumentado desde 1900 un 493% el ahorro alavés ”*³³⁴.

inversión; cristalización del reducido grupo director de la ciudad, que ni amplía sustancialmente sus negocios ni se renovaría”, (Vid. RIVERA BLANCO, A., “La ciudad levítica”, pág. 65).

³³¹ H.A., 5-2-1918. El crecimiento de esta sucursal del Banco de España en Vitoria en 1917 con respecto al año anterior había sido en número de cuentas 40,9% y en capitales 50%. En 1917 los beneficios fueron de 160.893 ptas. al que deduciendo los gastos quedaba una ganancia líquida en 81.352 ptas., frente a 40.038 de 1916.

³³² L.L., 18-7-1917, Banco de Vitoria, Memoria del primer semestre: “a pesar de lo anormal de las circunstancias y las perturbaciones de la Guerra, las operaciones se han realizado regularmente y han tenido un aumento de 17.578 ptas. con respecto al semestre anterior”. En el segundo semestre tuvo un beneficio líquido de 152.502 ptas; Ibid., 25-8-1917 “El Banco de Vitoria...goza de gran impulso, engrandecimiento y solidez del crédito...”; El Banco de Vitoria decidió en julio de 1919 duplicar su capital social pasando de tres a seis millones de ptas, desembolsando en efectivo la mitad de ese montante y el total de capitales disponibles pasó de 14,4 a 31,7 millones (Vid. RIVERA BLANCO, *La ciudad levítica*, Op.cit., pág.223; La buena marcha se puso de manifiesto con el cambio de edificio a la esquina de Postas con la calle Dato. Tanto el Banco de Vitoria como la sucursal del Bilbao, hicieron de intermediarios en el empréstito emitido el 31 de marzo de 1917 (Vid. H. A., 25 al 29 -3-1917); IBID., 1-3-1917 “Los Bancos locales”, En un semestre el pasivo del Banco de Vitoria se había incrementado en 1.123.861 ptas.

³³³ GONZÁLEZ DE SUSO, G., “El ferrocarril Bilbao-Vitoria-Internacional en su aspecto económico”, en *Conferencias sobre el ferrocarril Bilbao-Vitoria Internacional*, Op.cit., Vitoria, 1919. El autor valoraba el capital que había en los Bancos, Cajas de Ahorros, Sindicato Agrícola y Montepío diocesano en 45.257.972 ptas.

³³⁴ A.T.H.A. A.P.D, nº 122, 20-12-1918.

La prensa liberal, por su parte, criticaba la orientación que tomaban los capitales, ya que no se invertía en industria³³⁵. Como afirma Rivera Blanco, el fracaso industrial de la década anterior trajo como consecuencia la falta de inversiones en industrias y negocios que implicasen cierto riesgo y, sobre todo, acentuó la tendencia a invertir en Deuda Pública, como se demostró en los empréstitos de 1917 y 1919, donde la provincia sorprendió por la gran cantidad de compra de Deuda Pública en relación con el resto del Estado³³⁶.

Por su parte, la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria que, en principio, atendía a otro sector de la población distinto que el de los Bancos, vio reflejada en sus cuentas de resultados que 1917, a pesar de estar dentro del ciclo de auge económico, fue un año difícil para los sectores más bajos de la población, pues sufrieron una importante pérdida del poder adquisitivo y de capacidad de ahorro. En 1917, dicha Caja de Ahorros sufrió una reducción del ritmo de crecimiento de sus ingresos (2,1%, habiendo sido 4,4% y 6,2% en los primeros años de la contienda), aunque lo recobró con mucha más fuerza a partir de 1918³³⁷, lo que evidenciaba que sus clientes eran sobre todo clases medias y bajas de la ciudad. Sin embargo, la Memoria de la Caja de 1918 consideraba que era un efecto mínimo:

³³⁵ L.L., 26-12-1917."El Banco y sus millones" por Lázaro Casajuana Sobre la ampliación de acciones del Banco de España "...Esta entidad que debiera querer invertir en el progreso industrial prefiere hacer operaciones usuarias de compra de oro en vez de ayudar a las empresas..." "El Banco no responde a las necesidades de la economía nacional porque restringe hasta el abuso su auxilio...."

³³⁶ RIVERA BLANCO, A., *La ciudad levítica*. Op.cit., pág. 46, En el empréstito de marzo de 1917 movilizó cinco millones y medio de pesetas colocándose en el puesto once del ranking del país; en 1919 con casi 195 millones de suscripción se situó en décimo lugar; Ibíd., págs. 45-46, Vitoria, una vez más sorprendía por: "la disparidad entre la escasa actividad de los negocios y la abundancia de capitales a la hora de adquirir Deuda Pública...En dos empréstitos clave en marzo de 1917 y ..en junio de 1919. En 1917 movilizó cinco millones y medio de ptas. y en 1919 casi 195 millones".

³³⁷ En 1913, tenía un saldo 9.257.412,4 ptas; en 1914, tenía 9.665.514 ptas.(crecimiento frente a 1913 de 4,4%); en 1915, el saldo era 10.079.912 (crecimiento 4,25%); en 1916, (crecimiento frente a 1915 fue 6,25%) pero, en 1917, el crecimiento frente a 1916 fue de 2,15%. A partir de 1918 los crecimientos fueron del 15,8%, 11,4% y 13 % respectivamente. Comparando los capitales de 1905 y 1917 el crecimiento fue de 47,9%.

*” mas, por suerte de Álava, la crisis que se padece apenas ha influido en la marcha progresiva del ahorro, que afluye a esta Caja con singular constancia y copiosa abundancia...”*³³⁸.

En un principio era una Caja de Ahorros (no hacemos referencia al Monte de Piedad por tener otro aspecto que es ajeno a nuestro trabajo) para los vecinos de Vitoria (se insiste en ello en 1901, 1907) y con frecuencia, se vio en la necesidad de limitar las imposiciones tanto individuales como colectivas. Sin embargo, a partir de 1911 extiende su área de influencia a las áreas rurales de la provincia “*que la casi totalidad de sus habitantes son agricultores y desconocen el fin de las Cajas de Ahorros*”³³⁹. Pero, además de recibir los ahorros de los vitorianos y alaveses, la Caja de Ahorros Municipal gestionó la inversión de los capitales depositados para hacerlos más rentables de acuerdo con las coyunturas económicas de cada momento, constituyendo el órgano financiero del ayuntamiento de Vitoria. También prestaba a particulares y, esporádicamente, a la Diputación³⁴⁰. A partir de 1914 modificó sus Estatutos y Reglamentos y, como asociada al Instituto Nacional de Previsión, participó en la Conferencia Nacional de Cajas de Ahorros. En 1917 en sus Memorias aparece el apartado de préstamos, entre los que figuraba una cuenta de crédito de 200.000 ptas. a la Diputación alavesa. El capital de la Caja Municipal creció con respecto a 1905 un 146%³⁴¹. La Caja de la ciudad invirtió en octubre de 1917 en la empresa de automóviles de Ricardo Buesa el 47% del capital a pesar de que dicho empresario era miembro de la Junta Directiva de dicha Caja de Ahorros³⁴².

³³⁸ MCAMV., 1917.

³³⁹ MCAMV., 1911.

³⁴⁰ La Caja Municipal de Vitoria invirtió sus capitales adaptándose a los cambios económicos y financieros de cada momento. Sobre todo, invirtió Deuda municipal amortizable, en inmuebles, en Deuda del Estado y a partir de 1909 en Deuda extranjera para ello modificó sus Reglamentos como los de 1901 y 1915 por los que la Caja podía invertir sin contar con la aprobación del Ayuntamiento. A partir de 1914 creó un fondo de reserva con capitales propios para garantizar sus capitales ante los cambios financieros y abrió libretas en el Banco de España, en el de Vitoria y en el de Bilbao.

³⁴¹ En 1905 la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria tenía un saldo de capitales 5.160.897 ptas y los imponentes eran 4.333. En 1918 el saldo de capitales era de 12.677.035 y los imponentes 6.991.

³⁴² H.A., 17-10-1917.

Con respecto a la elección del Director –Gerente la entidad publicó en el mes de enero de 1917, la convocatoria para cubrir dicha plaza. Solamente realizó los exámenes de selección el diputado provincial por Vitoria, Miguel Fernández Dans³⁴³. Aunque no era el único político que accedía a un cargo de tipo técnico³⁴⁴, sí era nuevo que un diputado provincial ocupara el puesto dirigente de una de las instituciones más importantes del Ayuntamiento. A partir de mayo de 1917 la Caja de Ahorros Municipal pertenecía a la Asociación de Bancos y Banqueros del Norte de España que junto con la de Barcelona y la del centro de España comprendían la totalidad de la Banca Española. A su vez, en noviembre del mismo año las Cajas de Bilbao y S. Sebastián planteaban a la Municipal de Vitoria la formación de un consorcio que fuera beneficioso para las Cajas de Ahorros de la región³⁴⁵.

La pregunta que nos hemos formulado si había mercado para tanta entidad financiera, al final de este trabajo demostramos que no sólo era posible, sino necesaria. En el mismo sentido Pedro Tedde lo ha planteado a nivel general y lo resuelve afirmando que tanto las Cajas de Ahorros como los Bancos, debido a que tienen “*procesos genéticos y evolutivos diferentes*” “pueden convivir en el mismo mercado, si hay capital, ya que las Cajas de Ahorros tienen un mercado diferente³⁴⁶”.

³⁴³ L.L., 23-1-1917, La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria anunciaba la plaza de Director-Gerente con un sueldo anual de 6.000 ptas, más la participación en los beneficios. Los candidatos tenían que ser mayores de 30 años y menos de 50, buena conducta. El seleccionado debía depositar una fianza de 30.000 ptas; H.A., 28-2-1917, se preguntaba por las oposiciones para dicho cargo.

³⁴⁴ En 1915 la Caja de Ahorros Municipal de S. Sebastián se presentó al cargo de Director Gerente el concejal y miembro de la Junta, Adran Navas, la polémica fue tan grande que acabaron en los tribunales y ante el ministro de la Gobernación. El nuevo Director debía de reunir varios requisitos como el de ser natural de S. Sebastián, Vascongadas o Navarra. En Vitoria el diputado por Laguardia Andrés Sáenz de San Pedro se presentó al puesto de administrador del Asilo de las Nieves en 1907, que era una obra de la Diputación.

³⁴⁵ L.L., 17-11-1917

³⁴⁶ TEDDE DE LORCA, P., “La naturaleza de las Cajas de Ahorros: sus raíces históricas” en *Papeles de Economía Española*, nº1, Madrid, 1980, pág. 2 Señala seis características de las Cajas de Ahorros: Las Cajas de Ahorros son entidades financieras, captan el ahorro personal, no tienen propósitos de lucro para sus gestores o creadores, hasta entonces estaban destinadas al pequeño ahorro y a la pequeña y mediana

En la segunda década del siglo XX la provincia de Álava tuvo un crecimiento poblacional por debajo de la media del País Vasco y por debajo de la media nacional³⁴⁷. En septiembre de 1917 la provincia tenía una población de 98.318 habitantes de los cuales 34.318, vivían en Vitoria, lo que suponía que el 65,1% de la población vivía en las zonas rurales,³⁴⁸ de donde, principalmente, seguían emigrando a la ciudad y al resto de las provincias vascas. Sin embargo y, como hemos analizado anteriormente, la provincia y su capital contaban con unos servicios financieros que, en proporción a sus habitantes, eran superiores a gran parte de las provincias españolas.

Desde que se produjo el primer intento de crear la Caja de Ahorros Provincial en 1905, no sólo había cambiado el panorama político, económico y social, también se había dado un cambio en el contexto financiero provincial ya que, si bien había abundancia de dinero, también había aumentado el número y las características de algunas entidades financieras³⁴⁹. A la vez que seguían creciendo los capitales de los Bancos con vieja tradición en Vitoria, también crecían los fondos de otras sucursales bancarias, como el Banco de Comercio, que también tenían su propia Caja de Ahorros. El sector poblacional al que atendían todos esos Bancos, en principio, era diferente al sector al que iban orientadas las Cajas de Ahorros.

empresa, tenían territorialidad y tenían una importante colaboración entre ellas. Este apartado se multiplicaba en las Cajas Vascas.

³⁴⁷ GALDOS URRUTIA, R., *Estructura y dinámica de la población alavesa (19800-1981)*, Op.cit., pág. 28. En 1910 Álava tenía una población de 97.668 tuvo un crecimiento relativo de 0,83% y en 1920 subió a 98.668, lo que suponía un crecimiento relativo 1,53%, mientras el País Vasco crecía en los mismos años el 13,68% y el 15,87% y España 7,40% y 6,9%.

³⁴⁸ La pérdida de población que se producía en el campo, desde la década anterior, pese a tener una natalidad más alta que en la ciudad. Hasta 1914, una parte de la población emigrante se dirigió a América. Después de la Guerra la emigración disminuyó, y siguió dirigiéndose a Vizcaya, en menos medida a Guipúzcoa y también a Francia.

³⁴⁹ L.L., 18-7-1917. El Banco de Vitoria “a pesar de lo anormal de las circunstancias y las perturbaciones de la Guerra, las operaciones se han realizado regularmente y han tenido un aumento de 17.578 ptas. en relación con el trimestre anterior....Se destinan 90.000 ptas. a mejorar la cartera”.

Sin embargo, había un sector poblacional de pequeños propietarios y empleados, en el que podían coincidir las dos Cajas de Ahorros y los Bancos. Por otro lado, también podían coincidir clientes de las Cajas con clientes de los Sindicatos Agrarios, que en esta provincia habían tenido una importante acogida. Sin embargo, otro sector no tuvo posibilidades de acceder a ninguna de ellas, por culpa de una Guerra que acentuó la dicotomía social de los alaveses³⁵⁰.

La provincia alavesa había sido pionera al crear la Caja de Ahorros Municipal, y seguía en la misma línea al crear la Caja de Ahorros Provincial, que iba a ser la segunda del Estado, cuando algunas provincias no tenían ninguna. La Caja de Ahorros Provincial, que se intentaba establecer en 1917, tenía diferentes aspectos, los cuales respondían a nuevas necesidades en una sociedad que había cambiado ideológicamente y que tenía unas circunstancias socio-políticas y económicas distintas a las de 1905. Este cambio se podía apreciar en una doble vertiente. Por un lado, los labradores podían tener más capacidad de ahorro y, por otro, la Diputación tenía más necesidad de dinero, lo que se hacía patente en el cambio de argumentos por los que se demandaba la creación “*urgente*” de una nueva Caja de Ahorros. Los diputados que reclamaban dicha apertura no hacían, en este momento, hincapié en la función social, de previsión y de lucha contra la usura, sino en la necesidad de dinero que tenía la Hacienda foral y en las ventajas económicas que la futura institución aportaría a la provincia.

Lejos de la interesada argumentación que hacía la Caja Municipal en su Memoria de 1917, justificando la ampliación de operaciones “*por el cariñoso afecto que tiene a los imponentes en pro de los cuales hará,*

³⁵⁰ El 10% de los habitantes de Vitoria eran pobres de solemnidad y la beneficencia y la caridad eran el refugio de más de 681 familias. El tema fue muy criticado por el Interventor de Diputación que acusaba a la provincia de proteger demasiado a los pobres que en gran parte emigraban a la ciudad en busca de servicios “*asilados, enfermos, locos y presos pasan del millar*” “*Álava entera es un enorme asilo*”.

cuanto pueda, siendo ejemplo de ello la elevación del tipo de interés.....”, estaba la competencia de la nueva Caja de Ahorros Provincial, que ofertaba tipos más altos.

La creación de una segunda Caja de Ahorros bajo el patronazgo de la Diputación Foral cuyo consistorio acababa de renovarse dos meses antes, en una provincia mayoritariamente agrícola, con baja densidad de población, pocos recursos naturales y un desarrollo industrial insuficiente, era un hecho novedoso y, como se pudo comprobar más adelante, rentable. Dicha Caja de Ahorros iba a ser, sobre todo, un “*órgano de capitalización*” al servicio de la provincia, la cual en estos momentos, necesitaba financiación debido al incremento de sus gastos³⁵¹. Además, dicha Caja podía contribuir a mejorar los servicios en el mundo rural colaborando, gracias a los beneficios generados por sus propios capitales, en el enriquecimiento de la provincia en consonancia con el principio de que estas entidades “*plantean sus objetivos de acuerdo con la sociedad que las genera*” como afirma Martínez Candial³⁵².

A pesar de los impulsos renovadores que tenía el mundo rural alavés, su desarrollo era más lento que el del mundo urbano por lo que el desajuste cada vez era mayor. La Caja de Ahorros que se intentaba crear, podía contribuir a dinamizar el mundo rural a través de sus Sucursales y de los servicios financieros que podían prestar a los labradores. Además, los desequilibrios entre la representación del campo y la ciudad en la Corporación Provincial fueron el telón de fondo de la controversia entre los poderes urbanos y rurales y sus respectivos intereses. A esta rivalidad se

³⁵¹ A.T.H.A., A.P.D., nº 121, 15-12-1917, pág 2º : “*Debe autorizarse a la Comisión Provincial, juntamente con el Presidente de la Diputación para si las circunstancias lo exigieran por no poder hacer efectivo oportunamente los ingresos calculados...tomar a préstamo las cantidades necesarias, haciéndose la devolución de las mismas pagando los intereses...*”.

³⁵² MARTÍNEZ CANDIAL, L., “Las Cajas de Ahorro Españolas por un modelo dinámico”, Op.cit, pág. 12.

añadía que la Diputación no tenía un órgano financiero propio, como lo tenía el Ayuntamiento, por lo que se veía condicionada en la petición de préstamos, al control municipal³⁵³. Crear la Caja de Ahorros Provincial suponía una importante independencia financiera para la Diputación que en estos años tenía problemas en su tesorería. Su creación suponía un importante estímulo para las economías de las gentes del campo, de por sí, habituadas al ahorro³⁵⁴.

Considerando que la nueva Caja, en primer lugar, era una entidad de depósitos que iba destinada a “*recibir, conservar y hacer productivas las economías de los alaveses*” y teniendo en cuenta que a la luz de los saldos que tanto la Caja de Ahorros Municipal como los Bancos que operaban en la provincia tenían depositados y, teniendo en cuenta factores ya citados como la tendencia de los labradores alaveses al ahorro y a guardar los ahorros en casa, la nueva Caja tenía mercado. La prueba de que dicha entidad era sobre todo de depósitos estaba en que de las diez y nueve Bases presentadas por la Comisión Provincial para su aprobación todas menos una contemplaban este aspecto. Como se decía en años anteriores:” *el dinero se escondía y se refugiaba donde creía estar seguro...con preferencia en las Cajas de Ahorros*”³⁵⁵.

Considerando que la nueva Caja se presentaba como una entidad que ofrecía un gran abanico de tipos de préstamos (entre los que incluía el préstamo con prenda agrícola), frente a la actuación estática de la Caja Municipal que dedicaba la mayor parte de este servicio financiero al

³⁵³ MCAMV., 1916. Préstamo de 60.000 ptas a cuenta del crédito de 200.000 abierto a la Diputación destinado a la construcción de carreteras, al 4%, reintegrables con el empréstito que se emitirá.

³⁵⁴ A.T.H.A., A.P.D., nº 122, 20-12-1918. La Caja de Ahorros “*estimulando al ahorro, virtud ya característica del pueblo alavés que no obstante su corta población ocupa el undécimo lugar entre las diez y seis regiones en que se divide España*”.

³⁵⁵ L.L., 18-1-1913”La Rioja alavesa y los capitales vitorianos”.

Ayuntamiento³⁵⁶, la creación de la nueva Caja de Ahorros supuso un incentivo y un reto en el mercado financiero alavés.

Por lo tanto, pese a la gran competencia de entidades financieras que había en la provincia, las cuales requerían los ahorros de los alaveses, la creación de la Caja de Ahorros Provincial era factible y aconsejable, ya que en la provincia había dinero, como lo ponen de manifiesto los resultados de los Bancos, las Cajas de Ahorros y la Nueva Entidad³⁵⁷. La necesidad de financiación para cubrir el déficit presupuestario que tenía la Diputación, debido a sus especiales competencias y a su carácter foral y el ejemplo de la Caja Provincial de Guipúzcoa, hizo aconsejable la puesta en marcha de la Caja de Ahorros Provincial.

2.2. LA ENCRUCIJADA POLÍTICA EN LA QUE SE LLEVÓ A CABO LA CREACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ÁLAVA (1917-1918)

No es baladí relacionar las personalidades que llevaron a cabo este proyecto, con sus ideas políticas, sus intereses económicos e incluso sus intereses personales, con la visión que tenían sobre las necesidades financieras de la provincia y su Diputación. La coyuntura política internacional y nacional en 1917, era extremadamente compleja. La situación creada por la Guerra Mundial, la revolución bolchevique que había estallado en Rusia y el recrudecimiento de las dificultades del debilitado sistema de la Restauración en España, confluyeron en este año, perfilando un paisaje político oscuro. Los sucesivos gobiernos y las

³⁵⁶ En 1917 el 63,9% de los préstamos eran para el ayuntamiento de Vitoria frente al 81,2% de 1915 y el 74% de 1916. A partir de 1918 cita como préstamos a Corporaciones.

³⁵⁷ Además de los Bancos ya mencionados se anunciaban en la prensa local el Banco Aragonés y el Banco de Comercio cuyo agente en Vitoria era la sucursal del Banco de Bilbao. Sin olvidar las Cajas de ahorros de los Sindicatos Agrarios.

dificultades de gobernar ponían de manifiesto la crisis política del sistema que como apunta el profesor Fusi Aizpurua:

*“era un año en el que empieza uno de los periodos de más profundas y duraderas transformaciones económica, políticas y sociales que haya registrado la sociedad española contemporánea”*³⁵⁸.

En el País Vasco se producían, entre otros, diversos movimientos nacionalistas, foralistas y autonomistas, que llevaron a las Diputaciones Vascas a pedir al Gobierno *“dentro de la unidad de la nación española las más amplias facultades autonómicas”*. Las Diputaciones Vascas intensificaron sus reuniones de manera extraordinaria en los meses de julio y agosto de 1917 para solicitar *“una ampliación de la autonomía”*³⁵⁹. También tuvieron un frente común contra una serie de impuestos que la Hacienda central imponía a las provincias concertadas³⁶⁰. La Diputación, por su parte, y sobre todo al principio, se mantuvo a favor de las reivindicaciones autonomistas, y entre los diputados que más apoyaron esta propuesta estaban los que reclamaban la creación *“urgente”* de la Caja de Ahorros Provincial³⁶¹.

Frente a las reivindicaciones provinciales, los partidos dominantes en el ayuntamiento de Vitoria encabezaban la reclamación de la autonomía

³⁵⁸ FUSI AIZPURÚA, J.P., *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*. Madrid, 1984, pág. 128.

³⁵⁹ La Diputación de Vizcaya iba más lejos en sus reivindicaciones y los acuerdos alcanzados en Vitoria el 16 de julio y revisados en el mes de agosto pedían *“la reintegración foral y en caso de no ser aceptada una mayor autonomía”*. El texto se presentó el 17 de diciembre de 1917, pero la fuerza de las reivindicaciones autonomistas del verano se habían templado

³⁶⁰ DÍAZ HERNANDEZ, O., *“Irurac Bat: Las conferencias políticas de las diputaciones vacas durante la Restauración (1874-1923), Rev. RSBAP, LIII, nº 2, 1977*

³⁶¹ Tras las elecciones de marzo de 1917, la mayoría obtenida por la Coalición Católica (carlistas, integristas con el apoyo de los Urquijo) era partidaria de pedir junto a Vizcaya *“una amplia autonomía... dentro de la unidad de la Patria Española”*, estando Aldama como Presidente y contó con el apoyo del diario *Heraldo Alavés*. Frente a estos, estaban las fuerzas fácticas de la ciudad, además de dinásticos, a cuyo frente estaba el alcalde Guillermo Elío y republicanos y, sobre todo, el diario *La Libertad*. Martínez de Aragón argumentaba que lo que se debía pedir era *“la reinstauración de los organismos forales”* (Vid. L.L., 31-8-1917). En otoño, las reivindicaciones se fueron amainando y la mayor parte de los partidos políticos alaveses (también carlistas y urquijistas) rebajaron sus reivindicaciones autonomistas, entre otras razones porque consideraban que no era el momento adecuado, dadas las circunstancias interiores e internacionales, quedando su reivindicación era *“una reintegración foral”*.

municipal con el ánimo de liberarse del control económico que la Diputación alavesa ejercía sobre los Ayuntamientos y la desproporción de los electores del distrito de Vitoria ante la elección de diputados y de los impuestos que pagaban ³⁶² y, sobre todo, por la diferencia de criterio y de intereses de los partidos políticos y de los poderes fácticos que dominaban en las dos administraciones. En las zonas rurales dominaban los tradicionalistas con el apoyo del clero, y los Urquijo, mientras que los partidos dinásticos tenían poca representación. Las Juntas de Procuradores de Hermandades también reclamaban mayor autonomía para los ayuntamientos y criticaban la gestión de la Diputación ³⁶³. En la ciudad tenían más representación los partidos dinásticos, apoyados por los republicanos ³⁶⁴. Una vez más, los intereses de la Diputación y del Ayuntamiento de Vitoria no estaban en la misma sintonía. Sin embargo, la creación de la Caja de Ahorros Provincial hay que encuadrarla dentro de estos movimientos autonomistas, foralistas y, quizás, provincialistas, y solamente en este encuadre se puede explicar su precocidad.

³⁶² El origen de esta reivindicación radicaba en el control que la Diputación alavesa tenía sobre los municipios y sus presupuestos, lo que provocó controversias y rivalidades. En este año de 1917, el origen de la protestas estaba en los nuevos impuestos que el ayuntamiento de Vitoria quería imponer para compensar la pérdida de ingresos. Cuando el ayuntamiento de Vitoria quiso gravar a los 44 pueblos de su municipio, la Comisión Provincial, no aprobó sus presupuestos. La Libertad acusó a la Diputación de “*esclavizar a los ayuntamientos y hacerse dueña de la vida municipal*”(Vid. L.L., 16-7-1917). Liberales, republicanos, socialistas y La Libertad emprendieron el enfrentamiento ante lo que la ciudad consideraba “un atropello de la Diputación”(Vid. L.L., 15-2-1917, “*La Comisión Provincial que por el voto de Aldama y Echave ...han anulado el presupuesto municipal de Vitoria...La labor de nuestro Ayuntamiento ha quedado destruida por los intereses de partido de un vinatero de Elciego y un cerero de Amurrio*”); Ibid., 22-2-1917, en el Ayuntamiento, el concejal Linacero propuso “*la independencia del Ayuntamiento de la Diputación de la que es esclavo*”; Ibid., 9-3-1917 “*Vitoria la cenicienta de Álava*”...esto ocurre porque la capital carece de representación proporcional a su tributación y a su importancia”. Desde 1915, La Libertad y el Eco de Álava, lo denunciaban (Vid. ECO DE ÁLAVA, 26-11-1915).

³⁶³ ARANA PEREZ, I., “Las Junta de procuradores de Hermandades de Álava.Op. cit., pág. 64.

³⁶⁴ SANZ LEJARISTI, P., *Álava: el cacique y los políticos*, Op.cit., afirma que en Álava había estructuras muy cerradas, donde pervivían las redes caciquiles. Los Urquijo, en este momento, apoyaban a sus viejos rivales, por el miedo a perder el control ante los datistas. Además, como afirma Rivera Blanco los “*primates vitorianos, datistas en esos momentos, no podían incorporarse a un movimiento de diputaciones que se enfrentaban a un presidente del Consejo de Ministros, que no era otro que Eduardo Dato*” (Vid “Historia de Álava”, Op cit., pág. 443).

La diferencia entre el criterio de los políticos que estaban relacionados con la creación de la Caja en este momento y el de los de 1905, era clara. En 1905 fue la iniciativa y el proyecto personal de un diputado que se había presentado por el distrito de Vitoria, en una coalición que, aunque tenía la mayoría, sufría importantes diferencias internas y además, en última instancia se enfrentó a los Urquijo. Sin embargo, en 1917 fueron nueve los diputados de distintas afiliaciones e intereses que reclamaban la creación “*urgente*” de dicha Caja de Ahorros. Parte de los argumentos socio-políticos de 1905 perduraban en 1917 como: la preferencia de destinar sus esfuerzos a las clases trabajadoras alavesas y menos acomodadas, con preferencia al mundo rural; que los beneficios financieros debían permanecer en la provincia; el Giro Mutuo entre sus diversas sucursales tan necesario por las características geográficas de la provincia y, además, la garantía que ofrecía la experiencia que estaba teniendo la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. Sin embargo, los promotores de la nueva Caja de Ahorros de 1918 tenían otras prioridades, más pragmáticas y menos idealistas, otros intereses políticos y unas condiciones económicas muy distintas.

La complejidad socio-política provincial estuvo marcada por diversos problemas que se manifestaron, sobre todo en Vitoria, en el verano de 1917. Por un lado estaba el descontento de las clases trabajadoras, por la carestía de la vida y el problema de las subsistencias. Este sector manifestó su descontento con las huelgas y manifestaciones en el verano de 1917. Además, estaba el descontento de ciudadanos, poderes fácticos y partidos con mayor representación en la ciudad, que consideraban que la capital, Vitoria, no tenía el poder político, ni la autonomía económica que le correspondía en el conjunto provincial³⁶⁵. Por otro lado, las elecciones

³⁶⁵ Mientras en la capital la media de electores por diputado era de 3.113, en Amurrio era de 913, y en Laguardia era de 1.060. era la muestra del desequilibrio electoral y el contributivo. (Vid. L.L., 12-7-1917).

provinciales que se celebraron en marzo de 1917 pusieron de manifiesto, una vez más, los intereses que todos los partidos políticos tenían por dominar la Diputación y, sobre todo, los intereses particulares de los Urquijo³⁶⁶. La vieja polémica campo-ciudad, es decir el enfrentamiento entre Vitoria “vitorianismo” y Álava “alavesismo” venía a poner de manifiesto los distintos intereses entre lo urbano, lo comercial e incluso lo industrial y lo rural. Esta vieja rivalidad no era ajena a los intereses por crear la Caja de Ahorros Provincial.

2.2.1. La nueva Corporación provincial y los principales agentes que participaron en la creación de la Caja Provincial

En marzo de 1915 se había renovado el distrito de Laguardia, saliendo elegidos diputados, entre otros, Antonio Echave-Sustaeta, que tuvo parte activa en la formación de la Caja de Ahorros Provincial, y Vicente Foncea fue miembro de dicha Junta hasta 1930 (salvo pequeños periodos) ³⁶⁷.

En marzo de 1917 se celebraron elecciones en los distritos de Amurrio y Vitoria. En Vitoria estuvieron marcadas por el enfrentamiento entre los

Como afirma SANZ LEJARISTI en *Álava: El cacique*, Op.cit., pág. 81 en Álava se estaba produciendo un enfrentamiento entre los partidos dinásticos y el resto de las fuerzas provinciales. Los partidos dinásticos buscaban el fin del ruralismo en la Diputación, en el campo estaban las bases carlistas e integristas. con el apoyo del clero rural.

³⁶⁶ Gabriel Martínez de Aragón llevó al Senado una proposición de Ley solicitando la reforma de la normativa que regulaba las elecciones de Diputados Provinciales. Proponía la división en cuatro distritos electorales de los cuales dos representarían a Vitoria. Frente a esta proposición estaban los informes del letrado provincial Gregorio González de Suso. El H.A., 6-2-1917, decía que era una propuesta cara, en una provincia de las más pobres de España y poco poblada; Para la Libertad era una vieja petición que en 1914, la había aprobado todos los partidos políticos e incluso la esencia del jainismo; L.L., 9-3-1917, “*el ayuntamiento de Vitoria paga a Diputación la mitad del presupuesto de la provincia en 1916, del total de 1.281.734 Vitoria pagaba 583.001*”. Acordaron recurso de alzada ante el informe de la Comisión Provincial.

³⁶⁷ Tres de los cuatro diputados de este distrito se presentaron por la Unión Liberal con el apoyo de los Urquijo: Paulino Ábalos, labrador. su padre fue Senador. Estudió bachillerato en el Instituto de Vitoria. Fue alcalde y procurador de la Hermandad de Labastida y diputado provincial por el distrito riojano de 1892-1994 y desde 1915 a 1919, pero no asistió a la Diputación. Fue el gran ausente porque vivía en Madrid. Pese a ello, no renunció al cargo, ni fue sustituido. Esta situación fue criticada por L.L 17-12-1917. Francisco Bañares Pérez, natural de Elciego 29-11-1872. Vicente Foncea Murguiondo natural de Santa Cruz de Campezo, farmacéutico muy influyente.

candidatos de la Coalición Católica y la Alianza Patriótica Alavesa³⁶⁸. En el distrito de Amurrio, de manera excepcional, los urquijistas se presentaron unidos a la Coalición Católica. El triunfo de ésta en ambos distritos, puso de manifiesto la debilidad de la Alianza que, pese a que presentaba por Vitoria a dos candidatos liberales de prestigio y con gran experiencia política como el industrial Aranegui, el abogado Benito Yera y al republicano Fernández Dans, sólo salió elegido este último. En el distrito de Amurrio el único elegido por la Alianza fue, el independiente Lorenzo Zarandona.

El triunfo de la Coalición Católica puso en evidencia la deficiente estrategia llevada a cabo por los partidos liberales-datistas, pese al apoyo que suponía Dato en sus aspiraciones y los beneficios que la provincia recogía gracias a su influencia. En el ayuntamiento de Vitoria dominaba la Alianza Patriótica y también lo hacía en los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros Municipal³⁶⁹. Pese a todo, los electores del distrito de Vitoria dieron la mayoría a la Coalición Católica. A juicio del diario La Libertad estos diputados no representaban los intereses que la ciudad necesitaba³⁷⁰. En cuanto al perfil cultural y profesional de los nuevos diputados, cuatro

³⁶⁸ Coalición Católica estuvo formada por: los partidos tradicionalistas (carlistas e integrista), católicos independientes, mauristas y coyunturalmente apoyados por los Urquijo. Contaron con el apoyo del diario Heraldo Alavés y con la Iglesia y representaban los intereses rurales. Con artículos como “*Dios lo quiere*”. Sus candidatos por el distrito de Vitoria fueron: Benito Guinea (integrista), José M^a Unda(jaimista), Paulino Fernández de Retana (católico independiente). En el distrito de Amurrio: Dionisio Aldama (urquijista-liberal); Lino de Zuricalday (urquijista-maurista), Angel Beltrán de Salazar (jaimista). Todos ellos tuvieron puesto en la Diputación. La Alianza Patriótica Alavesa estaba formada por liberales, datistas, republicanos, socialistas y como injusta y exageradamente decía el Heraldo Alavés “anarquistas y demás elementos de la extrema izquierda” (Vid. H.A., 10-3-1917). Era más una coalición que un partido y representaba los intereses de la capital “*vitorianismo*” y contaron con el apoyo del diario La Libertad. En el distrito de Amurrio: Cándido Díaz de Tuesta (liberal), Lorenzo Zarandona (independiente) y el Marqués de Echa.

³⁶⁹ En el ayuntamiento de Vitoria tenía mayoría la Alianza Patriótica, al frente de la cual estaba el alcalde liberal Guillermo Elío. En las elecciones de noviembre de 1917, siguió teniendo mayoría pero a corta distancia de la alianza Carlo-Maurista. Una vez más, la teoría discrepaba con la práctica en la Caja de Ahorros Municipal ya que, aunque los Estatutos decían que “*la labor de la Directiva es exclusivamente social y económica, y por tanto, ajena a toda injerencia política...*”, elegían un Director Gerente esencialmente político.

³⁷⁰ L. L., 9-3-1917, “La Diputación provincial y el Ayuntamiento”, a juicio de concejales como Laza “*la Diputación estaba formada por elementos ajenos a la capital y defensores de los pueblos por razones políticas y de medio personal,...*” *nunca han mostrado que son vitorianos, ni con palabras ni con hechos ...siguen manteniendo el caciquismo, con fuertes raíces en los pueblos...*”.

tenían carrera universitaria: Guinea (abogado), Zuricalday (abogado), Unda (médico) y Fernández Dans (Licenciado en Letras). Los dos últimos habían sido elegidos por el distrito de Vitoria fueron denunciados, posteriormente, por ciudadanos de la capital por ejercer sus cargos de diputados con otros, que en principio, eran incompatibles por ley.

El Consistorio provincial de 1917-1918 estuvo incompleto ya que, el liberal Paulino Ábalos (distrito de la Rioja), no acudió en estos años a ninguna sesión. El integrista Benito Guinea (distrito de Vitoria) falleció al mes de su elección. Estos diputados no fueron sustituidos, por lo que fue un Consistorio de diez diputados los cuales sólo se reunieron todos, el 27% de las sesiones, celebrándose éstas con gran irregularidad ³⁷¹. Dicho Consistorio estuvo dominado por los Urquijo y la Coalición Católica (tradicionalistas, conservadores y, sobre todo, “católicos”) ³⁷², lo que agudizó el enfrentamiento entre la Institución provincial y el Ayuntamiento de Vitoria.

Sin embargo, estas diferencias políticas no se hicieron notar ante las dificultades económicas ya que, la solicitud de creación “*urgente*” de la Caja de Ahorros Provincial fue firmada por nueve diputados. El republicano Miguel Fernández Dans fue el único diputado ejerciente que no firmó dicha solicitud, ya que se había presentado para ser candidato a Director de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.

³⁷¹ La irregularidad se refiere a que mientras unos meses llegaron a celebrarse once Plenos (junio de 1917), en julio y septiembre no hubo ninguno, en agosto uno, en noviembre dos y en diciembre sólo en un pleno acudieron los diez diputados. En el mes de febrero de 1918 no se celebraron plenos por falta de quorum, tampoco se reunieron en julio y agosto de este año. En septiembre y octubre sólo hubo un pleno. Esta irregularidad fue muy criticada por el diario La Libertad “*algunos diputados no pisan la Diputación*”(Vid. L.L., 17-12-1917).

³⁷² La Coalición Católica era una alianza coyuntural e imprescindible para los carlistas. Tuvieron el apoyo del Heraldo Alavés, la Iglesia y los Sindicatos Católicos. Paradójicamente, afirmaban que no eran políticos e insistían en su matiz católico (Vid. H.A .3-3-1917).

La iniciativa de retomar el proyecto de una Caja de Ahorros dependiente de una Diputación Foral, respondía al reclamo político de las ideas foralistas que defendían el principio de “*los beneficios del país a él deben volver* “ y, sobre todo, a necesidades económicas evidentes. Además, el enfrentamiento por las competencias que defendían las diversas fuerzas políticas en el ayuntamiento de Vitoria y en la Diputación, se trasladó a las respectivas Cajas de Ahorros.

Por su parte, la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria anunciaba, en el mes de enero de 1917, la provisión de la plaza de Director–Gerente, cargo que se proveyó once meses más tarde en la persona del diputado Miguel Fernández Dans, que tomó posesión el 31 de diciembre de 1917³⁷³. Sorprende que fuera nombrado Director de la Caja de Ahorros Municipal un diputado provincial (a pesar de las polémicas que se habían desencadenado en otros casos). El Heraldo Alavés apuntaba las posibles manipulaciones que se habían dado en la convocatoria³⁷⁴ y en el proceso de selección, ya que no tenía una preparación específica para el cargo y no había hecho la carrera en leyes, ni economía³⁷⁵. También llama la atención

³⁷³ Se presentaron siete candidatos-opositores, pero las pruebas de sección sólo las realizó Miguel Fernández Dans. El Heraldo Alavés., 28-2-1917 cuestionaba la forma de la convocatoria y los tiempos, “no es extraño que se fuera demorando la fecha de las oposiciones aunque no sea mas que para ganar tiempo (Vid. 28-2-1917). Las pruebas se hicieron entre los días 3 al 22 de diciembre asunto por el que no acudió a varios Plenos de Diputación. Formaron el tribunal: Los Directores de las Cajas de Ahorros Municipales de Bilbao y S. Sebastian y el Director de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. El puesto estaba bien remunerado con un sueldo anual de 6.000 ptas y participación en los beneficios. Para ser candidato había de dejar una fianza de 30.000 ptas. lo que es sí mismo era una criba para gran parte de aspirantes. El 28 de diciembre de 1917 fue nombrado por unanimidad por el ayuntamiento de Vitoria. Tomó posesión del cargo el 31 de diciembre de 1917.

³⁷⁴ H.A., 28-2-1917; L. L., 21-12-1917, “Un agravio a la justicia”. El diario recordaba asunto en el que a González de Ocenda, se le impidió ser concejal por tener el cargo de Director de la Escuela Normal. Impugnaron dicho cargo los diputados Fernández de Retana y Zuricalday (en 1917 eran miembros de la Comisión Provincial). La Libertad criticaba que estos señores no fueran igual de justicieros con Gabriel Guinea que, además, era Notario eclesiástico. Un día más tarde, daban el cargo al diputado provincial Fernández Dans.

³⁷⁵ Miguel Fernández Dans era el único diputado que no había nacido en Álava (L.L., 22-2-1917), natural de La Coruña, organizador en Álava del partido republicano, caracterizado por su ductilidad en función de las coyunturas políticas. Profesor y Licenciado en Letras. Amigo del diputado Vicente Foncela, del que fue testigo de su boda en 1896. Su trabajo de profesor lo ejercía en una academia en la que se impartía: matemáticas, física y química. Fue concejal del ayuntamiento de Vitoria y Procurador por la Hermandad de Vitoria. Se presentó al puesto de funcionario de Diputación, renunciando al puesto. Ante las elecciones provinciales de 1905 fue uno de los impulsores de La Liga Foral de Álava de la cual se

que, mientras se formaba y se consolidaba el proyecto de la nueva Caja de Ahorros Provincial, el candidato a la Caja Municipal formara parte del Pleno, y que, una vez nombrado y ejerciendo como Director de la Caja de Ahorros Municipal, seguía siendo diputado provincial en un consistorio que estaba diseñando la Caja de Ahorros Provincial de Álava. Fernández Dans acudió a la sesión de Plenos del 17 de octubre, en la que se presentó el Informe y las Bases (Estatutos) que había elaborado la Comisión Provincial y también asistió al Pleno del 17 de enero de 1918, en el que se aprobó el Reglamento. También resulta difícil de entender que, en dicha sesión, se propusiera como Vocal a Ricardo Buesa, que era desde 1913 Director Vitalicio y después Director Concejal de la Junta de la Caja de Ahorros Municipal, razón por la que renunció a pertenecer a la Junta de la nueva Entidad de ahorro. En mayo de 1919, ante la denuncia de tres vecinos de Vitoria de la irregularidad de Fernández Dans que vulneraba las leyes provinciales y la más elemental ética e incluso estética de la política provincial, dimitió como diputado³⁷⁶. Fue Director de la Caja de Ahorros Municipal hasta agosto de 1920, en el que se le nombró Director del Banco del Oeste de España, en Salamanca. En su primer año al frente de la Caja de Ahorros de Vitoria, fue nombrado Delegado del Instituto Nacional de Previsión, y, la Caja, que dirigía, pasó a ser colaboradora de dicho

separó, presentándose en solitario en una candidatura republicana. No salió elegido. En estos años el partido republicano tuvo gran actividad gracias a su dirección. En 1913 consiguió ser diputado provincial por el mismo distrito de Vitoria y sacó el segundo puesto por el nº de votos (4.362) detrás del integrista Benito Guinea consiguiendo, por primera vez, que dos diputados republicanos gobernarán en una diputación. Fue Vocal de la Comisión Provincial hasta 1915 y uno de los diputados más activos en las gestiones para reanudar las obras del ferrocarril Escoriaza-Los Mártires. Junto con el liberal Benito Yera, apoyó en 1913, la petición del ayuntamiento de Vitoria para eliminar el impuesto de la Hoja de Hermandad. Fue el portavoz y defensor de la subida de sueldo a los empleados provinciales en 1917 y uno de los motores que potenciaron el ferrocarril Vitoria-Los Mártires. Fue el defensor de los intereses de Vitoria ante una Corporación conservadora y rural, dominada por los Urquijo y los carlistas como Echave-Sustaeta. En diciembre de 1917 presentó junto con Aldama una moción para potenciar el Servicio Provincial Pecuario para Álava.

³⁷⁶ A.T.H.A., DH 5957-18, Los denunciantes: Santiago de Pagalday, Luis de Álava y Antonio Vinós manifestaban su extrañeza, ante tal incompatibilidad y de que no actuaran ni sus compañeros de Diputación, ni los letrados de ambas instituciones, ni el Gobernador Civil.

Instituto³⁷⁷. Presentó un interesante y extenso trabajo sobre “*Cajas de retiro y pensiones para la vejez*” en el Primer Congreso de Estudios Vascos en 1919³⁷⁸.

Como era de esperar, en el distrito de Amurrio salió vencedora la candidatura propuesta por “La Casa” (dentro de la Coalición Católica). Los dos primeros por el número de votos fueron los liberales-urquijistas, Dionisio Aldama y Lino de Zuricalday, auténticos delfines de los Urquijo. El tercero, Ángel Beltrán de Salazar López de Haro era jaimista y en estos momentos urquijista³⁷⁹. El cuarto, Lorenzo Zarandona Larracoechea se había presentado en la candidatura de la oposición “oficial” como independiente³⁸⁰. De ellos sólo Aldama tenía experiencia política ya que repetía como diputado. Aunque ninguno de los diputados del consistorio de 1917 tuvo el protagonismo ni la exclusividad que González de Echávarri había tenido en el proyecto de poner en marcha la Caja Provincial, sin embargo, políticos como Aldama que era el Presidente de la Diputación, o Zuricalday, como Vicepresidente de la Comisión Provincial, fueron piezas importantes del engranaje del proyecto y en su posterior desarrollo, aunque los cuatro fueron Vocales diputados en la Junta de Gobierno de dicha Caja de Ahorros. Otros diputados por los distritos de Vitoria y Laguardia, como Paulino Fernández de Retana o José M^a Unda por el primero, o Antonio

³⁷⁷ Acudió a la Asamblea de Madrid junto con el Presidente de la Caja Guillermo Elío y ambos intervinieron en la discusión del anteproyecto de Ley de Retiros Obreros.

³⁷⁸ Se trataba de un trabajo de recopilación histórica y de propuestas sobre: Previsión, ahorro, tipos de Cajas de Ahorros, seguros, tipos de seguros, legislación sobre seguros y los avances alcanzados. Al año siguiente presentó un trabajo sobre educación estadística.

³⁷⁹ Ángel Beltrán de Salazar y López de Haro nació en Cárcamo 4-1-1885. Hijo de Simeón, natural de Cárcamo y de Francisca Portilla de Villanañe; Pertenecía a la familia de agricultores; carlista (jaimista) y en estos momentos, urquijista. Como carlista, se comportó ante la elección del marqués de Amurrio en las elecciones a Cortes de enero de 1921. Como Vocal de la Comisión Provincial fue miembro de la Junta de la Caja de Ahorros Provincial de mayo de 1918 a junio de 1919 en la que ejerció de Secretario. Fue Vocal de la Comisión de Asuntos Generales. No se presentó a las elecciones de 1921.

³⁸⁰ Como la mayoría de los diputados que se presentaban por este distrito, eran diputados sin experiencia política, personajes desconocidos, con trayectorias profesionales poco relevantes, pero fieles a “La Casa”. Lorenzo Zarandona Larracoechea, nació en Llodio en 1885. A partir de septiembre de 1919 fue Vocal de la Comisión Provincial y, por tanto, Vocal de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros Provincial (asistió, solamente, a dos Juntas, el 11-9-1919 y el 19-12-1919). profesión comerciante, vivía en Llodio. Formó parte de la Comisión de Montes.

Echave-Sustaeta y Vicente Foncea, por Laguardia, completaron la estructura de la puesta en marcha de la Caja de Ahorros Provincial de Álava.

En cuanto a los principales agentes que participaron en la creación de la Caja de Ahorros Provincial, hay escasa historiografía biográfica sobre los políticos que fueron agentes directos en la creación de la segunda Caja de Ahorros Provincial de España. Los cuatro diputados del distrito de Amurrio, dos del distrito de Vitoria (Unda y Fernández de Retana) y dos de Laguardia (Foncea y Echave-Sustaeta), tuvieron relación directa con la creación Caja de Ahorros Provincial, aunque no de la misma forma. De ellos, cinco participaron directa y activamente y fueron los que formaban la Comisión provincial: Zuricalday, Echave-Sustaeta, Fernández de Retana a los que se añadieron, de manera excepcional, dos miembros de la Comisión de Hacienda, Unda y Aldama (éste, además, por ser el Presidente de la Diputación). Ellos, no sólo formaron parte de la Moción por la que la mayor parte de los diputados pedían la urgente puesta en marcha de una Caja de Ahorros Provincial, el 19 de junio de 1917, también participaron en la redacción de los Estatutos que presentaron al Pleno de Diputación, el 17 de octubre de 1917. En una segunda fase, la Comisión Provincial, junto con el Presidente Aldama, presentaron el Reglamento, que fue aprobado el 17 de enero de 1918³⁸¹.

Dionisio Aldama y Aldama tuvo el privilegio de ser el **primer Presidente de la Caja de Ahorros Provincial de Álava**, por ser el Presidente de Diputación. La biografía de este político está poco estudiada a pesar de haber tenido destacados cargos políticos a nivel municipal y sobre todo, provincial. Dionisio Aldama se introdujo en la política provincial a una edad madura (47 años), tras una breve experiencia como concejal y Primer

³⁸¹ Unda no participó en la redacción del Reglamento.

Teniente Alcalde en su pueblo natal, Amurrio, presentándose a las elecciones por este distrito en 1913, en una candidatura totalmente liberal-urquijista, frente a la que no se presentó la oposición. Para ocupar dicho cargo tuvo que renunciar al puesto de concejal de un municipio que intentaba desarrollarse al influjo del desarrollo de la provincia limítrofe³⁸². También renunció a sus negocios de comerciante e industrial para dedicarse plenamente a la política³⁸³. Ocupó la Vicepresidencia de la Comisión Provincial (1913-1914), destacando por su fidelidad a los Urquijo. Fue el único de su distrito que repitió en las elecciones de 1917 encabezando la candidatura urquijista, con un marcado matiz católico y en coalición con tradicionalistas. Fue Presidente de la Diputación hasta 1919 y Vocal de la Comisión de Hacienda, por lo que tuvo que enfrentarse a los problemas ocasionados por el déficit real, ya que los gastos en los años 1915-1917 subieron el 5,6%, mientras que los ingresos lo hacían en un 3,6 %³⁸⁴. Fue uno de los políticos más influyentes en el distrito y el que manejaba la política urquijista en Álava, en estos años³⁸⁵. También fue objeto de duras críticas por parte del diario La Libertad, por su falta de

³⁸² Amurrio, al igual que Llodio y otras poblaciones de la zona, tendían a solucionar sus problemas financieros en Vizcaya, por razón de cercanía. Como ejemplo tenemos que el ayuntamiento acordó, en sesión del 25-8-1912, cancelar un préstamo de 23.500 ptas que tenían en el Banco de Bilbao al 6%, para pedirlo al Banco de España, en Bilbao que ofrecía créditos al 4,5%.(Vid. A.T.H.A., DH 3702-15). También por esta tendencia, muchos vecinos tenían cuentas en la Caja Municipal de Bilbao (Vid. NUÑEZ URIBE, F., *Lucas Rey. Maestro siempre*”, Vitoria, 1987). En las dos primeras décadas del siglo fue un municipio con continuo déficit. Según el reparto de cuotas asignadas a los ayuntamientos, había 17 municipios que contribuían más (en 1918 contribuía con el 0,9 del total); En 1906, tenía 1.211 habitantes de ellos, 76 contribuyentes de impuesto industrial lo que suponía 1.379 ptas.(Vid. A.T.H.A., DH 4148-31); En 1910 los 90 contribuyentes subieron (algunos pagaban por varios conceptos) (Vid. 5667-26); En 1913 recaudaba 2.350 ptas. y en 1914 bajaba a 2.122 ptas. En 1917 recaudó 2.600 ptas y al año siguiente 2.568 ptas de las cuales el que más contribuía era la fábrica de clavos de Arberas, seguido de Acha, con sus vinos generosos. El Ayuntamiento estos años pedía a Diputación que le rebajara el cupo por el déficit.

³⁸³ Dionisio Aldama y Aldama, nació en Amurrio. . En 1912 fue elegido Primer Teniente Alcalde.

³⁸⁴ Aunque las Cuentas y los balances de la Hacienda provincial de 1917, daban el superávit de 886,7 ptas.(el más bajo desde 1906) y de 2.262 ptas. al año siguiente, la realidad se ponía de manifiesto en la sesión de Plenos de Diputación, 15-12-1917, que denunciaba que el déficit de 20.261 ptas debía intentar nivelarse y si fuera necesario pidiendo “*a préstamo las cantidades necesarias, haciendo la devolución de las mismas pagando los intereses....*”ver A.T.H.A., DH 1908-1; Los gastos de Diputación: 1915 fueron 2.386.351 ptas; 1916 subieron a 2.467.699 y en 1917 ascendieron a 2.658.750. Los ingresos en los mismos años fueron: 2.448.246, 2.487.289 y 2.659.616 ptas. respectivamente.

³⁸⁵ NUÑEZ ORIVE, F., Op. cit., 28 (Prólogo de Lucio del Álamo lo describe física y socialmente como discreto, callado y metódico.

autoridad y de diligencia³⁸⁶. Presidió las tres primeras Juntas de Gobierno de la Caja y de la Comisión Provincial encargada de redactar el Reglamento. De nuevo fue el político más votado en su distrito, en las siguientes elecciones de 1921, en unas circunstancias de fuerte oposición. Pese a los resultados, no ocupó ningún puesto importante en el conflictivo consistorio de 1921-1922, aunque siguió siendo uno de los diputados más influyentes de su distrito y de la provincia³⁸⁷. Como miembro de la Junta de la Caja fue el Vocal diputado que más asistencia tuvo entre 1918-1927³⁸⁸. Retomó el cargo en 1930, como Vicepresidente de la Caja hasta su muerte en 1951)³⁸⁹. Podemos afirmar que fue uno de los diputado que más regularidad tuvo en la asistencia a la Junta de Gobierno de la Caja Provincial.

Otro diputado que intervino directamente en la creación de la Caja de Ahorros Provincial fue el dinástico-urquijista (maurista) Lino Francisco de Zuricalday-Otaola Arana, abogado y propietario³⁹⁰. Salió elegido por primera vez, por el distrito de Amurrio en 1917. Obtuvo el segundo puesto, por el número de votos, y fue elegido para la Vicepresidencia de la Comisión Provincial. Su formación en leyes pudo facilitar el trabajo presentado ante Diputación para poner en marcha la Caja de Ahorros Provincial. Junto con Echave-Sustaeta, Unda y Fdez de Retana formó parte

³⁸⁶ L.L.,10-2-1917, se opuso a la nueva división de distritos lo que le trajo graves acusaciones por parte del periódico; *Ibíd.*, 15-2-1917; *Ibíd.*, 10-3-1917; *Ibíd.*, 24-5-1917; *Ibíd.*, 25-5-1917; *Ibíd.*, 14-6-1917¿Dónde está Aldama?; 15-6-1917¿Quién preside?; *Ibíd.*, 3-7-1917; *Ibíd.*, 8-11-1917¿Dónde está el Presidente?; *Ibíd.*, 9-7-1919.

³⁸⁷ Se presentó en una candidatura urquijista frente a otra anti-urquijista. Formó parte de la Comisión de Montes de 1921-23. A partir de 1923, participó en la Comisión de Hacienda municipal.

³⁸⁸ Asistió en 1918 a 4 Juntas de Gobierno: en 1919 a 9 ;1920 a 4; en 1921 a 11 ; en 1922 a 7 ; en 1923 a 7 ; en 1924--; 1925 a 4; en 1926 a 8; en 1927 a 14 . En total asistió a 68 Juntas de las 93 que se celebraron entre 1918 y 1927. Aunque fue diputado no siempre estuvo en la Comisión Provincial, por lo que acudió al 73% de las Juntas de la Caja entre 1918 y 1927. En agosto de 1927, un nuevo consistorio le tuvo alejado de la Diputación hasta 1930.

³⁸⁹ Pensamiento Alavés, 9-3-1951. Murió en Vitoria a los 85 años, pero fue enterrado en Amurrio. Sorprende el escaso eco que tal noticia tuvo en la prensa local. Un esquela pequeña en el ángulo inferior derecho y un escaso comentario entre otros, sin relevancia.

³⁹⁰ Lino de Zuricalday- Otaola y Arana. Resultó elegido, en marzo de 1917, por 1.792 votos, frente a los 1.924, de Aldama. Era vecino de Okendo y propietario de bosques y de un aserradero y el principal contribuyente. Con motivo de sus cargos políticos se trasladó a vivir a Vitoria.

de la Comisión que redactó las Bases, verdaderos Estatutos de la Caja. También formó parte de la Comisión Provincial que redactó el Reglamento y de las tres primeras Juntas de Gobierno. En sus primeros meses como diputado tuvo una actitud crítica ante los gastos y la falta de control del Manicomio³⁹¹ pero, sobre todo, contra el deficiente funcionamiento del Consistorio provincial³⁹². Sufrió duros ataques, y a veces injustificados, por parte del diario La Libertad³⁹³ y, aunque no asistió con regularidad a los Plenos, permaneció en el consistorio hasta 1925, siendo Presidente de la Diputación y como tal, Presidente de la Caja de Ahorros Provincial. En marzo de 1924, presentaba la renuncia a su cargo de Presidente de la Diputación, por injerencias sufridas en el ejercicio de sus funciones, pero no fue aceptada. Sus argumentos eran:

*“Elegido. en la época en que las facultades que a la Diputación y a los Ayuntamientos corresponden por el régimen de conciertos económicos....y habiendo mermado aquellas facultades por decisiones y acuerdos del Gobierno Civil....estimando fracasadas las gestiones que se han realizado para conseguir la rectificación de este estado...”*³⁹⁴.

Tras un periodo de tres meses alejado de la política, volvió a retomar proyectos pendientes y a iniciar otros nuevos pero en agosto de 1925 renunciaba a los cargos de Presidente de Diputación y de la Caja Provincial. La renuncia era aceptada tres meses más tarde. En este caso, argumentaba

³⁹¹ L.L.,19-6-1917.

³⁹² Ibid., 15.6-1917 “Por prestigio y decoro”, criticaba la falta de asistencia de los diputados-“Las sesiones se vienen celebrando de cualquier manera, jamás con la asistencia de los doce diputados, casi siempre con el número justo para que tengan validez”-Sin embargo, en 1918 fue el diputado que menos veces acudió a los Plenos..

³⁹³ De viajar excesivamente a Madrid (Vid. L.L.,3-11-1922; Ibid., 17-11-1922;.,6-4-1923; 23-4-1923;.,23-4-1923). En agosto de 1923, tras una dura campaña contra el Presidente, culpándole de la falta de actividad del Consistorio, por su veraneo), olvidaba las dificultades familiares que padecía en esos meses (Vid. L.L., 6-10-1923;Ibid., 24-10-1923). La tragedia llegó a su casa con la muerte de su hijo, y unos meses más tarde, el 3-10-1923 moría su hija de 18 años, tras una larga enfermedad. En esos mismos meses, el Heraldo Alavés (27-8-1923)” *La Diputación de Álava es una de las pocas en las que su Presidente ha renunciado a cobrar gastos de representación...*”.

³⁹⁴ A.T.H.A., DH 5623-15” La Diputación no admitió la renuncia y nombró una Comisión para cambiar impresiones. Se le concedió una licencia por un periodo menor de tres meses

problemas de salud³⁹⁵. Hemos podido complementar su biografía gracias a la colaboración de un familiar (Vid. Apéndice 1. También hemos desarrollado parte de las biografías de Aldama y otros vocales que tuvieron una extraordinaria vinculación con la Caja Provincial en su primera etapa).

Uno de los diputados más polémicos y activos fue el diputado por el distrito de Laguardia Antonio Echave-Sustaeta Pedroso furibundo carlista³⁹⁶ y abogado de Elciego. Salió elegido con el mayor número de votos en las elecciones de 1907 y fue diputado provincial, sin interrupción, hasta 1925, fecha en que fue nombrado, Director de Hacienda e Impuestos (1925-1928)³⁹⁷. Líder del partido jaimista, fue acusado de romper la unión de los integristas. En las elecciones de 1915 no se presentó dentro de ninguna candidatura, ni liga, y salió elegido en cuarto lugar frente a la candidatura de la Unión Liberal. Ejerció su profesión de abogado, lo que pudo ser importante a la hora de redactar los Estatutos de la Caja, de los que formó parte, por ser miembro de la Comisión Provincial, en 1917³⁹⁸. En los años 1923-25, ejerció la oposición a los urquijistas que, una vez más, dominaban el Consistorio, junto a Zarandona, Dorao y en ocasiones Hermosa. Fue uno de los diputados más activos, proponiendo leyes y normas provinciales para mejoramiento de los agricultores, sobre todo, de la Rioja³⁹⁹. La Libertad le acusaba de dominar la Diputación⁴⁰⁰. Fue

³⁹⁵ Ibid., DH 6124-18, 29-8-1925. Por segunda vez pedía la renuncia a su cargo y presentaba un certificado médico firmado por dos doctores. Ante la insistencia de Diputación comunicó el 30-8-1925 que su decisión era irrevocable. El 21 de octubre la Diputación admitía la renuncia.

³⁹⁶ Antonio Echave-Sustaeta Pedroso, nació en Elciego. Líder del partido jaimista, se dedicó desde muy joven a la política. Salió elegido en las de 1907, manteniéndose hasta 1927. Fue Presidente del Círculo Tradicionalista. En 1917 respaldó la candidatura de la Coalición Católica frente a la Alianza Patriótica. Redactor y Jefe de la Gaceta de Álava y corresponsal de la Gaceta del Norte, en 1918. Fue Presidente de la Diputación y de la Ahorros Provincial y Ex Director del Pensamiento Navarro.

³⁹⁷ En las elecciones de 1915 los carlistas no consiguieron formar candidatura pero el salió elegido en cuarto lugar frente a la fuerte candidatura liberal.

³⁹⁸ La Moción presentada por nueve diputados el 19-6-1917. Fue Vocal diputado de la Junta de Gobierno de la Caja, de enero a mayo de 1918, y de septiembre de 1919, a julio de 1920 (Vid LACAPA).

³⁹⁹ Gracias a su intervención 1921, los ayuntamientos alaveses estaban obligados a prestar servicio médico y farmacéutico.

nombrado Presidente de la Asociación de la Prensa en enero de 1920 y corresponsal de la Gaceta del Norte en Vitoria. En 1931 era vicesecretario de la Diputación.

Otro diputado que, como Vocal de la Comisión Provincial estuvo relacionado con el proceso de creación de la Caja de Ahorros Provincial fue Paulino Fernández de Retana González de Sarralde. Se presentó a las elecciones de 1917, por el distrito de Vitoria como independiente dentro de la Coalición Católica⁴⁰¹. Como miembro de la Comisión provincial asistió a la elaboración de los Estatutos y Reglamento. En la primera Junta de Gobierno de la Caja fue nombrado Vocal Inspector. No se presentó a las elecciones de 1921 aunque siguió teniendo actividad política⁴⁰². En la década de los veinte, ocupaba el cuarto lugar en la relación de mayores contribuyentes por territorial del ayuntamiento de Vitoria, quizás por esta razón pasó a formar parte de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, a partir de 1923, como Vocal (Director) Vitalicio.

José M^a Unda Echazarraga, en 1917, de profesión médico. Era carlista (Jaimista) y llegó a ser Presidente del partido Tradicionalista. Se presentó por primera vez a las elecciones provinciales de 1917 por el distrito de Vitoria en la Coalición Católica (dinásticos, urquijistas y tradicionalistas) y

⁴⁰⁰ L.L.15-6-1917.”¿Quién Preside”, “*no se oye mas que aun diputado con bufete abierto*”;Ibid.,8-11-1919. En la Diputación mandan Echave-Sustaeta y Echanove; En enero de 1918 fue nombrado representante de la Diputación ante la Asamblea Jurídica de Barcelona

⁴⁰¹ Paulino Fernández de Retana, nació en Antezana-Foronda(23-4-1870), propietario de fincas rústicas y de inmuebles en Vitoria por el que obtenía importantes rentas (Vid. A.T.H.A., DH 2822-1).Figuraba en el décimo lugar entre los mayores contribuyentes del Ayuntamiento de Vitoria, (Vid. Actas del Ayuntamiento,1917). Se presentó por primera vez a las elecciones a Diputado por el distrito de Vitoria en 1917, dentro de la Coalición Católica, aunque era independiente, católico y se comportó como carlista (Vid. ALFARO FOURNIER, T., *Una ciudad desencantada*,Op.cit., pág. 277). Ex presidente de la Juventud Católica (1907-1908). En la Sesión de Plenos del 17 -10- 1917, cuando la Comisión provincial defendía su proyecto, él que formaba parte, se ausentó. Fue Vocal -diputado de las cinco primeras Juntas de Gobierno de la Caja de Ahorros Provincial. En la primera fue nombrado Vocal Inspector. En 1919 solicitaba licencia por enfermedad, y tras una ausencia de cinco meses se incorporó a su cargo de diputado (Vid. DH 5957-64; De 1924 a 1926, fue Director Vitalicio de la Caja de Ahorros Municipal. Propietario del Heraldo Alavés, en 1930 solicitó licencia para ausentarse un mes, como Vocal de la Comisión Provincial (Vid. DH 5189-33). Falleció 30-9-1937.

⁴⁰² Fue uno de los principales dirigentes de la Unión Popular Católica.

salió elegido en segundo lugar por el número de votos. En este primer periodo ocupó la Vicepresidencia y fue el Vocal de la Comisión de Hacienda, que formó parte de la Comisión encargada del estudiar la viabilidad de la Caja Provincial que se quería poner en marcha. Dicha Comisión elaboró un dictamen (en realidad, los Estatutos) que fueron aprobados 17-10-1917. Era uno de los diputados con más peso político. Fue Vocal de la Comisión de Asuntos Generales y protagonizó la desestimación del presupuesto del ayuntamiento de Vitoria⁴⁰³. Intervino en la primera fase de la redacción de los Estatutos de la Caja, quizás por ser Vocal de Hacienda. Como Vicepresidente de la Diputación ocupó la presidencia de la Junta de la Caja en sucesivas convocatorias por ausencia del presidente Aldama (1818-1919)⁴⁰⁴. En agosto de 1919, fue elegido Presidente de la Diputación, y como tal, presidió la Junta de la Caja hasta agosto de 1921, con destacada asiduidad⁴⁰⁵. La denuncia de tres ciudadanos de Vitoria por su posible incompatibilidad de médico de la Casa de Piedad, institución benéfica subvencionada por el ayuntamiento de Vitoria, fue desestimada porque, de haberse admitido, serían cuatro las vacantes de diputados⁴⁰⁶. Aunque se presentó a las elecciones de 1921 por Vitoria, no salió elegido.

⁴⁰³ José M^a Unda Echazarreta, médico, Presidente de la Sociedad Hidráulica Alavesa, Vocal de la Cooperativa Eléctrica Vitoriana y propietario de inmuebles en Vitoria. Presidente del partido Tradicionalista. Era sobrino del Secretario de Diputación, Sr. Orbegozo. Nacido en 1852. Muy criticado por La Libertad por ser juez y parte en el asunto de los impuestos sobre los cables aéreos del ayuntamiento de Vitoria (L.L., 3-7-1917) y que él como Vocal de la Comisión de Hacienda impidió que el ayuntamiento de Vitoria cobrase dicho impuesto (en ese momento era uno de los principales accionistas de la Cooperativa de Electricidad). En 1919 fue designado por la Diputación para representarla ante el primer Congreso de Estudios Vascos y formó parte de la Junta de Subsistencias. Formó parte de la Unión Patriótica durante la Dictadura de Primo de Rivera. Murió en Vitoria el 20-11-1929; Caballero de la Gran Cruz del Mérito Militar, entre los elogios de la prensa (L.L., 20-11-1929: respetable, reputado médico... era sobre todo médico”).

⁴⁰⁴ Presidió la Junta de la Caja el 11-4-1918 y el 18-7- 1918 y 31-1-1919 y 14-2- 1919, por ausencia del Presidente Aldama, por ser el Vicepresidente de la Comisión Provincial. A partir de octubre de 1919 fue en cuatro ocasiones.

⁴⁰⁵ Acudió al 92% de las Juntas convocadas.

⁴⁰⁶ A.T.H.A., DH 5957-18.La denuncia era de incompatibilidad por la Ley provincial de 1882, por la que “*el cargo de Diputado Provincial es incompatible con todo empleo activo del estado de la provincia o en cualquiera de sus municipios*”.

Este grupo de diputados provinciales, pusieron en marcha la Caja de Ahorros Provincial de Álava con el asesoramiento del Interventor Gregorio González de Suso.

2.3. RÁPIDA GESTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ÁLAVA

El 4 de mayo de 1917 estaba constituido el nuevo Consistorio provincial, presidido por Dionisio Aldama y asignados todos los diputados a las diversas Comisiones. Mes y medio más tarde (el 19 de junio), nueve diputados presentaban una Moción al Pleno de la Diputación solicitando la creación de la Caja de Ahorros Provincial. Esta Moción, que puede considerarse un hito en la historia de Álava, por el consenso con que fue firmada⁴⁰⁷, fue leída y tomada en consideración para ser tramitada “*sin la menor dilación procedan a su estudio y confeccionen el oportuno reglamento*”⁴⁰⁸.

El argumento para tal urgencia era:

*“el considerable aumento de las necesidades a que V.E. se ve obligada a atender con los recursos ordinarios del presupuesto provincial inducen a buscar otros medios que sin gravar al contribuyente más de lo que está refuercen los ingresos y vengan a remediar la penuria sentida desde hace años”*⁴⁰⁹.

El Pleno encargó que se hiciera un estudio por parte de la Comisión provincial, en la que además debían participar el Presidente de la Diputación y un Vocal de la Comisión de Hacienda (en este caso fue

⁴⁰⁷ ATHA., DAIC 9989-1. Moción ,19-6-1917

⁴⁰⁸ AT.HA., A.P.D., nº 120, 19-6-1917

⁴⁰⁹ Moción presentada al Pleno por nueve diputados el 19-6-1917.

Unda)⁴¹⁰. El Informe estaba elaborado para el 13 de octubre y se presentó al Pleno de la Diputación el **17 de octubre de 1917**, estaba acompañado de diecinueve Bases (Estatutos). Reconocían que dichas Bases se habían basado en las anteriores, aunque se habían introducido modificaciones, adaptándolas “*al progreso de los tiempos*”⁴¹¹. Dicho Informe fue aprobado y elevado a Decreto, por lo que se dispuso que la misma Comisión y el Presidente redactaran el Reglamento⁴¹². La Comisión también aconsejaba que, durante el primer año, las operaciones de la Caja se hicieran “*en modestas proporciones*”, para lo que aconsejaba adscribir a este servicio algunos empleados de Intervención y Tesorería de Diputación, “*en análogas condiciones al personal encargado hoy en la Caja de Ahorros del Ayuntamiento*”⁴¹³. Se había previsto que la Caja de Ahorros empezara a funcionar el primer día de enero de 1918, pero la Comisión Provincial presentó el proyecto de Reglamento al Pleno de Diputación diecisiete días más tarde. Fue aprobado. La urgencia se ponía de manifiesto en las Actas de Plenos de Diputación del 12 de diciembre de 1917 en la que aparece:

“*La Junta Administrativa de Sobrón solicita se imponga en la Caja de Ahorros Provincial, desde el primero de enero próximo, el importe de nueve láminas de la Deuda Provincial amortizada*”⁴¹⁴.

Por fin, el **17 de enero de 1918** se aprobaba el Reglamento y se nombraban los tres Vocales particulares, que por diferentes causas renunciaron a su

⁴¹⁰ La Comisión Provincial estaba formada por Paulino Fernández. de Retana, Zuricalday, Echave-Sustaeta. Presidida por Dionisio Aldama contaron con la colaboración de J.M^a Unda de la Comisión de Economía.

⁴¹¹ A.T.H.A., A.P.D., nº 120, 17-10-1917, “Creación de una Caja de Ahorros Provincial”, con asistencia poco frecuente de los diez diputados que ejercían el cargo, y ejerciendo de Secretario González de Suso, la Comisión Provincial informaba que habían tenido en cuenta “*los valiosos antecedentes sobre la cuestión reunidos desde que por primera vez se estudió este asunto*”. Mientras la Comisión presentaba dicho informe uno de sus miembros Fernández de Retana salía del Pleno.

⁴¹² A pesar de que el Presidente estaba comisionado para elaborar dicho Informe no figuró su firma.

⁴¹³ A.T.H.A., A.P.D., nº 120, 17-10-1917.

⁴¹⁴ *Ibíd.*, 12-12-1917, La solicitud iba dirigida a la Comisión de Hacienda con fecha 25-11-1917, para que, en su nombre, se incorporase por el Procurador Pedro Salazar, el importe de nueve láminas de 6.524 a 6.532 amortizadas, el 29-12-1916 en la Caja de Ahorros Provincial, desde el primero de enero próximo. En atención a lo dispuesto, el importe de dicha amortización ascendía a 4.500 ptas.

cargo⁴¹⁵. Dicho retraso pudo radicar en que en las citadas Bases (artículo 4º) se asignaba un interés del 3% en las imposiciones ordinarias, pero según el artículo 5º de las mismas, dichos intereses no se podían modificar sin el acuerdo de Diputación, anunciándolo en el Boletín Oficial de la provincia con tres meses de antelación, sin descartar que el retraso estuviera motivado porque los diputados no acudían a los Plenos (fracasaron dos convocatorias a Plenos por falta de quórum)⁴¹⁶. La influencia de los Urquijo sirvió para que, a través del Subsecretario de Gobernación, Sr. Picó, concedieran dicha autorización con la máxima urgencia.

El Reglamento estaba compuesto por tres títulos y sesenta y siete capítulos, más las disposiciones adicionales⁴¹⁷. El 23 de enero se publicaban los tipos de operaciones, los horarios de oficinas y la modificación que se había introducido en el Reglamento (artículo 19), por la que el tipo de interés de las imposiciones ordinarias subía al 3,5%, lo que alteró el mercado. Este recurso de competencia, subiendo un 0,5% el tipo de interés con respecto a lo que pagaban todas las entidades bancarias en la provincia, obligó a éstas a intentar negociar con la Caja Provincial para que rebajara al 3%. El 28 de enero los representantes de las Cajas de Ahorros Municipal de Vitoria, del Banco de Vitoria y de la Sucursal del Banco de Bilbao pedían al Presidente de la Diputación que modificase el tipo de interés, pero los diputados residentes, reunidos al día siguiente, acordaron por unanimidad, no aceptar dicha petición⁴¹⁸. Con ello se desencadenaba un conflicto competencial que

⁴¹⁵ Los Vocales particulares de la Junta de Gobierno nombrados el 17-1-1918: Juan Cano, Vicente Saralde y Ricardo Buesa que no aceptó el cargo por incompatibilidad, por pertenecer a la Junta de la Caja de Ahorros Municipal. Tampoco aceptó Saralde, aludiendo avanzada edad y desconocimiento del tema. En cuanto a Juan Cano aunque se acordó su nombramiento no fue llevado a cabo, por lo que no figuraba su renuncia.

⁴¹⁶ A.T.H.A., A.P.D., nº 120, 15-1-1918 acuden seis Diputados; No acudieron: Aldama, Guinea, Bañares y Fernández Dans (Guinea fallecido y Ábalos nunca acudió). Se suspendió por falta de quórum

⁴¹⁷ La Comisión provincial, con el Sr. Presidente, solicitaba que en caso de ser aceptado, comenzara a funcionar el 1º de febrero, que el servicio material de la oficina -corra a cargo de los señores Tesorero, Interventor y el Auxiliar Sr. Ibañez-, este último adscrito exclusivamente al nuevo servicio- los cuales percibirán por estos trabajos la gratificación que la Junta de Gobierno señale.

⁴¹⁸ A.T.H.A., DH 5956-14., Vitoria 29-1-1918, Ricardo Girón (Director de la Sucursal del Banco de Bilbao), Cipriano del Valle (Director del Banco de Vitoria) y Guillermo Elío (Presidente de la Caja

para muchos era necesario. Cinco días antes (el 25 de enero), se habían reunido en la Casa de la Provincia: el Presidente de la Diputación, el Vicepresidente de la Comisión Provincial Lino de Zuricalday y los Vocales de la misma, Paulino Fernández de Retana (nombrado Vocal Inspector de la Junta de Gobierno de la Caja) y Antonio Echave-Sustaeta, para constituir la que sería la primera Junta de gobierno de la Caja de Ahorros provincial de Álava y preparar la logística sobre propaganda, impresión de material y locales⁴¹⁹. En ella se aceptó la renuncia de los que había sido designados como Vocales particulares, Ricardo Buesa y Vicente González de Sarralde.

La creación de la Caja de Ahorros Provincial fue un auténtico revulsivo en el medio financiero provincial, tanto en la Caja de Ahorros Municipal como en los Bancos y Sucursales bancarias que ejercían en la ciudad. En el caso de la Caja de Ahorros Municipal, fue de gran impacto, ya que se vio obligada a subir los tipos de interés, a ofrecer otros tipos de préstamos y a ofrecer una serie de servicios nuevos, es decir, sintió que la nueva Entidad le hacía competencia, y reaccionó⁴²⁰.

Además, la nueva Caja introducía otros servicios como préstamos sobre valores, préstamos hipotecarios o con garantía colectiva, y préstamos con garantía personal y prenda agrícola, a clases modestas y jornaleros. Los Bancos, por su parte, al igual que la Caja Municipal, se vieron en la

Municipal) suplicaban que la Comisión Provincial les certificara: 1º El acuerdo de Diputación a que se refería el anuncio publicado el día 23 firmado por el Presidente Aldama y por el Secretario G. González de Suso; 2º Certificado del acuerdo de la Diputación referente al señalamiento de interés del 3,5% anual, para las imposiciones ordinarias y del 3,85% para las privilegiadas; 3º Certificación del acuerdo de Diputación aprobando el Reglamento; 4º Certificación de la aprobación por la Superioridad, conforme a las disposiciones vigentes del Reglamento tipos de interés para las imposiciones y funcionamiento de dicha Caja.

⁴¹⁹ LIBRO DE ACTAS CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ÁLAVA(LACAPA), 25-1-1918, nº1, pág. 2. El día 17 se acordó: " *La tirada de quinientos anuncios murales de la apertura, el primero de febrero próximo; la publicación en los periódicos locales y el Boletín Oficial de la Provincia, la impresión de libretas provisionales, ordinarias, extraordinarias y demás impresos, la adecuación del local que estaría entre Tesorería y Intervención.* "

⁴²⁰ H.A., 28-1-1918 "Informaciones locales", informaba de la reunión urgente y extraordinaria que se realizó en el Ayuntamiento de Vitoria a las siete de la tarde del sábado por la Junta de Directiva de la Caja de Ahorros Municipal que acordó subir al 3,5 % el interés de las imposiciones en libretas ordinarias.

obligación de subir los intereses por imposiciones ordinarias de las libretas de sus Cajas de Ahorros y de publicitar el estado saludable de sus balances⁴²¹. La prensa local no fue ajena al asunto y La Libertad cuestionó la urgencia y los motivos de la creación de la nueva Caja de Ahorros” *Las precipitaciones, las prisas, los créditos a determinadas regiones....la coincidencia...de crear una institución tras aprobar los presupuestos con déficit*” y sin embargo, destacaban las virtudes de la Caja de Ahorros Municipal⁴²². Por todo ello, se puede deducir que la creación de la Caja de Ahorros Provincial fue un elemento estimulante y activador de la situación financiera provincial.

La primera Junta de Gobierno celebrada el 25 de enero de 1918 estuvo formada por el Presidente (Aldama) y los tres diputados de la Comisión Provincial (Zuricalday, Fernández de Retana y Echave-Sustaeta que hacía de Secretario por ser el más joven. El objetivo de dicha Junta fue de constituir la Junta de Gobierno y aceptar la renuncia de los Vocales Ricardo Buesa y Vicente González de Sarralde.

En cumplimiento de lo acordado por la Diputación el 17 de enero, se acordó en la citada primera Junta de Gobierno que se ejecutaran asuntos tan importantes como: la tirada de anuncios y carteles; la impresión de material de oficinas y libretas; la propaganda en la prensa local y en los locales

⁴²¹ En la prensa local, el Banco de Vitoria llegó a publicitar hasta tres anuncios diarios: en uno se comunicaba la subida de intereses, en otro un sorteo de libretas de su Caja de Ahorros y otro anuncio de su Balance que era de 71.839.997 ptas. De la misma forma El Banco de Bilbao, el de Comercio y la Sucursal del Banco de España en Vitoria, publicaban sus saldos. Este último publicaba los buenos resultados de 1917, en el que se abrieron 166 cuentas por 9.500.000 ptas y que el activo (que estaba equilibrado con el pasivo) era de 89.907.883 ptas).

⁴²² L.L., 30-1-1918, “Las Cajas de Ahorros”, artículo que ensalzaba a la Caja Municipal que ya había pasado de once millones. A partir del 31-1- 1918, los dos diarios locales dedicaron importantes espacios a la propaganda de dichas instituciones. En el diario La Libertad se anunciaba más pródigamente la Caja de Ahorros Municipal que, en estos días, tenía tres tipos de reseñas publicitarias: Una que anunciaba la subida del tipo de interés a partir del 1 de febrero, otro del balance y el tercero que ocupaba la mitad de la página cuatro y permaneció hasta el 5 de abril. Por su parte, el diario Heraldo Alavés, publicitaba a ambas Cajas de Ahorros pero en el caso de la Municipal en formatos más pequeños; Ibid., 3-2-1918 “ *“se habla muchote a forma en que se ha constituido la Caja de Ahorros Provincial..nos ocuparemos más adelante”*”.

destinados a ser las oficinas. Sorprende el escaso margen de tiempo que tuvieron para llevar a cabo temas de márketing y logística.

Esa misma sensación de urgencia e improvisación se apreciaba en todo el proceso de formación y puesta en marcha de la que iba a ser la segunda Caja de Ahorros Provincial del Estado. La misma improvisación se siente al no tener claro quiénes debieran llevar el asunto a término. En un primer momento, la Moción solicitaba que se nombrara *”una Comisión de señores Diputados”*, que más tarde serían los encargados del estudio de la Comisión Provincial. Con “urgencia” se elaboraron las Bases o Estatutos y, con la misma urgencia, la Comisión Provincial solicitaba que se elaborara el Reglamento para que la Caja abriera sus puertas (dos meses y medio) el 1 de enero de 1918, plazo que no se pudo cumplir, e incluso se aprobaron operaciones sin estar terminado el proceso de fundación.). Pero sobre todo, sorprende la urgencia de abrirla al público sin ceremonia y sin la aprobación del Gobierno. Quizás, también por estos primeros pasos era una Caja de Ahorros especial.



Dionisio Aldama Aldama, Presidente de la Diputación, libreta nº1.(Fig.3)



a justicia

Vitoria 17 de Octubre de 1917 = Vinte y Nueve = S.
señor Barandona:

(Con permiso de la presidencia se retiró
Sr. Barandona de Retana).

Creación de una Ca-
ja de Ahorros provin-
cial.

Dado cuenta del informe presentado
por la Comisión provincial y el Sr. Pre-
sidente de la Diputación sobre el pro-
yecto de creación de una Caja de Ahorros pro-
vincial. S.E. le prestó su aprobación dis-
poniendo que la Comisión provincial y el
Sr. Presidente quedasen facultados para la
redacción del Reglamento de la Institu-
ción. El informe es el que a continuación
se copia.

Excmo. Señor = Con verdadero interés
ha estudiado la Comisión provincial con el
Sr. Presidente de la Diputación el ex-
pediente pasado por V.E. para su in-
forme y que se refiere a la implanta-
ción de la Caja de Ahorros provincial de
Alava. Habiendo tenido muy presente
los valiosos antecedentes sobre la cuestión
señalados desde que por primera vez se
estudió este asunto.

El largo plazo transcurrido desde su
fuerza y la consideración de que el fin
perseguido por V.E. al establecer la Caja
de Ahorros es el de favorecer a sus jó-
venes y utilidades a la clase media
acomodada, que será su principal cliente,
han inducido a los informantes a modi-
ficar de los bases anteriormente aproba-
dos que no estaban en consonancia con el
fin o que la competencia y el progreso de la
tiempo han declarado anticuadas.

Por lo tanto estima digna de aproba-
ción los bases propuestos. Podría sobre
los mismos redactarse el Reglamento.

Instalación de la
Caja de Ahorros
provincial

Acto seguido se dio lectura a un dictamen de la Comisión provincial y el Sr. Presidente de la Diputación, sometiendo a la aprobación el proyecto de Reglamento de la Caja de Ahorros provincial. Dicho informe dice así:

"Excmo Señor: La Comisión provincial con el Sr. Presidente de V.E. encargados de redactar el Reglamento por que ha de regirse la nueva Institución "Caja de Ahorros provincial de Alava" tienen el honor de someter a la aprobación el proyecto de Reglamento que se acompaña

Para de merecer este trabajo la sanción de V.E. procede:

1.º Que V.E. acuerde que la sobredicha Institución comience a funcionar a partir del 1.º de Febrero próximo

2.º Que el servicio material de la Oficina correspondiente corra a cargo de los Sres. Escriba, Interventor y el Auxiliar de la Oficina de V.E. Sr. Harro, este último, adscrito exclusivamente al nuevo servicio, los cuales percibirán por estos trabajos la gratificación que la Junta de Gobierno Provincial

3º = Que, una vez aprobado, se recite el Reglamento al Gobierno de S. M. para que le preste la necesaria aprobación.

4º = Que V.E. designe los tres señores Vocales que, en unión de los Sres. Diputados han de formar parte de la Junta de Gobierno de la nueva Institución.

5º = Que, finalmente, debe la Diputación designar la Comisión a Sres. Diputados encargados de llevar a cabo de hecho las propuestas que anteceden.

V.E., sin embargo, resolverá lo que sea mas justo.

Vitoria, 17 de Enero de 1918. Dionisio de Aldama - J. D. de Kircaldy - Paulino de Retana - Antonio de Echegaray - Quintana.

Igualmente fue leído el proyecto de Reglamento presentado, que es el siguiente:

Reglamento de la Caja provincial de Ahorro y Prestamos de Alava.

Título I

Organización de la Caja de Ahorro.

Artículo 1º = La Caja provincial de Ahorro y prestamos de Alava, creada bajo la garantía y protección de la Excma. Diputación, está destinada a recibir, conservar y hacer productivas las economías de los salarios, principalmente de su clase trabajadora y muchos acomodada, atendiendo con preferencia en su empleo las solicitudes de la clase agrícola.

Artículo 2º = El domicilio social radica en el Palacio de la Provincia, pudiendo establecer en su día las sucursales que se necesiten para su mejor funcionamiento.

vicios de beneficencia de carácter provincial.
Disposiciones adicionales.

1ª: Mientras se consolida la situación de la Caja de Ahorros se anticipará a ésta por la Excma Diputación los gastos a que alcance la gratificación del personal, material de escritorio, propaganda, impresos, efectos y mobiliario corresponsables y pólizas e imprentas; siendo la primera partida a reintegrar por la Caja en cuanto tenga disponibilidad para ello.

2ª: En armonía con el artículo 1º de este Reglamento, la Caja no podrá contribuir a ninguna clase de fiesta, emulación ni subvenciones.

Examinados detenidamente tanto el Reglamento como el dictamen, S.E. vino en aprobarlos, acordando nombrar Voceros de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros a los señores D. Juan Cano, D. Vicente Saralde y D. Ricardo Bueta, y encomendando a la Comisión provincial y al señor Presidente de acudir a visar del hecho lo acordado.

Sobre establecimiento de los nuevos portargos de Txarra, Salvatierra y Alder. Después se dio cuenta del informe emitido por las Comisiones de Montes y Caminos y Hacienda provincial en el expediente relativo al establecimiento de los nuevos portargos de Txarra, Salvatierra y Alder; En consecuencia, dice el informe.

Excmo Señor: Visto el expediente relativo al establecimiento de nuevos portargos en Txarra, Salvatierra y Alder como consecuencia del plan de carreteras provinciales de los caminos vecinales; Visto el acuerdo de la Comisión provincial conteniendo aclaraciones relativas

CAPITULO III

PRIMER SEXENIO EN LA VIDA DE LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE ÁLAVA

La Caja Provincial de Ahorros de Álava en sus primeros seis años estuvo al servicio del interés por la que había sido creada: servir de órgano financiero de una Diputación Foral que tenía muchos proyectos y necesidad de dinero para financiarlos. Fueron años de creación y consolidación de la Entidad, en una provincia que participaba de la conciencia social del momento, de la cual la Caja Provincial formó parte activa a través del fomento del ahorro. Tuvo una política de inversiones conservadora en los diferentes contextos económicos, lo que le permitió un crecimiento progresivo. Estuvo gestionada, sobre todo, por políticos conservadores-foralistas, urquijistas y carlistas, que eran los que dominaban en la Diputación y que compartían, con las otras provincias vascas, el espíritu de autonomía.

3. PRIMER SEXENIO EN LA VIDA DE LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE ÁLAVA

Este capítulo abarca los primeros años de vida de la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava, desde su apertura el 1 de febrero de 1918, hasta el 31 de diciembre de 1923. Es un periodo de tiempo que comprende la puesta en marcha, el asentamiento y, el avance y consolidación de la Entidad. Este proceso se dio en el difícil contexto político de los últimos años de la Restauración, que terminó con el establecimiento de la Dictadura de Primo de Rivera, el 13 de septiembre de 1923. La inestabilidad política nacional se complicaba en la provincia de Álava, por las viejas rivalidades que había entre los partidos de ámbito nacional y los que tenían especial desarrollo en el País Vasco, agravándose con la omnipresencia de los Urquijo y sus interesadas alianzas. Dominar la Diputación, con su peculiaridad foral, era la máxima aspiración política y económica, no sólo para los partidos políticos sino también para grupos económicos y sociales por los intereses fiscales que permitía el régimen foral ⁴⁰⁵. A su vez, en este sexenio, se agudizaron las demandas autonomistas de las diputaciones vascas.

En realidad, hacemos una unidad de este sexenio, ya que se trata de una coincidencia tanto del ciclo político que vivió el país, como de la evolución y los acontecimientos político-económicos de la propia Caja Provincial, pues en los primeros meses de la Dictadura no se sintió el cambio político.

⁴⁰⁵ ALONSO OLEA, E., "Concierto económico y fiscalidad privilegiada: El uso del paraíso fiscal Vizcaíno, 1877-1937", *Cuadernos de Economía*, S.S., 1994, pág. 285: "La conexión de los prohombres y familias más importantes (con participación en las principales empresas) y su participación activa en la vida provincial y en ocasiones en la nacional, dio alas a un régimen fiscal poco definido"; Como afirma DÍAZ HERNÁNDEZ O., en *Los marqueses de Urquijo. El apogeo de una saga poderosa y los inicios del Banco Urquijo, 1870-1930*, Na, 1998, pág.125. En una provincia, como la alavesa, alejada de los centros de poder, los Urquijo repartían favores que habían obtenido de la administración central y provincial "delegando en algunas ocasiones en el diputado Dionisio Aldama".

La razón de terminar el capítulo en diciembre de 1923, obedece a que en esta fecha cesaba en su cargo el que fuera el primero y hasta entonces, único director de la Caja de Ahorros Provincial, Gregorio González de Suso. También coincide con la dimisión de uno de los Vocales particulares que, de derecho, aunque no de hecho, perteneció a la Junta de Gobierno desde las primeras fechas, Manuel Ibarrondo Ortíz de Urbina. Además, a partir de 1923 las Cajas de Ahorros entraron poco a poco en una nueva fase, que según Martínez Candal en su ponencia sobre *Las Cajas de Ahorros Españolas: Por un modelo dinámico*, clasifica dichas entidades en periodos históricos, entre los que diferencia antes de 1923, o de “tutela del Estado”, o a partir de 1923 de “protección del Estado”.

Como ya hemos mencionado anteriormente, al finalizar la guerra el País Vasco atravesaba, desde el punto de vista económico, una edad de oro. Había abundancia de capitales y desde principios de siglo se habían creado importantes Bancos. La Gran Guerra hizo que este proceso aumentara considerablemente. Mientras, en el resto del Estado apenas se fundaron Cajas de Ahorros, únicamente la de Ávila. En el País Vasco-Navarro surgieron tres Cajas de Ahorros (según López Yepes), las tres fundadas por sus respectivas diputaciones forales. La primera fue la Caja Provincial de Álava, seguida de la de Vizcaya y de la de Navarra. También fue un momento de auge para las cajas de ahorros de los sindicatos agrarios y de las Cajas rurales. Pero, sobre todo, fueron unos años de gran euforia bancaria por la abundancia de dinero⁴⁰⁶. Es una etapa de importantes cambios legislativos, de movimientos asociativos y de previsión, y las

⁴⁰⁶ En 1918, la Asociación de Bancos y Banqueros creaba el Comité Central de la Banca Española. En el País Vasco se creaban seis bancos: El Banco Vasco (Bilbao, 1917), el Banco Urquijo Vascongado (1918), el Banco Agrícola Comercial (Bilbao 1918), el Banco Urquijo de Guipúzcoa (1920), el Crédito Central de S. Sebastián (1920). Además de gran número de oficinas de bancos extranjeros”.

Cajas de Ahorros que seguían bajo la tutela del Estado cubrían uno de los frentes de previsión social.

Pese a la abundancia de dinero y del progresivo incremento de los ingresos, la Tesorería provincial seguía teniendo dificultades económicas para llevar a cabo sus programas de infraestructuras y comunicaciones. Por ello, a finales de 1918 emprendió una política de modernización de los impuestos, lo que supuso un aumento de los ingresos y permitió un aumento de los gastos⁴⁰⁷. Como afirma Ugarte, el gasto provincial fue creciendo, lo que pudo tener influencia en el desarrollo económico de la provincia⁴⁰⁸. La Comisión de Hacienda buscó diferentes vías de financiación para cubrir los gastos de la política de infraestructuras que quería llevar a cabo, ante la negativa por parte de la Caja de Ahorros Municipal de renovar la cuenta de crédito que tenía pedida la Diputación⁴⁰⁹.

La sociedad de posguerra experimentó importantes cambios en la forma de pensar y de comportarse de todos los grupos sociales, pero en Álava se vivieron de una manera menos destacable que en Vizcaya y Guipúzcoa. Este cambio se reflejó en la prensa, sobre todo a partir de 1919, que reflejaba dos realidades muy distintas, la de los que se habían beneficiado de los negocios de Guerra y la de los que tenían dificultades por la carestía de las subsistencias⁴¹⁰. También reflejaba el afán por el lujo y la buena vida, por lo que dedicaba importantes espacios a la publicidad de espectáculos⁴¹¹.

⁴⁰⁷ De 1918 a 1923 el gasto creció un 25,7%; de 1923 a 1929 el gasto creció 53,3%. Este crecimiento fue mayor en los años 1920-1926 que fue del 59,7%. (Vid. A.T.H.A., DH 1908).

⁴⁰⁸ Esa influencia en la economía sería apreciable solamente a partir de una cierta dimensión del volumen económico (Vid. UGARTE, J., *Los presupuestos de la Diputación alavesa en el siglo XX: El impacto de la Guerra Civil en el Primer Franquismo*, Leioa, 1980, pag. 262).

⁴⁰⁹ A.T.H.A., A.P.D., nº 122, 25-1-1919; DH., 5913-24. El argumento de la Caja Municipal era que no podía mantener la cuenta de crédito al 4% cuando se estaba pidiendo al Ayuntamiento y a particulares el 5%.

⁴¹⁰ El mayor problema de las subsistencias estuvo en la carestía del pan, tema que se agravó en 1920. La subida de los precios como en el caso de los huevos, aceite, arroz y carne. El aceite había subido de 1914 a 1920 un 64%, el arroz un 100%, el azúcar 155%, el bacalao 157% (Vid. L.L., 19-5-1920).

⁴¹¹ Los anuncios de cines, teatros y el Frontón ocupaban las primeras páginas de los periódicos locales. El periodista Barrón comentaba en H.A., 20-10-1920: "colmados de gentes los cafés; en los cines hay que luchar a brazo partido para conseguir una localidad; las tabernas son constantemente templos de Baco

No ocurrió lo mismo con los anuncios de entidades bancarias⁴¹². Pese al cambio, los alaveses seguían siendo ahorradores, a lo que contribuyeron, en gran medida, el ambiente creado por ambas Cajas de Ahorros, con sus certámenes y premios a los imponentes. En esta línea se creó, a nivel estatal, el Certamen Nacional del Ahorro, con importantes premios para los mejores trabajos, cuentos y monografías sobre la virtud del ahorro.

En la primera década del siglo XX, algunas sociedades de socorros mantuvieron el nivel adquirido anteriormente, pero en la segunda década empezaron a decaer como en el caso de la Protección Mutua Artesana alavesa⁴¹³. Mientras, otros movimientos asociacionistas se consolidaban en mutualidades, sindicatos (tanto los que tenían la mayor parte de sus afiliados en la ciudad, como los cuyos sus afiliados vivían en las zonas rurales) y políticas de previsión social, las cuales encontraron en las Cajas de Ahorros un instrumento de colaboración con el Instituto Nacional de Previsión. La especial sensibilidad por los temas sociales y por la previsión social que tuvieron algunos diputados provinciales guipuzcoanos, como Echevarría o Balbás, sirvieron de ejemplo a iniciativas posteriores alavesas⁴¹⁴.

La Caja Provincial, que estaba en sus comienzos, no participó en la elaboración del proyecto de ley en 1918 sobre el Seguro Obrero Obligatorio, pero si lo hizo, activamente, la Caja de Ahorros Municipal. El Real Decreto 11 de marzo de 1919 implantó el Retiro Obrero y, en 1923, se

con público hasta la puerta; los obreros visten a la última...La burguesía tiene que salvar las apariencias y vive peor...”,

⁴¹² La Caja Provincial se anunciaba esporádicamente. Sólo se anunciaban diariamente el Banco de Bilbao y el Banco de Vitoria.

⁴¹³ RIVERA BLANCO, A., “Desarrollo y crisis del modelo de sociedad de socorros (Vitoria, 1849-1938)”, en *Sociedad desde abajo*. Madrid: UGT, 1994, pág.137. Las sociedades de socorros mutuos recurrieron cada vez más a las Cajas de Ahorros, la Diputación y el ayuntamiento de Vitoria para recibir subvenciones.

⁴¹⁴ MARTÍNEZ MARTÍN, A., “Los primeros pasos en la previsión social” en *Seguridad Social, Auñamendi Eusko Entziklopedia*, www.euskomedia.org/aunamendi/107937; En realidad fue Eduardo Dato, fue el artífice político de la creación del INP (Vid. TORTUERO PLAZA, J L., *Cien años de protección social en España*. Madrid: INP, 2007 pág 52.

reforzaba el Subsidio de Maternidad. En agosto de 1921 la Caja Provincial entró a ser Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión. En este campo su implicación fue en tal ascenso que en 1924 se hizo cargo del retiro obrero obligatorio, y la Caja de Ahorros Municipal le cedía las actuaciones que hasta entonces había llevado a cabo. Los contactos y las buenas relaciones entre las cuatro Diputaciones forales, y los proyectos que apoyaban y promovían a través de la Sociedad de Estudios Vascos, fueron cuajando progresivamente hasta consolidarse en 1924 en la Federación de Cajas Vasco-Navarras, la “Primera Federación de Cajas de Ahorros de España”⁴¹⁵.

Frente a la inestabilidad política del Estado, en la Diputación alavesa se producía un leve viraje hacia la derecha. A partir de 1919 se incorporaron tres diputados, que podían tener un perfil diferente al pertenecer al sector industrial, entre los que podemos incluir al experimentado alcalde de Vitoria, Guillermo Elío. Este sexenio coincide con una época en la que el tercer marqués de Urquijo estaba en la cúspide de poder político y económico, sus inversiones y su poder financiero se extendió por todo el Estado y una pequeña parte invirtió en el distrito de Amurrio pero, sobre todo, el clan de la “Casa” siguió dominando políticamente en la Diputación alavesa. Teniendo en cuenta que la Caja Provincial pertenecía a dicha Institución, su influencia pudo extenderse a la entidad financiera, al menos indirectamente.

La división del capítulo en bienios es debida a un intento de aproximación a los vaivenes de la economía nacional y provincial y a la repercusión de

⁴¹⁵ En realidad, más que el propio proyecto de la Caja de Ahorros Provincial, se pusieron en valor ante los alaveses los proyectos y logros que estaba llevando a cabo la Caja Provincial de Guipúzcoa, que en estos y otros temas era muy vanguardista. A partir de 1918, la Caja de Ahorros Municipal estableció, por primera vez, el Homenaje a la Vejez y a la Maternidad y a partir de 1919 las libretas escolares.

ellos en el proceso económico de la nueva entidad financiera, y a los cambios políticos que, especialmente, incidieron en la vida provincial en los años 1922-1923. Dentro de cada bienio, en estos primeros años haremos el estudio, año por año, debido a la especial situación de una entidad que empezaba, y dedicaremos un apartado especial al tema de la Previsión Social.

3.1. LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE ÁLAVA Y SU COYUNTURA ECONÓMICA EN SU PRIMER BIENIO (1918-1919)

Hasta el mes de abril de 1918 hemos denominado a la institución objeto de nuestro estudio “Caja de Ahorros Provincial de Álava”, que era el título que se adoptó en 1905, y continuó usándose hasta mayo de 1918, incluso en la Real Orden, por la que se autorizaba la creación de dicha Caja de Ahorros. De esta misma manera se le citaba en el Libro de Actas hasta el mes de abril. Sin embargo, el Reglamento, presentado el 17 de enero y publicado en mayo de 1918, marcó el cambio, pasándose a llamar “**Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava**”. Hubo unos meses en los que en la documentación de dicha entidad, se usaba uno u otro nombre, indistintamente.

La Caja de Ahorros Provincial de Álava abría sus puertas al público en un contexto favorable, por la abundancia de dinero que había en la provincia. La neutralidad ante la Gran Guerra favoreció el crecimiento del dinero en la provincia y, por ello, los Bancos ya establecidos y las Cajas de Ahorros aumentaron su pasivo⁴¹⁶.

⁴¹⁶ El pasivo del Banco de Vitoria creció en 1918, un 23% y el de la Caja Municipal de Vitoria un 15,8%. Nada comparable con la expansión que tenía a nivel general el Banco de Bilbao, que en 1918 creció un 35,6%. La Caja Provincial tuvo un crecimiento en el pasivo entre 1918 y 1919 de 12,3%.

La situación económica de Álava no evolucionaba al ritmo de Vizcaya y Guipúzcoa, por lo que no hubo las importantes inversiones privadas en la industria ⁴¹⁷. Al finalizar la Guerra empeoraron las expectativas empresariales, cesando gran parte de las exportaciones, lo que llevó a un cambio en la estrategia económica provincial. En el ámbito nacional, la respuesta a dicho cambio de coyuntura fue una política de protección a los productos nacionales con medidas arancelarias. Esta política económica “nacionalista” que adoptó el Estado tenía cierta conexión con las ideas foralistas de las Diputaciones vascas, al pretender encauzar las economías y los beneficios generados por ellas, a favor de lo propio⁴¹⁸.

La Diputación alavesa contó, en este bienio, con los presupuestos más altos hasta entonces. Subieron los ingresos y también subieron los gastos, aunque no en la misma proporción, lo que no había ocurrido en 1917. A partir de 1918 y, sobre todo, a partir de 1919, el superávit fue levemente en aumento, aunque no lo suficiente para solucionar el déficit provincial⁴¹⁹. La Hacienda provincial tenía necesidad de dinero, en parte debido a los retrasos de los ayuntamientos (sobre todo de la Rioja) y, sobre todo, a los ambiciosos planes de desarrollo de los servicios sociales y de infraestructuras. Por ello, una vez más, se ponía de manifiesto que el sistema de recaudación dejaba mucho que desear por lo que se proponía el cambio sobre algunos impuestos y se insistía el cobro de otros, como el de

⁴¹⁷ ALVAREZ LLANO, R., *Historia económica del País Vasco-Navarro*, Bilbao, 1908, pág. 469.

⁴¹⁸ Como afirman GARCÍA DELGADO en el campo económico y fiscal el “*nacionalismo en términos generales es aquel conjunto de medidas políticas encaminadas a encauzar las energías todas de la nación en el sentido mas conveniente a los intereses permanentes de la colectividad española*” (Vid. *La España del siglo XX*, Madrid, 2007, pág. 374).

⁴¹⁹ En 1918 los ingresos en la Hacienda provincial fueron de 2.494.067 y los gastos 2.491.804 con un superávit de 2.262 ptas. En 1919 subieron los ingresos a 2.661.873 y también los gastos a 2.591.392 y el superávit fue de 70.481 ptas. Nada comparable con los que había a principios de siglo (1902, 1903, 1905, que pasó de las trescientas mil ptas, (Vid. A.T.H.A., DH 1908-1); Los ingresos en 1918 subieron frente al año anterior en 77.556 ptas (3,2%) y en 1919 fue de 167.806 ptas. (6,7%). También subieron los gastos 3,1%, y 3,9% respectivamente. Frente a lo que había ocurrido en 1917, que los ingresos crecieron por debajo de los gastos.

utilidades⁴²⁰. En cuanto a la segunda causa, se observaba que en la construcción de carreteras los gastos eran desproporcionados, con relación a los recursos que tenía la provincia, lo mismo que había ocurrido con el Asilo Provincial.

La prosperidad monetaria, se palpó en los resultados de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria que, a pesar de la competencia que le supuso la creación de la nueva Caja de Ahorros, tuvo en 1918 un crecimiento de capitales, con respecto al año anterior, de 17,3%, y en 1919 el aumento fue de 11,9%.⁴²¹ Esta Caja de Ahorros era el contribuyente más importante del municipio de Vitoria en el impuesto sobre la propiedad⁴²². Los beneficios del resto de las entidades financieras subieron espectacularmente⁴²³. Desde principios de siglo, en la provincia de Álava, el dinero había aumentado un 493%, lo que le colocaba, según la estadística de Riu, “*en el undécimo lugar entre las diez y seis regiones españolas... pese a su corta población*”⁴²⁴.

La nueva Caja de Ahorros, aunque, en un principio, se orientaba a un mercado difícil, propio de las economías agrícolas, como apunta Gabriel Tortella, por los altos costes de transacciones, por la dispersión de las sucursales y por la propia inseguridad del campo, que depende de la climatología y las plagas, también tuvo un importante mercado en la capital⁴²⁵. Además, la Caja Provincial se iba a convertir en una fuente de

⁴²⁰ A.T.H.A., A.P.D., nº120, 21-6-1917. La Comisión de Hacienda en 1919 sugería sustituir los impuestos sobre portazgos, por otros sobre ganado y otros tipos de vehículos.

⁴²¹ MCAMV., 1918. “*Nuestra Caja ha recibido de los alaveses, en cantidad de dinero ahorrado, cantidades copiosas durante el año 1918. Cinco millones doscientas cuarenta y dos mil doscientas cincuenta y cinco pesetas*”.

⁴²² ATHA., DH 4166-19. De las 243.468 ptas. recaudadas por el impuesto sobre la propiedad, la Caja Municipal pagaba 4.293 ptas.

⁴²³ Los beneficios de la Caja de Ahorros Municipal fueron en 1917 de 128.766,5 ptas. En 1918 subieron a 320.687,5 (75%) con respecto al año anterior) y en 1919 bajaron a 212.000 ptas. En todo el Estado los beneficios bancarios de 1918 fueron los más altos de las dos décadas del siglo. En 1918, el Banco de Vitoria tuvo unos beneficios de 154.453 ptas.

⁴²⁴ A.T.H.A., A.P.D., nº 122, 20-12-1918, En Álava había 21.414.752 ptas. y en toda España 812.012.004 ptas.

⁴²⁵ TORTELLA, G., *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Op.cit., pág. 234.

ingresos para la hacienda foral ya que, parte de los beneficios que iba a conseguir tenían que destinarse al fomento de la agricultura, como lo indicaba el art. 66 del Reglamento⁴²⁶.

3.1.1. La Caja Provincial de Ahorros en su primer año de funcionamiento

Por fin, el **1 de febrero de 1918** se abrían las puertas de la nueva Caja de Ahorros. Su inauguración tenía poco en común con la de otras entidades de su género, que solían celebrar la apertura y puesta en marcha con importantes ceremonias. Sin embargo sorprende, especialmente, que la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava no tuviera, con tal motivo, una inauguración solemne (en este aspecto también se parecía a la Provincial de Guipúzcoa). También sorprende que la prensa local no hiciera mención destacada sobre la inauguración de la nueva entidad financiera. La Libertad ignoró el tema, y el Heraldo Alavés hizo una brevísima reseña, entre otras noticias, en “Informaciones locales”⁴²⁷.

La petición de “urgente” no era baladí, dada la necesidad de conseguir fondos con los ahorros de los alaveses para financiar, entre otras acciones, las nuevas carreteras⁴²⁸. Sin ceremonias, ni presencia especial de autoridades políticas y sin ninguna representación de otros entes económicos y sociales, se abrió al público a las nueve de la mañana en los locales de Diputación. Quizás, debido a la misma urgencia se abrió al

⁴²⁶ Art.66 “Las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, se destinarán en un 75% a constituir un fondo de reserva de la Caja hasta que alcance el 25% del saldo deudor a los imponentes, el 25% restante se entregarán a la Diputación en fomento de la agricultura, establecimientos benéficos, mejora y ampliación de los servicios existentes o creación de otros nuevos”.

⁴²⁷ H.A., 1-2-1918. Hacía una brevísima mención: “Como estaba anunciado a las 9 de la mañana de hoy se ha inaugurado la Caja de Ahorros Provincial que tantos beneficios ha de reportar a la provincia. Desde los primeros momentos han sido muchos los imponentes, lo que hace presumir el gran éxito en la actuación de dicho centro”.

⁴²⁸ A.T.H.A., A.P.D., nº 120, 20-6-1917. “...algunos contratistas tienen que pedir préstamos a la Caja Municipal. La Diputación ante la necesidad de abonar por plazos de carreteras nuevas...”

público con la Junta de Gobierno incompleta, ya que faltaban los Vocales particulares⁴²⁹, asunto poco habitual en las Cajas de Ahorros. Además, los primeros nombramientos no fueron acertados, producto, quizás, de las prisas⁴³⁰. La Caja Provincial se ponía en marcha sin la concesión por parte de la Diputación de ningún fondo, ni capital inicial.

La primera Junta de Gobierno se reunió en el Palacio de la provincia el 25 de enero de 1918, de acuerdo con el art. 4 del Reglamento y fue presidida por Dionisio Aldama por ser el Presidente de la Diputación y los miembros de la Comisión Provincial: Zuricalday, Echave-Sustaeta y Fernández de Retana que hacía de secretario. La autorización llegó a la Diputación tres meses más tarde, y fue recibida por el Presidente y enviada a la Comisión de Asuntos Generales para su informe. La Real Orden de 17 de mayo de 1918, afirmaba que las Cajas de Ahorros eran *“instituciones de beneficencia sometidas a la inspección del protectorado y de sus autoridades delegadas”*. Por dicha Real Orden, se aprobaba el Reglamento que previamente lo había sido por la Diputación Provincial el 17 de enero de 1918: *“se concede a V.E. la autorización que tenía solicitada....con los beneficios y derechos que para tales instituciones se hallan establecidas en las disposiciones vigentes”*⁴³¹. Dicha R.O., reconocía el peso que adquiriría la Diputación alavesa:

“ considerando que si bien las disposiciones de los artículos adicionales del Reglamento imponen para la Diputación de Álava un gravamen de sus presupuestos siquiera temporal ya que sus

⁴²⁹ Reglamento art. 4º *“El régimen de administración de la Caja de Ahorros estarán a cargo de la Junta de Gobierno nombrada por la Excmá, Diputación y compuesta por: El Presidente de la Diputación; los tres señores Vocales de la Comisión Provincial, y tres individuos más, sean o no Diputados provinciales”*. También se propuso a los Vocales particulares *“previa exploración de la voluntad de los señores designados.....por haber renunciado a sus respectivos cargos los que oportunamente habían sido designado”*. (Vid. LACAPA, 16-2-1918).

⁴³⁰ No aceptaron por diversas razones: de incompatibilidad legal (Ricardo Buesa por ser miembro de la Junta de la Caja Municipal), morales (Juan Cano por haber hecho un informe en contra de la necesidad de la creación de dicha Caja) o humanas (Vicente González de Sarraide por las razones de edad avanzada y desconocimiento de esos negocios).

⁴³¹ A.T.H.A., A.P.D., nº 121, 22-5-1918.

*anticipos tendrán que ser reintegrados, no es esta circunstancia que pueda entorpecer la autorización que se solicita, toda vez que se trata de una provincia sometida al Concierto... ”*⁴³².

Además, reconocía que estas instituciones suponían el progreso y bienestar de la provincia, ya que las Cajas de Ahorros: *”han sido un medio eficacísimo para el fomento de una prudente economía determinante del orden y de la previsión individuales...”*. La Comisión de Asuntos Generales de Diputación acusaba recibo de dicha comunicación del Gobernador y, dándose por enterada, acordaba la impresión del Reglamento de la Caja de Ahorros Provincial, repartiéndola a todos los Ayuntamientos y Juntas Administrativas⁴³³. Por consiguiente, la nueva Caja de Ahorros daba sus primeros pasos, de manera excepcional, con respecto al resto de las Cajas de Ahorros, sin contar con la autorización oficial y con la Junta de Gobierno, sin nombrar al completo.

La segunda Junta de Gobierno se celebró el 16 de febrero de 1918 y estuvo presidida (al igual que la anterior y la posterior) por el Presidente, Dionisio Aldama y, acudieron los Vocales diputados: Zuricalday, Fernández de Retana y Echave-Sustaeta. En ella, se confirmaba la hipótesis de que la creación de la Caja Provincial estaba destinada a ser el órgano financiero de la Diputación:

“con carácter de inmediato en cuanto se arbitren los recursos pendientes del presupuesto que en fin de ejercicio han quedado sin realizar, se acordó facilitar a la Excma. Diputación 80.000 ptas. al interés de 4,1/2%”.

⁴³² Las disposiciones adicionales eran dos. La 1ª La Diputación se hacía cargo de los gastos de material de oficina y propaganda, pólizas, corretajes y otros gastos imprevistos *“siendo la primera partida a reintegrar por la Caja en cuanto tenga disponibilidades para ello”*. La 2ª *“La Caja no podrá contribuir a ninguna clase de fiestas, cuestaciones ni suscripciones”*. Sin embargo, la Caja se financió los gastos.

⁴³³ El 22 -5-1918, la Comisión de Asuntos Generales formada por Unda, Beltrán de Salazar y Echave-Sustaeta se daba por enterada y acordaba acusar recibo al Gobernador y la impresión del Reglamento de la Caja de Ahorros Provincial. (Vid .ATHA., DAIC 9989); Ibíd., A.P.D., nº121, 22-5-1918.

Para esa fecha los depósitos de la Caja eran de 103.805 ptas.

También tenía como primordial objetivo proponer a dos Vocales Particulares de la Junta, acordándose, por unanimidad, proponerlos a la Comisión Provincial. De los tres que debía nombrar, según el art. 4 del Reglamento, sólo nombró a dos abogados: Manuel Ibarrondo Ortiz de Urbina, y a Félix de Abreu y Madariaga⁴³⁴. El tercer Vocal particular fue propuesto en la Junta que se celebró el 6 de marzo. La Diputación controlaba las decisiones de la Junta de Gobierno, a través de la composición de sus vocales. Los Vocales particulares eran propuestos por la Junta de Gobierno y debían ser ratificados por la Diputación, según el art. 8 del Reglamento. En el mes de abril la Comisión de Asuntos Generales era informada de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial con respecto a los Vocales particulares y los ratificaba⁴³⁵. En esta ocasión el tercer Vocal era Lino Sautu y Urquiza, alcalde de Zuya, carlista con tintes nacionalistas, muy conocido en la zona⁴³⁶. Pertenecía a la familia que pagaba más contribución rústica (tierras y bosques) e industrial de su

⁴³⁴ Los Vocales Particulares que pertenecieron a la Junta de Gobierno del 16-2-1918, hasta el 1-5-1921 (art. 7 del Reglamento) fueron: Félix Abreu Madariaga, pertenecía a una ilustre familia de la burguesía de la ciudad. Acudió a casi todas las Juntas de Gobierno de la Caja mientras fue Vocal y renunció a su cargo el 11-9-1919. Posteriormente fue aspirante a la plaza de Director-Gerente de la Caja de Ahorros Municipal que no consiguió (Vid. L.L.5-10-1919). Entre sus méritos, de los que presentó certificado: Abogado-Asesor y Secretario del Consejo del Banco de Vitoria durante 16 años; Abogado-Asesor y Secretario de la Cámara de Industria y Comercio; Presidente de la Junta Directiva de la Compañía de Asfaltos Naturales de Maestu-Leorza. Su trayectoria posterior: miembro del Colegio de Abogados de Vitoria (1924-1932) y Presidente de la Diputación en 1930. Manuel Ibarrondo Ortiz de Urbina fue el gran ausente, en los cuatro años sólo acudió a cuatro Juntas de Gobierno. Natural de Vitoria, casado el 23 -3-1887 con Caridad Vidal-Abarca Salazar (natural de Santiago de Cuba). Estudió Derecho en Valladolid y en L'école de Commerce de Marseille (1876-77 y 1880-83). Miembro de una familia adinerada a la que unió la gran herencia de su esposa aunque no figuraba entre los 20 primeros contribuyentes (Vid. DH 5851-6). Pidió la dimisión como Vocal de la Junta de Gobierno el 22 -12-1923. Unos días más tarde, su hijo se presentaba como candidato a la plaza de Director de la Caja Provincial, que no sacó.

⁴³⁵ A.T.H.A., DAIC 9989-1. La Junta de Gobierno comunicaba a la Comisión Provincial con fecha 3 de abril de 1918. El resto de los acuerdos fueron aprobados por la Comisión de Asuntos Generales. El art. 8 especificaba que el nombramiento de los Vocales particulares se hará por la Excm. Diputación, a propuesta de la Junta de Gobierno y con las formalidades prescritas por la Diputación para la elección de cargos.

⁴³⁶ H.A., 18-2-1916. Algunos le consideraban el cacique del Valle de Zuya.

municipio. En 1919 dejó el cargo, al salir elegido diputado provincial por el distrito de Vitoria.

A la quinta Junta de Gobierno que se celebró el once de abril, acudieron los siete Vocales que componían la Junta, como indicaba el art. 4º del Reglamento. Estuvo presidida por el Vicepresidente, José M^a Unda, en funciones del Presidente (*por ausencia del propietario, Dionisio Aldama*) y los Vocales diputados D. Lino de Zuricalday, Paulino Fernández de Retana y Antonio Echave-Sustaeta y los Vocales particulares Manuel Ibarrondo, Félix Abreu y Lino Sautu. En ella se acordó nombrar una comisión que estudiara la conveniencia de establecer en la provincia “*Agencias en combinación con otros servicios provinciales*”. La prematura sugerencia venía del Vocal Félix Abreu, pero no prosperó. Sin embargo una vez más sirvió para que la Caja de Ahorros Municipal que estaba consolidada, recogiera el guante y se adelantara en el establecimiento de este servicio⁴³⁷. Que el Director de la Caja Municipal fuera diputado provincial, le facilitaba estar al tanto de los proyectos de la nueva Caja, lo que le permitía ponerlos en marcha con antelación, gracias a la solvencia que tenía la Caja de Ahorros que él dirigía. El ayuntamiento de Aspárrena solicitaba a la Caja Provincial que abriera una sucursal en Araya, lo que se comunicó en la Junta de Gobierno del 21 de junio, pero no fue atendida (conociendo esta petición, la Caja Municipal abrió este año su primera sucursal en este municipio). Como se afirmaba en la Memoria:

“consideraron que antes de lanzarse a la creación de filiales y ampliaciones de la Caja precisaba esperar a que el número y la

⁴³⁷ A diferencia de la Caja de Ahorros Municipal, la Caja de Ahorros Provincial nacía con auténtica vocación de establecerse en los pueblos a través de Agencias o Sucursales. Desde sus inicios en 1905 en sus Estatutos y Reglamentos figuraba este objetivo como prioritario. El 11 de abril de 1918, por indicación del Vocal Félix Abreu se nombró una comisión compuesta por los Vocales Unda y Sautu y el propio Abreu para el estudio: “*de la conveniencia de establecer Agencias de la Caja en diferentes puestos de la provincia en combinación con otros servicios provinciales*” (Vid. LACAPA,11-4-1918); En mayo de este año la Caja Municipal abrió su primera Sucursal en Salvatierra y el 31 de julio, en Araya.

cantidad de las imposiciones indicasen la necesidad de aumentar las facilidades para las operaciones de la Institución”⁴³⁸.

Una vez más, la nueva Caja sirvió de estímulo a la competencia.

En la Junta de Gobierno celebrada el 16 de mayo, cesaron los Vocales diputados, entrando a formar parte de la misma los nuevos Vocales de la Comisión Provincial, los jaimistas José M^a Unda y Ángel Beltrán de Salazar, siendo nombrado Vocal Inspector José M^a Unda. Dicho cargo era el más trabajoso y, según iba evolucionando la entidad, cada vez más complejo⁴³⁹. El tercero Vicente Fonca, del distrito de la Rioja era liberal-urquijista.

En la Junta de Gobierno del 21 de junio se acordaba el cambio de horario, cerrando los días festivos, debido a la escasa actividad y ampliando el horario por las tardes los jueves y sábados, y comunicárselo al resto de las entidades financieras⁴⁴⁰. Con el fin de dar a conocer la nueva Caja de Ahorros, se acordó repartir un ejemplar del Reglamento entre los ayuntamientos de la provincia.

El verano fue poco propicio para cumplir dicho Reglamento que en su art. 11 ordenaba a la Junta que se reuniera una vez al mes como mínimo, pues no se cumplió en los meses de agosto, septiembre, ni tampoco en diciembre. La asistencia de los miembros de la Junta y del Presidente fue baja (4,9), ya que éste solamente asistió a la mitad de las reuniones convocadas y la mayoría de ellas se celebraron con el número imprescindible de miembros, que era cuatro.

3.1.1.1. Balance del primer año de la Caja Provincial de Ahorros

⁴³⁸ MCAPA., 1918.

⁴³⁹ El art. 14 del Reglamento trataba del Vocal Inspector, cargo que tenía una duración de un año, con importantes cometidos como: asistir a las operaciones; asegurar con su presencia la regularidad del servicio; visar las libretas de los imponentes; comprobar y saldar las minutas de las facturas de entregas y reembolsos efectuados durante el día, y ejercer la vigilancia sobre la ejecución de las bases y Reglamento. Además debía realizar, al menos una vez al mes, un balance de fondos, levantando acta de la operación.

⁴⁴⁰ En los cinco primeros meses 1/3 de los domingos no hubo ninguna operación (Vid. Libro Diario).

Activo

Una parte del activo, además de la existencia en metálico, era las inversiones que la Caja hacía para rentabilizar los capitales en ella depositados. De acuerdo con el art. 64 del Reglamento (que desarrollaba el art. 18 de las Bases o Estatutos⁴⁴¹), la Junta de Gobierno era la encargada de invertir los fondos de la Caja. Sin embargo, en el primer año no se cumplieron, como era de esperar, los porcentajes indicados, debido a las dificultades de la propia puesta en marcha de la Caja, y por la natural falta de experiencia de unos políticos no especializados en economía financiera, y por su falta de interés por el cargo⁴⁴². Este primer año se invirtió el 73,7% de las inversiones, en Valores del Estado y el 26,2 % en Valores mercantiles e industriales de los cuales invirtió 8,7% en obligaciones de ferrocarriles⁴⁴³. De acuerdo con el citado artículo, la Caja abrió una cuenta corriente en el Banco de España con 12.000 ptas.⁴⁴⁴, en el Banco de Bilbao y en el Banco de Vitoria, para realizar transacciones financieras⁴⁴⁵.

⁴⁴¹ Art. 64 “Habrá en cuenta corriente con el Banco de España 1/5 del importe de las imposiciones, siempre que no exceda de 500.000 ptas.....El remanente de ese fondo de dotaciones empleará en los fines para los que se creó la Caja....:50% en valores públicos de seguro rendimiento; un 15% en préstamos; un5% en préstamos con garantía personal colectiva; 10% en los de garantía personal solidaria y acreditativa y el 105 restante en préstamos con prenda agrícola.”.

⁴⁴² Las dificultades se agravaron debido a que los cambios de Vocales diputados, ya que fueron renovados a los cuatro meses de estar en la Junta, en cumplimiento del art. 7 del Reglamento, que decía que la duración del cargo sería “el tiempo que les corresponda desempeñar los cargos por virtud de los cuales pertenecen a la misma”. Los Vocales particulares se nombraron tarde (Abreu acudió al 75% de las Juntas, Ibarrondo al 50% y Sautu al 66%). El Presidente, que era el único que permanecía en el cargo, sólo asistió al 50% de las Juntas.

⁴⁴³ En Valores del Tesoro invirtió el 16,3 % que producían un interés del 4,75%. En Deuda Exterior invirtieron 9,2% , en Deuda Interior al 4% y en amortizable, el 12,6% . El 15 de febrero de 1918 el Estado emitía Obligaciones del Tesoro y al día 20 la Caja invertía en 7 Obligaciones al 4,75% por mediación del Banco de Bilbao; Invirtió en Obligaciones del ferrocarril Tudela-Bilbao 46.720 ptas y del ferrocarril de Alsasua 27.075 ptas. Como afirma GORTAZAR, G -las inversiones en Deuda Pública comportaba...una saneada rentabilidad y seguridad por la garantía del Estado....a un interés del 3 al 5% lo que resultaba elevado para la época-(Vid. *Alfonso XIII hombre de negocios*. Madrid, 1986, pag .62).. La Caja también invirtió 68.965 ptas (11% de sus inversiones) en cédulas del Banco Hipotecario que ofrecía alta rentabilidad y seguridad, bajo el dominio de los Urquijo. El sector minero era menos seguro y, aunque daba réditos del 6%, la Caja sólo invirtió el 4,4% de sus inversiones.

⁴⁴⁴ La cuenta corriente en el Banco de España se abrió el 10 de marzo, de acuerdo con el art.64, que reglamentaba que había que depositar en dicho Banco 1/5 del importe de las imposiciones, sin que excediera de 500.000 ptas. La Caja ejecutaba las operaciones bancarias a través de los Bancos de Bilbao y Vitoria.

⁴⁴⁵ LIBRO DIARIO., nº1, pág.20, 10-4-1918 .La cuenta corriente en el Banco de Bilbao fue de 35.000 ptas. En realidad el artículo 18 indicaba que la cuenta corriente del Banco de España tenía que ser un

Las inversiones que hizo la Caja en 1918 estuvieron marcadas por el conservadurismo que les era característico a estas entidades, por el tamaño, la falta de experiencia, la necesidad de consolidar lo que había, y por el propio perfil de los miembros de la Junta.

Préstamos, se reflejaban en el activo. Este apartado fue el verdadero motivo por el que se creó la Caja y demostró, desde el principio, las razones por las que se había creado. De acuerdo con las necesidades de la provincia, la Caja prestó en el mes de febrero a la Diputación 80.000 ptas “*para cubrir ineludibles atenciones... al interés del 4,5%*”⁴⁴⁶. Otros préstamos siguieron otorgándose, a demanda de la Hacienda provincial, hasta el 31 de diciembre que acordaba otro préstamo de 75.000 ptas. para atención del presupuesto lo que suponía el 34% del activo⁴⁴⁷. También destinó, en dos ocasiones, capital para que la Diputación cumpliera con los adelantos que se habían pactado con el Estado, para la construcción del ferrocarril (Anglo-Vasco) Vitoria-Los Mártires: “*solamente al 4,25% de interés anual, en atención al fin benéfico a que se destina*”⁴⁴⁸.

La Caja Provincial fue innovadora en el mercado provincial ya que, en teoría, ofrecía un gran abanico de tipos de préstamos, que no ofrecía ninguna otra entidad financiera alavesa⁴⁴⁹. En 1918 no se dieron préstamos a particulares ni a otro tipo de entidades, a excepción de la Diputación

quinto del importe de las imposiciones y que del remanente del fondo de dotación se emplearía el 50% en valores nacionales de seguro rendimiento, principalmente Deuda provincial de Álava.

⁴⁴⁶ LACAPA., 16-2-1918. A los 15 días de abrir sus puestas, concedía el préstamo.

⁴⁴⁷ LIBRO DIARIO., nº.1 pág. 95, 31-12-1918. En total la Caja prestó a Diputación 316.865 ptas. por lo que ésta le abonó en concepto de intereses 7.962 ptas. A esta cifra se añadían las 75.000 ptas citadas.

⁴⁴⁸ Ibíd., 16-2-1918. Préstamo de 140.000 con destino a abonar en la cuenta abierta por dicha Corporación en los Bancos Bilbao y Vitoria; Ibíd, 25.000 y 15.000 ptas. (ambas en agosto), a las que se añadió 56.865 ptas. Total 236.865 ptas. De estos anticipos, la Diputación reintegró 25.000 ptas el 31 de diciembre; LACAPA., 11-4-1918 adelanto para el ferrocarril Vitoria-Los Mártires 140.000 ptas y el 21-6-1918, 40.000 ptas. para el mismo fin

⁴⁴⁹ Los anuncios en la prensa local ofrecían préstamos: sobre valores al 5,4%; hipotecarios al 5%; con garantías personal y prenda agrícola 6%...etc..

alavesa debido a su incipiente estado de desarrollo⁴⁵⁰. Por ello, se desestimó en la Junta de Gobierno del 21 de noviembre, la solicitud de un préstamo por 3.400 ptas., solicitado por las Juntas administrativas de Villarreal y Urrunaga, con garantía de montes comunales, argumentando que, según el art. 54 del Reglamento, era necesaria la firma de tres vecinos de uno o ambos pueblos con solvencia demostrada⁴⁵¹.

Por otro lado, la Caja tuvo unos gastos, de propaganda, corretajes, mobiliario, material de oficina y gratificaciones al personal que fueron solventados con sus propios fondos⁴⁵².

Pasivo

Esta parte del balance de la Caja, en el primer año, fue limitada y la respuesta de los alaveses, débil. Con los años, esta parte del Balance fue completándose. En el primer año sólo figuraban dos tipos de ahorro; imposiciones ordinarias y privilegiadas, en 1919 se añadieron imposiciones infantiles y a partir de 1920 escolares. El primer año las ganancias se denominaron –beneficios- y a partir de 1919– pérdidas y ganancias-. A partir de este año, otros apartados completaban esta parte del balance: capital (propio), valores a pagar y utilidades y quebrantos. A partir de 1921 aparecen- valores a pagar- que a partir de 1923 se denominaba –Diputación por beneficios-.

⁴⁵⁰ Capítulo II del Reglamento que comprendía veinte artículos (del 41-61). El art. 42 enumeraba seis tipos de préstamos: con garantía de valores públicos cotizables en Bolsa; con garantía hipotecaria, sobre fincas rústicas y urbanas y siempre con primera hipoteca; con garantía personal colectiva; con garantía personal solidaria, siendo una de las firmas de persona que figura en los libros de acreditados de la Caja; Préstamos con prenda agrícola; préstamos a personas de clase modesta y jornaleros.

⁴⁵¹ Dicho artículo trataba de los préstamos colectivos a Sindicatos agrícolas o Sociedades análogas, se podían otorgar por un año y para evitar molestias, cuando los vecinos sean de fuera de la capital, se presentara la petición acompañada de un acta en la que se señale la cantidad que se solicitaba, el tiempo por el que se pedía, nombres y apellidos de los solicitantes, su responsabilidad solidaria, sus cédulas personales El art. 55 trataba sobre los préstamos con garantía personal.

⁴⁵² Aparte de los corretajes por las operaciones a los Bancos, la Caja tuvo como gastos: los anuncios en La Libertad del 30 de enero al 28 de febrero constaron 98 ptas. y en El Herald Alavés 118 ptas. Gastos de material de oficina, libros de Actas, Libros Diario Mayor, sellos de oficina y la suscripción a la revista “El Economista”. El total de los gastos fue de 267 ptas.

El art. 3 de las Bases y el Título II del Reglamento que comprendía los artículos 17 al 48, reglamentaban todo sobre las operaciones de la Caja en **imposiciones y reintegros**. Aunque la Caja de Ahorros Provincial en principio, ofrecía cuatro tipos de imposiciones y, por lo tanto, cuatro tipos de libretas, en realidad, en los primeros años, solamente hubo para adultos imposiciones ordinarias y privilegiadas⁴⁵³.

Para estudiar y analizar los datos tenemos dos fuentes que se publican en las Memorias anuales:

-Una es el Balance de situación que daba cuenta de los saldos al 31 de diciembre de cada año. Los datos que nos ofrecen es la diferencia entre las imposiciones de ese año y los reintegros y los saldos de operaciones de los años anteriores, que las Memorias mencionan como saldo de los imponentes o de capitales. El estudio de estos datos nos indica el proceso general de la Caja en este periodo de doce años

-La otra fuente es el estado de las operaciones por año, en el que figuran las imposiciones nuevas y sucesivas por separado y por meses. De estos datos obtenemos las medias por imposición y por imposiciones nuevas. Estos datos nos indican: el campo social de los clientes de la Caja y el estado de su economía, a través de la capacidad de ahorro. En cuanto a los reintegros en todos los tipos de libretas se hacían: a cuenta o por saldo.

El primer día de funcionamiento de la Caja, el total de imposiciones fue de 15.535 ptas. y en el primer mes las imposiciones alcanzaron 160.776 ptas⁴⁵⁴

Las libretas de imposiciones ordinarias

Las imposiciones nuevas, más las imposiciones sucesivas, engrosaban sus saldos, que vamos a analizar por meses y por años. Las imposiciones

⁴⁵³ Art.18 del “Para estimular y fomentar la economía, crea la Caja las clases de cartillas o libretas...Libretas ordinarias, al portador, privilegiadas y por timbre para el pequeño ahorro. Según el art. 25 las entregas de cada interesado no podrán ser menores de una peseta y en ningún caso se admitirán fracciones de pesetas. La cuenta abierta a cada imponente no podía pasar de 10.000 ptas.

⁴⁵⁴ LIBRO DIARIO, nº 1.

sucesivas eran, en principio, uno de los grandes objetivos de las Cajas de Ahorros, no sólo por su significación material y monetaria sino porque reflejaban la capacidad de ahorro de sus clientes, en la que se realizaba el espíritu didáctico y filosófico del ahorro⁴⁵⁵.

- Las imposiciones ordinarias según el Balance de situación el 31-12-1918 era de 543.179 ptas⁴⁵⁶,

- El número de imposiciones nuevas ordinarias fue de 537 que aportaron 494.961 ptas. lo que daba una media de 921,7 ptas.

- La media de imposiciones ordinarias fue, en el primer año, de 931,6 ptas., (nuevas más sucesivas dividido por el número de operaciones).

- El primer día se abrieron 29 libretas ordinarias, con un valor total de 8.635 ptas., lo que daba una media de 297,7 ptas. por libreta. La primera libreta fue a nombre del Presidente Aldama (ver Apen. III)

- La media de las imposiciones ordinarias en el primer mes fue de 890,4 ptas. La media más alta se dio en el mes de marzo, con 1.653,5 ptas, seguida de la del mes de abril, con 1.199,29 ptas.

- La media más baja del año, en imposiciones ordinarias, se dio en el mes de octubre, con 316,56 ptas., seguida de la del mes de julio, con 387,3 ptas.

- Consideramos que dichas medias son altas, lo que indica que los primeros clientes de la Caja tenían cierto poder económico. Las libretas ordinarias eran, en principio, el objeto de las Cajas de Ahorros, ya que estaban orientadas a los pequeños ahorradores⁴⁵⁷.

- En cuanto a las imposiciones sucesivas y la frecuencia en el ahorro hemos intentado seguir libreta a libreta, pero hemos encontrado mucha dificultad.

⁴⁵⁵ Los art. 19, “*Las imposiciones en libretas ordinarias devengaran el 3,50% anual*”. “*Podrán abrirse unipersonales o para dos beneficiarios....*”.

⁴⁵⁶ Damos las cifras del Balance que se obtiene de los ingresos menos los reintegros en un año.

⁴⁵⁷ Art. 25. “*Las entregas de cada interesado no podrán ser menores de una peseta y en ningún caso se admitirán fracciones de peseta. La cuenta abierta a cada imponente no podrá pasar de diez mil pesetas*”. Sin embargo, hubo cartillas como la 385 que se abrió con 15.000 ptas y la 181 con 12.517,93 por lo que deducimos que el titular pudiera ser una persona jurídica. Otras libretas como 123,124 y 134 se abrieron con la cantidad máxima de 10.000 ptas. De las 537 libretas ordinarias, éstas fueron una minoría.

De las libretas que en el Libro Diario aparecen individualmente hemos podido comprobar que:

- Las cuantías de los ingresos sucesivos fueron, en general, limitadas y las cantidades variaron entre una peseta que era lo mínimo a 3.750 ptas. La media de las imposiciones sucesivas en este año fue de 303,7 ptas.
- La mitad de las libretas no tuvieron ningún ingreso a lo largo del primer año y unas pocas tenían un ahorro continuado⁴⁵⁸.

Los reintegros supusieron el 9,3% de los ingresos.

- Los reintegros fueron en este año de 1.918 muy inferiores a las imposiciones⁴⁵⁹. La media de reintegros totales fue (a cuenta y a saldo) de 646,4 ptas.

Las libretas privilegiadas

Eran a plazo fijo y eran reintegrables en plazos de un año (art. 34). Las imposiciones privilegiadas parece que iban destinadas a clientes con mayor capacidad económica, y podían destinar un dinero a obtener mayores intereses, lo que significaba que primaba el rendimiento del capital, y que no se necesitaba el dinero para afrontar necesidades de cada día.

- Las imposiciones privilegiadas en el Balance de situación el 31-12-1918, era de 427.339 ptas.
- El interés que ofertó la Caja Provincial desde su inicio, era más alto que el que abonaban el resto de las entidades financieras de la provincia, al 3,85%, lo que alteró el mercado local.
- El primer día, se abrieron 4 libretas privilegiadas por un total de 6.900 ptas., lo que daba una media de 1.725 ptas. por imposición⁴⁶⁰.

⁴⁵⁸ Algunas libretas tuvieron mucho movimiento como la 181 que tuvo once reintegros: tres por mes en mayo, junio, julio, agosto y octubre; dos en noviembre y cuatro en diciembre. Fue la libreta más atípica ya que se abrió con 12.517,93 ptas. La libreta 82 sacó en el mes de noviembre 9.900 ptas.

Algunas libretas como la 25 tuvieron ingresos todos los meses de una peseta y no hizo ningún reintegro.

⁴⁵⁹ Las cantidades reintegradas más altas fueron en el mes de noviembre y el mayor número de operaciones de reintegro se hicieron en diciembre (39).

-El número de imposiciones privilegiadas, en el primer año, fue de 192, que aportaron 432.889 ptas..lo que dio una media de 2.254,6 ptas.

- La media más alta por imposición se dio en el mes de marzo, con 2.867,7 ptas.(aunque, como era normal, el mes que más dinero se ingresó en este tipo de imposición fue en febrero por ser el primer mes).

-La media más baja se dio en el mes de octubre, con 977,7 ptas.

La Caja de Ahorros Municipal, a pesar de su larga trayectoria, no estableció este tipo de imposiciones hasta 1.918, al socaire de la Caja de Ahorros Provincial, lo que refuerza nuestra hipótesis de que la creación de la Caja de Ahorros Provincial supuso un estímulo para la renovación del mercado financiero provincial⁴⁶¹.

-Del total de las imposiciones de la Caja de Ahorros Provincial, el 14% provenía de la Caja de Ahorros Municipal, sin embargo, a pesar de estae trasvase de capitales, esta Caja tuvo unos ingresos de 5.242.255 ptas .

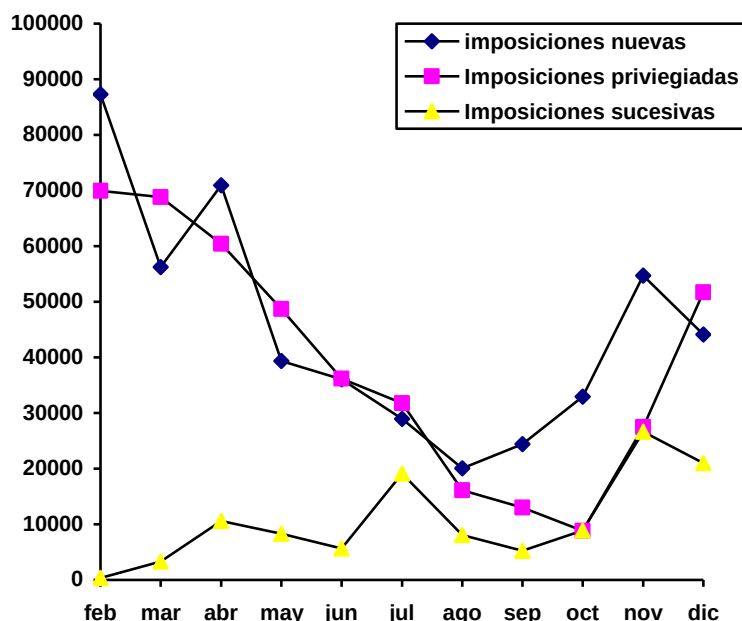
- El total de ingresos por imposiciones privilegiadas, nuevas ordinarias y sucesivas en este primer año, fue de 1.048.126,4 ptas., una cantidad pequeña, teniendo en cuenta la capacidad de ahorro de la provincia⁴⁶².

⁴⁶⁰ Libro Diario, nº1: Observamos algunas excepciones a la tónica general: La libreta nº 25, tuvo uno o dos ingresos por mes, todos los meses del año y la cuantía era una o dos pesetas. La libreta nº 98, recibía todos los meses ingresos de cantidades de 25 a 75 ptas. Una libreta, la 49, recibió seis ingresos de 350 a 1300 ptas. Siete libretas tuvieron cinco ingresos. Diez libretas tuvieron cuatro ingresos sucesivos de los cuales en tres, las cantidades fueron de 3000 a 150 ptas. Otras libretas recibieron tres ingresos sucesivos, entre ellas la 114 que recibió cantidades entre 2.500 y 3.025ptas. De la mayoría no sabemos la cuantía ya que se nombraba el número de las cartillas y la cifra global ingresada. Para valorar el poder de ahorro lo podemos relacionar con algunos sueldos: El del Director de la Caja de Ahorros Municipal cobraba 6.000 ptas, el veterinario de Bernedo cobraba un sueldo de 1.806 ptas. anuales y el salario mínimo en el ayuntamiento de Vitoria era de 1.250 ptas. que subía a 1.375 a los cinco años y a 1.500 a los diez años. El sueldo de un maestro era 1.250 ptas (Vid. L.L.14-1-1918); A principios de siglo el presupuesto diario de una familia obrera en Vitoria era de 3,67 ptas. cuando el salario medio rondaba 3,45. Este déficit se cubriría con el trabajo de la mujer o los jóvenes (14-16 años) que no llegaban a la mitad del de los varones,(Vid. RIVERA BLANCO, A., “La vida cotidiana en Vitoria en la Edad Moderna y Contemporánea”, S.Sebastián,1995, pág.419) .

⁴⁶¹ MCAMV, 1918. “*Subida de los tipos de interés*”. Desde primero de febrero de 1918 las imposiciones especiales, a un año de plazo producen el 3,85%”.

⁴⁶² La Caja de Ahorros Municipal en 1917, tuvo 844 imposiciones nuevas, que ingresaron 873.757 más las imposiciones sucesivas, total de ingresos de 3.012.612 ptas. En 1918 tuvo 1.077 imposiciones nuevas más las sucesivas, total de ingresos de 4.028.987,5 ptas.

1918



Como se aprecia en el gráfico, a partir del mes de abril, las imposiciones de la Caja Provincial descendieron, por lo que la Junta de Gobierno de la Caja acordó, en sesión del día 21 de junio, consultar al Banco de Vitoria y a la Caja de Ahorros Municipal la conveniencia de suprimir el servicio los días festivos. No llegaron a ningún acuerdo, por lo que la Junta de Gobierno de la Caja del 3 de octubre acordó comunicar el nuevo horario y las operaciones que ofrecía medio de carteles de propaganda. Estos nuevos anuncios se debían distribuir entre los Alcaldes de los ayuntamientos, en los Portazgos y en el Boletín Oficial de la provincia⁴⁶³. En la misma sesión y dentro de esta campaña de captación de clientes y de expansión, en cumplimiento del art. 65 del Reglamento, acordó abrir cartillas infantiles, tan pronto se recibieran las relaciones de nacimientos que ya se tenían

⁴⁶³ LACAPA, 3-10-1918, Los alcaldes se debían de encargar de que dicha propaganda se colocara en los sitios fijados por costumbre y los capataces y camineros debían colocarla en los Portazgos. En dichos anuncios, se debía comunicar las horas de despacho de oficinas y la supresión del servicio los días festivos, ampliando por la tarde los martes, jueves y sábados de tres a cinco de la tarde. La Caja de Ahorros Municipal siguió con su horario de días festivos hasta el 15 de junio de 1920.

solicitadas a los Juzgados Municipales de la provincia⁴⁶⁴. Este tipo de libretas tuvo muy buena acogida. La Caja de Ahorros Municipal que no tenía este tipo de ahorro, estableció en marzo de 1919 las libretas escolares⁴⁶⁵. En este punto, la nueva institución financiera conectaba con la esencia de las Cajas de Ahorro en su doble aspecto, educativo y previsor, y suponía un elemento dinamizador de las ofertas que hasta entonces ofrecía el mercado⁴⁶⁶. Las medidas tuvieron su efecto ya que, a partir de esta fecha, subieron el número de imposiciones y la cuantía de las mismas.

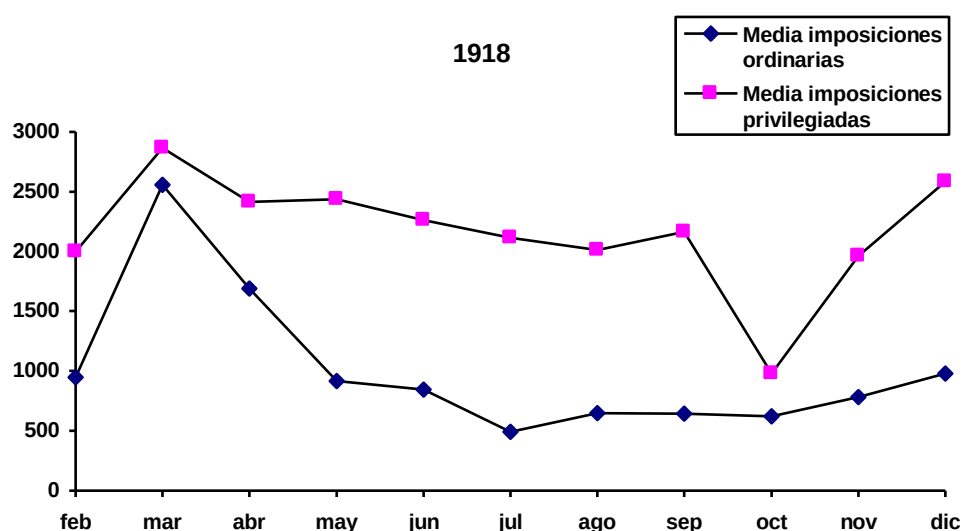
En la Junta de Gobierno de 21 de junio se acordó solicitar una cuenta de crédito del Banco de España con garantía de lo depositado en la cuenta corriente en Valores por la Caja Provincial.

Si comparamos los resultados de la nueva Caja de Ahorros en el año 1.918 con los que tuvieron el resto de las entidades financieras de la provincia, vemos que la Caja Provincial tuvo unos resultados cuantitativamente discretos, pero efectivos, en cuanto a los objetivos que perseguía, como era financiar la política de gastos en infraestructuras que estaba llevando a cabo la Diputación alavesa.

⁴⁶⁴ Artículo 65 del Reglamento “*Desde el 1 de febrero se dotará a todas las criaturas que nazca dentro de la provincia con una libreta de una peseta, a fin de difundir el conocimiento de esta Institución en toda la provincia y estimular a sus habitantes al ahorro. Para evitar el reintegro de esa peseta inicial-que echaría por tierra el objeto perseguido- el saldo de esta libreta nunca podrá bajar de una peseta...*”

⁴⁶⁵ La Caja de Ahorros Municipal destinaba a Donativos 7.650 ptas entre ellas subvencionaba con 500 ptas cantinas escolares y 250 ptas a la Casa Cuna u otras instituciones de caridad.

⁴⁶⁶ Algunas Cajas de Ahorros fueron vanguardistas en este tipo de ahorro como la Provincial de Guipúzcoa o la Municipal de Cáceres (Vid. *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres*, Cáceres, 1981, pags. 109-110. El Director –Gerente de la Caja de Ahorros, León Leal, disertó en la Conferencia Nacional de Cajas de Ahorros de 1914 sobre el ahorro infantil y la labor de la escuela y de los profesores en el fomento del ahorro.



3.1.1.2. Clientela de la Caja Provincial en su primer año de funcionamiento

La Caja Provincial nacía, como una entidad de ahorro, donde los alaveses pudieran depositar sus dineros. Que el 41,3% de los capitales ingresados fueran en libretas privilegiadas, en el primer año de funcionamiento significa que, casi la mitad de los impositores que depositaron su confianza en la nueva Caja, tenían cierta holgura económica⁴⁶⁷. El mes de febrero, como era natural por la novedad, fue el que tuvo mayor número de imposiciones, tanto ordinarias (137, de las cuales 10 eran sucesivas) como privilegiadas (35). En este mes, los capitales depositados fueron los más elevados del año (160.776 ptas).

Sobre el tipo de clientes que tuvo la Entidad en este primer año de funcionamiento, sabemos muy poco, ya que en los fondos de dicha Caja sólo se conserva la primera libreta y cuatro fichas de imposiciones ordinarias, una corresponde a clienta de 36 años, de profesión modista, y residente en Vitoria, que abrió la cartilla el primer día, con el número 10

⁴⁶⁷ Los impositores en libretas privilegiadas fueron, en este primer año, el 32% de todos los imponentes.

(de las 29 que se abrieron ese día y las otras dos fichas que conocemos, corresponden a una Junta Administrativa y a una niña de tres años, del pueblo de Cárcamo, y que fue abierta el 12-12-1918. La única ficha de una libreta privilegiada fue abierta por un maestro de obras el 29-8-1918⁴⁶⁸. Ante la falta de datos concretos sobre los clientes de la Caja, buscamos entre las personas que estaban acogidas en el Asilo Provincial. La Junta de Gobierno de la Caja, con fecha 14-3-1918 acordaba:

*“Habiendo establecido la Excma. Diputación la Caja de Ahorros Provincial que funciona desde el pasado mes, la Junta cree llegado el caso de que pasen a ella las libretas que este Asilo administra, de los que en él acogidos y al efecto acuerda: que paulatinamente se vayan liquidando en la Caja de Ahorros Municipal donde se encuentran, imponiéndose en la Provincial mencionada...”*⁴⁶⁹.

Esta información ha sido muy útil para poder conocer a un sector de la clientela de la Caja de Ahorros. Gracias a la contabilidad que el Asilo llevaba sobre los niños expósitos, sabemos que en 1918, de las 537 imposiciones ordinarias, 150 pertenecieron a expósitos, que ingresaron en este año una cantidad superior a las 70.000 ptas. Gran parte de este dinero fue transferido de la Caja de Ahorros Municipal⁴⁷⁰. Estos niños expósitos tenían un gran nivel de ahorro (una media de 15 ptas. al trimestre, como

⁴⁶⁸ La numeración de estas fichas no corresponde con el Libro Diario ya que la abierta el 13-3-1918 tiene el número 653 /6, cuyo titular era la Junta administrativa de Lacervilla, firmada por su Presidente. Según el Libro Diario ese día se abrieron las cartillas ordinarias de de 210 a 213.. La ficha abierta el 12-12-1918 tiene el número 501 y correspondía a una hija de un diputado. En esa fecha, según el Libro Diario, se hicieron imposiciones infantiles sucesivas a las libretas 502, 503 y 490. Por este concepto se ingresaron 85 ptas.

⁴⁶⁹ A.T.H.A., LIBRO DE ACTAS ASILO DE LAS NIEVES, nº 2, 14-3-1918. La Junta del Asilo estaba presidida por Dionisio Aldama como Presidente de la Diputación y por los Vocales: Paulino Fernández de Retana y José M^a Unda (diputados) y los Sres. Fausto Íñiguez de Betolaza y Odón Landa (Secretario).

⁴⁷⁰ En 1918 el Asilo abrió en la Caja de Ahorros Provincial 150 cartillas por un total de 70.480,18 ptas, Los expósitos que tenían libreta en la Caja de Ahorros Municipal eran 112 por un total de 60.562,7 ptas. que transfirieron a la Caja de Ahorros Provincial.

mínimo, y escasos reintegros)⁴⁷¹. Una vez prohijados, en algunos casos cancelaban la cuenta en la Caja Provincial a los pocos meses y, en otros, con motivo de su casamiento. En los casos de fallecimiento, su saldo se destinaba al Asilo de las Nieves, que atravesaba grave penuria económica y, una pequeña parte, iba destinada a misas y funerales⁴⁷². Esta política de control sobre el dinero que debieran cobrar los expósitos se reflejaba en el apartado "Comisión de Expósitos"⁴⁷³, en el que estaban incluidos los prohijados, asilados, dementes y nodrizas⁴⁷⁴. A partir de 1919, todas las cuentas relacionadas con los asilados del Asilo Provincial de Álava estaban domiciliadas en la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava.

Por otra parte, los fondos del Asilo nos han permitido conocer cómo eran las diferentes libretas de ahorro de las diferentes entidades de crédito, que había en Vitoria en ese momento, así como el slogan que acompañaba a las cartillas fomentando el ahorro⁴⁷⁵.

⁴⁷¹ A.T.H.A., Estatutos de Expósitos Asilo de las Nieves, 1924: Art. 45 decía "Al cumplir los 6 años los expósitos que no hayan sido reclamados por sus padres podrán ser entregados a personas honradas que tengan posibles para mantenerlos, a juicio de la Junta del Asilo"; Art. 49 "Los prohijantes tendrán derecho a una gratificación de 33,75ptas al trimestre hasta que el niño haya cumplido 12 años. De esta cantidad se reservará, 15 ptas. al trimestre para el niño, que serán puestas en su libreta de la Caja de Ahorros Provincial y el resto se entregará al prohijante, caso que al hacer el contrato, si sus medios lo consienten, no haya dejado toda la gratificación a favor del niño". Art. 50. "Estas libretas de la Caja de Ahorros Provincial se harán a nombre del expósito prohijado, pero con cláusula de de reserva a favor de la Junta del Asilo".

⁴⁷² Lo habitual era que los maridos de las expósitas sacaran el dinero de dicha cuenta y, a veces, era con la firma de los dos cónyuges. Las cuentas de los expósitos que eran reconocidos por sus padres pasaban al Asilo.

⁴⁷³ Comisión de Expósitos, nº 6 "Velar por las cantidades que por cualquier concepto se reciban para los expósitos, se ingresen en el mayor plazo posible en sus respectivas libretas de la Caja de Ahorros Provincial".

⁴⁷⁴ A.T.H.A., Reglamento del Asilo Manicomio de Santa M^a de las Nieves, 1924, art. 8 "Cuidar que las nodrizas se les satisfaga con toda puntualidad sus haberes, así como a los adoptantes y se les obligue a éstos a dejar en beneficio de cada uno de los niños la cantidad de 15 ptas. semestrales que se ingresarán en sus respectivas libretas".

⁴⁷⁵ En las libretas ordinarias: "Evita los gastos inútiles"; "Cada peseta ahorrada en tu juventud es una moneda de oro para tu vejez"; En las libretas infantiles "No ahorrar es insensato; ahorrar lo justo es ser razonable; ahorrar demasiado es ser miserable"; "Todo el cariño que profesas a tu hijo se demostrará si enseñándole a ahorrar contribuyes a que sea laborioso y honrado".

-Los expósitos tuvieron una media de 469,86 ptas. en la apertura de libreta. Los meses que más libretas se abrieron de expósitos fueron septiembre y noviembre con 26 libretas seguidos de mayo, diciembre⁴⁷⁶. Los clientes de la nueva Caja de Ahorros Provincial no acudían de manera regular y muchos días no hubo ninguna actividad bancaria lo que llevó al cambio de horario del servicio al público.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁLAVA

Tenazas de herradores. A) Sustitutos de trementina no prohibidos en otra forma, y artículos que los contengan. A) Máquinas de escribir y sus partes componentes. C) Vitela. A) Prensas de tornillo, (3) Se sustituye la letra B) por la letra A) en el apartado: «Carbón	mineral», excepto el que los Comisionados de Aduanas permiten que se embarque en los buques para carboneras. NOTA. Las mercancías señaladas con la letra A) no pueden exportarse a ningún país; las señaladas con la letra B) sólo pueden serlo a las posesiones y protectorados británicos, y las señaladas con	la letra C) no pueden ser exportadas a los países extranjeros en Europa y en el Mediterráneo y mar Negro, excepto a Francia, Rusia (menos por los puertos del Báltico), Italia, España y Portugal. Madrid, 8 de Enero de 1918.—El Subsecretario, Marqués de Amposta. (Gaceta del 11 de Enero)

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ÁLAVA

Abierto este establecimiento al público desde el día primero de Febrero, realizará las operaciones siguientes:

- Imposiciones en libretas ordinarias 3'50 por 100 de interés anual.**
- Imposiciones a plazos anuales, 3'85 por 100 de interés.**
- Imposiciones al portador, 2'50 por 100 de interés.**
- Préstamos sobre valores, al 4'50 por 100 de interés.**
- Préstamos hipotecarios o con garantía colectiva, al 5 por 100.**
- Préstamos con garantía personal y acreditada, con prenda agrícola y a clases modestos y jornaleros al 6 por 100.**

Despacho en la Diputación: de 10 a 12 los domingos y días festivos, y de 9 a 1 todos los días laborables.

<i>Comisión Provincial de Alava</i> <i>Sesión del día 20 de Diciembre</i> Aprobar las diligencias de se-	Aprobar los presupuestos municipales ordinarios correspondientes al año 1918 y a los Ayuntamientos de Los Huetos y Barriobusto.	Confirmar las adjudicaciones provisionales para el arrendamiento de portazgos durante el año de 1918, elevándolas a definitivas. Declarar incapacitado a do

Primer anuncio comercial en el Boletín Oficial de la Provincia, enero de 1918.(Fig.6)

⁴⁷⁶ La primera libreta de expósitos se abrió en abril y fue la única.

CONCEPTOS				CONCEPTOS			
ACTIVO				PASIVO			
Balance de situación en 31 de Diciembre de 1918							
Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava							
Caja				Caja			
Existencia en metálico				Existencia en metálico			
Valores del Estado				Valores del Estado			
Id. mercantiles e industriales				Id. mercantiles e industriales			
Mobiliario y cuenta de inversión				Mobiliario y cuenta de inversión			
Créditos				Créditos			
Cuenta corriente Banco de Bilbao				Cuenta corriente Banco de Bilbao			
Anticipos por préstamos				Anticipos por préstamos			
Cuenta de crédito Banco de España				Cuenta de crédito Banco de España			
Utilidades no realizadas				Utilidades no realizadas			
TOTAL ACTIVO				TOTAL PASIVO			
1.071.386,05				1.071.386,05			

Memoria de 1918. (Fig.7)

492	BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALAVA					
CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE ÁLAVA						
Fundada esta institución con la garantía de la Diputación de Alava y bajo el protectorado del Gobierno. Débese a ella la elevación del tipo de interés a los imponentes de las Cajas de Ahorros locales. Es la única que obsequia a todo recién nacido en la provincia con una libreta de Aborro. Concede al imponente a plazo anual el interés de 3,85 por 100 y a las imposiciones ordinarias el 3,50 por 100. Facilita con intereses moderados préstamos hipotecarios, pignoraticios, con garantía personal, colectiva y solidaria, con prenda agricola y a personas modestas y jornaleros.						
El 75 por 100 de las utilidades liquidas de la Caja Provincial de Ahorros, después de garantizados los intereses de los imponentes, constituye el fondo de reserva de la Caja y el 25 por 100 restante se destina al fomento de la agricultura y a la mejora y ampliación de los servicios públicos de la provincia, como carreteras, beneficencia, instrucción etc.						
Despacho y oficinas en el Palacio provincial.						
Horas de despacho: de 9 a 1 <u>todos los días laborables</u> y además de 3 a 5 de la tarde los <u>martes, jueves y sábados.</u>						
LA JUNTA DE GOBIERNO: Dionisio de Aldama, Presidente.—José Maria Unda.—Vicente Foncea —Angel Beltrán de Salazar —Manuel Ibarroondo —Félix de Abreu —Lino de Sautu.						
AYUNTAMIENTOS	BERANTEVILLA	Salvatierra, 10 de Octubre de 1918.—El Alcalde acciden-	—El Alcalde en ejercicio, Sixto Arrieta.			

3.1.2. La Caja Provincial en su segundo año de funcionamiento

La Gran Guerra había terminado y sus consecuencias se palpaban en la fuerte inflación. La especulación sobre moneda extranjera y su depreciación, habían ocasionado malas experiencias a algunos inversores que arriesgaron, con la esperanza de hacer grandes negocios. En esta coyuntura económica, un tanto dicotómica, se desarrolló la nueva Caja de Ahorros en 1919: por un lado, los precios de las subsistencias seguían subiendo, y el poder adquisitivo de la moneda bajaba⁴⁷⁷, y por otro, había dinero y ganas de gastarlo. Como afirmaba Fernández Dans, por un lado había *“Un inmoderado afán de lucro gana a las gentes, aumentándose el número de intermediarios entre el productor y el consumidor”*⁴⁷⁸. La guerra había influido en la manera de pensar. *“Nadie quiere entender que el remedio más eficaz de esa crisis estriba en trabajar más y consumir menos”*⁴⁷⁹. El problema económico, en Álava, se intentó corregir en un doble frente: incentivando la producción agroalimentaria, en especial la ganadera, y potenciando el tema estrella de la sociedad de 1919, que seguía siendo la necesidad de mejorar las comunicaciones, especialmente por ferrocarril. En este tema y en el de la electrificación, la provincia intentaba moverse al ritmo de los tiempos. Los diversos proyectos de ferrocarril, tanto los que estaban en avanzada ejecución (Vitoria-Los Mártires) que se

⁴⁷⁷ La dificultad estaba en el alto precio y en la falta de productos básicos como patatas, carne, huevos, pan, por la exportación o por ser almacenados por comerciante y productores que guardaban los productos para venderlos más caros en el mercado negro. Las autoridades intentaban combatir el problema. Por su parte la prensa denunciaba los abusos. Como los huevos que en febrero costaban 2,5 ptas. en noviembre habían subido a 3,5 ptas; L.L., 13-2-1919 *“...ha terminado la guerra pero sigue la carestía de la vida”*; Ibíd., 28-3-1919 *“encarecimiento de los productos por los intermediarios y los acaparadores”*; Ibíd., 14-4-1919, denunciaba que algunos almacenistas de Vitoria guardaban patatas faltando a la declaración jurada *“algo terrible por ser alimentos de primera necesidad”*. El control de las subsistencias de la harina, que era el alimento básico, y el precio de la pieza de pan fue un reclamo constante de la prensa y del Ayuntamiento con los harineros y panaderos; H.A., 16-12-1919 *“que no salga el trigo de Álava....que se decomise”*; Ibíd., 22-12-1919, el alcalde recibió a una Comisión de la Cámara Agrícola que quería vender trigo a un precio superior a la tasa; Ibíd., 23-12-1919. Varios vitorianos que estaban en contra de la tasa fijada por el Ayuntamiento.

⁴⁷⁸ MCAMV, 1919.

⁴⁷⁹ Ibídem.

inauguró con toda solemnidad el 3-9-1919, como el que se iniciaba (Vitoria–Estella), contaron con el apoyo de Dato y de todas las instituciones. La Caja Provincial de Ahorros financió, en este año, los anticipos que debía aportar la Diputación. La iniciativa que tomó el ayuntamiento de Vitoria, con respecto a esta última línea, fue objeto de grandes alabanzas por parte del diario la Libertad destacando el interés demostrado por el Director de la Caja de Ahorros Municipal Fernández Dans, y el reconocimiento de ello por parte del Ministro de Fomento⁴⁸⁰. Una vez más, La Libertad aprovechaba la oportunidad de juzgar negativamente la actuación de la Diputación, por ir a remolque del ayuntamiento de Vitoria y la del Director de la Caja Provincial que era, además, el Secretario del Ferrocarril del Norte⁴⁸¹. Como hemos mencionado anteriormente, otro proyecto, el Bilbao-Vitoria-Internacional tuvo un importante tratamiento por parte de la prensa local, divulgando a través de sus páginas el gran proyecto que en 1919 tomó un importante protagonismo. Algunos políticos, técnicos provinciales e industriales expusieron sus respectivas propuestas y concienzudos proyectos y el Ministerio de Fomento aportó un importante informe técnico. A iniciativa de la Cámara de Comercio e Industria se organizaron unas conferencias a cargo de importantes técnicos de la provincia. Dichas conferencias fueron publicadas por la Cámara y han sido una importante fuente de información para este trabajo⁴⁸².

⁴⁸⁰ L.L., 21-7-1919; Ibíd., 27-11-1919. En el buen ritmo de ejecución de estos proyectos estuvieron implicadas las dos Cajas de Ahorros y, además, Dato y los Urquijo; Ibíd., 25-6-1919 “Dato y Vitoria” indicaba que había conseguido más de lo que las Diputaciones esperaban. Dato invitó a comer al Presidente de la Diputación, y al “contador González de Suso”. El proyecto del ferrocarril del Norte Vitoria –Estella contó con el apoyo de Dato.

⁴⁸¹ L.L., 31-3-1919, “Asuntos ferroviarios”, Acusaba a González de Suso de no enterarse del reintegro de 250.000 ptas. que la Diputación debía reclamar al Ministerio de Fomento ya que si no se reclamaba en plazo el dinero se perdía.

⁴⁸² A los informes, ya mencionados, y los trabajos coordinados por la Cámara de Comercio e Industria de Álava sobre *-El ferrocarril Bilbao-Vitoria –Internacional-* con las ponencias de: Díaz de Mendivil, Gregorio Suso, Julián Echenique, Roberto Dublang y José Iturrioz, se sumaba el Informe del Ministerio de Fomento, Memorias de 1917. Madrid, 1920. La Libertad dedicó las primeras páginas a la divulgación de dichas ponencias a lo largo de los meses de febrero y marzo; L.L., 19-1-1919 presentaba la carta

El segundo tema por su importancia, ya que afectaba, además, a industriales y comerciantes, fue el de la subida del precio de la luz⁴⁸³, sin olvidar el problema que tuvo, sobre todo Vitoria, con la escasez de viviendas, lo que conllevaba la subida de los precios de las casas y sus alquileres⁴⁸⁴. Las Cajas de Ahorros fueron invitadas a participar en la solución, junto con otras entidades bancarias y asociaciones obreras. La Caja de Ahorros Municipal se encargó de este tema a partir de 1918⁴⁸⁵, y la Caja Provincial entraría diez años más tarde.

Pese a todo, en la provincia seguía habiendo mucho dinero, como se puede comprobar por el crecimiento de los fondos de las entidades financieras de la provincia y como se ponía de manifiesto, en el caso de la Caja de Ahorros Municipal, que ocupaba el sexto lugar entre las entidades de su género, en orden al número de imponentes por cada cien habitantes, y el segundo en lo correspondiente a cada imponente por término medio, que era 1.988,5 ptas⁴⁸⁶. También sorprendió la cantidad de Deuda Pública que se adquirió en junio de 1919⁴⁸⁷. A pesar de ello, en Vitoria sólo funcionaban, además de las dos Cajas de Ahorros, el Banco de Vitoria y las

enviada a Dato por el Presidente de la Cámara de Industria y Comercio en la que alertaba sobre la gravedad de que el ferrocarril a Bilbao Internacional no pasara por Vitoria.

⁴⁸³ Fue uno de los temas más debatidos por la prensa en los meses de enero y febrero de 1919. Incluso se propuso la creación de una asociación para luchar contra la subida de las tarifas eléctricas.

⁴⁸⁴ Hubo propuestas por parte de la Cámara de la Propiedad para que el Ayuntamiento de Vitoria fijase, no sólo el precio sino la salubridad e higiene de las mismas.

⁴⁸⁵ MCAMV, 1918. La Caja de Ahorros Municipal junto con el Banco de Vitoria, a parte iguales, pro-indivisas, adquirieron el edificio “la Industrial” para que dicho edificio no fuera destruido y se construyeran casas, contribuyendo “a una mejora de innegable importancia tanto desde el punto de vista de la belleza, como el de ir resolviendo, en parte, el problema de las viviendas, ya escasas en nuestra Ciudad”, sin más aumento, sobre el precio de adquisición, que el de los intereses vencidos; L.L., 20,23,24-3-1919; *Ibid.*, 10-9-1919; *Ibid.*, 10-10-1919; H.A., 29-10-1919.

⁴⁸⁶ MCAMV., 1919.

⁴⁸⁷ El saldo de la Caja de Ahorros Municipal creció en un 12,6% con respecto a 1918 y el Banco de Vitoria duplicó su capital pasando de tres a seis millones, desembolsando en efectivo la mitad del montante (Vid. RIVERA BLANCO, A., *La ciudad levítica*, Op.cit, pág. 233). En junio de 1919 se invirtieron 195 millones de ptas. en Deuda Pública lo que le colocó en el puesto undécimo del ranking nacional (Vid. A.P.D., nº 122, 20-12-1918).

sucursales de los Bancos de España y Bilbao, frente al gran auge de Bancos y sucursales que tenían las provincias hermanas⁴⁸⁸.

Los problemas de tesorería continuaban, a pesar de tener un gran crecimiento en los ingresos (6,7% sobre el año anterior) gracias a que los ayuntamientos deudores fueron pagando⁴⁸⁹. Los gastos también crecieron, pero en menor proporción (3,99%)⁴⁹⁰. Las obras de infraestructuras llevadas a cabo, los proyectos de otras nuevas y los anticipos al Estado por el ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro fueron, junto con el aumento de gastos en concepto de servicios, los que llevaron a la Hacienda Foral a buscar diferentes fuentes de financiación. Entre estas se plantearon la emisión de un empréstito, o recurrir a la práctica habitual de crédito de las entidades financieras establecidas en la provincia. La Comisión de Hacienda exponía ante el Pleno (25-1-1919), la petición que se había hecho a la Caja de Ahorros Municipal para renovar la cuenta de crédito y la denegación por parte de esta entidad. El Presidente de la Junta de Gobierno de esta Caja (que era el diputado Fernández Dans) comunicaba “*no poder acceder a la renovación del crédito que goza la Diputación de Álava en los términos solicitados*”⁴⁹¹. Ante tal coyuntura, los diputados de la Comisión de Hacienda, entre las múltiples opciones, acordaban gestionar, cerca de los

⁴⁸⁸ Las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra eran las que tenían mayor número de sucursales de todo el Estado (21 sucursales, además de las casas centrales) (Vid. MUÑOZ, J., “La expansión bancaria entre 1919 y 1926: La formación de la banca nacional”, *Cuadernos Económicos de ICE*, nº 6, 1978), pág.108. En 1919 Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya eran las provincias con mayor número de sucursales bancarias

⁴⁸⁹ A.T.H.A., DH 1908-1. La subida de ingresos frente al año anterior fue de 166.411 ptas, de la cual la mayor parte fue del concepto de “reparto y concesiones”. Los beneficios de este año fueron de 70.481,3 ptas. Hay que tener en cuenta que los balances se modificaban en los últimos meses antes de publicarlos. La Memoria de 1919 hacía referencia a los pocos ingresos que se hacían por portazgos interiores por lo que consideraba conveniente el planteamiento de establecer cuotas al ganado y a toda clase de vehículos.

⁴⁹⁰ *Ibíd.*, Cuenta de Presupuestos de 1919. Los ingresos 2.661.873 ptas, por debajo de los presupuestado (3.039.346). Los gastos fueron 2.591.392 ptas. y, aunque se presentaban estos datos con un superávit de 70.481,3, la Hacienda Foral tenía déficit real (Vid. BH 3796).

⁴⁹¹ A.T.H.A., A.P.D., nº 122, 25-1-1919; *Ibíd.*, DH 5913-24. Por un lado estuvo la petición de Echave Sustaeta, el 18-12-1918, al Pleno de que este aprobara con carácter de urgencia la emisión de un empréstito suficiente para atender los gastos para la construcción de nuevas carreteras. Por otro la petición de la Comisión de Hacienda a la Caja de Ahorros Municipal para que renovara la cuenta de crédito. La Junta de la Caja Municipal respondió el 4-1-1929 que no era posible en los términos solicitados (4% anual).

Bancos de España, de Vitoria y de Bilbao y en la Caja de Ahorros Municipal, la apertura de una cuenta de crédito. Sorprende que los diputados de Hacienda pensaran en la Caja Provincial como último recurso⁴⁹². Durante el debate de este tema, el diputado Fernández Dans permaneció fuera de la sala, y no se incorporó hasta que finalizó la discusión.

La Diputación se vio en la necesidad de controlar los gastos: *”cada vez más desproporcionados con los recursos de la provincia”* sobre todo, en la conservación y construcción de carreteras⁴⁹³. La Caja Provincial de Ahorros de Álava prestó el dinero que la Diputación necesitaba, al ventajoso interés del 4,5%⁴⁹⁴. Otras obras que se llevaron a cabo fueron la construcción de la escuela de Artes y Oficios y el Cuartel de Caballería.

Por su parte, La Caja de Ahorros Provincial de Álava siguió en su tónica de discreción y estuvo por debajo del nivel de propaganda que hacía el resto de las entidades financieras de la provincia.

3.1.2.1. Balance del segundo año de vida de la Caja Provincial

Activo

En el balance de 1919 alcanzó la cifra de 2.394.594 ptas., lo que supuso un crecimiento de 123%, con respecto al año anterior. La Caja en su segundo año de existencia, tuvo una política inversora prudente y muy diversificada.

⁴⁹² Ibídem. Los intereses que la Diputación tenía que abonar a la Caja de Ahorros Municipal por la citada cuenta de crédito era de 10.400 ptas. Echave-Sustaeta apostaba por la emisión de un empréstito; Ibídem. La Comisión de Hacienda respondía el 22-1-1919 que *”en cuanto V.E. determine las obligaciones que ha de satisfacer en 1919 sin poderlas atender con los recursos ordinarios se gestione cerca de los Bancos de España, de Vitoria y de Bilbao y de la Caja de Ahorros Municipal las condiciones en que podría abrir una cuenta de crédito por aquel importe y en su defecto se realice igual gestión con la Caja de Ahorros Provincial”*. No tenemos constancia de que la Caja abriera esa cuenta de crédito en 1919.

⁴⁹³ A.T.H.A., DH 1908-1, Cuenta definitiva de la Diputación provincial de Álava, 1919; La Diputación tenía un crédito de la Caja de Ahorros Municipal para la construcción de carreteras de 284.936 frente a las 459.935 del año anterior.

⁴⁹⁴ L.L., 20-2-1919, *“Informe a cerca de cómo cubrir el déficit presupuestario provincial para el próximo año”*.

Su objetivo era consolidarse y aumentar los recursos propios, sin olvidar los préstamos a la Diputación.

Sus inversiones fueron en cartera de valores y en préstamos a clientes. Dado que los que tenían la responsabilidad de invertir los fondos de la Caja no tenían por qué ser expertos, en inversiones la Caja pactó con el Banco Urquijo, en Madrid, para que le representara⁴⁹⁵. Otras operaciones bursátiles las hizo a través del Banco de Bilbao, del Banco Hipotecario y del Banco de España.

La Caja Provincial tenía muy diversificado el capital que iba a invertir, que había pasado de 540.452 ptas. a 1.340.855,8 ptas. Este capital se distribuyó en catorce tipos de Títulos, con un abanico de intereses entre el 4% y el 6%, destacando, por su importancia: la compra de Deuda Perpetua Interior, los Bonos del Tesoro y Deuda Extranjera (Empréstito inglés Bonos Victory en libras esterlinas)⁴⁹⁶. Más complicada fue la inversión en doblas, a través de la Bolsa de Bilbao⁴⁹⁷. La Caja se interesó por la adquisición de 200 acciones del Banco Urquijo Catalán y, un mes más tarde compró acciones de dicho Banco industrial, de reciente creación⁴⁹⁸. También invirtió en proyectos modernos, como hidroeléctricas, Azucarera Española, minas, y ferrocarriles⁴⁹⁹ y, como era razonable, invirtió en Deuda provincial de

⁴⁹⁵ LACAPA, 31-1-1919.

⁴⁹⁶ Ante la emisión de un empréstito en el mes de junio por el ministerio dirigido por La Cierva, de Deuda perpetua interior, al 4%, al tipo de emisión de 75,50 %, en Álava se suscribieron 195 millones. La Caja acordó en sesión 12-6-1919 *“acudir al mencionado empréstito con la mayor suma posible de suscripción en metálico efectivo, presentando también a la conversión las 150.000 ptas. nominales de obligaciones del Tesoro al 4,75%, 72.500 también nominales de iguales valores al 4% y las 100.000 pta.s nominales de Bonos del Tesoro vencimiento d noviembre y otros pertenecientes a esta Institución”* Vid. LACAPA., 12-6-1919. En el Libro Diario, sólo hemos podido registrar 424.466 ptas. de cuatro asientos los días 14 al 25 de junio, que sumadas a las 325.000, dan un total de 749.466 ptas. Todas las operaciones se hicieron a través del Banco de España.

⁴⁹⁷ Siguiendo la tendencia inversora del momento de comprar moneda extranjera, la Caja Provincial invirtió 170.063 ptas. en libras sterlinas. También acordaron comprar marcos, pero no se realizó dicha operación. En cuanto a la adquisición de “doblas”, a través del agente de Cambio y Bolsa de Bilbao se acordó invertir 500.000 ptas. Para hacer dicha inversión, la Caja tuvo que vender Acciones y Obligaciones. La gestión fue muy arriesgada y en el mes de septiembre se interrumpía dicha inversión.

⁴⁹⁸ El 12-6-1919 adquiría 200 acciones y un mes más tarde invirtió 13.750 ptas. de acciones de dicho Banco.

⁴⁹⁹ Adquirió Obligaciones: del Ferrocarril Norte al 4,5%; del Ferrocarril Tudela a Bilbao al 5%; Obligaciones del Madrid-Zaragoza-Alicante La Caja invirtió el 9% de sus inversiones en compañías de

Álava. Creció la cuenta de crédito en el Banco de España y bajó la cuenta en el Banco de Bilbao.

Préstamos. Siguió una política de prudencia. Aumentaron con respecto al año anterior un 39,3%, alcanzando la cantidad de 604.416 ptas. que suponía menos de la mitad de lo que destinaba a este fin la Caja de Ahorros Municipal⁵⁰⁰. Los destinatarios de sus préstamos fueron, como era de esperar, la Diputación, que recibió el 31,6% del capital destinado a préstamos, al ventajoso interés del 4,5%⁵⁰¹, la Compañía Asfaltos de Leorza al 5% , dos contratistas de obras que trabajaban para la Diputación, al 5% con garantía hipotecaria, el regente de la Escuela de Magisterio, con garantía del sueldo que recibía de Diputación, al 6% y el ayuntamiento de Contrasta al 5%, con garantía de los concejales de la Junta administrativa y de los mayores contribuyentes.

La Caja Provincial aprobó actuar como garantía y entidad bancaria del Ayuntamiento de Baños de Ebro, ante el compromiso adquirido ante el Estado, en la construcción del puente sobre el río Ebro. A cambio, el Ayuntamiento se comprometía a depositar sus fondos y sus cuentas en la Caja Provincial⁵⁰².

También creció la existencia en caja un 88%.

ferrocarriles; También invirtió en la minera Río Tinto y en la Sociedad Minera Guipuzcoana. En la Azucarera española invirtió 51.132 ptas.

⁵⁰⁰ Frente a las 366.365 del año anterior. La Caja Municipal destinaba a corporaciones 1.053.413 y a particulares 359.578,99 ptas.

⁵⁰¹ En 1919, la Caja prestó a la Diputación: el 31 de enero prestó 100.000 ptas; el 31 de julio prestó 31.000 ptas; el 12 de noviembre prestó 60.000 ptas y el 22 de diciembre y con destino al Anglo –Vasco 5.429,4. A lo largo del año prestó a la Diputación 196.429 ptas. para atención a su presupuesto que sumadas a las anteriores daba una cantidad de 354.448 ptas es decir el 58,6% del dinero que tenía prestado.

⁵⁰² LACAPA., 14-2-1919. La garantía consistía en que la Caja Provincial debía asegurar el compromiso del Ayuntamiento de Baños de Ebro contraído con el Estado respecto a la construcción del puente con arreglo a las condiciones que insertaban en el proyecto. La póliza, La póliza, compuesta por diez cláusulas sería aprobada por el ayuntamiento de Baños de Ebro y su Junta Municipal de Vocales, y ratificada por la Diputación. Entre esas cláusulas estaba que la Caja Provincial “*garantizará al Conde de Torremontalvo como representante del ayuntamiento de este nombre que el ayuntamiento de Baños de Ebro cumplirá con el Estado la obligación de entregar anualmente, durante 30 años , 3.000 ptas para abono de la parte determinada al Ayuntamiento de Torremontalvo por el puente el Ebro incluido en el plano*”..

Pasivo

En 1919, el pasivo creció frente al año anterior 123% al alcanzar la cifra de 2.394.594 ptas⁵⁰³. En este Balance figuran apartados nuevos: Capital; imposiciones sucesivas e infantiles; cuentas corrientes en los Bancos de España y Urquijo; pérdidas y ganancias. El saldo de los imponentes creció el 99,4 %

Imposiciones ordinarias

- La cifra que figura en el Balance de situación 31-12-1919 era de 431.494,3 ptas.
- El número de imposiciones nuevas fue de 398 que aportaron unos ingresos de 457.983 ptas., lo que daba una media de 1.159,7 ptas.⁵⁰⁴. Por ello, nivel económico de los primeros clientes no era bajo⁵⁰⁵.
- La media de imposiciones ordinarias (nuevas más sucesivas) de este año fue de 620,23 ptas. (Caja Municipal 567,9 ptas). -La media más alta, en septiembre con 1.497,8 ptas. (Caja Municipal 560,4 ptas).
- En este año el Asilo de las Nieves abrió 265 libretas de expósitos, que supusieron a la Caja Provincial unos ingresos de 96.367 ptas. Parte de este dinero provenía de la Caja de Ahorros Municipal.
- La media más baja, en julio con 276,8 ptas. (Municipal fue de 433 ptas), seguido del mes de octubre con 324,2 (Municipal 594,8 ptas.), y de enero con 439,6 ptas. (Caja Municipal 500,6 ptas).
- La media de sucesivas fue de 432,3 ptas. (Caja Municipal 498 ptas).

⁵⁰³ El Pasivo de la Caja de Ahorros Municipal fue de 14.378.897 ptas. al que añadiendo el saldo de pérdidas y ganancias, el fondo especial de garantía y el fondo de amortización de inmuebles alcanzó 16.015.239 ptas. El Banco de Vitoria en junio del mismo año los 29.474.319 que sumando los depósitos de valores alcanzaba los 83 millones.

⁵⁰⁴ Se refiere al dinero que depositaba la gente, Se obtiene dividiendo el dinero ingresado en libretas nuevas ordinarias (en 1919 fue 457.986 ptas) entre el número de imposiciones 398. La media por imposiciones sucesivas indica el nivel de ahorro.

⁵⁰⁵ La Caja Municipal de Vitoria tuvo una media de 965,5 ptas.

-Imposiciones privilegiadas

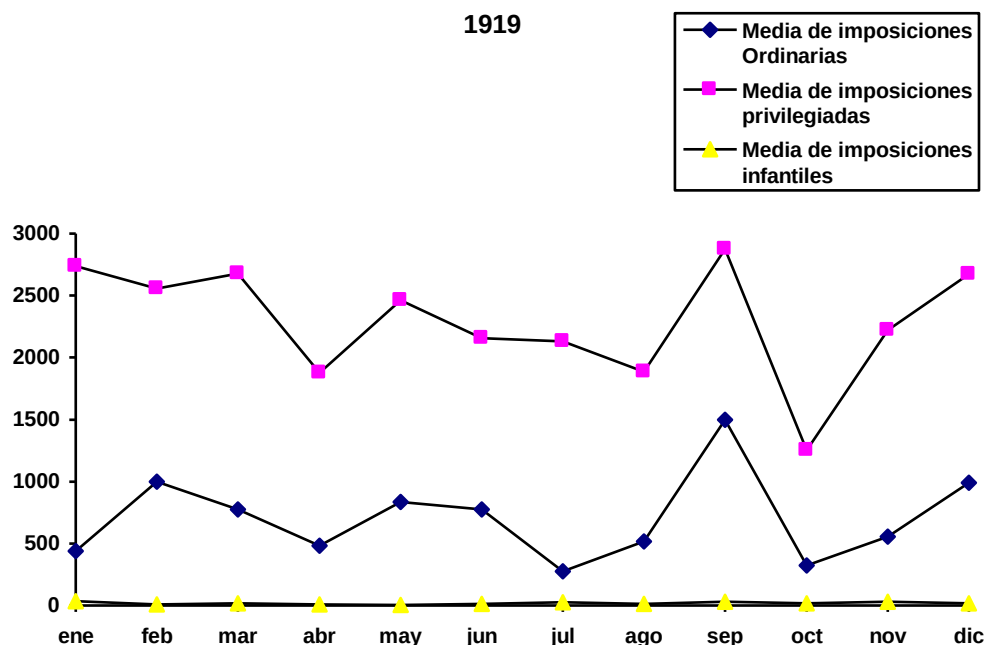
Eran propias de economías fuertes.

- La cifra que figura en el Balance de situación el 31-12-1919, era 854.513 pts.
- La media por imposición fue de 2.325 ptas. En este año se sustituyó el sistema usado al principio por libretas especiales.
- La media por imposición más alta en septiembre, con 2.873 ptas., seguida de enero, con 2.325,6 ptas.
- La media por imposición más baja se dio en el mes de octubre, con 1.251 ptas, seguida de abril, con 1.878 ptas., y de agosto, con 1.884,4 ptas. La Caja de Ahorros Municipal abrió este tipo de imposiciones en 1918, quizás por influencia de la Provincial, y la media de este tipo de imposiciones fue de 3.001,7 ptas.

Imposiciones infantiles

- Este tipo de ahorro, contenía el verdadero espíritu de las Cajas de Ahorro, en cuanto a su labor educativa. La Junta de Gobierno del 3-10-1918, para cumplir con el art. 65 del Reglamento, acordó activar las libretas en cuanto tuvieran las relaciones de los nacimientos, que la Caja había solicitado de los Jueces municipales de la provincia⁵⁰⁶.
- En 1919 se distribuyeron 152 libretas entre los recién nacidos, con un saldo de 2.772. El total alcanzado con imposiciones anteriores fue 3.126 ptas.
- Frente a las importantes celebraciones que realizó la Caja de Ahorros Municipal en el reparto de libretas escolares, a partir de 1918, la Caja de Ahorros Provincial lo hizo con la mayor discreción.

⁵⁰⁶ ATHA., DAIC 9989-1 Art. 65.”Desde el 1º de febrero se dotará a todas las criaturas que nazcan dentro de la provincia con una libreta de una peseta, a fin de difundir el conocimiento de esta Institución en toda la provincia y estimular a sus habitantes al ahorro.....”



Reintegros

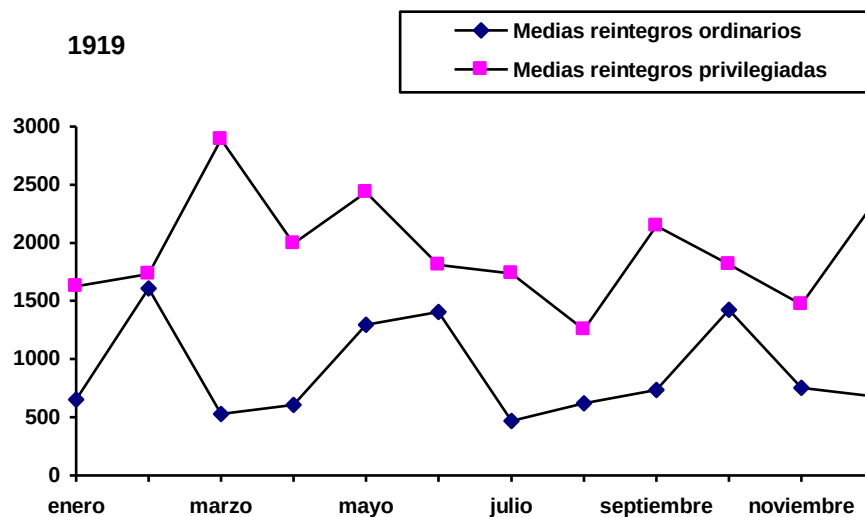
- Se reintegró el 51% de lo ingresado. Los reintegros a cuenta, en imposiciones ordinarias, fueron más altos, en cuanto al número y en cuanto a las cantidades reintegradas⁵⁰⁷.
- Se reintegró más dinero de las libretas privilegiadas, que de las ordinarias⁵⁰⁸.

Se observa que un número importantes de clientes sacaban el dinero al año, quizás para ingresarlo en otra entidad financiera.

-No hemos visto una relación entre los reintegros y las inversiones en Deuda Pública (mes de junio la emisión de Deuda Pública de La Cierva), por lo que parece que los clientes de la Caja no estaban entre estos inversores, aunque la Caja Provincial sí participó con sus máximas posibilidades.

⁵⁰⁷ Los reintegros a saldo representaban el 20% de los reintegros sobre libretas ordinarias

⁵⁰⁸ MCAPA., Reintegros ordinarias: a cuenta 367.532 pts en 458 operaciones (media de 802 pts); a saldo 95. 868 ptas en 67 operaciones (media de 1.430 pts). Total de lo reintegrado en imposiciones ordinarias 463.4000 pts. Reintegros privilegiadas 489.114 ptas



Beneficios

Pasaron de 4.101 en 1918, a 15.802 ptas., lo que suponía un crecimiento de 285%.

Clientela

La clientela de la Caja Provincial, en este año aumentó, en 398 clientes, que son los que abrieron libretas ordinarias “nuevas”, más 152 infantiles y 394 privilegiadas. No tenemos documentación sobre edad, trabajo, sexo, lugar de residencia..etc. Solamente conocemos cinco fichas: dos niñas y un niño de quince y dos de cinco años, naturales de Manurga y Abornicano, un labrador de Elburgo de treinta años y una libreta privilegiada a nombre de una señora de veintisiete años, de Vitoria y de profesión sus labores. Además, tres clientes y tres ayuntamientos recibieron préstamos.

3.2. CAMBIO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO. GONZÁLEZ DE SUSO PRIMER DIRECTOR DE LA CAJA PROVINCIAL

Este año de 1919 fue muy activo, electoralmente, ya que a las elecciones generales al Congreso y al Senado se añadieron las provinciales, en los

distritos de Laguardía y Vitoria (en este último fue parcial). La renovación del Consistorio en el mes de julio, trajo cambios en sus divisiones administrativas y, por tanto, en la Junta de Gobierno de la Caja Provincial por lo que, de acuerdo con el art. 7 del Reglamento, al cambiar los miembros de la Comisión Provincial cambiaron los Vocales de la Junta de la Caja⁵⁰⁹. Entraron en la Comisión Provincial y por lo tanto en la Junta de Gobierno de la Caja: León Ajuria, Lorenzo Zarandona, y Antonio Echave-Sustaeta⁵¹⁰. El Presidente de la Diputación y de la Caja fue el jaimista José M^a Unda. Los resultados de estas elecciones configuraban un Consistorio conservador y tradicionalista con lo que, las diferencias con la Caja de Ahorros Municipal y su Junta de Gobierno, aumentaron⁵¹¹.

Además del cambio parcial de los Vocales diputados de la Junta de la Caja, también se dieron cambios en los Vocales particulares. Renunciaron Félix Abreu y Lino Sautu, este último por haber salido elegido diputado⁵¹² y fueron sustituidos por Pedro de la Brena y Diego Larrión (un autentico desconocido)⁵¹³.

⁵⁰⁹ En el distrito de Laguardía, gracias a los acuerdos entre los Urquijo y los carlistas llegaron al poder: los abogados Manuel Echánove y Antonio Echave-Sustaeta (repetía). Los otros dos fueron el acaudalado abogado liberal datista y exalcalde de Vitoria Guillermo Elío y el republicano urquijista, empresario y propietario y antiguo diputado, Justino Migueloa. En el distrito de Vitoria las elecciones eran parciales ya que se trataba de cubrir las vacantes de Guinea que había muerto en abril de 1918, y el cese de Fernández Dans. Salieron elegidos el maurista y empresario León Ajuria y el carlista y propietario del valle de Zuya, Lino Sautu. Los dos tenían el beneplácito de los Urquijo y estaban conceptuados como caciques en sus zonas de influencia Araya-Aspárrena el primero y Zuya el segundo.

⁵¹⁰ Los diputados más asiduos fueron los tradicionalistas: Unda y Echave-Sustaeta, frente a las ausencias de Ajuria y Zarandona.

⁵¹¹ Según la MCAPA 1919, que fue aprobada en marzo de 1920 figuraban como miembros de la Junta de Gobierno: Lino Sautu, Antonio Echave-Sustaeta (Vocal Inspector), León Ajuria, Pedro de la Brena y Diego Larrión. Sorprende que no figure Ibarrondo que aunque era miembro y no acudía, no fue sustituido y formaba parte de la Junta porque presentó su dimisión en diciembre de 1923.

⁵¹² LACAPA, 11-9-1919 Renuncia de Félix Abreu; Ibid., 24-10-1919 fueron propuestos y aceptaron los Srs de la Brena y Larrión. Según el Censo Electoral, Diego de Larrión Lejarreta, tenía 65 años, vivía en la calle Dato, era militar retirado.

⁵¹³ Pedro de la Brena y Trevilla El Libro de Actas de la Caja, 11-9-1919 rectificaba el error al citarlo como Conde de Lapuebla de Portugal. Fue nombrado Vocal particular y permaneció hasta el 29 de julio de 1927, que presentó su renuncia debido a su avanzada edad, En abril de 1924 abandonó temporalmente la Junta de la Caja la ser nombrado Gobernador civil de la provincia, por ser militar en grado de General de Estado Mayor retirado (éste fue el cargo que tuvieron muchos gobernadores militares); H.A.14-4-1924 hacía grandes elogios a su persona como afable, enérgico “*ejemplar patricio vascongado*”. Se reincorporó en diciembre de 1925. Murió en Vitoria siendo Capitán General.

La elección del primer Director de la Caja de Ahorros Provincial iba unida a la del Interventor de la Diputación. La figura de Director no estaba reflejada en los Estatutos. Los artículos 9 y 15 del Reglamento, sin utilizar el término -director-, determinaban dicho cargo⁵¹⁴. Dicha figura, la conocemos, por primera vez, en un debate en el Pleno de Diputación del 25-1-1919, que trató de dilucidar el perfil profesional que debiera tener el Interventor General de la provincia que además, y por primera vez, debía ocupar el puesto de Director de la Caja Provincial. Cuatro años más tarde, en el Libro de Actas de la Caja Provincial, en la sesión del 2 de noviembre de 1923, aparecía por primera vez, la mención relativa a este cargo “*Renuncia del Sr. González de Suso de su cargo de Director de la Caja*”⁵¹⁵ y más tarde, mencionaba el hecho la Memoria de la Caja de 1924. Precisamente la forma de cubrir este cargo, en enero de 1919, fue objeto de un amplio y duro debate en el Pleno de la Diputación, entre los que defendían que dicho cargo, por ir unido al de Director de la Caja, debiera ser ocupado por un abogado y los que opinaban que, precisamente por ello, era más aconsejable que tuviera un perfil económico y de negocios⁵¹⁶. Pero el verdadero debate se planteó sobre el sistema de selección (oposición, designación o que corriera el turno sobre el oficial más antiguo), debido a la característica del puesto, al ir unido al de Director de la Caja. La Comisión de Hacienda designó a Gregorio González de Suso,

⁵¹⁴ El artículo 9: “Serán Interventor y Tesorero de la Junta los que ocupen iguales cargos en la Diputación” y el artículo 15º, “El Interventor general de la Diputación tendrá a su cargo y con el personal que se adscriba, la contabilidad y movimiento de fondos, en conformidad con las disposiciones de la Junta de Gobierno”.

⁵¹⁵ LACAPA, 2-11-1923. “Dada cuenta de la renuncia del cargo de Director de ambas instituciones ...se acordó que durante el tiempo que exista la vacante le sustituya para los efectos de autorización de los documentos inherentes ha dicho cargo el Vocal Inspector, D. Sebastian Ricardo Aranegui...”.

⁵¹⁶ El diputado urquijista Bañares fue el máximo defensor de la figura de Gregorio González de Suso, que afirmaba que dicho Letrado habían demostrado su competencia en este campo de la administración en las sustituciones que había ocupado ante las ausencia del interventor Goldaracena. Unda resaltó su seguridad y competencia a la hora de negociar en Madrid con altos cargos de los Ministerios. Sin embargo, Echave –Sustaeta defendía que las Cajas de Ahorros eran entidades bancarias, por lo que se necesitaba un profesional de los negocios, como ocurría en las Cajas de Ahorros y en los Bancos de la región y que, además, a la Junta de Gobierno de la Caja no se le podía imponer el Director (Vid. Actas Plenos, nº 122, 22-1-1919).

argumentando su competencia, su formación jurídica y sobre todo, por contar con la confianza de la mayor parte de los diputados y de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros. En un Consistorio formado, realmente, por diez diputados, cinco de ellos: Foncea, Fdez de Retana y los vocales de la Comisión de Hacienda: Bañares, Unda, Aldama apoyaron su designación:

*“Los que suscriben dicen que por la importancia del cargo aumentada con la implantación de la Caja de Ahorros Provincial de Álava...que se halle a su frente persona de competencia, con conocimientos jurídicos por los contratos que puedan surgir...”*⁵¹⁷.

Bañares argumentaba que la `persona de Suso gozaba de la absoluta confianza de la mayoría de la Diputación y que *”ambos cargos requerían moralidad, competencia y confianza de la Corporación”*⁵¹⁸.

En realidad, el verdadero debate estaba, por un lado, en el apoyo que el Oficial Letrado de la Diputación Gregorio González de Suso tenía del sector escasamente mayoritario del Consistorio provincial y, sobre todo, de los diputados que formaban la Comisión de Hacienda⁵¹⁹, y por otro, porque dicha designación alteraba el sistema de cubrir los puestos en la Diputación, y las disposiciones reglamentarias sobre la forma de votación⁵²⁰. Sin olvidar las disensiones y desencuentros que el candidato había tenido con el diputado Echave-Sustaeta. Tras el largo y acalorado debate le fue otorgado el puesto de Director por escasa mayoría⁵²¹. Una vez más, la coalición carlo-urquijista manipulaban la Diputación y la Caja de Ahorros, a través

⁵¹⁷ En contra estaban: Echave-Sustaeta opinaba que la plaza se debía cubrir corriendo escala entre los empleados y sobre Suso decía que: *”su exagerada intromisión ... que ha llegado a creerse que él es la Diputación”*. Le apoyaron Zarandona y Beltrán de Salazar que prefería que se hiciera una oposición. Zuricalday excusó su asistencia y Fernández Dans salió de la sala sin votar.

⁵¹⁸ Era un Consistorio de diez diputados, ya que Guinea había fallecido y Ábalos vivía en Madrid y no acudió nunca a ninguna Junta.

⁵²⁰ No sólo se nombró a dedo el cargo de Interventor, frente a otras prácticas como correr escala de empleados o hacer concurso oposición, como se cubrió la plaza de Oficial Letrado que dejaba vacante Suso. Por su parte, Echave-Sustaeta presentó una enmienda a favor de que se convocara una oposición *“porque tienen derecho a solicitarla todos los alaveses”*. También hubo irregularidades en la forma de votación ya que no se hizo con papeletas como indicaba el Reglamento.

⁵²¹ ATHA., DH 5722 -13; Ibíd., A.P.D., nº122, 22-1-1919.

de la designación de importantes cargos. También pudo tener el apoyo de los Ajuria. El diario La Libertad calificó el tema de “gran escándalo” y acusó al Presidente de falta de autoridad y de no estar a la altura de las circunstancias⁵²². El puesto de oficial Letrado que abandonaba G. de Suso, fue ocupado por Enrique Orbegozo Unda, por oposición, y era sobrino del diputado José M^a Unda, quien a partir del mes de agosto ocupó la Presidencia de la Diputación.

Gregorio González de Suso había ingresado en la administración provincial tras un examen oposición, no exento de polémica, en junio de 1909⁵²³. Como Oficial Letrado, no estuvo ajeno a la vieja polémica de la aprobación de los impuestos del ayuntamiento de Vitoria (impuestos sobre solares), por parte de la Diputación, lo que le trajo algunas críticas por parte del diario La Libertad⁵²⁴. En su etapa de letrado de la Diputación era calificado por el diario La Libertad:

*“uno de los funcionarios más entusiastas de su carrera, joven, cultísimo, apasionado, celoso, a veces hasta el exceso en el cumplimiento de su deber... fervientemente enamorado de las tradiciones del País Vasco y persona solvente y discreta”*⁵²⁵.

Este criterio cambió radicalmente tras su colocación como Interventor de la Diputación y Director de la Caja Provincial.

La figura de director, frente a lo que ocurría en otras Cajas de Ahorros, tenía menos relevancia oficial que la de Interventor General de la Diputación, (en los primeros años fue considerado dicho cargo como un

⁵²² L.L., 23-1-1919. Hacía un duro ataque al presidente Aldama.

⁵²³ A.T.H.A., DH 5719-3. Provisión del cargo de oficial Letrado para la Diputación. La convocatoria se publicó el 23-6-1909, se presentaron tres candidatos los otros dos eran vecinos y naturales de Vitoria, González de Suso era domiciliado en dicha capital y se dio el cargo el 28-6-1909.

⁵²⁴ L.L., 9-3-1917 “*Letrado irrespetuoso....que llega a revelarse contra el Estado en defensa de la autonomía provincial y en cambio somete al Ayuntamiento de Vitoria a un Reglamento arcáico*”; Ibíd, 19-2-1917, “*Este joven maurista, antivitoriano de siempre que cuantos informes emite como Letrado Provincial son contrarios a los deseos y aspiraciones de Vitoria*”.

⁵²⁵ Ibíd., 20-11-1917. “*Hablamos con el Sr. González de Suso*”.

responsabilidad añadida al cargo de Interventor). Quizás por ello, Director no figuró, como tal, en los libros oficiales de la Caja, ni en las Memorias que la Caja publicaba cada año⁵²⁶. No ocurrió lo mismo con su sucesor.

Era un profesional muy activo y sus múltiples cargos como Interventor y, por lo tanto, de Director de la Caja no le impidieron mantener su despacho de abogado. Con este motivo pidió una excedencia de tres meses para viajar a Buenos Aires, para atender asuntos de sus clientes León y Serafín Ajuria⁵²⁷. Además, ocupaba el puesto de Secretario-Contable en la Compañía de Ferrocarriles del Norte; por lo que debía ser persona grata a los ojos de los Urquijo, que estaban detrás de todos los asuntos provinciales. Tuvo una gran influencia política a la sombra de los diputados urquijistas y una gran actividad en medios económicos, culturales y jurídicos, con importantes intervenciones, lo que le granjeó un constante ataque por parte del diario La Libertad que entre otras cosas le acusaba de dominar la Diputación:

*“su intromisión en todos los asuntos imponiendo su voluntad. Aquí la verdad es una y ésta es que no hay más Diputación no más diputados que el Sr.Suso....cosa que no ocurre en la Diputación de Guipúzcoa”*⁵²⁸.

Parte de su polémica vida profesional la hemos obtenido a través de dicho diario⁵²⁹. Como Interventor fue uno de los elementos más activos de las

⁵²⁶ En la Caja Provincial de Guipúzcoa, Municipal de Bilbao o de Vitoria, aparecía la firma del Director en los libros oficiales y en las Memorias.

⁵²⁷ A.T.H.A., DH 5957-78. Le fue concedida, pero sin sueldo. No sabemos si acudió, pero la Junta de la Caja no se reunió desde el 16 de enero hasta el tres de marzo de 1920 y no figura nada al respecto.

⁵²⁸ Fue Secretario de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria-Gasteiz y miembro fundador de la Sociedad de Estudios Vascos, donde tuvo una participación muy activa. Participó en la Asamblea de Administración Municipal Vasca celebrada en Vitoria en 1919, con la ponencia “*Régimen comparado de las haciendas municipales vascas y de las del territorio no aforado: el impuesto de consumos*”. Siendo Interventor de la Diputación y Director de la Caja participó en la “*Semana Agropecuaria*” con el tema “*El Ahorro colectivo como impulsor de la agricultura vasca*”.⁵²⁸ L.L.; 23-1-1919; *Ibíd.*, 28-1-1919; *Ibíd.*, 28-3-1919, “*Asuntos ferroviarios*” ¿*Qué hace la Diputación de Álava? En la Diputación, el factor principal es el Sr. González de Suso y los padres provinciales siguen descansando con toda tranquilidad*”. *Los diputados se limitan a figurar como maniqués movidos por la voluntad del Interventor*”.

⁵²⁹ *Ibíd.*, 10-2-1917 “*sueña con una Diputación rural....intransigente letrado....*”; *Ibíd.*, 28-3-1919; 29-3-1919; 31-3-1919, le acusaba en términos muy duros de que ocupaba muchos cargos y que no controlaba

Comisiones; quizás por ello, era el cargo de la Diputación que más viajó a Madrid para negociar sobre la autonomía, el Concierto Económico o la financiación de los anticipos del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro. También intervino en el asunto de las escuelas y de la instalación telefónica, entre otros⁵³⁰.

Considerado un elemento importante del Consistorio provincial, hizo importantes críticas a los dirigentes que formaban parte de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, por no fomentar la industria y el comercio invirtiendo sus beneficios en embellecer la ciudad. En sus conferencias y ponencias reivindicaba para todos, mayor espíritu empresarial y un aumento de las inversiones en industria, comercio, transporte y energía eléctrica. Coincidió con otros personajes de la provincia en la tesis de que la mayor riqueza de Álava estaba en la agricultura, la ganadería y los recursos forestales por lo que era partidario de fomentar la industria derivada de este sector. Criticaba la falta de dinamismo de Álava frente al que tenían Vizcaya y Guipúzcoa. Valoraba el dinero que había en las entidades financieras alavesas y la posibilidad de financiar el ferrocarril que nos uniera a Bilbao. Con estos argumentos dio la conferencia sobre “El ferrocarril Bilbao-Vitoria-Internacional en su aspecto económico”⁵³¹. Fue uno de los defensores de este proyecto bajo los auspicios de la Cámara de Comercio e Industria de Álava. A su juicio, la provincia estaba aletargada por la falta de comunicaciones modernas que favorecieran la salida de la riqueza agrícola, ganadera, forestal e industria

las cuentas con respecto a reintegros que la Diputación debía reclamar a Madrid de los adelantos al ferrocarril.

⁵³⁰ Muy activo en la elaboración de los proyectos de autonomía provincial; *Ibíd.*, 7-2-1919, “Acompaña a Zuricalday y a Fernández Dans para informar al Gobierno de las aspiraciones de Álava y su autonomía”

⁵³¹ Conferencia de González de Suso en el Casino Artista Vitoriano, el 20 de junio de 1921; MCAMV., 1919, “*Asfaltado de la calle de San Prudencio..., laudable obra costeada por la popular Caja Vitoriana con dinero proveniente de los beneficios obtenidos en 1918-1919 y regalada a la ciudad....*”; Frente a esta opinión, la Libertad ensalzaba y apoyaba las inversiones que la Caja Municipal hacía en Vitoria “*De todas las instituciones es a la que más gratitud debemos, ha financiado la mejora de la calle General Álava y hoy la calle de S.Prudencio..*”. Vid. L.L., 10-9-1919; *Ibíd.*, 14-9-1919.

hacia el puerto de Bilbao y hacia otros destinos. Acusaba a las instituciones de fomentar más la beneficencia que la industria y los transportes. Proponía que con la gran cantidad de dinero que había en la provincia: en los Bancos, Cajas de Ahorros y en otros, como el Sindicato agrícola y el Montepío, se ofertara para financiar el ferrocarril. Además, proponía que las Haciendas provincial y municipal debieran asimilarse a las Sociedades anónimas, aumentando de esta manera su eficacia⁵³². No era de extrañar este empuje al ferrocarril, sector que conocía por ser Secretario de ferrocarriles del Norte.

González de Suso analizaba las causas sociales por las que Álava no evolucionaba como Vizcaya, a pesar de haber tenido un pasado más próspero, las encontraba entre otras, en los grupos sociales que la habitaban. Dividía la sociedad en dos grupos: los que producen y los que consumen:

*“ los primeros son un reducido número, existiendo la manía de un eruditismo..... poseer un título académico para ornato personal y estamparlo en las tarjetas de visita ”*⁵³³.

Más pesimista era con la falta de visión empresarial que había entre los alaveses:

*“el dinero vitoriano especula en todas las partes menos en Vitoria...Así vemos que ciudades con menos valor van prosperando y haciéndose más ricas....mientras que Vitoria permanece estancada..... ”*⁵³⁴.

Su defensa, a ultranza, de los derechos forales y su estrecha relación con el resto de las diputaciones vascas, pudo ser beneficioso para el proceso de la Caja de Ahorros Provincial que dirigía.

⁵³² Conferencias sobre el ferrocarril Bilbao-Vitoria-Internacional, Cámara de Comercio e Industria de Álava, Vitoria, 1919.

⁵³³ .H.A., 20-6-1921.

⁵³⁴ Ibídem..

3.3. SEGUNDO BIENIO 1920-1921

En Madrid se acentuaba la inestabilidad política y Dato moría en un atentado el 3 de marzo de 1921, lo que produjo una fuerte consternación en la provincia y, sobre todo, en Vitoria y, como afirma Sanz Lejaristi, con él moría “*la capacidad de representación –presión ante el poder de que habían gozado con Dato*”⁵³⁵. A su vez, en Marruecos estallaba una guerra que afectó a Vitoria, que era una plaza militar. La Caja Provincial no tomó ninguna iniciativa al respecto, a diferencia de lo que hicieron la Caja Municipal de Vitoria o la Provincial de Guipúzcoa⁵³⁶.

La provincia de Álava que era la menos poblada del Estado, tenía una población de 96.668 habitantes y seguía sufriendo la emigración del campo⁵³⁷.

En la Diputación alavesa se produjeron leves cambios en el gobierno, con una mayor representación de los conservadores y un debilitamiento de los carlistas, con el sempiterno dominio de los urquijistas. Se renovó en las conflictivas elecciones de junio de 1921, en los distritos de Vitoria y Amurrio. Hasta entonces, estuvo formado por los diputados elegidos en marzo de 1917 en estos distritos (en el de Vitoria hubo elecciones parciales en junio de 1919), y los que llegaron a la Diputación, tras las elecciones de

⁵³⁵ La Caja Provincial no participó ni con donativos ni en la campaña de recogida de dinero para preparar un homenaje. Si lo hicieron los Bancos de Bilbao y Vitoria con dos mil ptas. cada uno. La Caja Municipal abrió una suscripción junto a los periódicos locales. La iniciativa de hacerle un monumento fue controvertida; SANZ LEJARISTI, P., “*El Cacique y los políticos*”, Vitoria, 1991.

⁵³⁶ L.L., 25-7-1921; Ibíd., 15 -9-1921; Ibid 1-10-1921; Ibid 30-8-1921, “La Caja de Ahorros Municipal acordó por unanimidad conceder 2.000 ptas. a favor de los heridos de Marruecos; La Provincial de Guipúzcoa organizaba una suscripción bajo el lema “*La Navidad del soldado*” que tuvo un gran éxito (Vid. BARRENA OSORIO, “*Hemen Kutxa –Gipuzkoa 1879-1995*”, 1995, pág .118); “*Además los Ayudantes del Comandante General de Melilla son dos Vitorianos ...El Batallón de Guipúzcoa era como la prolongación de la ciudad desde su teniente coronel que era de Vitoria....*”. La ciudad se vio muy afectada ya que muchos volvieron heridos y otros murieron (Vid. ALFARO FOURNIERT, “*La ciudad desencantada*”, Op.cit., páf. 377)

⁵³⁷ En 1920, Álava tenía 96.668 habitantes de derecho y 101.357 de hecho.

Guipúzcoa	258.557	“	“	260.504	“
Vizcaya	409.550	2	“	421.264	“

junio de 1919 en el distrito de Laguardia⁵³⁸. De este distrito estuvieron el la Junta de la Caja: en el primer semestre de 1920, el abogado carlista, diputado por Laguardia, Echave-Sustaeta⁵³⁹ y a partir del segundo semestre de 1920, y hasta octubre de 1921 (a la última sesión acudió como suplente) formó parte de la Junta, por primera vez, el abogado carlista Manuel de Echanove⁵⁴⁰. Le reemplazó en dicha Junta, el republicano urquijista Justino Migueloa, hasta septiembre de 1923. Los tres asistieron con regularidad a la Junta de Gobierno de la Caja.

En 1920, la Junta de Gobierno de la Caja, no se reunió de manera regular (menos de lo que ordenaba el Reglamento (se reunieron en ocho ocasiones, de ellas, dos en los meses de marzo y diciembre) y no se reunieron al completo en ninguno de los casos⁵⁴¹. Sin embargo, la Junta que gobernó en 1921 destacó por la regular asistencia de sus miembros y por el número de convocatorias (diez y seis), muchas de ellas para tratar del Retiro Obrero.

En las elecciones de junio de 1921, en el distrito de Amurrio, volvieron a salir elegidos los liberales-urquijistas: Aldama, Zuricalday y Castresana

⁵³⁸ De 1920 a agosto de 1921 el Presidente de la Diputación, José M^a Unda (tradicionalista), Vicepresidente Lino Sautu (carlista) y Secretario el también carlista Beltrán de Salazar. La Comisión Provincial en el primer semestre estuvo formada por Echave-Sustaeta, el maurista Ajuria y el independiente Zarandona. En el segundo mandato el Vicepresidente fue Aldama, junto con los carlista Echanove y Sautu. En julio de 1919 se habían cubierto dos vacantes por Lino Sautu y León Ajuria. En el distrito de Laguardia hubo unas elecciones muy especiales. Dudosamente, una serie de alcaldes del distrito, con el beneplácito de los Urquijo, (de la candidatura de la “mezcla”) en la que salieron elegidos un liberal datista, Guillermo Elío (ex alcalde de Vitoria), el republicano urquijista Justino Migueloa y los carlistas y abogados Antonio Echave Sustaeta y Manuel Echanove.

⁵³⁹ La Junta de Gobierno del 1º semestre de 1920 estuvo presidida por José M^a Unda que era Presidente de la Diputación y los miembros de la Comisión Provincial: Zarandona (el gran ausente), Echave-Sustaeta y Ajuria (que sólo acudió a dos Juntas de Gobierno).

⁵⁴⁰ En el segundo semestre de 1920 y el primero de 1921 formaron la Junta de la Caja: Unda como Presidente, y como Vocales: Aldama, Echanove y Sautu que acudieron regularmente. Este equipo cumplió con sus compromisos en la Caja extraordinariamente de los mejor cumplieron con su cometido. La media de asistencia cinco vocales. Los Vocales particulares fueron los que más ausencia tuvieron: Ibarrondo no acudió a ninguna y Larrión al 35%. A partir de agosto de 1921, la Junta estuvo presidida por Zuricalday. Vocales: Migueloa, Castresana y Guinea. Estos últimos, por diferentes motivos, fueron grandes ausentes a su responsabilidad en la Junta de la Caja.

⁵⁴¹ En los meses de febrero, abril, junio, julio, agosto y octubre no se reunieron. La media de asistencia por Junta fue de cinco miembros. El Vocal particular Ibarrondo, no asistió a ninguna, al igual que el diputado Lorenzo Zarandona.

que permanecieron hasta 1925⁵⁴². También repetía el independiente Zarandona, en una candidatura antiurquijista. De ellos, Zuricalday fue nombrado Presidente de la Diputación y Castresana fue Vocal de la Comisión Provincial. Ambos, formaron parte de la Junta de la Caja, en un semestre poco activo, y su asistencia fue muy irregular⁵⁴³.

En cuanto al polémico distrito de Vitoria⁵⁴⁴, dos diputados eran industriales de los cuales Ricardo Aranegui fue Vocal de la Junta de la Caja hasta 1925, el tercero era un representante de la zona rural de Vitoria, Marcelino Ruiz de Eguilaz y el cuarto, el activo integrista abogado José Gabriel Guinea que, aunque no podía renunciar al cargo, por ser miembro de la Comisión Provincial, anunciaba que no pensaba asistir a la Junta de la Caja Provincial, por pertenecer a la Junta de Gobierno del Banco de Vitoria, que también tenía Caja de Ahorros. Pese a su interés de que constara en acta su intención de no acudir, fue uno de los Vocales de la Junta más asiduos⁵⁴⁵. Por su parte, en el ayuntamiento de Vitoria, la Alianza Patriótica había dejado de existir y el único concejal que les representaba era nombrado alcalde⁵⁴⁶.

La situación económica de la Hacienda provincial iba mejorando, aunque con los ajustes necesarios por el cambio de coyuntura nacional e internacional⁵⁴⁷. Eran conocidas las dificultades de Tesorería quizás

⁵⁴² Juan Castresana Guinea fue diputado de 1897-1901 y de 1913-1917 y 1921-1925.

⁵⁴³ El Consistorio Provincial estuvo incompleto en la segunda mitad de 1921 debido a que Elío había sido nombrado Gobernador de Sevilla. Unda impugnó la elección de Ruiz de Eguilaz por irregularidades. Castresana asistió al 58% de las Juntas de Gobierno de la Caja en este periodo.

⁵⁴⁴ En las elecciones parciales de julio de 1919 salieron elegidos en el distrito de Vitoria León Ajuria y Lino Sautu. En las elecciones de junio de 1921, salieron Ajuria, Guinea, Aranegui y Ruíz de Eguilaz

⁵⁴⁵ LACAPA., 31-8-1921; acudió a la Junta del 5-12-1921, seguramente para que hubiera el número imprescindible (cuatro miembros) en la que el único punto del día era la concesión de un préstamo al pueblo de Loza para obras de la escuela. Guinea acudió (de agosto de 1921, a septiembre de 1923) al 57% de las Juntas de Gobierno de la Caja.

⁵⁴⁶ Un mayor número de conservadores, el fracaso de los republicanos y por primera vez la entrada de los nacionalistas en el Consistorio hicieron variar el aspecto político.

⁵⁴⁷ A.T.H.A., DH 1908-1, En 1920 los ingresos fueron 2.740.158,5 ptas y los gastos 2.660.191 ptas

En 1921 “ “ “ 2.959.569 “ “ 2.878.523 ptas.

El alza de los precios de primera necesidad, sobre todo en 1920, dificultó la vida a los consumidores, sobre todo en la ciudad. Sin embargo, los productores (agricultores la mayoría) se vieron beneficiados.

motivadas por el retraso en los pagos de muchos ayuntamientos (sobre todo, los de la Rioja), por el exceso de gastos en algunos capítulos y por la necesidad de adaptar algunos impuestos⁵⁴⁸. Gracias a la reforma de los impuestos habían subido los ingresos (2,9% sobre 1919) y habían bajado los gastos (2,6%) por lo que se presentaba con un superávit de 79.967 ptas. En 1921, el superávit fue 81.048 ptas. Pero, en realidad, la Tesorería provincial tenía importantes dificultades, como afirmaba La Libertad:

*“Para enjugar el déficit....hay que crear impuestos cobrables que es la única forma de sacar a la Hacienda provincial”*⁵⁴⁹.

De acuerdo con ello, el sistema de impuestos se modernizó introduciendo, entre otros, el nuevo impuesto del “timbre provincial”⁵⁵⁰, que fue muy mal recibido por todas las fuerzas vivas de la ciudad, como la Cámara de Comercio o el Colegio de Abogados, entre otros. De nuevo volvieron las protestas de Vitoria argumentando que pagaba más del doble que el resto de los distritos⁵⁵¹. La Diputación argumentaba que no podía gravar al campo, por su escasa rentabilidad y por las dificultades que los ayuntamientos tenían para cumplir con las cuotas asignadas⁵⁵². A pesar de la oposición y contando con el apoyo de varias órdenes del Ministerio de

⁵⁴⁸ En 1919, las deudas que tenían 34 ayuntamientos con la Diputación era un gran problema para la Tesorería. El que más debía era el de Vitoria con 148.000 ptas., seguido de Elvillar, Labastida, Laguardia, Lapuebla de Labarca, Samaniego, etc. (Vid. L.L. 19-1-1920); Memoria de Diputación de 1920 “*Por el resultado del balance de las operaciones de contabilidad, ...se ve que hay un exceso de gastos en algunos Capítulos*”. En el Capítulo de “cargas” seguía siendo el más costoso. El apartado de administración provincial seguía aumentando por lo que recibió dinero de otros apartados, como instrucción pública. Los gastos en carreteras y en la Granja Modelo también subieron. Esta pasó de unos gastos de 50.096 ptas. a 79.048 ptas. Pero el apartado que más subió en 1920, con respecto al año anterior, fue el de “resultas” que creció 110% y en 1921 subió con respecto a 1920, un 10%.

⁵⁴⁹ H.A. 19-1-1920 sobre los nuevos impuestos la Diputación argumentaba que se debían gravar la riqueza saneada “*pues si se impone sobre la rural, rústica y pecuaria se corre el riesgo de que muchos ayuntamientos no paguen*”. El periódico exponía que la desigualdad entre los distritos seguía siendo el problema ya que el distrito de Vitoria con 43 ayuntamientos tenía 33 carreteras, mientras que Laguardia con 30 ayuntamientos tenía 22 carreteras y Amurrio con 12 ayuntamientos tenía 10 carreteras;

⁵⁵⁰ UGARTE, J., “*Los presupuestos de la Diputación Alavesa en el siglo XX: Impacto de la Guerra Civil y el primer Franquismo*”. Op.cit., págs. 257-276. El nuevo sistema fiscal no gravaba tanto el consumo y recaía sobre la renta de las personas físicas y las sociedades, sobre el patrimonio, sucesiones y sobre el producto y el volumen de ventas.

⁵⁵¹ L.L., 14-1-1921” Protesta contra un impuesto”; Ibíd., 16-1-1921” En el palacio de la Provincia”.

⁵⁵² A.T.H.A., BH 3796, Las cuotas asignadas a los ayuntamientos subieron en 1919, un 4% con respecto al año anterior, pero no subió en 1920 ni en 1921.

Hacienda, la Diputación consiguió cobrarlo junto con el de derechos reales, como lo demuestra el Libro Diario de la Caja, que empezó a registrar, entre los gastos generales, el “impuesto del timbre”. No fue éste el último intento de aumentar los impuestos por parte de Cambó, como el aplicado sobre la enseñanza o sobre las Sociedades Mercantiles, este último fue protestado por las Diputaciones Vascas, con el argumento de que iba contra el Concierto Económico. Con tal motivo, el Director de la Caja Provincial, en cuanto Interventor de la Diputación, participó activamente en las negociaciones y, ante la presión que ejercieron dichas Diputaciones, el tema quedó aparcado⁵⁵³.

La preocupación prioritaria de este bienio por parte de las clases dirigentes, tanto políticas como económicas, siguió siendo el transporte. El ferrocarril, era el tema estrella, como lo reflejaba la prensa local, sobre todo con la línea Vitoria–Estella, para lo que se propuso, de nuevo, un anticipo que fue aceptado por el Estado⁵⁵⁴. La ampliación de la red de carreteras era otra de las grandes preocupaciones del consistorio provincial. En cuanto a éstas, Guillermo Elío emprendió una campaña en la prensa, poniendo de manifiesto la necesidad que tenía su distrito, La Rioja, de mejorarlas para evitar que los riojanos prefirieran hacer las compras en Logroño. Para ello, proponía un plan de créditos a los ayuntamientos implicados con la Caja Provincial, por el que ésta anticiparía el capital, y los ayuntamientos pagarían los intereses y amortización⁵⁵⁵. Sin embargo, no figura ningún acuerdo a este respecto en el Libro de Actas de la Caja.

⁵⁵³ L.L., 5-11-1921; Ibíd., 21-12-1921, Reunión de las tres Diputaciones vascas para tratar sobre el impuesto del timbre y sobre el fondo a que debían contribuir a fin de suspender los efectos de la Real Orden relativa al impuesto de Sociedades colectivas.

⁵⁵⁴ L.L., 31-1-1920. Los datos estadísticos para 1920 del ferrocarril Vasco-Navarro era de 60 km. y un número de viajeros de 174.897 y 80 toneladas de mercancías. Ingresos por kilómetros 8.450 ptas., y gastos 6.871 ptas.

⁵⁵⁵ H.A., 12 y, 21-10-1921, “Reunión en Yécora” sobre el proyecto de carreteras de Laguardía a Labraza; La propuesta contó con el apoyo del diputado en Cortes, Sr. Ocio; con la de los diputados provinciales: Echanove, Echave-Sustaeta y con el entusiasmo el párroco de Elvillar; Ibíd., 22-10-1921; Ibíd., 9-11-1921.

La agricultura continuaba en ascendente desarrollo, a pesar de que no hubo buenas cosechas⁵⁵⁶. La mejora se reflejaba en el interés por comprar tierras por parte de un sector de los agricultores y, por consiguiente, incorporar maquinaria⁵⁵⁷. Como afirmaba El Porvenir Agrario, comenzaba a formarse la silueta del gran cultivador, lo que conducía a que *“el campo cada año produce más y el labriego cada vez tiene más dinero”*⁵⁵⁸. Como afirmaba el anuncio en prensa sobre el empréstito para ampliar la fábrica de la Sociedad Ajuria y Aranzábal, las máquinas iban entrando poco a poco en los campos alaveses *“siendo insuficiente la fabricación actual para satisfacer la demanda creciente de aparatos agrícolas”*⁵⁵⁹. En dicho empréstito, la Caja participó con 200.000 ptas.⁵⁶⁰. Sin embargo, la Caja Provincial, en este bienio, no dio préstamos a agricultores (al menos no figuran en concepto de tal). En esta línea, la citada revista afirmaba: *“no se ha incorporado el crédito agrícola a nuestros hábitos”*. Estas afirmaciones nos indican que el campesino alavés era ahorrador y que contaba con el capital suficiente para no recurrir a préstamos en caso de compra de abonos o maquinaria⁵⁶¹. Además, el desarrollo de las asociaciones, sindicatos agrícolas y cajas rurales de ahorros y préstamos iban en aumento lo que en el posible mercado había mucha competencia⁵⁶². Por otro lado, se seguía

⁵⁵⁶ La mala cosecha de remolacha, en 1920, y la huelga de los trabajadores temporeros de la Azucarera repercutió en Vitoria y en la Llanada Alavesa

⁵⁵⁷ L.L., 11-9-1921, *“Los agricultores alaveses han aceptado bien maquinarias como el arado Brabant y las segadoras que solucionan la escasez y carestía de los braceros y jornaleros”*; L.L., 22-9-1921 Sobre la máquina pequeña de trillar que presentaba la Casa Ajuria y Aranzabal de gran acogida en la provincia; H.A., 22-9-1921, Ajuria y Aranzabal presentaban una trilladora *“muy aceptada por los alaveses”*.

⁵⁵⁸ EL PORVENIR AGRARIO, nº. 2. Abril, 1921. Comentaba que en Álava no había latifundio ni minifundio pero sí una fuerte emigración y competencia entre los aldeanos por adquirir tierras y arriendos.

⁵⁵⁹ L.L., 10-3-1920.

⁵⁶⁰ LACAPA., 6-5-1920; 20.000 ptas. entregadas al Banco de Vitoria, el resto, unos meses más tarde. El empréstito era de dos millones de ptas. La Junta no consideró segura dicha inversión. Se ejecutó el pago el 15-5-1920 (Vid. Libro Diario).

⁵⁶¹ La reticencia de algunos labradores a depositar sus ahorros en entidades financieras era de dominio público, como lo reconocía el Heraldo Alavés al escribir sobre la Caja de la Federación Católica Agraria *“muchos se abstienen de acudir con sus ahorros a la Caja por tener (infundado, desde luego) a que no se guardará reserva...”* (Vid H.A., 23-11-1921).

⁵⁶² L.L., 28-6-1921 *“Algunos datos estadísticos sobre España y Álava”*; Ibíd., 23-11-1921, *“La Caja Federal establece libretas directas para cada individuo....”*

insistiendo en la importancia de la ganadería para economía agraria, para lo cual se organizaron “semanas agropecuarias”⁵⁶³. Una vez más, se ponían de manifiesto las diferencias entre los intereses del campo y la ciudad, ya que ante la voluntad del gobierno, de frenar la subida de los precios agrícolas, los agricultores alaveses protestaron: “*en Álava la principal riqueza es la agricultura*”⁵⁶⁴. Los precios de los artículos de primera necesidad se duplicaron, lo que pudo repercutir positivamente en los productores. Sin embargo en la capital, Vitoria, el descontento social iba en aumento, por la pérdida de capacidad de compra, a pesar del crecimiento de los salarios, sobre todo de la industria, que tuvieron un aumento por encima de la media nacional y de Navarra y Guipúzcoa. Como publicaba La Libertad:

*“ Los tipos medios de jornales van a la cabeza de las provincias españolas muy cerca de algunas como Barcelona, Vizcaya, Santander, Oviedo o Tarragona. En cuestiones de huelgas, Álava es la primera en tranquilidad ”*⁵⁶⁵.

Ahorrar en esta coyuntura no era fácil, sobre todo para las clases medias o bajas que no eran productores de materias primas(alimentos, carbón..etc), tanto de los pueblos como de la Capital.

La crisis económica que se inició a nivel estatal, también afectó a la provincia de Álava, a pesar de que algunas empresas, tenían cierta

⁵⁶³ L.L., 12-4-1921 Organizadas la “Sociedad de Estudios Vascos” con la colaboración del Consejo Provincial de Fomento y la Diputación; Ibid., 20-4-1921; Ibid.,10-8-1921 “Semana alavesa agropecuaria” organizada por el Consejo Provincial de Fomento y la colaboración de la Diputación, el Ayuntamiento de Vitoria, la Sociedad de Estudios Vascos y las sociedades agrícolas aconsejaba la necesaria ponderación entre ganadería y los cultivos y la necesidad de mejorar la ganadería, ya que a pesar de que el mercado de ganado de Vitoria era uno de los más importantes de la región de ganado vacuno, Vitoria importaba leche de otras zonas.

⁵⁶⁴ EL PORVENIR AGRARIO, nº 2, abril, 1921. Con referencia al reparto de las tierras “*sólo en la Rioja existe el rentero cacique y masas de jornaleros por un mísero jornal*”.

⁵⁶⁵ L.L., 27-6-1920. Informe de datos estadísticos: entre 1914 y 1920 en Álava los salarios crecieron un 73%, en Navarra 57% y Guipúzcoa 54%. El descontento por la subida de los alimentos, sobre todo del pan, junto con la concienciación sindical hicieron de 1920 un año conflictivo a pesar de que “El Financiero” destacara que en Álava era una de las provincias donde menos analfabetos existían y “*ésta sea tal vez la causa de que Vitoria sea la capital donde más fácilmente se resuelvan los conflictos sociales, y ello se debe a la conocida ilustración del elemento obrero. El obrero alavés es culto, honrado y trabajador*” (Vid. L.L., 7-10-1920, que comentaba un artículo del Financiero del 18-10-1920 firmado por Guillermo Sancho).

prosperidad como: Ajuria y Aranzabal, la Azucarera, la Cerámica de Llodio de los Urquijo, de clavos, licores y jarabes en Amurrio, de teja y ladrillo en Villarreal y Amurrio⁵⁶⁶ y las eléctricas y harineras distribuidas por toda la provincia. La actividad industrial de la provincia, a juicio del Director de la Caja Provincial, González de Suso, no era positiva, y la actuación de la Caja Provincial, en este sector, fue poco importante.

El mercado financiero mantenía la fuerte competencia porque había muchas entidades de ahorro que ofrecían sus servicios. En estos años (1920-1921), una serie de Bancos que abrían sus puertas en las provincias vecinas, empezaban a buscar mercado en la provincia alavesa⁵⁶⁷. Además, se inauguraba la Federación Católica Agraria que tenía su propia Caja de Ahorros⁵⁶⁸.

3.3.1. Balance de los años 1920-1921

A pesar de que la buena coyuntura económica de los años anteriores, empezaba a deteriorarse, la Caja Provincial mantuvo la tónica de crecimiento, en medio de la fiebre especulativa de capitales, e intentó atraer los pequeños ahorros. La Caja Provincial intentó huir de los movimientos de dinero, haciendo, como afirmaba la Memoria de 1920, inversiones prudentes, pese a que *“eran deslumbrados por fantásticas ofertas de colocación más ventajosas”*. Sin embargo, entró en el ciclo en que las inversiones y la cartera de valores alcanzó los porcentajes más altos del activo en el periodo estudiado de 1918-1929.

⁵⁶⁶ L.L.19-10-1921; H.A., 2-7-1921 La gran fábrica de teja y ladrillo de Villarreal.

⁵⁶⁷ Además de los Bancos establecidos en 1918 en las provincias limítrofes como: Agrícola Comercial; Urquino-Vascongado otros se establecieron en 1920 como: el Banco Español de Crédito Exterior, el Urquijo de Guipúzcoa, las Cajas rurales (en Navarra). Sin embargo disminuyó la presión de los Bancos extranjeros

⁵⁶⁸ MCAPA, 1921.

Activo.

En 1920 alcanzó la cifra de 2.871.147,5 ptas., lo que suponía un crecimiento del 19,9%, con respecto al año anterior. En 1921, el crecimiento fue del 12,1%⁵⁶⁹. El Banco de España había acordado subir el tipo de interés, lo que afectaba a las entidades financieras. Por ello, la Junta de Gobierno de la Caja pedía cambiar los artículos 25, 26 y 43 del Reglamento:

*”para poder variar los intereses de los préstamos y acomodarlos a los de otros establecimientos análogos y, sobre todo, a las fluctuaciones que sufren en el mercado los tipos de rendimiento del capital...”*⁵⁷⁰.

Además, la Junta se preocupó de que las inversiones del capital en ella depositado, fuera rentable y segura en un mudo bursátil enrarecido por el “*inesperado y alarmantísimo enrarecimiento de capital*”, como afirmaba la Memoria de 1920. Dicha Memoria añadía que la situación era difícil por la confusión creada entre los pequeños capitalistas:

*”por la fiebre especulativa de estos tiempos anormales.....grandes quebrantos...producidos a los adquirentes de moneda extranjera o de valores de renta variable con ocasión de la crisis financiera que está asolando al capital”*⁵⁷¹.

Esta situación hizo que las Cajas de Ahorros invirtieran en valores seguros y fueran consideradas refugio seguro, sobre todo para cierto sector de la población ajeno a este mundo de la Bolsa⁵⁷².

⁵⁶⁹ El activo de 1919 fue de 2.394.594 ptas
“ “ de 1920 “ 2.871.147 “
“ “ de 1921 “ 4.091.133 ptas

⁵⁷⁰ LACAPA., 6-5-1920. En el art. 25, cambiaban la cantidad máxima de la cuenta de 10.000 ptas a 25.000; el art. 26. que mandaba que cuando la cuenta pasara de 10.000 ptas por entregas sucesivas o capitalización de intereses se avisara. La cifra a partir de 1920 sería de 25.000 ptas; en cuanto al art.43, señalaba que los tipos de interés en cada tipo de préstamos lo señalaría la Junta de acuerdo con la situación del mercado.

⁵⁷¹ MCAPA, 1920

⁵⁷² Mientras la Caja Provincial llevaba a cabo una política de inversiones conservadora muchos Bancos pasaban por dificultades y eran absorbidos por los más fuertes. La Ley de Ordenación Bancaria de 1921

Inversiones. La característica general de las inversiones de la Caja Provincial fue la seguridad. La Cartera de Valores en 1920, alcanzó la cifra de 1.705.182 ptas. que suponía el 59% del activo. En 1921, la Caja Provincial también se vio afectada por de la fiebre inversora que sufría el país, alcanzando la cifra de 3.365.139 ptas, es decir, el 82,2% del activo, lo que hizo que bajaran los préstamos. En 1921 invirtió menos en Deuda exterior y mantuvo en Amortizable, sin embargo el mayor cambio se dio porque se invirtieron 1.296730 pts. en Obligaciones del Tesoro. En 1920 el 41,3% de las inversiones de la Caja se hicieron en Deuda Pública del Estado, mientras que al año siguiente ascendió al 59,7%. Se mantenía la escasa inversión en Deuda provincial de Álava (13.160 pts.) El resto de capitales se siguieron invirtiendo en empresas rentables como hidroeléctricas (5% de sus inversiones), construcción naval (4,3%), mineras (3,5%), ferrocarriles (13%), Bancos industriales (que aumentaron en 1921)⁵⁷³. Subieron las cantidades en las cuentas corrientes de los Bancos Urquijo, Bilbao, Vitoria, y descendió la del Banco de España⁵⁷⁴.

A partir de 1920, aparece en el balance el apartado utilidades y quebrantos que suponía el 3,4% del total.

daba respuesta al cambio de coyuntura económica regulando los límites entre la Banca pública y la privada, (Vid. GARATE OJANGUREN, M “Instituciones financieras en el País Vasco. Articulación y crecimiento del sistema bancario en Guipúzcoa (1899-1930)” en *Economía y empresa en el Norte de España. Cuadernos de economía*. S.Sebastián, 1994., pág.118.

⁵⁷³ Invirtió en la Sociedad Hidro-Eléctrica-Ibérica 20.000 ptas, en la Sociedad Cooperativa de Electricidad de Vitoria 25.000 ptas. y en 1921 invirtió 100.000 ptas. en Sobrón y Soportilla; En ferrocarriles del Norte invirtió en obligaciones 82.000 ptas más 237.000 ptas y 100.000 ptas en el Madrid-Zaragoza-Alicante. También invirtió en la Vasco Valenciana de Navegación, 50.000 y, en 1921, adquirió de la Sociedad Española de Construcción Naval 100.000 ptas. a través del Banco Urquijo de Madrid al 7%. Hizo inversiones a través de: el Banco Urquijo en Madrid; del Urquijo Catalán y de la Unión Minera. Invirtió 50.000 ptas. en el Metropolitano de Barcelona. Compró acciones del Banco Urquijo por 100.000 ptas y se acordaba en Junta del 13-12-1920: “Dada cuenta de la carta del Banco Urquijo anunciando aumento de su capital social poniendo en circulación acciones de 100.000 ptas que ofrece a esta Caja de Ahorros pagándose el 25% dentro del año actual y el resto contra entregas de Títulos o resguardos provisionales”. Muchas transacciones se hicieron en Vitoria, a través los Corredores de Comercio.

⁵⁷⁴ La Ley del 29-12-1921 ponía fin al privilegio de emisión del Banco de España y pasaba a consagrarse como Banco de Bancos y como instrumento de la política monetaria del Gobierno (Vid. ALVAREZ LLANO, R, “Historia económica....”, Op.cit., pág. 488).

La prensa se hacía eco de la falta de dinero que había en el mercado, debido “a las numerosas emisiones de Deuda pública que se están realizando”⁵⁷⁵. La Caja Provincial fue invitada, junto con la Municipal de Vitoria y los Bancos de Bilbao y Vitoria a emitir un empréstito de 400.000 ptas., para financiar las obras de la Escuela de Artes y Oficios. Acudió con 40.000 ptas., aunque le denegó donativos para premios⁵⁷⁶.

Préstamos. En 1920 bajaron con respecto al año anterior, un 3.2%, y representaron el 20,3% del activo. En este año, la cantidad invertida en préstamos fue de 584.840 ptas. En 1921, subió a 621.437 ptas. suponía el 15% del activo. Como afirmaba la Memoria de 1920 los préstamos se hacían a corporaciones “la mayor parte ha sido a Corporaciones oficiales para el fomento de las obras públicas y la enseñanza”. Disminuyeron los préstamos a Diputación, ya que en 1920 le prestó 40.000 ptas al 4,5% y al año siguiente, 50.000 a un tipo de interés al 5%. Aumentaron los préstamos a Juntas Administrativas y Ayuntamientos⁵⁷⁷. Las Corporaciones tenían en 1921 un saldo acreedor de 600.000 ptas.

Entre los apartados nuevos que aparecen en el balance de estos años figuraban –cuenta de libras-, con poco capital y otro, mucho más importante de –utilidades y quebrantos-, que suponía el 3,3% del activo⁵⁷⁸.

⁵⁷⁵ H.A., 6-4-1921. “Emisión de Obligaciones. La situación de la Bolsa”. Con tantas emisiones públicas hay poco dinero para emisiones particulares”; Ibíd., 11-1-1921 “Crónica financiera”, Las suscripciones del Tesoro absorben la mayor parte del dinero disponible”; Ibíd, 24-1-1921 “La marcha de la Bolsa de Bilbao”.

⁵⁷⁶ LACAPA., 17-3-1920, Se informó acerca de que la Caja Provincial había sido invitada oficiosamente por el Director de la Municipal, en unión de los Bancos Vitoria y Bilbao. La emisión la hacía el Ayuntamiento con garantía amortizable en 20 o 25 años, un tipo de emisión del 90% e interés del 4% anual.

⁵⁷⁷ En este bienio la Caja prestó al 2-2-1921 al ayuntamiento de Peñacerrada 6.000 ptas y a su Junta Administrativa 5.000 ptas. al 5% para reparación de la cárcel y de la Casa Consistorial; el 2-2-1921 la Junta de la Caja garantizaba el préstamo al ayuntamiento de Baños de Ebro, en caso de que se iniciaran las obras del puente, sobre el río Ebro; el 12-5-1921, prestó 4.000 ptas a la Junta administrativa de Elosu para la construcción de la escuela al 5%; el 5-12-1921, prestó 1.500 ptas., al 5% al ayuntamiento de Loza, para terminar la escuela.

⁵⁷⁸ Las cuenta en Libras, en 1920, era de 5.200 ptas y bajó al año siguiente a la mitad. En cuanto al apartado de “Utilidades y quebrantos” en 1920 era de 96.481 ptas y al año siguiente de 62.130 ptas.

En cuanto a los préstamos a particulares, según el art. 44 del Reglamento, debían pasar por la Junta de Gobierno, los superiores a mil pesetas. Sin embargo, hubo préstamos inferiores, que también fueron concedidos por la Junta, como figura en el Libro de Actas⁵⁷⁹. La mayor parte de los que piden crédito son de Vitoria. Entre ellos, hay contratistas, tanto de casas como de carreteras (algunos de los cuales hacían obras para la Diputación), propietarios de talleres mecánicos y maestros. El resto residían en poblaciones, como Elvillar, Lezama, Arrieta, Maestu o Llodio, y no figuran como agricultores. Determinados prestatarios reincidían, con frecuencia, en la solicitud de préstamos, y el tipo de garantías que ofrecían era diverso⁵⁸⁰. La cuantía de los préstamos en estos años abarcó de las 600 ptas. a 20.000, con importantes garantías.⁵⁸¹ La primera mujer que, además, solicitó varios préstamos menores de 1.000 ptas aparece en 1.920⁵⁸². La Diputación pagó en 1920 un interés del 4,5%, y en enero de 1921 subió al 5%. Los clientes pagaban entre el 5 y el 6% de interés. En 1921 la cantidad prestada a particulares era el 10,4% de todos los préstamos.

Pasivo

Creció en 1920 un 19,9% con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 2.871.147,5 ptas. En 1921 el crecimiento fue del 42%, llegando a la cifra de 4.091.133 ptas⁵⁸³. Figura un nuevo tipo de ahorro: libretas escolares y valores a devolver que en 1921 se denomina –Valores a pagar–.

⁵⁷⁹ Se trata de dos préstamos a dos maestros. La garantía de uno de ellos era que ambos miembros del matrimonio eran maestros y la del otro que era Director de la Escuela de Magisterio, con el aval de un comerciante.

⁵⁸⁰ De ellos dos piden préstamo con garantía de libreta privilegiada, prenda y de cuenta de crédito. Los contratistas ponían como garantía parcelas y casas.

⁵⁸¹ La Caja denegó un préstamo de 1000 ptas a un exdiputado liberal datista de amplia solvencia económica que estaba abalado por el Oficial de Hacienda. Sin embargo la gran mayoría de los préstamos por esta cantidad no pasaban por la Junta.

⁵⁸² Hubo nueve préstamos menores de 1.000 ptas de ellos dos son maestros. De los que tienen el préstamo más alto 20.000 ptas con garantía hipotecaria eran contratistas.

⁵⁸³ Nada tenía que ver con el crecimiento de la Caja Municipal que tuvo en 1920 del 105% (paso de 16.015.239 a 32.913.416 ptas). En 1921 el crecimiento fue del 12 %.

El saldo de los imponentes creció en 1920 con respecto al año anterior el 24,6% , alcanzando la cifra de 2.363.291,5. En 1921 el dinero depositado fue de 2.994.797 ptas., lo que supuso un crecimiento del 26,7%, porcentaje muy diferente al de la Caja de Ahorros Municipal⁵⁸⁴ .

Este crecimiento del saldo de los imponentes reflejaba que la Caja Provincial se iba consolidando y ganando la confianza de los alaveses, como se refleja en el número de imponentes, que en 1920 era de 2.662: lo que se aproximaba al 3% de la población alavesa *“este resultado evidencia un notable progreso en el ahorro alavés”*⁵⁸⁵ .

Ante la feroz competencia por el dinero, las Cajas de Ahorros, primero las guipuzcoanas y, más tarde, las alavesas trataron de defender los campos de actuación. Los Bancos se negaron a desvincularse del pequeño ahorro, por lo que las Cajas se vieron obligadas a subir los tipos de interés en las libretas a plazo fijo:

*“los establecimientos bancarios y de ahorros de la región y con el fin de que no salga de la provincia el ahorro de sus habitantes acordó que se suba al 4,25% a las imposiciones privilegiadas”*⁵⁸⁶ .

La Caja Municipal también acordaba el mismo interés para las imposiciones especiales a plazo⁵⁸⁷ . La situación financiera, en 1921, era de escasez de dinero en el mercado, por las continuas emisiones que hacía el Estado⁵⁸⁸ .

Una vez más, las Cajas de Ahorros eran un lugar seguro para los pequeños capitalistas, en tiempos de turbulencia bancarias, como se puso de

⁵⁸⁴ La Caja de Ahorros Municipal creció en 1920 respecto al año anterior un 8,7,1% y en 1921 con respecto al año anterior el crecimiento fue 13%. MCAMV, 1919: *“El ahorro en Álava sigue afluyendo copiosamente”*.

⁵⁸⁵ MCAPA, 1921.El número de libretas ordinarias nuevas en 1920 fue de 266 y en 1921 de 276; L.L., 29-3-1920 Las Cajas de Ahorros además de hacer una labor cultural con las clases nocturnas fomentan la cultura del ahorro.

⁵⁸⁶ LACAPA.,13-12-1920; H.A.,6-4-1921;Ibíd., 11-1-1921; Ibíd., 24-1-1921;Ibíd., 25-1-1921.

⁵⁸⁷ MCAMV., 1920.”*Acordado por el Banco de España las subida de interés a los préstamos que realiza y que siguieron los Bancos locales ...a partir del 1 de enero a propuesta de la Directiva y en virtud de autorización del Excmo. Ayuntamiento, paga el 4,25%de interés a las imposiciones especiales”*.

⁵⁸⁸ LACAPA.,13-12-1920; H.A.,6-4-1921;Ibíd., 11-1-1921; Ibíd., 24-1-1921;Ibíd., 25-1-1921.

manifiesto en la Memoria de 1920 “*refugio seguro y remunerador de todos los inexpertos en la colocación de sus economías*”, y en las cifras de imposiciones privilegiadas. También experimentaron una importante subida las imposiciones ordinarias, a pesar de la competencia. Como se ha señalado anteriormente, se ocupaban de los ahorros de los labradores otras asociaciones, sindicatos agrícolas, Sindicato de la Blanca, Cajas rurales o de ahorros⁵⁸⁹.

La Caja Provincial tuvo un aumento en el apartado de- capital-, de 1920 a 1921 de un 135,5% (de 1920 con respecto a 1919 fue de 240%). En cuanto a las imposiciones se distribuyeron de la siguiente manera:

Imposiciones ordinarias

-Las imposiciones ordinarias en el Balance de situación el 31-12-1920, eran de 1.204.679,6 ptas., lo que suponía un crecimiento del 179% con respecto al año anterior⁵⁹⁰. En 1921 las imposiciones ordinarias descendieron a 1.148.082,6 ptas.

-La media por imposiciones ordinarias fue de 590,20 ptas. en 1920; y de 455 ptas., en 1921.

-La media por imposición nueva fue de 988,2 ptas., en 1920, y de 977,9 ptas., en 1921, lo que indicaba que los clientes de la Caja continuaban teniendo un cierto nivel económico.

-La media por imposición más alta se dio en mayo de 1920, con 1.187,8 ptas., seguidas de septiembre y noviembre con 1.083 y 932,5 ptas. En 1921 fueron en marzo y septiembre, con 997 y 790 ptas., respectivamente.

⁵⁸⁹ L.L., 28-6-1921”Vitoria posee una cámara agrícola, 2 asociaciones agrícolas, 33 sindicatos agrícolas, 3 cajas rurales o de ahorros y préstamos que suman 39”.La Federación católica agraria comprende 32 sindicatos que han empleado 239.475 ptas. en compra de abonos , 810 en maquinaria y 8.310 en varios”.

⁵⁹⁰ En el balance del pasivo, las cifras que aparecen son acumulativas teniendo en cuenta los reintegros por lo que aunque hubo crecimiento, sin embargo las imposiciones por libretas ordinarias (nuevas más sucesivas) el dinero ingresado fue en 1920, 832.247 pts., y al año siguiente 970.316 ptas.

-La media más baja de 1920, fue en enero con 230 ptas., y julio, con 317 ptas. En 1921, la media más baja fue en junio, con 256,7 ptas, seguida de abril con 269 ptas.

- La media anual de imposiciones sucesivas en libretas ordinarias, en 1920, fue de 497,7ptas., y al año siguiente de 377,3 ptas.⁵⁹¹.

-De todos los clientes que abrieron libreta en 1920, eran expósitos 47. La mayoría abrían con poco dinero, pero tuvieron una gran capacidad de ahorro⁵⁹².

En los años 1920, 1921 y 1922, tanto la media de imposiciones nuevas como sucesivas, es decir, la media de imposiciones ordinarias bajaron con respecto a 1919.

Imposiciones privilegiadas

- Las imposiciones privilegiadas en el Balance del 31-12-1920 fueron de 1.148.797,7 ptas., y al año siguiente 1.831.528 ptas, lo que suponía un crecimiento del 114,3% en este año, con respecto a 1919 y demostraba que había dinero.

- La media de imposiciones en 1920 fue de 1.313,7 ptas y al año siguiente de 1.734 ptas. En este último caso, el importante aumento pudo estar motivado por la subida del tipo de interés, al 4,25%.

- La media más alta en ambos años, se dio en el mes de enero con 2. 445 pts. y 2.608 ,6 ptas, seguida de febrero, con 1.659,3 ptas.

- Las medias más bajas en 1920 se dieron en octubre y septiembre con 512 y 707 ptas. respectivamente. En 1921 la media más baja se dio en julio y abril.

⁵⁹¹ MCAPA, 1920, se abrieron 266 libretas nuevas que ingresaron 262.867 ptas., En 1921 se abrieron 276 e ingresaron 269.924 ptas.

⁵⁹² A.T.H.A., Archivo de las Nieves. Libro de Expósitos. Contabilidad con relación a la Caja Provincial. De los 47 cinco abrieron su primera libreta con una cantidad de dinero importante (de 137 ptas. a 3.624 ptas). Diez libretas permanecieron con la peseta de apertura, lo que demuestra que eran de niños: tres se cerraron por fallecimiento, una por desconocida y otra por ser reconocida por su madre.

- Aunque el dinero ingresado a plazo fijo (privilegiadas) creció significativamente con respecto a 1919 (137%), las medias por imposición bajaron en 1920 (un 43% con respecto a 1919) y 1922 (un 37% con respecto a 1920).

En definitiva, como afirmaban las Memorias de la Caja Provincial de 1920 y 1921, la Caja de Ahorros, recientemente creada, cumplía con sus objetivos: captar el ahorro de los alaveses, crear riqueza en la provincia a través de financiar a las Corporaciones oficiales que lo solicitaban. Donaba el 25% de sus beneficios a la Diputación, para el fomento de la agricultura y establecimientos benéficos y, como afirmaba la Memoria de 1921, ese no era el aspecto más importante: *“estos beneficios materiales y que van constituyendo el capital de nuestra Institución nada significan al lado de lo que hemos aportado al país”*.

Libretas infantiles

La Caja Provincial consolidaba en 1920 las libretas infantiles, desarrollando de esta forma la labor didáctica del ahorro, sobre todo, a largo plazo.

-En 1920, el capital depositado, por este tipo de ahorro, fue de 9.622 ptas. y al año siguiente subió a 14.253 ptas.

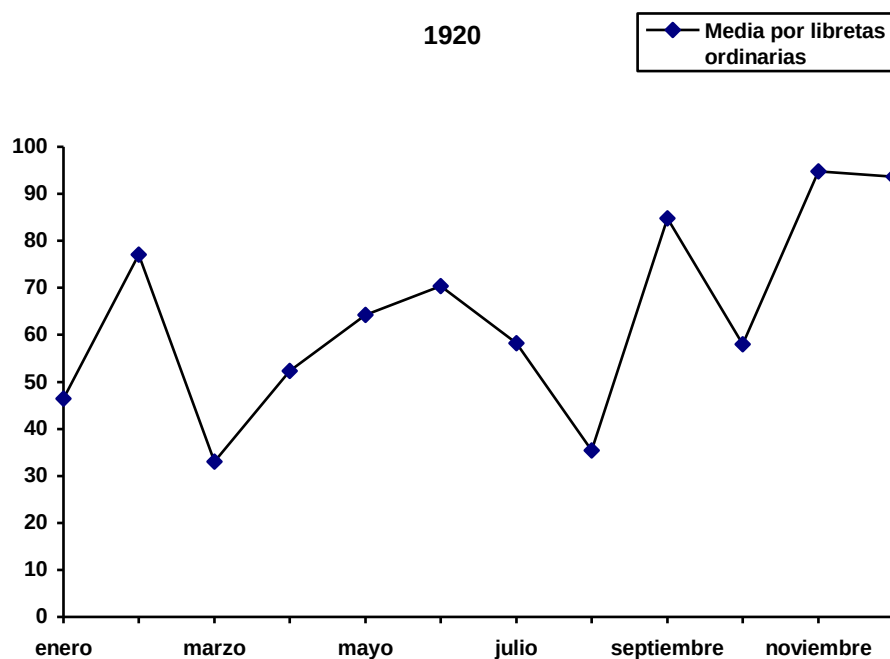
-El número de imposiciones infantiles, en 1920, fue de 391 e ingresaron 7.865 ptas., y al año siguiente, el número de ingresos fue de 313, que ingresaron 5.7305 ptas.

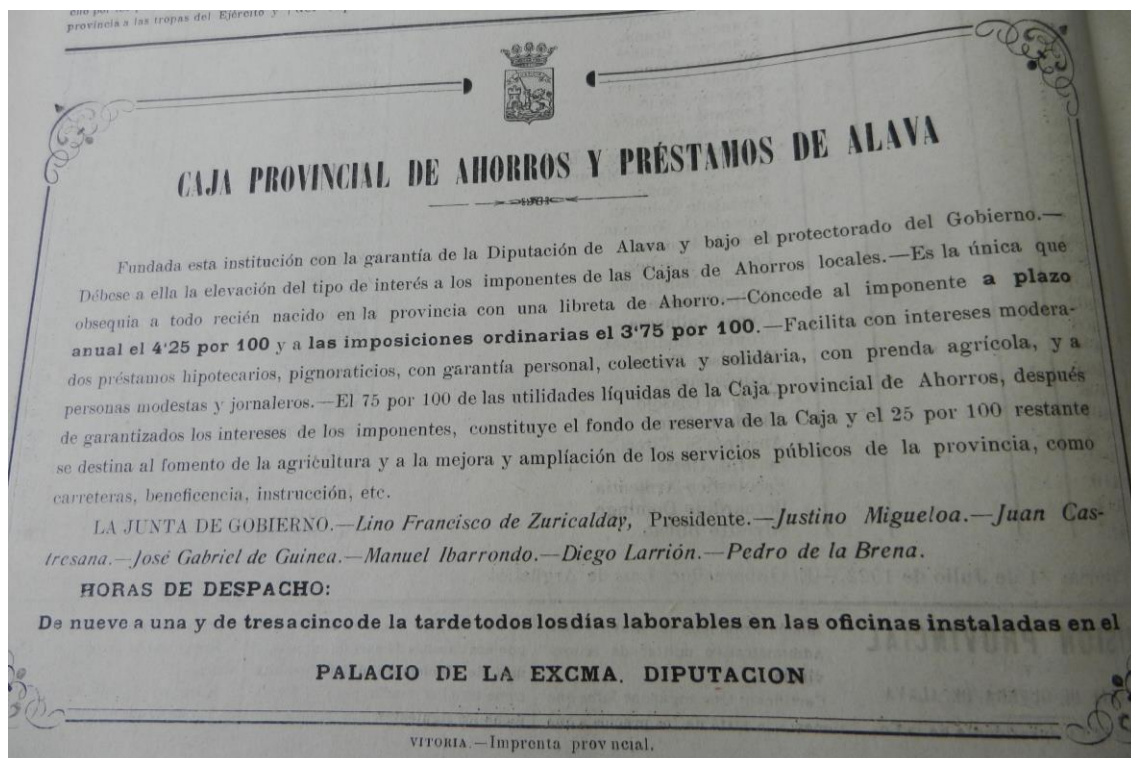
-La media de las imposiciones infantiles fue en 1920 de 20,1 ptas y en 1921 de 10,2 ptas. En cuanto a los reintegros, en este tipo de libretas, eran pocos y de poca cantidad de dinero, salvo excepciones⁵⁹³

⁵⁹³ Sorprende el mes de diciembre de 1920 de tres reintegros, por un valor total de 1.247 ptas. Además, hubo otros cinco reintegros (de 25,50, ,30 y 17 ptas) lo que hizo un total de 1.369 ptas. En 1921, hubo dos reintegros por 500 ptas y uno por 213 ptas.

Libretas escolares

Se empezaron a difundirse en 1920. La Memoria de este año apuntaba que este tipo de ahorro sería de atención preferente en los años siguientes. Se abrieron 73 libretas en 1921 con 191 ptas. y al año siguiente, 488 libretas por las que se ingresó, 931 ptas.





Anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, 1920.(Fig.9)

Reintegros

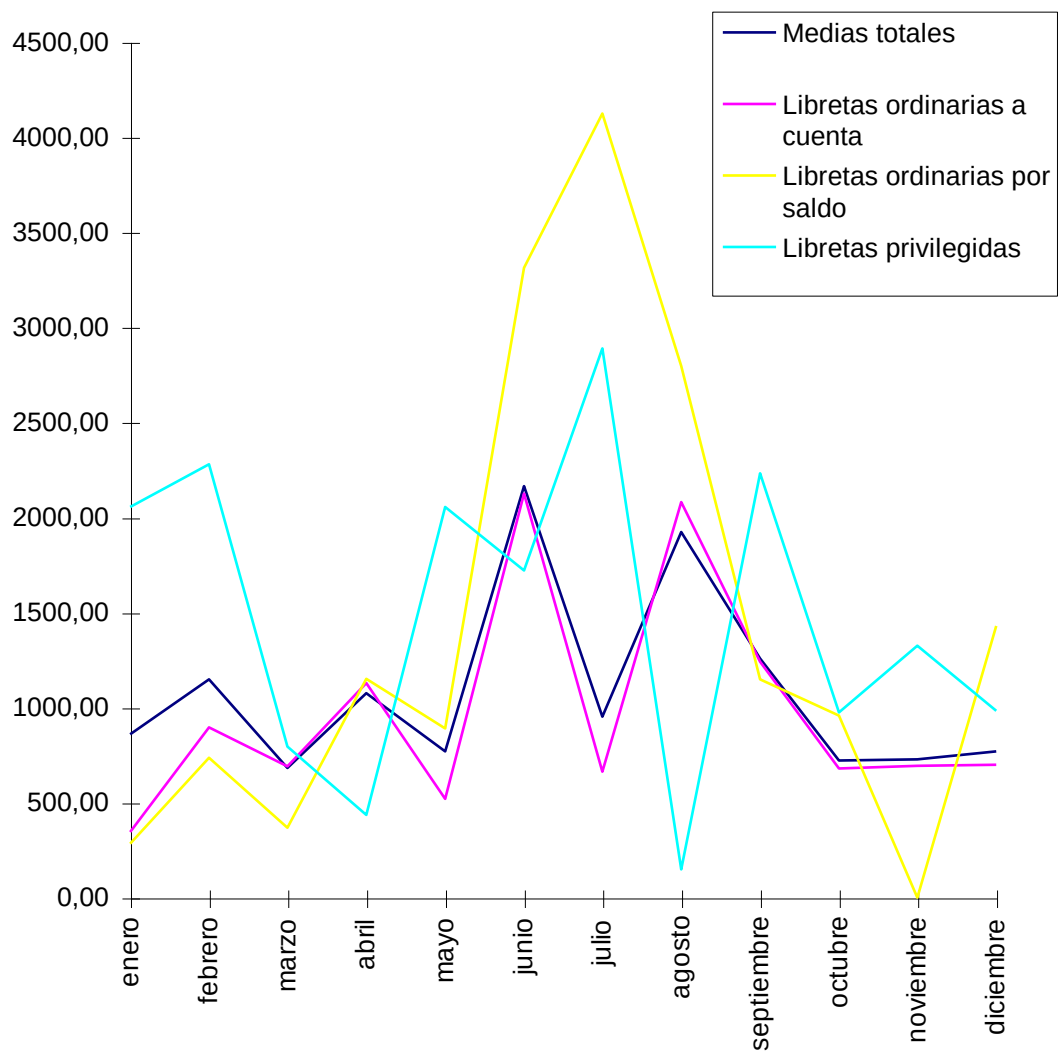
Algunos clientes de la Caja estuvieron afectados por la fiebre especulativa y la baja del cambio de dinero extranjero, lo que se reflejó en el aumento de los reintegros. En 1920 se reintegró el 64 % de lo ingresado, siendo la media más alta en los reintegros de libretas privilegiadas. En 1921, reintegró el 67,5%, siendo la media más alta en libretas ordinarias por saldo (1.528 pts.)⁵⁹⁴.

Comparando las cifras citadas con los sueldos o los precios de algunos alimentos básicos podemos apreciar que hubo capacidad de ahorro⁵⁹⁵.

⁵⁹⁴ MCAPA., 1920 se reintegraron 833.575 ptas. Reintegros a cuenta media de 933 ptas; a saldo, media 1488,9 ptas. La media de reintegros de libretas privilegiadas fue de 1737.916 ptas . En 1920 en la Caja de Ahorros Municipal se reintegró el 86,8% de lo ingresado .En 1921

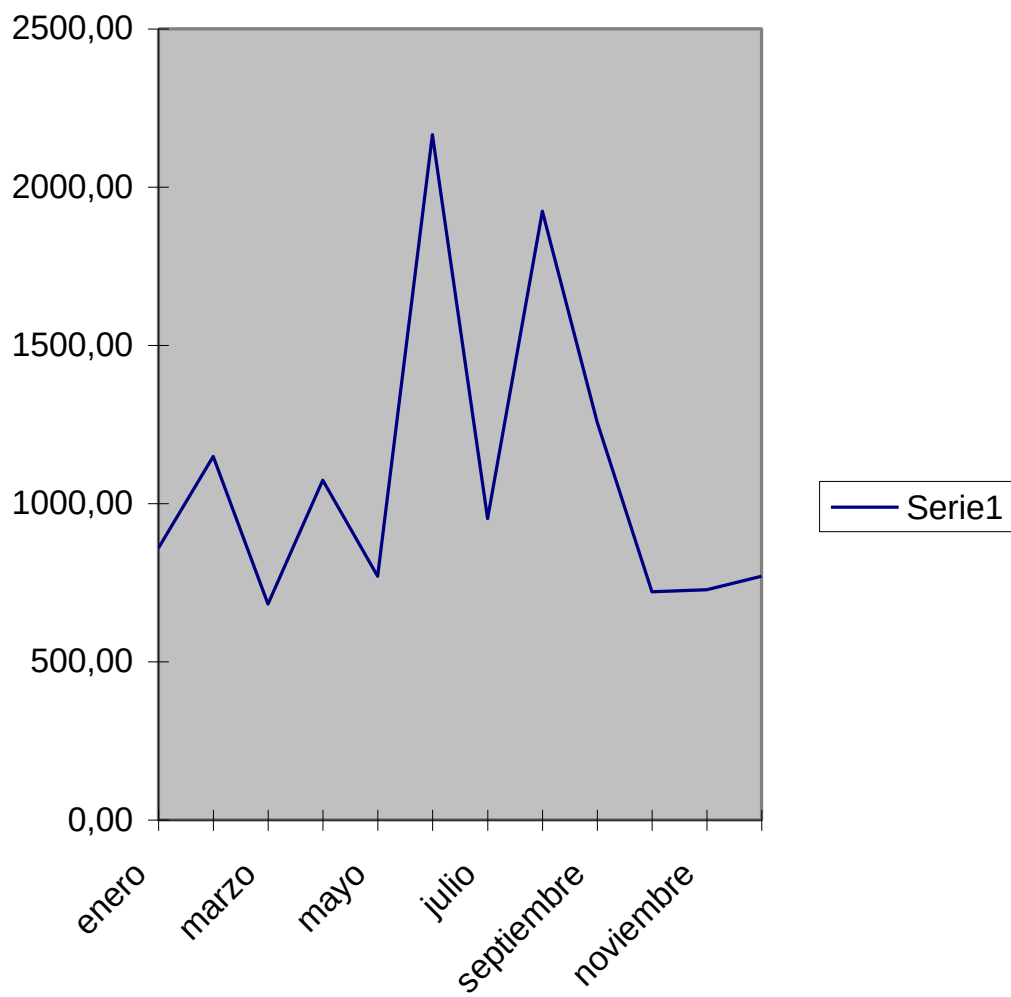
⁵⁹⁵ El Director ganaba 3.500 ptas. más gratificaciones y dietas; el oficial de la Caja 2.800 ptas más gratificaciones; el auxiliar 1.710 más gratificaciones. Si consideramos por días. Un auxiliar de primera de Diputación cobraba 4,6 ptas y un auxiliar segunda 3,6 ptas. En el Ayuntamiento los sueldos eran más altos y los empleados de oficina ganaban 1.750 ptas , más 150 por quinquenio, aproximadamente 4,6ptas diarias igual que los guardia municipales. El diputado Guillermo Elío propuso que ningún empleado de Diputación ganase menos de 4 ptas diarias más los quinquenios .En noviembre de 1920 una docena de

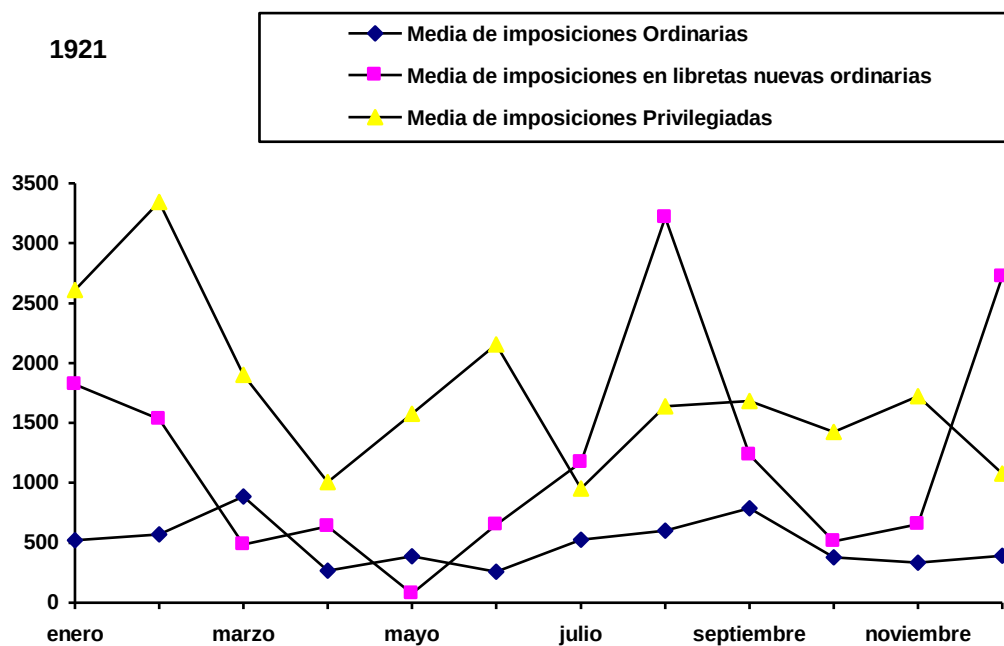
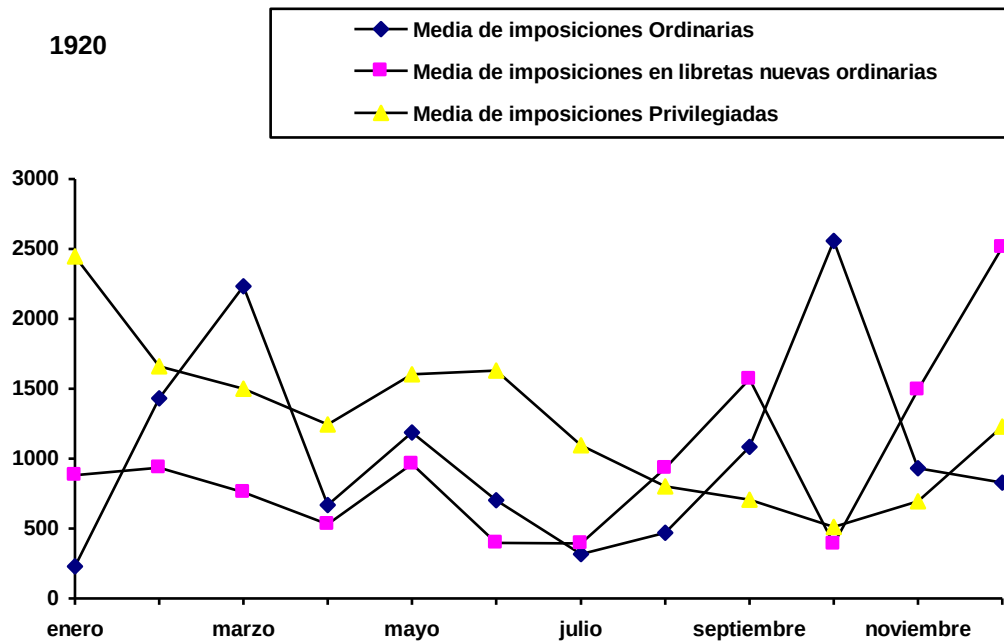
MEDIAS REINTEGROS 1920



huevos costaba 4 ptas y un kilo de merluza 4,50 pts. El litro de aceite 10 pts, la otana de pan 1,50 ptas, huevos de 2,23 a 4 ptas la docena.

MEDIAS REINTEGROS 1920

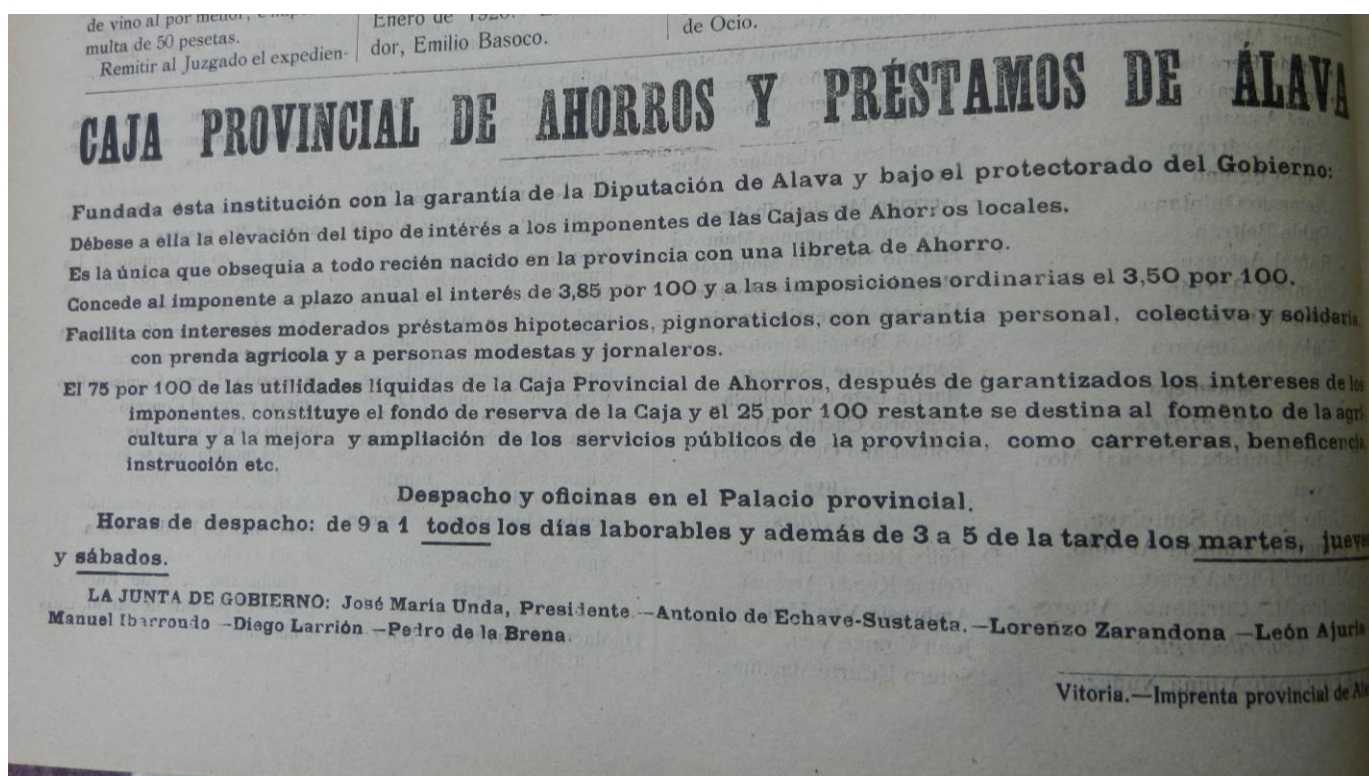




Beneficios

Además de los beneficios sociales, culturales y económicos enunciados anteriormente, como la financiación de las Instituciones y los préstamos a industrias y a particulares, la Caja tuvo unos beneficios, en 1920, de 21.443,2 ptas y al año siguiente se duplicaron. Por ello, se acordó destinar 3.000 pts para “*gratificar el trabajo prestado a la caja por los funcionarios*

provinciales encargados de la misma”, y reintegrar a la Diputación los sueldos de los empleados⁵⁹⁶. El 75% de los beneficios se destinarían a formar el fondo de reserva, y el 25% se entregaría a Diputación, para mejorar la agricultura o para donarlo a establecimientos benéficos. En 1920 se transfirieron a la Diputación, por este concepto, 2.686 ptas⁵⁹⁷.



Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de 1920.(Fig.10)

3.3.2. Clientela de la Caja y premios

Seguimos con pocos datos, ya que a las once fichas sólo podemos añadir los lugares de residencia de los clientes que habían sido premiados. En cuanto a las fichas de 1920, cuatro son de libretas ordinarias y, de ellas, una

⁵⁹⁶ LACAPA., 5-2-1921. Se acordaba repartir las 3.000 ptas de gratificación del modo siguiente: 500 para el Interventor y otras 500 para el Tesorero; 750 para cada uno de los auxiliares y 400 ptas para el auxiliar de caja y cien al personal de Miñones.

⁵⁹⁷ Art. 66 del Reglamento

era de un electricista que vivía en Vitoria. Las otras tres, más una libreta privilegiada, eran de clientes residentes en el medio rural, y una era de una mujer. En 1921, de las cuatro libretas ordinarias que conocemos, dos eran de mujeres (una maestra y otra -sus labores-) y una, de un carpintero que vivía en la provincia de Burgos.

Premios

En 1920 se daban, por primera vez, premios a los impositores de libretas ordinarias e infantiles. Estos primeros premios fueron muy elevados y poco repartidos. El 23 de diciembre, se sortearon: un premio de 3.000 ptas., o una pareja de bueyes, entre los impositores de libretas ordinarias, con un saldo superior a 500 ptas (la media de este tipo de imposiciones era de 1909), y dos premios de 1.000 ptas., cada uno, entre los impositores de libretas infantiles⁵⁹⁸. Sin embargo, al año siguiente el asunto mejoró dando más premios de menor cuantía, pero mejor repartidos⁵⁹⁹. De los quince premiados en los sorteos: ocho, residían en el Asilo, cuatro en Vitoria, uno de ellos militar, y el resto, vivían en pueblos pertenecientes al municipio de Vitoria⁶⁰⁰.

⁵⁹⁸ MCAPA., 1920. Con estos premios infantiles pretendían dar plena eficacia a este tipo de libretas, *"alentado a los padres a constituir desde el nacimiento sus hijos la base de la educación económica de éstos"*, y se entregarían a los beneficiados al cumplir los 20 años. El sorteo se realizó entre

⁵⁹⁹ La Junta del 13-10-1921 acordó destinar 2.000 ptas para sortear entre las libretas ordinarias, repartiendo dicha cantidad entre quince premios; el primero de 1000 ptas; el segundo de 500; el tercero de 100; cuarto y quinto de 50 y el resto de 25 ptas. Además, se destinaron 300 ptas. para el Premio de Reyes, que se sortearía entre las libretas infantiles y 125 ptas para repartir entre cinco escuelas afiliadas a la Caja; La Caja de Ahorros Municipal empezó a dar premios a los imponentes a partir de 1918.

⁶⁰⁰ LACAPA, 1-2-1922.

Caja provincial de Ahorros y Préstamos de Alava:-
Bajo el protectorado del Gobierno de la Nación
y con la garantía de los bienes de la Excelentísima
Diputación provincial de Alava.

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 6 de Mayo, acordó conceder a sus favorecedores los siguientes **PREMIOS:**

UNA PAREJA DE BUEYES o tres mil pesetas en metálico al imponente agraciado en el sorteo de libretas ordinarias que en 1º de Diciembre próximo tengan un saldo superior a **quinientas pesetas.**

MIL PESETAS para el niño que resulte favorecido en la suerte entre los varones tenedores de libretas infantiles que en 1º de Diciembre tengan un saldo no inferior a **VEINTICINCO PESETAS** y durante el año 1920 hasta 1º de Diciembre hayan efectuado dos imposiciones.

MIL PESETAS para la niña agraciada por la suerte entre sus compañeras cuyas libretas infantiles se hallen también en las condiciones expresadas de saldo no inferior a **VEINTICINCO PESETAS** y de haber efectuado dos imposiciones en el año 1920.

Si los beneficiarios de las libretas infantiles premiadas falleciesen antes del día en que cumplen 20 años **en cuyo día se les entregará el importe del premio**, sus padres o herederos no tendrán derecho al premio, abonándoseles únicamente la Caja como compensación 100 pesetas más el saldo de la libreta infantil el día que se justifique el fallecimiento del niño.

El sorteo de los premios se efectuará el día 23 de Diciembre próximo, en la Excm. Diputación de Alava.

LA JUNTA DE GOBIERNO.—JOSÉ MARÍA UNDA, Presidente.—ANTONIO DE ECHAVE-SUSTAETA —LORENZO ZARANDONA —LEÓN AJURIA —MANUEL IBARRONDO.—DIEGO DE LARRIÓN —PEDRO DE LA BENA.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables por la mañana de nueve a una y por la tarde de tres a cinco en las oficinas del piso principal de la Excm. Diputación.

Imprenta Provincial de Alava

Interés a libretas a plazo fijo 3.85 por ciento

Interés a las libretas ordinarias 3.50 por ciento

Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en 1920.(Fig.11)

3.4. LA CAJA PROVINCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

La Caja de Ahorros Provincial, a diferencia de la gran mayoría de las de su época, era concebida, desde sus inicios, como una Caja de Ahorros con objetivos sociales, al servicio de los alaveses, y no de beneficencia. Al hilo de los nuevos tiempos, dominados por los movimientos que ponían de manifiesto las grandes preocupaciones por la previsión social, las Cajas de

Ahorros crearon infraestructuras para hacer frente a las nuevas necesidades sociales⁶⁰¹. En estos nuevos movimientos estaba la Caja Provincial de Guipúzcoa, que desde sus comienzos tuvo como prioridad crear sistemas de Previsión para proteger a las clases trabajadoras. Se adelantó a todas las Cajas de Ahorros e incluso al INP al establecer seguros de vejez y la primera “Caja Provincial de Previsión y de Retiro para los Inválidos del Trabajo” que se puso en marcha el 1-1-1900 y en enero de 1901 crearon libretas subvencionadas⁶⁰². Estas actuaciones, totalmente nuevas, sirvieron de modelo para el proyecto de creación del Instituto Nacional de Previsión. En 1904 las Cajas de Ahorros participaron en la Primera Conferencia sobre Previsión Popular, convocada por el Instituto de Reformas Sociales, en las que se planteó, entre otros temas, la urgencia de crear un Instituto Nacional de Previsión⁶⁰³. En este sentido, en 1905 la Caja de Ahorros Provincial, que González de Echavarri intentó poner en marcha, estaba imbuida de este espíritu por mimetismo con la Caja de Guipúzcoa, de la que era fiel reflejo, y que intentaba preparar una vejez digna a las clases trabajadoras y con menos recursos económicos:

“el retiro del anciano fatigado de luchar largos años con su honrado trabajo o el amparo de la viuda, durante la última etapa de su existencia...”.”Es imposible que comprendan todo cuanto es factible realizar con el espíritu de previsión y asociación y no han soñado que los céntimos que perjudicando su salud, emplean en bebidas alcohólicas...podrían insensiblemente asegurarles una vejez tranquila y honrada sin tener que ocupar plaza en un Asilo..”⁶⁰⁴.

⁶⁰¹ La Ley del 29 de junio de 1880 marcó el principio del cambio en las Cajas de Ahorros al dar a estas entidades un carácter social.

⁶⁰² . BARRENA OSORIO, E., E.,”Hemen”, Op. cit., pág.124. Tenían un interés más alto

⁶⁰³ También se planteó el establecimiento de una serie de transferencias de libretas de unas Cajas a otras,. Una R.O. del Ministerio de Gobernación del 15-12-1905 comunicaba a las Cajas de Ahorros, las condiciones recomendadas por la Conferencia en temas de previsión popular. Otras Leyes y Órdenes desarrollaron el tema.

⁶⁰⁴ ATHA., DAI 9989. Informe González de Echávarri,15-11-1905.

En 1908 se creó el Instituto Nacional de Previsión (INP), que nacía con importantes vinculaciones con las Cajas de Ahorros,⁶⁰⁵ especialmente con las que tenían más sensibilidad ante el tema, como era el caso de la Caja de Pensiones de Cataluña y la Caja Provincial de Guipúzcoa, entre otras. Esta última, aunque pudiera tener problemas de incompatibilidad por pertenecer a una Diputación Foral sometida al Concierto económico, sin embargo, colaboró desde el principio, y tres años más tarde (1912), firmó el primer contrato de “*Entidad similar y colaboradora del Instituto de Previsión*”⁶⁰⁶. La preocupación por establecer un sistema de previsión se acentuó con el paso de los años y, sobre todo, al finalizar la Primera Guerra Mundial. En esa preocupación confluían las Cajas de Ahorros y el Estado⁶⁰⁷. La Caja Municipal de Vitoria participó, en 1918, en el anteproyecto de Ley sobre el “Retiro obrero” y, una vez aprobada dicha Ley en marzo de 1919, continuó su colaboración activa para ponerla en marcha en la provincia⁶⁰⁸. En realidad, todo lo que se estaba legislando sobre retiros obreros daba derecho preferente a las Cajas de Ahorros Provinciales, por lo que la Caja Provincial de Ahorros de Álava pidió que se le declarase “*Colaboradora con el INP*”, para poder aplicar el régimen del Retiro Obligatorio obrero en

⁶⁰⁵ En los Estatutos aprobados en 24-12-1908 es innegable la vinculación en lo relativo a inversiones y organización con las Cajas de Ahorro, (Vid. GONZÁLEZ MORENO, M. “*Naturaleza y régimen jurídico de las Cajas de Ahorros*”, Madrid, 1983, pág. 67).

⁶⁰⁶ La Caja de Pensiones de Cataluña entró como Caja colaboradora en enero de 1910 y tenía la exclusiva representación y colaboración del INP en Cataluña; por su parte, la Caja Provincial de Guipúzcoa creó instituciones de Socorros Mutuos y libretas nominativas que eran bonificadas con un tipo de interés más elevado. También invitaba a los industriales a que realizaran Seguros Colectivos que en 1912 se implantaron, por primera vez, en Rentería. En 1911, la Caja Municipal de S. Sebastián creaba un Fondo de Previsión Social para sus empleados y la Caja Provincial de Guipúzcoa emprendió una campaña de divulgación sobre las Mutualidades Maternales. En 1914 se entregaba en Guipúzcoa la primera pensión vitalicia en todo el Estado, por incapacidad para el trabajo, a un obrero afiliado al INP. (Vid. BARRENA OSORIO, E, “*Hemen..*”, Op.cit. pág. 124).

⁶⁰⁷ En 1914 se celebró en Madrid la II Conferencia de Cajas de Ahorros y el INP, en la que se trató de la intervención de las Cajas en la financiación de casas baratas. Gracias a ella, el Estado iniciaba una política social ligada al ahorro.

⁶⁰⁸ La Ley del 11-3-1919 implantaba un régimen obligatorio de jubilación: el retiro obrero. Varias Cajas se hicieron colaboradores con el INP

esta provincia⁶⁰⁹. Pese al buen hacer de la Caja Municipal hasta 1921, en el tema de la previsión en Álava y su colaboración con el INP y, ante las negociaciones que iniciaron las Cajas Provinciales de Vizcaya y Álava por el ofrecimiento de la primera a llevar el tema en caso de que la Caja alavesa renunciara a llevarlo, la Caja Municipal de Vitoria emitió un informe negativo. Por eso, ambas Cajas de Ahorros alavesas, Provincial y Municipal, acordaron encargar un estudio sobre los costes de contabilidad y cobro de dichos retiros⁶¹⁰. Díez días más tarde, la misma Junta de Gobierno de la Caja Provincial, de acuerdo con los datos del estudio, acordó que la Caja Municipal se encargara de Vitoria, a cambio de una subvención fijada en común acuerdo, y en el resto de la provincia, la Caja Provincial⁶¹¹. Como asegura la Memoria de la Caja de Ahorros Municipal:

*“Dada las buenas relaciones de ambas Cajas de Ahorros, se convino en principio que esta Municipal prestara la debida ayuda, encargándose de la distribución y recogida de padrones, así como de la liquidación y cobranza de los botines por las cuotas patronales de esta ciudad e ingresando su importe en la Caja de Ahorros Provincial”*⁶¹².

⁶⁰⁹ El Presidente de la Caja, Guillermo Elío y el Director de la misma, Fernández Dans, que había sido nombrado en mayo de 1918, Delegado, participaron en el articulado del Proyecto definitivo de la Ley del Retiro Obrero, en la Asamblea de la Ponencia Nacional del INP. que se celebró en Madrid en el mes de octubre de 1918. Dicha Ley, se puso en marcha a través del R. Decreto del 11-3-1919 por el cual el Retiro Obrero era obligatorio para el Estado y los patronos. La Caja Municipal hizo grandes esfuerzos en 1919 para que los patronos alaveses se anticiparan al establecimiento definitivo del Régimen Obligatorio de Retiros Obreros, por lo que se beneficiaron de ciertas bonificaciones prometidas. El 24-9-1921 se inauguró la “Semana de la Previsión” en S. Sebastián, con asistencia de grandes personalidades de la economía y de la sociedad. Se señalaron los fines y servicios propios del régimen del Instituto y de las Cajas colaboradoras y de la inversión de las reservas técnicas en obras de utilidad como dispensarios, sanatorios o escuelas. Y la aplicación del seguro obrero a los trabajadores del campo, ponencia defendida por Jorge Jordana (Vid. Memoria Caja de Ahorros Municipal, 1919). No tenemos noticias si en dichas jornadas participó la Caja Provincial de Álava.

⁶¹⁰ LACAPA., 20-6-1921. En la Junta de la Caja presidida por José M^a Unda y con la asistencia de los Vocales imprescindibles para que existiera quórum (Aldama, Sautu y Echanove) se puso de manifiesto, las dificultades que ponía la Caja Municipal para ceder a favor de la Provincial, el tema de la previsión en la que ella venía trabajando.

⁶¹¹ LACAPA., 30-6-1921.”

⁶¹² MCAMV., 1921.

Por su parte, las tres Diputaciones Vascas estaban interesadas en que se estableciera una Caja de Previsión en cada provincia. Por ello acordó la Junta de Gobierno de la Caja Provincial modificar los Estatutos y nombrar una Comisión que estudiara el tema⁶¹³. Eran por tanto, las Diputaciones Vascas las que por un lado, tenían un gran interés en consolidar lazos de unión *“para afirmar su identidad de fines mediante una inteligencia mutua de los tres establecimientos”* y por otro, tenían una clara voluntad de solucionar el tema de la previsión y controlar el tema de los seguros obligatorios a través de las Cajas de Ahorros Provinciales. Para ello crearon la Caja Provincial de Vizcaya que, aunque fue inaugurada en enero de 1921, había sido creada por acuerdo de la Diputación, el marzo de 1920, lo que explica que la Junta de la Caja Provincial de Álava del 20 de noviembre de 1920 aceptara la idea expresada por las Diputaciones Vascas, en la Conferencia de Bilbao para que se entablaran relaciones más estrechas entre las Cajas de Ahorros vascas. En agosto de 1921 se creó la Caja Provincial de Navarra para vincularla, a través del Retiro Obrero y de los Planes del Instituto Nacional de Previsión. El 13 de diciembre de 1920, la Junta de la Caja alavesa acordó, por unanimidad, la modificación y adaptación de los Estatutos de la Caja *“a fin de que puedan establecerse en esta caja los retiros obreros y demás operaciones de carácter social”*.

Como hemos podido constatar, la Caja Provincial de Álava se sumó al movimiento del seguro obligatorio, siguiendo los intereses de su entidad creadora, pero no fue creada para eso, como afirma Asunción Martínez Martín⁶¹⁴.

⁶¹³ LACAPA, 20-11-1920. *“aceptó con verdadero interés la idea expuesta en la conferencia de Diputaciones celebrada en Bilbao últimamente, de relacionarse más íntimamente las tres Cajas de Ahorros Provinciales y abundando en ese principio de solicitar esta Caja declaración de establecimiento similar al Instituto Nacional de Previsión, modificando para ello cuanto sea necesario los Estatutos sociales...”*. La Comisión estuvo formada por Manuel Ibarrondo, Paulino Fernández de Retana y el Presidente, en este momento, José M^o Unda.

⁶¹⁴ MARTÍNEZ MARTÍN, A., “Seguridad Social” en *El INP y las Cajas Colaboradoras*. Auñamendi EuskoEnziklopediam.www.euskomedia.org/aunamendi.

Como ya hemos apuntado en el Capítulo anterior, no era la primera vez que las Cajas de Ahorros Vascas intentaban unirse, debido a sus afanes autonomistas; ya en 1917 se planteó un consorcio entre las Cajas de Ahorros Municipales.

Así pues, en 1920 la Diputación de Vizcaya tomaba la batuta en el tema de la previsión, e invitaba a las cuatro provincias vasco-navarras a implantar su correspondiente Caja de Previsión, para:

“operar en este ramo de perfecta inteligencia, reasegurándose mutuamente los riesgos y dando en reaseguro al Instituto Nacional de Previsión, únicamente, el 20% de las operaciones”.

Así lo afirmaba el Informe elaborado por la Comisión nombrada por la Junta de la Caja Provincial de Álava, en el que se ampliaban los Estatutos con una sección nueva dedicada a los retiros obreros y demás operaciones de previsión social⁶¹⁵. Dicho Informe, elaborado con sorprendente rapidez (5 días) destacaba las ventajas que dicha propuesta podía traer a la Caja Provincial alavesa, ya que su cartera de retiros sería del 20% de todas las operaciones de las cuatro provincias⁶¹⁶. Además, destacaba que en Guipúzcoa llevaba varios años funcionando el servicio, y había el temor de que esta invitación se la hicieran a otra caja o establecimiento de la provincia. Por ello actuaron con gran rapidez para no *“perderse la ocasión brindada de relacionarse ventajosamente con las de Vizcaya y Guipúzcoa”*⁶¹⁷. En cuanto a la forma de introducir la adaptación en los Estatutos, se aconsejaba una sección especial dedicada a la Previsión, análoga a la segunda de los Estatutos de Vizcaya, y por la misma, constituir

⁶¹⁵ Fondos de la Caja Provincial, Informe Comisión, 25-11-1920, Se trataba de empezar por los retiros y pensiones de vejez, de carácter voluntario, ya que el próximo año iba a ser un seguro obligatorio.

⁶¹⁶ Ibidem. *“porque ofrece a Álava ventajas evidentes ya que su cartera de retiros y pensiones comprendería el 20% de todas las operaciones de las cuatro provincias y por tanto se hallará interesada en mucho mayor número de pensiones que actuando sola; los sobrantes de cada ejercicio serán de mayor consideración habiendo en su consecuencia posibilidad de que la inversión de los mismos en bonificación de pensiones o fines de utilidad colectiva reporte grandes beneficios a la clase necesitada de la provincia”.*

⁶¹⁷ Ibidem.

una reserva de 25.000 ptas., como garantía de las operaciones⁶¹⁸. Para cubrir esta cifra, la Junta de la Caja Provincial pidió a Diputación que cediera el 25% de los beneficios del año 1920, que le correspondían percibir⁶¹⁹. La Comisión de Hacienda aceptó la propuesta de la Junta de la Caja argumentando que dicho proyecto encajaba totalmente con el espíritu que había impulsado la creación de dicha Entidad, y que respondía al requerimiento de las Cajas Provinciales de Vizcaya y Guipúzcoa⁶²⁰. El 20 de mayo, el presidente de la Diputación, José M^a Unda, elevaba una instancia al Ministro de la Gobernación para que aceptase los nuevos Estatutos, a fin de:

*“poder ser declarada en su día Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión para cooperar activa y entusiastamente a la ejecución de la R.O. sobre implantación de Retiros obreros así como de la demás leyes y disposiciones de carácter social”*⁶²¹.

Era evidente que este tema era un tanto apresurado para una Caja de Ahorros, que llevaba solamente tres años de existencia. También era evidente que se gestionó con gran eficacia. Como afirmaba la Memoria de 1921, la Caja alavesa hizo un gran esfuerzo por la *“extraordinaria importancia .pues constituye la obra más seria de previsión social acometida en España”*. El **R. Decreto de 26 de agosto de 1921 declaraba a la Caja Provincial de Ahorros de Álava, entidad colaboradora con el**

⁶¹⁸ Ibidem. Se proponía añadir al Reglamento el Título IV “Caja de Previsión” en el que se incluyen 16 artículos del 68 al 83. El Art. 68 se trataba de los tipos ocho tipos de seguros: Retiro de pensiones; Pensiones de supervivencia; Seguros populares de vida y de rentas; Seguros infantiles diferidos; Seguros de vida aplicados a la construcción de casas baratas y caseríos; Funciones especiales de los seguros de invalidez, accidentes, enfermedades y maternidad; Seguros contra el paro forzoso; Toda operación de previsión apoyada en el ahorro. El art. 69 al 75 trataban de las operaciones, cálculos intereses etc. Los art. 76-80 sobre la cuantía de los seguros y la forma de responder ante ellos. El art. 82-83 sobre el destino de las reservas técnicas y especiales. El art. 84 sobre la contabilidad que debía llevarse por partida doble y en el punto tres de dicho art., se especificaba que de acuerdo con las Cajas de Vizcaya, Guipúzcoa y con la de Navarra si funcionase *“implantar los retiros y pensiones sobre la vejez, con preferencia sobre los obreros..”*.

⁶¹⁹ LACAPA., 20-1-1921

⁶²⁰ Fondos de la Caja Provincial, 31-1-1921 Formaban dicha Comisión de Hacienda: Zuricalday, Aldama y Echave-Sustaeta.

⁶²¹ Fondos de la Caja 20-5-1921

INP⁶²². En dicha Junta también se acordó constituir un Organismo directivo de la Caja Colaboradora, con quince Vocales⁶²³, y unificar la gestión de los retiros en las tres provincias, para lo cual se mandaría una Comisión a Bilbao y a S. Sebastián⁶²⁴.

En realidad, los Estatutos ampliados reconocían dos secciones: Por un lado, la contabilidad y operaciones de la Caja de Ahorros y, por otro, el Retiro Obrero, que se iba a transformar en **Previsión Social Alavesa**. En realidad, eran dos Cajas paralelas, con nombres y contabilidades diferentes.

El magnífico resultado de la afiliación y recaudaciones “*no tuvo par más que en Vizcaya*”⁶²⁵.

El 21 de julio se reunió, bajo la Presidencia de Justino Migueloa (por ausencia del titular) y del Letrado Asesor del INP Sr. Ormaechea, con los miembros que habían sido nombrados para formar el Órgano Directivo de la nueva Entidad Colaboradora, para tomar posesión de sus cargos y denominarla con el título de la “**Previsión Social Alavesa Caja Colaboradora del INP**”⁶²⁶. Sin embargo, las prisas hicieron que se nombrasen los miembros, de forma provisional⁶²⁷. El 8-8-1921, el Instituto Nacional de Previsión emitía un informe, aprobando el expediente de la Caja Provincial, declarándola Caja Colaboradora, en aplicación del

⁶²² El 11-3- 1921 un R. Decreto implantó el Retiro obrero para el Estado y para los patronos durante el periodo inicial.

⁶²³ LACAPA., 30-6-1921. Quedaba pendiente el nombramiento del representante del INP para cuyo cargo la Caja propuso a Sebastian Ricardo Aranegui.

⁶²⁴ LACAPA., 30-6-1921. También se acordó elevar al Ministro de Trabajo que declarara a dicha Caja, Entidad colaboradora provincial del INP. en las condiciones y con los derechos y obligaciones determinadas en los art. 70, 71 y 72 del R. Decreto de enero de 1921; El 18 -7-1921 el Presidente de la Diputación, José M^a Unda, elevaba al Ministro de Trabajo una instancia para que la Caja fuera nombrada Caja Colaboradora

⁶²⁵ MCAPA., 1921.

⁶²⁶ Fondos de la Caja Provincial, 21-7-1921. El Acta de dicha reunión fue remitida al Ministerio de Trabajo y al INP. Cuatro días antes, el 15 de julio, un R. Decreto aprobaba el Reglamento provisional de las Cajas Colaboradoras y determinaba los elementos intelectuales patronales y obreros que debieran formar el Órgano Directivo.

⁶²⁷ “*Dada la urgencia del caso y a reserva de su nombramiento definitivo*”. Como representantes de la Caja: El Presidente y los Vocales: Diego de Larrión,, Manuel Echanove, Pedro de la Brena y el Director: como técnico y administrativo, que ejercería de Secretario. Otros miembros: Teodoro González de Zárate., Herminio Madinaveitia, Antonio López de Guereñu, Ignacio Tolosana, Juan Larrauri y Prudencio Saez de Dallo. Como representante del INP fue designado Ormaechea (Vid. 30-6-1921).

Régimen obligatorio del Retiro Obrero en la provincia⁶²⁸. Con una rapidez inusitada, como ya hemos mencionado anteriormente, el **R.Decreto de 26 de agosto de 1921** reconocía a la entidad, constituida por la Diputación de Álava, como Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con personalidad jurídica propia, exclusiva para la provincia, con el nombre de “Previsión Social Alavesa”⁶²⁹. La solvencia y seriedad de la Caja Colaboradora estaba avalada por la Diputación.

Cinco días más tarde, la Junta de la Caja designaba a cuatro empleados de Diputación para que trabajaran por las tardes en el nuevo servicio de Retiros Obreros. En diciembre, se acordaba contratar un auxiliar que acudiera mañana y tarde⁶³⁰.

De todo este breve proceso de convertir a la Caja Provincial en colaboradora del INP sorprende, que a sus Juntas de Gobierno, cuyo orden del día tenía como principal tema, tratar el Retiro obrero, no acudiera ninguno de los Vocales particulares y, sin embargo, fueran nombrados Vocales del Organismo de Caja Colaboradora. Con la misma sorpresa, observamos que se encargó el Informe y el articulado para la adaptación de la Caja a una entidad colaboradora con el INP, a un Vocal como Ibarrondo

⁶²⁸ Fondos de la Caja Provincial, 8-8-1921. La Comisión del Consejo de Patronato del INP delegada para informar sobre dicho expediente declaraba tras un estudio exhaustivo que “*La nueva Institución fundada en Álava, reúne las condiciones de autenticidad, seriedad y propósito decidido de colaborar en la obra patriótica del Régimen obligatorio del Retiro Obrero, sin hacer mención especial de solvencia porque lo hace innecesario el hecho de que sea la Diputación Provincial de Álava la responsable de las operaciones que concierte... y que cumple las prescripciones reglamentarias del R.D del 21 -1-1921 y a los dictados el 14 y 27 de julio último que desenvuelven preceptos capitales relativos a la función y régimen interno de las Cajas colaboradoras*”.

⁶²⁹ Las funciones obligatorias de las Cajas Colaboradoras eran: “*practicar todas las operaciones de los seguros conducentes a la aplicación del Régimen Obligatorio del Retiro Obrero; practicar el Seguro de Libertad Subsidiaria; pensiones libres; dotes infantiles; mutualidades y cotos escolares; seguros de amortización del préstamo; régimen de Mejoras del Retiro Obrero*”.

⁶³⁰ LACAPA., 31-8-1921 El trabajo era de 3 a 5,30 y la gratificación de 2,5 ptas diarias; Ibíd, 29-12-1921, Se acordaba contratar un auxiliar con horario de 8,30 a 1,30 por la mañana y de 3 a 5,30 por la tarde y un sueldo de cinco ptas diarias. En cuanto a las cotizaciones sabemos lo que se cotizaba en Vizcaya: La cuota media inicial a satisfacer por los patronos era de tres ptas mensuales por obrero, o diez céntimos por día en caso de no trabajar el mes completo. La cuota del Estado era de doce ptas. anuales por obrero y año, o 0,033 por día (Vid. OSSA ECHABURU, R., “*Cincuenta años al servicio de Vizcaya*”, Bilbao, 1971, pág.58).

(abogado), que estuvo ausente en todas las Juntas de la Caja y que sin embargo, no renunció al cargo.

En el mes de septiembre se organizaba en Bilbao, con gran éxito, la Semana Social de Previsión, a la que acudieron, no sólo el Ministro de Trabajo sino gente relacionada con el mundo de la Previsión, del resto de la nación y del extranjero. La Caja Provincial participó en los estudios y aprovechó para estrechar vínculos con el resto de las Cajas Vasco-Navarras. Su evolución fue muy reconocida, por haber tomado a su cargo la gestión del Retiro Obrero, lo que le hacía merecedora de la *“libertad que en aquel momento solicitaba para nuestras entidades económicas”*. La buena marcha de la previsión en las Cajas Vascas les llevó, por iniciativa de Vizcaya, a pedir al INP, autonomía y aumento de participación de las cuatro provincias vasco-navarras. Como seguía afirmando la Memoria de 1921:

“fundiendo las aspiraciones patronales y obreras con el sentimiento innato en todo el País Vasco, hemos solicitado la administración y seguro directos de la totalidad de las cuotas patronales y la garantía del Estado de las bonificaciones que entrega al INP”.⁶³¹

En el caso de Álava, y según dicha Memoria, en tan sólo cinco meses de funcionamiento y gracias al concurso de la Caja Municipal, se habían afiliado 5.769 obreros, lo que suponía *“un éxito no alcanzado por ninguna otra provincia”*⁶³². La prensa local colaboró difundiendo las ventajas no solo por afiliarse y por las aportaciones que pudieran hacer los obreros para tener un retiro mejor, lo que en definitiva afianzaba las ventajas del ahorro que tanto se quería estimular⁶³³.

⁶³¹ MCAPA., 1921

⁶³² De los cuales 4.704 eran del primer periodo y 1.065 del segundo (mayores de 45 años), en una provincia de 96.000 habitantes en su mayoría agrícolas. H.A., 7-11-1929; Ibíd 9-11-1929, los trabajadores que estaban incluidos en la Previsión Social Alavesa eran 21.943.

⁶³³ H.A., 24-11-1921.

El sentimiento de unidad de las cuatro provincias vasco-navarras, usando como lazo de unión las Cajas de Ahorros Provinciales y los Retiros Obreros, fue en aumento, utilizando, como telón de fondo, la Sociedad de Estudios Vascos. Por su parte, Álava, en 1921, tuvo en proporción a sus habitantes el mayor número de afiliados” *colocándose a la cabeza en el tema de la previsión*”⁶³⁴.

El 28 de noviembre visitaba la Diputación el Consejero Delegado del INP Sr. Maluquer, destacando que, la Previsión Social en el País Vasco tenía un gran éxito gracias a la colaboración de las Cajas de Ahorros Vascas, a las Diputaciones forales y a la autonomía que gozaban. Álava, al igual que sus provincias hermanas se colocó a la cabeza del Estado en temas de previsión⁶³⁵. También se planteó el tema de las cuotas patronales para obreros eventuales que, en el caso de la Rioja, solían trabajar para diferentes patronos. La solución que se dio fue, crear unas libretas en las que el patrono debía pegar cada día los sellos de cotización.

La acción de la Caja alavesa ante el retiro obrero fue positiva pero, no faltaron las críticas por parte de los obreros (sobre todo, socialistas) y las del Delegado regional del INP a la que acusaba de poca actividad, poco entusiasmo tanto por parte de la institución como de los patronos que se resistían apagar la cuota de sus obreros⁶³⁶. Unos meses más tarde, La Previsión Social Alavesa denunciaba la falta de respuesta de los patronos ante la convocatoria hecha por el presidente Zuricalday⁶³⁷.

En cuanto a los seguros del campo, las Confederaciones agrarias también se plantearon el seguro de vejez para sus obreros, sin excepción, ofreciendo

⁶³⁴ H.A., 14-12-1921, “El INP y las Diputaciones Vasco-Navarras”. En Álava se hallan asegurados 5.709 obreros en una población mayoritariamente agrícola que no llega a 100.000 habitantes.

⁶³⁵ H.A., 28-11-1921, afirmó que la Caja Provincial fue una de las que mejor respondió al tema de los retiros obreros.

⁶³⁶ L.L., 14-2-1924.

⁶³⁷ L.L., 2-7-1924.

a la Cajas Colaboradoras y al INP su participación⁶³⁸. Según la revista “El Porvenir Agrario”, el retiro obligatorio contribuía, indirectamente, al fomento de la agricultura, a la capitalización del campo, al desarrollo y a la creación de infraestructuras, que darían lugar a una mejora en los rendimientos agrícolas, y a una mejor calidad de vida de los campesinos⁶³⁹. La Memoria de la Caja Provincial de 1922, presentaba el balance de la Previsión Social Alavesa, figurando en el pasivo, la cifra de 824.276 ptas. y, al año siguiente, llegaba a 973.645,5 ptas.⁶⁴⁰. En los años posteriores, sobre todo durante la Dictadura, los movimientos de previsión hicieron que la Previsión Social Alavesa multiplicara sus afiliados.

Para el Estado el proceso asegurador era una decisión sin retorno que unía directamente el ahorro a las Cajas de Ahorros y a sus planes de vejez. Se trataba de estimular, entre los inscritos en las lista de pensionistas, el ahorro individual, ya que a los que añadían su ahorro individual al plan general de pensiones, les ofrecían importantes ofertas especiales⁶⁴¹.

De ello se hacía eco la prensa que aseguraba que, encauzando el ahorro hacia los planes de retiro de vejez se contribuía a la seguridad y al bienestar social. De esta manera, el seguro de vejez se convertía en una

⁶³⁸ Ibíd., 22-11-1921 “La Confederación Nacional Católica Agraria y el Retiro obligatorio” propusieron: 1º el retiro obrero obligatorio para todos los obreros agrarios sin excepción. La Confederación, las federaciones y los Sindicatos ofrecían su concurso al INP y a las Cajas Colaboradoras Regionales, para que facilitaran la afiliación de los obreros, y la inspección para el cumplimiento de las disposiciones, y procuraran la adaptación del régimen a cada región, aumento de la pensión y rebaja en la edad de retiro. 2º Los mismos organismos fomentarían el concurso voluntario de los obreros agrícolas, dándoles la pensión anticipada en los casos de invalidez, fueran o no debidos a accidentes de trabajo ...

⁶³⁹ EL PORVENIR AGRARIO, nº.6, agosto de 1921, pág.89. Prudencio Dallo (Vocal de la Junta de Previsión Social Alavesa) animaba a los agricultores alaveses propietarios, a afiliarse a los trabajadores “llenar las hojas de afiliación sin reservas ni desconfianzas y las pesetas que os reclame dadlas de buen grado. En esta prontitud y espontaneidad están interesados vuestra utilidad propia, vuestro honor profesional, vuestra hidalguía alavesa...el patriotismo...”.

⁶⁴⁰ MCAPA.,1922-1923.Con un capital de 25.000 ptas. y el fondo de pensiones que pasó de 84.611 ptas en 1922, a 237.445 ptas., al año siguiente. El activo creció en la misma proporción, invirtiendo el 87% de sus caudales, en Obligaciones del Tesoro.

⁶⁴¹ H.A., 24-11-1921, “El Retiro obrero. La Caja de Ahorros Ideal”. A los obreros que aportaban una peseta al mes durante doce meses, el Estado les ofrecía el seguro de invalidez, intereses por ese dinero aportado, mejorar la pensión, la posibilidad de acortar la fecha para recibirla o que pudieran beneficiarse la viuda o los hijos. Pese a las grandes ventajas que ofrecía, al principio no tuvo mucho éxito.

forma de ahorro individual y era un alivio para los familiares, los ayuntamientos, las diputaciones y para otro tipo de instituciones sociales

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL

PREVISIÓN SOCIAL ALAVESA

Balance de situación de La Previsión en 31 de Diciembre de 1922

ACTIVO			PASIVO		
CONCEPTOS	Pesetas	Cts.	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Caja.....	34.131	06	Capital	25.000	*
Valores.....	100.305	65	C/ recaud. por cuotas medias.....	112.322	04
Valores pignorados (Obligaciones del Tesoro).....	640.360	90	Valores a pagar (por pig. de Tesoros)	544.530	20
Instituto Nacional de Previsión	20.079	79	C/ de recaudación para mejoras.....	2.155	55
Fondo de bonificación del Estado.....	27.064	03	Fondo N. Reg. de la cuota media.....	18.077	56
Mobiliario.....	2.335	*	Fondo de pensiones	84.611	52
			Capital para la ancianidad.....	17.424	70
			Cuentas corrientes.....	283	90
			Intereses.....	12.557	96
			Remanente fondo de gastos	7.304	*
TOTAL.....	824.276	43	TOTAL.....	824.276	43

Primer Balance de la Previsión Social Alavesa. Memoria Caja Provincial 1922.(Fig.12)

3.5. TERCER BIENIO 1922-1923

Las posibilidades del sistema político de la Restauración estaban al límite. Las crisis de los sucesivos gobiernos, la división interna de los partidos políticos, el fracaso de la política con Marruecos y sus problemas con los militares, impedían atajar al sistema de su enfermedad irreversible. Frente a este panorama nacional, Vitoria, aunque Tomás Alfaro decía que era una “ciudad dormida”, no se mantuvo ajena a dicho contexto, ni ante la

inestabilidad política,⁶⁴² ni ante la guerra de Maruecos (había soldados alaveses en el frente y Vitoria era una plaza militar). En esta situación, el General Primo de Rivera dio el golpe de Estado, el 13 de septiembre de 1923. Dicho acontecimiento se vivió “*sin desaprobación, pero tampoco con entusiasmo*”⁶⁴³.

Sin embargo, los temas políticos que se debatían con más fuerza en la provincia eran otros: el nacionalismo, que pasó a ser la segunda fuerza en las elecciones al ayuntamiento de Vitoria, en febrero de 1922⁶⁴⁴; el empeño de los Urquijo en desplazar de la primera línea política a los carlistas; el avance del catolicismo social frente a otras alternativas sindicales⁶⁴⁵, y las reivindicaciones autonómicas de los ayuntamientos alaveses, frente a la Diputación⁶⁴⁶. Las elecciones al Senado y, sobre todo al Congreso, en febrero de 1923, no estuvieron faltas de polémica en la provincia, debido a la participación activa de gran parte de los diputados provinciales. En dichas elecciones hubo, una vez más, graves acusaciones de corruptelas, lo que evidenciaba la crisis del sistema, y supusieron un paso más en la ampliación del poder de los Urquijo. La prensa local tomó parte activa en dichas polémicas y denuncias⁶⁴⁷.

⁶⁴² Se formaron gobiernos de concentración, primero de los conservadores con Maura, de agosto de 1921 a marzo de 1922, y después de los liberales con García Prieto.

⁶⁴³ RIVERA BLANCO, A., *La ciudad levítica*, Op.cit., pág. 272.

⁶⁴⁴ PABLO, S de, “*El nacionalismo vasco en Alava*”, Bilbao, 1988, pág. 44. El triunfo de la Comunión Nacionalista fue superior al de 1920. La minoría nacionalista formada por seis concejales se convertía en la segunda fuerza política del Ayuntamiento.

⁶⁴⁵ Los sindicatos agrarios, como el Sindicato Agrícola Alavés, presentaban por su cuenta a sus propios candidatos a diputados provinciales. En el ayuntamiento de Vitoria estaba representada, la Casa Social Católica.

⁶⁴⁶ Estas reivindicaciones también se plasmaron en la prensa. L.L., 21-10-1921, Pedía que la Diputación de Álava imitara a la de Guipúzcoa que había cedido asuntos al ayuntamiento de S. Sebastián; Ibíd., 14-9-1922, La Diputación y el Ayuntamiento”, “*Todos los ayuntamientos han pedido a la hora de confeccionar sus presupuestos municipales una mayor autonomía...Reclaman lo que acordaron y pidieron al gobierno en febrero de 1919, autonomía..*”; Ibíd., 15-9-1922, “Nuestro Ayuntamiento”; Ibíd., 22-9-1922, “De nuestro Ayuntamiento”, en el que denunciaba que con el dinero de los vitorianos cubrían servicios de la provincia; Ibíd., 20-10-1923; H.A., 20-10-1923 Ante las acusaciones de la Libertad de que la Diputación tenía esclavizados a los municipios, el H.A., respondía que, el ayuntamiento de Vitoria había cerrado el año con 300.000 ptas. de superávit y la Diputación con 4.000, ya que “*el ayuntamiento de Vitoria pone arbitrios y gabelas a su antojo*”.

⁶⁴⁷ Las elecciones al Congreso cambiaron el panorama político provincial, sobre todo por el representante de Vitoria. En este distrito salió Luís Urquijo frente a Guillermo Elío, que contó con el apoyo del H.A que

Ante las nuevas elecciones provinciales en los distritos de Laguardia y Vitoria (parcial), en junio de 1923, volvieron a plantearse las viejas reivindicaciones de Vitoria, que trataban de modificar el injusto reparto electoral, ya que los cuatro diputados de su distrito representaban el 65% de la población⁶⁴⁸. De la misma injusticia se quejaba la Cámara de Comercio a través de su presidente, aludiendo que en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya este tema lo habían solucionado⁶⁴⁹. De los diputados que salieron elegidos en el distrito de Laguardia, solamente, en este bienio, Pablo Hermosa participó, a partir de septiembre de 1923, en la Junta de Gobierno de la Caja Provincial. Sin embargo, Luis Dorao, diputado por el mismo distrito, tuvo quizás, más influencia en la trayectoria de la Caja, que el propio Hermosa. Su gran influencia la ejerció, desde años anteriores y de manera indirecta, a través de su periódico, al cuestionar las actuaciones de los dirigentes de la Caja⁶⁵⁰. Luís Dorao formó parte de la Junta de Gobierno de la Caja en dos ocasiones, en enero de 1925. En el distrito de Vitoria, las elecciones que se celebraron en junio de 1923, fueron parciales, y salió elegido Ruiz de Eguilaz, gracias al apoyo de las zonas rurales, frente a

afirmaba: “*Al Marqués de Amurrio le apoyan diversos sectores políticos: tradicionalistas, jaimistas, mauristas, liberales, conservadores, nacionalistas, integristas, social-popular y agrarios*”(Vid. 17-2-1923); L.L., 30-4-1923. En Vitoria ganaba Luis Urquijo” *gracias al dinero*”, en Amurrio salió Ruíz Senen y en Laguardia, Ocio.

⁶⁴⁸ L.L., 9-5-1923, “Asunto importante: la modificación electoral de Álava”. El Director de dicho periódico afirmaba que el distrito de Vitoria contribuía con el 72% de las contribuciones encabezadas y el 60% de la territorial, y que en los distritos de Laguardia y Amurrio, juntos, alcanzaban la tercera parte de la población pero para decidir los impuestos y los gastos de la Diputación representaban las dos terceras partes. En Vitoria para cada diputado se necesitaban de media 3.246 votos mientras que la media en Amurrio era de 932 votantes y en Laguardia 1040,5 (en Laguardia sólo 4.162 personas tenían derecho a voto); Ibid., 14-9-1922 “La Diputación y el Ayuntamiento”.

⁶⁴⁹ L.L., 9-5-1923 El estudio presentado por la Cámara de Comercio aludía a que en Vizcaya y Guipúzcoa lo habían solucionado por tres Reales Decretos: 13-5-1919, 12-5-1911 y 11-5-1923.

⁶⁵⁰ Laguardia siguió siendo el feudo de los carlistas. Repitieron los experimentados abogados carlistas Antonio Echave-Sustaeta y Manuel Echanove. Salía por primera vez Pablo Hermosa Elizondo que era integrista, propietario agrícola y con gran influencia en su pueblo, Moreda. Era Hermano de Luis Hermosa, General de Brigada (formó parte del Directorio militar en 1924). El cuarto diputado fue Luís Dorao Merino, liberal, antcarlista, director del Diario La Libertad y, desde 1917 propietario del mismo. Su nombramiento como diputado provincial no le impidió seguir en su línea de ataques al Consistorio Provincial; Ibid., 22-6-1923; 11-8-1923, “En la Diputación”; Ibid, 13-8-1923, “Por mal camino”; Ibid, 27-8-1923... “Para que se conozca el absorbente caciquismo que impide la resolución de importantes asuntos”; Ibid., 15-10-1923; Ibid, del 1 al 6 -10-1923.

Martínez de Aragón pero, dicho diputado no tuvo participación en la Caja hasta 1926⁶⁵¹.

En este bienio, la Diputación estuvo presidida por el urquijista Zuricalday⁶⁵² que, a su vez, era el Presidente de la Junta de Gobierno de la Caja Provincial. Tuvo que enfrentarse a las duras y constantes críticas, por parte del diario La Libertad, contra su gestión, contra su persona y contra el técnico que le asesoraba, el Interventor, que a su vez era el Director de la Caja Provincial⁶⁵³.

La Junta de Gobierno de la Caja Provincial tuvo un marcado tinte urquijista durante todo el bienio. En el primer semestre de 1922, tuvo una gran actividad, aunque de forma irregular, se reunió en nueve ocasiones y la media de asistencia de sus Vocales fue de 4,5 (baja, ya que el mínimo era 4)⁶⁵⁴. El segundo semestre y el primero de 1923, la Junta de la Caja estuvo compuesta por tres urquijistas: Zuricalday, Aldama y Migueloa y el carlista Guinea. En este periodo, la Junta se reunió con más regularidad y la media

⁶⁵¹ *Vitoria ha sido derrotada por los pueblos que manipulan el Sr. Ajuria y el Marqués de Amurrio* "(Vid. L.L., 11-6-1923 "Elecciones en Vitoria"); Ibid,4-6-1923" A lo que arrastra la politiquilla" criticando que un labrador representara a Vitoria en Madrid.

⁶⁵² Lino de Zuricalday tuvo como principales retos y conflictos: los intentos de embargo de los fondos de Diputación, por parte de la Hacienda del Estado, por el asunto de la enseñanza; L.L.,7-1-1922"La Diputación embargada"; Ibid 17-11-1922 "De fracaso en fracaso" desde 1921, el Estado reclamaba 53.143 ptas. con apremio, que adeudaba la Diputación al Estado por atenciones a la enseñanza en el Instituto, Escuelas Normales e Inspección.; otros problemas a los que se enfrentó en este bienio fueron la escasez de viviendas, el desarrollo y la financiación de los postes de los tendidos telefónicos, el desarrollo del ferrocarril Vitoria-Izarra, el ferrocarril Vitoria-Estella; los Reglamentos de los Secretarios de los Ayuntamientos.

⁶⁵³⁶⁵³ La Libertad insistía en los continuos viajes a Madrid de ambos personajes, las costosas estancias y de la ineficacia de su gestión. Vid.,L.L., 31-1-1922 "*Hay que rectificarlo*".Para zanjar el tema y evitar el embargo el periódico proponía pagar y después reclamar. El pago se podía hacer con un anticipo de la Caja Provincial; Ibid., 17-11-1922 "*El Sr. Zuricalday el más funesto de todos los presidentes conocidos ...no ha sabido defenderse, obsesionado por una mezcla de ineptitud y pasión política ...que le caracterizan*"; Ibid, 21-11-1922"*Casi conformes*",el diario acusaba de "*torpeza o no saberse sustraer a las inspiraciones del amor propio y de personalismos que estropean las mejores causas*"; Ibid, 23-11-1922 "*Prudencia*"; Ibid, 31-11-1922; Ibid,10-1-1923; Ibid, 25-1-1923.

⁶⁵⁴ La irregularidad estuvo en que, frente a que en los meses de enero y febrero se reunieron en tres ocasiones, en marzo y abril, no se reunieron. También estuvo marcada por las ausencias del Presidente, Lino de Zuricalday, que fue sustituido por el Vice-Presidente Aranegui y las ausencias de Guinea y del Vocal particular, Larrión, y por supuesto, de Ibarrondo que, una vez más, no acudió a ninguna cita. El que acudió con regularidad fue el Vocal-diputado Castresana.

de asistencia fue de cinco Vocales pero, en ningún momento lo hizo al completo de sus miembros⁶⁵⁵. Es importante destacar, que en el último trimestre de este bienio, la vida de la Caja Provincial no se vio afectada por el cambio político y, la Junta de Gobierno de la Caja, no se alteró ya que respetó la composición de la Diputación. Sin embargo, se vio afectada por otro tipo de influencias políticas que llevaron a la dimisión de su Director.

La situación económica en los años 1921-1923 estuvo marcada, por un lado, por la crisis económica nacional provocada por el fin de la coyuntura favorable, como consecuencia de la guerra y los fracasos en el Norte de África y por otro, por la favorable situación que se percibía en las provincias vascas, a juzgar por la gran proliferación de sucursales bancarias y otras entidades de crédito que se desarrollaron en estos años⁶⁵⁶. La llegada de dos nuevas sucursales bancarias a Vitoria, no hacía más que confirmar lo que ya hemos mencionado anteriormente, se establecían porque había dinero. Sin embargo, la pluralidad de entidades financieras distaba mucho de las provincias hermanas⁶⁵⁷. La Caja Municipal de Vitoria era el contribuyente que más pagaba por reparto territorial⁶⁵⁸. El Banco Bilbao, por su parte, seguía con su política de propaganda publicitando su

⁶⁵⁵El periodo: julio de 1922 julio de 1923, la Junta se reunió, prácticamente una vez al mes, excepto en diciembre, abril y mayo. Castresana fue sustituido por Aldama. En el último semestre de 1923 fueron Vocales: Aranegui, Hermosa y Zarandona que, solamente acudió en dos ocasiones (fue sustituido, ocasionalmente, por Echave-Sustaeta y por Castresana). En 1922 se reunió de manera excepcional catorce veces, de las cuales en cinco no estuvo el Presidente, ocupando dicho puesto Aranegui. La media de asistencia de Vocales en 1922, fue de 4,7 y en 1923 fue de 5. Este año la Junta se reunió once veces.

⁶⁵⁶MUÑOZ, J., "La expansión bancaria entre 1919 y 1926: La formación de una banca nacional, Op.cit., pag.108. Las provincias de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Logroño y Oviedo tenían el 40% de las sucursales bancarias que había en España. Como afirmaba M. Serdán en "Algunos datos estadísticos sobre España y Álava": "Vitoria posee una cámara agrícola, 2 asociaciones agrícolas, 33 sindicatos agrícolas, 3 cajas rurales o de ahorros y préstamos que suman 39 (Vid. LL.; 28-6-1922).

⁶⁵⁷RIVERA BLANCO, A., "La ciudad levítica", Op.cit., pág. 259. Abrieron sucursales en 1923 el Banco de Vizcaya y el Banco Urquijo Vascongado. Hubo importantes inversiones en sociedades mercantiles.

⁶⁵⁸ATHA., DH 5843-3. Los 3.464 contribuyentes de Vitoria por el impuesto de reparto territorial (sobre la propiedad) pagaban 363.440 ptas. de las cuales el mayor contribuyente era la Caja Municipal que en 1922, pagaba 5.931 ptas. frente a las 4.393 que había pagado en 1918. El segundo contribuyente era el Banco de Bilbao con 3.184 ptas.

abanico de ofertas⁶⁵⁹ y el Banco de Vizcaya abría sus puertas en julio de 1923 en la calle de San Prudencio. Además, hubo buenas cosechas de cereales y remolacha en 1922. Pese a ello, la provincia no dio el salto cualitativo hacia una situación nueva.

El estado de Tesorería de la Diputación, a juzgar por la prensa no era bueno *“la Diputación sólo se acuerda de La Libertad cuando hay que publicar ciertas cuentas por temor a que peligre la Caja de Ahorros Provincial”*⁶⁶⁰. Sin embargo, subieron más los ingresos que los gastos, lo que dio un superávit de 175.577 ptas., el más alto desde 1905⁶⁶¹. Prueba de esta mejoría fue que, en este bienio, la Caja Provincial no dio préstamos a la Diputación, pero siguió facilitando los anticipos para el Ferrocarril Vitoria –Estella:

*“En 1923 hemos empezado a facilitar a la Excm. Diputación para su anticipo a la Junta de obras del ferrocarril Vitoria-Estella las cantidades...que son precisas para terminar el próximo año tan importante vía férrea”*⁶⁶².

Los problemas de impagos por parte de algunos ayuntamientos persistía, lo que seguía haciendo difícil que la Diputación afrontara sus deudas⁶⁶³. A pesar de los cambios en la cuenta de presupuestos, los capítulos más cuantiosos seguían siendo los mismos que años anteriores⁶⁶⁴. Los

⁶⁵⁹ EL PORVENIR AGRARIO, 1923, nº 34. Entre las ofertas estaban: Caja de Ahorros; imposiciones a plazo de 3,6,12 meses; cuenta corriente en pesetas y moneda extranjera; giros; préstamos y créditos sobre valores; descuentos de letras..etc. También se anunciaba en los dos periódicos locales.

⁶⁶⁰ L.L., 18-2-1922.

⁶⁶¹ En 1922, los ingresos de la Hacienda provincial fueron de 3.087.654 ptas. y los gastos de 2.912.077 ptas. En 1923, los ingresos fueron 3.275.633 ptas. y los gastos 3.132.785 ptas. lo que daba un superávit de 142.847 ptas (A.T.H.A., DH 1908-1).

⁶⁶² MCAPA.,1923,

⁶⁶³ L.L., 11-11-1923 “Moción de Zuricalday sobre la importante cifra que alcanza la deuda de varios ayuntamientos y el retraso de otros, por lo que proponía la transformación del sistema de recaudación de tributos

⁶⁶⁴ Dentro del apartado de gastos, el capítulo más gravoso seguía siendo “cargas (contribuciones al Estado) junto con el de “obras provinciales” que se duplicaron en estos años y “fomento de la riqueza forestal”. “. A pesar de que el capítulo “resultas” era el segundo, en realidad era el cajón de sastre del presupuesto. “También subió el capítulo “Beneficencia”; un gasto nuevo fue la red telefónica provincial que supuso el 1,5% del presupuesto de 1922.

impuestos que pagaban los ayuntamientos subieron el 8%, mientras que el de Vitoria subió el 13,5%⁶⁶⁵.

El tema de las comunicaciones, tanto de carreteras (Luis Dorao pedía que se construyeran en el distrito de la Rioja y en los pueblos de Vitoria, entre otras), como el ferrocarril Vitoria-Izarra estuvo entre las propuestas nuevas más importantes, junto con la extensión del teléfono por toda la provincia⁶⁶⁶. La Caja Provincial contribuyó al desarrollo de las infraestructuras como aseguraba la Memoria de 1922:

*“Asegurando férreamente la garantía de los ahorros que se nos confían estimamos que sería desertar de nuestra obligación no contribuir a los proyectos acariciados por la Diputación y los municipios alaveses de nuevas líneas férreas y telefónicas, que aumentarán prodigiosamente el valor de los productos del País...”*⁶⁶⁷.

Sin embargo, en el libro de Actas de la Caja no hemos encontrado acuerdos que destinaran ninguna cantidad, en concepto de adelantos para el ferrocarril, a excepción de la compra de acciones de ferrocarriles del Norte⁶⁶⁸. Por otro lado, la Diputación necesitó aportar una fianza de 32.000 ptas que la Caja Provincial facilitó con Deuda Pública.

⁶⁶⁵ En cuanto a los ingresos, la mayor subida se dio en los apartados:” inmuebles, cultivos y ganadería” y en “industria y comercio”. El segundo capítulo, por su cuantía (salvo “resultas”) fue recaudación directa sobre: portazgos, transportes, arbitrios, consumo de gas, electricidad, derechos reales, timbre, espectáculos y otros.

⁶⁶⁶ L.L., 14-8-1923; Ibíd., 27-8-1923; Ibíd.,1-9-1923,”De carreteras”; Ibíd, 5 y 6-10-1923; Ibíd, 17 y 19-9-1923. H.A., 20-10-1923.Suso afirmaba que en ese año la Diputación había invertido cerca de un millón de ptas. en carreteras; Ibíd, 7-11-1922; Ibíd, 11-11-1922; Ibíd,20-11-1923; Sin embargo y pese a la posible financiación parcial del puente de Baños de Ebro por parte de la Caja Provincial, el tema se aplazó y la Diputación subvencionó una barca. En cuanto al teléfono que fue el gran proyecto de este bienio, para el Herald Alavés la actuación ante el Gobierno de Zuricalday y Suso fue clave (Vid. H.A., 6-11-1922; Ibíd., 2-12-1922, La R.O ,4-11-1922 por la que se concedía la totalidad de la red provincial alavesa y la ejecución de las líneas Vitoria-Murguia-Amurrio y Vitoria-Peñacerrada-Laguardia. Este y otros avances de unir la red con Guipúzcoa fue gracias a la iniciativa de la Cámara de Comercio de Álava y al apoyo de la Diputación y del ayuntamiento de Vitoria. No faltaron las críticas. L.L., 2-1-1922; Ibíd, 25-2-1922; Ibíd.,28-8-1922; H.A., 2-12-1922; Ibíd.,7-12-1922

⁶⁶⁷ MCAPA.,1922

⁶⁶⁸ LACAPA., 8-2-1922.Compra de 50.000 ptas.de Obligaciones del Norte al 3%.

La situación agraria de la provincia mejoraba gracias al proceso progresivo de concentración de tierras y al aumento de los abonos y maquinaria. También fue importante el esfuerzo para replantar viñas y bosques, junto con el crecimiento de la ganadería⁶⁶⁹. Un grupo de personas relevantes de la ciudad, entre la que estaba el Director de la Caja Provincial plantearon propuestas para potenciar la economía de la provincia, a base de potenciar lo que le caracterizaba- su economía agro-pecuaria-forestal-. González de Suso proponía:

*“repoblar sin desmayos y en gran escala los miles de hectáreas de monte comunal, base de la industria de la madera que en Vitoria, centro de montes y vértice de la región más rica y comunicada de España, debería ser como la armera de Eibar, la vitícola de la Rioja y la textil de Cataluña”*⁶⁷⁰.

Precisamente, aprovechando la feria de ganado de Murguía en septiembre de 1922, se inauguró la primera sucursal de la Caja. Buscando el ahorro de los alaveses, este año abrió otras tres sucursales: sin embargo, no tenemos constancia de que la Caja diera préstamos a este sector.

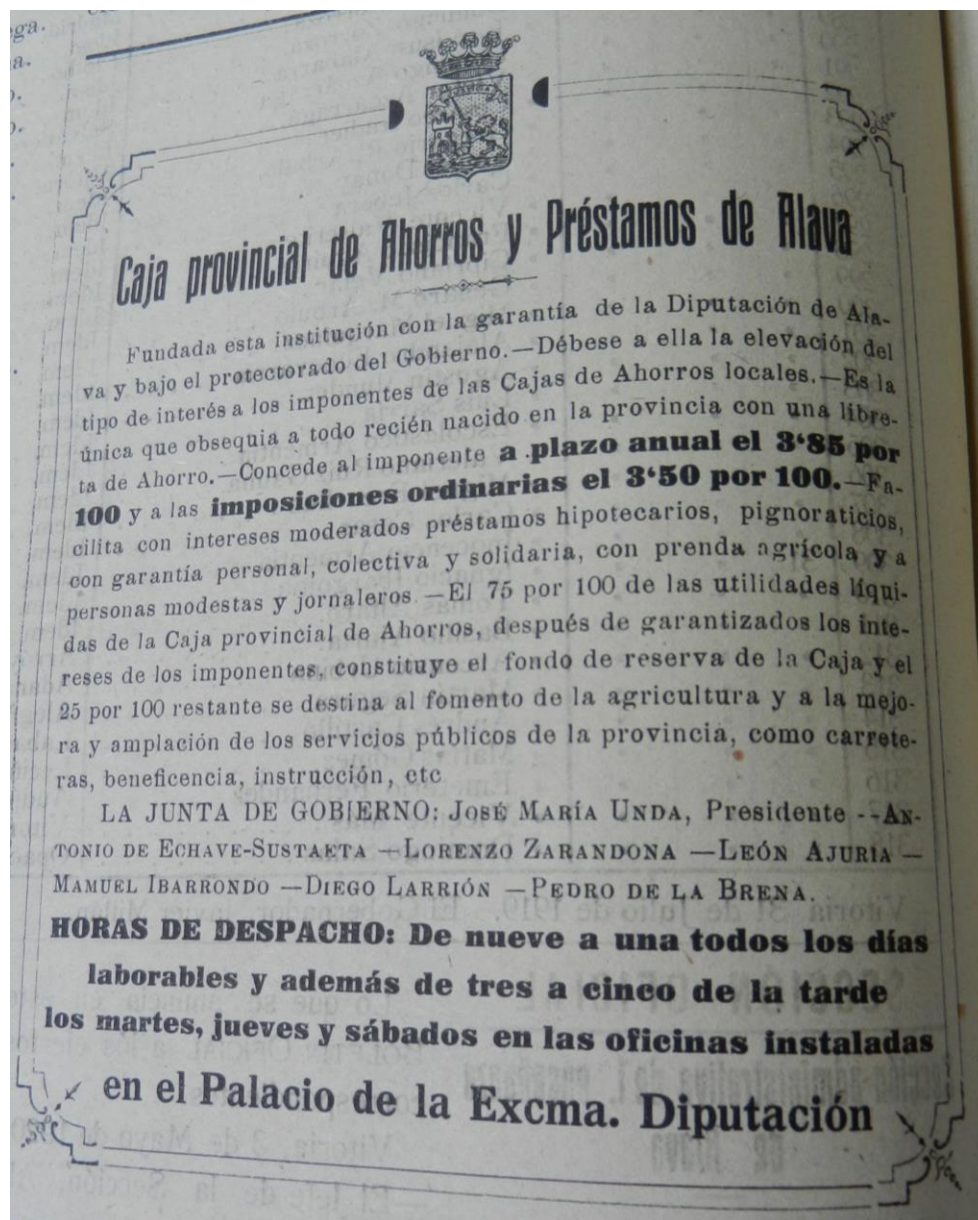
La industria alavesa tuvo un importante incremento, pero no estuvo a la altura de la situación financiera, a pesar de que hubo importantes inversiones, sobre todo de capital foráneo⁶⁷¹. La Caja Provincial no tuvo, en este bienio, relaciones financieras especiales con el mundo de la empresa, salvo con Cerámica Alavesa de Salvatierra, que fue encargada de hacer los carteles de anuncios de las sucursales de la Caja⁶⁷².

⁶⁶⁹ El Porvenir agrario, nº.3, mayo, 1921.

⁶⁷⁰ GONZALEZ DE SUSO, G., “Al grano...al grano”; Ibid., *Algunos datos para la historia del repoblado de los montes comunales de Álava*. Ordenación de montes, en Sancho el Sabio, 1923.

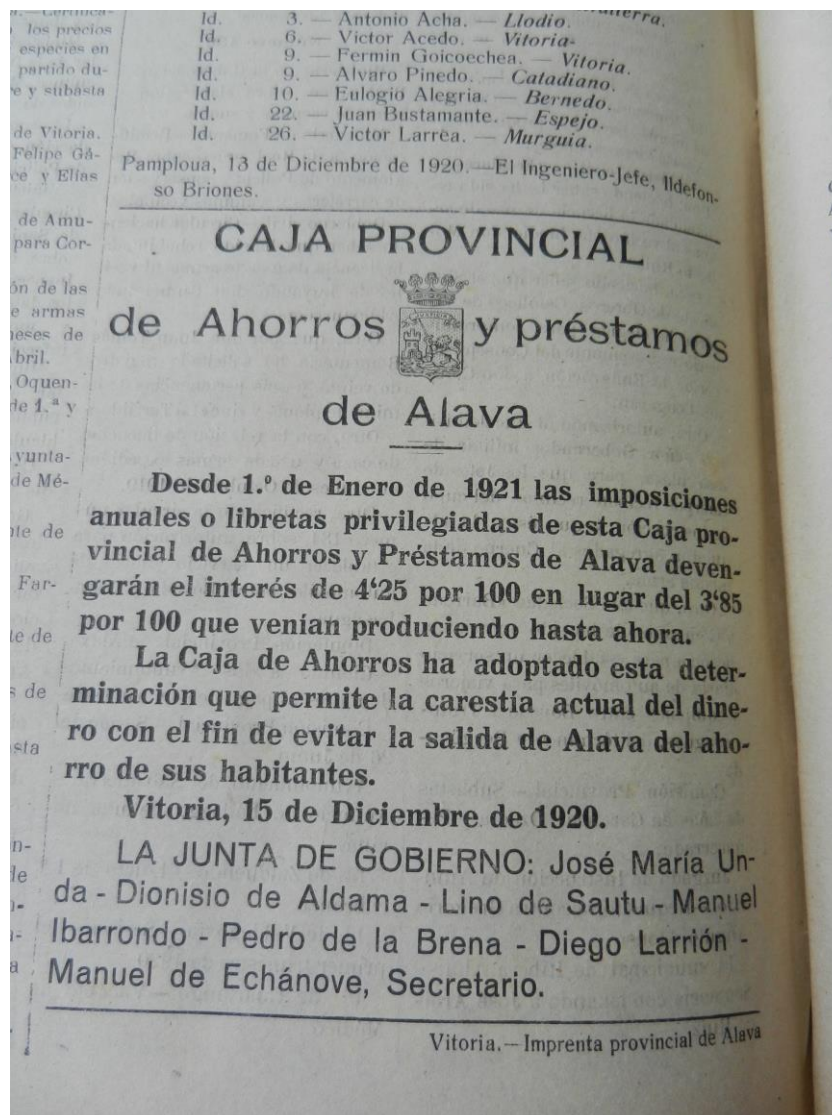
⁶⁷¹ RIVERA BLANCO, A., “la ciudad levítica”, Op.cit., pág. 259. Entre 1921 y 1924 la inversión de capital mantuvo unos niveles extraordinariamente altos y se incrementó entre 1922 y 1924. Algunas empresas nuevas fracasaron. Muchas sociedades se crearon para invertir y evadir impuestos, fracasaron (Vid. MALARBE, PIERRE., “España entre la crisis económica de posguerra (1920-1921) y la Dictadura, Cuadernos Económicos, ICE, nº 5, 1978).

⁶⁷² La Caja mantenía las inversiones que se habían hecho en años anteriores: Obligaciones de Ajuria y Aranzabal de 190.000 ptas, las de Sobrón y Soportilla de 98.000 ptas y las acciones de la Cooperativa Eléctrica de Vitoria, 26.250 ptas. Entre las industrias que funcionaban en Álava eran: Ajuria- Aranzabal;



Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, septiembre de 1920.(Fig.13)

Arbera y Compañía de clavos en Llodio; de yesos en Rivabellosa; Cerámica Alavesa en Salvatierra; Cerámica en Villarreal. Además de las hidráulicas, harineras, tejas, de ceras, textiles que había diseminadas por la provincia.



Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, diciembre de 1920.(Fig.14)

3.5.1. Dimisión del Director de la Caja Provincial

La gestión del Interventor General de la Diputación y Director de la Caja provincial, como ya se ha indicado anteriormente, estuvo envuelta en polémicas desde el principio. A las características personales de Gregorio González de Suso, se unieron las conflictivas gestiones con la Hacienda del Estado, los innumerables viajes a Madrid por sus diversos cargos, la falta de diligencia en el tema de los Secretarios municipales y la actitud crítica que tuvo frente a los agentes sociales, políticos y económicos de la ciudad e

incluso con la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Era un claro defensor del ferrocarril, como elemento dinamizador y modernizador de la economía de la provincia, y animaba a que los capitalistas alaveses invirtieran en la industria y en negocios de su provincia⁶⁷³. Convencido del papel que la Caja Provincial podía realizar en la provincia al prestar dinero a módico interés contribuía a “*hacer provincia para hacer provincia*”, sobre todo a través de las sucursales⁶⁷⁴.

Pero, sobre todo, el caso de la dimisión de González de Suso, es un claro ejemplo del poder de la prensa, ya que fue el periódico local La Libertad, el que canalizó y denunció las irregularidades, creando un ambiente de crispación en la Diputación que llevó, primero, a la dimisión del Interventor y Director de la Caja y más tarde al Presidente.

Una de las causas del conflicto venía desde finales del siglo anterior y se debía al dominio caciquil de los Urquijo, en la Diputación, ya que elegían a los diputados de su distrito por su fidelidad, lo que no siempre coincidía con su competencia⁶⁷⁵. La Libertad, acusaba al Consistorio alavés de inoperancia y de que le faltaba el dinamismo de las provincias hermanas, de incumplimiento de los acuerdos tomados y, sobre todo, de estar más sometidos a los intereses del cacique que, a los de la provincia⁶⁷⁶. Estas

⁶⁷³ “Se da en Álava el sonrojante espectáculo de hallarse en manos extrañas, bilbaínas o castellanas, pero no alavesas. Las explotaciones más afamadas de nuestro país....el mejor balneario del Norte de España está en Álava, pero es propiedad de extraños, como lo es la bodega más afamada de vino de mesa españoles, el salto de Puentelarrá, las minas de plomo de Marambio, o lo serán si se pretende modernizar las de las Salinas de Añana o los carbones de Vitoriano...Mientras vitorianos y alaveses se llenan de navieras, resineras y marcos....cuando no hacen imposiciones en establecimientos extraños..Salvo algunas industrias como Ajuria y Aranzabal y otras pocas más, nuestra riqueza está en manos ajenas”, (Vid. H-A., 18-9-1922).

⁶⁷⁴ H.A., 15-9-1922

⁶⁷⁵ L.L., 13-8-1923 “Por mal camino”, que han llevado “a los más elevados destinos de la administración provincial, por su incondicionalidad al jefe”

⁶⁷⁶ L.L., 27-8-1923; Ibíd, 30-8-1923 “Ecos provinciales”; Ibíd., 6-9-1923, “Ante el caciquismo” “La Diputación es la plaza fuerte del caciquismo...es asilo de los profesionales de la política, es oficina en la que impera el más absoluto despotismo económico...”; La falta de objetividad del periódico se puso de manifiesto al reclamar la vuelta al trabajo del Presidente que había perdido en pocos meses a dos hijos; Ibíd., 25-9-1923, “De la Diputación”, No se celebraban sesiones desde el 1 de agosto, “porque no quieren interrumpir el veraneo del Presidente”; Ibíd, 26-9-1923, “Contra el caciquismo”; Ibíd., 27-9-1923, “De la Diputación”, “el absorbente caciquismo impide la inmediata resolución de importantes asuntos que duermen en las carpetas del Palacio provincial”; Ibíd., 4-10-1923, acusaba a la Diputación de que no se

acusaciones se recrudecieron con la entrada en el Consistorio, tras las elecciones de junio de 1923, de Luis Dorao que junto con los carlistas de su distrito y Zarandona, se lamentaban de no tener representación en las Comisiones, que estaban copadas por la mayoría urquijista: Zuricalday, Aldama, Castresana, Ajuria, Aranegui, e incluso Guinea⁶⁷⁷, lo que radicalizó a la minoría encabezada por Dorao, que utilizó su periódico como arma política. Sin embargo, la crispación y el enfrentamiento se orientó hacía un frente más fácil y vulnerable, personalizado en el funcionario a su servicio, González de Suso⁶⁷⁸. Los ataques al Consistorio y al Interventor, venían de años anteriores, pero se recrudecieron por la crisis que se desencadenó con el asunto del intento de embargo de los fondos de la Diputación, por parte de la Hacienda del Estado. No era la primera vez que ésta amenazaba con el embargo⁶⁷⁹. El 16 de octubre de 1923, se presentó en Diputación el Agente ejecutivo portando una orden en embargo, consecuencia de la deuda por pagos en la enseñanza que el Estado había hecho en 1917-1918 y que la Diputación no estaba dispuesta a pagar⁶⁸⁰. En

cumplían acuerdos “*por capricho de los caciques*”; Ibid., 5-10-1923 “En la Diputación” Criticaba la Diputación tenía poca actividad y que no se reunía pero que abusaban de los viajes a Madrid, (“*además Suso que cobra cuatro duros de dietas por día*”); Ibid., 12-10-1923, “Ecos provinciales”, acusaba al Consistorio de tener parados los Reglamentos de médicos y farmacéuticos “*si no funcionan los Reglamentos no puede funcionar la provincia*”, de los Secretarios de ayuntamiento, sobre Derechos Reales, sobre el vino foráneo y montes.

⁶⁷⁷ Ibid., 18-8-1923, “Las sesiones de la Diputación”, Echave-Sustaeta acusaba de –mangoneadores–, ya que, había diputados con ocho y diez cargos y otros, con sólo uno.

⁶⁷⁸ L.L., 25-9-1923; IBID., 5-10-1923 “Ecos provinciales”, Sobre los gastos que ocasiona Suso en Madrid;; Ibid., 24-10-1923, “Las patrañas de G. de Suso”, “*el acaparador de nóminas... Cuando veas un ciudadano nervioso, agitado, que habla vertiginosamente ..se trata de González de Suso...*”; Las críticas, sobre sus numerosos viajes a Madrid, acompañando, sobre todo, a Zuricalday venían de antes; L.L., 10-1-1922; Ibid., 25-1-1922 “Cositas de la Diputación”, “*Zuricalday guiado por el Sr. Suso*”.

⁶⁷⁹ L.L., 17-11-1922, “De fracaso en fracaso”; Ibid., 24-11-1922, “La Diputación se equivoca” y una serie de tres artículos con el título “El Triunfo”, 29, 30-11-1922 y 1-12-1922.

⁶⁸⁰ L.L., 31-1-1922 “*Hay que rectificarlo*”. Para zanjar el tema y evitar el embargo el periódico proponía pagar y después reclamar. El pago se podía hacer con un anticipo de la Caja Provincial; IBID., 21-11-1922. “Casi conformes”, criticaba la forma de llevarlo a cabo: “*Por torpeza, por no saberse sustraer a las inspiraciones del amor propio y de personalismos que estropean las mejores causas*”; Ibid., 17-11-1922 “De fracaso en fracaso” desde 1921, el Estado reclamaba 53.143 ptas. con apremio, que adeudaba la Diputación al Estado por atenciones a la enseñanza en el Instituto, Escuelas Normales e Inspección; Ibid., 21-11-1922 “Casi conformes”, el diario acusaba de “*torpeza o no saberse sustraer a las inspiraciones del amor propio y de personalismos que estropean las mejores causas*”; Ibid., 23-11-1922 “Prudencia”; Ibid., 31-11-1922.; Ibid., 10-1-1923; Ibid., 25-1-1923; L.L., 17-10-1923, “La Diputación y la Escuelas Normales” y la repuesta de Aldama, como Presidente en funciones

este asunto, la mayor parte de las fuerzas políticas y sociales de la provincia estuvieron de acuerdo, por considerarlo un ataque a la autonomía foral. La Libertad acusó al Consistorio “*de reaccionar tarde y de obstinados*”⁶⁸¹ y por la forma de llevar el tema, más que por el fondo⁶⁸² y, sobre todo, porque el asunto había tenido trascendencia nacional.⁶⁸³

Las acusaciones de Luis Dorao se fueron centralizando, cada vez más, hacia “el funcionario”. En realidad, González de Suso fue la víctima propiciatoria del viejo enfrentamiento político entre las fuerzas urquijistas y el Herald Alavés, y los datistas, liberales, carlistas y La Libertad⁶⁸⁴, y, además, fue el imán que atrajo en su persona, las desavenencias de los políticos. Sin olvidar, rivalidades personales ocasionadas por un profesional demasiado ocupado, al servicio de políticos, poco hábiles en las negociaciones, y convencidos de su poder de influencia en Madrid⁶⁸⁵. El ataque al funcionario era más fácil que a los políticos,⁶⁸⁶ y se llevó a cabo en diferentes frentes⁶⁸⁷, que le llevaron a que, el 11 de octubre de 1923,

⁶⁸¹ LL., 1-12-1923.

⁶⁸² El asunto del cobro, por parte de la Hacienda del Estado, de una deuda de 53.149 pts. por gastos hechos por el Estado en el Instituto, Escuelas Normales e Inspección en Álava, en 1917-1918, fue considerado por el Consistorio alavés como un ataque a los fueros y al Concierto económico, por lo que se negó a pagar. La Hacienda del Estado reclamó sucesivamente el dinero y, ante la negativa, vinieron las órdenes de apremio y las amenazas de embargo. “*La Diputación embargada*”); La Libertad afirmaba que la Diputación no debía salirse de la Ley y pedía que se exigieran responsabilidades -al funcionario-; este problema que, en esta ocasión tuvo repercusión nacional ya que, salió comentado en el diario Informaciones de Madrid y en el Siglo. Cuatro días antes del último intento de embargo Suso había dimitido.

⁶⁸³ En su campaña contra Suso y Zuricalday, La Libertad publicó artículos de personalidades, críticos con el gobierno de la Diputación, como el discurso del exalcalde José Otalora. “*un funcionario cuyas meritísimas condiciones de trabajo son nocivas para el interés público... los diputados son diputados del cacique, de sí mismos y del funcionario*” (Vid. L.L., 12-6-1923).

⁶⁸⁴ H.A., 11-6-1923; Ibid., 18-8-1923. “Las sesiones de la Diputación” ponía de manifiesto la división del Consistorio entre, los que tenían el poder y el grupo formado por Zarandona, Echave-Sustaeta y Dorao; Ibid., 25-9-1923 “Sigue el caciquismo”; Ibid., 26-9-1923 “Contra el caciquismo”; La Libertad siguió publicando una serie de artículos con el título “Ecos provinciales” en los que atacaba, sobre todo, a Suso y la falta de dinamismo del Consistorio; L.L., 11 y 12-6-1923; Ibid., 5 y 6-10-1923.

⁶⁸⁵ Ibid., 21-12-1923. Sobre las visitas de los diputados alaveses al Consejero del Tribunal de Cuentas para que se suspendiera el procedimiento.

⁶⁸⁶ Viajes a Madrid de diversas Comisiones a los que acompañaba el funcionario que “*cobra a dietas*” L.L. 12-6-1923, le calificaba de funcionario nocivo; Ibid., 14-9-1923; Ibid., 5-10-1923 “Ecos provinciales”, sobre las dietas de Suso; Ibid., 10-10-1923 “El asunto de los secretarios”; Ibid., 15-10-1923, “Ecos de la provincia”, “*El caciquismo es la causa de todo cuanto sucede*”.

⁶⁸⁷ A.T.H.A., DH 4338-5., Querrela promovida por González de Suso y su esposa D^o Luisa Fernández de Matauco contra D. José Martínez de Elorza por injurias y calumnias 12-4-1923. El juzgado pidió los expedientes de oposición que se ocuparon de cubrir la plaza de Interventor.

presentara la dimisión irrevocable, de ambos cargos⁶⁸⁸, en medió de una guerra dialéctica entre los dos diarios alaveses:

*“Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que desde esta fecha ceso en el desempeño de los cargos de Interventor y Director de la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava, pues mi estado de ánimo no me permite servir a V.E. ni es ahora precisa mi permanencia, por hallarse al día los libros, cuentas y operaciones de todos los servicios....Sí V.E. estima que no han sido perjudiciales a los intereses de la provincia mis servicios solicita, se me facilite, cuanto antes, una certificación en la que se haga constar en número de viajes que por orden de V.E. y en defensa exclusiva de sus intereses, he tenido que hacer, con expresión de punto de destino, día....objetivo y dietas que por ellos me han abonado ”*⁶⁸⁹.

González de Suso utilizó el Heraldo Alavés para defenderse a través de una serie de artículos, que bajo el título “La bilis de una tertulia”, hacía una defensa de la política de la Diputación, y argumentaba su oposición a una serie de proyectos, como el nuevo hospital⁶⁹⁰. Los ataques de La Libertad, al equipo de gobierno de la Diputación y a González de Suso, no cesaron a pesar de su renuncia: *”todos aquí y allí han creído que en la Casa de la Provincia no había más voluntad que la del Sr. González de Suso”*⁶⁹¹.

⁶⁸⁸.. Instancia presentada por González de Suso a la Diputación el 10-10-1923; H.A.11-10-1923..

⁶⁸⁹..A.T.H.A., APD., 7-11-1923

⁶⁹⁰ González de Suso culpaba a Elio por presidir la campaña contra la Diputación y a Dorao por llevarla a cabo. H.A.,20-10-1923;Ibíd, 22-10-1923; Ibíd, 23-10-1923; Ibíd, 24-10-1923; Ibíd, 27-10-1923; Ibíd,30-10-1923.La Libertad se querelló ante el juzgado Municipal de Vitoria, contra Suso y contra el H.A.(Vid. LL., 3-11-1923).

⁶⁹¹ L.L.,13-10-1923; Ibíd, 17-10-1923; Ibid., 6 y12-10-1923, “Ecos provinciales” publicaba la lista de gastos de las Comisiones y las dietas de Suso, argumentando que con dichos gastos se hubiera podido hacer la carretera de Bernedo; Ibíd., 20-10-1923; Ibíd, 22-10-1923 “De una mala defensa”, en el que le acusaba de tener cargos incompatibles como Interventor General de la Diputación, Secretario de la Cámara de Comercio, Secretario de la Junta de los Ferrocarriles del Estado, Abogado de la Casa Ajuria-Aranzabal y Director de la Caja Provincial; Ibíd., 23-10-1923 le calificaba a Suso como “defensor del caciquismo urquijista...cuya genialidad es que comparte su bufete de abogado con su cargo de Interventor de la Diputación”; Ibid, 25y 26-10-1923; Ibíd, 17-11-1923; Ibid, 19-10-1923,”La Diputación es un centro de viajes”.

La Junta de Gobierno de la Caja, celebrada el 2 de noviembre, registraba dicha renuncia, pidiendo al Vocal Inspector Aranegui, que se hiciera cargo de los asuntos, mientras estuviera la plaza vacante. La Junta de Gobierno, del 22 de diciembre, aceptaba la dimisión *”lamentando, muy de veras, verse privada del competentísimo concurso de tan celoso y probo funcionario”*⁶⁹². En esta misma Junta se le ofreció la plaza vacante de Vocal particular y la aceptó por unos meses.

Por su parte, los políticos con los que había colaborado, no hicieron una defensa firme. Solamente León Ajuria y Gabriel Guinea tuvieron iniciativas a favor del Interventor: El primero, ante el Pleno de Diputación, culpó a Luis Dorao y a su periódico, de la dimisión; y el segundo, propuso que la Comisión de Asuntos Generales le pidiera que retirara su renuncia⁶⁹³. La petición se realizó pero González de Suso mantuvo su renuncia.

Fueron más solidarios sus compañeros técnicos Julián Echenique y Manuel Echanove (Ingenieros de Diputación), que elevaron una instancia a la Diputación exigiendo una rectificación pública a través de la prensa, e hicieron ver a Luis Dorao que no había usado los cauces legales internos⁶⁹⁴. La protesta pasó a la Comisión de Asuntos Generales, donde se quedó estancada hasta 1925, que la archivó con el argumento de que el asunto había pasado.

L.L., 15-10-1923” El cese de G. de Suso”, *” porque hay cargos que son incompatibles”*; L.L., 2-2-1925, Dorao acusaba a la Diputación de ser muy celosa en vigilar la asistencia de los empleados y nada con Suso. *“El señor trabaja en el ferrocarril y vive en S.Sebastián ”*; Ibid., 26-3-1925.

⁶⁹² LACAPA., 22-12-1923, Dicha Junta estuvo presidida por Echanove, en sustitución de Zuricalday, y los Vocales Aranegui, Castresana y Pedro de la Brena. El 20 de noviembre el H.A.20-11-1923 comunicaba que la dimisión de Suso había sido aceptada y culpaba al diario La Libertad de lo ocurrido.

⁶⁹³ A.T.H.A., APD, nº 127, 7-11-1923; Ibid., 19-11-1923; LL. 20-11-1923. Luis Dorao rechazó que la decisión del cese del Interventor, fuera culpa de su periódico. Como Presidente de la prensa defendió el derecho a la información, justificó las críticas argumentando que la Diputación no se había reunido desde el seis de agosto, que los viajes Madrid eran excesivos y que a Suso se le pagaban, además de los gastos, dietas.

⁶⁹⁴ A.T.H.A., DH 5625-15; Parte del Consistorio manifestó su desacuerdo, porque la denuncia de los ingenieros se había filtrado a la prensa nacional (Vid. L.L.8-11-1923).

Como Vocal particular de la Caja siguió ejerciendo un papel protagonista como en la inauguración de la Sucursal de Llodio. El tratamiento de esta noticia, por parte de los dos periódicos locales, ponía de manifiesto la animadversión frente al personaje, por parte del diario liberal⁶⁹⁵.

González de Suso representó la defensa de los intereses del foralismo alavés que, en este momento político, iban de la mano del urquijismo, como puso de manifiesto en los discursos que pronunció, en las inauguraciones de las sucursales de la Caja Provincial de Laguardía y Araya. Ante la decisión irrevocable por parte de Suso, la Diputación aceptó la renuncia.

Un importante sector de la provincia lamentó su marcha, sin cumplir 40 años” *cuando más se podía esperar de él*”⁶⁹⁶. Tuvo importantes ofertas en Bilbao pero al final optó por San Sebastián,⁶⁹⁷ donde triunfó profesionalmente. Su labor a favor de la industria fue reconocida. Fue Secretario de la Cámara de Comercio e Industria de Guipúzcoa y de la Liga Guipuzcoana de Productores hasta 1952.

Acebedo lo calificaba de “*portentoso, dinámico, pero que no le interesaban posturas nuevas... concebía a Álava: cristiana, española, foral y vascongada*”⁶⁹⁸. Emilio Apraíz decía que González de Suso era un defensor de los intereses de Álava: “*vasquista, fuerista...aunque puede ser que gobernase demasiado*”. Estuvo muy involucrado en la promoción del ferrocarril.

El periódico Heraldo Alavés, por la sugerencia de Ajuria, abrió una suscripción para hacerle un homenaje. Los beneficios estuvieron destinados

⁶⁹⁵ Mientras el Heraldo Alavés resaltaba el discurso de Suso en Llodio, sobre las ventajas del ahorro, la obra social de la Caja y las ventajas de la Previsión Social, (Vid H.A., 25-2-1924), el diario La Libertad elogiaba al nuevo director que había puesto “*su talento y valía al servicio de una gran obra social...abogado culto y estudioso*”, (Vid. L.L. 25-2-1924).

⁶⁹⁶ El PENSAMIENTO ALAVÉS, 28-1-1952., “Mis recuerdos de González de Suso”.

⁶⁹⁷ H.A., 9-1924, “*Gregorio González de Suso se va de Vitoria, cambia de residencia y de trabajo...se va a Donostia ...por las murmuraciones...*”, con dicha marcha, a juicio del periódico, la juventud estudiosa y trabajadora de Vitoria, perdía un referente.

⁶⁹⁸ *Ibíd.*, 27-1-1952. “Talento y Corazón”

a la Escuela de Artes y Oficios de la que era Secretario⁶⁹⁹. Sin embargo sorprende que pese al dominio que tenían sobre Álava, tanto los Urquijo como los Ajuria, no utilizaran otras armas que neutralizasen el ataque a uno de sus más importantes baluartes.

La sustitución del puesto, suscitó una gran polémica, ante la forma de elección (oposición o concurso) y el perfil profesional de los aspirantes que iban a cubrir ambos puestos de trabajo (economista o abogado) y ante la edad. El gran protagonista del debate fue Antonio Echave –Sustaeta que, aprobadas las bases, se presentó a la plaza⁷⁰⁰. La votación no estuvo exenta de influencias políticas. Salió elegido, por votación, el único candidato que era de fuera, Felipe Pérez de Ormazabal. El siguiente más votado fue el diputado Antonio Echave-Sustaeta, que contó, en la segunda votación, con el apoyo de los diputados de su distrito: Hermosa, Echanove y Dorao y del antiurquijista, Zarandona, poniendo de manifiesto, una vez más, que en la Diputación mandaban los urquijistas⁷⁰¹. Esta actuación fue muy criticada por La Libertad⁷⁰².

⁶⁹⁹ El Premio Suso se financiaría con el dinero recaudado por la suscripción. El primer día se recaudaron 1.330 ptas., y el dinero se depositó en la Caja de Ahorros Municipal. Los primeros contribuyentes fueron los diputados Zuricalday, Ajuria Aranegui, Aldama (entre 500 y 100 ptas), el resto cantidades menores entre los que figuraban funcionarios de Diputación. La Diputación acordó contribuir con 1.000 ptas y la Escuela de Artes y Oficios con 300 ptas. y la Caja Municipal 1.000 ptas.; H.A., 1-9-1924, “La Caja Municipal y el Premio Suso”....., *infatigable Secretario de la Escuela de Artes y Oficios que tanto ha contribuido a nuestra universidad obrera poniéndola a la altura de las mejor instaladas*”. El 22 de noviembre se habían recaudado 11.545 ptas, y el 29-1-1924 se llevaban recaudadas 19.184 pta. La Caja Provincial no dio donativos para la causa.

⁷⁰⁰ *Ibidem*. Pleno de 19 de noviembre, sobre las bases presentadas por la Comisión de Asuntos Generales que exigía que el candidato fuera abogado, con una edad entre 25 y 30 años y si debiera ser seleccionado por oposición o por concurso. Tras un largo debate, sobre todo por parte de Echave-Sustaeta, que interesadamente fue implacable con respecto a la limitación de la edad, se acordó que fuera por concurso, letrado y que pudiera ser mayor de 35 años. En contra de fijar el tope de edad en 35 años votaron: Dorao, Echave-Sustaeta, Guinea, Hermosa, Echanove y el Presidente. Se presentaron cinco candidatos, de ellos, tres eran muy conocidos, como en el caso de Manuel Ibarrondo Vidal-Abarca (que este mismo año se incorporó al Colegio de Abogados de Álava), Gabriel Martínez de Aragón Carrión y Antonio Echave-Sustaeta.

⁷⁰¹ Gabriel Martínez de Aragón significaba el liberalismo la ciudad y la oposición a los grupos de poder que dominaban la Diputación. En la primera votación no tuvo más que el voto de Dorao; Ibarrondo tuvo dos votos. El quinto era José M^a Coria López, vecino de Vitoria.

⁷⁰² L.L., 10-1-1924. “De fuera vendrán...”; *Ibid.*, 17-1-1924 ¡Alaveses despertad!, firmado por I.F. de A. desde Bilbao en el que se criticaba duramente la práctica seguida en Álava de dar los principales puestos

Es curioso que para el puesto de Interventor y Director de la Caja Provincial eligieran a un profesional que era y trabajaba en S. Sebastián, y que Suso se fuera a vivir a esta ciudad, donde triunfó, tanto a nivel profesional como personal. No fue el único caso⁷⁰³.

Siguió vinculado a Álava y sobre todo a Vitoria, porque en ella tenía muchas y buenas amistades, porque siguió perteneciendo al Colegio de Abogados de Álava del que formó parte de la Junta en 1927, con el cargo de Diputado Segundo y, sobre todo, porque a partir de 1941 fue propuesto como “Consultor” del Organismo de Asistencia Económica de la provincia, cargo que mantuvo hasta su muerte, en 1952. Además, fue enterrado en el cementerio de Vitoria.

Los ataques del diario liberal a los diputados urquijistas, no cesaron, lo que unido al cambio político provocó que, en marzo de 1924, el Presidente de la Caja Provincial y de la Diputación, Lino de Zuricalday presentara su renuncia al cargo *”por las injerencias sufridas en el desempeño de su función”*. Zuricalday se dirigió al Pleno en una carta en los términos:

*“elegido en épocas en que las facultades que a la Diputación y a los ayuntamientos corresponde por el Régimen del Concierto económico y habiéndose mermado aquellas facultades por decisiones y acuerdos del Gobierno Civil de esta provincia...”*⁷⁰⁴ .

No le fue aceptada pero le concedieron tres meses de licencia o permiso. Se incorporó a la Diputación en el mes de julio con importantes proyectos. Un año más tarde, de nuevo renunciaba a sus cargos, esta vez de forma definitiva. En este caso, argumentaba problemas de salud. Le fue concedida

a gentes de fuera por lo que, para colmo, se sentían orgullosos, mientras alaveses de todas las profesiones, muy bien preparados, tenían que salir fuera teniendo que luchar *”contra las preferencias que muy justamente se guardan con los naturales de aquellas regiones”*. En cuanto a Ormazabal, argumentaba que no era el mejor ya que, le suspendieron en dos oposiciones para el puesto de Jefe de Negociado de la Diputación de Guipúzcoa.

⁷⁰³ L.L.10-1-1924, Pocos meses antes, la Caja Municipal de Vitoria había dado el puesto de Director a un forastero, que no era ni Vitoriano ni alavés. La Caja de Navarra contrataba, como Director a Ramón Bajo Ullivarri “alavés culto, abogado y profesor de la Escuela Normal”.

⁷⁰⁴ A.T.H.A., DH 5623-15.

en noviembre de 1925 y la Junta de la Caja no hizo ninguna mención a la dimisión⁷⁰⁵. En la Diputación no hubo plenos desde agosto en que se formó el nuevo Consistorio hasta noviembre⁷⁰⁶. La Junta de la Caja tampoco se reunió en agosto y septiembre y las dos Juntas que se celebraron en octubre fueron presididas por Echanove y Aranegui. La caída en la actividad de la Caja durante el último trimestre de 1923, también pudo estar relacionada con la llegada del nuevo gobierno de la Dictadura de Primo de Rivera. Los tres meses que la Caja estuvo sin el Director técnico, coincidieron con los tres primeros meses de la Dictadura, lo que repercutió en la Caja y, aunque es difícil hacer una valoración, podemos afirmar que en el mes de octubre, el reintegro creció a 2.423 ptas. de media, cuando la media anual era de 1.301 ptas. y la imposición media bajó a 323 ptas., de 627,4 que era la anual⁷⁰⁷, y que en el mes de octubre, los ingresos fueron los más bajos del año⁷⁰⁸. En el tema de inversiones no parece que tuviera excesiva importancia la falta de Director, ya que como afirmó el Presidente Zuricalday en el Pleno de Diputación el 9-1-1924, la responsabilidad de las inversiones de la Caja las tenía la Junta de Gobierno y, no el Director. No era el único Director que dimitía, ya que en 1922, también lo hacía el de la Caja de Ahorros Municipal⁷⁰⁹. El 23 de diciembre de 1923, Manuel Ibarrondo Ortíz de Urbina renunció a su cargo de Vocal de la Junta de Gobierno, argumentando su delicada salud (había sido nombrado en febrero de 1918 y sólo asistió al 5% de las Juntas de Gobierno, a las que

⁷⁰⁵ A.T.H.A., DH 6124-18., 2-11-1923; LACAPA, 2-12-1925. “*Habiendo cesado en sus cargos por ministerio de la Ley el Sr. Presidente de la Diputación y los Vocales que constituyen la Comisión Provincial y debiendo ser sustituidos en la Junta de Gobierno por los....*”

⁷⁰⁶ El Pleno de Diputación no se reunió en tres meses (desde el 6-8-1923 hasta el 7-11-1923).

⁷⁰⁷ MCAPA, 1923. Reintegros: En total del dinero reintegrado a lo largo del año fue de 1.628.859,94 ptas de las cuales 237.471. fueron en octubre. El total de las imposiciones, en octubre, fue de 100.796,3 ptas .

⁷⁰⁸ El mes de octubre no fue en los seis años de vida de la Caja, un mes de altos ingresos, pero en 1923 no sólo fue el que menos dinero ingresó, (100.796 ptas) , también fue la media más baja del año por ingreso(323 ptas) y la más baja de todo el periodo estudiado. En el mes de noviembre, sin embargo, subieron los ingresos y la media por libreta dio la segunda del año, con 1.137 ptas.

⁷⁰⁹ Después de Fernández Dans (1918-1920) estuvo en el cargo Máximo O.de Echagüen; MCAMV.,1922., Renunciaba al cargo de Director, Sixto Martínez de Murguía (por enfermedad). El ayuntamiento designó provisionalmente a Valentín López de Uralde, que tomó posesión el 5de julio de 1922. En 1923 fue nombrado Andrés de Soloaga y Asúa.

fue convocado). Quince días más tarde, su hijo se presentaba al puesto de Interventor y Director de la Caja de Ahorros, que no le fue otorgado.

En definitiva, la Caja Provincial estuvo muy politizada en sus órganos de gobierno, lo que pudo repercutir, tanto en su rendimiento económico, como en su escaparate político. Los liberales, los datistas y el diario La Libertad no vencieron en las urnas, quizás como ellos argumentaban, por el poder caciquil de los urquijistas, pero ganaron la batalla a dos de sus más significantes representantes: Zuricalday y González de Suso⁷¹⁰

3.5.2. Balance de la Caja Provincial en el bienio 1922-1923

Los altos precios que adquirieron las abundantes cosechas de 1922 debieron repercutir en la capacidad de ahorro de los alaveses. La Caja tuvo un crecimiento moderado y la Diputación menor que en años anteriores⁷¹¹

Activo

El objetivo de la Caja Provincial era hacer productivos dineros que los alaveses le confiaban, lo que no era un asunto fácil, en medio de una fuerte competencia por parte de otras entidades bancarias. En su corta vida de cinco años, siguió invirtiendo sus depósitos en operaciones seguras: *”nunca sintió el peligroso vértigo de la especulación”*⁷¹², en Deuda Amortizable y en Obligaciones del Tesoro, y aumentó la inversión en Deuda Provincial de Álava y en ferrocarriles⁷¹³.

⁷¹⁰ Gregorio González de Suso murió en S. Sebastián, el 25 de enero de 1952 y la Diputación mandó una importante representación. Además, se celebró en Vitoria un funeral que se anunció por radio y el diario “El Pensamiento Alavés” del que destacaba “su *talento y amor a Álava*”.

⁷¹¹ Los ingresos de Diputación de 1921 a 1922 crecieron el 4,3% y al año siguiente el 6% “ “ de la Caja Pro. “ “ “ “ “ 9%% “ “ “ 15%. Los años anteriores los porcentajes habían sido más altos en ambas instituciones.

⁷¹² MCAPA., 1922.

⁷¹³ En Deuda Provincial aumentó 47.000 ptas. y en ferrocarriles del Norte en 55.000 ptas.

La Caja Provincial destinaba los ahorros de los alaveses al fomento de la riqueza del país prestando a la Diputación, al módico interés del 4,25% para la financiación del ferrocarril, carreteras y ayuntamientos⁷¹⁴.

Había mucho dinero en el mercado y las inversiones, en general, eran muy rentables⁷¹⁵. Esta coyuntura, sin embargo, no era favorable al ahorro, ya que, como afirma Pedro Voltes: *“Las etapas de euforia inversora son desfavorables para....el ahorro, ya que en ellas parece registrarse más bien la movilización de los capitales ahorrados para colocarlos en inversiones, supuestamente más rentables”*⁷¹⁶. La repercusión que tuvo en el proceso de la Caja, el extraordinario desarrollo de la Banca (que tenía grandes beneficios), fue poco significativa⁷¹⁷. La Caja Provincial, consciente de su escasa experiencia y su corta trayectoria siguió manteniendo una política inversora prudente y conservadora (el perfil de los administradores no era de expertos financieros, lo que evitó a la Caja problemas que otras entidades tuvieron en un contexto de inversiones especulativas).

En este bienio, la Caja Provincial aumentó sus inversiones en valores un 35,5%⁷¹⁸. La Memoria de 1923 afirmaba que la Caja huía de la especulación y estaba al servicio de la provincia, prefiriendo invertir en aquellos fondos que sirvieran para activar la economía provincial y nacional⁷¹⁹. En este bienio aumentó el activo en 1.603.434,6 ptas., lo que

⁷¹⁴ H.A., 15-9-1922. El Director de la Caja aseguraba en la inauguración de la primera sucursal, en Murguía que la Caja había prestado 400.000 ptas. para el ferrocarril a Vergara y que había prestado a cerca de 20 ayuntamientos y juntas administrativas

⁷¹⁵ En 1922, los principales Bancos tuvieron unos beneficios, cuatro veces a los de 1915. Sin embargo, mucho dinero se perdió en empresas efímeras y en compra de divisas, (Vid. MALERBE, PIERRE, “España entre la crisis económica de posguerra (1920-1921) y las Dictaduras, Op.cit., Págs. 77.

⁷¹⁶ PEDRO VOLTES, en “ Las Cajas de Ahorros Barcelonesas” , Barcelona, 1965, pág., 179,

⁷¹⁷ La Caja Provincial tenía poca capacidad de captar dinero y de invertirlo, por su limitado tamaño. Invertió en 1922, en acciones del Banco Urquijo 100.000 ptas. (en 1921 tenía 25.000). y mantuvo las que tenía en el Urquijo Catalán, 25.000 ptas. y las Cédulas del Banco Hipotecario 97.000 pts., y se desprendió de los Bonos Victory, en los que había invertido 117.260 ptas..en 1919.

⁷¹⁸ Las inversiones en valores pasaron de 3.365.207 en 1921, a 4.000.128 en 1922, y a 4-560.250 en 1923.

⁷¹⁹ MCAPA., 1923, “La norma de conducta de la Caja:” *huir de la especulación (no hemos sentido ni una vez sus alucinadoras sugerencias), fomentar el desenvolvimiento de los planes de mejoras materiales*

supuso un crecimiento del 39% (en 1922 subió un 21% con respecto al año anterior y, en 1923 el 14,9 % con respecto a 1922)⁷²⁰. Como aseguraba en las Memorias de 1922 y 1923 *“la Caja se dedica en su mayor parte al fomento de la riqueza pública y particular de Álava”* y *“ninguna institución similar ha recogido y dado vida a mayores empresas”*.

La existencia en Caja pasó de 13.241ptas., en 1921, a 88.369, en 1923.

Préstamos. En este bienio, la Diputación no pidió préstamos para atender sus presupuestos, aunque mantuvo la fianza de ciertos compromisos, y siguió financiando los anticipos para las obras del ferrocarril Vitoria–Estella⁷²¹. Según la Memoria de 1922, la Caja llevaba prestadas 850.463,5 ptas. que, en sus tres cuartas partes, estaban destinadas a las Corporaciones provinciales, municipales y locales, para acometer obras de saneamiento y mejora de servicios públicos. En este bienio, la mayor parte de los préstamos fueron demandados por los ayuntamientos para hacer escuelas y, también, aumentaron los préstamos a particulares. Ante tanta demanda, en junio de 1922, la Junta decidió la suspensión de préstamos a particulares⁷²². En el activo, a partir de 1923, figuraron apartados nuevos como Sucursales, hipotecas sobre fincas y a partir de 1922 el apartado de Cuentas corrientes, que en este año llegó a 19.715 ptas. Se agruparon en un apartado los Bancos y existencia en Caja.

acariciadas por Ayuntamientos y Diputación (todos nuestros créditos contra ellos no son para saldar déficits que acusan imprevisión o negligencia, sino por el contrario se ha destinado a obras públicas, ...”

⁷²⁰ En 1922 el activo fue 4.955.124 ptas. y en 1923 fue de 5.667.567 ptas, La Caja Municipal creció su balance un 8,6% y un 56,9% respectivamente.

⁷²¹ MCAPA., 1923, *“Hemos empezado a facilitar a la Excm. Diputación, para su anticipo a la Junta de Obras del ferrocarril de Estella-Vitoria, las cantidades que, además, del consignado anual de 300.000 ptas. que recibe del Estado, son precisas para terminar el próximo año tan importante vía férrea”* LACAPA., 5-1-1922, A requerimientos de la Diputación, mantuvo una fianza de 32.000 ptas. en títulos de la Deuda Amortizable del Estado, como garantía, ante un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo.

⁷²² La Caja prestó para hacer escuelas 31.716 ptas a los ayuntamientos y juntas administrativas de Cigoitia, Laguardia, Espejo, Bachicavo, Comunión y Faido.. En cuanto a los particulares prestó 212.400 ptas: a dos contratistas de Vitoria, a dos clientes que eran comerciantes de Laguardia y a otro de Samaniego y as un maestro.

En los años 1920, 1921 y 1922 se dieron los porcentajes más bajos en préstamos de los doce años estudiados y los más altos en inversión en valores.

Pasivo

Creció, de 1921 a 1923, un 39% alcanzando en 1923 la cifra de 5.694.567,6 ptas.⁷²³

Como afirmaba la Memoria de la Caja Provincial de 1922, esta entidad era *“la garantía insuperable que ofrece y el destino patriótico de todas las imposiciones”*, lo que llevó a que el 3% de los alaveses fueran clientes de la Caja Provincial, a pesar *“de la crisis económica del año, a causa de la competencia forzada por otras entidades locales al subir el tipo de interés a las imposiciones”*. Por este motivo la Caja subió el interés de las libretas ordinarias al 3,75%, como lo había hecho el Banco de Vitoria⁷²⁴. Otros Bancos establecieron oficinas en Vitoria, lo que aumentaba la competencia⁷²⁵.

El saldo de los imponentes también creció, en 1922, un 9,1% con respecto al año anterior y, en 1923, subió un 15%. Este crecimiento estuvo por encima del de la Caja de Ahorros Municipal, que fue de 7,9% y 10,4% respectivamente⁷²⁶.

En el pasivo no sólo crecía el saldo de los imponentes, también tuvo un importante crecimiento el apartado que aparece por primera vez en 1921, -

⁷²³ La Caja Municipal de Vitoria creció en el mismo periodo un 17,4%, pero si consideramos los valores en depósito creció un 70,5%

⁷²⁴ LACAPA., 5-5-1922.

⁷²⁵ RIVERA BLANCO,A, “La ciudad levítica”, Op.cit., pág. 259. Abrieron sucursales en Banco de Vizcaya y el Banco Urquijo Vascongado. Además estaban las Cajas de Ahorros de las Federaciones Agrarias que ofrecían intereses del 3,5% a la vista y del 4,5% en imposiciones al año. La Ley de Ordenación Bancaria aprobada en 1921 contribuyó al fortalecimiento de los fuertes y a la absorción de los pequeños.

⁷²⁶ Capitales impuestos o saldo de las imposiciones:

	Caja Municipal de Vitoria	Caja Provincial de Álava
1921	17.367.978,4	2.994.797 ptas
1922	18.742.423,6	3.267.660,6 “
1923	20.699.054,6	3.776.319,7

Valores a pagar- que en 1921 era de 985.000 ptas. y en 1923 ascendía a 1.661.730 ptas. lo que suponía el 29% del pasivo.

Imposiciones ordinarias

- Según el Balance de situación del 30-12-1922 y 31-12-1923, las imposiciones ordinarias eran de 1.066.740 y 1.251.811,5 ptas. respectivamente y suponían, en 1923, el 21,9% del pasivo y el 33% del saldo de los imponentes.

Se conservan siete fichas abiertas en 1922 y ninguna de 1923. De las primeras, todos residen en pueblos y solamente en tres figuran sus profesiones (maestra, guarda forestal y sus labores).

- En imposiciones nuevas en este bienio se hicieron 401, con un total de 496.035,9 ptas⁷²⁷. -En 1922 la media de estas imposiciones nuevas fue de 542 ptas. y que cayera el gordo de la lotería en el mes de julio todo tener una leve repercusión en el aumento de dinero de estas imposiciones⁷²⁸. En 1923 la media de imposiciones nuevas subió la cifra más alta de todo el periodo estudiado, 2.015 ptas⁷²⁹. No conocemos la procedencia de los elevados ingresos, del mes de septiembre, en este tipo de libretas que por su carácter efímero, tienen más afinidad con los pequeños ahorros. El mes en que más se libretas se abrieron fue en agosto de 1923, pero con pocos ingresos, lo que se puede relacionar con la apertura de las nuevas sucursales, sobre todo de Araya. La cantidad impuesta más importante fue

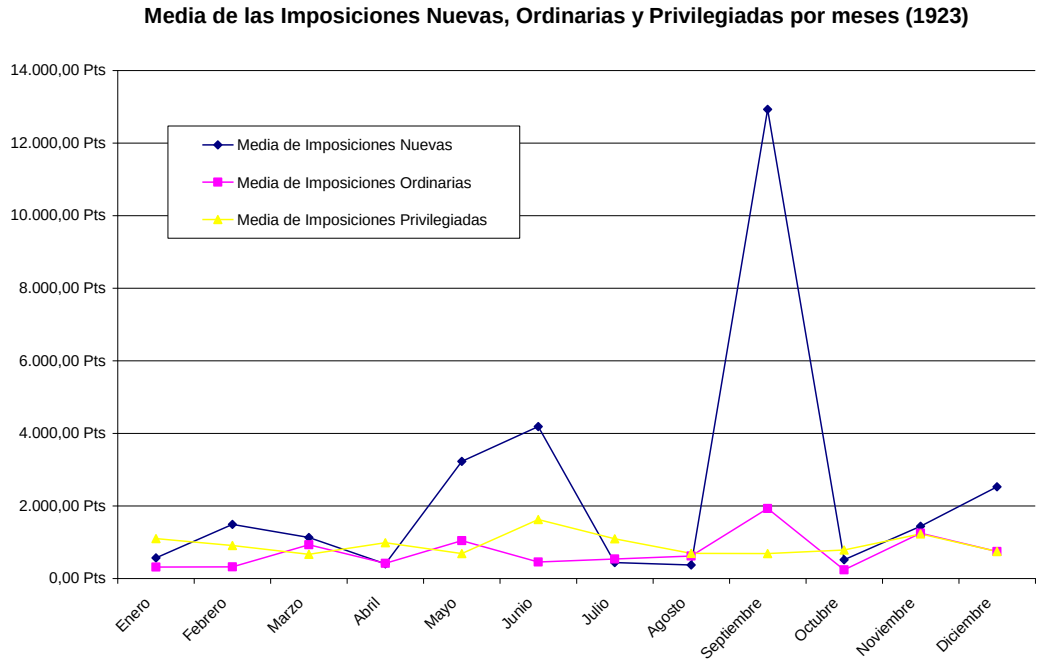
⁷²⁷ En 1922, el nº de libretas nuevas fue de 212, lo que supuso 115.071 ptas lo que daba una media por imposición nueva de 542,7 ptas. En 1923, se abrieron 189 libretas nuevas que ingresaron 380.964ptas. lo que daba una media de 2.015,6 ptas.

⁷²⁸ El sorteo de la Lotería Nacional fue el 21 de julio de 1922.

⁷²⁹ En 1922, en agosto hubo cinco libretas nuevas y en septiembre se abrieron 48 libretas, con una cantidad de 2.840 ptas lo que daba una media de 59 ptas. En 1923 en diciembre se abrieron ocho libretas nuevas que ingresaron 20.234 ptas. y en septiembre se habían abierto diez y seis libretas por una cantidad de 206.884 ptas, la más alta del bienio lo que daba una media de 12.930 ptas. lo que indica que entre ellos debieron estar los agraciados del premio.

en septiembre del mismo año, lo que es dudoso relacionarlo con el cambio de Gobierno⁷³⁰.

- La media de imposiciones ordinarias fue en 1922 de 480,8 ptas., y en 1923, la media subió a 657,5 ptas.
- La media más alta de imposiciones ordinarias en 1922 fue agosto y seguido de noviembre y 1923, la media más alta se dio en septiembre y noviembre. La media más baja, en 1922 se dio en abril y septiembre y en 1923 octubre y febrero⁷³¹.



La media de sucesivas en 1922 fue 474 ptas y en 1923 fue de 522 ptas
 En 1923, en cantidades absolutas, los meses que más dinero fue depositado en la Caja, fue en septiembre y julio (caso muy excepcional) lo que pudo deberse a la apertura de la Sucursal de Araya.

⁷³⁰ Las imposiciones nuevas de julio y agosto aunque fueron las más numerosas, no representaron importantes cantidades de dinero. Sin embargo en el mes de septiembre se ingresaron 206.884 ptas. en dieciséis ingresos, lo que suponía una cantidad muy elevada con una media de 12.930 ptas.

⁷³¹ Media imposiciones ordinarias más alta: 1922..agosto.... 754 ptas y noviembre 540 ptas
 “ “ “ “ “ 1923 septiembre 1.930 “ y noviembre 1.245 “
 “ “ “ “ baja 1922 abril 304 septiembre 321 “
 “ “ “ “ “ 1923 octubre 236 enero 314 “

El saldo de los imponentes creció progresivamente, en este bienio pero, en 1923 gracias al incremento extraordinario en imposiciones nuevas, subió la media de imposiciones ordinarias un 17% con respecto al año anterior.

Imposiciones privilegiadas

-El Balance de la situación en 1922 y en 1923 era de 2.175.079 y de 2.492.324 ptas. respectivamente lo que significaba un crecimiento del 36% con respecto a 1921. Suponían en 1923, el 43,7% del pasivo y el 65,9% del saldo de imposiciones y crecieron en este bienio un 36%. Se conservan cinco fichas de 1922 y tres de 1923⁷³².

-La media de 1922 fue de 1.085,9 ptas., siendo las medias más altas en el mes de junio seguido de febrero⁷³³. En 1923, la media bajó a 936,9 ptas siendo el mes de junio con media más alta, seguido de noviembre. No se observa que la lotería influyera entre los clientes de éstas libretas ya que en los meses siguientes no aumentó de forma destacada la media de este tipo de imposiciones⁷³⁴.

Las grandes diferencias en la cuantía de los ingresos por meses y la irregularidad en los años, impide sacar conclusiones, aunque parece que el mes de septiembre se dieron las medias más bajas tanto en ordinarias como en privilegiadas⁷³⁵.

El total del dinero ingresado en este tipo de imposición creció progresivamente, en 1923 (creció con respecto al año anterior un 14%), sin

⁷³² De las cinco fichas abiertas en 1922: una era de la Sociedad de Estudios Vascos que se abrió con 10.881 ptas. y no tuvo movimiento; otra era de un empleado de Elvillar; otra de un estudiante residente en Vitoria y tuvo ingresos hasta 1950; la cuarta era de una labradora de Sarriá y la quinta de dos hermanas de Vitoria con una cantidad inicial de 16.000 ptas. De las tres abiertas en 1923 una era de Araya otra de Etayo (profesión sus labores) y otra de Vitoria.

⁷³³ Media imposiciones privilegiadas más altas: 1922 ...junio 1.852 y febrero 1.836 ptas.
 “ “ “ “ 1923 ...junio 1.621 y noviembre 1.226 “
 “ “ “ “ baja: 1922 agosto 452 diciembre 729
 “ “ “ “ 1923 marzo 662 septiembre 684

⁷³⁴ Las medias por imposición privilegiada en 1923 fueron muy bajas: julio 1.093,9; agosto 692,9; septiembre 684; octubre 783,7; noviembre 1.126 y diciembre 782 ptas.

⁷³⁵ Las mínimas se dieron en 1922 en agosto (452 ptas) y mayo (785). Y en 1923 se dieron en marzo (662,9) y septiembre (684).

embargo, la media por imposición descendió a 936 ,9 ptas. y en cifras parecidas se mantuvo hasta 1927.

Reintegros

En 1922 se reintegraron el 85,7% de las imposiciones y en 1923 el 76,9%.

En el mes de agosto y septiembre, lejos de aumentar los reintegros disminuyeron, con lo que es difícil relacionarlo con los cambios políticos⁷³⁶

Imposiciones infantiles

-Fueron las que más crecieron, un 109%. Las escolares, 156%, aunque sólo representaban el 0,5% del pasivo⁷³⁷.

El capital propio fue creciendo, en una Caja que había nacido sin capital propio, ni donaciones de ninguna especie, después de haber asegurado la vida de la Previsión Social Alavesa⁷³⁸, la cuantía era, en 1923, de 130.131 ptas.

- Los beneficios de este bienio crecieron un 41%, siendo la mayor subida, en 1922, con un 31,3%, mientras que en 1923 la subida fue de 7,4%. Este escaso crecimiento pudo estar relacionado con la crisis ocasionada por el cese del Director⁷³⁹.

El apartado Valores que había que pagar, subió un 99%⁷⁴⁰.

La Junta de Gobierno de la Caja Provincial cambió sus miembros cuando se formó la Comisión Provincial, en agosto de 1923, aunque se mantuvieron el Presidente y los Vocales particulares⁷⁴¹

⁷³⁶ MCAPA., 1922 En este año se reintegraron 1.534.072 ptas con medias altas, tanto en las libretas ordinarias a cuenta (1006pts.) como por saldo (1.565 pts). La media de reintegro en libretas privilegiadas fue de 1.747 y 3.054 pts por saldo; Ibíd., 1923. Se reintegraron 1.628.859 ptas con la misma tónica que el año anterior.

⁷³⁷ La cifra alcanzada fue 9.747 ptas lo que daba una media por libreta infantil de 29,7 ptas. En 1923 la media fue de 28,4 ptas por imposición, alcanzando la cifra de 8.627 ptas. En el mes que más ahorraron los niños fue en julio. Las libretas escolares se movían de modo creciente pero a nivel testimonial. En 1922 las imposiciones por libretas escolares era de 1.379 ptas y al año siguiente de 2.387 ptas.

⁷³⁸ MCAPA, 1923, lo que permitió a la Diputación invertir 13.807,4 ptas en pensiones.

⁷³⁹ Los beneficios de 1922 fueron de 53.746 ptas y al año siguiente de 57.730,9 ptas.

⁷⁴⁰ En 1921 los valores a pagar eran de 985.000 , en 1922 la cantidad subió a 1.379.700 y al año siguiente pasó a 1.661.730 ptas.

En general hubo una gran irregularidad en los tipos de imposiciones, tanto por número de imposiciones como por cantidades ingresadas. Las medias más altas a lo largo del sexenio en imposiciones ordinarias se dieron en el mes de septiembre y las más bajas en el mes de julio.

En las imposiciones privilegiadas las medias más altas se dieron en febrero y enero y las mas bajas en abril y octubre.

Del análisis de las cifras analizadas es difícil relacionar el comportamiento de los ahorradores con los meses de cosechas o con otros acontecimientos.

El mes de septiembre es en el que más se repite las medias más altas en imposiciones ordinarias y en el mes de julio las medias más bajas.

En los meses de febrero y enero se dieron la mayor parte de las medias más altas en imposiciones privilegiadas y las más bajas en abril y octubre.

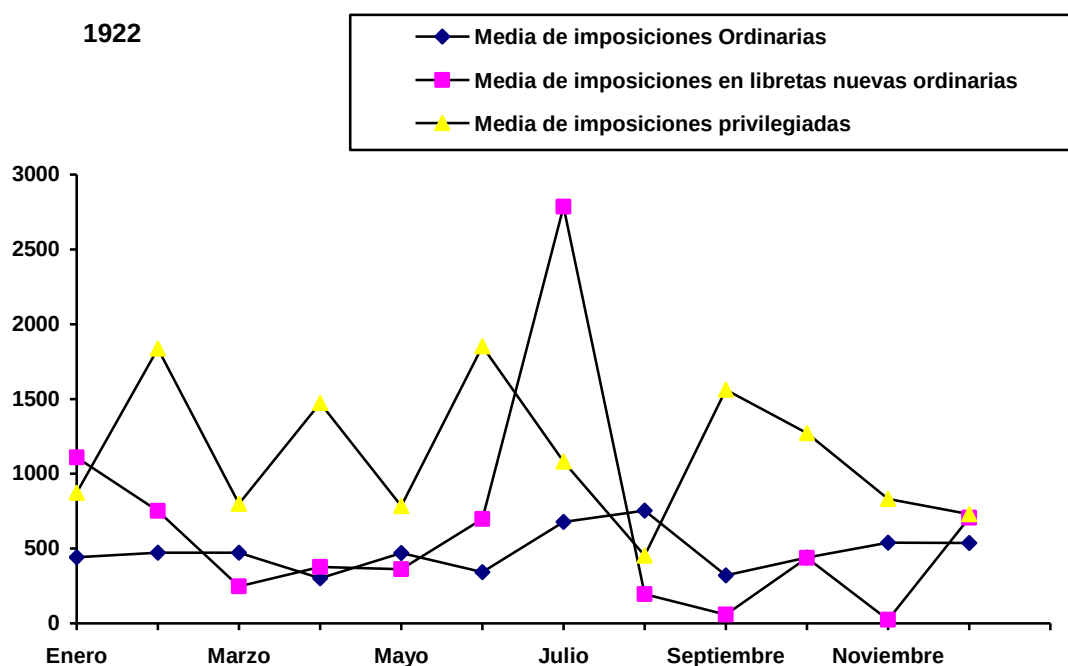
En los meses de marzo, febrero y enero se dieron los mayores ingresos de dinero, es decir las cifras más altas de imposiciones (no medias).

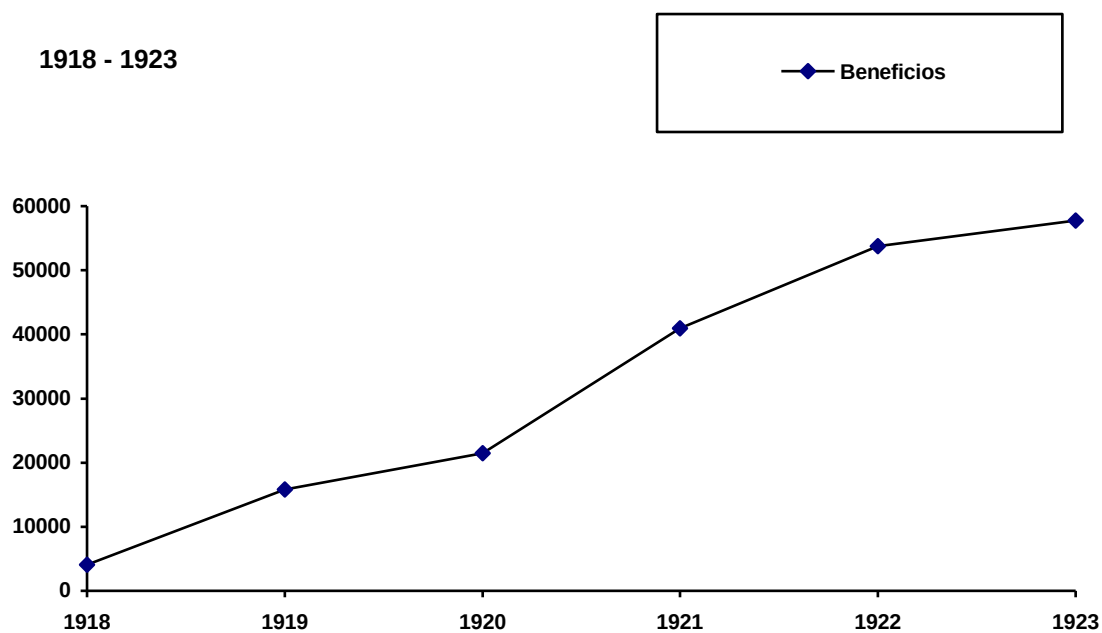
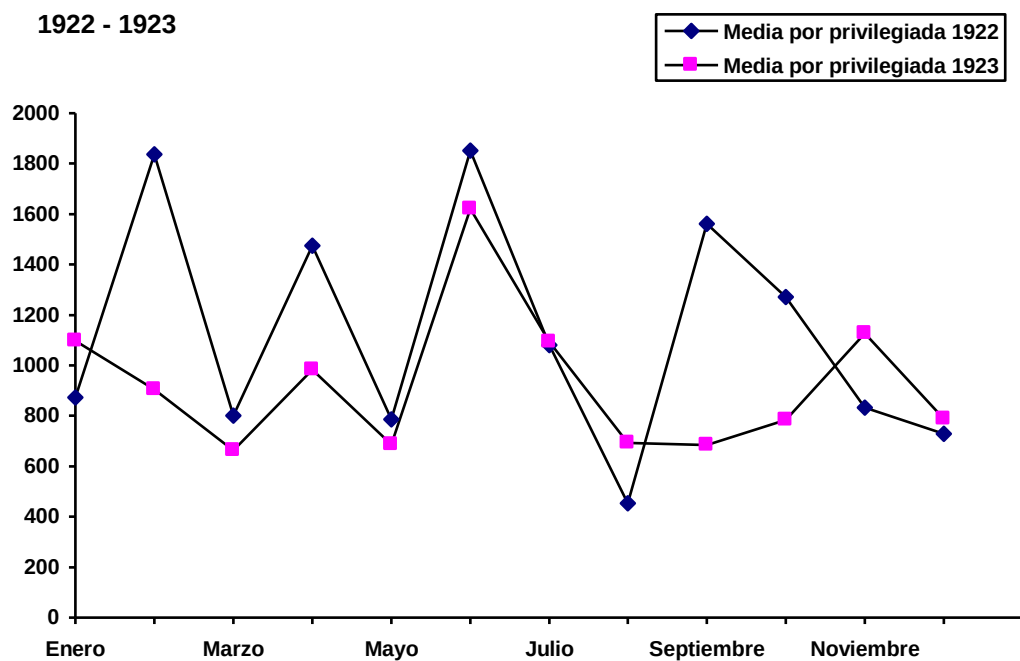
En cuanto a los reintegros, si excluimos el primer año en el que los reintegros no llegaron al 10% de los ingresos, en el resto del periodo estudiado (1919-1923) la media de los reintegros fue del 68,6%.

De 1921 a 1925 en el pasivo de los Balances, mientras el apartado Banco de España tiene cantidades poco importantes, sin embargo el apartado – Valores a pagar- tuvo un importante crecimiento. En las Memorias de los años posteriores desaparece este apartado para pasar a engrosar las cantidades del Banco de España.

⁷⁴¹ Hasta agosto de 1922 la Junta de Gobierno estuvo formada por:.,Migueloa,Castresana y Guinea. En agosto de 1923 salieron Aranegui, Zarandona y Hermosa.

A lo largo de estos seis años la Caja Provincial tuvo importantes Beneficios. A pesar de que nació “*sin subvención ni anticipo de ninguna clase, ...sin fondo propio ni donación de ninguna especie*”, en 1923, tenía un capital propio de 88.708. Además de los beneficios (en 1923 alcanzó 57.730 ptas), y los gastos ocasionados por las inauguraciones de las Sucursales y haber asegurado la vida de la Previsión Social Alavesa.





3.5.3. Premios

El crecimiento y consolidación de esta entidad le permitió continuar con la política de premios para “*estimular el ahorro y bonificar a los favorecedores de la misma*”⁷⁴². El motivo era conmemorar el quinto

⁷⁴² LACAPA., 30-11-1922

aniversario de la fundación de la Caja. Los sorteos se iniciaron en 1920 y se repitieron en los años siguientes. Frente a las 5.000 ptas que se destinaron en 1920, los años siguientes las cantidades oscilaron entre 2.500 y 3.000 ptas. para sortear entre quince libretas ordinarias, cuyo requisito era que tuvieran, el 31 de diciembre, un saldo superior a 250 ptas⁷⁴³. La forma de distribución y la cuantía fue distinta a la de la Caja Municipal y a la del resto de las Cajas Vascas⁷⁴⁴. El día 5 de enero se sorteaban los premios a las Libretas Infantiles,-Premio de Reyes-. También, se repartieron 250 ptas. entre los imponentes de libretas infantiles que el 31 de diciembre tuvieran un saldo superior a 25 ptas⁷⁴⁵. La Caja Provincial también, sorteó entre las Libretas Escolares, cinco premios entre las escuelas que tuvieran Mutualidades Escolares con esta Caja. El premio era de 250 ptas a repartir entre cinco escuelas y se repartiría a partes iguales entre los niños imponentes de la escuela a la que le hubiera tocado el premio⁷⁴⁶.

3.5.4. Sucursales

La creación de sucursales se llevó a cabo con cierto retraso, abriendo la primera al quinto año de vida de la entidad. En este aspecto no llevaba la misma política que sus hermanas Vasco-Navarras, ni la de Vicente González de Echávarri, que había propuesto como uno de los primeros

⁷⁴³ Ibídem. El sorteo se debía realizar el 1-2-1922, se cumplía el quinto aniversario de la Caja

⁷⁴⁴ Ibíd, 13-10-1921; Ibid, 22-12-1923. La Caja Provincial repartía 2000 ptas entre 15 agraciados, 1º premio de 1000 ptas; el 2º 500 ptas; el 3º 100 y los cuatro siguiente de 50 ptas y el resto de 25 ptas. De los quince agraciados ocho tenían residencia en el Asilo de las Nieves y cuatro residían en Vitoria. En 1923 siete residían en las Nieves y cinco en Vitoria. La Caja Municipal de Vitoria hacía dos sorteos de 2.500 ptas. en junio y en diciembre con 50 premios a 50 ptas cada uno. Desde 1900 la Caja Municipal de S.Sebasdtián repartía 5.000 ptas en 20 premios y también repartía premios extraordinarios. En 1923 la Caja Provincial de Guipúzcoa con motivo del centenario del incendio de S.Sebastián repartió 50.000 ptas. en tres premios extraordinarios de 30.000, 15.000 y 5.000 ptas.

⁷⁴⁵ Ibídem. El primer premio era de 100 ptas , el 2º y el 3º de 50 ptas y cuatro premios más de 25 ptas.

⁷⁴⁶ Ibídem. El primer premio de 50 ptas , el segundo y tercero de 25 ptas y el 4º y el 5º de 15 ptas. Las mutualidades escolares premiadas fueron: Peñacerrada, Urquilla, Mendarózqueta, Echavarri-Viña y Comunión.

objetivo “*abriendo Sucursales en los pueblos de Álava para facilitar al labrador, al obrero sus imposiciones*”⁷⁴⁷.

En abril de 1918, a los dos meses de la inauguración de la Caja, la Junta nombró una Comisión que estudiara la conveniencia de establecer “*Agencias de la Caja en diferentes puestos de la provincia en combinación con otros servicios provinciales cooperando ambas entidades al sostenimiento de los empleados*”⁷⁴⁸. En junio de 1918, la Junta de Gobierno acordaba estudiar la solicitud del ayuntamiento de Aspárrena, de que se estableciera una sucursal de esta Caja Provincial en Araya, y acordó que la Caja debiera consolidarse antes de establecer sucursales⁷⁴⁹. En diciembre de 1921, la Sociedad de Estudios Vascos propuso, a las cuatro Cajas Provinciales Vasco-Navarras, la implantación en América de sucursales, lo que, a juicio de la Junta, aportaría grandes beneficios a dichas Cajas de Ahorros, y a los emigrantes vascos “*que facilitase al compatriota emigrante el regreso venturoso al lugar de sus mayores*”⁷⁵⁰.

En 1922, la Junta de Gobierno consideró que, para establecer sucursales, la Caja debiera estar consolidada y tener una cifra de imposiciones superior a tres millones de ptas. Alcanzada esta cifra este año, empezó a realizar algunas gestiones y se acordó que la primera sucursal de la Caja se abriera

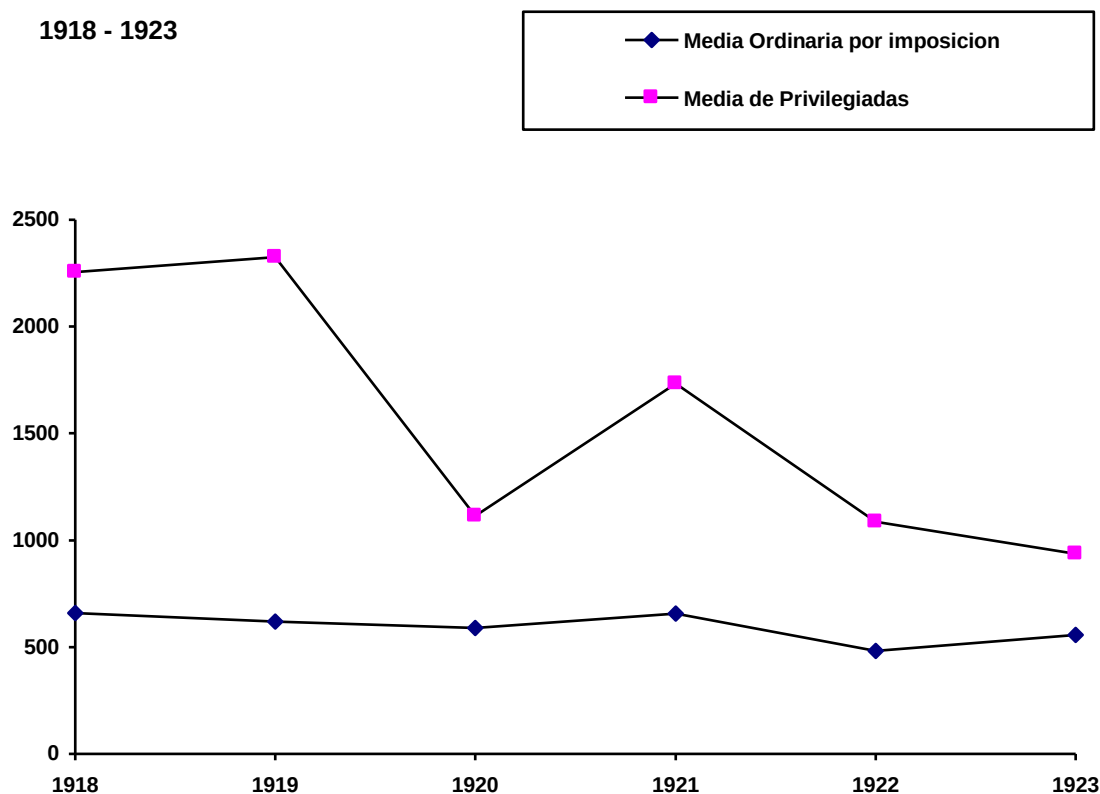
⁷⁴⁷ A.T.H.A., DAI C 9989-1. Informe de González de Echávarri, 15-11-1905.

⁷⁴⁸ LACAPA., 11-4-1918. A propuesta del Vocal Abreu se nombró una comisión formada por Unda, Sautu y el propio Abreu.

⁷⁴⁹ La Caja de Ahorros Municipal establecía por primera vez, tras su larga existencia, dos sucursales : El 1 de mayo de 1918, en Salvatierra y el 31 de julio del mismo año en Araya. Es decir, un mes más tarde de la solicitud del Ayuntamiento a la Caja Provincial.

⁷⁵⁰ MCAPA., 1922. Para ver las posibilidades de esta iniciativa las cuatro Diputaciones financiaron al americanista Julio Lazurtegui que realizara un estudio de mercado; LACAPA., 29-12-1921. La Junta que consideró muy conveniente establecer sucursales en América estuvo formada por Zuricalday, Castresana, Echanove, Larrión y de la Brena. El 8-2-1922 la Junta de Gobierno acordaba ratificar los acuerdos adoptados en Bilbao. El Presidente informó de la reunión en la Diputación de Vizcaya, para constituir una hermandad de las cuatro Cajas, estableciendo sucursales en América y continuar el estudio para ver la forma de llevar a cabo el proyecto.

en Murguía. Para González de Suso el tema de las Sucursales era una obligación que tenía que cumplir la Caja.



La Primera Sucursal: Murguía

Sorprende que se eligiera la villa de Murguía para abrir la primera sucursal de la Caja Provincial, ya que no era, precisamente, un lugar muy poblado, ni destacaba por su riqueza agropecuaria, ni industrial, por lo que no era una zona con grandes posibilidades de negocio⁷⁵¹. Para atender dicha

⁷⁵¹ A.T.H.A., DH 5843-11. Matricula Industrial del Valle de Zuya en 1922, cuyo centro era la villa de Murguía. El total de contribuyentes por contribución industrial era 56, que cotizaron un total de 1.906 ptas., cifra muy inferior a otros pueblos. No aparece ninguna industria y los contribuyentes eran: herrero, yesero, cantero, barbero, veterinario, médico, farmacéutico, (estos últimos los que más pagaban). En contribución territorial había 511 contribuyentes que pagaron 14.669, 7 ptas. De las 14 poblaciones que formaban el Valle de Zuya, la que más pagaba era Murguía. Se trataba de una zona donde la contribución más alta era pecuaria (33.792 frente a 30.482 de rústica y 22.295 de urbana). Los mayores contribuyentes eran Lino Sautu y su familia. El municipio de Zuya, en el reparto de tributos provinciales encabezados con los municipios, ocupaba el puesto séptimo. Su aportación fue en ascenso, ya que el 1918 pagaba por este concepto 20.459 ptas y en 1926, subió a 22.914 ptas.

sucursal fue nombrando el vecino Daniel Echevarria⁷⁵². La solemnidad que faltó en la inauguración de la Caja de Ahorros se puso de manifiesto con la apertura de la primera sucursal. Por las características ganaderas de la zona, se aprovechó la fiesta de la mayor feria de ganado de la provincia “Fiestas de Tierras Esparsas”, calificadas por el periódico La Libertad, como “*genuinamente fueristas, típicas y babazorras*”. Se colocó el cartel de propaganda en la villa de Murguía y se encargaron otros, para colocarlos por la provincia, en los edificios provinciales y en las estaciones de ferrocarriles⁷⁵³.

Sin embargo, la elección de dicha localidad y dicha fecha no era baladí, ya que había, como hemos mencionado anteriormente, un importante movimiento de apoyo a la ganadería alavesa. Además, con la afluencia de ganaderos, el ámbito de influencia era importante, unido al marcado matiz religioso.

El domingo 17 de septiembre de 1922, se inauguraba la sucursal de Murguía, a las doce del mediodía con la presencia de las autoridades políticas, religiosas y económicas de la provincia⁷⁵⁴, el Obispo Leopoldo Eijo y Garay bendijo el acto. Para inculcar el ahorro y premiar el trabajo, se repartieron 40 libretas, de cinco pesetas, entre los niños y niñas de las escuelas del distrito municipal que se habían distinguido por su “aplicación

⁷⁵² LACAPA, 17-6-1922. Daniel Echevarria cobraría 1/1000 de las operaciones que gestionara. Era el alcalde y uno de los grandes propietarios; Vid.DH 1908-1. La potencia tributaria urbana en 1926 era de 3.354 ptas e industrial 1.773 ptas.

⁷⁵³ Ibídem. El anuncio de cerámica se encargó a Cerámica de Salvatierra.

⁷⁵⁴ L.L., 18-9-1922 Entre los representantes políticos estaban los diputados: Migueloa, Guinea, Echanove y el Presidente en funciones Aranegui. Además: el Interventor y el Secretario de Diputación; el senador Ajura; el director de la Escuela Práctica de Agricultura y su hijo; representantes de los Sindicatos Católicos; políticos locales; el alcalde y concejales de Vitoria; canónigos y otras autoridades como el Presidente de la Cámara de la Propiedad, de la Cámara Agrícola entre otros. No faltaron maestros y directores y profesores de los colegios de los Paules, y del Colegio de Señoritas. El Juez, el Fiscal y otras personalidades de la zona, como el marqués de Zuya, el exgobernador Salvador Aragón, el marqués de Lorian y representantes de la prensa. Al banquete acudieron 40 personas.

y buena conducta”⁷⁵⁵. El discurso de Gregorio González de Suso, como Director de la entidad, tuvo marcados matices alavesistas:

“... la Caja de Ahorros destina nuestros ahorros al fomento de la riqueza de Álava... en sus diferentes aspectos, con interés tan módico como lo permiten las circunstancias del mercado del dinero, acudiendo...en apoyo de las corporaciones procurando la alavesización de las empresas en Álava....que los fines de la Caja de Ahorros se propone , no son otros que los de hacer provincia ..para lo cual exhorto a los alaveses todos a que aporten sus economías a la Caja de Ahorros Provincial”⁷⁵⁶

La Junta de la Caja acordó que se encargasen de hacer los trabajos previos, para la apertura de nuevas sucursales en Amurrio, Laguardia, Araya y Santa Cruz de Campezo.

La segunda Sucursal. Laguardia

La segunda sucursal de la Caja Provincial, en principio, debía ser la de Araya, como lo atestigua el Acta de Junta de Gobierno, del 15-3-1923 pero se adelantó la de Laguardia aprovechando las fiestas de San Juan, el **25 de junio de 1923**. A iniciativa del Director de la Caja y, ante la renovación del Consistorio provincial que se iba a producir a principios de agosto, se aceleró el tema de la inauguración de las sucursales de Laguardia y Araya. La sucursal de Laguardia era muy esperada, no sólo por el aislamiento del que se quejaba la Rioja, sino porque era sede de distrito y centro de una comarca que, aunque seguía deprimida como consecuencia de la filoxera, empezaba levemente a superar la crisis y contribuía de manera importante a

⁷⁵⁵ La designación de los alumnos premiados debían hacerla el alcalde, el cura, el párroco y los maestros de los pueblos respectivos.

⁷⁵⁶ LACAPA., 17-9-1922

la economía provincial, ya que en 1922 era el cuarto municipio por la cuantía de su contribución en reparto entre los ayuntamientos⁷⁵⁷.

El 24 de junio, con toda solemnidad y en presencia de las autoridades provinciales, municipales y eclesiásticas, se inauguró la segunda Sucursal de la Caja Provincial⁷⁵⁸. El discurso de Justino Migueloa fue para ensalzar los valores del ahorro: “*está demostrado que la grandeza y la felicidad de los pueblos se halla basada, muy principalmente, en la economía*”⁷⁵⁹. Por su parte, el discurso del Director de la Caja, González de Suso, fue una proclama sobre la gran labor de la Caja Provincial, en beneficio de la provincia, ya que dicha entidad financiera invertía los capitales depositados por los alaveses en: “*mejoramientos de los servicios provinciales y municipales, al fomento de las comunicaciones telefónicas y ferroviarias, escolares y de higiene...*”⁷⁶⁰. Para certificar dichas afirmaciones, afirmaba que la tercera parte del capital de la Caja se destinaba a estos fines, sin descartar los préstamos realizados, tanto a la Diputación como a los ayuntamientos⁷⁶¹. Respaldando esta política se ponía en marcha, por primera vez, el **Homenaje a la Vejez**, al establecer dos pensiones vitalicias

⁷⁵⁷ A.T.H.A., DH 5840-5. En 1921 había 97 contribuyentes de matricula industrial, que por ello pagaban 3.892,7 ptas. Dos años más tarde, eran 101 los contribuyentes y pagaron 4.203 ptas. Los que más pagaban eran: el primero a gran distancia, la Bodega de Cosme Palacios, seguida de la Sociedad Vasco-Alavesa de Electricidad y la fábrica de licores de Justino Migueloa (diputado provincial y Vocal de la Junta de Gobierno de la Caja). Otros negocios como fábrica de harinas de Fernández y autos de viajeros de F. Irazu. En 1923 este impuesto lo pagaban 101 contribuyentes y ascendía a 4.203 ptas. (Vid 5848-55). En cuanto a los impuestos de reparto territorial, en 1921, 27.786 ptas (Vid. 5840-5). En 1923 pagó 27.917 ptas, Entre los que más pagaban Cosme Palacios, José M^a Gortazar, los Hnos Alcalde, Martínez de Aragón, el Conde de Salazar y otros que vivían fuera (Vid.; DH 7397 era el tercero en el apartado “inmuebles, cultivo y ganadería”).

⁷⁵⁸ Acudieron el Presidente de la Diputación y de la Junta de Gobierno Lino de Zuricalday y los Vocales Aldama y Migueloa. También acudieron los diputados Aranegui, Echave-Sustaeta y Echanove. Los miembros del Ayuntamiento, maestros y clero. El Director y el personal de la Caja. No faltaron maceros de Diputación, gaiteros, la banda municipal, camineros de la Diputación y muchos forasteros.

⁷⁵⁹ LACAPA., 24-6-1923; H.A., 26-6-1923. Afirmó que está demostrado que los pueblos más cultos son los pueblos ahorradores”. Afirmó que Guipúzcoa era la provincia más ahorradora de España y la más adelantada. También que Álava no tenía intensificado el ahorro más que en su capital. Por ello iban a establecerse sucursales, aunque no fuera el mejor momento por la situación crítica. Afirmó que el pueblo que no es ahorrador se ve abocado a grandes disgustos. Quizás no fue un acertado análisis de la economía provincial.

⁷⁶⁰ LACAPA., 24-6-1923,

⁷⁶¹ Ibídem. Resaltó la diferencia entre dejar los ahorros en la Caja, lo que repercutiría en el bien común de la región, y depositarlos que otro tipo de entidades bancarias, cuyos beneficios serían particulares; en 1922 esta cantidad fue destinada a la Previsión Social Alavesa.

de una peseta diaria a los dos ancianos más pobres, de ambos sexos. La cuantía, la forma y el tiempo en que dicho premio se puso en marcha, quizás, se puede cuestionar al compararlo con el resto de las Cajas Vascas⁷⁶². No nos referimos a la exhibición de los ancianos pobres de solemnidad, agraciados con los premios, ya que lo hicieron todas las Cajas, utilizando tal situación como propaganda de su proyecto social, debido a la mentalidad de la época. Nos referimos a que la Caja creó menos premios, y más tarde, que otras más jóvenes que ella⁷⁶³. También repartió veinte libretas escolares, de cinco pesetas cada una, a los diez niños y diez niñas más pobres y más aplicados de las escuelas del municipio.

Su apertura, no tuvo repercusión en los ingresos de la Caja, ya que, el mes de junio fue el que tuvo menos ingresos de libretas nuevas ordinarias (sólo cinco), y en cuanto a las privilegiadas fue un mes que tuvo un aumento del número de imposiciones y junio el mes con media más alta, con 1.621,6 ptas. Sin embargo, en cuanto a los ingresos totales pesetas ingresadas, sin relacionarlos con el número de imposiciones, fueron moderados (siete meses superaron en cuantía los ingresos de junio).

La Sucursal de Araya

Había sido la sucursal más solicitada y la más esperada, ya que se trataba del núcleo industrial más importante de la provincia, después de Vitoria, cuya actividad había sido reforzada en la Primera Guerra Mundial. Araya era el centro del distrito municipal de Aspárrena, y uno de los municipios

⁷⁶² Guipúzcoa había establecido este premio en 1921 y ante el gran número de peticiones recurrió al sorteo y a la designación directa de diecisiete pensiones vitalicias a los ancianos más pobres. La Caja Municipal de Vitoria estableció en 1918, el premio a la vejez repartiéndolo entre 14 ancianos libretas ordinarias de 100, 50 y 25 ptas. No especifica la Memoria cuantas de cada una ya que cita este premio junto con el de las madres más fecundas. La Caja Provincial de Vizcaya, a los pocos meses de su fundación, había creado dos pensiones vitalicias para los ancianos de mayor edad de Vizcaya. La Caja de Navarra estableció en marzo de 1923 la fiesta de Homenaje a la Vejez, en las que se repartieron trece pensiones vitalicias de una peseta diaria.

⁷⁶³ La exhibición de los dos ancianos de Laguardia más pobres es que desfilaron por el pueblo en la comitiva de políticos y personalidades otorgándoles el premio en pleno acto inaugural. El banquete estuvo costado con los fondos de la Caja

más ricos de la provincia, lo que hacía presagiar que esta sucursal fuera de las más activas, pese a que la Caja Municipal también había establecido una sucursal⁷⁶⁴.

Aunque el Acta de la Junta de Gobierno del 28 de julio de 1923 está redactada como si fuera una decisión urgente, a propuesta del Presidente, para inaugurar al día siguiente la Sucursal de Araya, los preparativos para abrir varias sucursales se habían acordado seis meses antes⁷⁶⁵. La prueba de ello era el gran número de personalidades que asistieron, la cantidad de gente que animó la fiesta, y los dos banquetes con los que celebraron el acto. La Junta aprobó por unanimidad, la inauguración de dicha sucursal nombrando al frente de ella al Sr. Urrestarazu, funcionario de la empresa Ajuria y Urigoitia⁷⁶⁶. Tan excepcionales prisas podían estar motivadas por el cambio de consistorio, que se iba a producir dos días más tarde.

El domingo 29 de julio de 1923 con la mayor solemnidad, se inauguraba la tercera sucursal. Asistieron personalidades excepcionales como el ex ministro Sr. Bergamín, el Senador Carlos Ajuria, los miembros de la Junta de Gobierno de la Caja Provincial y otras personalidades provinciales, que se vistieron de gala. No podían faltar las autoridades religiosas y locales⁷⁶⁷.

El discurso del Director fue un canto de alabanza a un pueblo que, sin materias primas (hierro) ni fuentes de energía (ríos o carbón) tenía una

⁷⁶⁴ A.T.H.A., DH 5846-7. El impuesto de matricula industrial pagaban las empresas: Sociedad Ajuria y Aranzabal y Sociedad Ajuria y Urigoitia por sus máquinas, su fuerza eléctrica y por sus hornos. El municipio de Aspárrena ocupaba, en 1923, el quinto lugar por los tributos provinciales encabezados con los municipios, pero era el tercero en Industria y Comercio; En el reparto de los tributos encabezados a los ayuntamientos el de Aspárrena ocupaba en 1918 el sexto lugar y en 1923 el quinto. Su potencia tributaria en 1926 era valorada como la segunda (10.553 ptas) después de Vitoria (188.107,5 ptas) Vid. DH 1908-1.

⁷⁶⁵ LACAPA., 30-11-1922. “Se acordó que en ocasión oportuna y previos los trabajos preliminares necesarios se proceda a su instalación en Amurrio, Laguardía, Araya y Santa Cruz de Campezo”

⁷⁶⁶ LACAPA., 28-7-1923. “El Sr. Presidente propuso a la Junta su opinión de que podía inaugurarse mañana día veintinueve la sucursal de la Caja en el pueblo de Araya ..”.

⁷⁶⁷ Los miembros de la Junta de Gobierno de la Caja: Presidente Zuricalday, y los Vocales Aldama, Migueloa y Guinea, De la Brena y Larrión (no acudió Ibarondo); los Diputados provinciales León Ajuria y Manuel Echanove; el personal de la Caja el director G. de Suso, y los empleados Ibañez y Amézqueta; el Ayuntamiento; el clero local; representantes de la prensa; maceros, banda municipal y otros forasteros.

industria única y clave para la siderurgia del resto del Estado⁷⁶⁸. También ensalzó el ahorro, como garantía de libertad como fuente de prosperidad y antítesis frente al vicio, y criticó los gastos y excesos que se hacían “la noche del sábado” y los males que ello traía aparejados. Destacó la obra social de la Caja como el “homenaje a la vejez” y a “las cartillas escolares”, y las ventajas del Retiro Obrero como instrumento de justicia social. Ensalzó los beneficios que recibía la provincia al depositar los alaveses, los ahorros en la Caja Provincial, por el destino que daba al dinero, en beneficio de las necesidades públicas de Álava⁷⁶⁹. También ensalzó las iniciativas particulares y de los propios obreros en la creación de las “Sociedad Cooperativa Obrera” y la “Asociación de Metalúrgicos de Araya”.

Los discursos de Ajuria y Zuricalday fueron breves e insistieron en las bondades del ahorro. Se repartieron dos pensiones vitalicias y veinte libretas ordinarias, de cinco pesetas, a los diez niños y diez niñas más aplicados⁷⁷⁰. Este acto público y este discurso fueron las últimas actuaciones públicas de González de Suso como Director e Interventor General.

Al igual que hemos comentado con la Sucursal de Laguardia, no parece que su apertura fuera de gran repercusión para la Caja ya que en este mes aunque sí hubo un aumento de imposiciones nuevas (treinta y tres cuando la media fue en este año eran quince), fue con poco dinero (media de imposiciones nuevas en el mes de julio 436 ptas), crecieron las sucesivas

⁷⁶⁸ LACAPA., 29-7-1923. Enumeró los grandes beneficios que la industria de Araya había aportado durante la Guerra: “*viendose obligados a acudir a Araya desde fábricas del estado hasta el poderoso Altos Hornos, con todas las grandes siderurgias que hubieran tenido que parar la producción aconteciendo lo mismo con la maquinaria agrícola*”.

⁷⁶⁹ LACAPA., 29-7-1923. “La Caja Provincial destinaba sus fondos al Retiro Obrero, a los anticipos para ferrocarriles y carreteras, para teléfonos, escuelas, financiando también a los municipios

⁷⁷⁰ Como afirmó González de Suso en julio de 1923 se habían concedido la pensión vitalicia de una peseta diaria a doce ancianos. Las cartillas a escolares en Murguía y Laguardia se repartieron a los niños más pobres y más aplicados. En Araya se pedía que fueran los más aplicados. L.L., 2-2-1925, Dorao acusaba a la Diputación de ser muy celosa en vigilar la asistencia de los empleados y nada con Suso. “*El señor trabaja en el ferrocarril y vive en S. Sebastián, no acude al trabajo*”; Ibíd. 26-3-1925.

lo que dio una media por imposición ordinaria de 537 (en mayo esta media fue de 1041 y en septiembre de 1.930 ptas). No sabemos si el crecimiento de libretas nuevas en el mes de agosto de 1923, (mes, de baja actividad bancaria), lo podemos relacionar con la apertura de las dos Sucursales.

En definitiva, fue una Caja de Ahorros que se mantuvo entre las dos tendencias que se estaban produciendo en las Cajas de Ahorros de la época ya que tenía una indudable vocación por el mundo agrario pero, sin embargo, entre sus clientes hubo un importante sector urbano.

434 BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALAVA Año 1923

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE ALAVA

Fundada esta institución con la garantía de la Diputación de Alava y bajo el protectorado del Gobierno.—
Débese a ella la elevación del tipo de interés a los imponentes de las Cajas de Ahorros locales.—Es la única que obsequia a todo recién nacido en la provincia con una libreta infantil de Ahorro.—Facilita con intereses moderados préstamos hipotecarios, pignoratícios, con garantía personal, colectiva y solidaria, con prenda agrícola, y a personas modestas y jornaleros.—El 75 por 100 de las utilidades líquidas de la Caja provincial de Ahorros, después de garantizados los intereses de los imponentes, constituye el fondo de reserva de la Caja y el 25 por 100 restante se destina al fomento de la agricultura y a la mejora y ampliación de los servicios públicos de la provincia, como carreteras, beneficencia, instrucción, etc.

Concede al imponente a plazo anual el 4'25 por 100, permitiéndole en caso de necesidad retirarlas en todo o en parte antes del plazo y reduciendo el interés únicamente a lo retirado.

Sus libretas ordinarias producen el 3'75 por 100, acumulándose en ellas cada semestre los intereses devengados

LA JUNTA DE GOBIERNO.—*Lino Francisco de Zuricalday*, Presidente.—*Dionisio de Aldama*.—*Justino Migueloa*.—*José Gabriel de Guinea*.—*Manuel Ibarondo*.—*Diego Larrión*.—*Pedro de la Brena*.

HORAS DE DESPACHO: De nueve a una y de tresacincos de la tarde todos los días laborables

OFICINAS: PALACIO DE LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN

Sucursales de la Caja: Murguía, Laguardia y Araya

VITORIA.—Imprenta provincial.

Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, 1923.(Fig. 14)

IMPOSICIONES

MESES	LIBRETAS ORDINARIAS								LIBRETAS												TOTALES		
	NUEVAS			SUCESIVAS			TOTAL		PRIVILEGIADAS			INFANTILES			ESCOLARES								
	N.º	Pesetas	Cts.	N.º	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	N.º	Pesetas	Cts.	N.º	Pesetas	Cts.	N.º	Pesetas	Cts.	N.º	Pesetas	Cts.			
Enero.....	17	9.648	»	160	46.400	59		55.088	59	109	119.695	29	54	953	25	106	246	35	446	176.583	48		
Febrero.....	13	19.361	10	202	49.580	24		68.941	34	74	67.011	57	35	1.347	»	3	9	»	327	137.308	91		
Marzo.....	5	5.650	»	128	117.766	82		123.416	82	61	40.438	59	31	1.649	»	»	»	»	225	165.504	41		
Abril.....	16	6.401	»	236	109.974	47		116.375	47	67	65.891	80	36	533	76	55	156	68	410	182.957	71		
Mayo.....	14	45.207	85	125	99.578	95		144.786	80	106	72.871	19	20	343	»	»	»	»	265	218.000	99		
Junio.....	5	20.941	66	124	37.793	14		58.734	80	61	98.918	32	10	564	39	11	90	75	211	158.308	26		
Julio.....	33	14.410	73	215	118.914	02		133.324	75	84	91.892	52	24	1.738	36	»	»	»	356	226.955	63		
Agosto.....	37	13.748	»	96	68.637	74		82.385	74	57	39.496	24	15	322	83	23	57	55	228	122.262	36		
Septiembre.....	16	206.884	55	128	71.035	50		277.920	05	42	28.761	90	21	281	»	»	»	»	207	306.962	95		
Octubre.....	19	9.848	98	210	44.232	17		54.081	15	50	46.243	31	15	441	34	9	30	50	312	100.796	30		
Noviembre.....	6	8.628	14	83	102.198	27		110.826	41	47	52.943	24	8	93	»	»	»	»	144	163.862	65		
Diciembre.....	8	20.234	90	163	107.059	56		127.294	46	37	29.155	77	34	360	15	»	»	»	242	156.810	38		
TOTAL.....	189	380.964	91	1.870	972.811	47		1.353.776	38	804	753.319	74	303	8.627	08	207	590	83	3.373	2.116.314	03		
Intereses acumulados desde 1.º de Julio.....								20.623	85		*	*		538	02		43	10		21.204	97		
Total de imposiciones en el ejercicio.....								1.374.400	23		753.319	74		9.165	10		633	93		2.137.519	*		
Saldo de imposiciones en el ejercicio anterior.....								1.066.740	71		2.175.079	77		24.086	70		1.753	48		3.267.660	66		
Importe de las imposiciones en fin del actual.....								2.441.140	94		2.928.399	51		33.251	80		2.387	41		5.405.179	66		
A deducir por reintegros en fin del id.....								1.189.329	39		436.075	44		3.455	11		*	*		1.628.859	94		
Saldo a favor de los imponentes.....								1.251.811	55		2.492.324	07		29.796	09		2.387	41		3.779.319	72		

— 10 —

— 11 —

Memoria 1923. Imposiciones .(Fig.15)

[illegible]

Ficha de imposición Ordinaria, 1922.(Fig.17)



D. Lino de Zuricalday

La Diputación Alavesa

Los Diputados residentes

Acaba de constituirse la Diputación con los señores recientemente elegidos.

Entre estos figura el batallador periodista y exconcejal del Ayuntamiento don Luis Dorao y Merino.

Arduos problemas tiene que resolver la histórica entidad provincial, y es de creer que el entusiasmo de todos y el amor a la Provincia los solucionen a completa satisfacción de los alaveses.

No dejéis lo del ferrocarril a Izarra; no «de» Izarra, (qué más quisiera él).

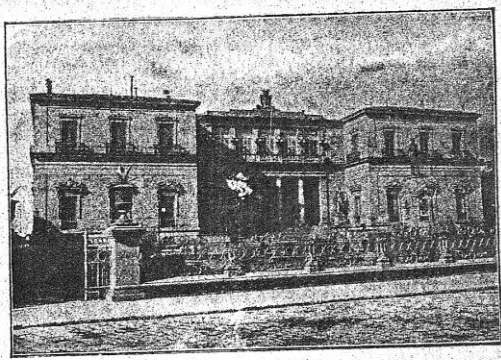
Y vivir, «sin embargo».



D. Sebastián Ricardo Aranegui



D. José Gabriel Guinea



PALACIO DE LA DIPUTACIÓN



D. Antonio de Echave-Sustaeta



D. Dionisio de Aldama



D. Luis Dorao y Merino



D. Manuel Echánove

Revista "Celedón", 1921.(Fig.18)

CAPITULO IV

LA CAJA PROVINCIAL DE ÁLAVA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Entre los años 1923-1929, durante el gobierno de Primo de Rivera, las Cajas de Ahorros, dada la importancia económica y social que estaban adquiriendo, fueron objeto de gran interés por parte del Estado para controlarlas. Para ejercer este control el Estado hizo una reforma legislativa, que aunque necesaria para un sector de las Cajas de Ahorros, fue mal recibida por las Cajas de Ahorros Provinciales Vasco-Navarras porque consideraron que se atacaba su peculiaridad y foralidad.

Una vez más, las Cajas de Ahorros Alavesas, estuvieron en la vanguardia de estas entidades de ahorro, ya que fueron el germen de la Primera Federación de Cajas de Ahorros. En 1928 las Cajas de Ahorros Vasco-Navarras se integraron en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).

La Caja Provincial que en estos seis años se expandió por toda la provincia, inició y consolidó un proceso de lenta independencia frente al órgano fundador.

4. LA CAJA PROVINCIAL DE ÁLAVA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

El golpe de Estado por parte del general Primo de Rivera, el 13 de septiembre de 1923, fue aceptado en la provincia de Álava, con sosiego, sin grandes manifestaciones y con cierto alivio por parte de algunos sectores políticos, económicos y sociales que estaban cansados de las debilidades del sistema anterior⁷⁰³. La prensa local apoyó al nuevo gobierno pero con diferente intensidad⁷⁰⁴

En estos años, la Caja Provincial iniciaba una nueva etapa, con la elección en 1924 de un nuevo director, Felipe Pérez Ormazábal, que estuvo al frente de la entidad hasta enero de 1932, aunque había presentado su dimisión el 23 de diciembre de 1930.

Durante la Dictadura (1923-1930), las Cajas de Ahorros en general duplicaron los depósitos, participaron, como Vincens Vives calificó al crecimiento, económico y financiero que se produjo en España de 1924-1929 de “*oleada de prosperidad general que siguió a la Primera Guerra Mundial*”⁷⁰⁵. Las Cajas Vascas crecieron en todos los sentidos por encima del resto del Estado quizás debido, entre otros factores, a que tenían el mejor servicio de oficinas por número de habitantes. Supieron atraer el ahorro popular, pese a la competencia que había por parte del importante número de entidades y fundaciones que lo reclamaban, y llegaron a tener

⁷⁰³ En Vitoria se recibió con absoluta apatía, (Vid. RIVERA BLANCO, A., Op.cit., pág 283).

⁷⁰⁴ Ibíd., “La prensa alavesa en el primer tercio del siglo XX”, *La prensa en los siglos XIX y XX. Encuentro de Historia de la Prensa*. UPV, 1986 pág. 560

⁷⁰⁵ VINCENS VIVES, J., *Aproximación a la historia de España en el siglo XX*, T VII, Madrid, 1931. Citado por GARCÍA DELGADO en “Política económica española de 1930: El error de Arguelles” en *Papeles de Economía Española*, nº1, Madrid, 1980.

tal peso financiero dentro del Estado, que fueron objeto de gran interés por parte del Gobierno. Estos factores llevaron a que fueran sometidas a diversos cambios legislativos (fue uno de los periodos en que más se legisló sobre Cajas de Ahorros), con el fin de controlarlas, inspeccionarlas y ponerlas al servicio de su política económica. Esta política de control chocaba con la libertad fundacional de cada una de ellas, asunto que se agravaba en el caso de las Cajas Vasco-Navarras, por la especial ideología que tenían sus habitantes y los políticos que gobernaban en los entes fundacionales (ayuntamientos y diputaciones forales). Como afirma Forniés Casals, las Cajas de Ahorro Vasco-Navarras, al igual que las catalanas, “*en cuanto a la evolución de la operatividad y servicios prestados demostraron una superioridad manifiesta*”⁷⁰⁶. La Caja Provincial de Ahorros de Álava, aunque crecía a un ritmo más lento que las restantes vasco-navarras, puso los medios para captar el ahorro estableciendo servicios en la provincia a través de sus sucursales⁷⁰⁷.

Atendiendo a la legislación surgida durante este periodo histórico, podemos dividir este capítulo en dos partes: La primera, comprende desde enero de 1924 hasta el 31 de diciembre de 1925. La segunda parte, para nosotros finaliza con la promulgación del Estatuto General del Ahorro Popular establecido por el Real Decreto-ley, del 21-11-1929 que, además, establecía el Estatuto especial para las Cajas Generales de Ahorro Popular. En enero de 1930, Primo de Rivera dejaba su cargo. El Rey nombró a Damaso Berenger con el encargo de restablecer el orden jurídico. Por un

⁷⁰⁶ FORNIERS CASALS, J., “El ahorro popular durante la Dictadura: Las Cajas de Ahorros y los Montes de Piedad”, *Cuadernos Económicos de ICE*, nº 10, 1979, pág. 286.

⁷⁰⁷ *Ibidem*. Las únicas Cajas que se podían asignar, en exclusiva la categoría de Cajas de desarrollo integral, dada su atención global a la provincia donde se hallaban ubicadas, era, Cajas de Ahorros Vizcaína y Provincial de Guipúzcoa, si bien funcionaban bastantes más cuya labor de captación del ahorro desbordaba el ámbito urbano donde nacieron: Entre ellas la Caja de Ahorros de Navarra, la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao y la Municipal de Vitoria. Este autor no incluye a la Caja Provincial de Álava, quizás por su escasa dimensión y lento desarrollo, en comparación con el resto de las Cajas Vasco-Navarras.

decreto del 15 de febrero de 1930, volvieron los diputados que habían sido más votados antes de la Dictadura con lo que volvían a la Junta de la Caja los Vocales: Aldama y Echanove, Ruiz de Eguilaz, Dorao y otros⁷⁰⁸. El cambio legislativo era de total trascendencia, porque consolidaba el control que el Estado iba a ejercer sobre las Cajas de Ahorros, establecido por el R.D. Ley de 1926⁷⁰⁹. En el caso de las Cajas Vascas, intentaron mantener la peculiaridad que les venía de los órganos que las habían creado. Con la llegada de la República, no sólo cambiaron las personas representadas en la Junta de Gobierno, la nueva legislación obligó a cambiar, en el caso de la Caja Provincial, su Reglamento. Termina este periodo con el cambio de Director y el planteamiento de fusión de la Caja de Ahorros con la Previsión Social Alavesa, lo que llevó a la modificación de los Estatutos y a la elaboración de un nuevo Reglamento de régimen interior.⁷¹⁰

En estos años, las Cajas de Ahorros participaron del espíritu federativo que había en la sociedad. Este espíritu era más fuerte en el País Vasco y se puso de manifiesto, en 1924, con la Federación de las Cajas Vasco-Navarras. Cuatro años más tarde, se formó la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en respuesta a las severas limitaciones que el R.Decreto-Ley de 1926 les imponía. Tanto la Federación (1924), como la Confederación (establecida en 1928), les permitió tener más fuerza para defender sus intereses.

4.1. LA CAJA PROVINCIAL EN LOS AÑOS 1924-1925

Entre los cambios políticos que se produjeron en la provincia destacó el gran protagonismo que adquirieron los Gobernadores civiles, en todos los

⁷⁰⁸ Algunos formaban parte de la Caja desde 1921. A partir de marzo de 1930 hasta 1931 fueron Vocales de la Caja: Dionisio Aldama, Manuel Echanove, Marcelino Ruiz de Eguilaz, Castresana y Luís Dorao

⁷⁰⁹
⁷¹⁰ En 1931 Pérez Ormazabal fue sustituido por Gómez de Balugera

ámbitos de la administración, tanto municipal como provincial y, aunque sobre la Caja esos cambios no tuvieron una actuación directa⁷¹¹, si repercutieron en la formación de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros Provincial, como se reflejó en el caso de Dorao o Zuricalday. La excepción de mantener y respetar las Diputaciones Forales hizo que, aunque no hubiera cambios en la composición del Consistorio en este bienio⁷¹², sin embargo, por diversos factores de carácter político, la Junta de Gobierno de la Caja Provincial se vio alterada en algunos de sus miembros⁷¹³.

En 1924, salvo las excepcionales ausencias provisionales de Pedro de la Brena y de Lino de Zuricalday, la Junta de Gobierno estuvo formada por los Vocales diputados que habían sido elegidos antes del cambio de gobierno: Aranegui, Castresana y Hermosa (estos dos últimos claros representantes de los intereses rurales)⁷¹⁴. El diputado Ricardo Aranegui fue miembro de la Junta de Gobierno de la Caja, casi sin interrupción desde agosto de 1921 a octubre de 1925. Representaba los intereses industriales que tenían mayor eco en la Capital, por lo que durante estos años pudo ser un elemento inter-mediador entre los intereses rurales y los industriales⁷¹⁵. Los Vocales de la Junta de Gobierno de la Caja siguieron teniendo una

⁷¹¹ Ninguno de los tres gobernadores presidieron, en ningún momento, la Junta de la Caja, como lo hicieron en los Plenos de la Diputación esporádicamente.

⁷¹² Pese a que el 20 de marzo de 1925 se aprobó el Estatuto Provincial, éste no se aplicó en las Provincias Vascas hasta la renovación del Concierto económico. Así se lo confirmó a Pedro de la Brena al Director General de la Administración Local, José Calvo Sotelo, ante el cambio que se tenía que producir en el mes de abril, ordenó que no se hicieran cambios, ni de diputados, ni en la calidad de su representación (Vid. H.A., 25-3-1925). La aprobación del Estatuto Provincial fue clave para que se diera la excepcionalidad de las Diputaciones Vascas.

⁷¹³ El caso del Vocal particular Pedro de la Brena fue una ausencia transitoria, ya que en marzo de 1924 eran nombrado Gobernador civil de la provincia. La Junta de la Caja consciente de que sería un gobierno limitado en el tiempo, acordaba “*reservarle el puesto para cuando su situación le permitiera aportar a la institución sus estimables servicios*” (Vid. LACAPA., 14-4-1924).

⁷¹⁴ Algunos Vocales formaron parte activa en la Unión Patriótica como Zuricalday, Hermosa y Pedro de la Brena. Sin embargo, la Caja denegó una subvención a la otra gran institución de la Dictadura, El Somatén (Vid. LACAPA., 20-2-1924).

⁷¹⁵ Sebastian Ricardo Aranegui Martínez, según el censo de 1925 tenía 55 años, era industrial (fábrica de purpurinas, espejos y marcos dorados). Se presentó a las elecciones de provinciales de 1921 dentro de la Coalición de las Derechas. En años anteriores había sido un importante elemento de apoyo a Dato..

media baja de asistencia, como en años anteriores⁷¹⁶. Solamente en dos ocasiones, la Junta se reunió al completo y en tres ocasiones no se cumplió el quórum contemplado en el art. 11 del Reglamento⁷¹⁷.

El enfrentamiento entre el Gobernador Civil y el presidente de la Diputación, Lino de Zuricalday, hizo que éste último presentara su renuncia al cargo de Presidente de la Diputación y de la Junta de la Caja Provincial. Las causas alegadas eran por la merma de su capacidad de decidir y por las interferencias del Gobernador civil:

*“las injerencias sufridas en el desempeño de su función...habiendo sido elegido en épocas en que los ayuntamientos y la Diputación tenían facultades...garantizadas por el Concierto económico y...habiéndose mermado por decisiones y acuerdos del gobierno.. no puede ejercer debidamente el mandato que de sus electores recibió por lo que se ve en la imprescindible necesidad de presentar la renuncia..”*⁷¹⁸.

La renuncia no fue aceptada por el resto de diputados, por lo que le concedieron unos meses de permiso⁷¹⁹. No parece que la escasa actividad que tuvo la Caja Provincial en los cuatro meses (de mayo a agosto) tuviera relación exclusiva con la excedencia del Presidente. En el mes de julio Zuricalday presentaba una moción ante el Pleno en la que pedía que los beneficios que la Caja destinaba a Diputación (art. 66 del Reglamento) se cedieran para fines sociales. Se trataba de crear “*colonias agrícolas*” (lotes

⁷¹⁶ Los Vocales que formaron parte de la Junta de Gobierno en 1924 tuvieron una media de asistencia muy baja (4,4), por debajo de lo que ordenaba el Reglamento, excepto la Junta 1-2-1924.

⁷¹⁷ La Junta de Gobierno de la Caja Provincial estuvo presidida, desde enero de 1924 a octubre de 1925 por Zuricalday salvo los meses de febrero a agosto que estuvo de permiso. Vocales diputados: Aranegui, Castresana y Hermosa. Vocales particulares: Larrión, de la Brena y González de Suso. En dos ocasiones: 2-2-1924 y 24-2-1924 no acudieron más que dos diputados. Contra lo indicado por el Reglamento, se tomaron acuerdos y se concedieron préstamos cuando se debiera de haber repetido a las 24 horas “*si no asistieran cuatro vocales por lo menos*” (Vid. Art. 11 del Reglamento). Como indicaba el art. 10 de dicho Reglamento los cargos de Vocales eran gratuitos, lo que podía ser una causa de la baja asistencia en estos años.

⁷¹⁸ A.T.H.A., DH 5623-15. 13-3-1924.

⁷¹⁹ En la Presidencia de la Junta de Gobierno fue sustituido por Aldama (15-3-1924), Echave-Sustaeta (22-3-1924) y Echanove (14-4-1924). En la Presidencia de la Diputación le sustituyó Ajuria.

de casa y tierras) por toda la provincia para las clases menesterosas y pobres, y su financiación saldría del porcentaje que la Caja daba a Diputación por beneficios. Las bases fueron elaboradas por los diputados Guinea y Hermosa y aunque fueron aprobadas, el proyecto no se llevó a cabo⁷²⁰.

Como afirmaba la Memoria de la Caja Provincial de 1924.:

“una iniciativa altamente social cuya práctica evidencia una vez más el interés con que V.E atiende al mejoramiento moral y material de nuestros labradores y a la elevación del nivel cultural de la Provincia”.

Otros asuntos administrativos y de competencias enfrentaron al Presidente de la Diputación con el Gobernador⁷²¹. En este caso fue con el gobernador Pedro de la Brena, cuyo enfrentamiento político llegó a parecer un desencuentro personal⁷²², como se puso de manifiesto en el Pleno de Diputación del 1 de agosto de 1925, y se reflejó en la prensa⁷²³.

El 29 de agosto de 1925 Zuricalay presentaba, de nuevo, su dimisión y, aunque una Comisión de diputados intentó persuadirle para que la retirara, esta vez fue irrevocable, argumentando problemas de salud. El 2 de

⁷²⁰ A.T.H.A., A.P.D., nº 129, 6-7-1924.; Ibíd., 15-10-1924, El asunto pasó a la Comisión de Asuntos Generales.

⁷²¹ El tema de la adaptación del Estatuto municipal al régimen administrativo de Álava o las disputas por las cuotas contributivas y los nuevos arbitrios (Vid. ALFARO, T., pág.38).

⁷²² Zuricalday y Pedro de la Brena habían compartido la misma mesa en la Junta de Gobierno de la Caja desde 1921 a 1924. Se puede relacionar la renuncia de Zuricalday, en marzo de 1924, y el nombramiento de Pedro de la Brena como Gobernador, ya que se produjeron en fechas muy próximas. También se puede relacionar la segunda renuncia en noviembre de 1925 y la cesación como Gobernador de Pedro de la Brena y su vuelta a la Junta de Gobierno de la Caja Provincial.

⁷²³ A.T.H.A., A.P.D., nº 130, 1-8-1925. El enfrentamiento entre ambos se puso de manifiesto en el Pleno que fue presidido por el Gobernador Pedro de la Brena y, ante la opinión del Presidente Zuricalday, de que se suspendiera el acto por no haber el suficiente número de diputados (acudieron seis), el Gobernador insistió que era posible que se celebrase, porque de hecho sólo había diez diputados en activo. Echanove y el Secretario de Diputación respaldaron la postura de Zuricalday ya que la mitad más uno era sobre doce diputados. El Gobernador instó al Presidente a que se dirigiera a los diputados que no asistían a los Plenos. Ante los comentarios en la prensa regional de las “tirantes relaciones” entre ambos, el Presidente junto con seis diputados hicieron una visita al Gobernador. Al día siguiente Zuricalday, dimitía (Vid. HA., 27-8-1925 “La Diputación y el Gobernador”).

noviembre de 1925 le fue concedida⁷²⁴. Sin embargo, no renunció a presidir la Junta antituberculosa⁷²⁵. El Presidente tuvo el apoyo de gran parte de los diputados y del Ministro de la Gobernación, Martínez Anido⁷²⁶. El choque de dos personalidades fuertes (la del anciano General y la del político conservador) estuvo ocasionado no sólo por razones personales, también incidieron la divergencia de intereses políticos y al parecer, la falta de apoyo por parte de los Urquijo a uno de sus principales delfines en la provincia.

En enero de 1925, Luis Dorao, de acuerdo con las normas establecidas, entró a formar parte de la nueva Comisión Provincial y, por lo tanto, en la Junta de la Caja, pero solamente durante las tres primeras Juntas, ya que fue destituido por orden gubernativa⁷²⁷. Ésta era una medida extraordinaria, tomada por el gobernador Pedro de la Brena, en marzo de 1925: *“en virtud de las especiales facultades y previo acuerdo con la superioridad, ha dispuesto el cese en el cargo de Diputado Provincial a Luis Dorao”*⁷²⁸. Esta decisión fue revocada en mayo de 1926. Su puesto fue ocupado por Echanove.

⁷²⁴ A.T.H.A., A.P.D., nº 130, 29-8-1925 presentó la dimisión irrevocable de sus cargos de Presidente de la Diputación y de la Junta de Gobierno de la Caja Provincial y el Pleno de la Diputación lo aceptó el 2-11-1925 (Vid. DH 6124-18). A partir de noviembre de 1925 la Junta estuvo presidida, el carlista Gabriel Guinea. Los Vocales Aldama, Ruiz de Eguilaz y Echanove. Vocales particulares: de la Brena, Modesto Díaz y Fonca. Según Tomás Alfaro entre las causas de la dimisión pudo estar el cobro de dietas por los cargos honoríficos.

⁷²⁵ H.A., 27-10-1925, ”. Miscelania Vitoriana”. El argumento de solicitar la renuncia por razones de salud parece que fue más una excusa que una causa.

⁷²⁶ H.A., 31-8-1925. *“Muy distinguido amigo: He recibido su carta del día 19 en la que he quedado enterado y opino que tiene Vd. Razón en su parecer con respecto al funcionamiento de la Diputación de su digna presidencia. He leído también, las comunicaciones entre Vd y el gobernador y estimo muy acertadas las consideraciones de Usted. Que está en Su amigo”*.

⁷²⁷ Luis Dorao Merino. A pesar de su corta actuación como Vocal de la Caja Provincial (asistió a las Juntas de Gobierno: 3-1-1925; 28-1-1925; 20-2-1925), su influencia en el devenir de ésta, fue vital, a través de su periódico.

⁷²⁸ L.L. 3-3-1925. Las venganzas por las repetidas acusaciones a los diferentes sectores políticos había llegado. Luis Dorao pidió ayuda a las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, esta última lamentó públicamente su destitución. También pidió a cada uno de los diputados y al mayordomo del rey para que analizaran su conducta e hicieran pública su opinión. La Diputación emitía un certificado en el que se manifestaba que en sus años como diputado había dado muestras de interés y celo en el cumplimiento de su gestión, lo que le *“pone en condiciones de desempeñar análogo cargo en la corporación de cualquier provincia”* Vid. H.A., 27-3-1925. Su periódico no hizo alusión al tema, pero sí manifestó la adhesión del Círculo Liberal Vid. L.L.23-6-1925 “Carta de gracias”. Tres días más tarde el mismo periódico comentaba las dificultades que tenía Dorao para entrar en la Diputación.

Luis Dorao era el único diputado liberal en medio de un consistorio conservador, y practicó una política de confrontación, frente a la mayor parte del Consistorio, aunque tuvo apoyos puntuales por parte del sector antiurquijista (Zarandona, Echave-Sustaeta y en ocasiones, Hermosa)⁷²⁹.

También hubo cambios en los Vocales particulares, como el caso de González de Suso que renunció al cargo en febrero de 1925. En Abril fue sustituido por Vicente Fonca⁷³⁰. En este bienio la media de asistencia de los vocales de la Junta de Gobierno de la Caja fue muy baja, debido a las frecuentes ausencias de los vocales particulares⁷³¹. El 11 de diciembre de 1925, Diego de Larrión presentaba su renuncia al cargo de Vocal particular. Un mes más tarde, se reincorporaba a su puesto de Vocal, Pedro de la Brena.

El 2 de diciembre de 1925, Primo de Rivera propuso el cambio de gobierno a un Directorio Civil. Ese mismo día la Junta de Gobierno de la Caja Provincial se reunía presentando a los nuevos Vocales y, por primera vez, estaba presidida por carlista Gabriel Guinea⁷³². Los nuevos cargos se repartieron entre los nueve diputados en activo, entre ellos Aldama, lo que

⁷²⁹ ATHA., A.P.D., nº 129, 12-11-1924. Luis Dorao propuso la subida de los sueldos de los empleados. Se opuso a la subida de dietas para los diputados que residían fuera de Vitoria (Vid. Ibid, 15-11-1924). Un mes más tarde, presentó una moción para que se suprimieran. En los dos primeros meses de 1925, hubo tres Juntas a las que perteneció Luis Dorao. El resto de Vocales fueron: los urquijistas Zuricalday, Aranegui y Castresana: A partir de abril entro Echanove y de diciembre Ruiz de Eguilaz perteneciente al Sindicato Agrícola Alavés. Todos, a excepción de Dorao, tenían en común, que representaban a la derecha más conservadora (liberales conservadores, sobre todo, mauristas) con urquijistas y carlistas.

⁷³⁰ El Estatuto Provincial de 1925 no afectó a la Composición del Consistorio provincial pero si afectó a su labor (Vid APD.,14-2-1925).

⁷³¹ De la Brena porque era gobernador y su cargo no fue cubierto y González de Suso que fue sustituido por Vicente Fonca (Vid. 1-4-1925; Ibid., 28-5-1925). González de Suso estuvo como Vocal particular de diciembre de 1923 (en sustitución de Ibarrondo) hasta el dos de febrero de 1925.

⁷³² En el mes de noviembre no se reunió la Junta de Gobierno de la Caja. La nueva Junta (2 12-1925): Gabriel Guinea (Presidente) y los Vocales Dionisio Aldama, Manuel Echanove y Marcelino Ruiz de Eguilaz. y los Vocales particulares Vicente Fonca, actuando como Secretario y Diego de Larrión (Vid. LACAPA., 2-12-1925). La media de asistencia fue más alta que en épocas anteriores: 5,6 vocales.

afectó directamente en la composición de la Junta de Gobierno de la Caja Provincial⁷³³. Foncea y Aldama aportaban su experiencia en el tema.

Es difícil relacionar la evolución de la Caja con los poderes que la gobernaban, ya que, por un lado, existía una Junta de Gobierno que estaba revestida de los más importantes poderes decisorios pero que variaba con frecuencia en cuanto a sus miembros y en cuanto a la preparación de éstos en temas financieros, y por otro lado, estaba el poder de decisión que la Junta depositara en el Director, en su función de técnico⁷³⁴.

También hubo cambios en la Junta de la Caja Municipal de Vitoria, ya que el nuevo gobierno suspendió los ayuntamientos del régimen anterior y nombró los nuevos⁷³⁵. Ello obligó a renovar la composición de dicha Junta, asunto que no repercutió negativamente en su cuenta de resultados, sino más bien todo lo contrario⁷³⁶, lo que puede llevarnos a deducir que los personajes que formaban las Juntas de Gobierno de ambas Cajas de Ahorros no eran, en su mayor parte, determinantes en el devenir de dichas instituciones económicas.

Otros asuntos a los que se enfrentó la Diputación en este bienio, coetáneos al proceso de la Caja Provincial, fueron: la defensa de los derechos forales; la defensa de la autonomía; la preparación y firma del Concierto económico⁷³⁷; el escándalo y la suspensión de cargos en el Asilo Provincial; el ferrocarril a Izarra; la propuesta de Zuricalday del arriendo de la Granja

⁷³³ Los tres que faltaban: Zuricalday había dimitido y Dorao había sido cesado y Echave-Sustaeta que había optado por el cargo de Jefe de Hacienda.

⁷³⁴ Como afirmó Zuricalday, la Junta era la que tomaba las decisiones de invertir. El art. 12 del Reglamento fijaba los poderes de la Junta en este campo. El art. 15 determinaba que el *“interventor tendrá a su cargo y con el personal que se le adscriba, la contabilidad y movimiento de fondos de conformidad con las disposiciones de la Junta de Gobierno”*.

⁷³⁵ ALFARO, T., *“en dos años y tres meses jamás se habían turnado tantos concejales”*. (Vid. *“Una ciudad desencantada”*, Op.cit., pág. 37.

⁷³⁶ El crecimiento de los capitales impuestos de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria entre 1923 a 1925 fue 74,3% (en 1923 ascendían a 20.699.054,6 ptas. y en 1925 a 28.137.020, 3 ptas).

⁷³⁷ L.L.10-6-1925.

Modelo que no tuvo la aprobación de otros diputados y el Nuevo Estatuto Provincial de marzo de 1925⁷³⁸.

A pesar de la voluntad del nuevo régimen de luchar contra el caciquismo, sus prácticas perduraron⁷³⁹. La influencia de los Urquijo no desapareció en la Junta de la Caja en estos años, ya que tras la retirada de Zuricalday permaneció Aldama, uno de sus principales baluartes, respaldado por Castresana y otros diputados con simpatías urquijistas. A partir de los últimos meses de 1925, empezaron a tener más peso los carlistas. De la permanencia constante de urquijistas en la Junta de la Caja, no parece que sacaran más ventajas que las propiamente de dominio político y las inversiones en Bancos de la familia. Tampoco parece que influyera demasiado en el proceso de la Caja la presencia de los Ajuria. A nivel provincial su influencia era importante, tanto en el aspecto político de la provincia como medioambiental, como se manifestó, sobre todo, en la zona de Araya y sus montes de Ubarrundia y Sierra de la Encina. Su acción sobre la Caja Provincial pudo ser indirecta ya que, en este bienio no tuvieron representación en su Junta de Gobierno. Sus influencias las utilizaron para designar como titular de la sucursal de Araya (los gastos de la inauguración fueron financiados por la familia) a un empleado de la compañía Ajuria y Urigoiti⁷⁴⁰. La Caja había invertido 200.000 ptas. en

⁷³⁸ H.A., 16-3-1925;Ibíd., 20-3-1925;Ibíd.,21- 31-3-1925; Ibíd., 24-3-1925;Ibíd., 25-3-1925;Ibíd., 31-3-1925

⁷³⁹ L.L., 14-5-1924; El Círculo de artesanos de Amurrio, de creación reciente, pedía al Directorio que acabara con el caciquismo que se había padecido durante la última centuria...que *“ha hecho de este pueblo un pueblo de parias sin más norte que el miedo y sin más aspiraciones que las mezquinas migajas que dejaban caer los festines del poderoso”*....*“El caciquismo ha hecho de Álava una provincia pobre donde toda iniciativa que quiera prosperar ha de llevar el marchamo de los Urquijo”*; Ibíd., 15-5-1924; Ibíd., 3-6-1924; Ibí 13-10-1923. Culpaba de los males de la provincia, al caciquismo de los Urquijo.

⁷⁴⁰ Las denuncias ante la Diputación fueron por los abusos de corte de leña que hacía la empresa de los Ajuria siendo diputado, Vicepresidente e Inspector del ramo forestal León Ajuria. La Libertad denunció los abusos de extracción de madera en los montes de Ubarrundia y Sierra de la Encina y los perjuicios a la Hacienda provincial por no declararlos. La empresa denunció al periódico pero en el juicio se demostraron gran cantidad de corruptelas como: falsear las Actas de sesión de los ayuntamientos implicados, que los alcaldes y empleados de los ayuntamientos eran empleados de la fábrica, que se vendía leña sin subastar y que compraban la madera a un precio mucho más bajo que el del mercado. Los vecinos que realizaron las denuncias fueron despedidos de la fábrica. Entre las sorpresas del caso estaban que al Director del periódico Hilario Dorao (hijo de Luis) le apoyaron sus viejos enemigos Zuricalday,

obligaciones de dicha empresa y nueve años más tarde se redujo ese importe por las amortizaciones de la emisión suscrita por la Caja⁷⁴¹.

Tampoco desapareció la maquinaria de influencias y corruptelas en estos primeros años. Un ejemplo fue la creación, ex profeso, de la plaza de Jefe de Hacienda e Impuestos, para el diputado Echave-Sustaeta, que no había sacado la de Interventor y Director de la Caja Provincial⁷⁴². Dicha plaza fue creada por la Comisión de Hacienda y su otorgamiento a un diputado provincial, suponía una manifiesta irregularidad⁷⁴³. Este hecho, enfrentó a los miembros del Consistorio y a la prensa local. En este caso era el *Heraldo* el que manifestaba sus discrepancias y críticas contra tal hecho⁷⁴⁴. Otras denuncias provenientes del periódico *La Libertad* a la Diputación consistieron en publicar la conferencia del Delegado Regional del INP, en la que criticaba la gestión “*caótica*” que estaba realizando la Caja Provincial, colaboradora de dicho Instituto⁷⁴⁵, sin olvidar las que seguía

Castresana y Hermosa pero sobre todo que el abogado que le defendió fue Gregorio González de Suso que había tenido que abandonar sus cargos y abandonar su ciudad por los ataques de su padre, Luis Dorao. La lucha de nuevo, era entre ambos diarios. *La Libertad* acusaba a los Ajuria de pagar menos impuestos y de comprar el *Heraldo* Alavés para atacarla a pesar del apoyo que este diario les había prestado en las últimas elecciones. Sin embargo, y peses a la supuesta influencia la Granja Modelo por la que los Ajuria estuvieron interesados en el alquiler se le dio a Irazusta (Vid. LL 2-2-1925).

⁷⁴¹ La Sociedad Ajuria y Aranzabal emitió un empréstito de dos millones de ptas en 4000 obligaciones. En mayo de 1920, la Caja suscribió 400 obligaciones al precio de 490 ptas. En 1929 las obligaciones eran de 150.000, el resto se habían amortizado.

⁷⁴² Uno de los escándalos de la provincia se dio en diciembre de 1924, cuando sin previo estudio, se creó la plaza de Jefe de Hacienda e Impuestos para el diputado Antonio Echave-Sustaeta, a propuesta de los diputados Hermosa y Dorao. Esta moción fue votada en contra por Aldama y Guinea y el resto votó a favor.

⁷⁴³ H.A., 5-1-1925. Los Vocales de la Comisión de Hacienda que eran Hermosa y Dorao dieron la plaza a Echave-Sustaeta por razones diferentes. Para el *Heraldo*, los motivos que tuvo Dorao para apoyarle fueron para eliminar un poderoso contrincante y que además dejara libre su puesto en la Comisión Provincial

⁷⁴⁴ Las críticas en este caso venían del *Heraldo* Alavés que emprendió una campaña publicando las opiniones de políticos y personalidades como J. Otálora, Antonio Verastegui, Eulogio Serdán, José M^a Pobes y otros, que expresaron su desacuerdo porque no era un puesto necesario en una provincia de 100.000 habitantes y un presupuesto provincial de tres millones de pesetas, pese a que Vizcaya y Guipúzcoa la habían creado. También criticaron la forma y el modo de cómo había sido otorgada dicha plaza (Vid. H.A., “un plebiscito”, 3,5,7y 8-1-1925).

⁷⁴⁵ L.L.14-2-1924, “En la Federación de Sociedades Obreras”, Conferencia de Alejandro Ramírez, Delegado Regional del INP sobre la Ley del 15-10-1923 de protección a la maternidad “*en la Caja colaboradora de Álava aún no existe una gran voluntad de sus funcionarios no responde a los laudables fines para los que fue creada*”. También criticó a los miembros de la Junta Previsora, encargada de velar por el cumplimiento del retiro obrero, que en dos años sólo se había reunido dos veces y se lamentaba de la falta de personal y de que las denuncias que había al respecto estaban paradas en el Juzgado.

haciendo a González de Suso. Sin embargo, cesaron los ataques a la Diputación por parte de dicho periódico al cambiar de Director. El nuevo profesional, Felipe Pérez Ormazabal, era calificado por dicho diario de culto y sencillo⁷⁴⁶.

La peseta perdía valor, lo que repercutía tanto en el encarecimiento de las subsistencias y en el precio de los productos importados, como en la maquinaria⁷⁴⁷. La economía alavesa progresaba, pero su ritmo era muy inferior al del resto de las provincias vascas, como lo demuestran las cantidades que cada una debía aportar para la exacción de los cupos concertados con el Estado. En 1924, Álava aportaba el 8,1% del total⁷⁴⁸. Dicho progreso se reflejó en los impuestos que pagaban la Caja de Ahorros Municipal, los Bancos y, sobre todo, los balances de la Hacienda provincial con un crecimiento en los ingresos de 6,3% entre 1923 y 1925, aunque tuvo un leve descenso este último año⁷⁴⁹. Este aumento de los ingresos se debió, en parte, al aumento de los impuestos⁷⁵⁰. En cuanto a los gastos, se elevaron un 7,1% con respecto a 1923, debido al coste de la administración provincial⁷⁵¹ y a la gran cantidad de obras públicas que se emprendieron⁷⁵². En este desequilibrio la Caja Provincial tenía un importante papel.

⁷⁴⁶ L.L., 4-2-1924. A la enemistad personal con González de Suso y su escasa medida en los asuntos de la Diputación se unieron las discrepancias políticas.

⁷⁴⁷ L.L., 12-3-1924, "La peseta y el patriotismo".

⁷⁴⁸ A.T.H.A., DAIC-7397. Estado Comparativo de las Cantidades Presupuestadas por Álava, Guipúzcoa y Vizcaya para la exacción de los cupos con el Estado en 1924: Álava pagaba 1.878.523 ptas., Vizcaya 12.832.798 ptas. y Guipúzcoa 8.477.837 ptas.

⁷⁴⁹ En 1918 la Caja Municipal pagaba por el reparto de propiedad era 4.329 ptas., el Banco de Bilbao 1.119 ptas. En 1924 la Caja Municipal pagaba por el mismo impuesto..... 5.299 ptas y el Banco de Bilbao 3.184 ptas. En cuanto a los ingresos de Diputación: en 1923, fueron de 3.275.366 ptas; en 1924, de 3.529.522 y en 1925 bajó a 3.484.907 ptas. (Vid. A.T.H.A., DH 1909); A.P.D., 14-2-1925 al presentar la Memoria de 1924 afirmaba que lo ingresado en este año superaba en 220.000 a lo recaudado el año anterior.

⁷⁵⁰ H.A., 1-4-1924. Subieron los impuestos sobre consumos y el de utilidades.

⁷⁵¹ De 1923 a 1925 el capítulo de administración provincial subió un 56,3%. Se crearon nuevos puestos como Inspector de Impuestos de Timbre y derechos reales (enero de 1924) o el de Jefe de Hacienda e Impuestos (diciembre de 1924), entre otros, y se subieron los salarios un 10%. bajaron con respecto a 1924 en otros, como instrucción pública, beneficencia y cargas de la provincia.

⁷⁵² Los gastos fueron en 1923 de 3.132.725 ptas.; en 1924 3.392.660 ptas. y en 1925 de 3.355.347 ptas. .

La agricultura provincial, pese al descenso progresivo del uso de abonos para sus tierras, lo que repercutía en sus rendimientos, gozó de unas buenas cosechas de cereales y de remolacha, lo que llevó a que el Sindicato Católico Agrario Alavés se planteara la creación de una nueva fábrica azucarera para absorber la producción y defender los precios⁷⁵³. Como afirma Gallego Martínez los agricultores alaveses se modernizaron, en lo que pudo contribuir la Caja Provincial, aunque no tenemos datos porque no especifican los demandantes de créditos para qué los pedían⁷⁵⁴. Se reinició una política de reforestación, consciente del valor de la materia prima para los numerosos talleres de muebles. La muestra de que en el campo se estaba produciendo el progreso de años anteriores, fueron los ingresos de capital que se hicieron en ambas Cajas de Ahorros⁷⁵⁵. Como aseguraba Miguel Odriozola, el 70% de los capitales depositados en ambas Cajas de Ahorros era de los labradores⁷⁵⁶. En el mismo sentido la Memoria de la Caja Provincial de 1924, afirmaba: *”sin aparatosos reclamos podemos asegurar nos vemos honrados por el favor del honrado aldeano alavés..”*. En el mismo sentido la Memoria de 1925 añadía: *”La creciente confianza que va depositando en nuestra Institución la clientela rural se significa este año por una mayor eficacia de las Sucursales”*. A partir del último tercio de 1923 y con el nuevo gobierno, se estableció el -Crédito agrícola- que a juicio del Porvenir agrario era el más descuidado y el más importante para los labradores⁷⁵⁷. Como afirmaba la revista “Vida Vasca” de 1925, el desarrollo económico e industrial de la provincia seguía estando alrededor

⁷⁵³ H.A., 12-3-1925; Gallego Martínez, Op.cit., pág. 285 y 291.

⁷⁵⁴ La modernización se pudo apreciar por el uso de arados de vertedera para explotaciones medias y medias- grandes y por el nº de segadoras (Ibid., pág. 326). Hubo un proceso de modernización que debió reducir el trabajo humano (Ibid., pág. 345).

⁷⁵⁵ Saldo de los capitales impuestos:

Caja Municipal: en 1924, ascendió a 22.528.143 ptas y en 1925 a 28.137.120 ptas

Caja Provincial: “ “ “ 4.245.828,5 “ “ 4.868.368,6

⁷⁵⁶ ODRIOZOLA, M., Vida Vasca, 1926. “Los treinta millones de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, los seis millones de la Provincial, de reciente creación.....amén de los filones colocados en los Bancos...”.

⁷⁵⁷ EL PORVENIR AGRARIO, 1923, nº 34 y 35.

de la agricultura (maquinaria agrícola, azucarera, industria del mueble, las exportaciones de vino de la Rioja...etc). Conviene aclarar que no todo el dinero que provenía de los pueblos era de procedencia agrícola, ya que en las zonas rurales había una importante economía comercial y artesana.

Pese a que había dinero, no hubo un verdadero desarrollo industrial. Se construyeron pequeñas centrales hidroeléctricas por diversos lugares de la provincia. Algunas industrias que se establecieron por la provincia tuvieron cierta repercusión en los entornos donde se ubicaron⁷⁵⁸. Llodio o Amurrio tuvieron un cierto desarrollo, ya que en dos años (1922-1924) el impuesto sobre matrícula industrial subió el 21,3%, lo que explica la urgencia por establecer una sucursal de la Caja Provincial. A juicio de González de Suso, que seguía siendo el Secretario de la Cámara de Comercio en 1924, en “*Vitoria había una extraordinaria prosperidad*”, pero para evitar volver al pasado, abogaba, por que se emprendieran nuevas acciones industriales⁷⁵⁹. A pesar de que Vitoria era una de las ciudades más caras del Estado, tenía fama de ser un lugar ideal para vivir y para veranear⁷⁶⁰.

A la abundancia de capitales acumulados durante la Gran Guerra, se añadía el crecimiento continuo de éstos que, como en épocas anteriores, preferían buscar refugio en la abundante oferta bancaria y en las Cajas de Ahorros⁷⁶¹.

⁷⁵⁸ En Aramayona: Textil Ibarra; en Amurrio: la fábrica de Arberas y Compañía de clavos y tachuelas (era la que más contribución industrial pagaba (Vid. DH 5163-11); La fábrica de tejidos Iñárritu; Aguas Medicinales; Talleres de carpintería (Sarasola) y de construcción (Jauregui) y aumentaban las ventas de los licores y jarabes de Acha; en Llodio: la empresa que más contribuía por industria era la Fábrica de harinas de González, seguida de la Cerámica de los Urquijo y las de producción de fluido eléctrico de tres empresas: Urquijo, Galindez y González (Vid DH 5834-11). En 1924 se estableció una de artes gráficas; en Villareal, la Tejera Mecánica y en el mismo año, en Rivabellosa se estableció la fábrica de Yesos; En Salvatierra, fábricas de pan, harinas y velas; En 1925 se crearon en la Panificadora Vitoriana y la empresa eléctrica Vasco Alavesa de Leza y otras centrales eléctricas (Arrazua, Aramayona, Olaeta, San Vicente de Arana).

⁷⁵⁹ GONZÁLEZ DE SUSO, G., ” Vitoria, arte, literatura, industria y comercio ”, nº 1, pág. 62”Al grano....al grano”.

⁷⁶⁰ H.A., 17-3-1925.”Atalaya de Santander” califica a Vitoria como una de las más agradables de España. Fuerzas de la ciudad pedían que se formase una Comisión encargada de hacer de Vitoria una ciudad de veraneo.

⁷⁶¹ GONZÁLEZ DE SUSO, G., “Al grano....al grano”, Op. cit., “*Esa innegable ola de riqueza no la desparramaron la imprevisión o el vicio en locas aventuras ni tras las raquetas de las mesas de juego, como en otras partes. Quedó en las Cajas de Ahorros, ahitas hoy de numerario, en emisiones del Tesoro, dilapidador de lo que no tiene y espléndido con sus prestamistas...*”.

Había una amplio abanico de entidades financieras instaladas en la provincia: Banco de Vitoria, las Sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Urquijo Vascongado, Hipotecario, Comercio y del Banco de España y las Cajas de Ahorro de los Sindicatos Agrarios y las Cajas de Ahorros Municipal y Provincial⁷⁶². La Caja Municipal tuvo un crecimiento de un 36% en los capitales depositados entre 1923 y 1925, y la Caja Provincial el 19,1%⁷⁶³. En 1924, la Caja Municipal seguía siendo el mayor contribuyente del impuesto de contribución directa sobre la propiedad, seguido del Banco de Bilbao⁷⁶⁴. La Caja Provincial no aparece como contribuyente hasta 1929.

En general, en este bienio hubo una política de propaganda sobre la virtud del ahorro y la previsión social superior a otras épocas, y la prensa contribuyó a su difusión. En sentido, a diferencia de otras ocasiones, La Libertad elogiaba a la Caja Provincial “*Instituciones que enaltecen*” y la Caja Municipal emprendió una serie de concursos sobre el ahorro en el periódico La Libertad de carteles, poemas y de slogan como: “*El que guarda encuentra*” o “*El ahorro es una virtud*”⁷⁶⁵.

La Caja Provincial, a diferencia de la Caja Municipal, no participó ni en los proyectos de embellecimiento y asfaltado de la ciudad, ni en el gran problema que tenía la ciudad en el déficit de viviendas. Pese a la Moción

⁷⁶² La Federación Católica Agraria comunicaba a través del Porvenir Agrario las bondades de su Caja de Ahorros “*ya que la garantía que tiene es insuperable*”. En imposiciones a la vista tenía 50.667 ptas y en imposiciones a uno o dos años 52.881,5 ptas. (Vid. EL PORVENIR AGRARIO, 1924). SANZ LEJARISTI y REBOREDO OLIVENZA, D., “El Sindicalismo agrario en Álava (1905-1924), *Kultura*, nº.8, pág.95. En 1924 había en Álava 43 Sindicatos con 4.228 socios. Para cuantificar su capacidad (Vid. EL PORVENIR AGRARIO, 1923).

⁷⁶³ MCAPA 1923., El saldo de las imposiciones fue 3.776.319 ptas y en 1925 subió a 4.868.368 ptas.

MCAMV 1923 El saldo de las imposiciones fue 20.699.054 ptas. y en 1925 subió a 28.137.120 ptas.

⁷⁶⁴ A.T.H.A., DH 5851-6. Reparto de las cantidades asignadas por contribución directa: La Caja Municipal 5.655 ptas. lo que suponía el 1,5% del total; El Banco de Bilbao 3.184 ptas. Otros grandes contribuyentes eran Aranzabal-Ajuria con 2.214 ptas., José Burgo 2.758 ptas. o el diputado Paulino Fernández de Retana 2.545 ptas; L.L.-9-2-1924.

⁷⁶⁵ L.L., 2-2-1924; H.A., 25,26,27-11-1924.

de Dorao, ante el Pleno de Diputación, para que se invirtieran la totalidad de los beneficios líquidos de ambas Cajas de Ahorros en viviendas, la Caja Provincial no aceptó por no cumplirse las cantidades que regulaba el Reglamento⁷⁶⁶. Sin embargo, tuvo una importante participación en el desarrollo de la provincia, tanto en la financiación de construcción de escuelas⁷⁶⁷, saneamientos⁷⁶⁸, carreteras⁷⁶⁹, molinos y compra de motores⁷⁷⁰, como en los anticipos para las obras del ferrocarril Vitoria-Estella⁷⁷¹. Estas inversiones justificaban el objeto de su fundación y de su existencia, ya que su labor se transformaba en aumento del patrimonio económico de la provincia. Como afirmaba la Memoria de 1925, su objetivo era

“fomentar la virtud de la previsión recogiendo los frutos dispersos del pequeño ahorro para emplearlos en obras reproductivas de utilidad provincial “.

La situación económica y financiera en estos años, la ponía de manifiesto la Memoria de la Caja Provincial de 1924:

“Ni el ambiente de flojedad y marasmo que pesa en general sobre los negocios (menos de sentir en nuestro mercado esencialmente

⁷⁶⁶ A.T.H.A., A.P.D., 6-11-1924. Moción de Luis Dorao para que se gestionase ante las Cajas de Ahorros Municipal y Provincial, la inversión de la totalidad de sus beneficios, durante 10 años, en la construcción de viviendas baratas. La respuesta por parte del Presidente fue contundente, con el argumento de imposibilidad según los artículos 64 y 66 del Reglamento. Con respecto a este último, se debía destinar el 75% de las utilidades líquidas a constituir un fondo de reserva hasta que alcance el 25% del saldo deudor de los imponentes. La Caja que tenía un capital de 4.100.000 ptas. tenía un fondo de reservas de 120.000, lo que no llegaba al 25% que, según dicho artículo debiera tener, es decir, 1.025.000 ptas. Respecto al 25% restante de las utilidades líquidas que la Caja tenía que entregar a la Diputación para el fomento de la agricultura u otros destinos, no figuraba la construcción de casas baratas (Vid Actas Plenos, 15-10-1924).

⁷⁶⁷ LACAPA, 15-3-1924. Para la construcción de escuela en los siguientes pueblos: Lasarte, 16.000pts., Lacervilla, 12.000 ptas; Ibid., 22-3-1924, Berantevilla, 4.000 ptas; Ibid., 4-9-1924, Elburgo y Gaceta, 9.000 ptas; Ibid., 1-4-1925 Lopidana, 4.500 pts.; Ibid., 11-10-1925 Amézaga, 6.000 y Elosu, 7.000 pts.; Ibid., 1925, Peñacerrada, 3.000 y para la de Bóveda, 15.000 ptas.

⁷⁶⁸ Ibid., 28-1-1925, préstamo a Labraza de 16.000 pts. y a Yurre de 3.400 ptas para obras de saneamiento.

⁷⁶⁹ Ibid., 26-6-1925 al ayuntamiento de Foronda, 24.000 ptas. para la construcción de una carretera; Ibid., 3-1-1925 apertura de un crédito de 100.000 ptas. a las Juntas administrativas de S.Vicente de Arana, Ullivarri Arana, Alda y Contrasta, para la construcción de una carretera.

⁷⁷⁰ Ibid., 28-7-1925 prestó a Barambio para la adquisición de un motor para la producción de energía eléctrica, para alumbrado público.

⁷⁷¹ Ibid., 4-9-1924 préstamo a la Diputación para el anticipo 300.000 ptas; Ibid., 28-5-1925 préstamo de 300.000 ptas. A.T.H.A., A.P.D., 14-2-1925, se mencionaba que había 900.000 ptas. prestadas a la Diputación por los anticipos.

agrícola), ni la progresiva competencia en la esfera del crédito, ni las constantes demandas de capital representadas por emisiones de bonos y obligaciones a tipos tentadores de interés han sido causa para disminuir la confianza y asistencia de nuestros favorecedores... ”.

En esta línea sobre la clientela rural, la Memoria de 1925 confirmaba que el movimiento global de operaciones duplicaba al del año anterior gracias a las Sucursales, lo que también se reflejaba en el aumento de los préstamos a los pueblos, lo que *“ha de traducirse en un aumento del patrimonio económico de Álava”*.

En general, fueron unos años de gran crecimiento de las Cajas de Ahorros que, como afirma Fornies Casals, *“se dedicaron a captar e invertir, acto seguido, una parte importante del ahorro popular”*⁷⁷², lo que les hizo objeto de gran interés para los poderes públicos, que intentaron ponerlas al servicio de sus políticas económicas y sociales.

4.1.1. Balance de la Caja en el bienio 1924-1925

La Caja Provincial puso en estos años los instrumentos adecuados para facilitar su expansión por la provincia, que en principio, era su principal campo de acción. Aunque esta expansión no fue al ritmo esperado, se abrieron en 1924 tres Sucursales, lo que contribuyó a que creciera el número de imponentes y de imposiciones.

Activo

⁷⁷² FORNIERS CASALS, J.F., “El Ahorro Popular en la Dictadura “ , Cuadernos Económicos de ICE, nº 7-8, 1978, pág.276. Los depósitos de ahorro de las Cajas en 1923 era de 1.000.285.000 ptas.

El activo del balance de 1925 aumentó con respecto a 1923 un 25%, alcanzando la cifra de 7.152.893,2 ptas⁷⁷³.

Inversiones en Valores. La Caja tuvo un crecimiento en la partida de “Valores” en 1924, con respecto a 1923 de 6,5%, que se concentró en Obligaciones del Tesoro⁷⁷⁴. En 1925 descendió en una cantidad poco significativa. En 1925, el 67,9,9% del activo estaba invertido en Valores, de los cuales las tres cuartas partes estaban invertidas en valores Deuda del Estado (Obligaciones del Tesoro y Deuda); el resto en obligaciones de ferrocarriles, eléctricas e industriales procedentes de años anteriores). Este bienio se caracterizó por un estancamiento inversor y por las pérdidas sufridas por las quiebras de empresas donde la Caja tenía algunas inversiones anteriores, como el caso de Hidroeléctricas de Navarra o la Vasco-Valenciana de Navegación⁷⁷⁵. Como afirmaba la Memoria de 1924:

“una progresiva competencia en la esfera del crédito, ..las constantes demandas de capital representadas por emisiones de bonos y obligaciones a tipos tentadores de interés ...han sido causa suficiente para disminuir la confianza y asistencia de nuestros favorecedores”.

Los préstamos, en 1924, se elevaron con referencia al año anterior en 700.000 ptas. alcanzando en 1925 la cifra de 2.091.903 ptas., lo que suponía el 29,2% del activo. En este bienio, la Caja Provincial financió a la

⁷⁷³ El activo presentado en 1924 estaba repartido en cinco apartados (Caja y Bancos, Valores, Préstamos, Sucursales, Mobiliario) en 1925 se añadían- utilidades y quebrantos -y -Cuentas Corrientes-..

⁷⁷⁴ LACAPA., 14-4-1924, Acordaron acudir a la suscripción de Obligaciones del Tesoro con 370.000 ptas. El 60% del total de las inversiones era Valores del Tesoro. MCAPA., 1923, la Cartera de Valores era de 4.560.250 ptas; en 1924 subió a 4.890.745 ptas. y en 1925 bajó a 4.856.967 ptas.

⁷⁷⁵ La empresa Hidroeléctrica Navarra pasaba por dificultades económicas por falta de capital disponible, y solicitó de la Caja Provincial el canje de obligaciones hipotecarias de reciente creación, consciente de que no era una transacción rentable, sino solidaria, con una empresa en dificultades, aludiendo al espíritu filantrópico de las Cajas de Ahorros (Vid. LACAPA, 28-1-1925 y 21-12-1925); mayor problema tuvo con las inversiones en la Compañía Vasco Valenciana de Navegación ya que de las 118 acciones con un valor nominal de 59.000 ptas. en 1924, pasaron a tener un valor efectivo de 14.168 ptas. en 1926; en este bienio no invirtió en el Banco Español en París, ni accedió a la compra de Títulos de la Deuda Municipal del ayuntamiento de Vitoria que le ofreció la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.

Diputación 600.000 ptas. para las obras del ferrocarril Vitoria-Estella⁷⁷⁶ y siguiendo su trayectoria de inversiones seguras y de no prestar a particulares (acuerdo de julio de 1922), volcó sus préstamos a los ayuntamientos y juntas administrativas⁷⁷⁷.

Pasivo

En 1924, la Caja Provincial tuvo un crecimiento en el pasivo, con referencia al año anterior, de un 17,8%⁷⁷⁸ y, al año siguiente el crecimiento fue del 7%, llegando a la cifra de 7.152.893 ptas. en 1925⁷⁷⁹.

En cuanto al saldo de las imposiciones, la Caja Provincial tuvo un crecimiento en 1924, del 12,4%, con respecto al año anterior y en 1925, fue del 6,2%⁷⁸⁰. Con respecto a 1923, en 1925 el saldo de las imposiciones era un 28% superior. Sin embargo, las medias por imposición privilegiada bajaron con respecto a los años anteriores⁷⁸¹. Como afirmaba la Memoria

⁷⁷⁶ LACAPA., 4-9-1924 y 28-5-1925.

⁷⁷⁷ Los préstamos fueron al 5,5% de interés para los 16 municipios y juntas administrativas que pidieron ayuda.

⁷⁷⁸ MCAPA., Caja Provincial de Ahorros de Álava; el pasivo en 1923 fue de 5.694.567 ptas; en 1924 subió a 6.708.654 ptas; Caja Municipal de Vitoria, el pasivo en 1923...fue de 22.819.482 más 40.073.360 en valores en depósito, total de 62.892.844 ptas; en 1924 fue 29.495.781,9 ptas. más 38.626.374 en valores, con un total de 68.122.156. ptas, lo que suponía un crecimiento del 8,3%. y 14%. Si no tenemos en cuenta los Valores nominales y los depósitos de garantía, la Caja Municipal creció un 29%.

⁷⁷⁹ Ibid., La Caja Provincial, el pasivo tuvo un crecimiento entre 1923 y 1925 fue de un 25,6%. Por el contrario, la Caja Municipal de Vitoria tuvo un crecimiento del 57% si consideramos las cifras del pasivo sin tener en cuenta los depósitos de valores.(Vid. MCAMV: el pasivo de 1925 fue de 35.838.497 más 42.428.041 en depósito de valores lo que daba un total de 78.266.538 ptas). Si consideramos el total del pasivo, la Caja Municipal tuvo un crecimiento entre 1923 y 1925 fue de 24,4%.

⁷⁸⁰ Ibid., Movimientos de la Caja Provincial:

-1923, saldo imponentes	3,776.319 ptas,	número de imponentes	2.743.
-1924	“	“	“
-1925	“	“	“

Pese al crecimiento que experimentó la Caja Provincial del 28% en el bienio 1924-25, fue inferior al de la Caja Municipal que creció un 36%. En 1925 la Caja de Ahorros Municipal tuvo un crecimiento 12,9% La Caja Municipal en 1923 su saldo de imposiciones fue 20.699.054 ptas y al año siguiente 22.553.407 ptas, lo que suponía un crecimiento del 8, 9%.

⁷⁸¹ En 1918 la media libreta ordinaria 931 ptas y la media de privilegiada 2.254 ptas.

1919	“	“	“	620	“	“	2.325 “
1920	“	“	“	590	“	“	1313,7”
1921	“	“	“	455	“	“	1734 “
1922	“	“	“	480,8	“	“	1085 “
1923	“	“	“	657	“	“	936 “
1924	“	“	“	688	“	“	930 “
1925	“	“	“	671	“	“	994 “

de la Caja Provincial de 1924, pese a que los alaveses cada vez depositaban más dinero en la Caja Provincial (en 1925 era imponentes el 3.3% de los alaveses), esta Caja tenía que competir con la solera y el asentamiento de la Caja de Ahorros Municipal, que cumplía su setenta y cinco cumpleaños en una provincia, de 100.845 habitantes, de los cuales el 17% era imponente de dicha entidad⁷⁸². La Caja Municipal tenía importantes cantidades de capitales en depósito de valores nominales que no tenía la Provincial.

No sabemos el número de clientes de la Caja Provincial que residían en Vitoria, pero la Memoria de la Caja Municipal de 1925 aseguraba que el 45% de los habitantes de la ciudad eran imponentes de su Caja de Ahorros⁷⁸³.

La Caja Provincial tenía en 1925 una media por imposición, alta (dinero depositado 4.868.368 : entre el nº de imposiciones 3.338= 1.436 ptas).

Imposiciones ordinarias

- Según el Balance de situación el 31-12-1924 las imposiciones ordinarias eran 1.398.918, 97 ptas., y en 1925 la cifra ascendía a 1.587.624,8 ptas, lo que suponía el 22% del pasivo y el 32,6% del total del saldo de las imposiciones. Estas imposiciones crecieron en los años 1923-1925, el 26,8%⁷⁸⁴.

-La media de imposiciones ordinaria pasó de 657 ptas. en 1923, a 688 ptas. en 1924 y a 671,5, en 1925. Las imposiciones ordinarias crecieron en este bienio moderadamente (un 17%)⁷⁸⁵.

- En 1924, las medias más altas en imposiciones nuevas se dieron en los meses de noviembre y enero, y las medias más bajas se dieron en octubre y diciembre. En 1925, las cifras más altas se dieron en mayo y septiembre y

⁷⁸² MCAMV 1925

⁷⁸³ Ibídem. Vitoria tenía 38.311 habitantes, de los cuales el 45% eran imponentes de su Caja.

⁷⁸⁴ MCAPA., Caja Provincial, Balance, 1924, imposiciones Ordinarias 1.398.918,9 ptas.
 “ “ “ 1925 “ “ 1.587.624,8 ptas.

⁷⁸⁵ Total de libretas ordinarias (imposiciones nuevas más sucesivas) en 1923.....1.353.776,3 ptas.
 “ “ “ “ “ en 1924.....1.367.788,4 ptas.
 “ “ “ “ “ en 1925 1.590.296,7 ptas.

las medias más bajas se dieron en enero y diciembre⁷⁸⁶. En octubre de 1925 se dio el mayor número de imposiciones nuevas hasta la fecha estudiada (solamente superada en 1927), el número de imposiciones creció un 62%, con respecto al año anterior, lo que pudo deberse a la celebración de la Fiesta del Ahorro que, por primera vez, se celebraba el 31 de octubre junto a la Caja de Ahorros Municipal, sin olvidar las sucursales⁷⁸⁷. Sin embargo, fueron ingresos de poco dinero. El mes que más imposiciones nuevas se hicieron en 1924, fue en febrero (un mes tradicionalmente bajo en la apertura de libretas nuevas) debido a la apertura de las sucursales de Santa Cruz de Campezo, Amurrio y Llodio. La media de imposiciones nuevas en 1924, fue 1.053,4 y en 1925 de 821,2 pta.

La media de este tipo de imposición, en los primeros ocho años de funcionamiento de la Caja provincial fue de 660 ptas. La media en este bienio fue de 679,9 ptas., frente a las 653,6 del sexenio anterior. Ambas son cifras relativamente altas si la comparamos con los sueldos de la época.

- En el mes de octubre de ambos años fue en el que más dinero se ingresó en libretas ordinarias⁷⁸⁸, lo que puede relacionarse con las buenas cosechas.

Imposiciones privilegiadas

En el Balance de situación de 1924, el dinero depositado en imposiciones privilegiadas era de 2.808.914 ptas. y al año siguiente subía a 3.234.438 ptas.

⁷⁸⁶ Media de imposiciones nuevas, más altas: 1924....noviembre 3.449 ptas y enero 3.068 ptas.
 “ “ “ “ “ 1925....mayo 2.757 ptas y sept. 1.933 ptas
 “ “ “ “ más bajas: 1924...octubre 295 ptas.y diciembre 376 ptas.
 “ “ “ “ “ 1925 enero 197 “ “ 517 ptas.

⁷⁸⁷ En 1923 se abrieron 189 libretas nuevas. En 1924 se abrieron 192 y en 1925 se abrieron 312.

⁷⁸⁸ En 1924 los mayores ingresos en libretas ordinarias fueron en octubre 174.216 ptas, y febrero 136.770 también fueron los meses más altos en ingresos totales
 En 1925 los ingresos más altos en ordinarias fueron en octubre 220.850 ptas. y diciembre 194.323 ptas.

- Este tipo de imposiciones suponían, en este bienio (1924-1925) el 66% del saldo de las imposiciones y el 43,7% del pasivo. Con respecto a esta última referencia, en 1924 bajó al 41,8% lo que suponía la proporción más baja del periodo, lo que pudo estar relacionado con el cambio de gobierno en septiembre de 1923.

- La media por imposición bajaba con respecto a los años anteriores: 930 ptas. en 1924 y, al año siguiente, 994,2 ptas.

- Las dos medias más altas de 1924 fueron en marzo y octubre y en 1925, en septiembre y marzo⁷⁸⁹.

Las medias más bajas fueron en enero y diciembre de 1924 y en 1925 fueron en enero y octubre.

En los años 1923-1926 se dieron las medias más bajas de todo el periodo estudiado.

La media de este tipo de imposición, en los primeros ocho años de funcionamiento fue de 1.446 ptas. En el primer sexenio de la Caja la media fue de 1.607 ptas mientras que, en el bienio 1924-1925 la media bajó a 962 ptas. lo que indica que aumentaron los impositores pero que éstos tenían menor poder de ahorro.

Imposiciones Infantiles

Esta clase de imposiciones tenía un fin educativo y de carácter social y, reflejaba la labor que lentamente iba realizando la Caja, sobre todo, en el ámbito rural. Para ello, cooperó con la Fiesta del Ahorro, establecida por Real Decreto de 1º de octubre de 1925. El 31 de octubre se celebró con toda solemnidad, junto con la Caja de Ahorros Municipal “*El día del Ahorro*”, en el que la Caja Provincial repartió 75 libretas de 20 ptas., a los

⁷⁸⁹ Media de imposiciones privilegiadas, más altas: 1924 octubre ... 2.077 ptas y marzo 1.576 ptas.
 “ “ “ “ “ 1925 septiembre 1399 “ abril 1.492 “
 “ “ “ “bajas: 1924 enero 458 ptas y abril 538 pts
 “ “ “ “ 1925 enero 633 y octubre 661 “

niños más aplicados de las escuelas de Vitoria. Estas imposiciones fueron creciendo progresivamente con los años de existencia de la Caja⁷⁹⁰. En este bienio crecieron el 42,6 %; suponía el 0,5% del pasivo, y el 0,87% del saldo de imposiciones.

Las imposiciones escolares crecían, pero su cuantía era poco significativa y se movía en el ámbito rural.

Reintegros

Como en el bienio anterior los reintegros fueron muy elevados ya que en 1924 fueron el 80% de lo ingresado y al año siguiente el 77,7%, siendo la mayor parte de las libretas ordinarias a cuenta.

Capital propio y beneficios

La Caja Provincial tenía en 1924 un capital propio de 130.018 pta y al año siguiente subió a 179.587 ptas, lo que suponía que creció en este bienio el 102,4%, con respecto a 1923. Sin embargo, estas cifras no eran comparables con las que registraban otras entidades financieras como la Caja Municipal de Vitoria⁷⁹¹.

Los beneficios en 1924 fueron de 68.566 ptas. y al año siguiente fueron de 50.723 ptas., lo que supuso un descenso de 26% motivado, como ya hemos mencionado anteriormente, por el fracaso de empresas donde años anteriores la Caja tenía algunas inversiones. Sin embargo, la Caja Municipal siguió teniendo un importante aumento en los beneficios⁷⁹².

Además, la Caja, de acuerdo con el art.66 del Reglamento, abonó a Diputación, por beneficios, 31.058 ptas, el doble de 1924⁷⁹³.

⁷⁹⁰ En 1925 creció este tipo de imposición el 22% con respecto al año anterior.

⁷⁹¹ MCAMV., en 1925, en "Capital y Fondos de Reserva", 2.140.000. ptas. de los cuales en Capital tenía 1.260.000 ptas, en Fondos de garantía de Cartera, 760.000, Fondos para amortización de inmuebles, 115.000 y Fondos de previsión 5.000 ptas. La Caja Provincial de Guipúzcoa tenía en 1924 un fondo de reserva 3.386.297 ptas

⁷⁹² En 1924 tuvo unos beneficios de 294.412 ptas. y en 1925 subió a 314.879 ptas.

⁷⁹³ MCAPA., 1924 a Diputación por beneficios 14,535 ptas.

4.1.2. Premios y clientela

En 1924, la Caja seguía concediendo, como en años anteriores, premios a los impositores, el 30 de enero, para conmemorar el aniversario de la fundación de la Caja. Se repartían 2.000 ptas. entre los impositores, siendo el primer premio de 1.000 ptas. que se sorteaba entre las libretas ordinarias que tuvieran, como mínimo, cincuenta pesetas y hubieran tenido, cuatro imposiciones en el año⁷⁹⁴. También se repartían los “Premios de Reyes” y, como en años anteriores, el cinco de enero se repartieron 300 ptas. entre siete libretas infantiles, y 125 ptas. a cinco libretas escolares, entre las escuelas de los pueblos⁷⁹⁵.

Este sistema de premios se mantuvo hasta el 28 de enero de 1925. A partir de esta fecha, las interferencias del Estado en la vida de las Cajas de Ahorros, fue en aumento. En esta fecha, la Junta de la Caja se hacía eco de la comunicación que había recibido de la Delegación de Hacienda, que comunicaba la R.O. del 21-1-1925 por la que se ordenaba a las Cajas de Ahorros que suprimieran de los sorteos los premios en metálico, por revestir carácter de Lotería. En la misma línea de control, la Caja recibió, a través del Gobernador Civil, una R.O. del 14 de octubre de 1925, en la que se daban reglas sobre la “Fiesta del Ahorro” que se debía celebrar el 31 del mismo mes en colaboración con la Caja de Ahorros Municipal. Aunque fuera una coincidencia muy bien vista por el Gobierno de Primo de Rivera, el cambio venía de los acuerdos tomados en el Primer Congreso Internacional del Ahorro celebrado en Milán, donde se acordó que el 31 de octubre se celebrara el “*Día Internacional del Ahorro*” que tenía, entre otros objetivos, unificar este aspecto tan importante para las Cajas de

⁷⁹⁴ El resto de los premios eran: el segundo de 500 ptas., el tercero de 100 ptas., dos de 50 ptas. y ocho premios de 25 ptas.

⁷⁹⁵ LACAPA., 5-1-1924, Libretas infantiles: 1º premio de 100 ptas; 2º y 3º premio de 50 ptas; 3º al 7º cuatro premios de 25 ptas. Las libretas escolares recayeron en las escuelas de los pueblos de Záitegui, Oteo, Urquillo, Peñacerrada y Comuni6n.

Ahorros. No parece que esta interferencia fuera del agrado de la Junta de la Caja. En el Libro de Actas no se hace mención al tema y en noviembre la Junta no se reunió. El diario La Libertad, en un principio, apuntó, al recibir la noticia, a que las Cajas de Ahorros debían pedir aclaraciones sobre el tema y el modo de compensar a sus imponentes⁷⁹⁶. La Caja Provincial recurrió a la Federación Vasco-Navarra para que interviniera ante el Estado “*para conseguir la derogación de la R.O.*”, la cual elevó una instancia al Presidente del Directorio, sin obtener resultado positivo. La Previsión Social Alavesa se unió a la fiesta del ahorro⁷⁹⁷. La prensa local dedicó, a lo largo del año, importantes espacios al ahorro y a diversas ponencias de economistas sobre el tema⁷⁹⁸ y, sobre todo, dio exhaustiva comunicación sobre la primera fiesta que se celebró el 31 de octubre de 1925: “*El día del Ahorro*” Vitoria lo ha celebrado con gran solemnidad”⁷⁹⁹. Ambos diarios de la capital resaltaron, sobre todo, lo referente a la Caja de Ahorros Municipal. De acuerdo con las normas dadas por el Gobernador, se celebró la fiesta en el Nuevo Teatro asistieron todas las autoridades civiles y militares, eclesiásticas y educativas, del mundo de la economía y de los negocios⁸⁰⁰.

La clientela de la Caja

Con la creación de nuevas sucursales, la Caja ampliaba su clientela en el mundo rural. Dado que en 1924 los premios se denominan por el número

⁷⁹⁶ LL., 31-1-1925

⁷⁹⁷ H.A., 27-10-1925 El Presidente de Diputación recibió un telegrama del subdirector del INP, interesado en la mayor preponderancia de la “Fiesta del Ahorro”, con 10 ptas por libreta de cuota voluntaria.

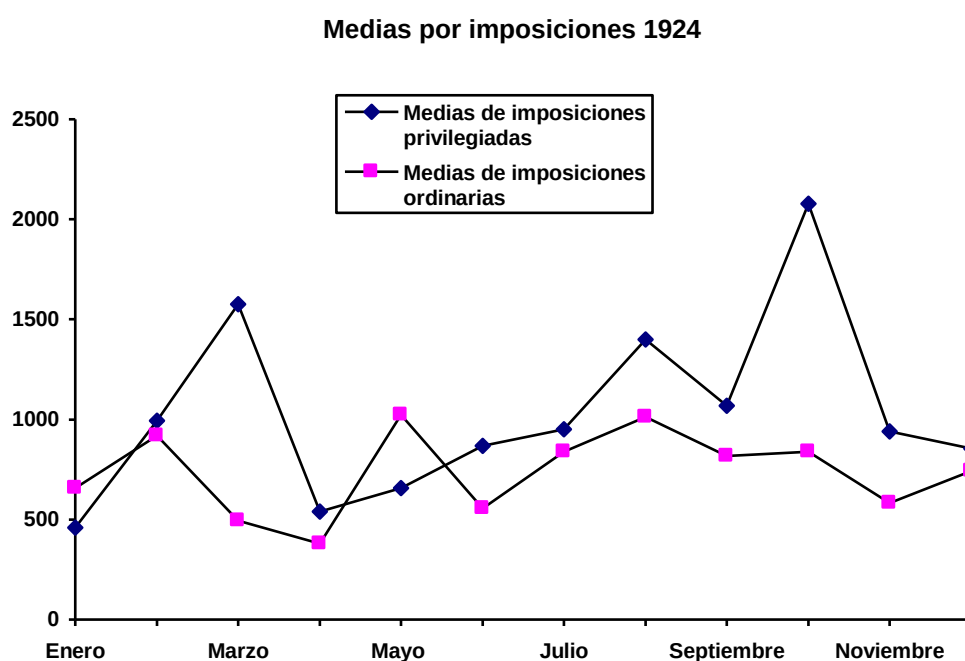
⁷⁹⁸ HA., 6-7-1925 Sobre diversas modalidades de ahorro por Rivas Moreno; Ibid., 18-8-1925. “El día del ahorro por Miguel Peñaflor; Ibid., 29-10-1925 “Las Cajas de Ahorros” por Rivas Moreno que alababa a las Cajas de Ahorros Vasco-Navarras que por su modelo de gestión podían ponerse en parangón con las más progresistas de Europa; Ibid., 26-10-1925 “Ante el día del Ahorro por F.FR.-deC.; Ibid., 28-10-1925 Sobre la reunión de la Junta de la Previsión Social Alavesa con el Presidente de la Diputación para preparar la fiesta del “Día del Ahorro”

⁷⁹⁹ H.A., 31-10-1925

⁸⁰⁰ HA., 31-10-1925.

de cartilla y no figuraron los premios de 1925, no podemos concretar el tipo de clientes. En 1924 eran 2.965 y al año siguiente 3.388.

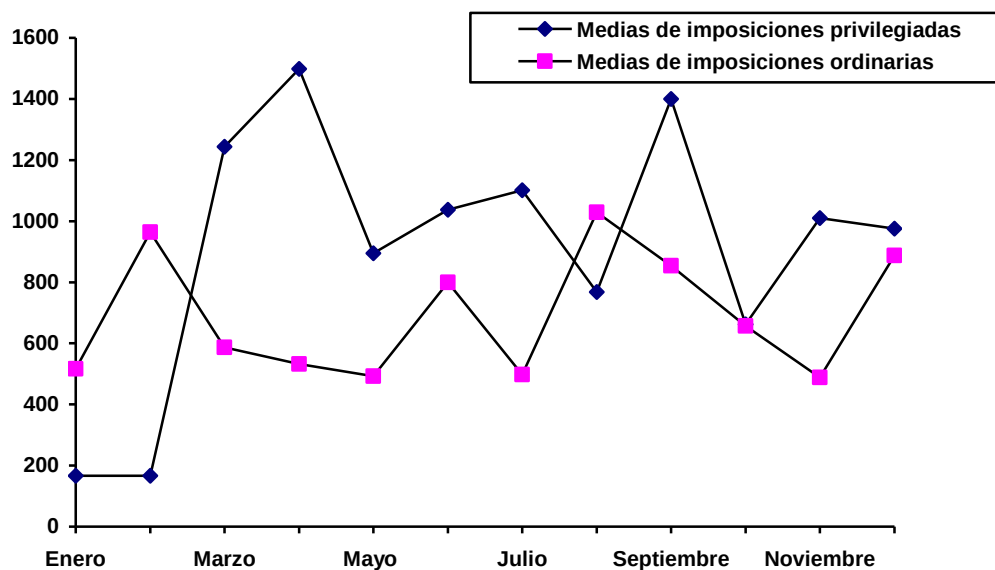
- Se conservan tres fichas de 1924, los tres residentes en Vitoria: una de expósito y dos de varones (uno de ellos empleado). De 1925, se conservan cinco fichas, de las cuales tres corresponden a tres varones (dos labradores y un molinero de edades entre 19 y 31 años) y dos mujeres jóvenes de profesión sus labores. Los cinco tenían la residencia en pueblos de la provincia⁸⁰¹.



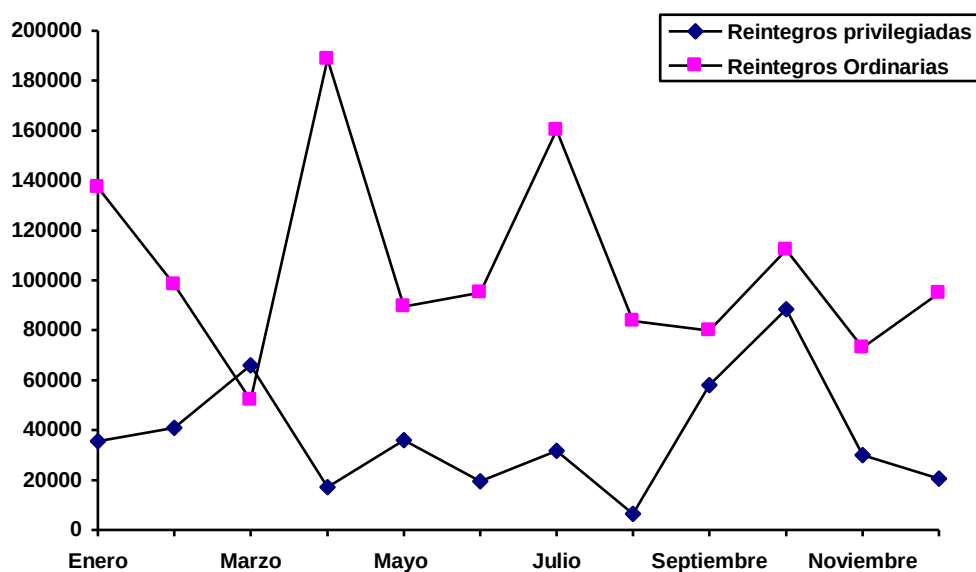
Como hemos mencionado anteriormente, y según afirmaba la Memoria de 1924, una parte importante de la clientela de la Caja eran labradores que se integraron en el sistema de las Cajas, a través de las sucursales, las libretas escolares y las libretas infantiles.

⁸⁰¹ Los varones eran de 21, 28 y 19 años, vivían en Crispijana, Sáseta y Miranda de Ebro. Las mujeres de 20 y 23 años vivían en Ullivarri, Arana y Alecha.

Medias por imposiciones 1925



Reintegros de Privilegiadas y Ordinarias (a cuenta mas a saldo)
1924



4.1.3. Sucursales

La vocación que tuvo la Caja Provincial de Álava desde el principio, de atender, sobre todo, a los habitantes de la provincia estaba en consonancia

con la Caja a la que desde el principio había intentado emular, la Caja de Ahorros de Guipúzcoa. Como afirma Fornies Casals, una minoría de Cajas de Ahorros, entre las que estaban las Vascas y Catalanas, eran “*Cajas de desarrollo integral dada la atención global a la provincia donde se hallaban ubicadas.....cuya labor de captación del ahorro desbordaba el ámbito urbano donde nacieron*”⁸⁰². Los Bancos, por su parte, también habían realizado la distribución geográfica de sus sucursales, sobre todo en el País Vasco y Navarra⁸⁰³. De tal manera que la Caja, al establecer sucursales por la provincia, realizaba su objetivo de captar los ahorros de los agricultores y ponerse a su servicio, como lo habían hecho las Cajas de Ahorros y los Bancos de las provincias vecinas.

La sucursal de Santa Cruz de Campezo

Entre las primeras sucursales, la cuarta, se estableció en la Montaña Alavesa, una comarca que estaba iniciando su desarrollo económico y que hasta entonces estaba poco habitada y mal comunicada⁸⁰⁴. Precisamente, para luchar contra ese aislacionismo se intentaban construir carreteras y se estaba finalizando la red de ferrocarril Vitoria–Estella, su electrificación y el tendido de la red telefónica. Al año siguiente de su inauguración fue la sucursal que tuvo mayor volumen de operaciones⁸⁰⁵. La preferencia de su inauguración con respecto a otras zonas de la provincia, más ricas y más pobladas estuvo relacionado con el ferrocarril y con las minas de asfalto.

⁸⁰² FORNIERS CASALS, J.F., “El ahorro Popular en la Dictadura de Primo de Rivera. Las Cajas de Ahorros y los Montes de Piedad”, *Cuaderno Económico de ICE*, nº 10, pág 286.

⁸⁰³ MUÑOZ, J., “La expansión bancaria entre 1919 y 1926: La formación de una banca nacional”, *Cuadernos Económicos de ICE*, nº .6, pág. 108.

⁸⁰⁴ A.T.H.A., DH 5851-35. Reparto territorial de 1925 recaudó 6.699 ptas. entre 231 contribuyentes (Si consideramos que otros tantos eran forasteros, con lo que contribuyeron se alcanzó la cifra de 8.810 ptas. Matricula industrial 1925, entre 71 contribuyentes pagó 2.658 ptas. y la mayor parte de este dinero provenía de la Sociedad Electra Campezo y H. Compañía Eléctrica; GALDOS, R.,apunta la pérdida de población de esta comarca desde 1900, fijando entre 1920 y 1930 una pérdida de 228 habitantes (Vid “Estructura y dinámica de la población alavesa”, Op.cit., pág. 39).

⁸⁰⁴ LACAPA., 6-3-1926. La Junta de Gobierno de la Caja premiaba con 350 ptas. al representante de esta sucursal, por haber sido la que en 1925 alcanzó el mayor volumen de operaciones (51.909,9 ptas). Al año siguiente fue la segunda, detrás de la de Amurrio. A los representantes se les gratificaba con el 1/oo del total de las operaciones, más 125 ptas. y dos premios de 350 para la sucursal con mayor saldo y el otro para el que tuviera el mayor volumen de operaciones.

El acto de inauguración, el 2 de febrero de 1924, tuvo lugar en la Casa Consistorial, y contó con la asistencia de destacadas personalidades: dos Vocales diputados, Aranegui y Hermosa, del director Pérez Ormazabal, del auxiliar Ibañez, del letrado de Diputación Orbegozo, de las autoridades locales y de la prensa. El Director aprovechó el acto para presentarse ya que era su primer acto público⁸⁰⁶. Disertó sobre el ahorro y sobre las ventajas de la Caja alavesa, destacando el carácter alavés y altruista de la Institución, que empleaba sus caudales financiando carreteras, el ferrocarril y dando servicios financieros⁸⁰⁷. Se hizo un homenaje a la vejez, repartiendo dos pensiones vitalicias, de una peseta diaria a dos ancianos pobres. También se repartieron diez premios, entre los niños y, otros tantos, entre las niñas, que tenían en sus libretas como primera imposición, cinco pesetas.

La prensa local, tanto La Libertad como el Heraldo Alavés dedicaron amplios comentarios al evento.

Sucursal en Llodio

Era una de las más esperadas por diversas razones, entre ellas, porque era la segunda población de la provincia y el tercer municipio por los tributos que pagaba, porque iniciaba un desarrollo industrial al socaire de Vizcaya⁸⁰⁸ y además, por la influencia de ser el lugar de residencia y de veraneo de los

⁸⁰⁶ LACAPA., 2-2-1924, “ como Director de la Caja de ahorros, haciéndolo con tanto agrado cuanto que en esta villa aprendió a querer a esta provincia deslava”.

⁸⁰⁷ IBID., 2-2-1924, El Director dijo que se trataba de una institución alavesa y que depositando los ahorros en la misma, en lugar de los Bancos, “no sólo busca el beneficio de los caudales,...ya que la Caja destina los beneficios a financiar a acometer obras públicas como las importantísimas del teléfono provincial, carreteras y ferrocarriles”.

⁸⁰⁸ Se puede apreciar el proceso del inicio de industrialización a través de los impuestos. Considerando el impuesto de Matricula Industrial: 1920, contribuyentes 102 pagaron 5.100 ptas (Vid. DH 5834-11).

1922 “ “ “ “ “ 5.912 ptas. (Vid. DH 5844-4).

1923. “ “ 111 “ 5.867,7 ptas. (Vid. DH 5848-51).

Los que más pagaban eran las fábricas de harina, cerámica, tratamiento de maderas, alcoholes y fábrica de fluido eléctrico. Otras fábricas pagaban poco como la de lejías. Si tomamos como referencia los tributos” encabezados a los ayuntamientos” , Llodio tuvo un aumento de 1905 a 1926, del 30% y entre 1918 a 1925 el crecimiento fue del 24,2% . Si atendemos dentro de éste, al “comercio e industria el crecimiento en el mismo periodo fue de 705%.

Urquijo, lo que hizo que se desarrollara la construcción, el comercio y otros servicios. La Libertad dijo de ella, de manera exagerada, - que había más chalets que en Biarritz-. Como afirmó González de Suso, en su discurso, era el “ayuntamiento de mayor crecimiento proporcional, en el último decenio”.

Además, un importante número de diputados que habían participado en el desarrollo de la Caja pertenecían a este distrito y, sobre todo, era el núcleo de donde provenían las estrategias y gran parte del poder que se ejercía en la Diputación.

El ambiente político en el que se inauguraba la sucursal de Llodio, el 24 de febrero de 1924, era de gran tensión en la Diputación. A los pocos días de este acontecimiento, el Presidente Zuricalday pedía la dimisión.

Se inauguraron simultáneamente el servicio de telégrafos y la sucursal de la Caja Provincial. Acudieron a Llodio, como representantes de la Junta de la Caja: el Presidente accidental Echanove y los Vocales Hermosa y González de Suso, el Director Pérez Ormazabal y el Comandante del Estado Mayor en representación del Gobernador Civil que presidió el acto. Además, estaban autoridades municipales, eclesiásticas y un representante del Jefe del Cuerpo de Telégrafos, entre otros.

El discurso de González de Suso (que acababa de incorporarse a la Junta de Gobierno como Vocal particular) destacó la historia de la Caja y su contribución al desarrollo provincial y las bondades de la Previsión Social Alavesa. De forma semejante a la inauguración de la sucursal de Santa Cruz de Campezo, se distribuyeron dos pensiones vitalicias a dos ancianos pobres del lugar y las veinte cartillas infantiles de cinco pesetas, entre diez niños y diez niñas. El banquete en el ayuntamiento fue sufragado, junto con los viajes por la Caja Provincial.

Pese al despegue económico que había tenido este municipio a partir de 1915 y, sobre todo, a partir de 1923, la sucursal no funcionó como se

esperaba, por lo que se nombró nuevo agente. A partir de 1928 recibió los premios que la Caja ofrecía a las sucursales que obtuvieran mejores beneficios

Sucursal de Amurrio

Como publicaba la noticia el Heraldo Alavés “De Llodio van a Amurrio, Capital del distrito”, de donde era natural Dionisio Aldama, uno de los diputados más vinculado al proceso de la Caja Provincial, lo que debió influir para crear una nueva sucursal ya que, dicho municipio no destacaba ni por el número de habitantes ni por su aportación a la hacienda provincial⁸⁰⁹. Su economía basada en la agricultura, ganadería y en la riqueza forestal, empezaba a tener influencias del desarrollo económico industrial de Vizcaya. Fruto de este desarrollo hizo que esta sucursal, en los dos años posteriores, tuviera los premios al mayor volumen de operaciones y al mayor saldo de negocio⁸¹⁰. Considerando el crecimiento de la industria y el comercio de 1906-1926 lo recaudado por este concepto subió un 133%. Lo que indicaba que era una zona en progreso económico. El acto de la inauguración tuvo lugar el 24 de febrero de 1924, por la tarde, acudiendo las mismas autoridades políticas y eclesiásticas que a Llodio. Fueron recibidas por las autoridades locales. Tras el discurso por parte del Director, en el que hizo un repaso histórico de la entidad, se repartieron igualmente, dos pensiones vitalicias a dos ancianos del municipio y veinte

⁸⁰⁹ El municipio ocupaba el número 13 en el reparto encabezados a los municipios

Matricula industrial 1919....80 contribuy.....2.550,6 ptas (DH 4170-26)

“ “ 1924....85 “ 3.207 ptas (DH 5883-45)

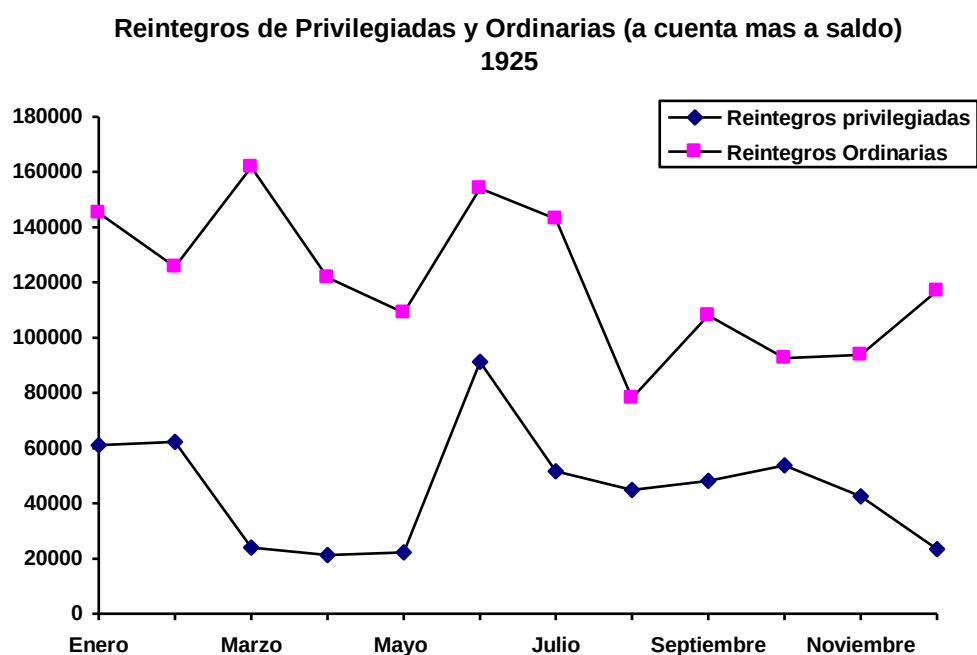
Reparto territorial(no figura rústica) 1924....173 contri....4.975 pts y 69 foras , total 6.284(DH 5883-45).

Dos años más tarde; 1926.pagaron 3.212 ptas (DH 5176-31):Pese a que la Sucursal era la primera en recaudación en 1926, se nota un cierto bache en la incipiente industrialización.

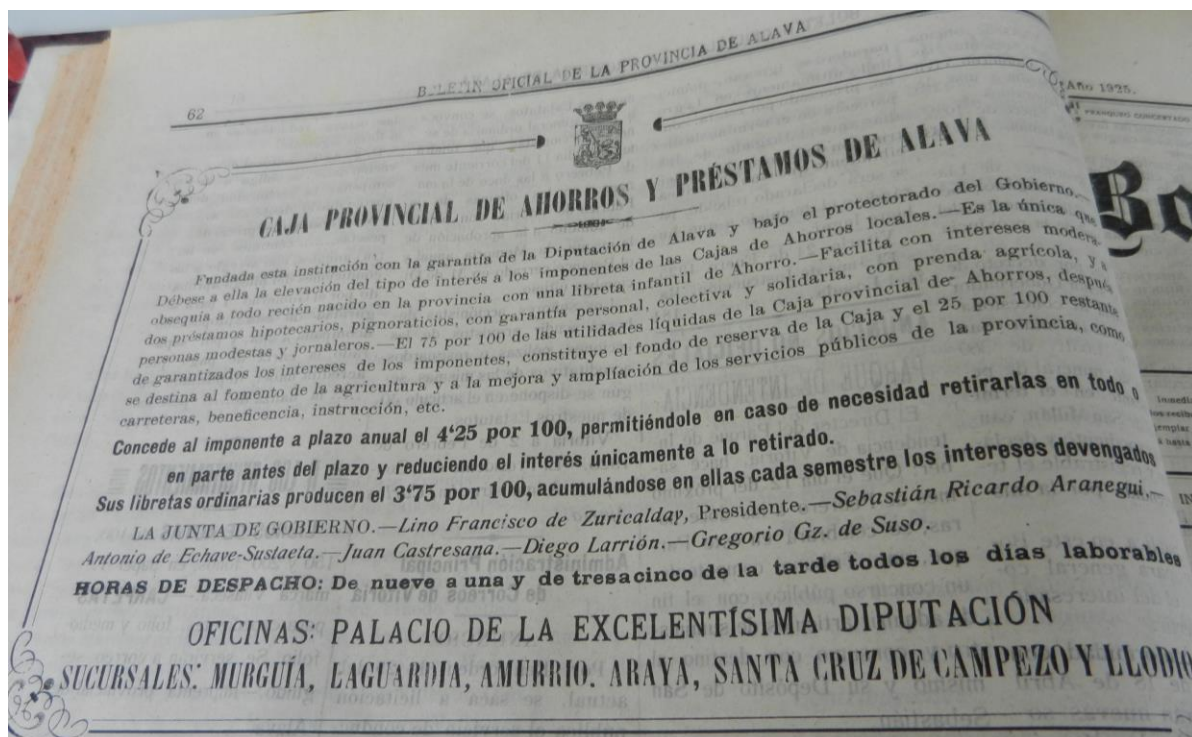
⁸¹⁰ LACAPA., 16-3-1926. Premio a su representante por ser el de mayor saldo en 1925, de 43.225,5 ptas. Al año siguiente aunque alcanzó los máximos en las dos categorías por lo que su representante recibió los dos premios por haber presentado un saldo de 62.747ptas y un volumen de operaciones de 88.751 ptas. Se puede valorar las diferencias de movimiento de las diversas sucursales por el porcentaje que recibían: Laguardia, 4,67; Santa Cruz, 40 ptas; Araya, 10,8 ptas; Amurrio, 88,7 ptas; Llodio, 6,2 ptas.(Vid. LACAPA., 20-1-1927).

libretas, de cinco pesetas, a los diez niños y diez niñas⁸¹¹. A la fiesta de inauguración se sumó la “Fiesta del árbol”.

La repercusión de la apertura de las Sucursales no fue importante en el mes de febrero porque, aunque aumentó el número de imposiciones nuevas, éstas fueron de escasa cuantía lo que dio una media de imposiciones ordinarias de 918 ptas. (la tercera después de las 1.022 de mayo y 1.013 de agosto). Tampoco fue significativa, a corto plazo, en las privilegiadas.



⁸¹¹ Ibíd, 24-2-1924. Pérez Ormazábal hizo una mención especial al diputado Vicente González de Echávarri. Destacó las ventajas del ahorro y de depositarlo en una Caja de Ahorros, sin espíritu de lucro “negociando con el ahorro que se le confía, ...este además de proporcionar a sus clientes un remunerado interés, destina los productos de las imposiciones al fomento de las obras públicas...”. destinados al fomento de las obras públicas. Se repartieron naranjas entre los niños



Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, 1924.(Fig.19)

4.1.4. La Primera Federación de Cajas de Ahorros. La Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras

Parece cierto que las Cajas de Ahorros se desarrollaron más en los territorios donde había más progreso económico. La revolución económica que se produjo en el País Vasco en la segunda década del siglo XX, fue acompañada paralelamente del crecimiento del número de Bancos y Cajas de Ahorros⁸¹².

La diversidad de tipos de Cajas de Ahorros, marcada por el origen de sus fundadores, el lugar donde desarrollaban, su labor y, por lo tanto, el tipo de clientes, configuraban su proceso y sus necesidades propias. Por otro lado, estaban los intereses políticos que sobre ellas había, en estos momentos,

⁸¹² Es un dato palpable y lo confirma COMIN COMIN, F., *Historia de la cooperación entre las Cajas. Confederación Española de Cajas de Ahorros (1928-2007)*. Madrid, 2008.pág. 63.

muy ambiciosos ya que buscaban, a través de las Cajas de Ahorros dar respuesta a las nuevas necesidades sociales⁸¹³.

Desde el punto de vista económico y financiero, las Cajas de Ahorros Vascas sintieron, especialmente, la competencia de los Bancos y de sus cajas de ahorros, y la instalación de la Caja Postal lo que les provocó la necesidad de unirse “*para utilizar la fuerza de la unión*”⁸¹⁴. Por eso, no es de extrañar que las Cajas de Ahorros Vasco-Navarras se federaran de una manera precoz, teniendo en cuenta los diversos factores que las diferenciaban del resto y las diversas actuaciones, por las que seguían siendo vanguardistas⁸¹⁵. Entre las peculiaridades que las distinguían estaba que las ocho Cajas habían sido creadas por Ayuntamientos o por Diputaciones Forales⁸¹⁶. Por esta razón sus fundadores y los que ocupaban sus consejos de administración (Juntas de Gobierno), añadían a los objetivos propios de las Cajas de Ahorros, de clara utilidad pública, otros de clara intención política. Las Cajas Vascas tenían relaciones estrechas entre ellas por estar unidas a los intereses que sus fundadores defendían, pero sobre todo, las Cajas de Ahorros Provinciales Vasco-Navarras intensificaron dichas relaciones, no sólo por las razones políticas

⁸¹³ La implantación del Seguro de Accidentes de Trabajo(1900);y el establecimiento del Instituto de Reformas Sociales(1903); la Conferencia de Previsión Popular convocada por el Ministerio de Gobernación (1904); la creación del INP (1908) y las Cajas Colaboradoras; la Asamblea de Cajas de Ahorros (1911); la Conferencia sobre Previsión Popular (1914 que hizo especial hincapié en las mutualidades escolares); la creación de la Caja Postal...etc. En años posteriores 1913,1916 y 1917, se reunieron las Cajas para tratar de la competencia.

⁸¹⁴ Los Bancos podían extender sus redes no sólo por los pueblos de las provincia, sino por varias provincias lo que les daba mayor fuerza.

⁸¹⁵ Recordemos que la Caja de Ahorros Municipal fue la primera de fundación municipal. La Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa fue la primera fundada por una Diputación y la única que formó parte de la Asociación de Bancos y Banqueros del Norte de España. Fue la primera en crear la Caja Provincial de Previsión y Retiro que empezó a operar en 1901 y que sirvió de modelo al INP En 1903 esta Caja creó “La Gota de Leche” la primera que funcionó en el Estado. A excepción de la Caja Provincial de Álava, que no se implicó en estos años en el tema de las casas baratas, sí lo hicieron la mayor parte de las vascas, más intensamente que en la mayor parte del Estado.

⁸¹⁶ FORNIERS CASALS, J.F., “El nacimiento de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y su vinculación con la política financiera nacional” Cuadernos Económicos de ICE, nº 6, pág. 167. Para el autor, el 4,6% de las Cajas eran fundadas por ayuntamientos y el 3,3% por diputaciones. Esta cifra no es exacta, ya que no sabemos por qué razón, no incluye a la Caja Provincial de Álava. Sus datos han servido a otros historiadores que los han dado por buenos como Alaminos Mingorance, C., “Historia y evolución jurídica de las Cajas de Ahorros en España”, Granada 2003.

autonomistas, que las unía en mayor o menor medida, sino porque dependían de unas diputaciones forales que iban a firmar el Concierto económico. Otro lazo de unión fue su vinculación con el Instituto Nacional de Previsión.

Además, los beneficios sociales que las Cajas de Ahorros reportaban a la sociedad, donde estaban establecidas, eran de gran interés para los poderes locales, provinciales y nacionales. Pero, sobre todo, estos poderes, especialmente en este periodo histórico, aspiraban a controlar y dirigir los ahorros depositados para financiar obras públicas⁸¹⁷. Ante el interés que el poder político tuvo por dominarlas, sintieron amenazada su autonomía⁸¹⁸, por lo que reaccionaron uniéndose, con el fin de ayudarse y defenderse mutuamente.

La Banca privada fue cobrando fuerza a través del Consejo Superior Bancario, que actuaba como intermediario entre la Banca y el Estado y a través de los rótulos que colgaban en sus puertas informando de que contaban con “Caja de Ahorros”. Sin embargo, las Cajas de Ahorros mantenían su área de acción en su ciudad o provincia y estaban excluidas del sistema financiero español. La puesta en vigor de la Ley de Ordenación Bancaria de 1921 y del Consejo Superior Bancario, fortalecieron a la Banca privada⁸¹⁹ y pusieron a las Cajas de Ahorros en una situación difícil⁸²⁰. Esta situación no era nueva para la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao que había entrado en enfrentamiento con la sucursal de un Banco por la

⁸¹⁷ GONZÁLEZ MORENO, J.M., Op.cit., pág. 70. “en la aceleración de esta tendencia de las Cajas hacia lo social ejercerá un papel esencial la aparición y establecimiento de una serie de relaciones a nivel institucional entre las diferentes Cajas”.

⁸¹⁸ Nos referimos a las dos tipos de autonomía que tenían las Cajas Vascas: por un lado, era la autonomía propia que en general defendían todas las Cajas de Ahorros en razón al órgano o institución que las había creado, por otro, estaba la autonomía política que defendían sus respectivas Diputaciones forales e incluso, el caso del ayuntamiento de Vitoria que vez reclamaban su autonomía frente a la Diputación.

⁸¹⁹ MARTINEZ CANDAL, J, Op.cit., 30. En la misma dirección apuntan Jordi Nadal y Carles Sudrià.

⁸²⁰ Para defenderse, la Caja Provincial de Guipúzcoa y la Municipal de San Sebastián decidieron entrar a formar parte de la “Asociación de Bancos y Banqueros del Norte de España con el pretexto de que era necesario para que las Cajas de Ahorros fueran tenidas en cuenta (Vid., COMIN, F., Op.cit., pág. 79).

competencia que éste suponía⁸²¹. Las Cajas Vascas, sintieron la necesidad de federarse, para hacerse más fuertes frente a los Bancos y frente al Estado. El primer intento de federación de Cajas de Ahorros surgió en Vitoria en mayo de 1917. El promotor de dicho proyecto fue Guillermo Elío, Presidente de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, que posiblemente tomó la iniciativa para contrarrestar la gran competencia que, en estos momentos, suponían los Bancos. De nuevo, la provincia alavesa tomó una iniciativa que más tarde sería uno de los grandes proyectos, no sólo de las Cajas Vascas, sino de las Cajas de todo el Estado⁸²². La carta que dirigió a las Cajas de Ahorros vecinas evidenciaba la causa:

“El creciente desarrollo de las Cajas de Ahorros...de las Sociedades bancarias y la Postal...obligan a las Cajas de Ahorros municipales y provinciales a establecer una estrecha relación..., que sin cortar en lo más mínimo la libertad de acción de cada una, les permita en un momento determinado utilizar la fuerza que da la unión. Aunque muy conveniente que tal inteligencia alcance a todas las de España, y a ello se llegará con el tiempo. Quizás sea más práctico empezar....a las del Norte, especialmente a las provincias Vasco-Navarras que podrán ser las iniciadoras de esta idea..”

El mismo argumento se manifestó en 1923 cuando se reiniciaron las gestiones para la consolidación de la Federación de Cajas Vasco-

⁸²¹ Frente al entendimiento que hubo entre las Cajas Guipuzcoanas y la Banca, la Caja Municipal de Bilbao entró en confrontación en 1913 con la sucursal en Bilbao del Banco Español del Río de la Plata por abonar un interés más alto por las imposiciones que el que estaba establecido en la Plaza.

⁸²² Guillermo Elío, en este momento era alcalde de Vitoria y como tal, Presidente de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. El 11-5-1917 se dirigió a las Cajas de Ahorros del Norte de España y especialmente a las Vasco-Navarras para proponer una serie de iniciativas como: la de intercambiar libretas que podrían ser negociables en cualquiera de las Cajas, cuentas corrientes comunes, participación en negocios comunes, entre otras; Esta iniciativa pudo estar relacionada con las reformas que hizo en este año el Banco de España que como afirma BELFORD, N., “El sistema bancario durante la Dictadura de Primo de Rivera”, *Cuadernos Económicos de ICE*, nº 10, 1979. pág. 241. Los bancos se fueron introduciendo en sectores agrícolas, especialmente vinícolas y, sobre todo, abrieron sucursales en zonas rurales; Ibií., pág. 235.

Navarras⁸²³. En esta ocasión, era el nuevo Director Gerente de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, Andrés de Soloaga, el que el 22 de agosto de 1923 se dirigía a las Cajas de Ahorros del Norte de España, retomando la idea de la federación. La Junta de Gobierno de la Caja Provincial de Álava, el 6-9-1923 daba cuenta de la invitación de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria y ponía las bases para la Federación que se intentaba crear⁸²⁴. Como afirmaba la Memoria de la Caja Provincial de 1923:

*“ En 1923 se ha celebrado la reunión primera de las Cajas provinciales y municipales de Ahorros Vasco-Navarras para estudiar el interesantísimo problema de su federación por el que nuestra Junta suspira desde su fundación, en la creencia firmísima de que el instrumento más eficaz para contrarrestar las zozobras que todas las modificaciones del régimen de riqueza han suscitado en hombres previsores, y aunque tal apreciación fuera injustificada, el medio más adecuado, robusto y seguro, de engrandecer y prosperar la vida de la región no pueden ser otros que la coordinación en su desenvolvimiento y operaciones de las ocho Cajas de Ahorros Vasco-Navarras ”*⁸²⁵.

El no parece exagerado los calificativos que utiliza la Caja en la Memoria, a la vista de la rapidez con que se hicieron las gestiones. La situación política y financiera del País Vasco, en 1923 era diferente a la de 1917⁸²⁶. De las cinco Cajas de Ahorros que estaban funcionando en las provincias

⁸²³ Carta dirigida a los Presidentes de Cajas próximas geográficamente como la de S. Sebastián, el 11-5-1917, Vid. *Bodas de Oro de la Federación de Cajas Vasco-Navarras*, Vitoria, 1974, Caja de Ahorros Municipal).

⁸²⁴ LACAPA., 6-9-1924 La Junta acordaba “acoger con el mayor entusiasmo la iniciativa de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria para llevar a la práctica la federación de Cajas de Ahorros ...encaminada a la mejora, desarrollo y acción benéfico social de tales instituciones . “

⁸²⁵ MCAPA, 1923.” Aunque la iniciativa y gran parte del proceso la llevó a cabo la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, sin embargo, fue la Caja Provincial de Álava la que le dio el verdadero impulso como se comprueba en la importancia que le dio en la Memoria de 1923 frente a la escueta cita que hizo la Municipal.

⁸²⁶ El poder y apoyo que el Gobierno había concedido a la Banca se comprobaba con la circular enviada por el Presidente del Consejo Superior Bancario, que estipulaba sobre los tipos máximos de interés, por los que se debían regir las Cajas de Ahorros y los Bancos entre sí.

vascas en 1917, cuatro eran municipales y una provincial y a ellas se unieron entre 1918 y 1921, tres Cajas de Ahorros provinciales. Era evidente que la unión de las Cajas del Norte las haría más fuertes y competitivas. Junta de Gobierno de la Caja Provincial ponía sus condiciones:

-Que la convocatoria “*se haga exclusivamente a las Cajas de Ahorros Provinciales y Municipales Vasco-Navarras, sin perjuicio de llegar con el tiempo, a una relación con las demás de España, pero que en sentir de esta Caja, la federación debe hacerse únicamente con las Vasco-Navarras*”.

-Que la primera reunión se celebrara lo antes posible en Vitoria, en el domicilio de la Caja Municipal, por ser la iniciadora y la más antigua.

-Que en esa reunión se tratara de la consulta de los Bancos sobre limitación del interés a los imponentes que se había hecho a todas las Cajas.

-Designar como representantes de la Caja al Presidente, al Vocal vecino, Pedro de la Brena, y al Director⁸²⁷.

Se elaboraron las Bases y la Caja Municipal de San Sebastian expresó su desacuerdo, por lo que no asistió a la Primera Asamblea de Vitoria el 12-12-1923⁸²⁸, que presidió su Alcalde, Jaime Ignacio de Echevarría⁸²⁹. En ella, se plantearon dos temas importantes:

-dar contestación colectiva a todas las Cajas de Ahorros de la región, respecto a la aceptación de los tipos máximos de interés fijados por el

⁸²⁷ LACAPA., 6-9-1923

⁸²⁸ *Bodas de Oro de la Federación de Cajas Vasco-Navarras*, Op.cit. La Caja de Ahorros Municipal de S.Sebastián no estaba de acuerdo porque consideraba que dichas Bases eran un peligro para la autonomía de dicha Caja de Ahorros. Así se lo comunicó a la de Vitoria como convocante: “*Ni el Consorcio Superior Bancario, ni la Asociación de Bancos y Banqueros del Norte de España se han dirigido a nosotros como lo han hecho a otras Cajas, para consultarnos respecto a los tipos máximos de interés establecidos para las cuentas corrientes y libretas de Cajas de Ahorros de los Bancos, y por lo tanto, no pensamos tomar parte en el asunto mientras las citadas entidades no lo soliciten de nosotros*”.

⁸²⁹ H.A.,12-12-1923. Asistieron sólo siete Cajas con el objetivo de buscar la máxima utilidad, fomentando obras y servicios públicos, evitando la usura, estimulando el pequeño ahorro: por la Caja Provincial de Guipúzcoa, José Segurola; por la Caja Provincial de Vizcaya, José Gainzarain; por la Caja Municipal de Bilbao, Antonio Echevarría; por la Caja Municipal de Pamplona, Pedro Mayo y Eugenio Polit; por la Caja Provincial de Navarra, Ramón Bajo; por la Caja Provincial de Álava, Zuricalday y Pedro de la Brena; por la Caja Municipal de Vitoria, Jaime Ignacio Echevarría, el Director Andrés de Soloaga y los Vocales Hermenegildo Elorza, J.Mº Aravia-Torre, Gabriel Hueto, Paulino Fernández de Retana y J.M.Elizagárate.

Consejo Superior Bancario, que perjudicaban seriamente a las Cajas de Ahorros,

- estudiar la conveniencia de la constitución de la Federación de Cajas Vasco-Navarras⁸³⁰. En realidad, perseguía establecer vínculos entre ellas, que les permitiera acometer empresas más importantes y el perfeccionamiento de los servicios. Esta Asamblea tuvo la característica de ser la primera del Estado. Las Cajas de Ahorros Municipal de Vitoria y Provincial de Álava quedaron constituidas, en ponencia, para redactar el informe y determinar las bases de carácter general de la futura Federación de Cajas Vasco-Navarras. En el Libro de Actas de la Caja Provincial no quedó reflejada su asistencia a dicha Asamblea. Sin embargo, aprobaba por unanimidad el Proyecto de Federación regional de las Cajas Vasco-Navarras, el 15-3-1924.

Ocho meses tuvieron los ponentes alaveses para redactar las bases definitivas. El 25-8-1924, a requerimiento de la Caja Municipal de Vitoria, se reunieron en el domicilio social de la Caja Provincial de Guipúzcoa los representantes de seis Cajas, ya que no acudieron ni la Municipal de San Sebastián, ni la de Pamplona, con el argumento del temor de perder su autonomía. La escasa representación de la Provincial alavesa se debió a la difícil coyuntura de las personas que la dirigían ya que, había cesado el Director, no se había elegido su sustituto y el Presidente pasaba por una difícil situación personal⁸³¹. Se presentaron las bases y se manifestó el principio fundamental de la Federación que era “*respeto más absoluto a la*

⁸³⁰ Se acordó “Contestar de un modo vago a la Asociación de Bancos y Banqueros del Norte de España”. En cuanto al segundo punto, se acordó que era más conveniente que la Federación fuera sólo de las Cajas de Ahorros Vasco-Navarras en lugar de las del Norte de España, como se había pensado en un principio.

⁸³¹ Fue una reunión de Directores, no acudieron los Presidentes. El Director de la Caja de Guipúzcoa J.Segurola dirigió la reunión actuando de Secretario J.Beñaran que era el Secretario de dicha Caja; por la Caja Municipal de Vitoria, Elizagárate y el Director Andrés de Soloaga; por la Provincial de Álava, Sr.Pérez Ormazabal; por la Provincial de Navarra, Sr. Ramón Bajo; por la Municipal de Bilbao J.Uriguen y el Director Victor Artola; por la Provincial de Vizcaya, Sr.J.Gainzarain.

personalidad e independencia de cada Caja”⁸³². Fueron aprobadas dichas bases, por lo que quedaba constituida: “La Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras”, cuya sede social quedaba fijada en la Caja Municipal de Vitoria⁸³³. Diez días más tarde, la Junta de la Caja Provincia de Álava aprobaba lo acordado en S. Sebastian en los siguientes términos:

“La Junta quedó enterada del acta de la sesión celebrada en San Sebastián el día 25 de agosto pasado por las representaciones de las Cajas de Ahorros Vasco-Navarras, en la que se aprobaron las bases para la construcción de la Federación de las mismas..previa algunas modificaciones del proyecto, así como las definitivas formuladas en aquella reunión” ⁸³⁴.

Fuera de los puntos del día, el Director de la Caja Municipal de Bilbao, Sr.Artola, manifestó diversas preocupaciones por el futuro de las Cajas y dado el momento histórico y la forma en que se elaboraban las leyes proponía a las Cajas que estuvieran alertas, para ver la manera de defender sus intereses⁸³⁵. A las Cajas no asistentes se les enviaron las bases aprobadas y, tras el informe del letrado-consultor, la Caja Municipal de S.Sebastián ingresaba en la Federación de Cajas Vascas, el 14-11-1924.

La Memoria de 1924, de la Caja Provincial de Álava expresaba su satisfacción por los logros conseguidos, al federarse:

” hemos realizado un sueño acariciado hace largo tiempo viendo hoy creada y en marcha la Federación de Cajas Vasco-Navarras”.

⁸³² Bodas de Oro de la Federación de Cajas de ahorros Vasco-Navarras, 1924.1974-76, Op.cit., Los Fines de la Federación eran: estrechar la unión entre las Cajas federadas; favorecer a las entidades federadas para que se ayuden mutuamente, tanto en el aspecto financiero, como en el económico y social; crear, a medida de que las circunstancias lo aconsejen, las instituciones, obras y procedimientos colectivos que convengan para la vida y desarrollo de las entidades federadas; defensa de los intereses de las Cajas Federadas. El Organismo director de la Federación sería una Asamblea General compuesta por representantes de cada una de las Cajas adheridas que se reuniría, al menos, dos veces al año

⁸³³ Las razones fueron que era la Caja más antigua y que había sido la promotora de dicha Federación.

⁸³⁴ LACAPA., 4-9-1924.

⁸³⁵ Una de las preocupaciones era el Proyecto de Ley de Inspección de las Compañías Anónimas, dentro de las cuales podía incluirse a las Cajas de Ahorros y a los Bancos.

La Federación participó cerca de los poderes públicos, para conseguir la derogación de la R.O. del 20-1-1925 que prohibía los sorteos de premios a los imponentes⁸³⁶. También actuó ante el Decreto del 4-4-1926, por el que se creaba la Inspección y Registro de las Cajas de Ahorros⁸³⁷. La Federación de Cajas Vasco-Navarras tuvo que soportar los ataques, no sólo por parte de algunas entidades de crédito, sino también del Gobierno, por varias razones, entre las que no podemos olvidar su espíritu de unión y la intensa relación que había entre ellas, para solucionar problemas de organización o ante el tema de la previsión. A esta unión se añadía el sentimiento de su peculiaridad, por pertenecer a provincias con régimen foral, por el que frecuentemente se enfrentaron a leyes y decretos que suponían centralización o deterioro de lo “singular”.

Con motivo de la convocatoria de la Caja de Ahorros Municipal para una reunión de la Federación, la Junta de Gobierno de la Caja Provincial de Álava, del 28 de enero de 1925 acordaba que acudieran a la Asamblea: el Presidente y Diego de Larrión como Vocal y, además, como técnico el Director, Felipe Pérez Ormazabal.⁸³⁸ La financiación de dicha Federación se hacía de forma proporcional a los fondos de las Cajas Federadas⁸³⁹.

El 11-8-1926, se celebró en Vitoria una reunión orientada a pedir una Ley orgánica de Cajas de Ahorros⁸⁴⁰. La Federación de Cajas Vasco-Navarras

⁸³⁶ MCAPA., 1925.

⁸³⁷ Los representantes de las Cajas Federadas fueron recibidos por el Ministro de Trabajo, Sr. Aunós. Su actuación fue para que se exceptuasen del cumplimiento del R. Decreto, teniendo en cuenta las especiales características de las Cajas vascas que eran forales.

⁸³⁸ LACAPA28-1-1925., La Asamblea se convocaba para el 21 de febrero de 1925. ⁸³⁸ MCAPA., 1925.

⁸³⁸ Los representantes de las Cajas Federadas fueron recibidos por el Ministro de Trabajo, Sr. Aunós. Su actuación fue para que se exceptuasen del cumplimiento del R. Decreto, teniendo en cuenta las especiales

⁸³⁹ LACAPA., 21-1-1925 Los gastos ocasionados hasta la fecha fueron de 1.445 ptas. La proporción era del 5,33 por millón, por lo que la Caja Provincial debía pagar 22,83 ptas, lo que indicaba la escasa dimensión de la Caja Provincial alavesa; los gastos de la Asamblea de Vitoria del 21-1-1925 corrieron a medias entre la Caja Municipal de Vitoria y la Provincial de Álava (Vid. Ibid., 20-2-1925).

⁸⁴⁰ ORIVE CANTERA, A., *Cien años al servicio de Guipúzcoa. La Caja de Ahorros de San Sebastián (1879-1979)*. S. Sebastián 1979, pág 297. También pidieron la institución de un Consejo Superior de Cajas de Ahorros, previa formación de federaciones regionales y para tener un representante de la federación ante el Instituto Internacional del Ahorro.

mantuvo su dinamismo y convocó una Asamblea Ordinaria⁸⁴¹ y una Asamblea General a las Cajas de todas las regiones, para los días 16 al 18 de mayo de 1927 en Madrid, actuando de Secretarios los Directores de la Cajas alavesas Provincial y Municipal. Su objetivo siguió siendo la unión de la mayor parte de las Cajas de Ahorros, con el fin de facilitar su actuación nacional e internacional⁸⁴². La Confederación debía ser un cordón umbilical entre el Ministerio de Trabajo y las Cajas de Ahorros.

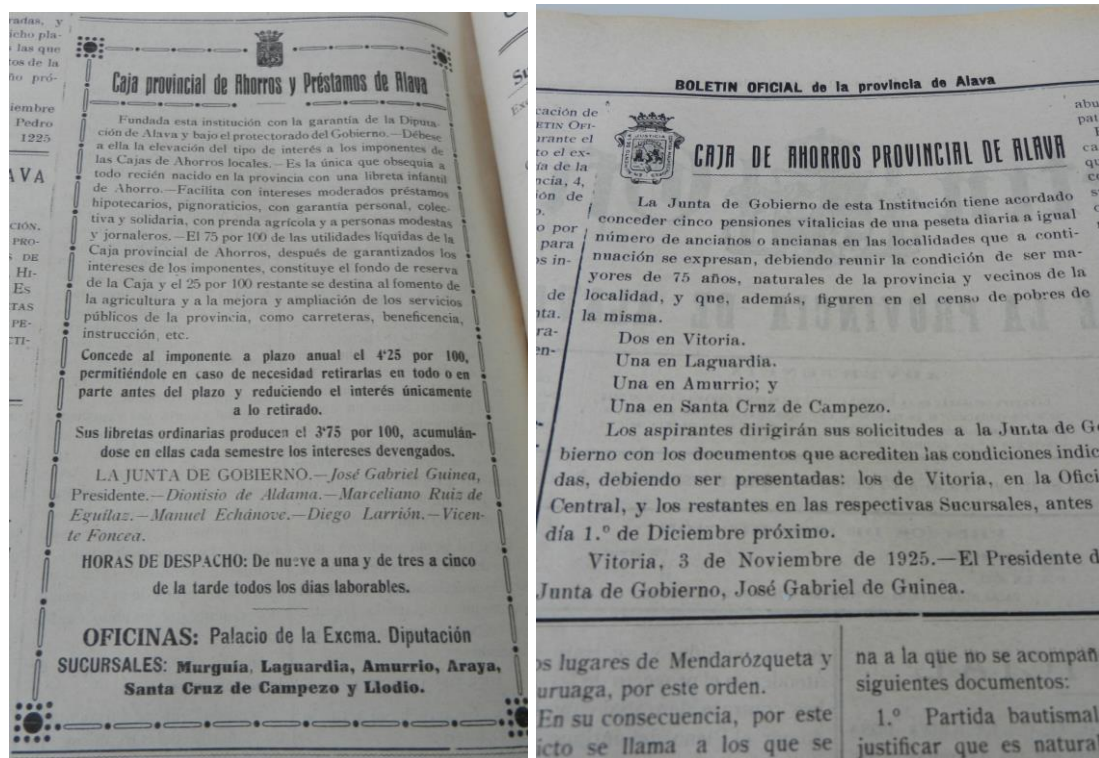
Mientras se llevaba a cabo el proyecto de federación de Cajas Vascas, en el mes de octubre de 1924, se celebraba en Milán el Primer Congreso Internacional de Cajas de Ahorros, al que asistió como representante, la Caja Provincial de Guipúzcoa, junto a otras siete españolas. Este Congreso fue transcendente en el devenir de todas las Cajas de Ahorros.

En definitiva, las Cajas de Ahorros Alavesas fueron las dinamizadoras y articuladoras de uno de los proyectos más importantes de las Cajas de Ahorros como fueron la Federación y Confederación. Pero las Cajas de Ahorros alavesas pronto perdieron su papel de protagonistas, ya que desde las primeras reuniones previas a la Confederación, dejaron de figurar en las Comisiones, ponencias e instituciones. Sus promotores quedaron relegados a segunda fila, a favor de los dirigentes de las grandes Cajas, como: la Provincial de Vizcaya, Municipal de Bilbao, o la Provincial de Guipúzcoa. La Real Orden del 24-9-1928 aprobaba los Estatutos de la Confederación Nacional de Cajas de Ahorros, dándoles vigencia legal. El 15 de marzo de 1928, la Junta de la Caja Provincial aprobó el Proyecto de Estatutos de la

⁸⁴¹ Asamblea Ordinaria de la Federación de Cajas Vasco-navarras, 26-2-1927; Asamblea en Madrid, para ello esta Federación convocó a las Federaciones de Cajas que existían (Galicia y Levante) y al Instituto Internacional del Ahorro ofreciendo la Presidencia al Monte de Piedad de Madrid.

⁸⁴² Se trataba de saber su número exacto, su poderío económico, sus opiniones respecto al nuevo Ministerio de Trabajo, al que estaban adscritos y las leyes que se planificaban de manera ininterrumpida, para controlarlas.

Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras, designando al Vocal Inspector y al Director para que acudieran en su representación.



Anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, 1925. (Fig.20)

4.2. LA CAJA PROVINCIAL EN LOS AÑOS 1926-1929

Se iniciaba este periodo con un cambio importante: el paso de la Dictadura militar a una Dictadura civil, con el nombramiento de un nuevo Gobernador que a los ocho meses era sustituido por otro, por cuyas características personales gozaba de la aceptación mayoritaria de la provincia⁸⁴³. En estos años, y bajo este régimen, los gobernadores tuvieron un poder político extraordinario, nombrando diputados, alcaldes y otras autoridades. Ladislao Amézola fue un elemento importante para que se llevaran a cabo importantes obras públicas como la culminación del

⁸⁴³ EL 19-1-1926 fue nombrado gobernador civil Tomás Hernández, que a pesar de su dinamismo sólo permaneció ocho meses en el cargo. El 11 de agosto se nombraba un gobernador interino y el 23 del mismo mes era nominado Ladislao de Amézola Aspizua, era maurista (Vid. Boletín Oficial de la Provincia y Rivera Blanco, A., La ciudad levítica, Op.cirt., pág. 290).

ferrocarril Vitoria-Estella y su electrificación, la construcción de los embalses del Gorbea, además de un intenso programa de carreteras, lo que llevó a la Diputación a pedir a la Caja Provincial un número de préstamos superior a otros periodos⁸⁴⁴, gracias a que estuvo en el cargo hasta 1930 (aspecto sumamente positivo para la provincia y extraordinario con referencia a otros gobernadores) y, a su espíritu emprendedor. En este sentido, la Diputación estuvo en consonancia con la política nacional.

El Consistorio provincial continuó, salvo las dimisiones citadas anteriormente, hasta agosto de 1927, funcionando con nueve diputados, de los cuales Zarandona, era el constante ausente⁸⁴⁵. Para cubrir las tres plazas vacantes, el 14 noviembre de 1926, el Gobernador de Álava regresaba de Madrid con las R.O. en las que se hacía el nombramiento de los tres diputados que serían los primeros diputados alaveses nombrados por Real Orden. Acudieron por primera vez al Pleno del 24-11-1926 que presidía el Gobernador. Los nuevos diputados eran: José M^a Pobes, Francisco Irabien y Mateo Llorente en sustitución de Zuricalday, Dorao y Echave-Sustaeta⁸⁴⁶. Sin embargo, dichos nombramientos no tuvieron repercusión en la Junta de la Caja Provincial que no tuvo cambios, en cuanto a los Vocales diputados hasta agosto de 1927⁸⁴⁷.

En principio, se pretendió que los nuevos diputados no hubieran tenido cargos durante la Restauración (con la intención de luchas contra los vicios

⁸⁴⁴ A.T.H.A., A.P.D., 17-1-1927, la Caja prestó a Diputación 150.000 pts., y además, 104.718 pts., para pago de una anualidad más los intereses.

⁸⁴⁵ El Pleno de Diputación no se reunió desde septiembre al 24 de noviembre de 1926. Los diputados eran: Guinea, Aldama, Echanove, Castresana, Aranegui, Ajuria, Ruiz de Eguilaz, Hermosa y Zarandona (en 1926 sólo acudió a tres Plenos).

⁸⁴⁶ A.T.H.A., A.P.D. 24-11-1926. Presidida por el gobernador, los nuevos diputados designados por el gobierno *"gozan de gran prestigio...y han hecho el sacrificio de aceptar....para colaborar con los intereses provinciales"*.

⁸⁴⁷ El nuevo Presidente fue Gabriel Guinea. Los Vocales diputados en 1926 fueron: Aldama, Echanove y Ruiz de Eguilaz, que a partir de octubre de 1926 fue sustituido por Aranegui. Marcelino Ruiz de Eguilaz, asistió a las Junta de Gobierno de la Caja en tres ocasiones (dos en mayo y una en junio de 1927), era natural de Ascarza, labrador y en 1925 tenía 45 años. Se había presentado a las elecciones de 1921 por el Sindicato Agrícola del que era Presidente. Tenía gran influencia en los pueblos de la Llanada próximos a Vitoria.

del sistema político anterior, como el caciquismo o el uso de prácticas corruptas) pero, a cambio, carecían de experiencia política⁸⁴⁸. Pero no se cumplió siempre dicho requisito, como el exdiputado Paulino Fernández de Retana que fue nombrado Vocal Vitalicio de la Caja de Ahorros Municipal. Otros miembros importantes de la Unión Patriótica ocuparon cargos como Modesto Díaz que fue nombrado Vocal particular de la Junta de Gobierno de la Caja Provincial⁸⁴⁹.

La estabilidad política que había tenido la Diputación en los primeros años de la Dictadura se transformó en este periodo, con la llegada progresiva de nuevos diputados por designación. Al final de este ciclo, en marzo de 1930, llegaron de nuevo a la Diputación y por tanto, a la Caja políticos que habían intervenido en sus primeros pasos. No tuvo el Ayuntamiento de Vitoria la misma suerte ya que fue una época de muchos cambios, lo que pudo influir en sus órganos financieros. Según lo acordado y una vez puesto en marcha el nuevo Concierto económico, el 1 de agosto de 1927, se renovó el Consistorio provincial. No todos los nuevos cargos eran de personas desconocidas, algunos habían tenido cargos políticos anteriormente, como Eleuterio Sarabia que había sido alcalde de Oyón-Oion.

En agosto de 1927 se formaba un nuevo Consistorio y los nuevos diputados designados por el Gobernador, siguiendo las consignas de la jefatura

⁸⁴⁸ No lo consiguieron plenamente. Como afirma DE PABLO, S., “*de los quince diputados provinciales nombrados en la Dictadura sólo uno (un carlista), había ocupado el mismo cargo durante la Restauración*”(Vid. “Álava, de la Dictadura a la Segunda República. Historia de la transición política”, Rev. *Sancho el Sabio*, nº. pág. 235; *Ibíd.*, pág 238. En el ámbito provincial y rural, tanto concejales como alcaldes tuvieron mucha más estabilidad que en la Capital, quizás debido a que la Unión Patriótica tenía más afiliados en las zonas rurales.

⁸⁴⁹ Modesto Díaz Moreno, era Coronel retirado y fue nombrado Vocal particular el 16-3-1926 y renunció al cargo el 12-8-1927, con 63 años, vivía en la calle Florida (Vid. Censo electoral, 1925).

superior, eran en gran parte miembros de la Unión Patriótica⁸⁵⁰. Como consecuencia de este cambio, también se renovó la Junta de la Caja que permaneció hasta el 1-8-1928. Bajo la presidencia de Pedro Ortiz y López de Alda, los tres Vocales diputados fueron: Francisco Irabien, Guillermo Montoya y Eleuterio Sarabia. El nuevo Presidente en su toma de posesión del cargo aludía a que había sido designado por disposición gubernativa y que, no sólo eran tiempos nuevos por los cambios impositivos del nuevo Concierto económico, sino que tenía voluntad de restringir lo superfluo, lo que repercutiría a no *“gastar más que lo necesario en viajes y ostentaciones que paga el contribuyente”*, en esta frase se percibe una clara crítica a gobiernos anteriores⁸⁵¹.

En el caso de los Vocales particulares, en febrero de 1926, se aceptaba la renuncia de Diego de Larrión y la Junta propuso para sustituirle a Modesto Díaz⁸⁵². En julio de 1927, cesaba Pedro de la Brena, argumentando su avanzada edad y el 11 de noviembre de 1927, entraba a formar parte de la Junta, como Vocal particular, el catedrático de Instituto y carlista, Javier Mongelos. Un mes más tarde, era nombrado Miguel Alemany Gabanes, que fue presentado ante la Junta como *“persona prestigiosísima en Vitoria”*⁸⁵³.

La falta de información por parte de la prensa de estos nombramientos, hace que alguno de los Vocales, sigan siendo personas poco conocidas por su trayectoria personal y política. No es el caso del que fue nombrado

⁸⁵⁰ En los municipios rurales, militan en sus filas, las personas de mayor prestigio y valía por su competencia y desinterés; de tal modo que, prácticamente, todas las fuerzas vivas le han dado su nombre” y.... *“en la capital cuenta con un gran núcleo que incluye a fuertes industriales, comerciantes, propietarios, intelectuales, trabajadores, etc.”* (Vid. AMEZOLA, L., “El avance de la provincia de Álava en un quinquenio (13-9-1923-1928). Memoria esquemática. Vitoria, 1929).

⁸⁵¹ A.T.H.A., APD., 9-8-1927; Como afirma GÓMEZ NAVARRO *“la Unión Patriótica proporcionó gran parte de los hombres que hicieron funcionar la máquina administrativa”*.

⁸⁵² Diego de Larrión Lejarreta había presentado su renuncia el 2 de diciembre de 1925 pero no le fue aceptada hasta febrero de 1925.

⁸⁵³ LACAPA., 16-12-1927, Miguel Alemany tenía tratamiento de Excmo, fue coronel retirado de la Guardia Civil (Vid. HA., 29-7-1928). Se mantuvo en el cargo hasta 1930. Los tres Vocales particulares de 1927 a 1930 fueron Mongelos, Alemany y Foncea. Según el Censo electoral de 1928, tenía 75 años y vivía en la calle Dato nº 16.

Presidente de la Diputación y por lo tanto, de la Caja Provincial, Pedro Ortiz y López de Alda, nombrado diputado, por el distrito de Vitoria que ocupó el cargo hasta 1930. Sus largas ausencias, hicieron que diera gran protagonismo al Director, sobre todo en 1929. A partir de 1936, volvió a ocupar cargos en la Diputación⁸⁵⁴. El Vocal diputado, Guillermo Montoya estuvo en el cargo hasta junio de 1928, fecha en la que fue nombrado alcalde de Vitoria, por lo que renunció al cargo de diputado y Vocal de la Caja, pasando a presidir la Caja de Ahorros Municipal⁸⁵⁵. Le sustituyó en la Junta de la Caja, Gregorio Arabiadorre, que fue nombrado Vocal Inspector, cargo que compaginó con el de Presidente en funciones⁸⁵⁶.

Francisco Irabien, del distrito de Amurrio, destacó por ser el Vocal más asiduo de todo el periodo estudiado, ya que, acudió a todas las Juntas de

⁸⁵⁴ Pedro Ortiz y López de Alda, fue nombrado Presidente de la Diputación por el Gobernador el 2-10-1927, era carlista-urquijista y hermano del urquijista, Francisco Ortiz (director del Banco Urquijo, en Vitoria). Fue apoderado del Conde de Salazar y diputado por el distrito de Vitoria en 1913. Abogado, propietario y residente en Vitoria. Miembro destacado de la Unión Patriótica y del Somaten. A la caída de la Dictadura, pasó a formar parte de la Unión Monárquica Nacional. Dejó su cargo el 21-8-1936, aludiendo problemas de salud. Sin embargo, unos meses más tarde, volvió a formar parte de la Diputación (Vid. CANTABRANA, I., “Octavistas contra oriolistas. La lucha por el control de las instituciones, 1936-1957”, en *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*, Vitoria, 2009, pág. 128). Como presidente de la Junta de la Caja estuvo ausente el 36% de las Juntas (1927 de siete sesiones faltó a tres; 1928 de veintiuna sesiones faltó a siete; 1929 de diez y nueve sesiones faltó a siete); LL., 16-12-1929 “ante el pánico bursátil, la ausencia del presidente Pedro Ortiz ...de excursión por España y el extranjero”; Formó parte del Comité político que organizó el Somatén en 1923, representó a Álava ante la Asamblea Nacional Consultiva en septiembre de 1927, junto con el alcalde de Vitoria Enrique Iglesias y el presidente de la Unión Patriótica. Miembro destacado del Somaten dio elocuentes discursos acompañando al Gobernador A.T. Hernández (Vid. H.A., 22-3-1926; Ibid., 19-4-1926); En 1943 era Presidente de “Vitoriana de Electricidad..S.A.” y dos años más tarde, Consejero Delegado del Banco de Vitoria. Tuvo una importante actividad empresarial de 1945-49 (Vid. A.T.H.A., DAIC 06312054000; Ibid; DAIC 1077010000).

⁸⁵⁵ Guillermo Montoya Eguinoa. Fue nombrado diputado en agosto de 1927 por el Gobernador, Propuso que se hiciera un nuevo catastro para actualizar el cobro de impuestos e introdujo algunas reformas administrativas en la Diputación. En el año que estuvo de Vocal de la Junta de la Caja acudió al 65% de las Juntas. El 1-8-1928 renunció al cargo de diputado por haber sido nombrado alcalde de Vitoria. En su puesto de alcalde, propuso la exención del impuesto del timbre y derechos reales para la Caja de Ahorros Municipal. Tomás Alfaro lo definía: “*cuco liberal de otros tiempos, que en estos paseó, en procesiones y actos públicos, el uniforme de Gentilhombre....retraído, taciturno y misógino hasta última hora, amaba los honores y el mando, sin tener capacidad para conquistarlos, amores imposible para tímidos sin simpatía*”. Acudió al 72% de las Juntas de la Caja y al dejar el cargo fue sustituido por Gregorio Arabiadorre. Aunque había pertenecido al partido liberal, a la caída de la dictadura, se acercó al carlismo. Murió en Mayo de 1966.

⁸⁵⁶ Gregorio Arabiadorre, catedrático, ocupó el cargo de Presidente en funciones trece veces, por ausencia del titular. Tenía 48 años y vivía en la calle Dato (Vid Censo electoral, 1928). Era hermano de Juan M^a Arabiadorre, que fue concejal en el ayuntamiento de Vitoria y miembro de la Junta de la Caja Municipal en 1924 e importante propietario de fincas urbanas, pagaba 454 ptas. y Gregorio pagaba 271ptas. Vid. DH 5851-6.. Su hermano Juan M^a estuvo en el gobierno de la Diputación alavesa en 1936.

Gobierno de la Caja, fue Vocal Inspector y en seis ocasiones, la presidió ante la ausencia del Presidente⁸⁵⁷. Emeterio Sarabía, diputado por el distrito de Laguardia, había sido en dos ocasiones alcalde de Oyón⁸⁵⁸.

En agosto de 1928 se renovaron los cargos de la Comisión Provincial como consecuencia de la entrada de nuevos diputados, por lo que a la Junta de la Caja se incorporaron, Manuel Eguileor y Eustaquio Sáenz de Navarrete que junto con Arabiadorre serían los vocales diputados⁸⁵⁹. De ellos el primero, sólo acudió a cinco Juntas de Gobierno de la Caja, ya que a partir de diciembre fue sustituido por Angel Goicolea⁸⁶⁰. Los nuevos diputados nombrados por orden del Gobierno, no respondían estrictamente a la elección por distritos. En palabras de Pedro Ortiz: *"La Diputación es la tutora, la suprema representante de Álava.....No hay distritos, ni intereses*

⁸⁵⁷ Francisco de Irabien y de la Calle, Nombrado diputado en noviembre de 1926, por el distrito de Amurrio. Era propietario. Formó parte de la Junta de la Caja de Ahorros desde agosto de 1927 a agosto de 1928. Como diputado, propuso varias mociones sobre Reglamentos de carruajes, control de gastos en la Diputación, sobre todo, en los abonos de algunos gastos que producía la Caja Provincial y la Previsión Social Alavesa. Su propuesta fue fijar cifras anuales por los servicios que prestaba. Era cuñado de Bonifacio Echegaray, murió de accidente de escopeta, el 26-3-1929, en extrañas circunstancias. Su esquela fue publicada discretamente el 5-4-1929. Sorprende la escueta cita de un diputado en activo, por parte del Pleno de Diputación (Vid. 3-4-1929) y más escueta en el Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Caja Provincial para un Vocal tan activo (Vid 3-4-1929).

⁸⁵⁸ Eleuterio Sarabía Montoya, ex alcalde de Oyón en 1910-1911, pagaba el impuesto territorial en una de las franjas bajas. Volvió a ser alcalde en los primeros años de la Dictadura, 1924-1925, y pagaba, por reparto territorial poco y no pagaba por matrícula industrial, (Vid. A.T.H.A., DH 5883-17); L.L.7-3-1930 "dictadorcillo que quiso quitar el título de hijo adoptivo a Luis Dorao". Según el Censo electoral de 1925 tenía 60 años, era labrador.

⁸⁵⁹ Manuel Eguileor, era propietario de una empresa de su nombre dedicada a la compra y venta de vinos en Areta (Llodio), la cual presentó una solicitud para que le fijaran el encabezamiento de arbitrio. Se le fijó en 125 ptas. Era hombre de negocios, razón por la que viajaba al extranjero. Fue designado por la Diputación para representarla en la Comisión liquidadora de la Unión Minera. En noviembre de 1928, pidió una excedencia de cinco meses, por asuntos propios, que le fue concedida. Era miembro de la Comisión Provincial y fue sustituido en dicho cargo por Angel Goicolea; Eustaquio Saez de Navarrete Ramírez, era pequeño propietario de Elciego, pertenecía a la Unión Patriótica y era Jefe Local del Somatén. Más tarde se pasó al nacionalismo y estuvo en Francia después del 1936. Según el Censo electoral de 1925 tenía 44 años, retirado.

⁸⁶⁰ Angel Goicolea Ibieta, vecino de Arceniaga, no pagaba impuesto sobre industria, ni renta urbana y tenía pocas propiedades (Vid. DH 1970-13). Ibid. DH 5177-3). Fue nombrado diputado por el gobernador civil el 27-8-1927, hasta entonces, era alcalde de su pueblo y tenía el visto bueno de los Urquijo. El 21-12-1929, presentó una moción para modificar el art.52 sobre impuestos. Siguió en política con la dictadura de Franco. Murió en diciembre de 1959. Los tres formaron la Comisión Provincial. El resto de diputados nombrados por orden del Gobierno fueron: José M^a Pobes (Vicepresidente), Pablo Olavarria Sautu, Genaro Echauri Cobas, Francisco Uralde Goyeneche, Celino Díaz deTuesta y Mateo Llorente, Manuel Eguileor y Eustaquio Sáez de Navarrete Ramírez. .

de distritos...sino Álava”⁸⁶¹. Un año más tarde, en agosto de 1929, se incorporaron como Vocales: José M^a Pobes (ocupó la presidencia, por ausencia del titular en cinco ocasiones de las ocho que se celebraron hasta diciembre)⁸⁶² y Pablo Olaverriá⁸⁶³. En enero de 1930, Primo de Rivera dimitía y era sustituido por Dámaso Berenguer que manifestó su voluntad de volver a las fórmulas constitucionales. Los nuevos diputados, en su mayor parte, fueron políticos que, tenían gran experiencia en los asuntos de la Caja de Ahorros, por haber ocupado los mismos puestos de Vocales en épocas anteriores⁸⁶⁴.

En cuanto a los Vocales particulares, Vicente Foncea fue el que dio cierta estabilidad y continuidad a la Junta ya que, participó como Vocal diputado en 1918-1919, y como Vocal particular, desde 1925 hasta enero de 1931. Foncea, junto con Aldama fueron los dos personajes que más participaron el proceso de la Caja, ya que estuvieron formando parte de la Junta de Gobierno, casi, desde su fundación⁸⁶⁵.

La situación económica de la provincia fue de progresivo crecimiento hasta finales de 1928. En las zonas rurales continuaba la emigración, lo que debió ser una de las causas de la mecanización del campo⁸⁶⁶. El desarrollo que tuvieron algunos pueblos lo podemos comprobar por el proceso que tuvieron las Sucursales de la Caja, como en el caso de Araya, Santa Cruz

⁸⁶¹ ATHA., A.P.D., 9-8-1927.

⁸⁶² José M^a Pobes era el Secretario de la Unión Patriótica y dirigente de la Federación Católica Agraria de Álava. Diputado por el distrito de Laguardia, como afirma Javier Ugarte era “*el mayor propietario de Labastida*” (Vid. “La nueva Covadonga insurgente,“, Madrid, 1998).

⁸⁶³ Pablo Julian Olabarria, formó parte del Araba Buru Batza durante la Segunda República.

⁸⁶⁴ Se elegían los cinco diputados más votados antes de la Dictadura que fueron tres carlistas(Echanove, Beltrán de Salazar, Ruiz de Eguilaz); dos urquijistas: Aldama y Castresana; un liberal Dorao; un católico independiente(Fernández de Retana). Presidente fue Felix Abreu Otros cinco diputados elegidos uno por cada una de las Instituciones: Cámara Agrícola, Cámara de la Propiedad, Cámara de Industria y Comercio, Colegio de Médicos .y Colegio de Abogados.

⁸⁶⁵ Acudió al 83% de las Juntas que se celebraron entre 1926 y 1929.

⁸⁶⁶ GALLEGO MARTÍNEZ, D, Op.cit., pág 326. Se abrió una gran diferencia entre los campesinos que empleaban abonos con intensidad, arados modernizados y otras modernidades y los que tenían carencia de medios. Tenían arados modernizados los labradores medios y altos que era el tipo que predominaba en Álava

de Campezo, Valdegovia, Llodio y Amurrio⁸⁶⁷. En el caso de Amurrio, el agente que dirigía la sucursal de la Caja, fue premiado en los años 1925-1929, por haber tenido el mayor volumen de operaciones. La sucursal de Llodio empezó a destacar a partir del cambio de agente y del cambio de local, en 1928.

El progreso económico experimentado durante la Dictadura de Primo de Rivera, se podía comprobar hasta 1929 por los resultados de los Bancos, como el de Vitoria, las Cajas de Ahorros y que en 1929 se estableciera una sucursal del Banco Hispano-Americano, síntoma de que había mercado financiero. En este año, el gobierno intentaba revalorizar la peseta. También se podía comprobar por los resultados de la Hacienda provincial, de la que dependía la Caja de Ahorros, como se reflejó en las “cuentas de caudales y presupuestos” que dieron resultados positivos, alcanzando las cifras más altas desde principios de siglo, gracias, en parte, al aumento de los impuestos.

Sin embargo, seguía produciéndose, como en años anteriores, la dicotomía entre las “cuentas de presupuestos” que se presentaban y se aprobaban oficialmente y las deudas que la Diputación tenía con la Caja Provincial “*su principal acreedor*”, como lo afirmaban los diputados de la Comisión de Hacienda: Castresana y Aranegui, en junio de 1927. Es decir, que mientras se afirmaba que el superávit de 1927, 1928 y 1929 era de 264.026, 312.288 y 401.906 ptas. respectivamente⁸⁶⁸, la Diputación tenía importantes préstamos concedidos por la Caja de Ahorros Provincial, “*los préstamos hechos a la Diputación para atender sus presupuestos*”. Pero a

⁸⁶⁷ LACAPA., 1-4-1925. Premios a las sucursales de Araya y Amurrio; Ibid., 16-3-1926. Premios a la sucursal de Amurrio y Santa Cruz de Campezo; Ibid., 20-1-1927 Los dos premios para el Agente de Amurrio; Ibid., 10-2-1928. Premios a los agentes de Amurrio y Valdegovía; Premios a los agentes de Llodio y Amurrio, 18-1-1929; Premio al de Valdegovía y Llodio, 8-3-1930).

⁸⁶⁸ A.T.H.A., DH 1909-1. Informe del Interventor de la Diputación, Pérez Ormazabal que justifica el superávit de 1929; “*al rendimiento bastante mayor que el calculado, de algunos impuestos, principalmente los de Derechos reales y utilidades; a que los excesos de gastos habidos en carreteras, montes y hospitalizaciones se han cubierto con 220.775 ptas. transferidas de las cantidades que aparecían adeudándose por préstamos e intereses a la Caja Provincial de Ahorros...*”. En realidad, y después de una serie de abonos “*el superávit que exclusivamente corresponde a 1929 es de 65.000 ptas.*”

su vez, a la Diputación le debían, una parte de los ayuntamientos (algunos eran deudores constantes), otros se retrasaban en los pagos y, en el caso de los agricultores de la Rioja, además, habían recibido anticipos por parte de la Diputación para la compra de vid americana⁸⁶⁹. Además estaban los adelantos para la construcción del ferrocarril Vitoria-Estella que ascendían a 808.642 ptas⁸⁷⁰. Por ello, la Comisión Provincial propuso que, para amortizar las deudas que tenían con la Caja Provincial, se hiciera un contrato por el que la Hacienda provincial se comprometía a pagar una cantidad fija, durante diez años⁸⁷¹.

La provincia crecía en población, aunque muy por debajo de sus provincias hermanas y el mayor peso de este leve crecimiento se hacía en la capital⁸⁷². Pese al progreso que experimentó la agricultura siguió el proceso de emigración, como lo ponía de manifiesto Miguel Odriozola “*en muchos pueblos van quedando las casas deshabitadas y la gente del campo sigue dejándose atraer por la vida de la ciudad*”⁸⁷³.

Sin embargo, esta provincia seguía siendo una de las que tenía el coeficiente de ahorro por habitante más alto en 1926, ya que mientras la media nacional estaba en 103,78 ptas./año/habitante, en Álava la media era de 433,31 ptas/año/habitante, lo que la ponía la segunda en el ranking, después de Vizcaya aunque, evidentemente, no tenía el mismo potencial en las cifras absolutas de ahorro⁸⁷⁴. Como afirmaba Miguel Odriozola -en

⁸⁶⁹ Ibid, DH 1909-1. 1926 . En realidad, debido a las partidas deudoras el déficit real era de 82.838 ptas. A la relación de deudores había que añadir 64.669 ptas de cantidades que adeudan agricultores de la Rioja por anticipos de planta americana que se hicieron en 1923 y 1924 que ascienden a 64.669 ptas.

⁸⁷⁰ Ibid, A.P.D.,17-1-1927. “*La Caja tiene prestada por anticipos para la construcción del ferrocarril....1.500.000 ptas y aunque algunas cantidades se han entregado a cuenta..*”

⁸⁷¹ Ibidem. Los diputados Castresana y Aranegui en un informe de 18-6-1927, pedían que se facultase a la Comisión Provincial para formalizar con la Caja Provincial el oportuno contrato para amortizar los préstamos.

⁸⁷² BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, 1926. La población de Álava 98.993 y la capital 35.758; Ibid., 1927 la población de Álava 99.155 y la de la capital 36.256.

⁸⁷³ Vida Vasca, 1926. Apuntaba las consecuencias negativas entre los labradores donde los hijos emigraban.

⁸⁷⁴ CULTURA SOCIAL, pág. 2 y 3. Los vizcaínos eran los que más ahorraban por habitante, 1.027 ptas/año.

Álava se ahorra- y dado el buen cultivo que ahora se practica, la prosperidad ..se refleja en las Cajas de Ahorros”⁸⁷⁵.

Durante la Dictadura (1923-1929), los ingresos de las arcas forales crecieron el 57% y los gastos el 53%. Si consideramos el periodo **1926 a 1929**, los ingresos crecieron el 18% y de los gastos el 13%⁸⁷⁶. En 1929, la subida de los ingresos fue del 22%, frente al año anterior y el 15% al año siguiente. Los ingresos de la Caja Provincial subieron en ese periodo de tiempo el 120% y de 1928 a 1929 el 53 %.

Según las Memorias de la Diputación, en los capítulos de ingresos, el que más creció fue el de “recaudación directa” (1923 a 1929 el crecimiento fue de 176% y de 1926 a 1929, el 81%), seguido del de “encabezados a los municipios” (1923-1929 creció, 7,8% y en periodo 1926-1930, el 16%), siendo en este caso, sobre todo, a cuenta de algunos municipios y no tanto de la capital⁸⁷⁷.

En 1929, se dio un superavit de 401.906, “*debido al rendimiento mayor que el calculado de algunos impuestos, principalmente de Derechos reales y Utilidades*”. La irregularidad en los ingresos, y sobre todo, la disminución a partir de 1928, son parte de la evidencia de la marcha de la economía alavesa: en 1926, el crecimiento frente al año anterior fue de 24,4%; en 1927, de 4,2%; en 1928, de 13,7% , bajando considerablemente en 1929⁸⁷⁸.

En 1926 se firmó el Concierto económico y el 1 de enero de 1927 se publicaba en el Boletín Oficial de la provincia el Reglamento de dicho Concierto. La provincia de Álava bajaba el porcentaje a pagar como

⁸⁷⁵ VIDA VASCA.,1926, pág 191.

⁸⁷⁶ A.T.H.A., DH 1909-1.

Ingresos: 1926...4.337.708; 1927...4.523.764; 1928...5.144.882; 1929...5.159.880 ptas
Gastos : 1926 ...4.249.096; 1927...4.259.738;1928....4.832.594; 1929 .. 4.802.952 ptas.

⁸⁷⁷ A.T.H.A., A.P.D., 17-1-1927.

R. directa: 1926..1.418.857;1927..2.058.742; 1928..2.401.339; 1929..2.576.206;1930..2.748.746 ptas.
E. municipios:1926..1.389.908; 1927..1.360.236; 1928..1.571.168; 1929..1.623.303; 1930..1.464.264 ptas.
Este crecimiento de los encabezados a los municipios, en estos años, estuvo sobre municipios que no eran la capital.

⁸⁷⁸ Datos poco fiables daban un crecimiento del 0,29% que nosotros no consideramos.

consecuencia de su lento desarrollo frente al progreso de Vizcaya y Guipúzcoa⁸⁷⁹. Creció la presión fiscal lo que se convirtió en el problema de muchos alaveses que reclamaban a la diputación su exención⁸⁸⁰ como del impuesto de Utilidades, Timbre y el de 1/12.000 del saldo de las imposiciones que afectaban directamente a la Caja. En lo que respecta al de utilidades, también recaía sobre los trabajadores de la Caja y la Junta acordó que lo abonase la Institución⁸⁸¹. La Caja Provincial solicitó de la Diputación la exención del impuesto de Derechos Reales y del nuevo impuesto de 1/12.000 por considerarlo, entre otras cosas, una intromisión del gobierno del Estado en las peculiaridades de las provincias sometidas al Concierto. La Junta acordó que fuera la Federación de Cajas Vasco-Navarras la que abonase este impuesto⁸⁸². Una vez más, las Cajas de Ahorros vascas, especialmente, las provinciales, reivindicaban su excepcionalidad. En este sentido, los Presidentes de las tres Diputaciones Vascas, viajaron a Madrid, en la primera quincena del mes de enero de 1930, para defender “*los peculiares derechos*”, ante la pretensión del gobierno de aplicar medidas de derecho común en la “*provincias aforadas*”⁸⁸³. Las Cajas de Ahorros Vascas tampoco aceptaron que la Confederación fijase dichos tipos contributivos ya que el Gobierno había reconocido su excepción:

⁸⁷⁹ BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, nº extraordinario, 1-1-1927, El total de las tres provincias era 40.000.000 ptas. de las cuales Álava pagaba 1.570.000 ptas.

⁸⁸⁰ Las Actas de Plenos trataron en este año de 1.926 mayoritariamente de este tema: que no se aplicara las nuevas tarifas de cédulas personales; empleados que pedían la exención del impuesto de utilidades. De lo que se deduce de estas Actas era que la mayor parte de las preocupaciones de los pueblos era el tema de los impuestos.

⁸⁸¹ LACAPA., 3-3-1927; Ibid., 20-4-1927.

⁸⁸² Ibid., 5-9-1928; Ibid., 3-10-1928, la Caja de Ahorros argumentaba que, a pesar de que la Confederación Española de Cajas de Ahorros pedía que se abonase dicho impuesto, la Junta de la Caja argumentaba que había pedido la exención a la Diputación por sus atribuciones forales. Para evitar conflictos y dado que representaban cantidades muy pequeñas, las Cajas de Ahorros Provinciales Vasco-Navarras pidieron que fuera pagado por la Federación y que se gestionase el cobro en la Dirección de Rentas Públicas. También pedían que se retirase la orden de cobro en la Delegaciones de Hacienda provinciales

⁸⁸³ L.L., 17-1-1930. No hubo problemas para resolución de problemas laborales pero, no fue lo mismo, cuando se plantearon problemas sobre nuevas imposiciones contributivas (de industria y comercio) que afectaban a las Cajas de Ahorros.

“..nuestras indiscutibles facultades y nuestra relativa soberanía en el orden económico-administrativo...No hay Estatutos que valgan y puedan prevalecer contra nuestros propios Reglamentos...El Gobierno ha reconocido, una vez más, nuestras indiscutibles facultades y nuestra relativa soberanía en el orden económico administrativo”⁸⁸⁴.

La Caja de Ahorros Provincial era, además, una fuente de ingresos para Diputación ya que, aportaba por diversos conceptos el 0,8% de los ingresos de la Diputación⁸⁸⁵. Además, aportaba a Diputación el 25% de los beneficios y en estos años hubo varias propuestas para destinar este dinero como: patrocinar la feria de ganado de Salvatierra que se iba a celebrar en octubre de 1927⁸⁸⁶. Sin embargo, no participó hasta 1929 del “Reparto de la contribución directa sobre la propiedad rústica, urbana y pecuaria del Ayuntamiento de Vitoria” que era una parte de los impuestos más importante que cobraba la ciudad⁸⁸⁷.

En cuanto a los gastos, entre los capítulos que crecieron: “cargas de la provincia”, “obras públicas“, “resultas” y “administración provincial”, en este caso, por el aumento del número de funcionarios y por la subida de los sueldos entre los que estaban algunos empleados de la Caja como el Interventor (Director de la Caja, Pérez Ormazabal), el Tesorero y el Auxiliar de caja, que compaginaban y compartían ambas responsabilidades (en Diputación y en la Caja)⁸⁸⁸.

⁸⁸⁴ LACAPA, 23-5-1928

⁸⁸⁵ A.T.H.A.,DH 1901-1 En 1930 la Caja de Ahorros Provincial abonó a la Hacienda provincial, 46.634 ptas por: los intereses de diversas libretas (ordinarias, corrientes y de crédito); por la participación estatutaria de los beneficios; por el alquiler de los locales y servicios como luz, calefacción, etc.

⁸⁸⁶ Aunque la sugerencia había partido de la Caja, no figura en las Actas de la Caja sino en las de Diputación ya que era el dinero que la Caja entregaba según el Reglamento ya no era asunto suyo a qué se dedicaba, sino de la Comisión de Hacienda de Diputación (Vid. Actas Plenos 17-6-1927).

⁸⁸⁷ Contribución directa sobre la propiedad, Vitoria 1929: Caja de Ahorros Municipal, 7.441 ptas; Banco de Bilbao, 3.454 ptas; Banco de Vitoria, 2.147 ptas; Banco de Vizcaya, 1.778; Caja Provincial (era la primera vez) 1.611 ptas; Banco de España, 1.368 y Banco Urquijo Vascongado, 1.070. En total, las entidades financieras pagaban 3,5% de este impuesto que en 1929 fue de 530.288 ptas. (Vid DH 6308-2).

⁸⁸⁸ LACAPA. Gastos administración: 1926....245.921; 1927..349.583; 1928..299.258; 1929....302.820 ptas.

La política de propaganda sobre el ahorro era compartida por otras iniciativas como el “Banco de Ahorro y la Construcción” que llevaban al ahorro a través de la adquisición de viviendas propias⁸⁸⁹. En general, las instituciones financieras aprovechaban cualquier evento para hacer propaganda y atraer capital. Para ello publicaban en prensa máximas como:

*“El ahorro colectivo es la aplicación más fecunda del principio de solidaridad, el que más estrecha los vínculos sociales, el que no hay desgracias que no prevea, adversidades que no remedie, ni dolor que no atienda...Es en fin, consuelo, tranquilidad y reposo espiritual”*⁸⁹⁰.

⁸⁸⁹ LL., 1-10-1926. Todos los asociados al Banco de Ahorro y Construcción, pueden , con un poco de sacrificio, convertirse en propietarios de la casa que ocupan, abonando aproximadamente lo que abonan por el alquiler;

⁸⁹⁰ Ibid, 6-10-1923, por Sanz Escartín



Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

INAUGURADA EN EL AÑO 1918

Garantiza sus operaciones la Excm. Diputación provincial y funciona bajo el protectorado del Gobierno de S. M.

El ahorro alavés confiado a su custodia en sus 8 años de existencia, alcanza la cifra de
pesetas 5.159.951'46

Es la Entidad de crédito alavesa por excelencia

Invierte preferentemente sus recursos en préstamos a Corporaciones y pueblos, para fines culturales y fomento de la riqueza alavesa.

Dedica el 25 % de sus utilidades líquidas a finalidades benéficas y sociales de la Provincia.

Distribuye entre los nacidos en Alava, libretas con una peseta inicial, como estímulo de la importantísima virtud del ahorro.

Tiene reconocidas 14 pensiones vitalicias de una peseta diaria a otros tantos ancianos alaveses.

OPERACIONES QUE REALIZA

Préstamos. – Los concede a corporaciones y particulares a un interés prudencial.

Imposiciones. – En libretas a la vista, Infantiles y Escolares, con el 5'75 % de interés anual, acumulando en ellas cada semestre los intereses devengados.

En libretas a plazo de un año con el 4'25 % de interés anual. A los titulares de esta clase se les permite, en caso de necesidad, retirar sus imposiciones en todo o en parte antes del plazo, reduciendo el interés únicamente a lo retirado, que devengará en 5'75 %.

Domicilio y Oficinas: Palacio de la Diputación

Sucursales en Araya, Murguía, Laguardia, Santa Cruz, Llodio y Amurrio

Anuncio en prensa, 1926.(Fig.21)

4.2.1. Balance de la Caja en los años 1926-1930

Como publicitaba en el Boletín Oficial de la Provincia de Álava, la Caja de Ahorros y Préstamos de Álava, fundada con la garantía de la Diputación y bajo la protección del Gobierno, había promocionado la elevación del tipo de interés a las Cajas de Ahorros locales y *“es la única que obsequia a todo recién nacido en la provincia con una libreta infantil de ahorro”*.

En esta etapa, la Caja Provincial pone de manifiesto los signos de madurez y experiencia lo que se materializó no sólo en el progresivo de crecimiento de sus resultados y en los planteamientos de independencia física y administrativa frente a la Diputación, sino también en una mayor presencia en los medios de comunicación (periódicos, revistas y en el Boletín oficial de la Provincia. En 1927, los diputados que formaban la Comisión Provincial presentaron una Moción sobre la conveniencia de que la Caja y la Previsión Social Alavesa asumieran los gastos generales de las oficinas que hasta entonces asumía la Diputación. Proponían que pagasen por servicio de teléfono, calefacción, luz eléctrica y otros gastos o bien la parte proporcional o bien se fijase un cupo a cada una de ellas⁸⁹¹. Dicha Moción fue aprobada por unanimidad.

En estos años se hizo una importante labor de reglamentación en diversas entidades: La Caja de Ahorros Provincial, la Municipal, la Previsión Social Alavesa y la propia Diputación, entre otras, renovaron sus Reglamentos.

Activo

⁸⁹¹ ATHA., APD., 29-11-1927. *“La Comisión entiende que aunque el vínculo de la Caja y de la Diputación es muy fuerte, opinan que los gastos de mantenimiento pueden separarse “gastos como: teléfono, calefacción, luz eléctrica, agua, apartado y recogida de Correos, custodia nocturna sea sostenida por la Caja y en caso de no acuerdo que se estableciera un canon; Ibid., DH 5964-76 Los diputados :Irabien, Sarabía y Montoya presentaron una moción sobre como debían contribuir ambas instituciones a los gastos generales de la Casa Provincial: teléfono, calefacción a vapor y eléctrica, agua, apartado y recogida de correos, custodia nocturna, veredas referentes a esta institución*

El activo de la Caja Provincial creció de 1923 a 1929 un 62% y en el periodo 1926-1929 el 24%, alcanzando la cifra en 1929, de 9.246.320,4 ptas. Este porcentaje alcanzaba un 29,3% si tomamos como referencia 1925. El proceso tuvo cierta sintonía con la evolución de la economía nacional y provincial. En 1926-1927 el crecimiento fue del 22%, y coincidió con una clara revalorización de la peseta (por lo que fue muy solicitada por inversores extranjeros) y una reducción del déficit nacional, lo que generó un gran optimismo político-social. La euforia se empezó a quebrar a mediados de 1928 y terminó al son de la gran crisis financiera de 1929 y 1930 (el crecimiento en 1928, fue de un 3,2% y en 1929, hubo un decrecimiento del 2,3%)⁸⁹². Que tocara la lotería en Vitoria en enero de 1928 y en 1929, no parece que influyó demasiado en la marcha de la Caja Provincial⁸⁹³.

El año 1929 fue, desde el punto de vista financiero, un año difícil para todas las entidades financieras y también para la Caja Provincial, por lo que su activo tuvo una pérdida del 2% con respecto al año anterior.

La Caja Municipal aunque tuvo un crecimiento muy inferior al de los años anteriores, el 16,3%⁸⁹⁴. Sus resultados no coincidieron en el tiempo, ya que el mayor crecimiento del activo de la Municipal se dio en 1926 con un 13%; en 1927, creció el 6,3%, y en 1928, 3,3%.

Inversiones en Valores.

⁸⁹²	Caja Provincial: Activo	1926	no tenía depósitos	7.439.552,6 ptas.
		1927		9.133.686
		1928		9.473.598
		1929		9.246.320

⁸⁹³ L.L., 23-1-1928. “*Ha tocado en Vitoria dos décimos*”; H.A., 3-1-1929.” *la lotería en Vitoria, ha tocado 606.000 ptas.*”.

⁸⁹⁴	Caja Municipal, Activo	1926	sin tener en cuenta los depósitos de valores nominales	47.131.108 ptas.
	“ “ “	1927	“ “ “	50.680.984 ptas.
	“ “ “	1928	“ “ “	54.158.309 ptas
	“ “ “	1929	“ “ “	54.851.381

ptas.

En este periodo de tiempo la Caja Provincial tenía invertido en Valores una media el 63% del activo, siendo 1928 el año con un porcentaje más 58,6% del activo. En 1928, de toda la cartera de valores el 77% estaba invertido en Deuda Pública⁸⁹⁵ la cual, tuvo un crecimiento del 16%, entre 1928 y 1929. Al igual que los Bancos, las Cajas de Ahorros colaboraron con el gobierno en sus proyectos de regenerar la economía a través de la ejecución de importantes obras públicas, en ello, invirtieron gran parte de sus capitales⁸⁹⁶. No era éste el único proyecto en el que coincidían Bancos y Cajas de Ahorros, que entraron en una amplia competencia ya que, algunos Bancos, como el Vizcaya, empezaron a utilizar nuevas estrategias entre las que estaban: atender a nuevos sectores de población (las clases más bajas, los agricultores). Esta competencia llevó a la Federación de Cajas Vasco-Navarras a tomar medidas, como el acuerdo de realizar propaganda doctrinal ante la actitud del Banco de Vizcaya que pedía al gobierno medidas que perjudicaban a la vida de las Cajas de Ahorros. La Junta de Gobierno de la Caja Provincial acordaba informar a la Diputación del desacuerdo de las Cajas de Ahorros por dicha campaña⁸⁹⁷. Como afirma Nicolás Belford, muchos bancos, en estos años, abrieron sucursales en las zonas rurales y concedieron créditos con garantía de bienes agrícolas⁸⁹⁸. En 1926 la Caja se enfrentó a las consecuencias del fracaso de la Compañía Vasco-Valenciana de Navegación⁸⁹⁹. En 1929 se vio involucrada en el conflicto que había surgido en el Ayuntamiento de Llodio ante el proyecto

⁸⁹⁵ El año 1928 fue (del periodo 1926-1929), el que más dinero invirtió la Caja en Deuda Pública. De los 5.556.261,6 ptas de la cartera de valores, 4.269.088 ptas. tenía invertidos en Deuda Pública (Vid. Memoria Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava, 1928).

⁸⁹⁶ BELFORD, N., "El sistema bancario durante la Dictadura de Primo de Rivera" en *Cuadernos Económicos de I.C.E.*, 1979, pág.231.

⁸⁹⁷ LACAPA., 3-3-1927.

⁸⁹⁸ *Ibíd.*, pág.232. Esta política no la llevaron a cabo los bancos catalanes.

⁸⁹⁹ La pérdida del valor de las acciones (un 75%) llevó a la redacción de un "Proyecto de convenio" con 14 apartados entre los que se facilitaba el cange de obligaciones por acciones, al cambio del Consejo de administración (del que formaba parte un vecino de Llodio) entre otras. La Junta de la Caja aprobó el nuevo Proyecto de Convenio. (Vid. LACAPA 5-2-1926)

de abastecimiento de aguas y la forma de financiar dichas obras⁹⁰⁰. La falta de unidad de criterios en el proyecto, por parte de los vecinos, ante la fiabilidad del proyecto, hizo que la Caja solicitase un informe del Inspector Provincial de Sanidad y en caso que su informe garantizase la salubridad de las aguas, se acordaría facilitar el préstamo de 200.000 ptas., al 5,5%, a un plazo de treinta años⁹⁰¹. Sin embargo, ante la imposibilidad legal de realizar la escritura de préstamo por la falta de atribuciones del Ayuntamiento para realizar la operación, éste fue autorizado a emitir un empréstito de 200.000 ptas. y el Director de la Caja fue facultado para llevar a cabo los trámites y firma de los documentos⁹⁰².

En el mismo año, el Ayuntamiento de Vitoria también emitió un empréstito, la primera quincena de enero, de cuyas operaciones se encargó la Caja Municipal. La Caja Provincial invirtió en este empréstito, 15.262 ptas. La Caja Provincial mantuvo las inversiones anteriores en hidroeléctricas y ferrocarriles.

Por su parte, el 10 de octubre de 1929, la Diputación emitió un empréstito de 5.000.000 ptas., de los que de momento, solo dispuso de 3.000.000, garantizado por la Caja Provincial. La Diputación comisionó a la Caja Provincial para que realizase toda las operaciones al respecto: suscripción de títulos y pago de los intereses y le dio las condiciones para cubrir el empréstito⁹⁰³. La emisión fue un éxito ya que, fue cubierta la cifra ofrecida

⁹⁰⁰ LACAPA., 20-4-1927; Frente al acuerdo de la Junta del 22-2-1927 de denegar el préstamo al ayuntamiento de Llodio, se revisó dicho acuerdo, acordando conceder el préstamo, al 5,5% con garantía de los prestatarios; Ibid., 16 -1-1929., ante la falta de acuerdos por parte de algunos vecinos y tras el estudio de Amézqueta, la Junta dejaba” *en suspenso por ahora...en espera de ser armonizadas las opuestas aspiraciones de una y otra parte, ya que dicho vecindario,...no ha de consentir que en aras de una pasión política se sacrifique el porvenir de todo un pueblo* (Vid. 24-1-1929.La cuantía de la obras había dividido a los vecinos, por lo que la Caja decidió estudiar el asunto sobre el terreno

⁹⁰¹ Ibid., 6-2-19; Ibid., 15-3-1929 , La Junta aceptaba como garantía que el ayuntamiento destinaba el impuesto de consumos y el suministro se garantizaba con las cuotas de los consumidores

⁹⁰² Ibid., 19-4-1929.

⁹⁰³ LACAPA., 19-7-1929. Tratándose de la “*entidad fundadora y amparadora de la Caja*”, se pensó que la mejor manera de garantizar en empréstito era invitar a las Cajas Provinciales de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra a que participaran en el empréstito con 500.000 ptas cada una. Sin embargo, en la Junta de Gobierno del 21-9-1929, se concretaba a través de cinco puntos Se acordaba emitir , de momento,

“en el momento de abrirse la taquilla; lo cual prueba el arraigo que la Diputación tiene en la provincia...”⁹⁰⁴. De tal manera fue un éxito que se sobrepasó la cifra acordada en 407.000 ptas. que se había adjudicado a la Caja Vizcaína. Ésta, las cedió a Caja Provincial de Álava, ante la solicitud de Pérez Ormazabal para hacer frente a sus compromisos⁹⁰⁵. La Caja hizo todas las operaciones del empréstito gratis⁹⁰⁶. En 1929, la Caja Provincial tenía invertido en Deuda Provincial 110.992 ptas. frente a las 41.350 del año anterior.

Inversiones inmobiliarias. En estos años, la Caja se introdujo en el campo inmobiliario, aunque con cierto retraso con respecto a las Cajas de Ahorros de su entorno, buscando, entre otras cosas, la diversificación de sus inversiones. El nuevo rumbo parece que era más iniciativa del Director de la Caja que de la Junta de Gobierno, por el que ésta le concedió importantes poderes, sobre todo, en temas inmobiliarios⁹⁰⁷. En abril de 1927 se interesó por una casa propiedad del Obispado, en la calle Portal de Castilla, En el primer semestre de 1928, mostró interés en participar, junto con la Caja de Ahorros Municipal, en la demolición de los antiguos cuarteles de Caballería y San Francisco “*estimando que nadie como las Cajas de ahorros Provincial y Municipal, entidades eminentemente populares, ...deberían llevarlo a cabo*”⁹⁰⁸. La Caja Municipal desestimó el ofrecimiento, por lo que la Caja Provincial quedó desplazada de una de las

3.000.000 al tipo de 97%. La Diputación se reservaba la facultad de cerrar la suscripción cuando estuviera cubierta

⁹⁰⁴ MCAPA., 1929.

⁹⁰⁵ LACAPA., 18-10-1929

⁹⁰⁶ *Ibíd.*, 31-10-1929, “Obrando en poder de la Caja la cantidad representativa de los plazos a pagar por los suscriptores del empréstito de la Ecma. Diputación, y consecuentes con el criterio de que la Institución no ha lucrarse con el dinerote esta operación, se acuerda practicar la oportuna liquidación de intereses y dar a la Diputación lo que sea justo por tal concepto”.

⁹⁰⁷ La Junta de Gobierno de 1928 estuvo presidida por Pedro Ortiz y por los Vocales Irabien, Montoya, Sarabia, Mongelos, Alemany y Fonca. A partir del mes de agosto los Vocales diputados fueron sustituidos por Aravia-Torre, Aguiléor y Sáez de Navarrete.

⁹⁰⁸ LACAPA., 10-2-1928. El ayuntamiento de Vitoria había sacado a concurso dicho proyecto de demolición. La Junta de la Caja solicitó un informe del arquitecto provincial que calificó el proyecto de interesante por “*la disposición, calidad y destinote los edificios que han de levantarse sobre los solares*”.

obras más polémicas y de mayor envergadura inmobiliaria de la ciudad, en los últimos años. Además, atendió la oferta de compra de una casa en la Plaza Alfonso XIII (hoy Plaza Nueva o de España), número 13, al precio de 170.000 ptas. Con el visto bueno del Director y el informe del arquitecto Julián Apraiz, fue adquirido dicho inmueble⁹⁰⁹. Unos meses más tarde, la Caja recibió la oferta de compra de la casa contigua a la anterior, por el precio de 120.000 ptas. Fue adquirida, aunque reconocían que el precio era elevado, ya que la casa anterior era insuficiente para establecer las oficinas de la Caja⁹¹⁰. En marzo de 1929, el Director proponía a la Junta la compra de las casas colindantes a las anteriores, números 10 y 11, para completar la manzana de casas de esta parte de la plaza, para poder establecer ampliamente las oficinas de la Caja⁹¹¹. La coyuntura económica empeoraba y la situación política estaba cambiando. El desalojo de los vecinos de las casas 12 y 13, fue lento y con algunos vecinos se tuvo que recurrir al desahucio por vía judicial, ya que había vencido el plazo que se les había concedido⁹¹². Sin embargo, la entrada en la Junta de nuevos Vocales diputados cambió el rumbo. Pese a que el asunto estaba en pleito y que la Caja había ganado en el Juzgado Municipal, el nuevo Vocal, Gabriel Hueto,

⁹⁰⁹ Ibid., 20-4-1929. “A propuesta de la acción de venta por los Hermanos Barriero, se acuerda comisionar a los Vocales Alemany y Fonca para suscribir en nombre de la Caja el contrato notarial que con tal motivo había de otorgarse”. La oficina liquidadora de Derechos reales, presentaba una minuta por la compra de dicha casa. La Junta de la Caja, desestimó dicho impuesto por ser una institución benéfica garantizada por la provincia, por lo que se hallaba comprendida en las excepciones del artículo 4º del Reglamento del impuesto (Vid. 28-6-1928). En el mes de septiembre, la Diputación comunicaba su acuerdo derogatorio de la exención del impuesto de Derechos Reales (Vid. 5-9-1928).

⁹¹⁰ Ibid., 2-5-1928. La Caja recibía la opción de venta de la Casa nº 12 de la Plaza Nueva de esta ciudad, que ofrece Jesús de Velasco, hijo, en nombre de su padre, del mismo nombre y apellido. Ibid., 6-6-1928. La Caja, junto con el informe del arquitecto ofrecía 110.000; Ibid., 4-7-1928. Negociaciones para acercar el precio que pedía el propietario y la oferta de la Caja que era 110.000 ptas; Ibid., 3-8-1928. En vista de que el propietario no está dispuesto a bajar el precio y teniendo en cuenta que dicho inmueble es imprescindible si se quiere instalar las oficinas de la Caja, se acuerda nombrar al Vocal Fonca para el otorgamiento de la oportuna escritura notarial

⁹¹¹ Ibid., 15-3-1929; Ibid., 19-4-1929. La casa nº 11 tenía la resistencia del propietario a la venta por lo que la Junta aconsejaba hacer negociaciones antes de recurrir al derecho de expropiación consignado en el Estatuto a favor de la Diputación

⁹¹² Ibid., 19-7-1929. Acudieron a esta Junta: Aravia-Torre, S. de Navarrete, Eguileor, Mongelos y Fonca; Ibid., 21-9-1929. Acudieron a esta Junta: Pobes, Olaverriá, Alemany y Fonca; Ibid., 3-1-1930 En dicha Junta se acordó el desahucio por vía judicial. Acudieron los Vocales: Ortiz, Olavarria, Goicolea, Pobes y Alemany. Sólo una de las tiendas de la casa nº 13 (Sr. Crespo), y la inquilina del 3º piso de la misma casa habían desalojado; Ibid., 4-2-1930

como representante de la Cámara de Comercio, se opuso al acuerdo de desahucio, aprobado en la Junta anterior, proponiendo dejar en suspenso dicho desahucio hasta que la Caja de Ahorros Municipal levantase los edificios que tenía proyectados en los antiguos cuarteles de San Francisco y Caballería. Este diputado que era un comerciante de larga tradición en Vitoria, plasmó una nueva sensibilidad, manifestando que los desahucios a comerciantes que llevaban arraigados toda la vida en dicha plaza iban a ser antipopulares, por el propio espíritu de las Cajas de Ahorros y porque dichos comerciantes se iban a encontrar en una difícil situación debido a la falta de locales que había en la ciudad. Sin embargo, la Junta de Gobierno de la Caja del día 8 de marzo acordaba que siguiera el proceso hasta que el Juzgado de Primera Instancia dictara su fallo. La sentencia fue favorable a la Caja, pero enterada la Junta de que los inquilinos tenían convenido con la Caja Municipal el arriendo de locales en la casa que trataba de edificar en los terrenos de los antiguos cuarteles, se acordó no instar la ejecución de sentencia⁹¹³. No eran buenos momentos económicos, por ello, y para economizar el alquiler que se abonaba por los locales de la Subcentral, acordaron trasladarla a los locales de la casa número trece⁹¹⁴. Un mes más tarde, la Junta de Gobierno de la Caja veía la salida de los dos diputados que en mayor medida, representaban y defendían los intereses de la ciudad, Hueto y Dorao y aunque ya no estaba en la Junta el diputado que serenó y frenó el conflicto con los inquilinos, se acordaba esperar⁹¹⁵.

Otras opciones de compra como la de una casa en la calle de Dato, número 45 o la construcción de un hotel diseñado por el arquitecto Cesareo Iradier, en el Paseo de la Florida, con aportaciones de capital de las familias más solventes de la provincia como las de los Alfaro, Urquijo y el Marqués de

⁹¹³ *Ibíd.*, 2-4-1929.

⁹¹⁴ *Ibídem.* La nueva Junta: Presidente, Felix Abreu; Vocales: Aldama, Fez. De Retana, Hueto, Dorao, Mongelos, Foncea.

⁹¹⁵ *Ibíd.*, 1-5-1930

Foronda, tuvo una acogida positiva por parte de los órganos directivos de la Caja Provincial⁹¹⁶. La falta de plazas hoteleras presagiaba un buen negocio, lo que despertó el interés de importantes capitales de fuera. La Junta y el Director de la Caja acordaron su participación con 300.000 ptas, siempre que se constituyeran dos sociedades: una inmobiliaria de la que participaría la Caja y otra arrendataria. No se volvió a tratar el tema y el gran proyecto no se llevó cabo⁹¹⁷.

Los préstamos

Seguía siendo el segundo apartado más importante del activo. Desde 1925, los préstamos tuvieron un continuo ascenso hasta 1929, año en que bajaron, acercándose a las cifras de 1925.

En los años 1926-1928, se alcanzaron las mayores cifras destinadas a este apartado en todo el periodo estudiado y las medias más altas de los doce años estudiados, 31% del activo⁹¹⁸. En los años 1926-1927, los préstamos continuaron la tónica ascendente con respecto a los años anteriores, con un crecimiento del 18,6% y el 32,5% , alcanzando la proporción más alta desde la creación de la Caja. En 1926 suponían el 33,5 % del activo, en 1927 el 36% y en 1928 el 33,6%. Las cantidades destinadas a préstamos fueron: en 1926 ...2.481.933 ptas.; en 1927.. 3.289.232 ptas.; en 1928 se dedicó a préstamos 3.185.320,9 ptas. En 1929 los préstamos cayeron a 1.943.701 ptas., lo que suponía el 21% del activo⁹¹⁹.

Según los anuncios del Boletín Oficial de la Provincia que ocupaban una página, la Caja Provincial facilitaba diversos préstamos a intereses moderados⁹²⁰. De igual manera, la Memoria de 1929 citaba los cinco tipos

⁹¹⁶ Ibíd, 19-11-1928. El precio que pedía Martínez de Aragón era de 335.000 ptas.

⁹¹⁷ Algunos proyectos truncados en la Dictadura de Primo de Rivera, se realizaron, más tarde, en la Dictadura de Franco

⁹¹⁸ Esta media baja el año 1929 donde la proporción del activo fue de 21%,

⁹¹⁹ MCAPA: año 1926....2.091.903 ptas; 1929...1.943.701 pta, lo que supuso un descenso del 33,6%.

⁹²⁰ Los préstamos podían ser: hipotecarios, pignoratícios (en prenda), con garantía personal, colectivos o solidarios, con prenda agrícola y a personas modestas y jornaleros.

de préstamos, expresando las proporciones que se habían concedido: a Corporaciones (el 91% de ellos, la Diputación seguía siendo el principal cliente de la Caja, aunque en 1929 fue solamente de 170.000 ptas.), hipotecarios (5,5%), personales (3%), prendarios y sobre fondos públicos no se concedieron.

En 1926 la Caja prestó para los anticipos al ferrocarril Vasco-Navarro 600.000 ptas., y 150.000 para “*atenciones presupuestarias*”⁹²¹. En la Memoria de este año citaba expresamente las 21 Corporaciones a las que se les había concedido dinero⁹²². En 1927, “*mientras se regularizan los nuevos tributos a los que ha dado lugar el último Concierto*”, la Caja abrió en el mes de abril una cuenta de crédito a la Diputación de 200.000 ptas, que amplió a 500.000, tres meses más tarde y, además, le concedió un préstamo, el 30 de diciembre del mismo año, de 360.000 ptas. “*para atenciones perentorias de su presupuesto*”⁹²³. En 1928, le prestó 380.000 ptas. Sin embargo, la situación financiera de la Diputación con su Caja de Ahorros era más compleja, ya que intervenían otros préstamos anteriores, intereses no devengados y otras deudas⁹²⁴. En 1929 el Interventor de la Diputación informaba sobre el estado de las cuentas entre ambas entidades, constatando que la Diputación tenía pendiente de pago con la Caja Provincial de Ahorros, 914.221 ptas de préstamos e intereses, lo que suponía, el 47% de los préstamos que tenía concedidos la Caja⁹²⁵.

⁹²¹ LACAPA., 12-6-1926. En dicha Junta la Caja prestó 300.000 ptas para adelantos del ferrocarril y 150.000 ptas., para atenciones perentorias. En la Junta del 15-2-1916, había prestado otras 300.000 ptas para el ferrocarril.

⁹²² Ayuntamientos: Contrasta, Labraza, Zalduendo; Juntas Administrativas: Amézaga, Andollu, Villafranca, Argandoña, Antezana, Bachicabo, Berantevilla, Bóveda, Elburgo y Gaceta, Elosu, Faido, Guillermina, Lacervilla, Lasarte, Lopidana, Loza, Mártida, Peñacerrada, Yurre y Montes de Barambio.

⁹²³ LACAPA., 30-12-1927, el préstamo era por dos meses y al interés del 5%.

⁹²⁴ ATHA., DH 1909-1. Caudales y presupuestos, 1926 La relación de acreedores de la Caja Provincial por préstamos hechos a la Diputación para atenciones perentorias, sin contar los hechos para el ferrocarril Vitoria-Estella, las deudas eran de 456.000, más por intereses no abonados, 224.282 ptas, más 25.000 ptas. para pago de un préstamo, total 705.282 ptas.. La Caja estudió la forma de amortizar dichas deudas.

⁹²⁵ *Ibidem*.

El segundo destino de los préstamos seguía siendo los ayuntamientos y las juntas administrativas. En 1926, la Caja había concedido préstamos a tres ayuntamientos y a dieciocho juntas administrativas para obras públicas⁹²⁶.

De esta manera, la Caja Provincial contribuyó al progreso de la provincia, financiando, entre otras construcciones, escuelas y casas de maestros⁹²⁷ y, a propuesta del Director, la Junta acordó que las escuelas que se hicieran con préstamos de la Caja, se les exigiera una determinada estética y condiciones higiénicas, y que la Junta interviniera en las obras y en la supervisión de los fondos⁹²⁸. También se concedieron préstamos a los ayuntamientos para abastecimiento de aguas (a poblaciones como Andollu, 15.000 ptas y Llodio, 200.000 ptas). La Caja financió a varios ayuntamientos para la construcción de carreteras⁹²⁹, pero sobre todo, dio importantes préstamos a la Diputación para la construcción de obras públicas. Facilitó préstamos a los constructores de carreteras, sin pedir garantías, a interés del 5,5%, de la misma manera que se le daba a proyectos de interés provincial⁹³⁰. También prestó dinero a los ayuntamientos que querían poner alumbrado eléctrico, construir un cementerio o arreglar la sala del concejo⁹³¹.

⁹²⁶ MCAPA., 1926

⁹²⁷ LACAPA., En 1926: 6.000 ptas a la de Andollu, 300 ptas. a Marquina, para terminar las obras, que se añade a un préstamo anterior; en 1927, Alaiza, 20.000 ptas., Gujuli, 8.000, Inoso, 10.000; en 1928: Baños de Ebro, 8585, Zambrana, 12.000, Faido, 3.500, Zambrana, 5.000, Villabuena, 2.000 ptas.

⁹²⁸ Ibid., 2-5-1928; Ibid., 23-5-1928

⁹²⁹ Ibid., 29-4-1927. Los alcaldes de los pueblos del Valle das Arana solicitaron un préstamo de 100.000 pts., para hacer una carretera a la muga con Navarra; Ibid., El pueblo de Vicuña solicitó un préstamo de 23.000 ptas. para hacer una carretera (Vid. Ibid., 5-12-1928).

⁹³⁰ Además de los sucesivos anticipos que la Caja dio a Diputación para *"atender el presupuesto"* o *"necesidades perentorias"*, muchas de las cuales fueron para carreteras, La Caja financió a los contratistas de piedra, que hacían carreteras para la Diputación, respondiendo a una petición del Director de carreteras. Los préstamos a dos contratistas de Santa Cruz de Campezo 60.000 y 10.000 y 9.000 ptas. Eran préstamos seguros ya que en caso de impago la Diputación desviaba lo que debía al contratista a la Caja, como ocurrió 30-5-1931.

⁹³¹ LACAPA., 5-12-1928 El pueblo de Gereñu pidió 2.300 ptas para arreglar la sala del concejo; Erenchun, 2750 ptas (20-6-1929) y Barrio, por 5.565 ptas. (19-12-1929) para alumbrado eléctrico; Antezana de la Rivera pidió un préstamo de 7.000 ptas para hacer un cementerio y otros gastos (20-12-1929).

El 30 de septiembre de 1927, la Junta de Gobierno de la Caja abría, de nuevo, sus préstamos a particulares y ponía fin al paréntesis que se abrió el 17 de junio de 1922, lo que tuvo una importante repercusión en el activo. Esa misma Junta reconocía, además, que el dinero invertido en préstamos *“rinde a un interés ventajoso”*⁹³². En este último trimestre de 1927, se dieron en préstamos a particulares 18.650 ptas. El préstamo más elevado se lo dio al periódico el Heraldo Alavés (12.000 pts) y el más pequeño a un ciudadano de Vitoria (150 ptas). Otros préstamos de 1.000 y 2.000 ptas, fueron para clientes de los pueblos⁹³³. La Junta de la Caja acordó no dar préstamos a particulares con garantía personal superiores a 2.000 ptas, esta norma se incumplió con algunos contratistas⁹³⁴.

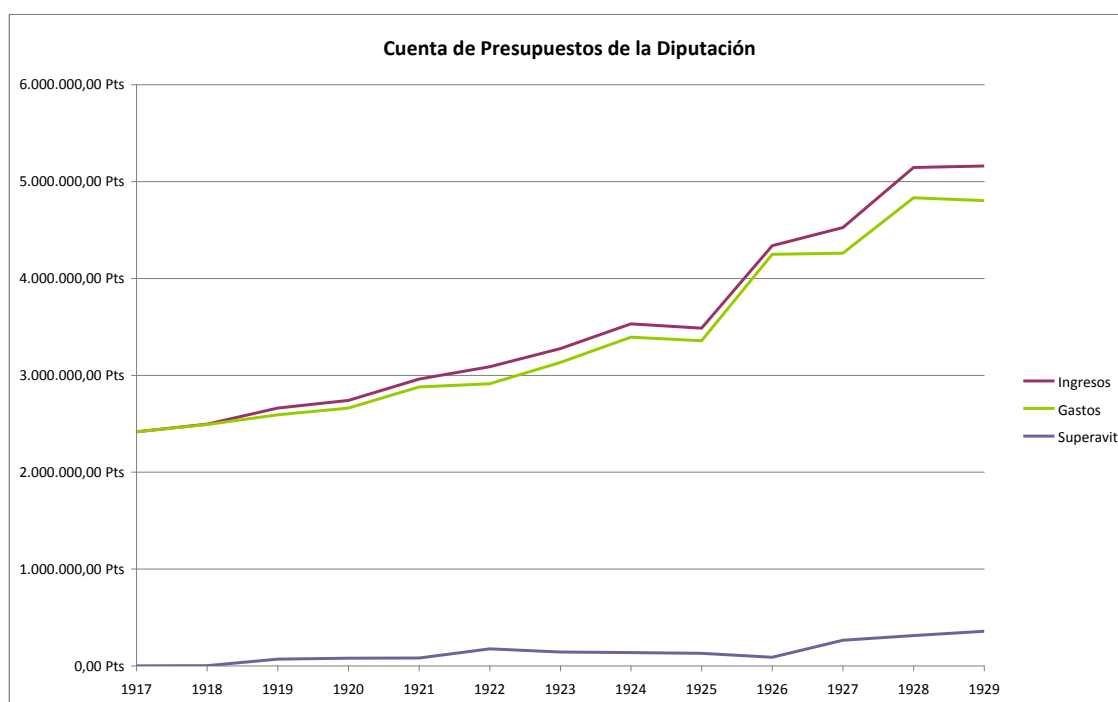
De nuevo se ponía en marcha uno de los principios que recordaba la Memoria de 1927:

“considerando la Junta, la conveniencia de volver a realizar préstamos a particulares especialmente a los destinados a las clases modestas y a la independización económica de pequeños agricultores o industriales, acordó teniendo en cuenta la importancia social de estos anticipos ...”.

⁹³² Ibíd.,30-9-1927. Sin embargo, no se puede olvidar que la Caja era sobre todo una entidad de Ahorro, es decir, de depósito como se comprueba en el Reglamento aprobado el 17-1-1918, Capítulo II artículos del 41 al 61 El Reglamento de 1905 con contemplaba el préstamo

⁹³³ Los préstamos fueron dos para dos hermanos de Labraza (uno de 1500 y otro de 1000), otro dos de 2.000 ptas para un cliente de Labastida y otro de Vitoria. La media fue de 3.108 ptas

⁹³⁴ LACAPA., 30-12-1927. A iniciativa del Vocal Fonca, el préstamo con garantía personal debía ir acompañado del aval de dos personas solventes.



El año 1928 fue de gran actividad en el campo de los préstamos. Además, de los préstamos a los ayuntamientos y a la Diputación, se concedieron a particulares de Vitoria y, de manera excepcional, a particulares de la Rioja donde se había despertado, de nuevo, el interés por proteger la marca Rioja y se notaba el resurgir de nuevas cosechas de vino. La Caja concedió una docena de préstamos de pequeña cuantía, entre 500 y 1500 ptas, a clientes sobre todo de Elciego, Laguardia y Elvillar⁹³⁵. Sin embargo, los de mayor cuantía eran de contratistas e industriales y algunos clientes de Vitoria. En este año la Caja prestó 125.000 ptas. a la Cooperativa de Casas Baratas para la compra de terrenos. La media de los préstamos particulares fue de 2.396 ptas.

En 1929 prestó a particulares 101.400 ptas., entre ellos el más bajo de 200 ptas. para un vecino de Vitoria y uno de los más altos, para un presbítero.

⁹³⁵ Los clientes eran de pueblos como: A clientes de Vitoria la Caja dio cinco préstamos de 50.000, 5000, 1.000, 2.000 y 14.000 ptas total 72.000 ptas. Prestó a dos contratistas de carreteras 60.000 ptas y 15.300 ptas. y a diez solicitantes que vivían en la Rioja, Salinas de Añana y Artaza. Además, los préstamos a la Vda de Knörr

También siguió prestando a contratistas de carreteras y sobre todo, a clientes de la Rioja.

También en 1930, gran parte de las solicitudes de préstamos venía de la Rioja (sobre todo de Elciego). El 19% de los préstamos a particulares eran para clientes de Vitoria.

La competencia que había en el mundo de los préstamos venía, sobre todo, por parte de algunos Bancos como el Banco de Crédito Industrial que concedía préstamos con certificaciones de obras públicas lo que empujó a la Caja a establecer un nuevo tipo de préstamos a contratistas de obras de la provincia⁹³⁶. En general, la competencia bancaria estimuló a las Cajas de Ahorros y, a diferencia de lo que pasó en gran parte del Estado, que los Bancos financiaron gran parte de las obras públicas, en el caso de Álava, al ser una Diputación Foral y, por tanto, la encargada de gran parte de dichas obras, su financiación corrió a cargo de la Caja Provincial.

En definitiva: Con sus préstamos, la Caja Provincial contribuyó a la mejora de las comunicaciones en las zonas rurales y continuó financiando los adelantos que hacía la Diputación de la línea férrea Vitoria-Estella, que se inauguró en septiembre de 1927, electrificándose un año más tarde. Por su parte, la Diputación intentó que en los principales núcleos rurales, hubiera centrales telefónicas. Conscientes de las ventajas económicas y sociales de establecer servicios en dichas zonas rurales, la Caja contribuyó ampliando el número de sucursales y estableciendo el Giro Mutuo⁹³⁷. Precisamente, la propaganda de la Caja en este periodo insistía en que el pueblo alavés que

⁹³⁶ Ibid.,16-1-1929 . Los préstamos que se concedieran no podrían pasar del 90% de las obras certificadas y que el tipo de interés será de 5,75% en los préstamos hasta 20.000 ptas y al 5,50% en los mayores de ésta cantidad. Otros Bancos como Banco Nacional de Obras Públicas, creado en 1928, destinado al fomento de la pequeña propiedad no se estableció en la provincia. Ibid.,6-3-1929, el Director informó sobre la cuestión de la Banca privada y las Cajas de Ahorros por el R.D.Ley 9-4-1926. La Federación expresó su opinión de crear un Tribunal Arbitral. Pero al final se acordó que los problemas los resuelva la Federación.; Ibid., 15-3-1929, la Junta propone se ponga sobre la mesa el tema en la Federación de Cajas Vasco-Navarras que iba a celebrar en Bilbao el 18-3-1929.

⁹³⁷ Ibid, 13-6-1927. Proyecto de Reglamento del Giro Mutuo Provincial;

se había percatado de los beneficios que obtenían los pueblos de Álava gracias a la Caja Provincial, depositaba cada vez más, sus ahorros en ella.

La Caja de Ahorros fue un elemento importante de modernización y desarrollo del mundo rural gracias, a que prestó dinero para que se llevaran a cabo importantes obras públicas. Además, se afianzó cada vez más, como entidad financiera de la Diputación. Sin embargo, no destinó grandes cantidades a la industria.

Pasivo

La Caja Provincial tuvo un crecimiento del pasivo en 1926, con respecto al año anterior de un 4%, y si consideramos el crecimiento entre los años 1926 a 1929, éste fue del 24,2%⁹³⁸. Por su parte, la Caja Municipal también crecía aunque hay que tener en cuenta otros factores⁹³⁹. Como el resto de las Cajas Vascas, los depósitos medios por habitante eran superiores a la media nacional⁹⁴⁰.

Como anunciaba la Caja Provincial:

*“el 75% de sus utilidades líquidas después garantizados los intereses de los imponentes constituye el fondo de reserva de la Caja y el 25% restante se destina a fomento de la agricultura y a la ampliación y mejora de los servicios públicos como carreteras, beneficencia e instrucción”*⁹⁴¹.

⁹³⁸ MCAPA., Pasivo:1926 7.439.552,6; 1927----9.133.686,3; 1928...9.473.598; 1929...9.246.320 ptas.

⁹³⁹ El pasivo de la Caja Municipal en 1926 era de 47.131.108,5 más 41.381.549,2 de depósito de valores, lo que daba un total de 88.512.657,8 ptas; en 1929 el pasivo era 54.851.381 más 53.221.295,8 de depósitos de valores. Si no tenemos en cuenta los depósitos de valores la Caja Municipal creció entre 1926 y 1929 un 16,3%. Pero si consideramos todo el pasivo, el crecimiento en este mismo periodo fue de 87,7%

⁹⁴⁰ Según Juan Plaza Prieto en el resto del Estado en 1928 era de 65,50 ptas y en Álava solamente contando a la Caja provincial la media era de 79 ptas (98.000 habitantes entre los 7.752.455 ptas que estaban depositadas en la Caja)

⁹⁴¹ Boletín Oficial de la Provincia, 16-2-1926.

En el periodo de 1926 a 1929, la Caja Provincial tuvo un importante crecimiento en los capitales impuestos por lo que fue muy significativo el crecimiento del saldo de capitales (ingresos menos reintegros) ya que pasó de 5.435.566,7 ptas. en 1926 a 8.404.248,6 ptas. en 1929), lo que supuso un crecimiento del 54,6%⁹⁴². Este crecimiento fue muy superior al de la Caja Municipal, cuyo incremento del saldo de capitales, en el mismo periodo fue del 16,7%⁹⁴³. La crisis económica y financiera de 1928-1929 afectó más a la Caja Municipal que tuvo un crecimiento en el saldo de capitales impuestos de 3,4%, mientras que la Provincial tuvo un crecimiento del 8,4%.

Las Cajas de Ahorros alavesas suponían una fuerte competencia a los Bancos que se habían establecido en la provincia. Por ello, en febrero de 1928, los Bancos con sucursales en la capital y ambas Cajas de Ahorros, se reunieron para tratar de reducir los tipos de interés a las libretas de ahorro y cuentas corrientes. Los representantes de la Caja Provincial que acudieron, se mantuvieron a la espera de lo que decidiera su Junta de Gobierno, teniendo en cuenta como estaba el mercado⁹⁴⁴. No obstante, se acordó homologar las remuneraciones a lo concertado, siempre que fuera razonable. También se informaron de los tipos de interés que iba a establecer la Banca vizcaína y la Caja Municipal de Vitoria. Se ponía de manifiesto, a través de esta reunión una práctica ilícita de abuso de mercado por la que se concertaban precios en detrimento de los clientes⁹⁴⁵.

⁹⁴² MCAMV., Capitales impuestos de 1926 a 1929: 30.985.067; 32.563.96°; 34.952254 y en 1929, 36.167.477,8 ptas.

⁹⁴³ MCAMV., Saldo de imposiciones 1926 fue de 30.985.067; en 1929 fue de 36.167.477,8

⁹⁴⁴ LACAPA., 7-3-1928. Los representantes de los Bancos locales convocaron a una reunión a todas las entidades financieras con representación den Vitoria, para debatir sobre *“la necesidad que se siente de reducir el tipo de interés a las libretas de ahorro y cuentas corrientes. Se habló de la dificultad que ofrece el sostenimiento de los actuales tipos con margen de beneficio y que la tendencia a la reducción parecía ser general”*.

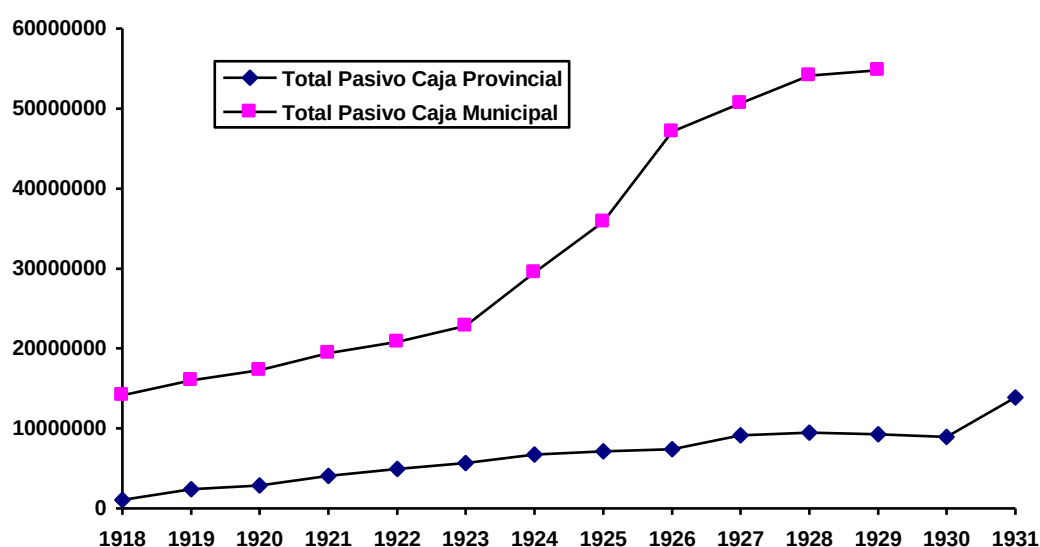
⁹⁴⁵ Ibídem. La Banca bilbaína y las demás instituciones análogas de aquella villa trataban de establecer: 3,5% en las imposiciones a la vista y el 4% para las imposiciones a un año; para las cuentas corrientes del 2 al 2,25% a la vista y el 2,75% a 8 el/v..La Caja Provincial pagaba en 1928 el 3,75% por las libretas ordinarias y el 4,25% por las libretas privilegiadas y el 3% por la libreta de cuenta corriente; Ibid., 23-7-1930. El Banco de España acordó modificar el interés de los préstamos y subirlos del 5 al 5,5% y la

El número de imponentes de la Caja Provincial en 1926 era de 4.128 y en 1928 subió a 5.007⁹⁴⁶.

En un ambiente de gran competencia bancaria la Caja Provincial estableció en noviembre de 1927, el servicio de “cuentas corrientes” que habían solicitado insistentemente un grupo de imponentes⁹⁴⁷. El interés concedido era del 3% a la espera de que el Presidente y el Director puntualizaran otros detalles.

Capital

En estos años de 1926 a 1929, el capital destinado a reservas por acumulación, creció un 99,4%⁹⁴⁸.



Imposiciones ordinarias

Caja Provincial “elevaba, sobre los tipos de costumbre, el interés de los préstamos un cuartillo por ciento”; Ibid., 6-8-1930. En vista de que las entidades no han seguido las órdenes del Banco de España, se acordó anular la subida y comunicárselo a los clientes.

⁹⁴⁶ La Caja Municipal de Vitoria, en 1928, tenía 19.273 imponentes

⁹⁴⁷ LACAPA., 10-11-1927

⁹⁴⁸ En 1926 era de 217.630 ptas; en 1927 264.046 ptas; en 1928 363.620 ptas y en 1929 434.034 ptas.

Según el Balance de situación al 31 de diciembre de los años 1926-1929, las imposiciones ordinarias fueron incrementándose hasta el año 1929, que bajaron.

Este tipo de imposiciones, que eran las que más se adecuaban al espíritu de la Caja desde sus inicios, representaron en estos años el 29,6% de los capitales impuestos y el 23% del pasivo⁹⁴⁹. En 1926, crecieron estas imposiciones, con respecto al año anterior, un 5,7%.

La media de las imposiciones ordinarias por años:

- en 1926, fue de 622 ptas; en 1927, de 490 ptas; en 1928, de 770 y 1929, de 1.071 ptas., (1922 y 1927 fueron las medias más bajas de todo el periodo estudiado).

En cuanto a las imposiciones ordinarias nuevas, este cuatrienio se incorporaron 1.572 clientes. El año que más libretas ordinarias se abrieron fue en 1927, con 533⁹⁵⁰.

-La media más alta de libretas nuevas/ año, fue en 1929 con 1.329 ptas, seguida de 1926 con 1.015 ptas⁹⁵¹. Que subiera tanto el número de imposiciones nuevas-ordinarias en 1929, pudo ser por las características de este tipo de libretas y de la seguridad que podía inspirar una Caja de Ahorros de la Diputación.

- Se observan grandes diferencias entre unos años y otros, pero sobre todo, entre unos meses y otros. Por meses, la media más alta de dinero en imposiciones nuevas la tuvo 1928, en el mes de diciembre, 6.479 ptas.,

⁹⁴⁹ Si comparamos el dinero que había depositado en -imposiciones ordinarias- con el total de las imposiciones en cada uno de estos años o con el pasivo:

	Imposiciones ordinarias	total de imposiciones	pasivo
1926	1.678.415	5.435.566	7.439.552.
1927	1.738.511	6.268.511	9.133.686
1928	2.504.071	7.752.455	9.473.589
1929	2.352.958	8.404.248	9 246. 320

⁹⁵⁰ En 1926, se abrieron 206 libretas y en 1928 y en 1929 se abrieron cada año, 403 libretas ordinarias nuevas

⁹⁵¹ MCAPA ,1929. 535.749 entre 403 libretas; Ibid., 1926, 209.201 entre 206 libretas. En 1927 se abrieron 206 libretas nuevas/ordinarias con 209.201 ptas lo que daba una media de 319 ptas. En 1928 se abrieron 403 libretas con 324.580 ptas.

seguida de mayo de 1929 con 5.712 ptas. y de octubre de 1926 con 5.532 ptas⁹⁵².

En mayo de 1927 se abrieron 283 libretas nuevas, una cantidad que multiplicaba por cinco la media de todos los años estudiados y que coincide con la inauguración de dieciséis sucursales distribuidas por toda la provincia. Sorprendentemente, este mes de mayo tiene la media más baja del todo cuatrienio, 34,7 ptas., lo que indica que abrieron cuenta nueva alaveses con poco poder económico. Los dos meses siguientes las medias por libreta nueva fueron de 875 y 687 ptas. El mes de diciembre del mismo año, también sorprendió con una media excepcionalmente baja (94 ptas) y en enero (125,8 ptas). El año 1927 tuvo un comportamiento extraño ya que, mientras se daban las medias más bajas en libretas ordinarias, se daban las medias más altas de todo el cuatrienio en libretas privilegiadas (en el mes de enero 12.836 ptas. y en octubre, 9.292 ptas), ambas eran las medias más altas por meses de todo el periodo (1918-1929). Además, en el mes de mayo tocaron dos premios de la Lotería Nacional en Vitoria. La Caja Provincial no parece que fue la depositaria de los premios.

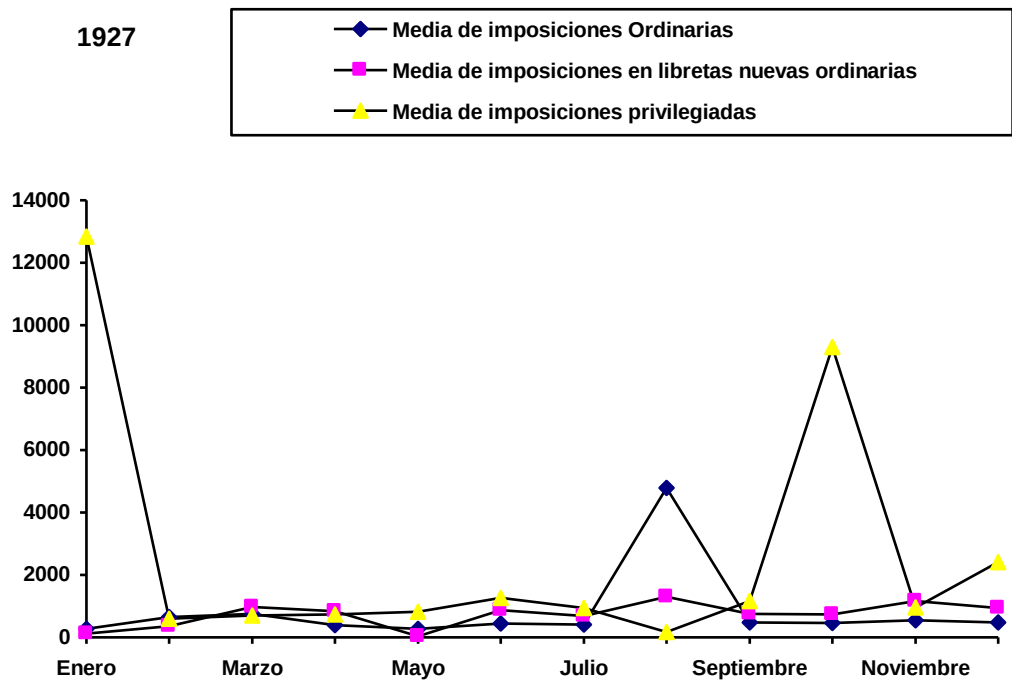
La cifra más alta ingresada en todo el periodo en libretas ordinarias (nuevas más sucesivas), fue en noviembre de 1929, con 837.487 ptas, seguido del mes mayo con 643.805 ptas, enero con 358.035 ptas. de agosto del mismo año 288.689. En definitiva, las cifras más altas de ingresos en libretas ordinarias se dieron en 1929, lo que pudo estar motivado por la difícil coyuntura económica y política. En 1928, la cifra más alta se dio en agosto con 284.004 ptas.

- Imposiciones sucesivas, eran las que más elevaban el pasivo y respondían a otro de los grandes principios por los que se crearon las Cajas de Ahorros,

⁹⁵² En diciembre de 1928, se abrieron 17 libretas nuevas (mes que menos libretas se abrieron) y se ingresaron 110.149 ptas; En 1929, en mayo se abrieron 31 libretas nuevas y se ingresaron 177.101 ptas. En octubre de 1926 se abrieron 7 libretas y se ingresaron 38.725 ptas

como era potenciar el ahorro, como elemento de progreso social y humano. En este cuatrienio, las imposiciones sucesivas representaron el 87% de las imposiciones ordinarias⁹⁵³. La media por imposiciones sucesivas era muy alta, llegando a la excepción de 1929 con 1.041ptas de media⁹⁵⁴.

El nivel de ahorro fue muy alto en imposiciones nuevas, pero sobre todo, sorprende la capacidad de ahorro que se manifiesta a través de las imposiciones sucesivas, que se supone, eran, el de los pequeños ahorradores. Esta capacidad de ahorro se acentuó en 1929, a través de las imposiciones sucesivas, quizás porque, como ya hemos mencionado anteriormente, ante la crisis económica la Caja Provincial tenía el respaldo de la Diputación.



⁹⁵³ En 1926, se hicieron 2.219 operaciones de reintegro por 1.299.496 ptas.

“ 1927	“	2.791	“	“	1.461.505	“
“ 1928	“	3.051	“	“	2.028.002	“
“ 1929	“	3.518	“	“	3.664.081	“

⁹⁵⁴ En 1926, la media fue de 585,6 ptas; en 1927, de 523,6 ptas; en 1928, de 664,7 y en 1929 de 1041,5 ptas

Imposiciones privilegiadas

-Suponían en este cuatrienio, el 66,2% de las imposiciones y el 52% del pasivo. En 1928, se dieron las cantidades más altas del cuatrienio, lo que supuso el 66,6% de las imposiciones y el 54,3% del pasivo.

Teniendo en cuenta que, en general, las medias por imposición de este tipo de ahorro son las más altas de los tipos de ahorro, sorprenden los grandes contrastes, superiores a los de las imposiciones ordinarias, cuando se analizan por meses.

-La media más alta por año fue en 1928, con 1.454, seguida de 1927, con 1.298 ptas/imposición. Estas cantidades son más altas que todas las anteriores⁹⁵⁵. En 1926, la media fue de 840 y en 1929, como consecuencia de la inestabilidad política y la crisis económica, la media fue de 1.161 ptas.

-Por meses la media más alta se alcanzó en enero de 1927 con 12.836 ptas, seguido del mes de octubre del mismo año con 9.292 ptas. En octubre de 1928, se dio una media de 3.626 y en agosto y abril del mismo año, 2.186 y 2.028 ptas. respectivamente. El resto de las mayores medias se dieron en 1929, en agosto y diciembre con 1.800 y 1.609 ptas. respectivamente.

- Las medias más bajas se dieron en agosto de 1927 con 172 ptas⁹⁵⁶, en noviembre y diciembre de 1926 con 601 y 498 ptas y en febrero de 1927 con medias 598 por imposición⁹⁵⁷. Todas estas medias resultan bajas por su carácter de dinero a plazo fijo y también indican la diversidad de clientes que tenía la Caja.

⁹⁵⁵ MCAPA., 1928, se ingresaron 1.227.227 ptas en 844 imposiciones; en 1927, 1.437.527 ptas. en 1.107 imposiciones. En 1925 la media fue de 994 ptas. y en 1924 de 930 ptas.

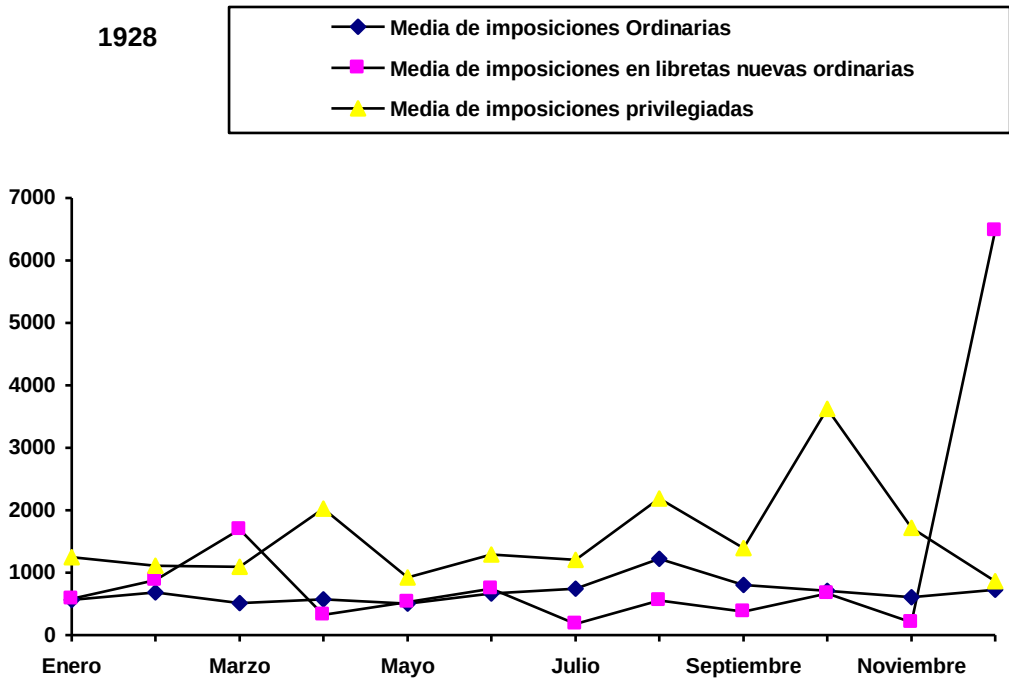
⁹⁵⁶ MCAPA., 1927 39.540 entre 229 imposiciones. Es la más baja de todo el estudio.

⁹⁵⁷ MCAPA., 1926, mes de noviembre, 42.309 ptas. entre 64 imposiciones y diciembre 28.892 ptas. entre 59 imposiciones.; Ibid., 1927 de febrero a mayo: 63.463 ptas entre 106; 83.604 entre 119; 78.811, entre 108 y 97.462 entre 119 imposiciones.

En 1926 en los meses de julio y abril hubo un gran número de ingresos aunque no fueran de cantidades importantes, razón por lo que dieron medias por mes bajas.

Imposiciones infantiles

El crecimiento progresivo, tanto del número de libretas (32%), como de capitales (64,6%), en este cuatrienio demostraba la importancia que la Caja dio, desde el principio, a este tipo de ahorro, y que debió extenderse con la ayuda de las sucursales por toda la provincia⁹⁵⁸. Esta modalidad de imposición no la tenía la Caja Municipal.



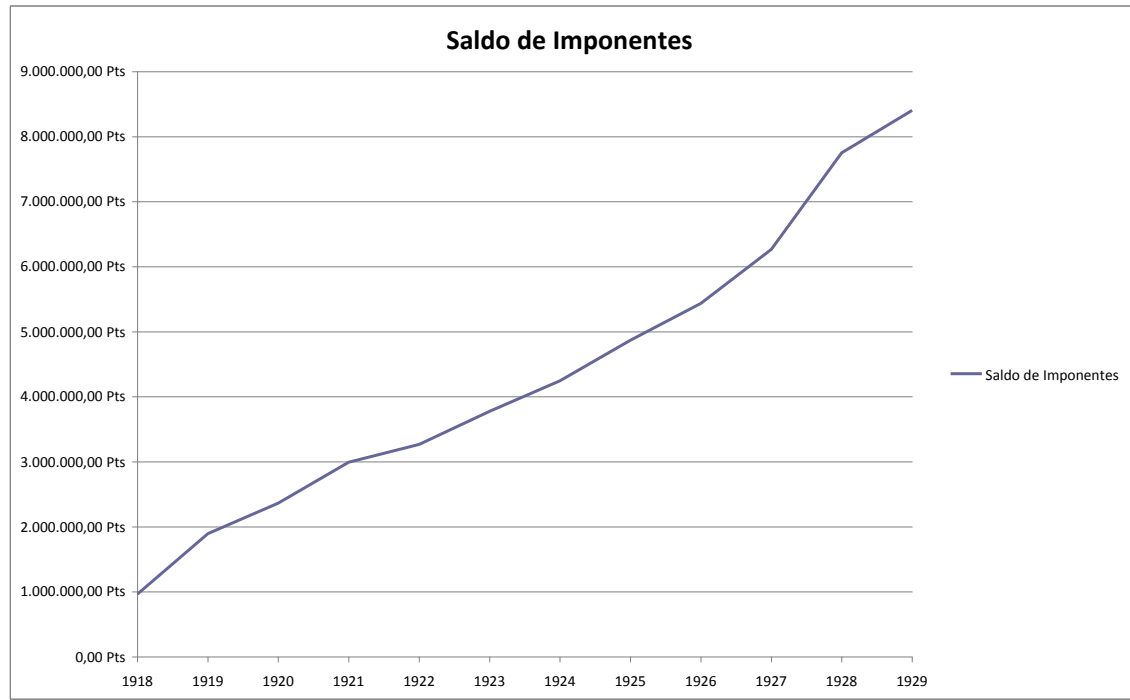
Imposiciones escolares

Este tipo de imposición es el que más creció, aunque su porcentaje cuantitativo era muy bajo. En este cuatrienio, este tipo de imposición

⁹⁵⁸ El crecimiento progresivo de imposiciones de le capital:
 Libretas 1926, ... 607; pesetas 10.007 ; total ... 50.176 ptas
 “ 1927 ... 750 “ 12.089 “ “ 63.113 “
 “ 1928 ... 610 “ 11.977 “ “ 73.271 “
 “ 1929 ... 802 “ 13.975 “ “ 82.609 “

creció el 398%. Respondía a la labor educativa que se quería difundir sobre el ahorro y que llegó a los más lejanos rincones de la provincia, gracias a las sucursales y a los maestros ⁹⁵⁹. La Memoria de 1926 confirmaba, la prioridad que la Entidad daba a la labor educadora del ahorro en los escolares: *”es la de conceder diversos privilegios y alicientes de ahorro a las libretas de nuestra población escolar”*. Cuatro años antes, la Memoria de 1922 calificaba estas libretas de *“predilectas”* y que respondía a su misión en las zonas rurales. Con el gobierno de la Dictadura la simbiosis que hubo entre la Caja y la escuela fue superior a otros momentos históricos.

En 1926 la media de imposición era de tres pesetas, en 1927 de 3,5 y en los años 1928,1929 fue de 2,8 y 3,8 ptas. por imposición.



⁹⁵⁹ Libretas: 1926.....219; ptas..... 677; total 4.583 ptas
 “ 1927.....383 “ 1.342; “ 6.115 “
 “ 1928.....681 “ 1.967 “ 8.094 “
 “ 1929.....1.091 “ 4.246 “ 12.471 “

Reintegros

De los capitales depositados en la Caja, el 71% se reintegraban en el mismo año. La mayor parte (más del 75%) de los reintegros, se hacían de las libretas ordinarias. De las privilegiadas se reintegraba menos por su propia naturaleza de ahorro a plazo fijo, pero se reintegraba de todos los tipos de ingresos. En 1929 los reintegros superaron a los ingresos. En definitiva y como ya hemos mencionado anteriormente, el saldo de los imponentes (Ingresos menos reintegros) de la Caja Provincial en el cuatrienio 1926-1929 fue de crecimiento progresivo que se quebró transitoriamente en 1930.

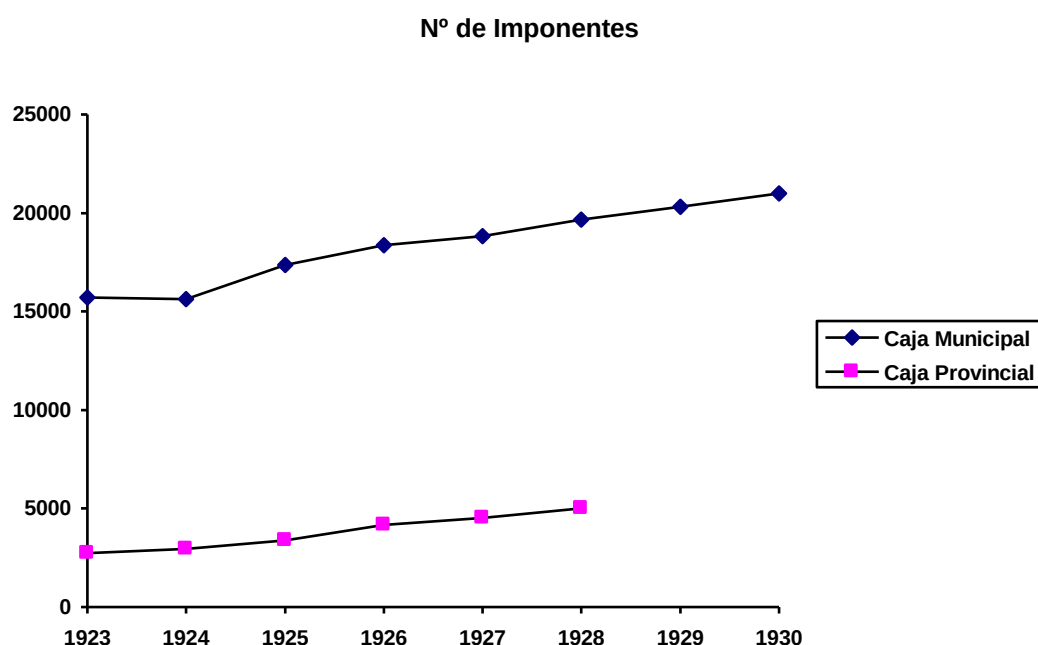
1926....5.435.566 ptas

1927....6.268.709 ptas

1928....7.752.455 ptas

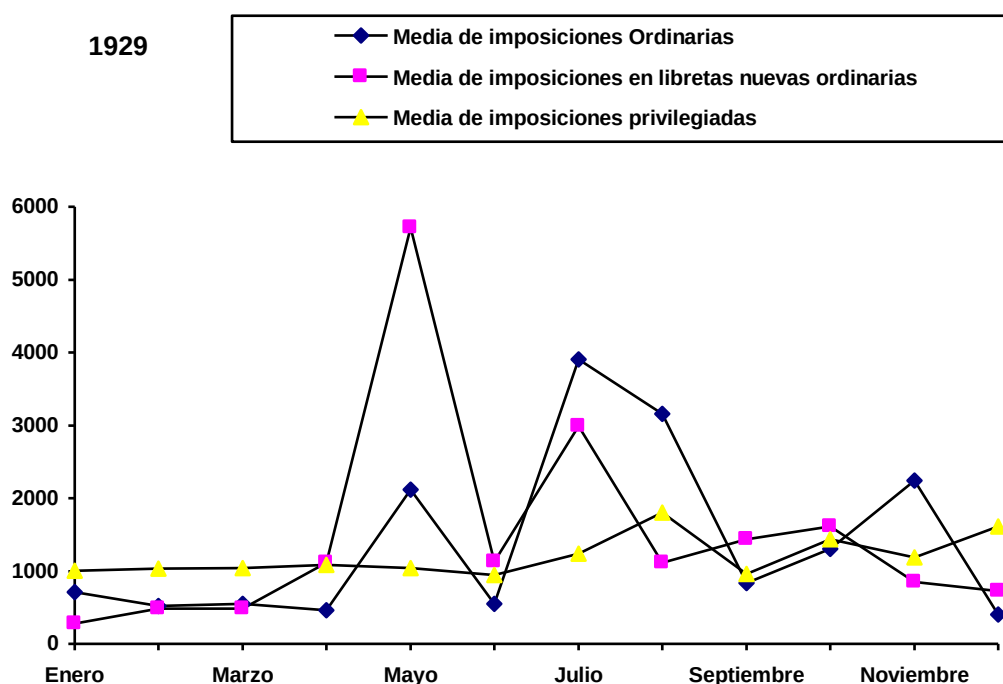
1929....8.404.248 ptas

1930... 7.903.829 ptas.



En 1929 aparecieron otros apartados en el pasivo como –Deudores y acreedores varios-, reserva para fluctuación de valores.

La mayor parte (el 66,6 % en 1928 y el 59,7% en 1929) del dinero depositado en la Caja estaba en imposiciones privilegiadas, porcentajes superiores a los de la Caja de Ahorros Municipal en este tipo de imposición. En 1928, el dinero depositado en libretas ordinarias era el 32,3% del total y en 1929, el 27,9% de todo el dinero depositado, porcentajes superiores a los de la Caja Municipal (26% en 1928 y 27% en 1929). De lo que podemos deducir que los clientes de ambas Cajas de Ahorros tenían cierta holgura económica ya que depositar el dinero a plazo fijo significa no tener necesidad de liquidez inmediata.



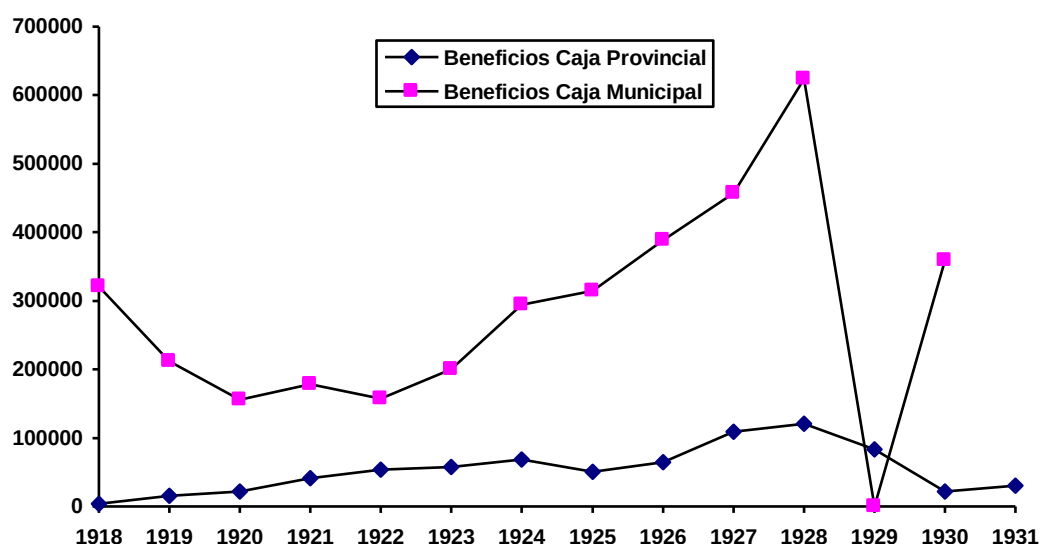
Capital propio y beneficios

La acumulación de beneficios como regulaba el artículo 63 del Reglamento (fondo de reserva) creció a lo largo del cuatrienio el 99,4 %, alcanzando la cifra de 434.043 ptas. en los doce años de actividad. De nuevo se daba una gran diferencia con la Caja Municipal ya que aunque partía de cifras

mucho más altas su crecimiento fue menor⁹⁶⁰. Para garantizar la solvencia de las Cajas “la Dictadura obligó a establecer un mínimo de reservas, el 8% del pasivo”.

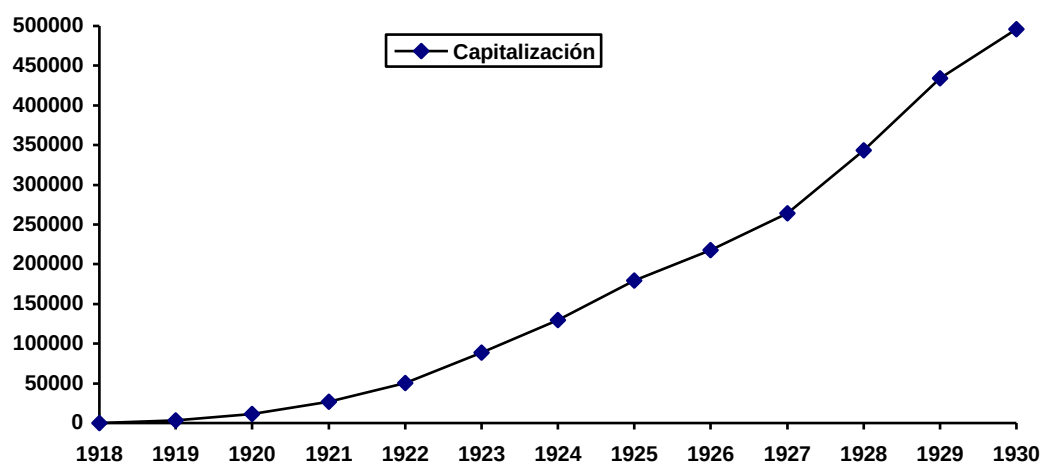
Los años 1926-1928, la Caja Provincial tuvo unos beneficios que fluctuaron desde las 64.854 ptas. de 1926, a los 120.564 de 1928, bajando en 1929 a 82.932 ptas., lo que representaba el 1,2% del pasivo.

Otra parte de los beneficios estaban incluidos en el apartado-Diputación por beneficios- y representaba la parte que la Caja cedía a Diputación. Esta aportación creció el 100 % en este cuatrienio, llegando a aportar en 1929 87.776 ptas.



⁹⁶⁰ MCAMV , 1926: capital 1.320.000 ptas, más el fondo de garantía 840.000 ptas. más fondo de amortización de inmuebles y previsión total.....2.420.000 ptas; Ibid., 1929: capital 1400.000 ptas. fondo de garantía de cartera 90.000 ptas y otros, total 2.400.000, lo que suponía un crecimiento del 22,8%.

Capital Propio de la Caja o Proceso de Capitalización



4.2.2. Nuevas operaciones

Como mencionaba la Memoria de 1927, la Caja establecía una serie de operaciones nuevas, unas por exigencia de los clientes y otras “*para propagar el ahorro y estimular su práctica y conceder diversas facilidades a clases e Instituciones de arraigo en el país*”.

Unas operaciones nuevas pertenecían al activo como “**las cuentas de crédito**”. En realidad era una modalidad de préstamo que se había planteado desde el inicio. Ante la insistencia de algunos clientes solicitando este tipo de prestación, la Caja abrió este tipo de cuenta, solicitada generalmente por empresas⁹⁶¹. La Caja Provincial trabajó con este tipo de operaciones de forma muy minoritaria. A partir de 1928 empezaron a ser más habituales⁹⁶². Se concedieron dicho tipo de créditos al Asilo, a industriales, contratistas y a instituciones públicas⁹⁶³. En la Junta del 3 de

⁹⁶¹ LACAPA., La Caja solicitó la apertura de una cuenta de crédito en el Banco de España (Vid. 21-6-1918). En 1919, solicitó este tipo de préstamo la empresa Asfaltos de Maestu (Vid.16-5-1929); En 1922 lo solicitó la Razón Social Colectiva “Ignacio Jimenez Echevarria” que le fue concedida al 6% , la canceló dos años más tarde

⁹⁶² MCAPA.,, 1929 En cuentas de crédito en 1928 había 222.469,8 ptas., y en 1929 287.200,5 pts.

⁹⁶³ Ibid.,. A partir de 1928 se abrieron cuentas de crédito a la viuda de Knör (80.000 ptas), Aragón y Sata María Jose Mª Maiz (30.000 ptas), el Ayuntamiento de Arraya.

julio de 1929, se leyó un acuerdo de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa por el que se concedía, a los ayuntamientos guipuzcoanos que tuvieran cuenta corriente en dicha institución, un crédito que no sobrepasase la sexta parte de los ingresos de cada uno de los ayuntamientos. La Junta de la Caja Provincial estimó muy conveniente para los ayuntamientos, pero teniendo en cuenta que muchos de ellos son deudores y no pagan a la Hacienda foral, se acordó *“otorgar dicho crédito a los ayuntamientos que durante el último quinquenio hubieran satisfecho puntualmente las cargas de su presupuesto provincial”*⁹⁶⁴.

La Junta del 4 de julio de 1928, aceptaba una propuesta del director que se pusiera en marcha las gestiones realizadas por las tres Cajas Provinciales vascas sobre el establecimiento de *“algunos servicios combinados, tales como libretas interprovinciales, giro mutuo, depósito de valores.”*etc

Otras operaciones nuevas pertenecían al pasivo. La Caja Provincial estableció el servicio de **“libretas de cuenta corriente a la vista”**. El 10 de noviembre de 1927 se introducía este nuevo tipo de imposición, que era un contrato típico de la operatoria bancaria *“solicitada insistentemente por varios imponentes”*, con unas características diferentes a las libretas de ahorro que eran el específico producto financiero de las Cajas de Ahorros. La Junta de la Caja Provincial, convencida de que *“esta nueva modalidad de servicio, además de constituir un medio eficaz para el desenvolvimiento económico del pueblo, es de esperar que acreciente considerablemente la importancia de nuestra Caja”* otorgaba a este tipo de operación del pasivo, un interés del 3%⁹⁶⁵. No era la primera vez que se otorgaba pero se había

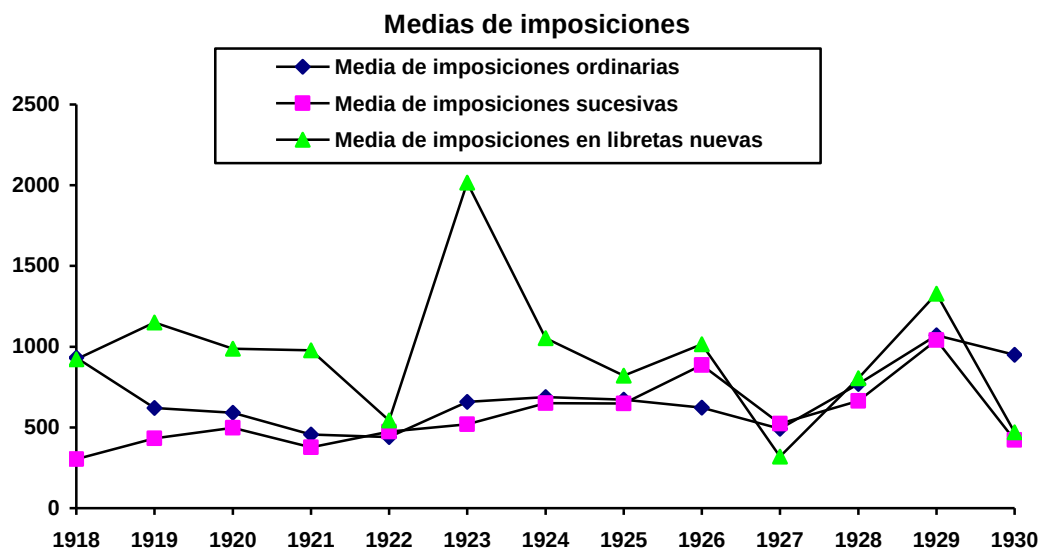
⁹⁶⁴ LACAPA., 3-7-1929.

⁹⁶⁵ LACAPA., 10-11-1927. El 16 marzo de 1926, el Director había planteado esta nueva modalidad de ahorro, la Junta encargó al Director para que hiciera un estudio de la adaptación de dicho tipo de operación al Reglamento de la Caja. La Caja Municipal de Vitoria había establecido este tipo de cuentas desde 1920. Para GALÁN Y GALINDO, A., *“se denomina depósito irregular, típicamente bancario...dirigidos a sectores de clientela no empresarial, pero que necesita disponer de un instrumento de agilidad ...”(Vid. “Operaciones y contabilidad de las Cajas de Ahorros”, Madrid, 1969, pág. 98).*

hecho de forma confusa y poco clara⁹⁶⁶. A partir de 1928, se utilizaron pero no de forma generalizada (en marzo de 1930 se abrió una cuenta corriente a la Diputación, al Asilo Provincial, la Comisión Mixta de Trabajo entre otros⁹⁶⁷).

El 3 de octubre de 1928, el Director proponía la creación de una libreta especial a plazo de más de un año al 4,5% *”toda vez que algunos Bancos la tienen establecida”*. La Junta la aceptaba con la condición de estudiar cada caso en particular.

En este periodo 1926-1929 se observa que hubo intentos de modernización y acomodación a los nuevos tiempos con el fin de ser más competitivos. Estas iniciativas partieron de la parte técnica, en la figura del Director.

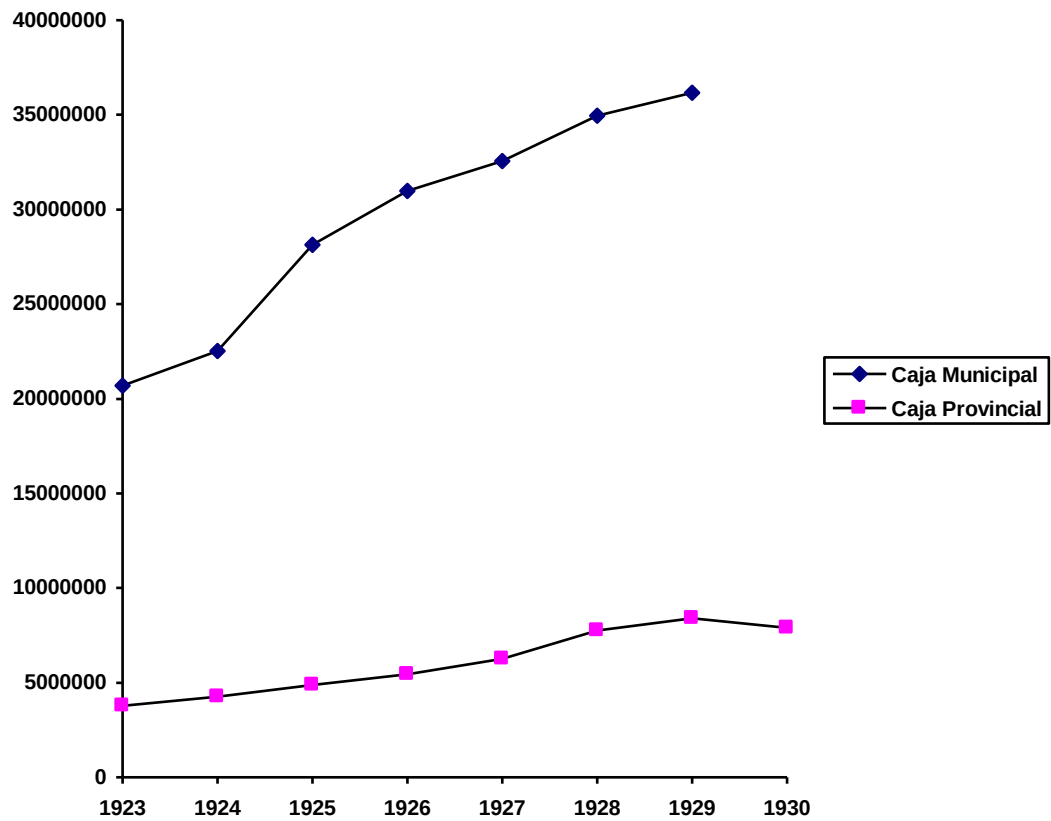


⁹⁶⁶ En 1922 se había concedido a una sociedad colectiva al 6%

⁹⁶⁷ *Ibíd.*, 26-3-1930. La cuenta corriente a la Diputación era al 5%. Los préstamos a través de cuentas de crédito se concedieron a industriales, contratistas, a un alto funcionario de la Diputación, eran con garantía hipotecaria sobre casas y fincas o seguros de vida y se regulaba por el art. 52 del Reglamento.



Ingresos por ahorro o saldos de capitales impuestos



4.2.3. Premios y clientela de la Caja

La Caja no mantuvo una línea de premios uniforme por lo que parece que se fue adaptando a las necesidades del momento.

Los premios otorgados en 1926 fueron muy desiguales en la cuantía y poco repartidos entre libretas ordinarias, priorizando: la antigüedad, la asiduidad en el ahorro, las libretas infantiles y las Mutualidades catequistas escolares⁹⁶⁸. Sorprende, que la mayor parte de los premiados residían en Vitoria.

La política de premios fue distinta en los años siguientes. En 1927, la fiesta fue más solemne, aprovechando la inauguración de la Subcentral de la calle de Dato y los premios tuvieron mayor carácter social. La cantidad destinada era de 1.000 ptas de las cuales 200 era para los niños del Asilo, 100 ptas. para distribuirlas entre las obreras de “La Blanca” que tengan libreta de ahorro y 700 para premiar con siete premios a las libretas ordinarias más antiguas y con más imposiciones. En 1928 la cantidad a repartir era de 5.250 ptas con un reparto más plural, atendiendo mejor al abanico de clientes entre los que estaban los labradores, no labradores, niños titulares de libretas infantiles, maestros que destacaran por la promoción de cotos escolares y dirección de mutualidades escolares, mutualidades catequistas, Asilo, Centro Obrero femenino “la Blanca” y a los niños nacidos el 31 de octubre⁹⁶⁹. En 1929 las 5.000 ptas. se distribuyeron en premios entre los clientes que tenían más capacidad de ahorro, tanto en ordinarias como en privilegiadas⁹⁷⁰.

⁹⁶⁸ LACAPA., 29-10-1926. Se repartieron nueve premios : 1 de 250 ptas ; 1 de 100 ptas. elegido entre los titulares con 6 o más hijos; cuatro premios de 100 ptas. entre los más asiduos; cuatro premios de 50 ptas; seis premios de 25 ptas entre libretas infantiles y 10 ptas a dos niños propuestos por cada una de las 14 mutualidades infantiles; Se premió a dos niños de cada una de las veintidós mutualidades (Vid. MCAPA., 1926).

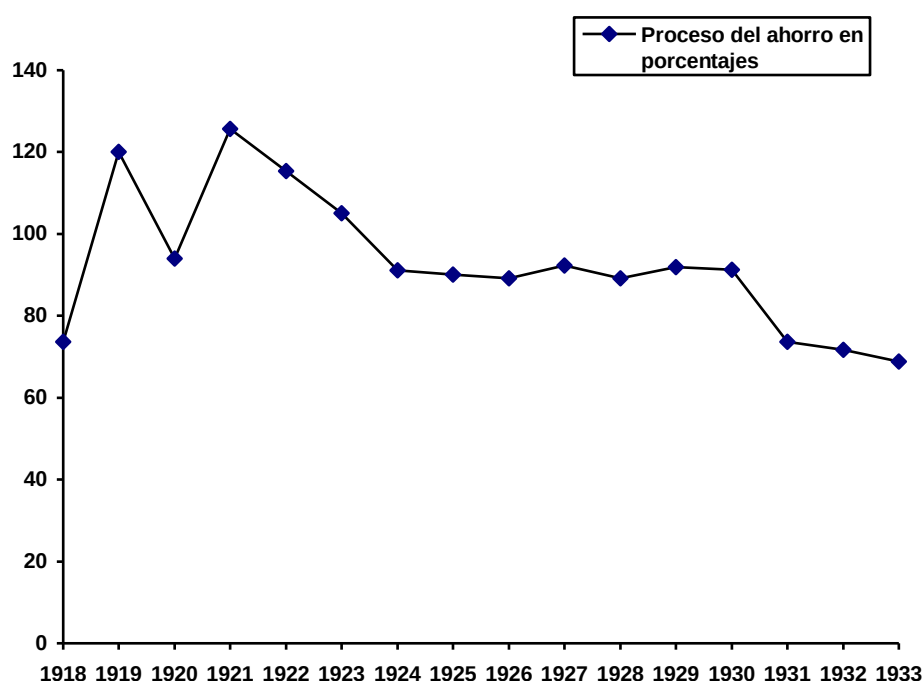
⁹⁶⁹ Pese a que los premios estaban ya asignados para el 7-11-1928 (Vid LACAPA 7-11-1928), el Heraldo Alavés sacaba el listado el 6-12-1928.

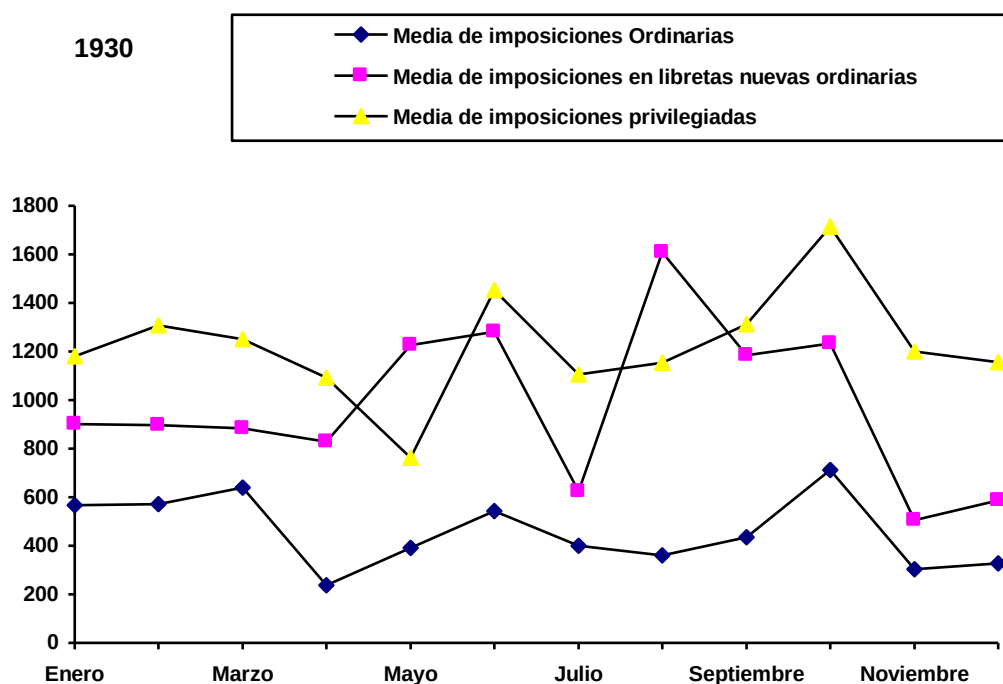
⁹⁷⁰ *Ibíd.*, 26-10-1928; 18-10-1929.

Cientela de la Caja

Las Memorias anuales de la Caja Provincial eran muy escuetas y mucho más pobres en información que las de la Caja de Ahorros Municipal que, en estos años, daban una información muy completa al respecto. En estas últimas destacaban que la mayor parte de sus clientes (en total eran 20.313) eran menores de edad (34%) seguido de labradores (9,2%), obreros (7,3%), labores de casa (5,9%) y rentistas (3,3%).

Tomando como referencia los premios podemos deducir que los clientes de la Caja Provincial pertenecían a los estratos medios y medios-bajos de la sociedad tanto de las zonas rurales como de la ciudad. Entre los oficios de los premiados había: un sacerdote, un molinero, dos comerciantes, un empleado, un sastre, un carpintero, un maestro y un jornalero (Parece que no había clientes del servicio doméstico, de hecho, en los doce años estudiados no hemos apreciado que hubiera trabajadores de este rango, frente al 3,75 que representaban en la Caja Municipal).





4.2.4. Personal de la Caja y el nuevo Reglamento de Régimen Interior

En los años 1926 a 1929, la Caja Provincial experimentó un gran desarrollo, lo que obligó, no sólo al aumento de la plantilla, sino también a elaborar, en junio de 1927, un nuevo Reglamento de Régimen Interior (con cierto retraso frente a la Caja Municipal).

La vinculación de la Caja con la Diputación seguía siendo muy importante, y los cargos de Interventor, Tesorero y Auxiliar de caja, seguían trabajando a la vez, para la Caja de Ahorros y para la Diputación por lo cual ésta, compensaba su esfuerzo con gratificaciones importantes⁹⁷¹; el resto del personal, aunque en los primeros años, algunos fueron trabajadores de

⁹⁷¹ Ibídem., El crecimiento de las gratificaciones fue en consonancia con el crecimiento de la Caja: En 1921 se gratificó al interventor a al tesorero con 500 ptas y al administrativo con 750 ptas. En 1923 las gratificaciones fueron de 1.000 ptas para el interventor y tesorero y 400 ptas, al auxiliar 400 ptas, el resto de los empleados (Vid.1-2-1923); (Vid. Ibid., 20-1-1927.1928 y 10-2-1928) . Por otro lado, los sueldos que abonaba la Diputación al Interventor, pasaron de 4.500 ptas en 1924, a 6.500 en 1926, y a 6.885 en 1929. A estos sueldos se añadían los trienios y quinquenios.

Diputación, pasaron a ser empleados de la Caja. Éste, era el caso de los contables y del auxiliar, que fueron perfilando su nuevo estatus de empleados de la Caja, con sucesivas reivindicaciones sociales⁹⁷². En estos años de 1926 a 1929, la Caja Provincial creó nuevos puestos de trabajo, tanto para la sede central como para la Subcentral de la calle de Dato, a donde destinó, en principio, a dos auxiliares que trabajaban en la Central, creando una nueva plaza de ordenanza-cajero, otra de botones y más tarde, en 1929, se creó una nueva plaza de oficial⁹⁷³. En 1926, la Diputación reclamó para sus servicios al administrativo Sr.Ibañez, que había sido una figura importante en el desarrollo de la Caja desde sus inicios. Se jubiló en febrero de 1929, y la Junta de la Caja le nombró Vocal Honorario (era la primera vez que aparece esta figura), en agradecimiento por los servicios prestados desde su creación, aunque disfruto de tal honor poco tiempo⁹⁷⁴. En el proceso de independizar al personal de la Caja del de Diputación, ésta dio la opción al único administrativo que quedaba de optar por volver a Diputación. La Junta, de acuerdo con el funcionario, acordó, que permaneciera en la Caja y compensarle con todos los derechos de jubilación que le ofrecía la Diputación, nombrándole Secretario–Interventor⁹⁷⁵.

A partir de 1927, el número de empleados de la Caja se duplicó (en 1929 eran once), en parte por la creación de la Subcentral y también, porque

⁹⁷² LACAPA., 5-2-1926, los empleados solicitaban una mensualidad extraordinaria, que fue concedida: Ibid., 4-5-1926 y 12-6-1926, nombramientos de botones para la Caja y la Previsión Social Alavesa; Ibid., 20-10-1926; Ibid., 28-5-1927, nombramiento de nuevo empleado, con un sueldo de 2.500 pts.; Ibid.,30-6-1927y 15-7-1927. Escrito de los empleados referente a dietas y excedencias y quinquenios; Ibid., 5-9-1928. Los empleados de la Caja elevaron un escrito a la Junta solicitando se les equiparase en derechos a los de la Previsión Social Alavesa.

⁹⁷³ LACAPA., 20-10-1927 El ordenanza-cajero debía vestir en la oficina el uniforme de miñones, actuando, también, como chofer (Vid. 10-11-1927). La subcentral contó con dos puestos nuevos de Botones. También creó una plaza nueva de administrativo (Vid. 6-2-1929). ; Ibid., 16-12-1929.

⁹⁷⁴ LACAPA., 6-2-1929 eran nombrado Vocal Honorario; Ibid.,21-9-129. La Junta acordaba dar el pésame a la familia

⁹⁷⁵ Ibídem. 31-1-1927; Dicho cargo debía reflejarse en el Reglamento de Régimen interior que se estaba elaborando. Se le atribuyó un sueldo de 6.000 ptas. y todos los derechos de jubilación que tenía reconocidos como funcionario de Diputación; Ibid.,15-7-1927.

crecieron los servicios⁹⁷⁶. En el bienio siguiente (1930-1931), el número de empleados de la Caja llegó a veinticinco. El nivel de vida que tenían los empleados de la Caja Provincial era medio pero, con sus incesantes peticiones y reivindicaciones, sobre todo, de 1927-1928, mejoraron su posición, para adaptarse a una ciudad, que como decía el periódico La Libertad: “*En Vitoria se gana menos y la vida está más cara*”, comparándola con las ciudades vecinas⁹⁷⁷. El 23 de mayo de 1928, se dio cuenta en la Junta de la Caja de las reclamaciones de los empleados de la Caja que reclamaban que se les incorporase a la Mutualidad de Previsión, como se les había incluido a los empleados de la Previsión Social Alavesa. Hasta 1930, los cargos de Director, Tesorero y Auxiliar de Caja siguieron dependiendo de Diputación, de la cual cobraban.

En cuanto al **Reglamento de Régimen Interior**, fue aprobado el 22-6-1927 por la Junta de Gobierno. Sus disposiciones venían a completar la R.O. de 17-5-1918. Se desarrollaba a través de seis capítulos y cuarenta y siete artículos, en los que se completaba la organización del personal de la Caja. Establecía las categorías de los empleados, dejando, de momento, algunas vacías. El capítulo II trataba del personal (art. 2 al 33) y contemplaba las categorías de: director, secretario-contador, cajero, oficiales, auxiliares. Regulaba el ingreso del personal, que debía ser por oposición (y no serán fijos hasta un año de la toma de posesión), o por la provisión de cargos que se haría entre el personal de la Caja, previo examen de suficiencia. También establecía las obligaciones y derechos

⁹⁷⁶ Entre ellos y como se analiza en otro apartado: El pago del sueldo al clero de la Diócesis; servir de intermediario de la Habilitación del Clero de la Diócesis mediante la utilización del Cuerpo de Camineros para pagar a los curas de las demarcaciones de: Amurrio, Arceniaga; Izarra, Laguardia y Oyón por conducto de las sucursales de la Caja (Vid. LACAPA., 28-5-1927).

⁹⁷⁷ L.L., 18-12-1928; “Un peón gana más que un maestro, y las clases medias viven mal” (Vid. 20-12-1928; LACAPA., 28-5-1927; Ibíd., 15-7-1927; Ibíd., 5-9-1928; Ibíd., 30-12-1927; Ibíd., 15-3-1929; L.L. 18-12-1928, los empleados reclamaron días libres por matrimonio, vacaciones y la Caja asumió el impuestote utilidades de sus trabajadores)

comunes del personal, estableciendo la jerarquía, comportamiento de los empleados con relación a los clientes, con sus jefes y con el resto de los empleados. Dentro de los comportamientos éticos, el Reglamento destacaba:

*”la obligación de guardar sigilo sobre las operaciones que ejecuten los particulares en ella”*⁹⁷⁸. En cuanto a la atención al público, el art. 10 aconsejaba *“la rapidez en el despacho que ha de tener como límite único, el indispensable para la intervención y seguridad de las operaciones”*.

Fijaba también los sueldos y dietas del personal y establecía el régimen de remuneración por antigüedad, sin embargo rechazó las reclamaciones de un empleado por considerar que el Reglamento no tenía carácter retroactivo⁹⁷⁹. Además, la Caja destinaba no menos del 5% de los sueldos de todos los empleados a las contingencias pasivas⁹⁸⁰. El capítulo III, dividía en tres secciones las funciones específicas de: Dirección, Caja y Secretaria-Contaduría. El capítulo IV, trataba de las sucursales y establecía que al frente de cada una hubiera un encargado, nombrado por acuerdo de la Junta de Gobierno. Los empleados de sucursales no estaban afectados por el Reglamento de los empleados. Establecía en el art. 41 que *“el cargo de representante de la Caja será incompatible con toda delegación de otra entidad de ahorro de análogo carácter...”*. El capítulo V trataba de las medidas disciplinarias⁹⁸¹ y el VI de los derechos pasivos.

⁹⁷⁸ LACAPA., 22-6-1927, art. 13.

⁹⁷⁹ Ibídem. Los sueldos eran: secretario-contador, 6.000 ptas; oficiales 1º, 4.000; oficiales 2º, 3500; auxiliares, 3.000 ptas. El artículo 32, reconocía el derecho de quinquenios (un10% del sueldo inicial). Ibid., 10-11-1927. El ordenanza-cajero tenía un sueldo de 1.825 ptas y el botones 500 ptas.

⁹⁸⁰ Ibídem. Artículo 33, Los empleados debían elegir entre la Mutualidad de la Previsión y o el Montepío.

⁹⁸¹ Ibídem. Los artículos del 44 al 46 aclaraba los encargados de imponer las sanciones: Director, Presidente o Junta de Gobierno.

Los últimos años de la Dictadura, la Caja Provincial de Ahorros de Álava, no sólo, duplicó el número de puestos de trabajo de sus empleados, sino que también mejoró su poder adquisitivo.

En estos años de la Dictadura, la Caja Provincial inició un proceso de lenta independencia con respecto a la entidad fundadora. Un primer paso lo dio al ir adscribiendo a los empleados a cada uno de los entes fundadores.

También, en la misma línea, en 1929, la Diputación pidió a la Caja y a la Previsión Social Alavesa que, abandonaran con la máxima urgencia las oficinas del edificio provincial. No se pudo cumplir dicho mandato debido a los problemas que tuvo la Caja con los inquilinos de unos edificios que había comprado en la Plaza de Alfonso XIII, y las obras de adaptación⁹⁸². El estudio y la adaptación de las casas para oficinas fue obra del arquitecto provincial, Julian Apraiz, por ello, la Junta acordó que a partir de este trabajo, se le abonase la minuta que en cada caso, el arquitecto considerara, por los trabajos de elaboración de planos y dirección de la obra⁹⁸³. Estos proyectos especiales, no impedían que la Caja mantuviera su asignación anual por otros servicios que prestaba, como la valoración de inmuebles que se presentaban como garantía hipotecaria.

En la misma línea de ir separando ambas instituciones, en diciembre de 1930, la Diputación reclamó del Director, Pérez Ormazabal, su dedicación exclusiva a su cargo de Interventor, por lo que elevó la petición a la Junta

⁹⁸² LACAPA., 16-1-1929. Ante la urgencia con la que la Caja reclamaba sus locales, para establecer otros servicios provinciales, la Junta acordaba notificar de forma legal a los inquilinos de las casas 12 y 13 de la plaza de Alfonso XIII.

⁹⁸³ Julian Apraiz , era el arquitecto de la Diputación y colaboraba con la Caja siempre que ésta requiriera sus servicios. Además, la Caja Provincial recurrió, no sólo, para hacer la adaptación y ampliación de las oficinas de la Caja y de la Previsión Social Alavesa, en el edificio de la Diputación, también le pidió el estudio técnico de las obras de la Subcentral (Vid. 10-11-1927). La Junta acordó concederle 500 ptas. con que se le gratificaba anualmente y concederle otras 500 ptas. por los trabajos extraordinarios mencionados. Ibid., 31- 10-1929. La Junta de la Caja acordaba que por los trabajos de dirección de obra y planos de las casa de la plaza de Alfonso XIII, se le abonase 1.000 pts.

para que: *”le relevase de continuar al frente de la Caja Provincial”*. A cambio, se le ofreció el cargo de Asesor Jurídico de la Caja⁹⁸⁴.

Felipe Pérez Ormazabal fue un Director que tuvo un gran protagonismo en la vida de la Caja, precisamente, en este periodo de 1926 a 1930. No sufrió especiales ataques ni por parte de la prensa, ni de ningún sector político, como le pasó a su antecesor. Las sucesivas Juntas de Gobierno de la Caja, especialmente las que estuvieron presididas por Pedro Ortíz, delegaron en él temas importantes de personal, inmobiliarios y de representación, tanto ante la Federación de Cajas Vasco-Navarras, como ante la Confederación en Madrid. Bajo su dirección, la Junta de Gobierno se reunió casi el doble del número de veces que en años anteriores. Desde el punto de vista jurídico-legislativo, le tocó enfrentarse a una época fructífera pero complicada. Después de dejar su cargo en la Diputación de Álava, en 1932 volvió a fijar su residencia en San Sebastián.

La Caja Provincial de Ahorros de Álava se fue adaptando a los cambios e innovaciones de acuerdo con los nuevos tiempos. Así, instaló un teléfono directo entre la Subcentral y la Central⁹⁸⁵

4.2.5. La Caja Provincial y la mujer

Las mujeres no estuvieron en las instituciones provinciales, por lo que en los años estudiados no hubo mujeres en la Junta de Gobierno de la Caja Provincial,. La proporción de mujeres clientas no parece que era menor que

⁹⁸⁴ La renuncia a la dirección de la Caja no debió de ser un paso fácil. Ni las Memorias de los años 1930, ni 1931 se hicieron eco del tema. También sorprende la poca publicidad que se le dio al nombramiento del nuevo Director, que aparece como tal, en la modificación del Reglamento, en octubre de 1931. En las Actas de las Juntas, tampoco se registró el nombramiento. Sólo sabemos que en la Junta de 11-1-1932, Felipe Pérez Ormazabal, dimitía como Director y se determinaban sus funciones como Asesor Jurídico de la Caja (Vid LACAPA., 11-1-1932).

⁹⁸⁵ LACAPA., 5-12-1930.

los varones a juzgar por las que fueron beneficiarias de los premios⁹⁸⁶. y se igualaban a la hora de recibir las ayudas de los homenajes a la vejez.

En estos años de la Dictadura, aumentó el número de mujeres que solicitaban créditos a la Caja, de las cuales algunas, que eran viudas de empresarios, seguían pidiendo créditos gestionados anteriormente⁹⁸⁷. Otras tenían pequeños negocios o eran propietarias agrícolas,

Algunas solicitaron ayudas y donativos para obras de caridad o instituciones, que la Caja denegó⁹⁸⁸. Las mujeres maestras tuvieron una importante actividad en el tema del ahorro y a través de las mutualidades infantiles y escolares.

En cuanto a la participación de las mujeres-trabajadoras, la Caja provincial no se diferenció de otras Cajas de Ahorros y estuvo en consonancia con la sociedad a que servía y de los dirigentes que la gestionaban⁹⁸⁹. La primera mujer que reclamaba una gratificación era la telefonista de Diputación⁹⁹⁰. A partir de 1931 aparecen siete puestos de auxiliares ocupados por mujeres.

En otro aspecto, en abril de 1929, el Director expresaba a la Junta la conveniencia de establecer, como entidad filial a la Caja, el “Montepío de la mujer que trabaja”. El tema era de gran repercusión social y económica ya que estaba a punto de salir el Reglamento del Seguro de Maternidad, que debía obligar a contribuir a los ayuntamientos y a las diputaciones y la Caja podía ofertar sus servicios de gestión y, la Junta aceptó⁹⁹¹. En estos temas, la Caja Provincial iba con cierto retraso, siguiendo a otras que

⁹⁸⁶ Ibíd., 29-10-1926 de los diez premios otorgados, cinco tocaqron a libretas cuyas titulres eran mujeres, de ellas dos vivían en Vitoria.

⁹⁸⁷ Ibíd., 3-10-1928; 20-2-1925; 6-3-1929; 3-4-1929;; 19-4-1929; 20-6-1929

⁹⁸⁸ LACAPA., 30-11-1922 La Presidenta y la Secretaria de la Junta de Gobierno de la Junta de Señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera, solicitaban algún donativo para obsequiar a la clase obrera

⁹⁸⁹ Las características propias de una provincia fundamentalmente rural, de un Consistorio Provincial con diputados conservadores al servicio de una población que en gran parte se dedicaba al campo, no era de extrañar que los trabajos de la Caja para mujeres fueran de telefonistas o auxiliares etc. En 1926, la telefonista de Diputación también atendía a la Caja por lo que pedía una gratificación por el servicio de tarde. Se acordó concederle 35 ptas. mensuales, pagaderas por mitad con la Previsión Social Alavesa (Vid. 27-2-1927)

⁹⁹⁰ LACAPA., 30-11-1922; Las monjas del Colegio del Niño Jesús

⁹⁹¹ LACAPA., 19-4-1929.

consideraba su paradigma, como la Municipal de San Sebastián y la Caja Provincial de Guipúzcoa⁹⁹². La Junta del 19-4-1929 acodó patrocinar el Montepío y encomendar la elaboración del Reglamento al Director. Todo ello debía servir de base mientras se esperaba que se pusiera en marcha el Seguro de Maternidad cuya Ley se había publicado el 22 de marzo de 1929.y, aunque parecía que las Cajas de Ahorros iban a incluir este servicio con prontitud, la Caja Provincial no lo implantó hasta 1931.

4.2.6. Nuevas Sucursales y el giro mutuo

En este cuatrienio se terminó de completar la red de sucursales, distribuidas por toda la provincia y se intentó, sobre todo, que respondieran a uno de los principios esenciales que llevaron a poner en marcha esta Caja de Ahorros, como era, su clara vocación de trabajar y servir en las zonas rurales de la provincia. En esta etapa se llegó a los lugares más apartados de la provincia, en busca de nuevos clientes. Para ello, la Diputación ponía a su servicio, el Cuerpo de Camineros, a los que la Caja sólo compensaba con una gratificación⁹⁹³. Aunque en 1926 se aprobó la creación de las sucursales de Valdegovía, Aramayona y Oyón y se empezó a estudiar la subcentral en Vitoria, sin embargo, un acuerdo de Junta del 30 de agosto de este año, suspendía todas las gestiones sobre inauguración de sucursales (de hecho, no se abrió ninguna sucursal en 1926 y tampoco se había abierto ninguna, el año anterior).

En 1927, como aseguraba el Acta de la Junta del 20-1-1927:

“por considerar muy conveniente para el fomento de los intereses de la Institución y desarrollo de la riqueza alavesa el establecimiento de nuevas sucursales y teniendo en cuenta las

⁹⁹² BARRENA OSORIO, E., “Hemen”, Op. cit., pág. 136-138.

⁹⁹³ Ibid., 30-9-1927; Ibid., 10-2-1928

circunstancias favorables que al efecto ofrecen determinados puntos de la provincia... ”.

La urgencia por abrir dieciséis sucursales a la vez, estaba relacionado con el descenso extraordinario de los ingresos. La relación entre la escuela y la Caja de Ahorros se reflejaba en la petición y concesión como representantes de la Caja, a los maestros de las escuelas de los pueblos que lo solicitaban, en las localidades donde se iban a establecer sucursales⁹⁹⁴. Un mes más tarde, en la Junta del 22-2-1927, se confirmaban los nombramientos de los representantes en diversos pueblos⁹⁹⁵. Con el fin de simplificar el sistema de inauguraciones, se preparó un calendario dividiendo en grupos las dieciséis sucursales, agrupándolas por proximidad geográfica, para que en el mismo día se inauguraran varias sucursales, repartiendo la representación entre Diputados y empleados que repartieron las credenciales y premios, dando con su presencia solemnidad a los actos.

- El 8 de mayo de 1927, la primera comisión formada por el diputado León Ajuria y el director Pérez Ormazabal, inauguraron, por la mañana, las sucursales de Alegria y Salvatierra. Por la tarde, la misma comisión inauguró las sucursales de Villareal y Aramayona (a éstas, se sumó el Inspector de primera enseñanza, Sr. Azpeurrutía y la prensa).

- El segundo grupo, estaba formado por los diputados Aldama y Hermosa e inauguraron en Izarra y Arceniaga (el representante de la Caja en Izarra era el maestro).

- La tercera comisión presidida por el diputado Castresana, inauguraron: en Espejo, Salinas de Añana y Villanueva de Valdegovía.

-La cuarta comisión fue presidida por Ruiz de Eguilaz y abrieron las sucursales de Maestu y San Vicente de Arana.

⁹⁹⁴ LACAPOA., 20-1-1927. El maestro de San Vicente de Arana solicitaba la representación de la Caja para lo que se acordaba pedir informes al cura.

⁹⁹⁵ Ibíd, 22-2-1927 . Se confirmaba, a Pombo en Elciego; Alonso en Peñacerrada; Landa en Aramayona; Guevara en Espejo; Arellano en Salinas; Presa en Bernedo; Jimenez en Alegría; Pérez en Izarra; y Berrueta en S.Vicente de Arana . Se sustituyó la central de Zambrana por una en Berantevilla.

-Tres días más tarde, se inauguraron sucursales en Berantevilla, por el diputado Hermosa y el párroco de la iglesia de San Pedro de Vitoria y la de Peñacerrada a la que asistieron los diputados Echanove y Pobes, el Director y el Inspector de primera enseñanza. A esta Comisión se unió el diputado Mateo Llorente, para inaugurar por la tarde, las sucursales de Oyón, Labastida y Elciego. El asunto de este diputado como agente de la oficina de Laguardía, fue muy problemático, unido a que fue una de las sucursales con menos movimiento en estos años. Los párrocos y curas (en todos los pueblos destacaron por sus discursos y apoyo a esta causa), sus intervenciones en los actos de inauguración fueron para destacar la virtud moral del ahorro, “*es obra católica, social y moral*”⁹⁹⁶.

A mediados de 1927, la Caja Provincial tenía abiertas veintidós sucursales. El 1-8- 1928 se abrió la primera sucursal fuera de la provincia, en Treviño y en 1929 se abrió una sucursal en Miranda de Ebro, con el argumento de que en Burgos no había una Caja Provincial. Además, en 1929, percibiendo el crecimiento económico que estaba experimentando el pueblo de Llodio, cuya sucursal no estaba en sintonía con dicha realidad se abrió, coincidiendo con el día de Homenaje a la Vejez y la inauguración de la “Traída de Aguas” a la ciudad, una nueva sucursal, al frente de la cual pusieron personas con experiencia en los negocios bancarios⁹⁹⁷.

Se puede deducir que hubo un trato muy desigual en las inauguraciones ya que, mientras en algunas asistió un solo diputado en otras hubo tres. En todas las inauguraciones contaron con las autoridades políticas, religiosas y militares locales. Pero sobre todo, fueron los representantes de la enseñanza (labor sumamente destacada del Inspector de Primera Enseñanza, Azpeurrutia) y los maestros de las escuelas, junto con los curas y párrocos de los pueblos los que jugaron un papel clave en el tema de las sucursales

⁹⁹⁶ L.L.10-5-1927. Discurso del párroco de Izarra que habló sobre el capital, la economía y la sobriedad.

⁹⁹⁷ LACAPA., 26-10-1928

de la Caja Provincial. Los maestros fueron muy importantes en la labor propagandista de la Caja Provincial y en el asentamiento y consolidación de las sucursales. Su labor en favor del ahorro, como objetivo educativo que completaba la formación, destacando la importancia de la previsión a través del ahorro y de las mutualidades escolares. Además, ofrecían los listados de los alumnos que sobresalían y que más tarde, iban a recibir los premios de la Caja. A partir de 1928, la Caja creó premios para los maestros, y continuó dando los de los niños. Los maestros y los niños fueron elementos importantísimos en las ceremonias de inauguración de las sucursales ya que entre los festejos estaba el reparto de premios a los niños que destacaban por su aplicación.

Sin embargo, la inauguración más significativa y más costosa fue la Subcentral de Vitoria,⁹⁹⁸ con la que se demostraba que la Institución trataba de expansionarse e iniciaba un proceso de independencia progresivo al intentar salir del edificio madre. El Director argumentaba que era necesario abrir una delegación en el centro de la ciudad

*“considerando que las actuales oficinas ocupan una posición que, por lo apartado del núcleo principal de la población, favorece muy poco el desarrollo de sus negocios”*⁹⁹⁹

La urgencia y la importancia que dieron al tema, ocasionó que la Caja dedicara un mes a los preparativos y que convocara la Junta de Gobierno especial, el 20 de octubre, con el fin de ultimar diversos aspectos de la solemne celebración que se le quería dar al acto, haciéndolo coincidir con el “Día del Ahorro”. También se acordó en dicha Junta el personal que se iba a destinar, nombrando a los auxiliares Rueda y Elorza y contratar a un ordenanza-cajero y un ordenanza-botones¹⁰⁰⁰. La prensa local, se hizo eco

⁹⁹⁸ Ibíd., 13-10-1927. Se acordaba firmar el contrato de alquiler por 350 ptas. mensuales, por cinco años. Se trataba de la planta baja de la Calle Dato nº 2 y era propiedad de Felix Sacristán.

⁹⁹⁹ LACAPA.,30-9-1927

¹⁰⁰⁰ Ibíd., 20-10-1927

del acontecimiento, dedicándole importantes espacios, en los que se informaba de las autoridades civiles y eclesiásticas que acudieron¹⁰⁰¹. Se repartieron 1.000 ptas. en premios de las cuales 700 se sortearon entre “*los clientes más asiduos y constantes en el ahorro*”.

En 1927, las sucursales captaron 222.429 ptas y al año siguiente duplicaron su saldo de imposiciones. En 1929, se reflejó en ellas la crisis económica mundial y las malas cosechas que hubo en Álava, en los dos últimos años¹⁰⁰².

Pese al gran auge y a los esfuerzos que se hicieron por potenciarlas, el porcentaje de captación de ahorro era bajo (en 1928 que fue el año que más dinero captaron supuso el 5,8% de los ingresos). En 1929, el saldo que alcanzaban las sucursales era de 324.121 ptas., lo que suponía el 3.2% del dinero depositado en la Caja. De nuevo en este año, las sucursales más activas eran la de Amurrio y Valdegovía, cuyos agentes recibieron las comisiones y los premios correspondientes¹⁰⁰³

Para coordinar las agencias con la oficina Central y para que hubiera una relación constante entre ellas, se acordó en la Junta del 6-2-1929, a propuesta del Director, un “**Servicio de Agencias**” en las que tan solo se pudiera hacer imposiciones, incentivando a los agentes de las sucursales un porcentaje del uno por mil de las imposiciones. La Junta facultaba al Director para nombrar a los agentes¹⁰⁰⁴

En mayo de 1927, el Director de la Caja Provincial presentaba ante la Junta de Gobierno la conveniencia de establecer el servicio del “**giro mutuo**” que, desde el principio, se había considerado como uno de los servicios más importantes que podía aportar la Caja para facilitar las

¹⁰⁰¹ H.A., 31-1-1927; L.L., 31-1-1927; 1-11-1927.

¹⁰⁰² MCAPA., 1929, frente al saldo de imposiciones 1928, de 450.412 ptas, en 1929, bajo a 324.121 ptas.

¹⁰⁰³ LACAPA., 18-1-1930. Se otorgaban 125 ptas a cada representante de sucursales y 350 ptas a los de Valdegovia y Amurrio que se han distinguido por el volumen de sus operaciones

¹⁰⁰⁴ LACAPA., 6-2-1929

transacciones entre las sucursales y la Central y para el envío de fondos de los ayuntamientos. La prueba de la importancia que dicho servicio tenía para la Caja Provincial se reflejaba en el proyecto de Reglamento de 1905 y en el Reglamento de 1918¹⁰⁰⁵. Otras Cajas de Ahorros como, la Provincial de Guipúzcoa, lo había puesto en marcha desde el principio. En octubre de 1924, la Junta de Gobierno encargaba al Director que iniciara los trámites para poner en marcha este servicio, pero no se llevó a cabo hasta mayo de 1927, cuando la Caja ya tenía establecidas veinticuatro sucursales. Para establecer este servicio la Caja contó con la colaboración de la Diputación y con el Cuerpo de camineros a los que la Caja compensaba con una gratificación. Un mes más tarde, el Director presentaba ante la Junta del 13 de junio el Reglamento que desarrollaba el art. 62. a través de doce artículos¹⁰⁰⁶. Aprobado por la Junta pasó al Pleno de la Diputación que manifestó que se establecía este servicio en el momento oportuno ya que la entidad contaba con veinte y dos sucursales:

*“en las comarcas más ricas y en los lugares más adecuados por lo que puede desarrollarse el intercambio del dinero alavés, con beneficio manifiesto para la Diputación y sus administrados”*¹⁰⁰⁷.

En dicho Pleno, se manifestaba que la iniciativa era positiva para la provincia ya que servía para establecer un auténtico lazo de unión entre los pueblos e incluso se pedía se ampliase a otras localidades que no tenían

¹⁰⁰⁵ ATHA., DAIC 9989-1. En el Reglamento de 1905, se encargaba de desarrollar el tema del –giro mutuo– el título 6º, artículos del 49 al 60. El Reglamento de 1918, le dedicaba el art. 62 “*Cuando la Junta lo estime conveniente podrá proponer a la Excma Diputación la creación del Giro provincial y en ese caso acompañará a su solicitud el proyecto de Reglamento a ese nuevo servicio*”.

¹⁰⁰⁶ LACAPA., 13-6-1927. El art. 1º “*La oficina Central y la Sucursales de la Caja...se encargarán de envíos de dinero a cuyo efecto darán libranzas pagaderas únicamente en la provincia de Álava...*”; el art. 2º “*Las librazas serán de una a mil ptas....previo pago de su importe, del coste del franqueo del aviso o del servicio telefónico en su caso y del premio del medio por ciento.*”; art.3º “*...son endosables y se consideran preescritas si no se intentare su cobro en el término de un año*”; Los art. 5, 6, 7, 8, fijaba atribuciones de la Junta para introducir modificaciones y el art. 11º estipulaba el premio que había que pagar por el servicio de transferencias..etc.

¹⁰⁰⁷ ATHA., APD., 18-6-1927

sucursales¹⁰⁰⁸. El 22 de junio la Junta aprobaba dicho Reglamento previo acuerdo de Diputación.

4.2.7. Publicidad y nuevos servicios

La Caja de Ahorros Provincial que, desde sus primeros años pecó de excesiva discreción y de no usar medios que tenía a su alcance para difundir su labor y sus servicios, mejoró, en los últimos años de la Dictadura, en los temas de comunicación y aprovechó más y mejor las oportunidades que le ofrecían los eventos propios del desarrollo y actividad de la Caja como: inauguraciones de sucursales, premios a la vejez y de Reyes, el “Día del Ahorro” así como los frecuentes artículos de opinión sobre las bondades del ahorro. Sus anuncios en prensa seguían siendo verdaderamente escasos y muy inferiores al resto de las entidades financieras de la provincia. Sin embargo, el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia era muy amplio y extenso, también aumentaron los anuncios en revistas como “Celedón” y periódicos especializados como “La Semana” y desestimaron las ofertas de anunciarse en otras publicaciones¹⁰⁰⁹.

La competencia por el dinero llevó a la Caja Provincial a elevar una protesta a la Diputación para que interviniera ante el Banco de Vizcaya por las manifestaciones tanto en su Memoria como en la prensa, que consideraban nocivas para la Caja¹⁰¹⁰.

¹⁰⁰⁸ Ibidem. Permitía “desarrollar el intercambio de dinero alavés con beneficios manifiestos para la Diputación y sus administrados”.

¹⁰⁰⁹ Ibid., 16-3-1926, La Junta acordaba no pagar a la revista “La voz del arte” que había incluido un anuncio de la Caja sin conocimiento de la misma; Ibid., 26-10-1928. La Junta desestimó publicidad de la Caja en el Anuario de la Compañía Trasatlántica y el la revista vitoriana “El pájaro Azul”, que publicó un anuncio sin su consentimiento (Vid. 5-12-1928; Ibid., 6-2-1929. La Junta de la Caja desestimaba la oferta del “Anuario financiero” para la publicación del anuncio de la Caja.

¹⁰¹⁰ A.T.H.A., APD., 28-10-1927

Por primera vez, se planteaba buscar la mayor eficacia posible al menor costo.

El 10 de noviembre de 1927, el Director presentaba un plan estratégico al respecto como: colocar carteles murales en la casetas de los camineros y en otros lugares de los pueblos¹⁰¹¹; contratar un anuncio luminoso para la subcentral; declarar Órgano de la Caja la publicación “Cultura Social” editado por la Previsión Social Alavesa, sufragando los gastos por iguales¹⁰¹² y recabar de la Comisión Provincial que todos los paquetes que salieran de la Diputación con destino a los ayuntamientos y pueblos se incluyera un anuncio de la Caja. En 1930 se acordaba colocar anuncios provisionales en el exterior de los locales y de las casas propiedad de la Caja, sin embargo, no se publicitó en el Boletín Oficial de la Cámara de Comercio ni en la revista Administración Vasca

La competencia que había entre las entidades financieras y la crisis económica y financiera de 1929, llevó al Director de la Caja a encargar 12.000 calendarios, que fueron muy bien acogidos, en los que figuraba el mapa de la provincia y 6.000 almanaques con el santoral y asuntos de publicidad¹⁰¹³. Además, la Caja contrató a un especialista en publicidad

¹⁰¹¹ LACAPA.,16-12-1927. Se aceptó la proposición hecha por Industrias Mendoza que se comprometía a colocar carteles anunciadores de 1por 4 de colores de contraste, al óleo, sobre tejido de trama de lino y marco de madera por el precio de cien pesetas, anuncio/año. La Junta acordó dado el elevado precio poner sólo quince carteles en los portazgos de Vitoria.;Ibid., 30-12-1927 . De acuerdo con el contrato con Industrias Mendoza se colocarán quince carteles murales en las casetas de camineros más próximas a Vitoria, de las cinco carreteras que afluyen a la misma. El precio 1.000 ptas

¹⁰¹² LACAPA., 2-5-1928. Sobre los bocetos presentados por señores Escasena y Aldecoa para la portada de la revista “Cultura Social”. La Junta se lo dio al Sr. Ascarena por parecerle más en armonía con el carácter y la forma de vida alavesa. No hemos podido constatar que saliera a la luz.

¹⁰¹³ La gran discrepancia de precios entre los editores de calendarios llevó a que se consultara con cuatro empresas, de las cuales una era la Editorial Social Católica de Vitoria que ofreció un presupuesto un tercio más bajo que las demás que eran de Bilbao, Tolosa y Barcelona (Vid. 20-4-1928; Ibid 1-8-1928); Los calendarios fueron confeccionados por Casa Editorial Eusebio López de Tolosa que se excedió en el precio a lo presupuestado en 939,30 ptas., frente a las 5.000 presupuestadas(Vid.. LACAPA., 6-2-1929). En diciembre de 1929,la crisis se hacía notar en el presupuesto para este fin. Se acordó encargar a la misma empresa, 10.000 calendarios para 1930 y, aunque en un principio la Junta había acordado un presupuesto de 2.000 ptas, se acordó que fuera aceptada la cantidad de 2.600 pts. (Vid.8-11-1929; Ibid., 22-11-1929); H.A., 2-1-1929.refiriéndose a la Caja Provincial ”el obsequio que reparte entre sus clientes se trata de un magnífico cromo presidido por el escudo de Álava y el anuncio de la entidad y en su parte media destaca un mapa de la provincia con los signos convencionales correspondientes a carreteras principales y secundarias, ríos, ferrocarriles, límites provinciales. En tinta roja ...las sucursales ...la

para “*dar divulgación a la Caja como las circunstancias requieren*” y para la composición literaria del calendario y de la revista “Cultura Social”¹⁰¹⁴. En 1930 este apartado consumía el 15,7% de los gastos, convirtiéndole en el segundo gasto después de los sueldos.

Los anuncios de la Caja Provincial se diferenciaban del resto en: que dicha entidad tenía la garantía de la Diputación; que era “*la entidad de crédito alavesa por excelencia*” y que sus inversiones iban orientadas, preferentemente, a ayuntamientos y pueblos alaveses “*para fines benéficos y fomento de la riqueza del país*”. La Caja de Ahorros Municipal, mantenía el anuncio en prensa de su institución, de manera constante, mientras que los Bancos lo hacían, generalmente, con ocasión de presentar sus Balances trimestral o semestralmente. Entre los eventos más destacados por parte de la Caja Provincial estaban las inauguraciones de sucursales o las obras y nuevas oficinas como la Subcentral o las de la Previsión Social Alavesa. En 1929 bajó la frecuencia de sus anuncios en prensa. Además, con motivo de la Fiesta del Ahorro, cada año, el 31 de octubre ambas instituciones incrementaban su presencia en prensa, los días anteriores anunciando conferencias, premios y los posteriores comentando la solemnidad, los asistentes y otros aspectos de crónica social.

Nuevos servicios

En los años de la Dictadura la Caja asumió nuevos servicios que iban a repercutir en la posibilidad de nuevos clientes y de nuevos depósitos.

Entre ellos: “el Seguro de cosechas” y “la Libreta interprovincial” que se planificó con el resto de las Cajas vascas que permitiera a sus tenedores hacer operaciones en las tres provincias.

edición es litográfica “.El periódico terminaba felicitando a Zacarias Alonso por la originalidad y el buen gusto.

¹⁰¹⁴LACAPA., 5-12-1928 . La persona encargada de todos estos temas era Zacarias Alonso Urbina “*que se le abonará una cantidad prudencial que determinará la Junta en relación con la importancia de dichos trabajos*”.

En mayo de 1927 la Junta acordó que la Caja sirviera de intermediaria de la Habilitación del Clero de la Diócesis de Vitoria para el pago de los curas, a través de sus sucursales, y contando con la colaboración del Cuerpo de Camineros para pagar a los curas de las demarcaciones de: Amurrio, Arceniaga, Izarra, Laguardia y Oyón¹⁰¹⁵. También las Cajas Provinciales vascas gestionaron para que el Montepío del Clero ingresara en el Régimen de Libreta Subsidiada que administra la Caja con el fin del ingreso de dicha clase en el INP para sus pensiones¹⁰¹⁶.

Como las otras diputaciones provinciales vascas, la Caja Provincial por mandato de la R.O. del 13-6-1929 asumía el servicio de pago de los Subsidios a las Familias Numerosas conforme a la solicitud de dichas tres Cajas hicieron al Ministerio de Trabajo y Previsión. La Junta manifestaba la satisfacción por prestar este nuevo servicio¹⁰¹⁷

En esta política de aumento de las prestaciones, autorizaba a las sucursales a recibir de de los contribuyentes alaveses y municipios cualquier cantidad de dinero procedente de los impuestos provinciales¹⁰¹⁸. También asumió otros servicios como: el cobro de cuotas de la Sociedad de Estudios Vascos¹⁰¹⁹, gestionar en las sucursales el pago de los cheques de remolacha y el cobro de la asociación de Txistularis asociados en Álava.

Nuevas subvenciones y donativos

En los años 1926-1930 en Vitoria se estaba construyendo una de las obras más grandiosas de la ciudad, el Seminario, y el Obispo de la diócesis pedía alguna subvención para las obras por lo que la Junta comisionó al Director

¹⁰¹⁵ LACAPA., 28-5-1927

¹⁰¹⁶ *Ibíd.*, 6-12-1929. Los gastos de administración los llevaría la Caja Provincial y los gastos se repartirían a partes iguales.. La labor de reaseguro se berificaría al 25% en cada una de las tres Cajas Provinciales y el INP; *Ibíd.*, 20-12-1929.

¹⁰¹⁷ *Ibíd.*, 3-7-1929.

¹⁰¹⁸ LACAPA., 28-5-1927.

¹⁰¹⁹ *Ibíd.*, 30-9-1927

para que se informara de las ayudas que pensaban ofrecer otras Cajas de la diócesis¹⁰²⁰

Ante la insistencia de la autoridad eclesiástica la Junta ordenó que se acordara junto con la Caja Municipal una subvención que no pasara de 1.000 ptas. por cada millón de imposiciones existentes y una subvención “*por una sola vez*” de 5.000 ptas¹⁰²¹.

La Caja dio un donativo de 500 ptas para el homenaje a Primo de Rivera¹⁰²², 100 ptas para La Cruz Roja y un donativo de 500 ptas. para los damnificados del Teatro Novedades y Cabrerizas Bajas¹⁰²³

El gobernador Civil pedía en diciembre de 1928, subvención para las Cantinas Escolares, pero la Caja aplazó dicha ayuda para el año próximo por no estar presupuestada. Otras asociaciones que pedían donativos: la “Asociación de la Prensa” y la “Asociación de Militares” a las que no concedieron nada debido al aumento de solicitudes de subvenciones.

El administrador del Santuario de Estíbaliz pedía donativos y la Junta de Protección a la Infancia con destino a las obras de la Colonia Escolar, La Junta de Gobierno del 12 de abril de 1929 acordó conceder la mitad de lo que hubiera concedido la Caja Municipal, comisionando al Director para que averigüe dicha cifra y “*otorgar hasta tres mil pesetas que se entregaran en dos ejercicios de 1929 y 1930 por mitad*”. Pero, ante la urgencia de dinero por parte de dicha Colonia, la Junta acordaba conceder lo antes posible 1.500 ptas y dar en préstamo otras 1.500 ptas. al 5%¹⁰²⁴. Por otra parte, la Caja concedió 500 ptas. para el Santuario de Estíbaliz¹⁰²⁵

¹⁰²⁰ LACAPA., 4-1-1928

¹⁰²¹ Ibid.,7-3-1928; Ibid.,30-3-1929

¹⁰²¹ Ibidem.

¹⁰²² Ibid, 4-7-1928

¹⁰²³ Ibid, 3-10-1928

¹⁰²⁴ LACAPA., 1-5-1929.

¹⁰²⁵ Ibid., De acuerdo con lo acordado en la Junta del 5-12-1928 se concedía las 500 ptas acordadas.(Vid. 20-6-1929

Ante la solicitud de donativo por parte de la Inspección Provincial de Higiene, la Junta de Gobierno de la Caja, el 19-de abril de 1929, planteó la dificultad que tenía la Caja para dar satisfacción a la gran cantidad de solicitudes que por la dimensión de la Caja no pueden ser atendidas. Para solucionar el problema se aconsejaba crear un nuevo Reglamento pero ante las dificultades de elaborarlo y para no ser una excepción con respecto a otras cajas de ahorros, acordaba destinar 5.000 ptas para responder en el año (1929) a las peticiones atendibles.



Colonía Escolar de Estíbaliz. Fondo A.T.H.A. (Fig. 22)

122 Boletín Oficial de la provincia de Alava

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ALAVA
INAUGURADA EN EL AÑO 1918

Garantiza sus operaciones la Excm. Diputación provincial y funciona bajo el protectorado del Gobierno de S. M.

El ahorro alavés confiado a su custodia en sus nueve años de existencia, alcanza la cifra de pesetas 6.000.000

Es la Entidad de crédito alavesa por excelencia

Invierte preferentemente sus recursos en préstamos a Corporaciones y pueblos, para fines culturales y fomento de la riqueza alavesa.

Dedica el 25 por 100 de sus utilidades líquidas a finalidades benéficas y sociales de la Provincia.

Distribuye entre los nacidos en Alava, libretas con una peseta inicial, como estímulo de la importantísima virtud del ahorro.

Tiene reconocidas catorce pensiones vitalicias de una peseta diaria a otros tantos ancianos alaveses.

OPERACIONES QUE REALIZA

PRESTAMOS.—Los concede a corporaciones y particulares a un interés prudencial.

IMPOSICIONES.—En libretas en cuenta corriente a la vista, con el 3 por 100 de interés.

En libretas ordinarias e infantiles, con el 3,75 por 100 de interés anual, acumulando en ellas cada semestre los intereses devengados.

En libretas escolares, con el 4 por 100.

En libretas a plazo de un año, con el 4,25 por 100 de interés anual. A los titulares de esta clase se les permite, en caso de necesidad, retirar sus imposiciones en todo o en parte antes del plazo, reduciendo el interés únicamente a lo retirado, que devengará el 3,75 por 100.

DOMICILIO Y OFICINAS: PALACIO DE LA DIPUTACION

Horas de despacho: De nueve a una y media por la mañana y de tres y media a cinco y media por la tarde

SUBCENTRAL: DATO, 2.

Horas de oficina en ella: De nueve y media a una por la mañana y de tres y media a cinco por la tarde

Sucursales en Alegría, Amurrio, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia y Villarreal.

Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, 1928.(Fig.23)



Puerta de acceso a la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos durante la Dictadura de Primo de Rivera. Edificio Diputación (Fondo A.M.V.).(Fig. 24)

Para facilitar los servicios por la provincia la Caja, amplió el horario de oficinas, compró un automóvil y contrató seguro y chofer. Y una máquina de escribir “Burrong”

4.2.8. Entidades filiales a la Caja Provincial

A la Memoria de la Caja Provincial de 1929, se le añadieron, por primera vez, las Memorias de la Sociedad de Seguros Mutuos, la de la Previsión Social Alavesa y la obra de los Homenajes a la Vejez, todas ellas relacionadas entre sí y con la Diputación. Compartían personal: el

Interventor de la Diputación que era el Director de todas ellas y en el caso de la Previsión Alavesa los diputados que formaban su Consejo de Gobierno, eran a su vez, Vocales de la Junta de la Caja. En el caso de la Obra de Homenajes a la Vejez, de su Junta de Gobierno formaba parte, el Presidente de la Caja, el Director y dos Vocales diputados.

Seguros de incendios de edificios rurales

La Caja Provincial tuvo conocimiento de que la “Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Edificios rurales de la Provincia” se había planteado conseguir su autonomía de la Diputación, por lo que la Caja planteó en la Junta de Gobierno del 22 de junio de 1927, ofrecer sus servicios de gestión administrativa a dicha Sociedad en toda la provincia. El asunto era de gran interés para ambas entidades. La Caja obtendría: *”beneficios económicos y morales”*¹⁰²⁶, teniendo en cuenta que los gastos por dichas gestiones, se cubrirían del apartado que la Caja destinaba a “Diputación por beneficios”. Las gestiones para llevarlo a cabo se realizaron con rapidez. Para ello, se redactó y presentó a la Junta de la Caja del 29 de julio de 1927, un proyecto de convenio que fue aprobado por ambas Juntas¹⁰²⁷. La Caja ofrecía sus servicios administrativos, tanto de sus empleados de las oficinas centrales de la capital, como en toda la provincia, a través de sus sucursales y se encargaría de la custodia de los valores de depósitos y bienes de todo género de la Sociedad, pero con absoluta separación de los que tenía la Caja. También acordaban que mantendrían –por el momento– al personal que estaba trabajando en la Sociedad de Seguros y que ésta, seguía manteniendo su personalidad y autonomía en la dirección de sus asuntos¹⁰²⁸. La Caja se encargaría de la

¹⁰²⁶ *Ibíd.*, 22.6-1927

¹⁰²⁷ *Ibíd.*, 16-12-1927

¹⁰²⁸ LACAPA., 29-7-1927. Además de dedicar el personal suficiente en sus oficinas centrales, con local adecuado a este fin y taquilla abierta al público y en la provincia las sucursales, la Caja se comprometía a mantener por el momento, a los tasadores, agentes recaudadores y demás empleados, pudiendo ser estos

custodia de sus depósitos y bienes de todo género que forman el activo de la Sociedad. Tras el acuerdo firmado por Diputación se evaluaron los bienes de la Sociedad y se firmó el contrato el 11 de enero de 1928. Se reformaron y modernizaron los Estatutos de la Sociedad, por ser, a juicio de la Caja excesivamente rígidos¹⁰²⁹. En los años 1928-1929 la Sociedad tuvo un importante aumento de de pólizas nuevas y de volumen de negocio y recibió subvenciones de la Diputación¹⁰³⁰.

Previsión Social Alavesa

En lo referente al Retiro Obrero, durante el gobierno de Primo de Rivera, no sólo se consolidó y amplió hasta tal punto que, la Memoria de 1929 reconocía que “*toda la población obrera industrial se halla inscrita en el Régimen Obligatorio*”, aunque no se podía decir lo mismo de los trabajadores del campo debido, entre otros factores, a que el sistema de los sellos había fracasado¹⁰³¹. Ello no se contradecía con los repetidos reclamos a los Patronos para recordarles el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Régimen del Retiro Obrero¹⁰³².

La Previsión Social Alavesa y las Mutualidades fueron dos elementos básicos de la política de previsión y en su proceso de autogestión tuvieron el apoyo de la Diputación, de la Caja Provincial y del INP.

renovados en sus cargos sin conocimiento de la Sociedad de Seguros. En caso de vacantes en la Caja, los empleados de la Sociedad pasarían a ella.

¹⁰²⁹ MCAPA, 1928. Entre las modificaciones introducidas aparecía la compatibilidad con otras compañías privadas, la convocatoria anual de una Junta General de los asegurados, la existencia en la Junta de un Vocal técnico y la facultad de la Sociedad de reedificar por su cuenta los inmuebles siniestrados. La Junta de Gobierno de la Sociedad estaba presidida por el Presidente de la Diputación y de la Caja, tenía cinco vocales y como asesor técnico figuraba el Director de la Caja y como Secretario un empleado de la misma.

¹⁰³⁰ En 1928 tuvo 130 nuevas entradas y en 1929 subieron a 146. En cuanto al valor de lo asegurado fue de 47.290.250 ptas. en 1928 y al año siguiente subió a 50.923.058 ptas. Invirtió en Obligaciones del Ayuntamiento de Vitoria, en Deuda amortizable del Estado y Obligaciones del empréstito provincial por valor de 50.000 ptas. Para las subvenciones (Vid. B.O.P., 1930, presentando resumen de acuerdos de Diputación del 21-12-1928).

¹⁰³¹ MCAPA.,1929. Del total de afiliados en 1928 que era de 20.102; en 1929 subió a 22.527. Pero el índice que mejor revela el desarrollo alcanzado es la recaudación que pasó de 211.685,8 ptas en 1925 a 290.532,6 ptas. en 1929.

¹⁰³² R.Decreto 21-1-1921 ratificado por la R.O. del 30-7-1921.

En los primeros años del gobierno de Primo de Rivera se dio una situación de confusión entre algunas instituciones dependientes de la Diputación como era: la Caja de Ahorros y la Previsión Social. Por eso, los empleados de ésta se dirigieron a la Comisión de Hacienda para aclarar su situación laboral. Ésta reconocía que era una época de transición por lo que los empleados de Diputación que hasta entonces estaban prestando servicios en la Caja de Ahorros o en la Previsión Social podían optar por quedarse o por reincorporarse a los servicios de Diputación¹⁰³³. Por su lado, la Previsión Social, para afianzar su autonomía elaboró un proyecto nuevo de Estatutos y un nuevo Reglamento que fueron aprobados en febrero de 1927 y en noviembre del mismo año, respectivamente. Pero la introducción de pequeñas modificaciones llevó a que la aprobación definitiva fuera el 1-5-1928.

La Previsión Social Alavesa tuvo en estos años una política muy activa de captación de afiliados, de propaganda y de capitalización, ofreciendo bonificaciones a los obreros afiliados para que hicieran aportaciones personales y voluntarias para mejorar sus pensiones, para ello contó con el apoyo de las autoridades políticas, económicas y sociales. Sus dirigentes animaban a los trabajadores a constituir y aumentar el capital que iba a ser la herencia para aumentar el fondo de sus pensiones¹⁰³⁴. Como muestra de su progreso inauguraba nuevos locales y para darle más pompa, hicieron coincidir dicho acontecimiento con el “Día del Ahorro”, 31 de octubre. La prensa local alabó la iniciativa de conceder 15 ptas de bonificación a cada uno de los obreros afiliados en el régimen de retiros que se hubieran distinguido por mejorar sus pensiones y aumentar el capital de sus libretas. También felicitaban a las empresas que se habían adherido al acto¹⁰³⁵. Asistieron las autoridades políticas, económicas, sociales, religiosas,

¹⁰³³ A.T.H.A., DH 5723-16

¹⁰³⁴ BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.,27-10-1926

¹⁰³⁵ L:L.62-10-1926

administrativas y de la enseñanza¹⁰³⁶. Participaba de estos eventos la Mutualidad Catequista de Vitoria a la que se entregó la “Hucha de Honor” repartiéndose, además, los premios a las libretas agraciadas. El Interventor de la Diputación seguía ocupando el puesto de Director de la Previsión Social y de la Caja por lo que la independencia de estas instituciones era más aparente que real.

La Previsión Social organizaba actos propagandísticos con reparto de libretas y premios a los trabajadores de más de 45 años, como el organizado en agosto de 1928 que contó con la asistencia del Gobernador Civil y del Militar, diputados, concejales y el Consejo de la Previsión¹⁰³⁷.

En la Memoria presentada en 1929 se presentó junto con la de la Caja Provincial, la de la Sociedad de Seguros y la Obra de Homenajes a la Vejez. La correspondiente a la Previsión Social, se comunicaba la novedad de la recaudación de cuotas patronales a domicilio sin recargo, lamentando que las cotizaciones voluntarias de los trabajadores fuera muy débil. La Memoria informaba también del seguro libre, del seguro infantil, de maternidad, de las subvenciones, de las relaciones con el INP, presentaba el Balance anual, los miembros del Consejo, cartera de valores y número de inscripciones¹⁰³⁸.

Obra de los Homenajes a la Vejez en Álava

¹⁰³⁶ Ibíd., 2-11-1926. Asistieron: el Presidente de la Diputación; Patronal de la P.S.A; La Junta de la Caja Provincial; el Delegado de Hacienda; el Vicepresidente del INP; el Jefe de Negociado del INP; los Inspectores de Enseñanza; el Obispo; el Gobernador Civil; el Gobernador Militar; Magistrados; Patronos de la PSA; el Inspector de Enseñanza; el arquitecto Julian de Apraiz y otras autoridades. Los nuevos locales estaban en el antiguo Cuartel de Miñones.

¹⁰³⁷ Se repartieron 34 libretas de 400 pts. (Vid H.A.10-8-1028)

¹⁰³⁸ El Consejo de Gobierno de la Previsión Social Alavesa estaba formado por: el Presidente de la Diputación, Sr.Ortiz; siete vocales de la Caja Provincial Pobes, Díaz de <tuesta, Olavarria,Foncea, Alemany y Mongelos; tres patronos :López de Uralde, Mariano Corral y López de Aberásturi; Tres representantes de los obreros:Larrauri, Esquide y Cipriano Gómez. El resto eran S de Dallo como especialista en estudios sociales; Fernández del castillo por las Mutualidades escolares, Ozaeta como asegurado libre Guirao catedrático de Instituto y el Director –Gerente de la Caja. Actuaba de Secretario Victor Aispuru.

El crecimiento de la población anciana y el aumento de la conciencia social sobre los problemas de este sector de la población llevaron a que el INP y las Cajas de Ahorros tomaran medidas¹⁰³⁹.

Aunque la Caja de Guipúzcoa ya hacía homenajes a los ancianos y la Caja Municipal de Vitoria lo hacía desde 1918, no se regularizó hasta 1921. Por tanto, con cierto retraso frente a otras Cajas de Ahorros Vascas, la Caja Provincial de Álava lo establecía en 1923, en la inauguración de la sucursal de Laguardia, siguiendo en Araya¹⁰⁴⁰. El premio era una peseta diaria a las personas mayores de 80 años que tuvieran dificultades económicas graves, era un premio personal e intransferible¹⁰⁴¹. Como afirmaba el Director “ *los homenajes a la vejez nos proporcionan una prueba experimental de la grandísima eficacia del Régimen Legal de Retiros* ”¹⁰⁴².

La Caja Provincial elaboró el **Reglamento de la Obra de los Homenajes a la Vejez**, y se aprobó en Junta de Gobierno del 24-1-1929, constaba de doce artículos. El primero definía la situación jurídica:

“Es una Institución filial a la Caja Provincial de Ahorros, funcionando de forma autónoma bajo el Patronato de la Junta de Gobierno de dicha Entidad, y en estrecha relación con los organismos gestores de la Previsión oficial”.

¹⁰³⁹ Las Cajas de Ahorros Vascas estuvieron, de nuevo, en la vanguardia con respecto a la protección a la vejez. El incremento de los índices de vejez en Álava estaban por encima de los del Estado. En Álava en 1920 era de 1,8 y el 1930 de 2,1, mientras que en el resto del Estado era de 1,9. En las zonas rurales había más población envejecida (Vid. GALDOS URRUTÍA, Op.cit., pág.114).

¹⁰⁴⁰ En 1921, la Caja Provincial de Guipúzcoa, asignaba 17 pensiones vitalicias y ante la gran demanda amplió en número. La Caja Municipal suspendió esos premios en 1919 y 1920. La Caja Provincial de Vizcaya era de las más avanzadas (fue la segunda que celebró la fiesta del Homenaje dedicando en 1921 730 ptas de renta vitalicia para dos ancianos vizcaínos. En 1923 ya tenía los Estatutos).

¹⁰⁴¹ Tras el fallecimiento de alguno de los beneficiados, la caja anunciaba las vacantes y los expedientes presentados eran analizados y los solicitantes eran visitados en sus domicilios.

¹⁰⁴² CULTURA SOCIAL., 1928, pág.6

Tenía el domicilio social en los locales de dicha Caja y su objetivo era *“promover y organizar en el territorio de la provincia ...la asistencia social a la ancianidad”*¹⁰⁴³

Los órganos directivos estaban formados por una Junta de Gobierno con seis Vocales natos y seis electivos, todos ellos representantes de las fuerzas políticas, religiosas y sociales de la provincia¹⁰⁴⁴ La prensa achacaba a la falta de difusión el que no formara parte del patronato. Los artículos del 5 al 9 trataban de los poderes y funcionamiento de la Junta.¹⁰⁴⁵ No era esta obra social de gran relevancia en una Caja que daba más énfasis al ahorro infantil. Los ancianos pensionados en 1929 eran 41. Los fondos para financiar la Obra, se recibían a partes iguales entre la Diputación y de la Caja Provincial. En menor medida aportaban los ayuntamientos y la Previsión Social Alavesa y sobre todo, el que más aportaba era el INP. También se aceptaban donaciones (algunas muy importantes). La Caja Provincial era la gestora y depositaria del dinero destinado a este fin. Gestión que haría de forma gratuita.

En 1929, se ponía en marcha la nueva organización, que respondía a los esquemas de la época. Para que tuviera más difusión se abrió un concurso de carteles, que tuvo tal nivel, que la Caja adquirió varios de ellos¹⁰⁴⁶.

El número de solicitudes fue de 287, por lo que se decidió que se debían hacer tres fiestas, una por cada distrito: en Vitoria, se celebró, con toda solemnidad, el 28 de abril y en presencia de las autoridades, se repartieron 24 pensiones, un donativo y 60 cartillas con la bonificación extraordinaria

¹⁰⁴³ LACAPA., 24-1-1929.

¹⁰⁴⁴ Ibídem. Art. 4, desarrollaba los componentes de la Junta de Gobierno. Los seis Vocales electos eran: El Obispo; el Gobernador militar; el Gobernador Civil; el Presidente de la Diputación; el Alcalde de Vitoria y el Director de la Caja. Los Vocales electivos: una representación de señoras de San Vicente de Paúl; una Delegación de la Cruz Roja; dos señoras de prestigio social; dos representantes de del Patronato de la Previsión Social Alavesa y dos de la Caja Provincial de Ahorros.

¹⁰⁴⁵ El artículo 5 trataba sobre la elección del Presidente; que los Vocales natos debían abandonar la Junta cuándo cesasen el cargo(ar.6) ; sobre las Comisiones en la que podía delegar la Junta (art.7-8); el Secretario con voz y voto el que fuera de la Previsión Social Alavesa (art.9); de los asuntos de Administración y recursos (art.10-11)

¹⁰⁴⁶ MCAPA., 1929.

de 400 ptas. a los obreros mayores de 65 años¹⁰⁴⁷; en Laguardia, el 29 de junio se repartieron 8 pensiones y 14 bonificaciones extraordinarias; por último, el 6 de octubre se repartieron en Llodio las mismas pensiones que en Laguardia¹⁰⁴⁸.

El tema de la Promoción de **Casas Baratas**, pertenece a un apartado especial ya que la Caja Provincial se sumó tardíamente a la solución de este problema de falta de viviendas que había en todo el país. Era un problema que se agudizaba en la ciudad por lo que estuvo mucho más involucrada en el tema la Caja Municipal. Además, la Caja Provincial insistía en su propaganda que invertía –preferentemente sus recursos en préstamos a Corporaciones y pueblos -.

El Estado, ante la falta de iniciativa privada, buscó la Colaboración de las Cajas de Ahorros, pero estas demandaron un cambio en la libertad de movimientos del activo¹⁰⁴⁹. Para la Conferencia Nacional de Instituciones de Ahorro y Previsión que se convocó en mayo de 1927, la Caja Provincial comisionó al Director¹⁰⁵⁰. Frente a la política activa que llevaron a cabo en este tema otras Cajas Vascas, la Caja Provincial fijó su participación en una parte de la financiación y anticipos de dinero a la Cooperativa Vitoriana de Casas Baratas¹⁰⁵¹.

¹⁰⁴⁷ LL., 27-4-1929”*En honor a los viejos* “

¹⁰⁴⁸ MCAPA., 1929. El éxito fue total. La solemnidad la garantizaban con la asistencia de las más altas autoridades civiles, religiosos y militares; la asistencia de los niños de las escuelas públicas; la celebración de una misa y del banquete que en el caso de Vitoria fue pagado por la Caja Provincial y en el caso de Laguardia y Llodio, por los ayuntamientos. Las bonificaciones de 400 ptas. las abonaba la Diputación. En Guipúzcoa, la primera fiesta de Homenaje a la Vejez se celebró en Tolosa, el 8-9-1928, y se concedieron 90 pensiones para mayores de 75 años. Se destinaron para este fin 150.000 ptas. En Vizcaya la fiesta se celebró en Bilbao, el 29 de agosto, a la que acudió una importante representación del Gobierno de Madrid.

¹⁰⁴⁹ MCAMV., 1927.””*Las cajas de Ahorros dado el carácter de los depósitos que se les confía, no pueden dedicar sumas importantes a la construcción directa de viviendas económicas en tanto no dispongan de un medio más eficaz para movilizar el activoque esas inversiones representan...*”.

¹⁰⁵⁰ LACAPA., 28-5-1927

¹⁰⁵¹ Ibíd, 2-5-1928 Otorgó un anticipo de 125.000 ptas con hipoteca sobre los terrenos y con la concesión de tres pesetas por metro cuadrado, acordado con el Ayuntamiento de Vitoria y con un 20% de prima sobre el capital total. El 23-5-1928 la Junta de la Caja aprobaba que se firmara la escritura notarial con la firma de los Vocales Alema y Fonca.

Otros intentos de entidades filiales

En marzo de 1929 se trató de la incorporación de los Sindicatos Agrarios a la Caja.

En colaboración con la Caja de Ahorros Vizcaína se acordó solicitar al Ministerio de Trabajo y Previsión la posibilidad de ser Colaboradora de la .Dirección General de Acción Social y Emigración. La R.O. de 15-6-1929 la Caja quedó autorizada para la gestión del pago del subsidio a las familias numerosas. Esta gestión la ofrecía gratuitamente.

En septiembre de 1930 la Comisión Mixta Provincial de Trabajo de Álava solicitó de la Caja que se le facilitasen por dozavas partes, la asignación con que la Diputación contribuía al sostenimiento de los Comités Paritarios en Álava y de cuya percepción estaba encargada la Caja.

En enero de 1931 recibió por parte de la Federación Católica Agraria el ofrecimiento de la cesión de su gestión económica-administrativa.

En definitiva, en el periodo de 1926-1930 la Caja se expansionó por la entrada directa o indirecta en áreas que hasta entonces le eran ajenas.

El Director expuso en la Junta de Gobierno del 4-7-1928 los resultados de las gestiones realizadas con los directores de las Cajas de Vizcaya y Guipúzcoa para establecer servicios combinados como las citadas libretas interprovinciales, depósito de valores, giro mutuo...etc. Dichas propuestas fueron aprobadas.

4.3. Los cambios de legislación sobre las Cajas de Ahorros

El Real Decreto-Ley del 9-4-1926. Conflicto entre una Ley intervencionista y la vocación autonomista de la Caja Provincial

Frente a la legislación anterior sobre Cajas de Ahorros, éste Real Decreto-Ley, era una disposición del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria

que asumía las competencias de las Cajas de Ahorros y que tenía, entre otros objetivos, que las Cajas de Ahorros dejaran de ser entidades benéficas y pasaran a ser instituciones de carácter social. No era el caso de la Caja de Ahorros Provincial de Álava que a pesar de haber sido creada bajo la Ley de 1880, no tenía este carácter benéfico (dependía de la Entidad que las creara)¹⁰⁵². La preocupación social de la Caja Provincial se ponía de manifiesto al intentar mejorar la vida de los alaveses. Además, la Caja Provincial de Álava desarrollaba su labor en un lugar con aspiraciones autonomistas, donde las preocupaciones sociales habían generado la creación de importantes entidades, muchas de ellas, vanguardistas, lo que ponía de manifiesto que *“las instituciones, en gran medida, son un reflejo de las sociedades que las generan”*¹⁰⁵³. Sin olvidar que la Diputación buscaba en la fundación de la Caja el órgano financiero que necesitaba para desarrollar importantes obras de mejoramiento de la provincia y que, por su carácter foral, le permitía importantes libertades. El Real Decreto-Ley del 9-4-1926, fue mal recibido por los diputados que estaban en la Junta de Gobierno ya que pensaron que se ponía en peligro estas libertades por ser una Ley intervencionista y controladora. La misma sensación tuvieron las Cajas Provinciales de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, lo que les llevó a que la protesta la encabezara la Federación de Cajas Vasco-Navarras que, por unanimidad, habían acordado pedir la exención a su aplicación ya que,

¹⁰⁵² La Caja Provincial había sido fundada bajo la Ley del 29-6- 1880, que consideraba a las Cajas de Ahorros – instituciones de beneficencia – sometidas al Protectorado del Ministerio de Gobernación, por lo que, entre otras ventajas, contaban con beneficios y exenciones fiscales. Pero como afirma González Moreno *“el punto de arranque de la proyección benéfico social de las Cajas españolas no puede concretarse de un modo unitario, sino que guarda estrecha relación con el grado de desarrollo institucional de cada uno de ellas”* (Vid. “Naturaleza y régimen jurídico...” Op.cit., pág. 68). Desde principios del siglo XX las Cajas habían evolucionado y tenían libertad de invertir sus fondos y cada vez se desvinculaban más de sus Montes de Piedad. La Caja Provincial de Álava tenía otras connotaciones que la diferenciaba de la gran mayoría de las Cajas de Ahorros del momento, no solo porque había sido fundada en un momento en el que los movimientos sociales estaban muy vinculados a las Cajas, como el Instituto Nacional de Previsión, sino porque respondía a las necesidades de una provincia con régimen foral.

¹⁰⁵³ GASCÓN FERNÁNDEZ, L, *Las Cajas de Ahorros Españolas, por un modelo dinámico*, Barcelona, 1996, pág.12

atacaba su libertad de invertir, administrarse y gestionarse¹⁰⁵⁴. Así lo reflejaba la Junta de Gobierno de la Caja en una carta dirigida a la Diputación:

*“apreciamos unánimemente que su aplicación inhabilitaría a esta Entidad para el cumplimiento de las elevadas finalidades que V.E. le asignó en el momento de su fundación al darla vida legal y prestarle el alto aval de su garantía”*¹⁰⁵⁵

La nueva Ley creaba un **Registro** especial en el que era obligatorio inscribirse, lo que suponía que podían aceptar o denegar una solicitud de una Caja o entidad financiera y tenía efectos declarativos como afirma González Moreno¹⁰⁵⁶. La **Inspección Mercantil** de las Sociedades y entidades de ahorro, era el primer paso hacia un verdadero control económico y administrativo. La Caja debería someterse a la inspección trimestral, según modelo oficial, en el que se incluían número de impositores, cantidades ingresadas, intereses cobrados, inversiones, saldos. Estos mecanismos de control por parte del Estado, entraron en conflicto con la esencia fundacional de la Caja Provincial de Álava, que según su artículo primero del Reglamento era: *“una obra creada bajo la garantía y protección de la Excm. Diputación”*. Esta garantía era absoluta y significaba que en caso de insolvencia la Diputación Provincial asumía la responsabilidad económica de responder por la Caja¹⁰⁵⁷. La citada Ley chocaba con el razonamiento foral ya que, si lo que se pretendía, entre otros puntos, era evitar situaciones de quiebra e insolvencia, en el caso de la Caja

¹⁰⁵⁴ La Federación de Cajas Vasco Navarras reunidas en S. Sebastián, el día 1 de mayo de 1926 ratificaron solemnemente el acuerdo de encomendar a sus respectivas Diputaciones de las cuatro provincias, gestionar ante el gobierno par conseguir una excepcionalidad con el citado R.D. (Vid. LACAPA., 4-5-1926)

¹⁰⁵⁵ LACAPA., 4-5-1926

¹⁰⁵⁶ GONZÁLEZ MORENO, J.M., Op.cit., pag.73. La inscripción registral, se convierte de forma inequívoca en requisito esencial... a la obtención de los beneficios procesales y fiscales propios de instituciones de beneficencia.

¹⁰⁵⁷ LACAPA., 4-5-1926 *“Para nosotros encarnan la máxima seguridad y el más elevado prestigio...reconociendo la firmeza con que se desenvuelven dentro del régimen de un régimen que pone en sus manos atribuciones especialísimas”*.

Provincial de Álava no era necesario ya que la Diputación controlaba y, el último extremo, respondía. Así lo afirmaba la citada carta que la Junta de Gobierno del 4 de mayo, que enviaba a la Diputación:

“hay en esa función inspectora (que fácilmente podría degenerar en intervención) algo que el País no podría aceptar sin grandes reservas. Nuestras Instituciones están garantizadas por organismos que entre nosotros encarnan la máxima seguridad y el más elevado prestigio...y rectitud...reconociendo la pureza con que se desenvuelven dentro de un régimen que pone en sus manos atribuciones especialísimas”.

La Junta de la Caja argumentaba que su oposición al R.D.-Ley no era tanto por la inspección como por la incompatibilidad con la filosofía y los criterios con los que había sido creada la Caja:

“Al constituirse nuestra entidad se le asignó por V.E .una misión importantísima de carácter social hermanada con una función administrativa de suma trascendencia en una provincia constituida por pequeños núcleos rurales”.

El R.D.-Ley tenía, de acuerdo con la mentalidad de los políticos que la proyectaron, una intención de centralización administrativa de todas las Cajas de Ahorros, obligándolas a someterse a la inspección de sus cuentas y a un exhaustivo control que garantizaba al Estado la utilidad de sus beneficios. En este aspecto, también chocaba con el espíritu de la Caja Provincial alavesa. Como le recordaba la citada Junta:

“el dinero de los alaveses debía fructificar en Álava, empleándose en obras de utilidad general.....hemos procurado invertir...nuestros recursos en préstamos a la Diputación y a los pueblos para la construcción de ferrocarriles, carreteras y escuelas” .

A todas las incompatibilidades aludidas, debían añadirse las dificultades para adaptar dicha Ley al Reglamento de la Caja. En la misma onda, la Federación de Cajas Vasco-Navarras presentaron su oposición por unanimidad. La Diputación realizó sus trámites para recabar la exclusión de la Caja de los efectos de la citada Ley. Mientras tanto, la Junta de Gobierno aprobó la inscripción en el Registro, por suponer que no era más que el cumplimiento de un trámite legal¹⁰⁵⁸.

La Caja Provincial, a través de la Diputación, dirigió una solicitud de exclusión de las disposiciones de la citada Ley al Jefe Superior de Comercio y Seguros y un informe de la Diputación de Álava el 30-8-1926, con motivo de la protesta de las Cajas Provinciales Vasco-Navarras al ser sometidas al Real Decreto Ley. Pero no recibió respuesta. Por el contrario sí recibió el R.D. Ley del 27-10-1926, disponiendo que todas las entidades de ahorro debían cumplir en el plazo de diez meses con el art. 27, por lo cual, la Junta de la Caja pedía al Presidente de la Diputación que conectase con elementos de la alta política en Madrid¹⁰⁵⁹. En el mismo sentido la Diputación insistía ante el Ministerio en las peculiaridades de la provincia a la cual la Caja respondía adecuadamente:

... "es fácil darse cuenta de la importante misión que venía a llenar la Caja Provincial de Ahorros, anticipándose al Estatuto Municipal, vivían vida tradicional nuestras Juntas Administrativas, gestoras de nuestras pequeñas agrupaciones y adelantándose al Banco de Crédito Local, la Diputación constituyó un órgano que velase por el progreso de esas entidades menores, a las que mediante trámites sencillo y en condiciones que no han sido superadas en nuestra patria , anticipa los medios de llevar a la práctica sus iniciativas

¹⁰⁵⁸ LACAPA., 30-8-1926

¹⁰⁵⁹ Ib, 2-11-1926

útiles, construyéndose en esa ayuda escuela...convirtiendo en realidad modestos proyectos de industrias cooperativas...”...”La Caja no sólo anticipa para obras de menor importancia sino proyectos de mayor importancia interprovincial....”¹⁰⁶⁰.

Otro motivo por el que la Diputación pedía la exención de la aplicación de la Ley del 9-4-1926 era por razones del Concierto económico que se acababa de firmar ya que, en la negociación del cupo se había tenido en cuenta la aportación a su financiación de la Caja Provincial:

“para la firma del cual ha tenido en cuenta y aquilatado minuciosamente todos los elementos de riqueza...y al catalogar su patrimonio no ha podido por menos que tener en cuenta los instrumentos de crédito popular propio de las Cajas de Ahorros, cuya actuación significa ...una creación de riqueza base de tributación..”¹⁰⁶¹.

Uno de los artículos más controvertidos para las Cajas Vascas fue el art.4 que definía a las Cajas como instituciones cuyo objetivo era recibir de los particulares dinero e interés para invertirlo:

“sin que los fundadores, gestores, garantizadores, administradores u otros interesados, tengan derecho a participar del remanente de beneficios obtenidos”.

La Ley de 9-4-1926 establecía que las Cajas de Ahorros eran instituciones de utilidad social, lo que imponía unos coeficientes de inversión obligatoria en valores públicos. Éste era otro aspecto de desacuerdo, ya que chocaba con la ideología y la esencia de la Caja Provincial de Álava y con sus planes de inversión, al imponer que tenía que invertir el 50% del ahorro captado en Valores Públicos del Estado, de los que la mitad serían en

¹⁰⁶⁰ ATHA. APD.,30-8-1926. La Diputación de Álava a instancias de la solicitud formulada por la Junta de Gobierno de la Caja Provincial...se dirige al Jefe Superior de Comercio y Seguros del Ministerio de Trabajo

¹⁰⁶¹ Ibidem.

Deuda perpetua y el resto en Valores públicos u otros. Como afirma Forniers Casals se regulaba, por primera vez, el coeficiente de inversión obligatoria. De esta manera se reducía la cartera de valores privados y se condicionaba las inversiones. La Junta de la Caja consideraba imposible adaptar la Ley al Reglamento de la Caja. Era una Ley que trataba de orientar el ahorro del país hacia objetivos de la política económica del Gobierno¹⁰⁶². Además, la Junta de la Caja consideraba que tal forma de invertir los fondos anularía los beneficios anuales de la Caja, lo que obligaría a bajar los intereses. La Junta de Gobierno de la Caja argumentaba que:

*“De dicha disposición resulta condicionado de modo tal el régimen de las Cajas afectadas...que su vida, dentro de los cauces del actual Reglamento, ...es a todas luces imposible; y el amoldarla al articulado de la nueva Ley sería colocarla en plano de inferioridad a las de la Banca privada”*¹⁰⁶³.

Por ello, se acordaba hacer gestiones a todos los niveles para procurar su revocación¹⁰⁶⁴. Dicha Ley, cambiaba el destino a los que se debía orientar los beneficios, lo que ponía en peligro los ingresos del 25% que la Diputación recibía por los beneficios que tenía la Caja¹⁰⁶⁵. Sin embargo, con su voluntad de control sobre las Cajas, esta Ley aportó un aspecto muy importante, la seguridad¹⁰⁶⁶. La política financiera de Aunós beneficiaba a la Banca y perjudicaba a las Cajas de Ahorros al prohibirlas realizar operaciones mercantiles, lo que les llevó a confederarse

¹⁰⁶² MARTÍNEZ CANDAL., Op.cit.,27.

¹⁰⁶³ LACAPA., 23-4-1926..

¹⁰⁶⁴ *Ibíd.*

¹⁰⁶⁵ *Ibíd.*.. Dividía los beneficios en cuatro apartados: Incremento de recursos propios, saneamiento de activos, estímulo a los ahorradores y sostenimiento de obras benéficas. Además, aclaraba que los “fundadores, gestores, garantizados, administrativos u otros interesados tengan derecho a participar del remanente de beneficios obtenidos por las expresadas instituciones”.

¹⁰⁶⁶ PALACIOS BAÑUELOS, L.,” La Función benéfico-social (1926-1977) en la Obra Social de las Cajas de Ahorros Españolas, Madrid 199º, pág .14. Era necesario corregir la fiebre especulativa con ahorros ajenos.

Pero, quizás, uno de los aspectos que más se oponía a la esencia de la Caja Provincial fue la separación o desvinculación entre las Cajas y los grupos fundadores.

Las Cajas de Ahorros Vaco-Navarras siguieron en la lucha para conseguir la exención respecto la aplicación del citado R.D. La Subdirección de Seguridad pidió a la Caja que nombrase un comisionado que la representase ante la Junta que debía redactar el Reglamento para la aplicación de dicha Ley. La Caja nombró al Director¹⁰⁶⁷.

Primero se elaboró un anteproyecto del Reglamento, que el Director de la Caja calificó “*un verdadero código del ahorro*”, en cuya Junta elaboradora estaba comisionado, como representante de la Caja Provincial de Álava¹⁰⁶⁸. En dicho anteproyecto, la Junta de la Caja apreciaba el aumento del afán controlador, lo que impediría a las Cajas Vascas financiar, como lo venían haciendo, a los municipios y a otros sectores de la provincia. Las Cajas de Ahorros Municipal de Vitoria y la Provincial de Álava, pedían que la Diputación pidiera la excepción:

“por entender que no procede su nivelación con el resto del territorio nacional, cuando se trata de instituciones garantizadas por Corporaciones que gozan de un régimen especialísimo ratificado recientemente en el Concierto económico, cuyo desenvolvimiento, es condición precisa para que las Corporaciones del país puedan cumplir sus compromisos..” ¹⁰⁶⁹.

Con gran sorpresa, la Junta Consultiva del Ahorro no recogió las alegaciones que habían presentado los directores de las tres Cajas Provinciales Vascas, por lo que tampoco se reflejó en el Anteproyecto de

¹⁰⁶⁷ LACAPA., 27-4-1928.

¹⁰⁶⁸ Ibid., 27-4-1928; Ibid., 23-5-1926. El Reglamento constaba de más de 500 artículos

¹⁰⁶⁹ Ibid., 23-5-1928. Otro precepto que la Caja no podía aceptar y que reflejaba el anteproyecto era el aforismo legal de que “cuando existe la misma razón, debe ser igual la norma de derecho”.

Reglamento¹⁰⁷⁰. También disentían del nuevo impuesto, del 1/12.000 sobre las sumas de ahorro y capitalización que se había establecido para compensar los gastos que ocasionaba. En este sentido, el argumento que presentaba el Director de la Caja era que con dicho impuesto se infringía el Concierto Económico recientemente firmado con el Estado¹⁰⁷¹. Por un informe confidencial emitido por el director de la Caja, Sr. Pérez Ormazabal, el 4 -12-1928 conocemos que también hubo desacuerdos entre las Cajas Provinciales y Municipales Vascongadas y que el grupo de oposición era amplio y complejo entre los que figuraban el Director General del ramo y los Inspectores de seguros, con el argumento de que se rompía la unidad del servicio¹⁰⁷². En vista de las dificultades, los representantes de las Cajas Vascongadas optaron por defender que un artículo de dicho Anteproyecto dejase a salvo el derecho de las Diputaciones sobre sus Cajas de Ahorros. La propuesta del artículo era una salida indirecta, ya que era la única alternativa que les quedaba ante el fracaso que se avecinaba. Dicho Informe, reflejaba completamente los intereses de las Cajas Provinciales Vascas, en los siguientes términos:

“En atención a que las Cajas Provinciales vascongadas, están fundadas, garantizadas, e intervenidas constantemente por las respectivas corporaciones de carácter especial, se sujetarán únicamente a las disposiciones del presente Reglamento en lo que se refiere a su inscripción en el Registro, remisión periódica de datos a la oficina correspondiente del Ministerio de Trabajo y Previsión para los efectos estadísticos y unidad del servicio, obligándose a la

¹⁰⁷⁰ Ibid., 3-10-1928. La Caja Provincial envió como representante al Director para que colaborase con el Reglamento para la aplicación de R:D.6-4-1926; Ibid., 5-12-1928 El Director informó a la Junta sobre los trabajos de la ponencia de “Cajas Generales de Ahorros”, una de las que integran la Junta Consultiva del Ahorro, encargada del proyecto de Reglamento para la aplicación del R.D.6-4-1926.

¹⁰⁷¹ Ibid., 15-9-1928

¹⁰⁷² ATHA., DAI 7397-1. Todo parecía indicar que había habido un acuerdo entre los Montes de Piedad para formular una oposición colectiva, añadiéndose a estos los delegados de la Caja de Ahorros de Barcelona, Valencia, Soria y sobre todo el que lideró la oposición fue Alicante

abono de las cuotas reglamentarias, incorporación en su cartera de la porción establecida de fondos públicos y constitución de reservas estatutarias, quedando por lo demás sometidas al protectorado, tutela y vigilancia de las Diputaciones garantizadoras y al régimen establecido por las mismas”¹⁰⁷³.

Como aseguraba el Presidente de la Confederación y Director de la Caja Municipal de Bilbao, Eliseo Migoya, dicha Ley hizo que, ante la amenaza a sus peculiaridades e independencia que sintieron las Cajas de Ahorros y en especial las provinciales vascas, “*sacudieron la apatía de las Cajas*”.

El Reglamento fue publicado en diciembre de 1929 en la Gaceta de Madrid y, el artículo 1º adicional, frente a lo que se había proyectado no hacía distinción alguna para las Cajas de provincias de régimen concertado, por lo que el Presidente de la Diputación, junto con los de las provincias hermanas, harían actuaciones al respecto. Esta Ley, en realidad, no llegó a aplicarse ya que fue derogada por el R.D.L del 21-11-1929, aunque asumió gran parte de su articulado.

El Real Decreto Ley de 21 de noviembre de 1929

Destacados historiadores de Cajas de Ahorros coinciden en calificar a dicha Ley como una de las más trascendentales en materia de Cajas de Ahorros y referencia de futuras leyes y del Estatuto de las Cajas Generales de Ahorro Popular del 14-3-1933¹⁰⁷⁴. Fue considerado el texto básico y definitivo para las relaciones entre las Cajas y el Estado, manteniéndose vigente en algunos aspectos, hasta finales de siglo. Dicho R.D. daba tratamiento diferenciado a las diversas entidades financieras agrupándolas en dos grupos: una formado por las Cajas de Ahorro Popular y otro por

¹⁰⁷³ A.T.H.A., DAI 7397-1. 4-12-1928.

¹⁰⁷⁴ Entre ellos: González Moreno, Martínez Candal, Palacios Bañuelos, Alaminos Mingorance

Entidades Particulares de Ahorro¹⁰⁷⁵. Dicho R.D.Ley minaba un principio básico de las Cajas Provinciales Vascas al mantener la obligatoriedad de inscribirse en el Registro especial, someterse a la Inspección General de Previsión y a la Junta Consultiva del Ahorro, por lo que perdieron independencia y parte de la relación que tenían con la entidad fundadora. En los trabajos que se iniciaron para desarrollar dicha Ley, la Caja Provincial de Álava nombró como representante al Director.

La Junta de la Caja del 4-2-1930, acordaba solicitar del Ministerio de Trabajo y Previsión la inscripción de la Caja en el Registro Especial de la Inspección General de Ahorro.

La Federación de Cajas Vasco-Navarras del 1926-1929 y la Confederación Española de Cajas de Ahorros

En los años 1924-1928, la Federación de Cajas Vascas tuvo una gran actividad, de la que formó parte la Caja Provincial de Álava. La Caja Provincial participó activamente en la Federación de Cajas Vasco-Navarras, que por ser la primera fue el referente del resto que se formaron hasta 1928¹⁰⁷⁶.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera se palparon dos realidades:

- Por un lado, estaba la importancia que adquirieron las Cajas de Ahorros y el interés que despertaron en el Estado para dominarlas.
- Por otro, el importante crecimiento de los Bancos. La Banca Privada tuvo un crecimiento superior a las Cajas de Ahorros debido a que: se fue

¹⁰⁷⁵ En el primer grupo las Cajas de Ahorro Popular quedaron incluidas las Cajas de Patronato o Protectorado oficiales (con o sin Monte de Piedad, las Colaboradoras con el INP, las Provinciales y las Municipales (Vid. ALAMINOS MINGORANCE, C., *Historia y evolución jurídica de las Cajas de Ahorros de España*, Granada ,2003. pág. .96)..

¹⁰⁷⁶ La Federación Vaco Navarra estaba formada por ocho Cajas fundadas por corporaciones locales. Solamente el 12% de las Cajas, en 1927, pertenecían a este sector ((Vid. Forniés Casals “El nacimiento de la Confederación Española de cajas de Ahorros y su vinculación con la política financiera nacional”, Op.cit., pág. 164).

concentrando, expansionando y participando de los beneficios que le aportaba el apoyo del gobierno de Primo de Rivera, a través de disposiciones legales de carácter financiero y sobre todo, la unidad de criterio que mostraron para influir ante el poder, a través del Consejo Superior Bancario. Esta competencia puso en difícil situación a las Cajas de Ahorros, lo que les llevó a que se asociasen formando la Confederación de Cajas, siguiendo *“los principios contenidos en la requisitoria de la Federación Vasco-Navarra”*. La Confederación de Cajas de Ahorros quedó oficializada por la R.O del 21-9-1928. Crear este organismo, fue la forma más eficaz de luchar contra la competencia de los Bancos¹⁰⁷⁷. Como afirma Fornier Casals:

*“El periodo de la Dictadura fue clave para la reconsideración por parte de las instituciones de crédito benéfico de su futuro. La política de concentración empresarial, económica y financiera supuso...la toma de conciencia acerca de la necesidad de presentar ante el Estado y la opinión pública una imagen definitoria y singular de sus objetivos....marcando las diferencias existentes con la Banca privada”*¹⁰⁷⁸.

La Federación de Cajas Vasco-Navarras tuvo una gran actividad en este periodo: mantuvo representación y contactos con el Instituto Internacional del Ahorro; elaboró unos Estatutos que fueron aprobados el 17-3-1928; formó parte muy activa dentro de la Confederación de Cajas de Ahorros; administró la petición de donativos que no fueran locales; mantuvo la territorialidad de las Cajas¹⁰⁷⁹.

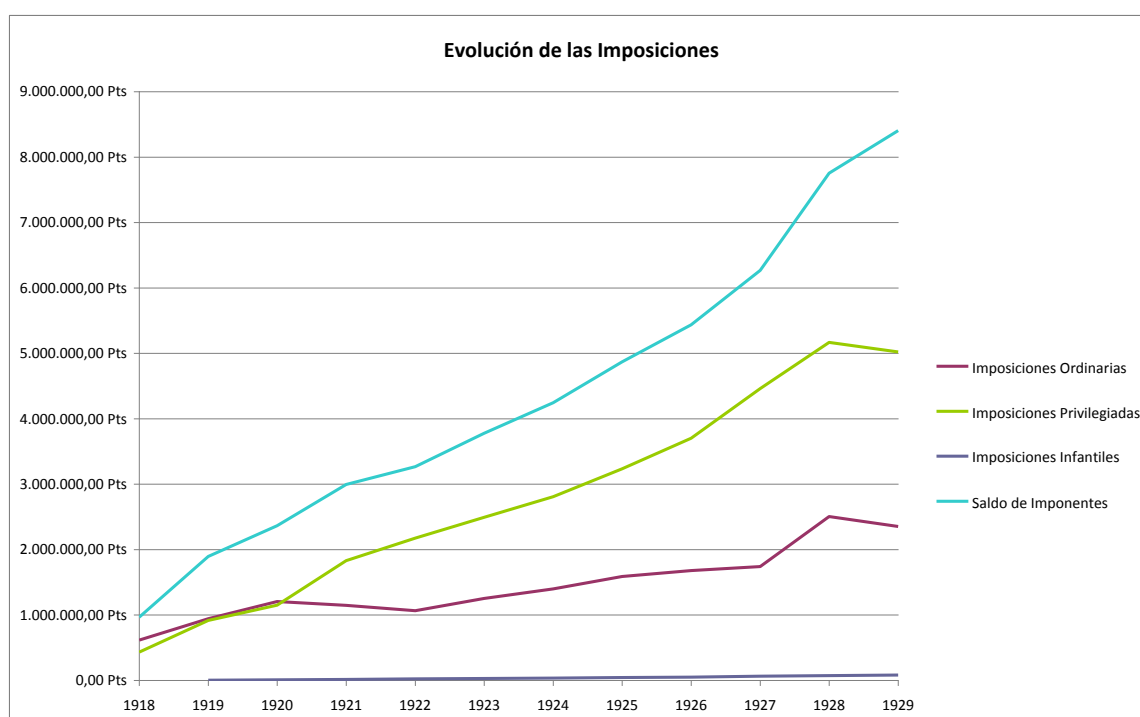
¹⁰⁷⁷ LACAPA., 1-5-1929 La Confederación elevó al Ministro un escrito rebatiendo los argumentos del Consejo Superior bancario contra las Cajas de Ahorros. Ibid., 20-6-1929 Se presentaron a la Junta las conclusiones acordadas por las Cajas de Ahorros y el Consejo Superior Bancario

¹⁰⁷⁸ FORNIRS CASALS., “El ahorro popular durante la Dictadura de Primo de Rivera”, *Cuadernos económicos de ICE*, 1979/10, pág 280,

¹⁰⁷⁹ LACAPA., 3-7-1929.

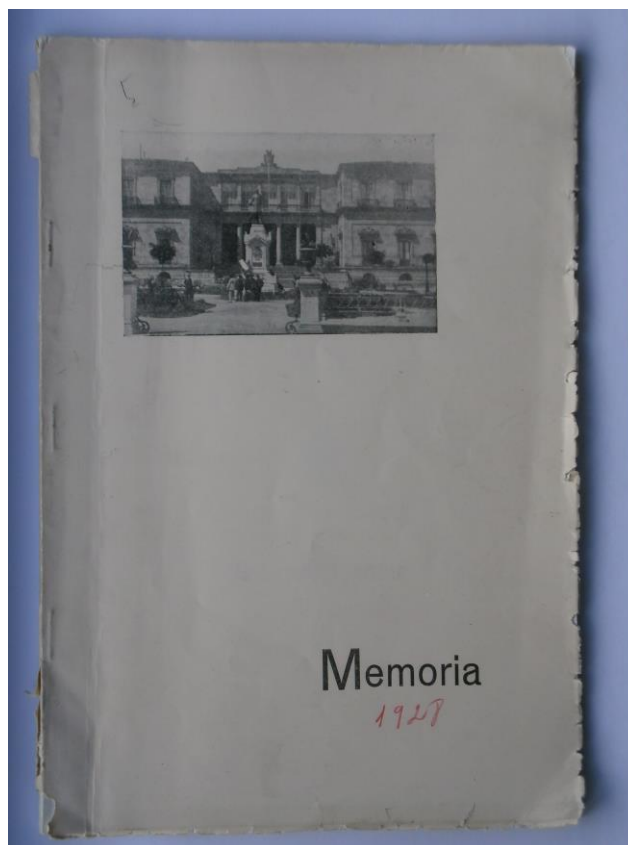
La Confederación participó en la preparación del II Congreso Internacional del Ahorro que se celebró en Londres del 7-12 de octubre de 1929, sin embargo, no comunicó a tiempo a la Caja Provincial de Álava su posibilidad de presentar proposiciones, asunto del que se lamentó la Junta¹⁰⁸⁰. En cuanto a la representación que cada Federación debiera tener en la Confederación se trató en la Asamblea de Cajas de Ahorros celebrada en Barcelona en mayo de 1929.

La Caja Provincial de Álava contribuyó económicamente a la financiación y el mantenimiento de ambas.¹⁰⁸¹



¹⁰⁸⁰ Ibid., 1-8-1928.

¹⁰⁸¹ La Caja Provincial abonó a la Federación 230,8 ptas lo que respondía a 36,8 ptas. por millón.
La Caja Provincial abonó a la Confederación 50 ptas.por millón



Memoria Caja provincial de Ahorros y Préstamos de Alava, 1928.(Fig.25)

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Balance de situación en 31 de Diciembre de 1929

ACTIVO			PASIVO		
CONCEPTOS	Pesetas	Cts.	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
Caja y Bancos	181.011	97	Capital.	434.043	72
Valores	6.454.243	75	Imposiciones ordinarias	2.352.958	44
Préstamos	1.943.701	13	Id. privilegiadas	5.021.362	15
Sucursales	49.910	07	Id. infantiles	82.609	48
Mobiliario é instalación	36.506	64	Id. escolares	12.471	13
Créditos concedidos.	287.200	59	Id. a la vista	934.847	47
Inmuebles.	293.746	29	Banco de España Cuenta de Crédito.	121.427	59
			Deudores y Acreedores Varios.	54.897	74
			Diputación por beneficios.	87.776	89
			Reserva para fluctuación de valores.	23.004	27
			Cajas de Ahorros.	37.989	02
			Pérdidas y ganancias	82.932	54
	9.246.320	44		9.246.320	44

11

Balance de la Memoria de 1929.(Fig. 26)



Nueva sede de la Caja Provincial de Ahorros en 1932. (Fig. 27)

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Fundada con carácter benéfico en 1918, y garantida por la Excelentísima Diputación
Saldo de imposiciones en 30 Junio de 1928, 7.000.000 de pesetas

OFICINAS EN VITORIA

CENTRAL

Palacio de la Excma. Diputación

SUBCENTRAL

Dato (antes Estación), 2

SUCURSALES

Alegria, Amurrio, Aramayona, Araya, Arcenleaga, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguia, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal



Escuela de LASARTE construida con préstamos de la Caja Provincial



Escuela de LACERVILLA levantada con la ayuda financiera de la Caja Alavesa

PRINCIPALES OPERACIONES

IMPOSICIONES:

- En libretas ordinarias a la vista al 3⁷⁵ por ciento.
- En libretas privilegiadas a un año al 4²⁵ por ciento.
- En libretas infantiles al 3⁷⁵ por ciento.
- En libretas de mutualidades escolares al 4 por ciento.
- En libretas de cuenta corriente a la vista al 3 por ciento.
- Giro mutuo provincial y con las oficinas de las Cajas Guipuzcoana y Vizcaina.
- Transferencias de cantidades entre tenedores de libretas.



Escuela de ALAIZA edificada con fondos de la Caja Provincial



Escuela de ELBURGO levantada mediante préstamos de la Caja Alavesa

PRESTAMOS:

1. Con garantía de valores públicos.
2. Con garantía hipotecaria sobre fincas.
3. Con garantía personal colectiva.
4. Con garantía personal solidaria.
5. Con prenda agrícola, y
6. A personas de la clase modesta y jornaleros.

Esta Caja admite imposiciones y reintegros en libretas de la Caja provincial de Guipúzcoa y Caja de Ahorros Vizcaina.

Administra en Alava la Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios, de edificios rurales de la provincia. Con preferencia destina sus recursos a préstamos a Ayuntamientos y pueblos alaveses para fines benéficos y fomento de la riqueza del país.

PREVISION SOCIAL ALAVESA

Garantizada por la Excelentísima Diputación Provincial

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Tiene a su cargo la administración y fomento en Alava de los seguros sociales

OFICINAS: Palacio de la Excelentísima Diputación

OPERACIONES QUE REALIZA

REGIMEN OBLIGATORIO de retiros obreros. - REGIMEN DE MEJORAS, mediante el cual los obreros pueden aumentar su pensión inicial, adelantando la edad de disfrute de la pensión o constituir capitalización. - SELLOS DE PREVISION para los obreros del campo, teniendo establecidas al efecto las siguientes Agencias: Bados de Euz, Elciego, Elvillar, Labastida, Labraza, Laguardia, Lenciego, Llodio, Llabarza, Leza, Llodio, Morada, Navaridas, Oyón, Samaniego, Salinas de Añana, Vitoria, Zambrana. - REGIMEN LIBRE de pensiones de Vejez con bonificaciones del Estado. - CONSTITUCION DE RENTAS INMEDIATAS. - SEGURO INFANTIL y Régimen ocioso de Mutualidades esc. laves. - MUTUO DIO DE LA PREVISION dentro de la cual se constituyen derechos pasivos a empleados de Corporaciones y Entidades. - TRAMITA Y PAGA por cuenta del Estado los subsidios de maternidad a que tienen derecho las obreras madres. - BONIFICACIONES A LOS RECIENOS. - COTOS SOCIALES DE PREVISION. - OBRAS DE LOS HOMBRES A LA VEJEZ. - Para facilitar a los patronos el cumplimiento del Régimen de retiros obreros, tiene establecido el cobro a domicilio y abre cuentas de Prevision con tale de 3 por 100



Escuela de los pueblos de AMEZAGA y GUTIERNA construida con préstamos de la Caja Provincial

INVERSIONES SOCIALES

Facilita préstamos para la construcción de escuelas y casas baratas e higiénicas, para la adquisición de tierras con qué adquirir patrimonios familiares, para fines de salubridad y para toda clase de obras sociales de utilidad general



Escuela de VILLAFRANCA construida con el auxilio económico de la Caja Provincial de Ahorros

CONCLUSIONES

El objeto de este estudio ha sido el análisis y la evolución de la **Caja de Ahorros Provincial y de Préstamos de Álava** en el entorno de la coyuntura económica, política, social y cultural en el primer tercio del siglo XX. Aunque la Caja de Ahorros no abrió sus puertas hasta 1918, se había gestado entre 1905-1906, por lo que hemos considerado importante analizar por qué se puso en marcha y por qué se paralizó el proyecto. Hemos intentado demostrar cómo era un proyecto bueno y necesario para la provincia, y sobre todo para la Hacienda de la Diputación Foral, que por esta peculiaridad, asumía una serie de cargas y gastos que necesitaba financiar.

-De acuerdo con las características geográficas y económicas de la provincia, la puesta en marcha de la Caja de Ahorros Provincial hubiera paliado, en parte, los problemas de aislamiento que tenían los pueblos de Álava, facilitando sus gestiones financieras (sucursales), guardando el dinero de las dos terceras partes de la población alavesa que vivía en las zonas rurales, como se demostró posteriormente.

- Tanto los Estatutos como el Reglamento redactados en 1905 eran, sobre todo, de una Caja de Ahorros, es decir, de una institución de depósito seguro para los ahorros de los alaveses, pero no se trataba en ellos el tema de los préstamos. El establecimiento de sucursales y el servicio de “giro mutuo” hubieran facilitado transacciones de dinero y el depósito de los ahorros del mundo rural. Sin embargo, en 1917 se añadía, claramente, que era una Caja de Ahorros y Préstamos y, además, era un proyecto –urgente- para facilitar los préstamos que la Diputación necesitaba por el mal estado de su Hacienda foral, debido al aumento de los gastos. Que no se pusiera en marcha en 1906 ponía de manifiesto que aunque el proyecto tenía gran interés económico no era secundado por parte de algunas fuerzas políticas.

-Partiendo de la premisa de que las entidades financieras se establecen donde hay dinero, la Caja Provincial tenía mercado en el que desarrollar su

actividad, como se pudo comprobar posteriormente, cuando se puso en marcha y como se demostraba en los balances del resto de las entidades financieras que había en la provincia.

- Era un proyecto impregnado (sobre todo en 1905) de los principios políticos, económicos, sociales y morales de la época que compartían un sector importante de políticos en la defensa de lo propio: *“los beneficios obtenidos en el país a él deben volver de una u otra forma”*. Estos sentimientos se reflejaban en los informes y en los proyectos de Estatutos y Reglamento. Sin embargo, a pesar de que no se puede obviar que estaba imbuido en tan altruistas fines filantrópicos, uno de los principales objetivos, aunque permaneció solapado en 1905 y se puso de manifiesto en 1917, era conseguir financiación segura y barata para los grandes gastos que tenía la Diputación. La situación económica de la Hacienda Foral en 1905 estuvo marcada por: los altos costes de la construcción del Asilo de las Nieves, por la plaga de la filoxera y por consiguiente, por las dificultades económicas de los ayuntamientos de la Rioja y por los intereses de los préstamos que se habían contraído anteriormente. Además, tanto en 1905 como en 1917, la Diputación tenía importantes proyectos de desarrollo de infraestructuras, sobre todo de medios de comunicación, que necesitaba la provincia para modernizarse. La Caja de Ahorros Provincial estaba destinada a facilitar la financiación de dichos proyectos, como se puso de manifiesto en 1918, lo que confirma nuestra tesis de que era un instrumento para la modernización de la provincia. Que no se pudiera en marcha en 1906, estuvo relacionado con la lentitud con que se desarrollaban los cambios en su economía que seguía siendo, sobre todo, agraria.

- Este proyecto significaba poner fin a los ancestrales hábitos de los labradores de guardar el dinero en casa, o de recurrir a los usureros y

prestamistas. La Caja Provincial, por ser una entidad dependiente de la Diputación ofrecía la seguridad que los labradores recelosos necesitaban.

- La Caja de Ahorros Provincial era una respuesta al enfrentamiento entre los intereses de la capital, Vitoria, que concentraba un tercio de la población de la provincia pero que pagaba proporcionalmente más impuestos, y los intereses rurales (del impuesto de repartimiento entre los municipios, en 1905, Vitoria pagaba el 40% y en 1918, el 45%). Dicho enfrentamiento se acentuaba por la capacidad que tenía la Diputación de imponer impuestos y aprobar los presupuestos de los ayuntamientos (peculiaridad fiscal de la provincia de Álava) y por las características de las diferentes fuerzas políticas que gobernaban en cada una de ellos (en el ayuntamiento de Vitoria el partido con mayor número de votos era el republicano que tenía una escasa representación en la Diputación). Además, el proyecto de González de Echávarri suponía una solución al problema de competencias financieras ya que mientras el Ayuntamiento de Vitoria tenía su propia entidad financiera (la Caja de Ahorros Municipal), la Diputación necesitaba la suya (hasta 1918 esta entidad pedía ayuda financiera a la Caja de Ahorros del Ayuntamiento).

- La nueva Caja de Ahorros estaba orientada, en principio, al mundo rural. En 1905, el 80% de la población alavesa vivía en el campo, y en estos años la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria estaba destinada a los habitantes que vivían en este municipio. Por tanto, la Caja Provincial tenía ante sí un importante mercado y era, no sólo viable, sino necesaria. Quizás, el problema estuvo en que a González de Echávarri le faltó sintonía política con el resto de los diputados. Era un político de la ciudad pero su proyecto iba destinado, sobre todo, a la provincia, en una corporación integrada, mayoritariamente, por diputados con intereses en el campo o al servicio de los Urquijo. Precisamente, ésta pudo ser una de las causas del fracaso. Teniendo en cuenta que González de Echavarri era uno de los miembros de

la Liga Foral Autonomista, y ésta era una alianza antiurquijista, los Urquijo no respaldaron el proyecto de un hombre que en estos momentos no era afín a la “Casa”. Además, ellos se habían encargado de que dicha Liga sólo triunfara en el distrito de Vitoria por lo que estaban en minoría. Tampoco tuvo el apoyo suficiente del carlista Guinea y del conservador Velasco, miembros de la Liga, por lo que se deduce que este proyecto fracasó por la falta de apoyos del resto de los diputados, no siendo suficiente el nivel de perseverancia en el objetivo por parte de González de Echávarri que, ante el rumbo que estaba tomando el proyecto, optó por presentarse al puesto de Director de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.

El proyecto de establecer una Caja de Ahorros Provincial había sido muy positivo en Guipúzcoa, lo que ponía de manifiesto la mentalidad inmovilista de los políticos de la Diputación en estos años de indecisión. La provincia de Álava perdió la oportunidad de ser (por el órgano fundador) pionera, una vez más, en el tema del ahorro y las finanzas, como lo había sido en años anteriores al crear: la primera Caja de Ahorros de fundación Municipal, la primera Granja Modelo y la primera Sociedad de Socorros Mutuos.

A través de este estudio hemos visto la trayectoria política de Vicente González de Echávarri, el verdadero valedor de poner en marcha una Caja de Ahorros al servicio de la Diputación y de la provincia. Hemos podido comprobar que este liberal, foralista, trabajador y culto, mantuvo excelentes relaciones con las diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa. Su proyecto era importante y estratégico y aunque no lo pudo poner en práctica, debe considerarse como el “verdadero fundador” de la Caja de Ahorros Provincial de Álava.

En 1910 y en 1915 hubo intentos de rescatar el proyecto de González de Echávarri, pero fracasaron.

En 1917, la coyuntura económica, política y social había cambiado. Por ello, el 1 de febrero de 1918, sin la ceremonia, ni el protocolo propio de una entidad de estas características, la nueva Caja de Ahorros abrió sus puertas de manera un tanto precipitada, sin la autorización gubernativa, sin tener el nombramiento al completo de los miembros de la Junta de Gobierno. La Caja de Ahorros Provincial se ponía en marcha gracias a la alianza excepcional que habían hecho en este año de 1917, los diputados urquijistas y la Coalición Católica e incluso, con la colaboración del antiurquijista Zarandona. Además, dada la urgencia, intervinieron los Urquijo ante el Ministerio de Gobernación. Como afirmaban los firmantes de la Moción que pedía su puesta en marcha *“era un asunto urgente para que sin la menor dilación procedan a su estudio...”*.

-El tema del nombramiento del Primer Director de la Caja, Gregorio González de Suso, que además debía ser el Interventor General de la Diputación estuvo envuelto en polémicas políticas y técnicas.

-La situación económica de la provincia parecía contradictoria. Por un lado, como afirmaban las Actas de Diputación y como se podía comprobar en el pasivo de las entidades financieras establecidas en la provincia, en Álava había dinero y los campesinos alaveses tenían fama de ahorradores. Los ingresos recibidos en los primeros años en la Caja Provincia, lo confirman, de la misma manera que las sucursales de Bancos que se abrieron en la ciudad. Por otro, la Hacienda Foral tenía una considerable deuda acumulada y necesitaba dinero para afrontar la política de desarrollo de infraestructuras que era imprescindible en la provincia.

En cuanto a la política inversora de la provincia, los alaveses seguían prefiriendo invertir en Deuda Pública, buscando la seguridad, quizás debido a las malas experiencias de la década anterior, nos diferenciaba del resto de las provincias vascas. La Caja Provincial de Álava, influenciada por este

ambiente y debido a su pequeño tamaño, siguió la misma tónica, en los doce años estudiados.

- La Caja Provincial de Álava se puso en marcha en febrero de 1918, en medio de un importante auge económico y gran competencia financiera provincial, tanto por la Caja de Ahorros Municipal como por la fiebre de apertura de Bancos que, además, tenían sus propias cajas de ahorros, al igual que los Sindicatos Agrarios que estaban en pleno desarrollo. Esta fiebre fundacional no atacó a las Cajas de Ahorros en el resto del Estado, ya que fueron muy pocas las que se pusieron en marcha en estos años¹. Una de las ideas más repetidas en las Memorias anuales que publicaba la Caja era, la diferenciación entre los fines de esta institución y los de los Bancos, recalcando que los beneficios que ella generaba estaban destinados a la mejora de Álava y de los alaveses.

-La Caja Provincial de Álava, como principal acreedor de la Diputación, fue un elemento dinamizador y modernizador porque financió los “adelantos” que había concertado con el Estado para garantizar la ejecución continuada de las obras del ferrocarril Vasco-Navarro y para el cableado de las líneas eléctricas. Además, prestó a los contratistas de obras de carreteras y les dio trato preferente (el primer préstamo particular fue para uno de ellos, en 1919), también prestó a los ayuntamientos para la construcción de carreteras, caminos, escuelas, saneamiento, fuentes, abastecimiento de aguas, reparación de casas consistoriales..etc.

- El gran entendimiento, comunicación e identidad de fines entre las tres Diputaciones Vascas (propiciado por la firma del Concierto económico 1906 y 1926) les llevó, impulsadas por Vizcaya, a pedir al Gobierno Central mayor autonomía. Las Cajas de Ahorros Provinciales dependientes de las Diputaciones forales se involucraron en proyectos comunes como la

¹ En 1917 y 1919 no se abrió ninguna Caja de Ahorros y en 1918, sólo se puso en marcha la de Álava. En 1920 se abrió la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila y en 1921, la de Vizcaya y Navarra.

colaboración con el Instituto Nacional de Previsión y en la Primera Federación de Cajas de Ahorros: en 1924 se creaba la Federación de Cajas Vasco-Navarras.

- La puesta en marcha de la Caja de Ahorros Provincial de Álava supuso un importante elemento estimulador del mercado financiero de la provincia, al ofrecer: intereses más altos en el pasivo (lo que obligó al resto a subirlos), nuevos tipos de préstamos que no se habían ofrecido hasta entonces y otros servicios como el establecimiento de sucursales por la provincia. La competencia que surgió con su establecimiento fue muy positiva para la provincia.

- Como era propio de una entidad financiera nueva, las imposiciones en los dos primeros años fueron altas, e incluso más altas que las de Caja Municipal, lo que no ocurría con las imposiciones sucesivas.

- La lista de clientes se vio aumentada gracias a los expósitos que trasladaron sus cuentas de la Caja Municipal.

- No faltaron, como había pasado en otras provincias, los comportamientos poco éticos e interesados por parte de algunos políticos relacionados con este proyecto. La Caja Provincial se vio afectada, indirectamente, en el caso de Miguel Fernández Dans y el de Antonio Echave-Sustaeta. El primero accedió al puesto de Director de la Caja de Ahorros Municipal siendo diputado provincial. Siguió con ambos cargos hasta 1920, asistiendo a los Plenos de Diputación en los que se acordaban normas y estrategias para la Caja Provincial. De hecho, algunos proyectos presentados para la nueva Caja fueron puestos en marcha por la Municipal como en el caso de las sucursales o del ahorro orientado a la población infantil. En el caso de Echave-Sustaeta, tras la polémica por el perfil que debiera tener el director de la Caja en el que él intervino activamente, se creó *ex profeso* una plaza de Jefe de Hacienda, al no haber conseguido la plaza de Director de la Caja de Ahorros Provincial. La prensa local denunciaba estos casos.

En los dos intentos de establecer la Caja de Ahorros Provincial se dio la misma coincidencia, marcada por la existencia de sendas coyunturas de auge económico y financiero. También hubo coincidencias en la persecución de los mismos objetivos:

- Tanto en 1905 como en 1917 un objetivo clave fue el **fomento del ahorro** que era, no sólo un elemento de educación social (lucha contra el vicio y el gasto superfluo) sino, sobre todo, un importante medio de previsión ante la enfermedad, la vejez o la viudedad.

- Una forma de ahorro eran los planes de previsión, los seguros, las sociedades de socorros mutuos y las mutualidades.

- El ahorro era un elemento de seguridad social para los gobernantes y para las clases sociales dominantes, ya que, además de la propiedad, el capital al depositarlo en una entidad de ahorro, producía intereses, favoreciendo con sus fondos la financiación de proyectos públicos. Además, el ahorro era un elemento anti-revolucionario puesto que, la posesión de capital (aunque fuera pequeño) era un antídoto contra los movimientos sociales que estaban convulsionando Europa. A través del ahorro se incluía a los clientes en el sistema capitalista, por lo que las Cajas de Ahorros contaron con el apoyo de la burguesía y de la Iglesia Católica. En el caso de Álava o de Guipúzcoa, estuvieron impulsadas por la burguesía liberal que veían en el ahorro un elemento de estabilidad social y un instrumento para llevar a cabo sus proyectos modernizadores; en la misma sintonía que los Sindicatos Católicos de los que formaban parte pequeños y medianos agricultores que eran los que predominaban en Álava.

- En 1905 y en 1917, se pusieron en marcha dos sindicatos agrarios que suponían una competencia al ir destinados al mismo sector de población agraria. Estos sindicatos, tenían sus cajas de ahorros en las que podían depositar su dinero y pedir crédito, aunque este fuera fundamentalmente en especie.

-En esos años hubo un extraordinario interés por ampliar las redes de transporte.

-En ambos intentos de crear la Caja (1905 y 1917) hubo confluencia de objetivos: Preferencia a destinar sus esfuerzos a las clases trabajadoras, sobre todo al mundo rural, como se especificaba claramente en los Estatutos. Los beneficios financieros debían permanecer en la provincia, y el “giro mutuo” entre las sucursales era un elemento clave para facilitar las transacciones financieras entre los pueblos y las administración.

- A pesar de que en 1905 se dio el mayor aumento de los ingresos en las Arcas provinciales, con respecto a los años anteriores y posteriores de todo el periodo estudiado, la Tesorería provincial tenía que hacer frente a los intereses y amortización (servicio de la deuda) de préstamos anteriores. En 1918, el déficit fue mayor por el aumento de los gastos, y además, por la necesidad de financiar los adelantos del ferrocarril Vasco-Navarro que la Diputación había pactado con el Estado, por eso era necesaria la Caja Provincial.

-En ambos años, se puso de manifiesto la intensificación del sentimiento autonomista.

-Los diputados que participaron más activamente en la puesta en marcha de la Caja no habían tenido experiencias relacionadas con las finanzas. Sus profesiones eran: médicos, abogados, propietarios y un farmacéutico. Coincidían en que eran alaveses.

Los seis primeros años de vida de la Caja Provincial se dieron en un contexto de posguerra, donde crecieron los capitales como consecuencia de la fructífera neutralidad. La Caja de Ahorros Provincial tuvo unos primeros pasos prudentes y seguros. El balance del primer año evidencia nuestra tesis de que la Caja fue creada como órgano financiero de la Diputación ya que, a los quince días le concedía el primero de los seis préstamos que le

dio (cuatro de los cuales fueron para cubrir el anticipo para el ferrocarril Vasco-Navarro).

- El saldo de los imponentes fue progresivo (de 1918 a 1923 creció el 290%), lo que confirmaba nuestra hipótesis de que en la provincia había dinero y mercado para la nueva Caja de Ahorros (en 1923 tenía 2.743 clientes). Sin embargo, en cuanto al perfil de los impositores, no podemos sacar conclusiones debido a su amplia diversidad y al desconocimiento que tenemos de su lugar de residencia :

-Las imposiciones ordinarias, eran quizás las propias de estas entidades financieras destinadas, en principio, al pequeño ahorrador y supusieron en esos años el 36,6% del saldo de las imposiciones. La media anual del saldo de imposiciones ordinarias fue de 1.038.424 ptas y la media anual de la media de imposiciones ordinarias en los seis primeros años fue de 653,9 ptas y salvo el primer año (por alta y en 1922 por baja) se mantuvieron en cifras parecidas. Las medias más altas se dieron en los meses de marzo y septiembre. Y las más bajas no coinciden a lo largo de los seis años. La cantidad de dinero más elevada por meses fue en enero de 1921 y en septiembre de 1923. En este año se alcanzó la cifra más alta y la media más alta de los doce años estudiados en imposiciones nuevas ordinarias, de la que no estuvieron ajenas las buenas cosechas de remolacha en el primer caso y de cereales en el segundo.

-En los seis primeros años de la Caja (y también de los doce estudiados) las medias anuales más altas en imposiciones privilegiadas, se dieron en los dos primeros años, pero fueron en progresivo descenso (de 1918 a 1923 descendió un 140%)., por lo que podemos suponer que había dinero guardado. La media de imposición en estos seis años fue de 1.607 ptas. Las imposiciones privilegiadas supusieron en estos años el 62% del saldo de las imposiciones.

- En estas imposiciones privilegiadas, el saldo de las imposiciones más altas se dieron en los meses de enero y junio. Las más bajas se dieron en octubre².

-Los reintegros alcanzaron en este sexenio una media de 59% de los ingresos (este porcentaje fue más elevado al final del periodo que al principio, alcanzando el máximo en 1922, lo que pudo tener relación con la fiebre especulativa.)³.

Para luchar contra la escasez de capitales, la Caja Provincial hizo, a partir de 1921, una política de captación de capitales a plazo fijo (imposiciones privilegiadas). Para ello subieron el interés un 0,40 % con lo que se pretendía evitar el riesgo de que el dinero depositado a plazo fijo saliera a la compra de mercado de Valores. Como consecuencia de la subida del interés al 4,25%, crecieron las imposiciones privilegiadas y, sobre todo, creció la Cartera de Valores entre 1920 y 1922, el primer año el 97,3% y al siguiente el 18,8%. En menos medida ocurrió entre 1928 y 1929, bajaron las imposiciones privilegiadas pero subió la cartera de Valores con respecto a 1928 un 16%, antes de octubre de 1929. También hubo un descenso de las imposiciones ordinarias en los años 1921-1922, con respecto a 1920

-Además, el hecho de que la Diputación garantizara la seguridad de la Caja pudo ayudar a convencer para que algunos alaveses dejaran de tener el dinero en casa. En este sentido, tenemos que incluir el gran número y la gran cantidad de dinero que se ingresó en concepto de “nuevas” (parte de este dinero pudo ser procedente de otras entidades financieras).

-Podemos suponer que los impositores que depositaban su dinero en el mes de septiembre eran agricultores a juzgar por el aumento de los ingresos y

² En 1921, en enero el saldo fue de 387.879 ptas y en 1923, en septiembre de 306.962 ptas. En enero se puede relacionar con la cosecha de remolacha y en septiembre con la de cereales.

³ Los mayores reintegros se dieron en octubre de 1922 (el 19,2% de todo lo reintegrado ese año) y en noviembre de 1923 (el 15,3%). Estas operaciones se pueden relacionar en 1922 con la crisis económica y en 1923 con los conflictos políticos y con la dimisión del Director, González de Suso

que estos serían por la venta de la cosecha de cereales, que era el cultivo más extendido.

Las Cajas de Ahorros Provinciales Vasco-Navarras y sus planes de Previsión Social sirvieron, no sólo para cubrir las necesidades de previsión y de seguros de vejez sino que, fueron un elemento de unión entre las provincias vascongadas que buscaban, además, una mayor integración y autonomía. A estos lazos de unión se les añadía un elemento nuevo y significativo, el formar la Primera Federación de Cajas Vasco-Navarras. Una vez más, las Cajas de Ahorros Vascas, y en este momento, las Provinciales, estaban a la cabeza de lo más novedoso en aquellos años en el tema de la Previsión Social (seguros obreros y de vejez). Estas Cajas, al depender de sus Diputaciones Forales, asumieron la gestión de los seguros y retiros obreros lo que les llevó a la adaptación de las nuevas normas, y supuso un cambio cualitativo y cuantitativo. Como hemos puesto de manifiesto, los principales motivos por los que se puso en marcha la Caja Provincial de Álava fueron los de atender las necesidades financieras de la Diputación y de los Ayuntamientos, frente a alguna afirmación en el sentido de que había sido creada, junto con la de Vizcaya y Navarra para controlar el seguro obligatorio. En realidad, la Caja Provincial de Álava fue invitada posteriormente (en noviembre de 1920 empezaron las primeras negociaciones) a incorporarse como- Entidad Colaboradora con el INP- lo que formalizó en agosto de 1921. Para atender este servicio del Retiro Obrero Obligatorio, había creado un mes antes un organismo gestor, con administración y contabilidad independiente denominado **“Previsión Social Alavesa”**. La Caja hizo un importante esfuerzo para adaptarse, dada su pequeña dimensión y su corta trayectoria, ampliando sus Estatutos y sus estrategias. En palabras del Primer Director (un mes antes de su dimisión, en la inauguración de la Sucursal de Araya) la Caja Provincial no sólo era

intermediaria y propulsora del Régimen de Retiros Obreros de Álava, además, empleaba el dinero que depositaban los alaveses en “*obras de perfeccionamiento social y fomento de la riqueza de Álava*”.

Por otro lado, la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, en 1917, fue la primera en convocar al resto de las Cajas de Ahorros del entorno, para tratar la forma de luchar contra la competencia de los Bancos. Seis años más tarde, las volvía a convocar para tratar de “federarse”. En este momento contó con el apoyo de la Caja Provincial que elaboró las bases de un proyecto de Federación. Siete de las ocho Cajas Vasco-Navarras, después tras debatir, aprobaron el proyecto de **Federación de las Cajas de Ahorros Vasco-Navarras**, el 25-8-1924. Perseguían, entre otros objetivos, “*utilizar la fuerza de la unión*” para luchar contra la gran competencia que ofrecían los Bancos. Las Cajas Municipales de S. Sebastian y Pamplona se unieron unos meses más tarde. Frente a la unión de los Bancos (Consejo Superior Bancario), las Cajas de Ahorros Vascas formaron la Federación. El espíritu de unión de las Cajas Vascas frente a la unión bancaria no entraba en conflicto con el espíritu de estas que exigían: “*respeto absoluto a la personalidad e independencia de cada Caja*”. En este momento, una vez más, las Cajas de Ahorros alavesas estuvieron en la vanguardia del mundo de las Cajas de Ahorros. Ambas perdieron pronto el protagonismo a favor de las más potentes: Vizcaya y Guipúzcoa.

En la provincia de Álava, en los años anteriores a la Dictadura, se produjo un cambio en las propiedades agrícolas. La Caja debió de contribuir a dicho cambio, pero no podemos valorar en qué medida, ya que no sabemos el destino de gran parte de los préstamos particulares (la mayoría no especificaban su oficio). Sin embargo, la Caja Provincial tuvo una contribución indirecta en la mejora de las condiciones de vida de los pueblos al financiar sus obras públicas (ferrocarril, carreteras, escuelas,

casas consistoriales, fuentes, suministro de agua...etc) y a través de sus sucursales.

El poder de la prensa también tuvo influencia en la vida de la Caja, a través de los miembros de la Junta de Gobierno. El enfrentamiento entre urquijistas y antiurquijistas canalizado y difundido, generalmente por los periódicos locales (La Libertad y el Heraldo Alavés), trajo la marcha de Fernández Dans en 1920, la de González de Suso en 1923 y dos años más tarde la del Presidente Zuricalday. La falta de apoyo que tuvieron por parte de la “Casa” los dos últimos, “reconocidos urquijistas”, puso de manifiesto que por encima de las personas, los Urquijo anteponían sus intereses. Los liberales, datistas y republicanos (y el diario La Libertad) no vencieron en las urnas de las elecciones provinciales, quizás y como ellos argumentaban, por el poder caciquil de los Urquijo, pero ganaron la batalla a los dos representantes mauristas y urquijistas más destacados: Zuricalday y González de Suso. Todo ello, sin perder de vista, que por encima de las ideologías y de los intereses de los partidos gobernantes fue prioritario poner solución a las necesidades económicas que hicieron que, momentáneamente, se unieran para abrir la Caja Provincial en 1918.

-Las Cajas Vascas, por los entes que las creaban, estaban más politizadas que las que tenían otros tipos de fundadores. Frente a los vocales que formaban la Junta de la Caja de Ahorros Municipal, los que conformaron la Junta de Gobierno de la Caja Provincial fueron mayoritariamente conservadores (mauristas y urquijistas) y carlistas. Esta realidad no es necesariamente contradictoria con la afirmación de que la creación de la Caja Provincial era una apuesta de avance y modernidad.

En los años de la Dictadura de Primo de Rivera, la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava, creció, se consolidó e inició un leve proceso de independencia frente al órgano que la había creado. En estos

años se hizo una gran labor de organización y reglamentación, tanto de las Cajas de Ahorros, como de las instituciones filiales, con las que estaban fuertemente relacionadas. En el caso de la Caja Provincial de Álava con: la Previsión Social Alavesa, la Obra de Homenajes a la Vejez en Álava, la Sociedad Provincial de Seguros Mutuos contra Incendios de Edificios Rurales y otras.

-La Caja de Ahorros Provincial de Álava estaba desde sus inicios en consonancia con los cambios legislativos que, sobre Cajas de Ahorros hizo la Dictadura de Primo de Rivera en lo que respecta a que debían tener carácter social (en lugar de beneficencia). De hecho, fue concebida como una entidad con proyección social, al igual que la Caja Provincial de Guipúzcoa lo que las diferenciaba de la mayoría de las Cajas de Ahorros de su época. Sin embargo, al igual que el resto de las Cajas de Ahorros Vascas (especialmente las provinciales) consideraron que la nueva legislación (R.D.Ley del 9-4-1926 y 21-11-1929), atentaban contra las libertades, al intentar controlarlas, a través de inspecciones y al obligarlas a inscribirse en el registro. Si las inspecciones del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria pretendían, entre otras cosas, garantizar su solvencia, las Cajas de Ahorros Vascongadas argumentaban que ya la tenían sus diputaciones forales, que eran las que la garantizaban.

La dimisión del primer Director, González de Suso y la llegada del nuevo régimen político, la Dictadura de Primo de Rivera en el último trimestre de 1923, influyeron en el aumento de los reintegros y en el descenso, casi a la mitad, de las imposiciones. Sin embargo, a pesar de la gran movilidad y constantes cambios de los miembros de la Junta de Gobierno, la Caja siguió creciendo. Esto mismo le ocurrió a la Caja de Ahorros Municipal, lo que nos lleva a pensar que el proceso de dichas Cajas de Ahorros, también intervenían la coyuntura económica y la gestión de los técnicos.

-A partir de 1924, con la llegada de Felipe Ormazabal, la figura del Director fue cogiendo fuerza, de tal manera que, en los años 1926-1929 se convirtió no sólo en el ejecutivo en que la Junta delegaba para que se llevaran a cabo la mayor parte de las iniciativas, sino que, además, se convirtió en el representante de dicha institución ante las Cajas Vasco-Navarras, del resto del Estado e incluso, ante el Gobierno. En algunas Actas de la Junta de Gobierno de 1928-1929 figura como Director Gerente.

-A pesar de que en la Junta de Gobierno de la Caja la presencia de los poderes caciquiles fue constante en los años estudiados, no hemos podido constatar asuntos por los que obtuvieran beneficios particulares, que no fueran el prestigio de estar representados y el control de la institución.

En los doce años estudiados, la Caja tuvo un crecimiento progresivo y positivo, y en la misma línea antes apuntada, hemos observado que es difícil relacionar este proceso con la composición del máximo órgano que la regía,- La Junta de Gobierno-. De los siete Vocales, cuatro eran políticos y variaban de acuerdo con los cambios que se producían en la Comisión Provincial. Lo aleatorio del tipo de vocales y su formación en economía y finanzas, nos hace pensar que la Caja creció por si misma, gracias a una política inversora segura y conservadora, a los técnicos que trabajaban y, sobre todo, a que era una provincia donde había ahorros que buscaban la seguridad de una Caja que tenía como garantía la Diputación foral. En cuanto a los préstamos, la Caja los hacía de forma segura ya que su principales clientes eran la Diputación y los Ayuntamientos. En cuanto a los Vocales particulares (tres), la tónica fue parecida a la de los políticos, por su perfil conservador: militares retirados como Pedro de la Brena, Modesto Díaz o Miguel Alemany; profesiones liberales como, Felix Abreu, Manuel Ibarrondo Ortíz de Urbina, Pedro Mongelos, Vicente Foncea o Gregorio González de Suso y propietarios como Larrión o Fernández de Retana. Ante el frecuente cambio de los miembros de la Junta, Aldama y

Foncea dieron cierta continuidad. Estos cargos eran no remunerados lo que pudo ser una de las causas de la baja asistencia (una media de 4,9). Esta media fue más alta (5,5), en 1921 con motivo de la asociación con el INP y en los años 1927,1928 y 1929. En estos años, también fue mayor la frecuencia de convocatoria, lo que pudo estar relacionado con el crecimiento de la Caja, la mayor envergadura de las operaciones, sin olvidar la influencia del gobierno a favor de todo lo relacionado con el ahorro.

La Caja Provincial tuvo una especial atención al mundo infantil, tanto al crear libretas infantiles (las de los recién nacidos eran poco conocidas), como escolares (en 1927 se subió el interés al 4%, premiando a los niños que destacaban en la escuela). En los años de la Dictadura los maestros colaboraron de manera extraordinaria con los temas del ahorro, al igual que las autoridades escolares y la Iglesia. Estableció una serie de premios especiales para niños que destacasen en la constancia en el ahorro, para maestros que destacaran en el fomento del ahorro y en la dirección de la Mutualidades escolares y para los niños nacidos el día del ahorro (en 1928, el 34,8% de lo destinado a premios).

Las imposiciones infantiles fueron las que más crecieron y con más regularidad (sin retrocesos) porque eran las que menos reintegros tenían. Este tipo de ahorro, la Caja Municipal no lo tenía en 1918, ni la mayoría de las Cajas de Ahorros del Estado. Fue más interesante por la captación de nuevos y futuros clientes que por su capacidad de ahorro. En los doce años estudiados, las cantidades ahorradas por este concepto crecieron 2.542% (según los balances) y supuso en el periodo (1918-1929) el 1,3% del saldo de los imponentes.

Durante los tres últimos años de la Dictadura, la Diputación alavesa mejoró su situación financiera, aumentando los ingresos con nuevos impuestos y

controlando los gastos, intentado, de esta manera, disminuir el déficit. La política de aumentar los impuestos por parte del gobierno de la Dictadura, de los que no se vieron exentas las Cajas de Ahorros Vascas, éstas protestaron ante las Diputaciones y canalizaron sus demandas a través de la Federación. De nada sirvió el argumento de que eran provincias aforadas que acababan de firmar el Concierto económico. La Diputación alavesa planificó la forma de ir amortizando las deudas que tenía con la Caja de Ahorros Provincial y no eximió de pagar impuestos a ninguna de las dos Cajas de Ahorros. En estos años, las entidades financieras de la ciudad estaban entre los primeros contribuyentes en el reparto de contribución directa sobre la propiedad y en el impuesto de matricula industrial los mayores contribuyentes eran la Caja de Ahorros Municipal, el Banco de Bilbao y de Vitoria y a partir de 1929, la Caja de Ahorros Provincial.

La Diputación mantuvo el programa de obras públicas contando con la financiación de la Caja Provincial, mientras, en el resto del Estado, era la Banca privada la que facilitaba los créditos.

La Caja Provincial de Ahorros de Álava cumplió con su eslogan “*Una Caja al servicio de Álava y de los alaveses*”, ya que la mayor parte de los préstamos fueron destinados a la Diputación y a las Corporaciones locales. Concientes de la necesidad de ampliar el número de imponentes y de capitales, crearon desde su tercer año de vida, premios a la constancia en el ahorro, tanto para adultos, como para niños. Los premios se fueron adaptando en la cuantía y en los destinatarios a su coyuntura económica. En los últimos años de la Dictadura, se estableció en “Día del Ahorro” que se celebraba junto con la Caja Municipal. Aumentó la cantidad y variedad de los agraciados (Mutualidades, maestros ...etc). También amplió la propaganda: en prensa (aunque siguió siendo menor que otras entidades financieras) y en las escuelas. Para que llegara a los últimos lugares de la

provincia utilizó la influencia de los maestros y de los curas, los eventos de inauguraciones de sucursales; homenajes a la vejez; carteles, huchas y otros.

A pesar de que el tema de las **sucursales** era prioritario para González de Echávarri y fue uno de los primeros proyectos de la Junta de Gobierno en 1918, éstas no se establecieron hasta 1922. A diferencia de la inauguración de la primera oficina que se hizo con la mayor discreción y sin ningún acto protocolario, las primeras sucursales: Murguía, Laguardia y Araya se convirtieron en un autentico evento social en los respectivos pueblos, con la asistencia de las autoridades políticas, sociales, económicas, religiosas y, sobre todo, del mundo de la educación, tanto provinciales como municipales.

En enero de 1921, a instancias de La Sociedad de Estudios Vascos, se dieron los primeros pasos para el establecimiento de una sucursal en América, que representara a las cuatro provincia vascas, pero no se llevó a cabo. La política de establecer sucursales y el orden cronológico en que se fueron abriendo no estuvieron relacionados, la mayor parte de las veces, ni con la riqueza de la población, ni con el número de habitantes de las poblaciones donde se establecieron, como en el caso de Zuya (Murguía), Salvatierra, Villarreal o Valdegovía. Otros Municipios ricos como Ayala, Barrundia, no tuvieron sucursales, quizás por haberse establecido éstas en municipios mejor comunicados. En mayo de 1927 se inauguraron diez y seis sucursales, con lo que prácticamente estaba cubierta toda la provincia. La inauguración de una Subcentral en la ciudad el 31-10-1927, fue uno de los acontecimientos sociales más destacados del año. A partir de 1928 la Caja estableció sucursales extraprovinciales en Treviño y Miranda de Ebro (1929), argumentando que en la provincia de Burgos no había una Caja de Ahorros provincial. Como muestra de que las sucursales eran de gran importancia estratégica, en 1929 se creó un Servicio de Agencias. Algunas

sucursales tuvieron un importante proceso y consiguieron importantes saldos y número de operaciones, destacando de 1925 al 1929, Amurrio y Valdegovía⁴. Hemos podido comprobar que las sucursales de la Caja aportaban gran número de clientes, de los cuales muchos eran niños, En poblaciones como Amurrio, Llodio, Santa Cruz de Campezo, Valdegovía, dichas sucursales evolucionaron en consonancia con el crecimiento económico, proveniente de un desarrollo diversificado, sobre todo industrial, que se estaba produciendo, sobre todo en los últimos años de la Dictadura.

En general, la apertura de sucursales tenía como consecuencia inmediata la ampliación del número de clientes y de imposiciones nuevas, pero no hemos podido establecer una relación causa efecto entre la apertura de sucursales y el aumento significativo de capitales. De hecho, los años de mayor crecimiento de estos servicios, el porcentaje de todo el dinero depositado en ellas fue de 5,9 y 3,8% del total de dinero ingresado

Estudiando los resultados por meses, los ingresos más altos y las medias más altas, tanto en imposiciones ordinarias como privilegiadas no hemos podido llegar a una conclusión en relación de recogida de cosechas u otros motivos de ingresos de dinero.

En cuanto a la evolución económica, según los tributos, algunos pueblos de la provincia como Llodio, Amurrio, Villanueva de Valdegovía y Vitoria crecieron(cuotas asignadas a los ayuntamientos). Vitoria creció constantemente hasta 1928 (en 1929 descendió su cuota) . Amurrio, Llodio y Villanueva a partir de 1926. Por el contrario Laguardia y otros ayuntamientos de la Rioja bajaron su cuotas a lo largo de los doce años y

⁴ Amurrio se mantuvo en primer lugar, pero los segundos puestos los alcanzaron: en 1926 Santa Cruz de Campezo; en 1928 Valdegovía y en 1929, Llodio.

empezaron a remontar a partir de 1929(Aped. III). Este proceso se reflejo en las sucursales de la Caja.

La Caja Provincial en el periodo de la Dictadura (1924-1929) fue creciendo y consolidándose porque había mercado, dinero y clientes para su desarrollo. (El saldo de los imponentes creció un 122 %).

-En el periodo 1924-1926 la media anual del saldo de imposiciones ordinarias fue de 1.493.271 ptas. y la media anual de la media de imposiciones ordinarias fue de 679 ptas. Hubo un crecimiento de un 13,4% Con respecto al periodo anterior.

-En el periodo 1926 a 1929 La media anual del saldo de imposiciones ordinarias fue de 2.068.488 ptas. y la media anual de la media de imposiciones ordinarias fue de 738 ptas.

La Caja Provincial tuvo un importante crecimiento de los capitales impuestos lo que suponía que había capacidad de ahorro. El crecimiento del saldo de capitales (ingresos menos reintegros) fue del 54,6%⁵. Este crecimiento fue muy superior al de la Caja Municipal. Mas del 50% del dinero depositado estaba en libretas privilegiadas lo que supone que una parte importante de los clientes de la Caja tenían cierta solvencia, ya que depositaban el dinero a plazo fijo.

Los años de mayor crecimiento de los beneficios fueron, por orden: 1927,1928 y 1924 y 1926, debido a que la Caja se iba consolidando. También en estos años, la Caja aumentó sus servicios como los Seguros Mutuos contra Incendios, de cosechas y puso en marcha la libreta interprovincial. Aumentó el tipo de operaciones como las cuentas corrientes y la cuenta de crédito con garantía, extendió sus servicios

⁵ MCAPA., capitales impuestos de 1926 a 1929: 5.435.566; 6.268.709; 7.752.455 y 8.404.248 ptas
MCAMV., Capitales impuestos de 1926 a 1929: 30.985.067; 32.563.96°; 34.952254 y en 1929, 36.167.477,8 ptas.

cubriendo el pago de varias Mutuas y subsidios y redactó y aprobó el Reglamento de Régimen Interior

- La Caja Provincial de Ahorros de Álava fue creciendo progresivamente en fondos y solvencia. Además, a partir de 1927 inició un proceso de independencia de la Diputación en los gastos comunes que ésta asumía, y a partir de 1929 empezó a plantearse su salida del edificio y que el puesto de Director se independizase del de Interventor al que seguía unido hasta entonces. A partir de 1927 se modernizó adquiriendo máquina de escribir, coche y teléfono.

- En los doce años estudiados no hay ninguna media (imposiciones por meses, dividido por el número de imposiciones) inferior a 200 ptas. en las imposiciones ordinarias, ni de 400 ptas en las privilegiadas. Estos mínimos se dan en muy pocos casos. En general, y con importantes excepciones, como en los años 1923, 1924, 1926 y 1929, la media de las imposiciones privilegiadas fue más alta que la media de las imposiciones ordinarias. En 1929, ante la especial coyuntura política, parte de los impositores de la Caja transfirieron el dinero de una cuenta (privilegiada) a otra (ordinaria) para reintegrarlo en caso de necesidad. Ante esta grave crisis económica, la Caja Provincial tuvo un aumento de capitales del 20% en 1928, y al año siguiente del 53%, lo que sin duda, estaba motivado por la seguridad que aportaba la Diputación como entidad fundadora. Las imposiciones, tanto en libretas ordinarias como extraordinarias, fueron muy irregulares, tanto por meses como por años, lo que permite concluir que si bien el importe global iba en aumento, los ingresos de cada mes y cada año tenían un comportamiento errático.

Ante el cuadro elaborado con los capitales ingresados en la Caja por meses (Apen.III), a lo largo de los doce años estudiados (nos referimos a la cantidad de dinero no a las medias), podemos concluir que los meses de enero, febrero, marzo, julio y octubre fueron los que ingresaron las cifras

más altas de sus respectivos años y que las cifras más bajas se dieron en junio y agosto (Apéndice 2), por lo que podemos deducir que:

- Los clientes de la Caja pertenecían a un abanico amplio de trabajos, oficios y nivel económico, y vivían tanto en la ciudad como en las zonas rurales. Además, debían tener ingresos muy diversificados (labradores solían tener otras actividades complementarias). Las zonas rurales tenían actividades industriales, artesanales, comerciales y servicios y diversidad de cultivos, por lo que sus ingresos podían estar repartidos en diversos meses. Sin olvidar otros ingresos por ganadería y en algunas zonas por madera.
- Los ingresos en la Caja fueron constantes a lo largo del año, lo que indica que algunos labradores no vendían la cosecha al recolectarla, sino que tenían capacidad de gestión para venderlas, de acuerdo con las necesidades y los precios ventajosos del mercado. La posibilidad de guardar las cosechas para venderla en el momento oportuno significaba que tenían una situación económica desahogada. Esa tónica de progresivo crecimiento, sin importantes retrocesos, indica que entre los clientes de la Caja había gentes de la ciudad con ingresos seguros y regulares, dato que se confirma por los beneficiados de los premios de residentes en Vitoria.

En cuanto a las **inversiones** en los seis primeros años, la Caja Provincial invirtió sus caudales de forma segura y muy diversificada. En medio de la fiebre especulativa de los “años veinte”, la Caja arriesgó poco en inversiones extranjera⁶. Las inversiones en Deuda del Estado, Amortizables y Obligaciones del Tesoro supusieron más del 60% de las inversiones que eran consideradas seguras⁷. Desde el principio, mantuvo y aumentó las inversiones en Cédulas de Bancos relacionados con los Urquijo: Banco

⁶ Salvo en Bonos Victory (Empréstito inglés), y en Doblas, más complicadas.

⁷ Salvo en 1919: en 1918 suponían el 74%, en 1922 el 64% y al año siguiente el 68%.

Hipotecario, Urquijo Madrid y Urquijo Catalán (desde 1919). Desde 1919, invirtió en Deuda Provincial de Álava pero en proporciones pequeñas (en 1922 representaba el 0,3% de las inversiones, en 1923 el 1,2%, en 1926 el 1% y en 1929 1,8%). Con los años abrió el abanico de inversiones en: minería, ferrocarriles que se mantuvo entre el 8% y el 13% de las inversiones; hidroeléctricas el 5% y también en Sobrón y Soportilla; en la Azucarera desde 1920, del 3 al 5%; a partir de 1920, mantuvo una inversión que podía suponer el 5% del total en la industria Ajuria y Aranzabal. Durante los seis primeros años (1918-1923) la Cartera de Valores creció un 713%, pasando de 540.425 ptas. a 4.560.225 ptas. Los años posteriores fueron de cierto estancamiento. En los tres primeros años de la Dictadura (1924-1929) hubo un estancamiento en la Cartera de Valores, recuperándose en 1927.

-Como la mayor parte de las inversiones eran en Deuda y Obligaciones del Estado las poco afortunadas como Hidroeléctrica de Navarra y Vasco Valenciana de Navegación, afectaron a los resultados levemente. Sin embargo, y quizás por la escasa cuantía propia de una Caja de Ahorros que empezaba, no tuvo los fracasos de otras Cajas. Había gran demanda de dinero por las constantes emisiones de bonos y obligaciones a tipos interesantes y por el ambiente *“de flojedad y marasmo que pesa en general sobre los negocios”*.

Desde principios de siglo hubo una fuerte competencia por el dinero de la provincia entre las diferentes entidades financieras establecidas en ella. El Banco de Vitoria, la sucursal del Banco de España y la Caja de Ahorros Municipal, y a partir de 1913, el Banco de Bilbao pugnaron por el ahorro de los alaveses. También compartieron el mercado, a partir de 1917: el Banco de Comercio, el Banco Central, el Banco Vizcaya (1923) y el Urquijo Vascongado y el 1929 el Hispano-Americano. La reforma de la Ley Bancaria de 1921, supuso un reforzamiento de los Bancos en

detrimento de las Cajas de Ahorros. La lucha por la competencia entre ambos tipos de instituciones, les llevó en 1928 a intentos de acciones ilícitas al intentar pactar los intereses por la concesión de préstamos, en detrimento de sus clientes.

El dinero destinado a préstamos fue aumentando paulatinamente, sufriendo un gran retroceso en el año 1929 (bajó con respecto al año anterior un 39%) A lo largo de los doce años de funcionamiento, la Caja Provincial fue la financiadora de las corporaciones (más de las tres cuartas partes de los préstamos destinó a ellas) para llevar a cabo los proyectos de mejora de las infraestructuras de la provincia. Los préstamos a particulares ocuparon un lugar secundario y a partir de 1922 se interrumpieron hasta 1927. Los de pequeña cuantía se concedían sin dificultad. A pesar de que eran rentables para la Caja, los préstamos de mayor cuantía solicitados por empresarios eran evaluados exhaustivamente.

Las Cajas de Ahorros Vascas mantuvieron desde principios de siglo muy buenas relaciones entre ellas lo que se reflejó en 1924, al formarse la primera Federación de Cajas de Ahorros del Estado. Que se federaran supuso la fortaleza para enfrentarse a la amenaza que suponían los Bancos y sus cajas de ahorros. La Confederación de Cajas de Ahorros (CECA) tuvo su origen en la Federación de Cajas Vasco-Navarras por lo que podemos deducir que fueron dinamizadoras y articuladoras de uno de los proyectos más importantes de las Cajas de Ahorros. Sin embargo, las Alavesas a pesar de haber sido ellas las promotoras de dicha Federación, pronto perdieron su papel protagonista en manos de las Cajas de Ahorros grandes: Provincial de Vizcaya, Municipal de Bilbao y Provincial de Guipúzcoa.

A lo largo de los doce años estudiados hemos comprobado que la Caja Provincial de Álava no perdió el concepto de que los capitales gestados en Álava, sobre ella debían revertir. Incluso en plena Dictadura se defendió este principio. En ese concepto también se incluía a los diputados que en su gran mayoría eran alaveses.

Por todo ello, podemos concluir que la Caja Provincial fue un elemento dinamizador de la economía de la provincia porque con sus préstamos se hicieron infraestructuras, que son elementos imprescindibles para cualquier desarrollo económico. Siguió su perfil de entidad financiera al servicio de una Diputación Foral, cuya principal fuente de ingresos seguía siendo el sector primario. Convencidos de que este sector era la base de la riqueza de la provincia, potenciaron las infraestructuras que ayudaban a explotar y transportar materia prima. Las Cajas de Ahorros por su propia idiosincrasia eran poco partidarias de invertir en el sector secundario en estos años. La Caja Provincial, no fue dinamizadora del sector industrial pero invirtió y prestó a las industrias más importantes.

La legislación sobre Cajas de Ahorros en la Dictadura de Primo de Rivera atacaba dos de los frentes más identitarios de las Cajas Provinciales Vascas, la libertad de decisión e inversión y el destino de los beneficios. De nada sirvieron las gestiones en Madrid a través de la Federación de Cajas Vasco-Navarras para que fueran eximidas de esa norma.

APENDICE I

Dionisio Aldama y Aldama nació en Amurrio, en el caserío de Aldama, el 15-8-1867, hijo de Valentín Aldama Zulueta y Josefa Aldama Echevarria, naturales de Amurrio, labradores con importante patrimonio¹. En 1906 era el tercer contribuyente de renta rústica (reparto territorial). Además, Dionisio Aldama era comerciante e industrial, cotizaba por este impuesto como comerciante de comestibles y como industrial por tener un molino de chocolate². Tenía otros bienes por los que cotizaba como granjería y vacuno. A partir de 1912 no declaró por contribución industrial pero era uno de los mayores contribuyentes en reparto territorial de Amurrio (sólo tres pagaban más que él: José M^a Aldama, José Isasi y Matías Isasi. Dionisio Aldama era el único que pagaba por viñedo³).

Su primera aparición en la vida pública fue como miembro de la Junta Municipal del Ayuntamiento (cargo que era por sorteo y tenía la duración de un año) (Vid. Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Amurrio, nº 13, Sesión 24-1-1904). En las elecciones municipales de noviembre de 1911 salió elegido concejal. En el primer pleno de 1912 fue elegido -Primer Teniente Alcalde-. También perteneció a la Comisión de Junta de fábrica y a la de Presupuestos y Cuentas del Ayuntamiento. Fue comisionado para solucionar varios problemas municipales. El cronista Nuñez Uribe se refiere a él como: "antiguo confítero", que inauguraba la colocación de la primera piedra del Reformatorio de Amurrio y como uno de los tres patriarcas de Amurrio. Le describía físicamente como –enjuto, menudo, de pocas sonrisas y medias palabras, metódico-. Era soltero. En 1924, contribuía por renta urbana en cuarto lugar en Amurrio⁴) y tenía casa abierta en Vitoria que era donde vivía la mayor parte del año. Veraneaba en

¹ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE VITORIA (A.H.D.A), v.179, g.1,c.1 folio 305; ATHA., DH 2188; DH 5615-20. En 1894, los bienes de la familia eran 60 fincas y más de 5.128 áreas de cereales, pastos y sobre todo árboles.

² Ibid., DH 4148-31. Del total de este impuesto Aldama pagaba el 2,8%, la fábrica de tornillos Olano el 11,9% y la fábrica de licores Acha el 6,2%. El resto eran sobre todo comerciantes

³ Ibid., DH 3949-1.

⁴ Ibid., DH 5883-45. La mayor parte era por su casa de pisos en la calle de la Estación

Amurrio. En 1925 aparecía en el Boletín Oficial de la Provincia como propietario⁵.

En 1913 se presentaba por primera vez a las elecciones a diputados provinciales por el distrito de Amurrio, en una candidatura totalmente liberal-urquijista, frente a la que no se presentó la oposición. Para ocupar dicho cargo tuvo que renunciar al puesto de concejal de un municipio que intentaba desarrollarse al influjo del desarrollo de la provincia limítrofe. También renunció a sus negocios de comerciante e industrial para dedicarse plenamente a la política. Ocupó la Vicepresidencia de la Comisión Provincial (1913-1914), destacando por su fidelidad a los Urquijo. Fue el único de su distrito que repitió en las elecciones de 1917 encabezando la candidatura urquijista que en este momento tomaba un marcado matiz católico, al establecer una extraña coalición con los tradicionalistas. Fue Presidente de la Diputación hasta 1919 y Vocal de la Comisión de Hacienda, por lo que tuvo que enfrentarse a los problemas ocasionados por el déficit real, ya que los gastos en los años 1915-1917 subieron el 5,6%, mientras que los ingresos lo hacían en un 3,6 %. Por estas circunstancias formó parte del primer equipo de diputados que elaboraron las bases para poner en marcha la Caja de Ahorros Provincial de Álava. Fue uno de los políticos más influyentes en el distrito y el que manejaba la política urquijista en Álava, no sólo en estos años, sino que continuó su influencia a lo largo de toda su vida política. También fue objeto de duras críticas por parte del diario La Libertad, que le acusaba de falta de autoridad y de diligencia.

Fue el primer Presidente de la Caja de Ahorros y el titular de la primera libreta que dicha entidad expidió.

Siguió siendo el político más votado en su distrito, en las elecciones de 1921, en unas circunstancias de fuerte oposición. Pese a los resultados, no

⁵ En el BOP de 1917 figuraba como confitero

ocupó ningún puesto importante en el conflictivo consistorio de 1921-1922. Como la mayor parte de sus compañeros de Corporación, a pesar del cambio de gobierno con Primo de Rivera, los diputados que estaban en la Diputación continuaron en sus puestos hasta agosto de 1927, por lo que asistió a las Juntas de Gobierno de la Caja hasta esta fecha. Retomó al cargo en 1930 como Diputado y Vocal de la Comisión Provincial y por tanto de la Junta de Gobierno de la Caja Provincial hasta su muerte, en 1951. Sorprende que el Pensamiento Alavés comunicara esta noticia con una pequeña esquila y una referencia escueta al que fue tantos años Diputado y Presidente de la Diputación. Tenía 83 años y vivía en la Plaza de la Constitución nº 3. Podemos afirmar que fue el diputado que, en función de su cargo, desarrolló la responsabilidad de Vocal de la Junta de Gobierno de la Caja con más regularidad en el tiempo, junto con Vicente Fonca. Asistió al 56% de las Juntas de la Caja celebradas en los doce primeros años de funcionamiento, tanto como Presidente, como por Vocal Diputado.

Lino Francisco de Zuricalday-Otaola Arana-Ceberio nació en Okendo, provincia de Álava, el 12-6-1872⁶, hijo de Francisco de Zuricalday Sodupe y de Lina Arana. Su abuelo paterno Juan Francisco de Zuricalday era Senador y procurador de las Juntas Generales de Ayala. Los abuelos maternos eran labradores de pocos recursos. Su padre, Juan Lino de Zuricalday era el mayor de cinco hermanos y descendiente por adopción de la -noble y legítima casa solar armada de su apellido Otaola-. Considerado uno de los mayores propietarios de las provincias vascongadas⁷.

⁶ A.H.D.V., nº 541, fol. 7

⁷ La Esperanza 8-6-1864. Con motivo de la construcción de una capilla en los terrenos del palacio Ugarte en Oquendo.

Lino era licenciado en Derecho (estudió en Salamanca), era maurista y tenía el apoyo de los Urquijo de los cuales era pariente lejano⁸. Salvo en su etapa de Presidente de la Diputación, su residencia estaba en Okendo., Era el mayor terrateniente, de este municipio y uno de los grandes propietarios de la zona (bosques de pinos y aserraderos)⁹. También tenía propiedades en Vizcaya, Guipúzcoa y Biarritz donde murió. Fue Jefe Superior de Administración Civil honorario, Caballero Comendador de número de la Orden Real del Mérito Agrícola. Estaba casado con Mercedes de Olano de la Cebada y Loízaga, natural de Bilbao, perteneciente a familia de la nobleza vizcaína¹⁰, tuvo seis hijos, tres de los cuales fallecieron (los dos mayores en 1923 y el pequeño, Francisco Javier en la Guerra Civil), por lo que sus descendientes proceden de dos de sus tres hijas. Al principio de su carrera política tuvo una actitud crítica ante los gastos y la falta de control del Manicomio¹¹, pero sobre todo, contra el deficiente funcionamiento del Consistorio Provincial¹².

En 1919, siendo Vicepresidente de Diputación, solicitó a la Comisión Provincial el aprovechamiento de un caudal de 2.000 litros/seg. de agua del río Oquendo para su aserradero. Era el mayor contribuyente de este municipio del impuesto de reparo territorial, donde había otros grandes propietarios (este municipio perdió el 6,6% de sus habitantes de 1910 a 1920 y de 1906 a 1927 perdió el 15,17% de los contribuyentes de reparto territorial)¹³. Su casa- palacio sufrió un incendio en 1916 pero con motivo de sus cargos políticos se trasladó a vivir a Vitoria, unos años¹⁴.

⁸ Era pariente en tercera generación del Conde de Urquijo

⁹ A.T.H.A., DH 1963-3 Reparto territorial, 1927. Oquendo de 139 contribuyentes que pagaban 4.830 tas., él era el que más contribuía con 862 ptas. Vid. DH 4135-34.

¹⁰ Era sobrina carnal de los marqueses de Castell-Florite.

¹¹ L.L.,19-6-1917.

¹² Ibid, 15.6-1917 “Por prestigio y decoro”, criticaba la falta de asistencia de los diputados-“*Las sesiones se vienen celebrando de cualquier manera, jamás con la asistencia de los doce diputados, casi siempre con el número justo para que tengan validez*”-Sin embargo, en 1918 fue el diputado que menos veces acudió a los Plenos..

¹³ A.T.H.A., DH 5615-37. Reparto territorial del municipio de Oquendo: 1906 pagó 332,9 de las 3.216 pta.

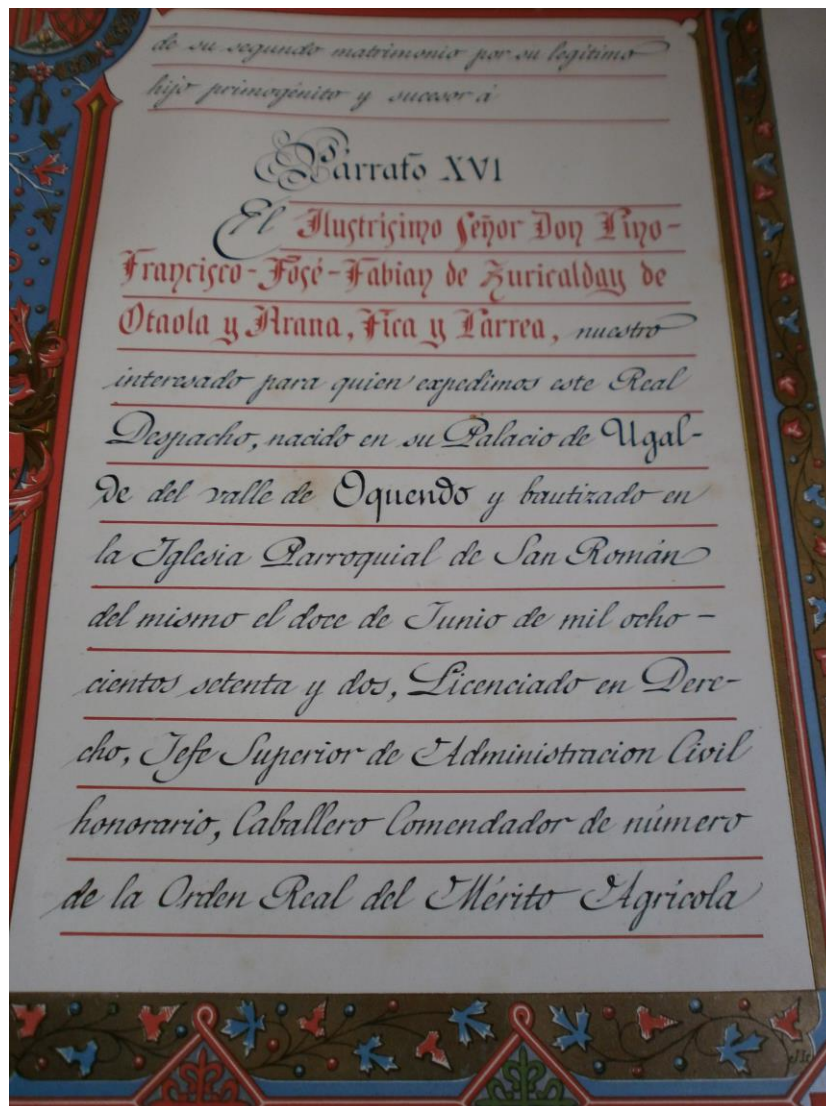


Lino de Zuricalday, fondo de la familia (Fig.28)

Se presentó por primera vez, a las elecciones a diputados provinciales en marzo de 1917, y resultó elegido por 1.792 votos, frente a los 1.924, de Aldama. Fue elegido Vicepresidente de la Comisión Provincial y como tal, fue uno de los tres primeros Vocales de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros que querían poner en marcha. Su formación en leyes le convirtió en un elemento esencial en la elaboración de los Estatutos y Reglamento de dicha Caja.

En 1913 pagó 449 de las 4.028 del total del impuesto; en 1927 pagó 862 ptas del total de 8.961 ptas. Otros grandes propietarios eran el marqués de Urquino, José Sautu y Isidoro Eguren.

¹⁴ Vivió en la calle Dato nº6 y posteriormente en la casa de las “Jaquecas” en el Paseo de Fray Francisco nº1



Fondo de la familia Zuricalday.(Fig.29)

Ocupó la presidencia de la Diputación de agosto de 1921 a octubre de 1925, y en virtud del cargo presidió la Junta de la Caja Provincial hasta 1925, fecha en la que pidió su definitiva dimisión. En el primer periodo de su mandato (agosto de 1921 a febrero de 1924), la Caja de Ahorros que presidía se enfrentó en los años 1921-1922 a una crisis agudizada por la fiebre inversora en valores extranjeros. La Caja mantuvo una administración prudente, marcada por su escaso tamaño y un crecimiento moderado. Sin embargo, trató de contrarrestar esta situación promocionando su expansión, gracias a una importante política de sucursales que se establecieron en Murguía, Araya, Laguardia. También pensaron en establecer una sucursal en America para los vascos que

residieran allí, pero no se llevó a cabo. Las especiales circunstancias del balance de la Caja obligaron a suspender los préstamos a particulares en 1922. Fue junto con Aldama y Echave-Sustaeta, uno de los políticos que más implicación tuvo con la creación y los primeros pasos de la Caja de Ahorros Provincial.

En el bienio 1921-1923, como Presidente de la Diputación, tuvo como principales problemas los intentos de embargo de los fondos de la Diputación por parte de la Hacienda del Estado, por el asunto de los gastos efectuados por éste, en años 1917-1918, en atenciones a la enseñanza en el Instituto, Escuelas Normales e Inspección, que eran competencia de la Diputación¹⁵. La prensa local y especialmente La Libertad, le acusaron de falta de visión, de soberbia y de hacer continuos viajes a Madrid lo que suponía grandes gastos y ausencias en la Diputación¹⁶. Otros temas a los que tuvo que hacer frente en este periodo fue: la escasez de viviendas; el desarrollo y la financiación de los postes de tendidos telefónicos; los proyectos sobre el ferrocarril Vitoria-Izarra; la financiación de los adelantos al ferrocarril Vitoria-Estella, sin olvidar la polémica por la aprobación de los Reglamentos de los Secretarios de Ayuntamientos o incluso el establecimiento del nuevo régimen de gobierno. Pero quizás, lo más duro fue las constantes críticas, por parte del diario La Libertad, contra su gestión, contra su persona y contra el técnico que le asesoraba, el

¹⁵ L.L.,7-1-1922"La Diputación embargada"; Ibid., 17-11-1922 " *El Sr. Zuricalday el más funesto de todos los presidentes conocidos ...no ha sabido defenderse, obsesionado por una mezcla de ineptitud y pasión política ...que le caracterizan*";

¹⁶ La Libertad insistía en los continuos viajes a Madrid de ambos personajes, las costosas estancias y de la ineficacia de su gestión.,L.L., 31-1-1922 "*Hay que rectificarlo*".Para zanjar el tema y evitar el embargo el periódico proponía pagar y después reclamar. El pago se podía hacer con un anticipo de la Caja Provincial; Ibid., 17-11-1922 " *El Sr. Zuricalday el más funesto de todos los presidentes conocidos ...no ha sabido defenderse, obsesionado por una mezcla de ineptitud y pasión política ...que le caracterizan*"; De viajar excesivamente a Madrid (Vid. L.L.,3-11-1922;Ibid, 17-11-1922;IBID.,6-4-1923;Ibid., 23-4-1923;Ibid.,23-4-1923). En agosto de 1923, tras una dura campaña contra el Presidente, culpándole de la falta de actividad del Consistorio, por su veraneo), olvidaba las dificultades familiares que padecía en esos meses L.L., 6-10-1923;Ibid., 24-10-1923. La tragedia llegó a su casa con la muerte de su hijo, y unos meses más tarde, el 3-10-1923 moría su hija de 18 años, tras una larga enfermedad. En esos mismos meses, el Heraldo Alavés (27-8-1923)" *La Diputación de Álava es una de las pocas en las que su Presidente ha renunciado a cobrar gastos de representación...*".

Interventor, que a su vez era el Director de la Caja Provincial. Siendo presidente de la Diputación se hicieron obras de embellecimiento del Palacio Provincial (23-8-1922).

Tuvo buenas relaciones con las diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa y gracias a ello, mantuvieron una importante defensa de los intereses ante la preparación del Concierto económico. Fue el representante de la Caja en la Primera Asamblea de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras de 1923.

En 1923 fallecieron por enfermedad en Oquendo dos de sus hijos¹⁷.

El segundo periodo de su mandato de febrero de 1924 a noviembre de 1925 estuvo marcado por los enfrentamientos con los gobernadores civiles del gobierno de Primo de Rivera. El primer desencuentro fue con el gobernador civil, Sr. Enciso, y unos meses más tarde, con Pedro de la Brena, pese a que con este último había compartido cargo en la Junta de Gobierno de la Caja Provincial desde 1921 a abril de 1924. En marzo de 1924, renunciaba a sus cargos como Presidente de la Diputación y de la Caja Provincial porque las decisiones del gobernador interferían en la autonomía del Presidente de la Diputación Foral¹⁸, como lo puso de manifiesto en su carta de renuncia “*por mermar las facultades y...por injerencias sufridas en el ejercicio de sus funciones*”, pero no fue aceptada por el resto del Consistorio¹⁹.

.

El 28 de enero de 1924, el diario Heraldo Alavés le dedicaba un extenso y elogioso artículo, en el que, además de destacar sus modales, su buena presencia y su cultura, le definía como un luchador por la defensa del “*alavesismo*”, frente a la tendencia de unas importantes zonas de Álava

¹⁷ L.L., 26-9-1923

¹⁸ Como afirma José Luís Gómez Navarro, según la estabilidad de los gobernadores civiles se puede valorar la estabilidad política de la provincia y las relaciones entre el poder central y los poderes locales y provinciales. (Vid. *El régimen de Primo de Rivera*, Madrid, ed. Cátedra, 1991, pág 185.

¹⁹ L.L., 10-3-1924

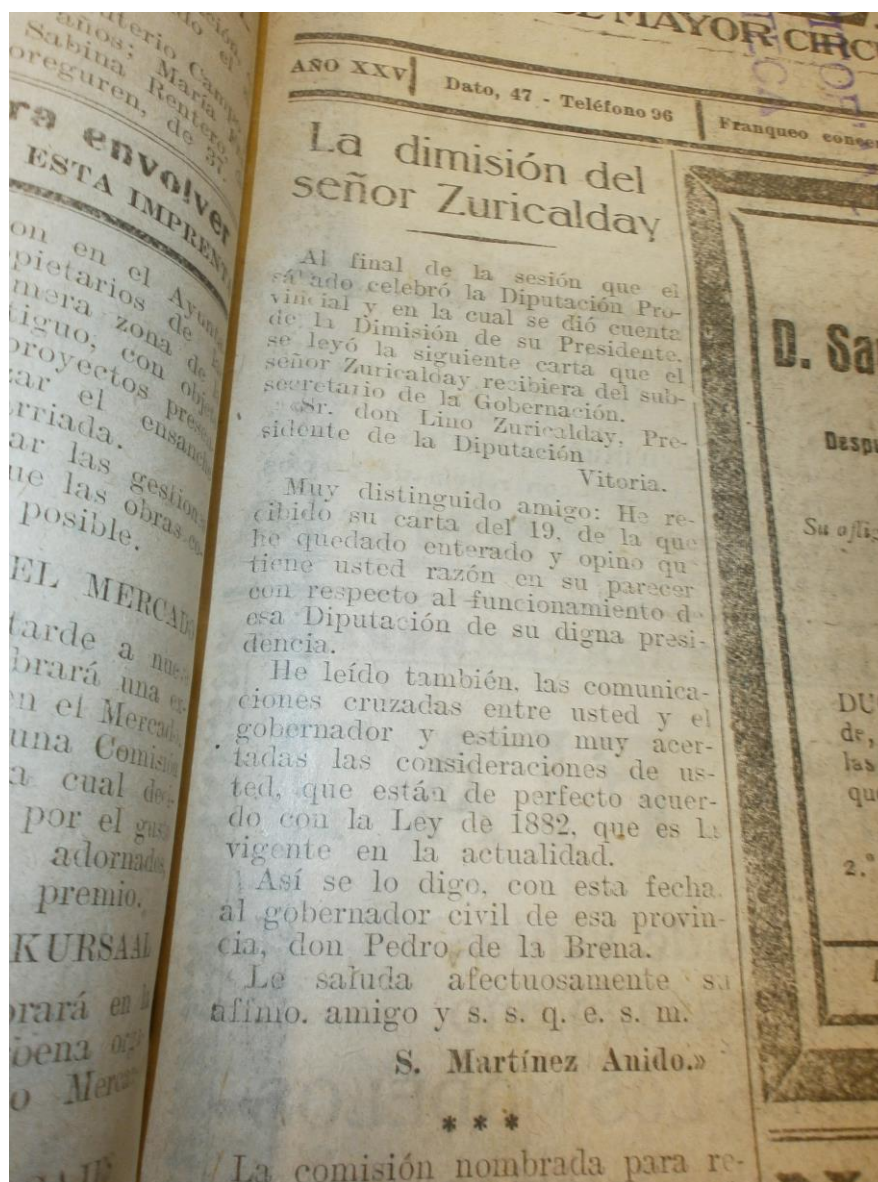
como Aramayona, Amurrio, Izarra y otras, de vizcanizarse. Enumeraba sus méritos y aportaciones: la extensión del teléfono por toda la provincia; la puesta en marcha de la Caja Provincial de Ahorros; sus gestiones, en el ferrocarril Vitoria–Estella se anticipara en cinco años y se electrizará; la repoblación forestal y, sobre todo, la defensa de los intereses, fueros y autonomía de Álava que estaba basada “en *sus municipios y hermandades*”. Sin olvidar sus gestiones para llevar a cabo el ferrocarril Vitoria-Izarra.

Entre sus aportaciones, fue interesante la Moción presentada en octubre de 1924 para que se invirtieran los beneficios de la Caja Provincial en “Colonias agrícolas”. Consistía en facilitar tierras y casa a los alaveses pobres. El proyecto que estaba estructurado a través de diez artículos o bases, no se llevó a cabo. También era partidario de alquilar la Granja Modelo con el fin de combatir su déficit, pero su propuesta que fue apoyada por Hermosa, Aldama y Aranegui no salió adelante. De la misma manera hizo importantes gestiones para la electrificación de la provincia y la extensión del teléfono, razón o pretexto para sus viajes a Madrid. La firma del Concierto económico y las negociaciones del Cupo fueron motivo de satisfacción y celebración en la provincia.

Sin embargo, su falta de entendimiento con el Gobernador Pedro de la Brena le llevó a presentar, en agosto de 1925, su renuncia al cargo de Presidente de la Diputación y de la Caja. Esta vez alegando problemas de salud²⁰, y en noviembre le fue aceptado. Sorprende que uno de los elementos más importantes de los Urquijo no tuviera el apoyo de éstos ante la confrontación con Pedro de la Brena.

²⁰ A.T.H.A., DH 5623-15 “Elegido. en la época en que las facultades que a la Diputación y a los Ayuntamientos corresponden por el régimen de conciertos económicos....y habiendo mermado aquellas facultades por decisiones y acuerdos del Gobierno Civil....estimando fracasadas las gestiones que se han realizado para conseguir la rectificación de este estado...”. La Diputación no admitió la renuncia y nombró una Comisión para cambiar impresiones. Se le concedió una licencia por un periodo menor de tres meses; Ibid., DH 6124-18, 29-8-1925. Por segunda vez pedía la renuncia a su cargo y presentaba un certificado médico firmado por dos doctores el 30-8-1925 para reafirmar que su decisión era irrevocable. El 21 de octubre la Diputación admitía la renuncia.

En el ceso electoral de 1928 figuraba como residente en Oquendo, de 56 años y de profesión abogado y propietario. Sus buenas relaciones en Madrid se ponían de manifiesto con la carta del Vicepresidente del Gobierno, Martínez Anido, que se publicó en la prensa local.



Periódico “Heraldo Alavés”, agosto de 1925.(Fig.28)

Su azarosa vida personal marcada por sus hábitos vida y por las desgracias familiares, unido a su especial forma de entender la política le acarrearón importantes problemas lo que pudo repercutir en su salud. Murió en Bayona (Francia) de forma repentina.

Antonio Echave-Sustaeta Pedroso nació en Elciego (6-6-1877), hijo de Eustaquio, abogado y natural de Motrico (Guipúzcoa) y Segunda Pedroso Corral, natural de Elciego, de familia de agricultores y vinateros²¹. Líder del partido jaimista, se dedicó desde muy joven a la política. Se presentó a las elecciones a diputado provincial en 1903 pero no salió elegido. Sin embargo, en las siguientes elecciones (1907) obtuvo el mayor número de votos. Ocupó el primer año el puesto de secretario, por ser el diputado más joven. Se mantuvo como diputado hasta 1925, fecha en la que dimitió por haber sido nombrado Director de Hacienda. En las elecciones de 1911 y en las de 1915, en el distrito de Laguardia salió en cuarto lugar siendo el único diputado carlista. En este periodo hasta 1917 formó parte de comisiones poco relevantes. Gracias a su formación de abogado pudo contribuir a la elaboración de los estatutos y Reglamento de la Caja Provincial en 1917. Presentó una Moción en febrero de 1918 sobre la intervención de los empleados provinciales en las elecciones que fue aprobada. El diario La Libertad le acusaba de tener una visión política localista: “*sueña con una Diputación rural....para el que la provincia no tiene más horizonte que el que se descubre desde el campanario de Elciego o de Amurrio*”²². De septiembre de 1919 a 1920 ocupó la Vicepresidencia de la Comisión Provincial por lo que formó parte de la Junta de Gobierno de la Caja Provincial. En las elecciones de 1923 volvió a ser el candidato más votado del distrito de Laguardia. Tuvo una posición de enfrentamiento con los Urquijo. Fue redactor jefe y director de la Gaceta de Álava (1913), corresponsal de la Gaceta del Norte (1918) y en 1920 fue nombrado Presidente de la Asociación de la Prensa, posteriormente fue director del Pensamiento Navarro y Presidente del Círculo Tradicionalista. Propuso, junto con Lino de Zuricalday, la exención del impuesto sobre el vino

²¹ A.H:D.V., nº 149, fol. 28; ATHA., A.T.H.A., DH 5585; DH 5147

²² L.L.10-2-1917.

foráneo que fue aprobada en 1917. Este mismo año respaldó la candidatura de la Coalición Católica frente a la Alianza Patriótica. También propuso que varios caminos vecinales pasaran a categoría de carreteras provinciales, (1916-1918) y que se llevase a cabo la ejecución de una serie de carreteras en la Rioja y que los agricultores formasen parte de la Junta reguladora del mercado de subsistencias. Fue miembro de la Junta Provincial de Subsistencias en 1919, y representante de la Diputación de Álava en la Asamblea Nacional de Viticultores en Logroño, en 1921. La Libertad le acusaba de prometer mucho, pero de trabajar especialmente para su distrito (de cuyas actividades se beneficiaba)²³ y lo calificaba “*el vinatero de Elciego*”. Telesforo Sáez de Ugarte, le acusaba de causar la división entre los carlistas del distrito (Vid. L.L., 26-2-1907). A partir de 1921 estuvo en el bando anti-urquijista, junto con Zarandona, Dorao y en ocasiones Hermosa. Era un diputado muy activo presentando mociones a favor de mejorar las condiciones de los labradores y las comunicaciones en su distrito. A lo largo de su dilatada actividad en la Diputación fue Vocal en diversas comisiones como: Comisión Provincial (en 1913-1914, 1917-1918), en la de Hacienda, Asuntos Generales, entre otras. Profesionalmente era abogado con bufete abierto en Vitoria y periodista²⁴. Se presentó al puesto de Interventor de la Diputación que no sacó por lo que un grupo de compañeros diputados que formaban la Comisión de Hacienda, crearon de manera urgente y sin previo estudio ni consulta, la plaza de –Jefe de Hacienda- que le fue concedida de forma un tanto oscura, con el apoyo de Dorao y Hermosa. Para presentarse a dicho puesto renunció a su cargo de diputado. En 1928 ejerció de Vicesecretario de Diputación y más tarde de Secretario, puesto del que se jubiló en 1941. Fue, también, Presidente de la Junta Carlista de Guerra y volvió a ocupar el cargo de diputado de 1947 a

²³ L.L., “Ecos provinciales”, 25-5-1917

²⁴ Censo de 1917, tenía cuarenta años. El despacho lo tenía en la calle Florida , nº 36

marzo de 1949, por lo que fue Vocal de la Junta de Gobierno Caja de Ahorros Provincial de 1947-1948. Murió en Elciego, el 4-2-1952. Su viuda, María Martínez de Marañón López de Heredia murió en 1964. Su hermano Eustaquio fue Presidente de la Diputación de 1936-1938, por lo que fue en estos años Presidente de la Caja de Ahorros Provincial

Paulino Fernández de Retana González de Sarralde nació en Antezana-Foronda, Álava, el 23-4-1870, propietario de fincas rústicas y de inmuebles en Vitoria por el que obtenía importantes rentas²⁵. Figuraba en el décimo lugar entre los mayores contribuyentes del Ayuntamiento de Vitoria, (Vid. Actas del Ayuntamiento, 1917). Se presentó por primera vez a las elecciones a Diputado por el distrito de Vitoria en 1917, dentro de la Coalición Católica, aunque era independiente, católico y se comportó, a juicio de Tomás Alfaro, como carlista²⁶. Ex-presidente de la Juventud Católica (1907-1908). En la Sesión de Plenos del 17 -10- 1917, cuando la Comisión provincial defendía su proyecto, él que formaba parte, se ausentó. Fue Vocal -diputado de las cinco primeras Juntas de Gobierno de la Caja de Ahorros Provincial. En la primera fue nombrado Vocal Inspector. En 1919 solicitaba licencia por enfermedad, y tras una ausencia de cinco meses se incorporó a su cargo de diputado²⁷. De 1924 a 1926 fue un destacado miembro de la Unión Patriótica por lo que tuvo cargos como Director Vitalicio de la Caja de Ahorros Municipal. Por este cargo participó en la Iª Asamblea de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras celebrada en Vitoria el 12-12-1923. También fue propietario del Heraldo Alavés. En 1930, de nuevo, volvió a la Diputación y como Vocal de la Comisión Provincial,

²⁵ A.T.H.A., DH 2822-1

²⁶ ALFARO FOURNIER, T., *Una ciudad desencantada*, Op.cit., pág.

²⁷ A.T.H.A., DH 5957-64

también lo fue de la Junta de la Caja de Ahorros Provincial²⁸. Vivía en la calle Manuel Iradier. Falleció 30-9-1937.

José M^a Unda Echezarreta, nació en Vitoria en 1852 médico. Fue Presidente de la Sociedad Hidráulica Alavesa, Vocal de la Cooperativa Eléctrica Vitoriana, propietario de inmuebles en Vitoria y Presidente del partido Tradicionalista. Era sobrino del Secretario de Diputación, Orbegozo. Muy criticado por La Libertad por ser juez y parte en el asunto de los impuestos sobre los cables aéreos del ayuntamiento de Vitoria (L.L., 3-7-1917) y que él como Vocal de la Comisión de Hacienda rechazó (en ese momento era uno de los principales accionistas de la Cooperativa de Electricidad). En agosto de 1919, fue elegido Presidente de la Diputación y permaneció en el cargo hasta 1921. En 1919 fue designado por la Diputación para representarla ante el primer Congreso de Estudios Vascos y formó parte de la Junta de Subsistencias. Fue denunciado por ejercer de médico en la Casa de Piedad que era una institución benéfica subvencionada por el Ayuntamiento de Vitoria. La denuncia fue desestimada quizás motivada por el daño que podría repercutir en la Diputación ya que estaba funcionando con nueve diputados. Formó parte de la Unión Patriótica durante la Dictadura de Primo de Rivera. Murió en Vitoria el 20-11-1929; Caballero de la Gran Cruz del Mérito Militar, entre los elogios de la prensa “ *respetable, reputado médico....era sobre todo, médico* ”²⁹. En el Censo electoral de 1925 tenía 73 años y vivía en la calle Postas.

Vicente Foncea Murguiondo, natural de Santa Cruz de Campezo, farmacéutico. En su boda hizo de testigo Fernández Dans (Vid. A.H.D.V.,

²⁸ Ibid., DH 5189-33

²⁹ L.L., 20-11-1929

nº119- fol. 49). Salió elegido diputado provincial, en las elecciones celebradas el 3-5-1915 en el distrito de Laguardia y estuvo hasta 1919. En 1915 el Heraldo Alavés lo calificaba como un político muy influyente en la zona de la Montaña alavesa. Se presentó a las elecciones formando parte de la Unión liberal, junto con Bañares y Ábalos y el visto bueno de los Urquijo. Seis años más tarde, el 1-4-1925 el Presidente Zuricalday le propuso el puesto de Vocal particular de la Junta de Gobierno de la Caja Provincial que había dejado González de Suso. En mayo de 1925 Foncea, tomaba posesión del cargo y daba las gracias por tal distinción en los siguientes términos:

*“lamentando su falta de competencia en materias financieras, pero que se halla dispuesto a coadyuvar con todas las fuerzas al prosperidad de la Institución”*³⁰.

Había ocupado el puesto de Vocal diputado de mayo de 1918 a julio de 1919. Con el nombramiento de Vocal particular en abril de 1925 fue la persona más asidua a las Juntas de Gobierno de la Caja (89 sesiones, en muchas de ellas ejerció de Secretario). Fue reelegido como vocal particular en 1929 y se mantuvo en el cargo hasta febrero de 1931. En marzo de 1929 fue nombrado Vocal Numerario de la Junta del Asilo Provincial. Fue un elemento de continuidad entre los primeros años de la Caja y los de cierta madurez en los años de la Dictadura. Según el Censo electoral de 1925 tenía 54 años y era el farmacéutico de Santa Cruz de Campezo. En 1928 no figuraba como residente en Santa Cruz de Campezo.

Juan Castresana Guinea nació en 1862 en Nograro, Ayuntamiento de Valdegovía, (en 1922 este ayuntamiento tenía 51 contribuyentes del impuesto de reparto territorial). Hijo de Manuel y Josefa (labradores). Era agricultor, el mayor contribuyente de su pueblo en el impuesto de reparto

³⁰ LACAPA 28-5-1925

territorial (Vid. DH 5842-23). Procurador provincial en la Hermandad de Valdegovía, cargo al que renunció para volverse a presentar a Diputado en 1913-1917. Pese a las dificultades de comunicación del pueblo donde residía y Vitoria, fue uno de los diputados más asiduos. Padre de siete hijos de los cuales dos siguieron en las labores del campo, fue el hombre más influyente de la zona. Fue Vocal de la Caja, hasta 1926 en los periodos que formó parte de la Comisión Provincial.

Ángel Beltrán de Salazar y López de Haro nació en Cárcamo el 4-1-1885. Hijo de Simeón, natural de Cárcamo y de Francisca Portilla de Villanañe (Vid. AHDV., nº 358); Pertenecía a la familia de mayores propietarios de la zona, 127 fincas, entre ellas grandes hectáreas de pinos (Vid. A.T.H.A., DH 5531-1). Dos años antes de presentarse a las elecciones para diputado provincial se casó con la hija mayor de los Varona: Aurelia Varona y Guinea (grandes terratenientes). Un año más tarde, en 1916, su suegra que era viuda, le nombra apoderado y administrador de sus bienes y de los de sus hijos (Vid. Archivo Varona 60-5; 78-18). Se presentó por primera y única vez a las elecciones provinciales de 1917 y salió elegido por el distrito de Amurrio, en tercer lugar formando parte de la Coalición Católica, por lo que en estos años, fue un delfín de los Urquijo, a pesar de ser carlista (jaimista). Como tal, se comportó ante la elección del marqués de Amurrio en las elecciones a Cortes de enero de 1921. Era considerado como uno de los pequeños caciques de la zona. Como Vocal de la Comisión Provincial fue miembro de la Junta de la Caja de Ahorros Provincial de mayo de 1918 a junio de 1919, en cuyas Juntas actuó de Secretario. Fue Vocal de la Comisión de Asuntos Generales. Su relación con la Casa Varona le pudo influir para entrar en política. Una de sus hijas, Consuelo, casó con el heredero de la saga, su tío Rodrigo Hipólito Varona.

Francisco Bañares Pérez, natural de Elciego 29-11-1872(Vid. AHDV., nº148, fol.153); La Libertad le calificaba políticamente como: “ *Significativamente liberal...al ponerlo en las listas hacen un acto de justicia*”³¹, labrador, cosechero, abogado. Sobrino del Secretario de Diputación Ramírez Olano con el que mantenía una fría relación. Se presentó a las elecciones de 1907 pero no salió, a pesar de ser el candidato más votado en Elciego. Salió elegido en 1915 y fue Vicepresidente de la Comisión Provincial y Vocal de la Comisión de Hacienda. Fue el mayor apoyo que tuvo Gregorio González de Suso para alcanzar el puesto de Director de la Caja. Fue diputado hasta 1919.

Lorenzo Zarandona Larracoechea nació en Llodio en 1885.Se presentó por primera vez a las elecciones provinciales de 1917 y salió elegido como independiente. Representaba la oposición política a los Urquijo. Con motivo del otorgamiento de título de grandeza de España al marqués de Urquijo, el Ayuntamiento de Llodio, a iniciativa de Zuricalday acordó felicitarle. A esta felicitación se opuso Zarandona³². A partir de septiembre de 1919 fue Vocal de la Comisión Provincial y, por tanto, Vocal de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros Provincial (asistió, solamente, a dos Juntas, el 11-9-1919 y el 19-12-1919). Con solvencia económica, profesión comerciante, vivía en la calle Larra, barrio de Zubía de Llodio, sin embargo no pagaba contribución industrial (AMLL Exp.nº20). Formó parte de la Comisión de Montes. Se presentó a las elecciones de 1921 y salió elegido en cuarto lugar. Fue Vocal de la Comisión de Asuntos Generales. Su política antiurquijista, le puso al lado de Dorao y Echave-Sustaeta. También salió elegido en las elecciones de 1921, al llegar la Dictadura se mantuvo en el cargo hasta 1925. Fue uno de los diputados que menos

³¹ L.L.,26-2-1907

³² ARCHIVO MUNICIPAL DE LLODIO: ACTAS MUNICIPALES,8-5-1918

acudió a los Plenos de Diputación (acudió al 14%). Fue alcalde de Llodio en la Segunda República de 1931-1933. En 1929 pagaba pocos impuestos en contribución territorial.

Luis Dorao nació en Burgos en 1885. Firme defensor de Dato, amigo de Guillermo Elió y Martínez de Aragón, tenía importantes contactos con liberales de Madrid. Su periódico era una plataforma en defensa del ayuntamiento de Vitoria y, por lo tanto, de la Caja de Ahorros Municipal, hasta tal punto que al dar información sobre el estado de las entidades de ahorro de la ciudad, solamente citaba a la Caja Postal de Ahorros de Álava y a la Caja de Ahorros Municipal. (Vid. L.L., 28-6-1921). Siendo concejal del ayuntamiento de Vitoria (1922) y en colaboración con Elió, Dato y los Urquijo aceleró las gestiones para el establecimiento en la provincia de la red de teléfonos, sobre todo, el distrito de Laguardia. (en Oion-Oyón la central de teléfonos se inauguró el 10-7- 1922). De esta villa fue nombrado Hijo Predilecto en 1921. Entre los ataques que recibió era, de que no era alavés. La respuesta de su diario fue contundente: *“tiene siete hijos enterrados en el cementerio de Armentia y once bautizados y, todos sus antepasados son de aquí...Sus abuelos tenían una de principales fortunas del País,.. desterrados por la Guerra carlista....”*. Su condición de maestro e inspector de enseñanza primaria, le llevó a fuertes enfrentamientos con la Diputación, por el tema de los impagos de las Escuelas. Se presentó a las elecciones para diputados provinciales en el distrito de Laguardia, en junio de 1923 y salió elegido en cuarto lugar. La Dictadura de Primo de Rivera le destituyó a los pocos meses. Tomás Alfaro lo calificó de *”hombre sinceramente liberal y absolutamente honesto”*³³. Fue Presidente de la Diputación en la II República durante la cual impulsó las escuelas de Elciego y la formación de la Banda de Txistularis de la Diputación. Murió en Vitoria en 1948

³³ ALFARO FOURNIER,t., Op.cit, t.III, pág. 39.

Pedro de la Brena y Trevilla nació San Esteban del Valle de Carranza (3-3-1846). Hijo de Francisco de la Brena, natural de Cipriano y de Francisca Trevilla. Se casó en Vitoria, lo que le unió a la ciudad hasta su muerte³⁴. Ingresó en la Escuela del Estado Mayor en 1865. Tuvo una larga y experimentada carrera de militar como capitán y comandante en Filipinas y Cuba donde fue Jefe del Estado Mayor. También lo fue de Baleares, La Coruña y Valladolid. En 1905 fue Gobernador civil de Vizcaya. Por los impuestos que pagaba sobre la propiedad, no parece que tuviera importante fortuna. En las listas de contribuyente de reparto territorial es uno de los pocos que figura por sus hijos³⁵. Fue nombrado Vocal particular de la Junta de Gobierno de la Caja el 11-9-1919 que al citarlo rectifica que era el Conde de Lapuebla de Portugal y permaneció hasta el 29 de julio de 1927, que presentó su renuncia debido a su avanzada edad. En abril de 1924 abandonó temporalmente la Junta de la Caja la ser nombrado Gobernador civil de la provincia, por ser militar en grado de General de Estado Mayor retirado (este fue el cargo que tuvieron muchos gobernadores militares); El Heraldo Alavés del 14-4-1924 hacía grandes elogios a su persona como afable, enérgico “*ejemplar patricio vascongado*” y añadía su título de Marqués de Lorian y ensalzaba sus virtudes por haber iniciado una obra de caridad³⁶. Se reincorporó en diciembre de 1925. Tomás Alfaro lo calificaba de: “*persona de la más cumplida caballería, desde muchos años vecino de la ciudad, quien supo paliar, en lo que cupo, muchas imposiciones de arriba y muchas soplomerías de abajo*”³⁷. Antonio Rivera dice que era “*el primer gobernador civil que ha tenido Álava de la extrema*

³⁴ AHDV, 20-1-1873. Casó con Dolores Casas que era natural de Vitoria.

³⁵ A.T.H.A., DH 4166-19; DH 5843; DH 6308-2 En 1918 pagaba 135 ptas., en 1924 pagó 155 ptas y en 1927 228 ptas., la mayor parte por posesiones urbanas .

³⁶ H.A., 26-11-1924

³⁷ ALFARO FORUNIER, T., *Una ciudad desencantada*., Op, cit., T.III, pág. 37.

derecha”³⁸ Tomás Alfaro y Antonio Rivera se refieren a él como Francisco, correspondiendo este nombre a su hermano. Era maurista.

Gregorio González de Suso Sanz del Negro nació en Cienpozuelos (Madrid), de manera casi accidental (su padre había sido destinado como veterinario y era natural de Maestu, Álava) . A su regreso a Vitoria, estudió en el colegio de Marianistas, en la promoción que terminó en 1897. Estudió Filosofía y Letras y Derecho. Fue uno de los fundadores de la Asociación de Antiguos alumnos que se creó en 1908, era asiduo colaborador del Boletín, en el que creó la sección “Vitoriana”, en la que firmaba con el seudónimo “*kalvorota*”, en la que recogía noticias de la familia marinista. Era conocido por sus compañeros como “Goyo Suso” y porque “sacaba tiempo para todo”, como afirmaba Emilio Apraiz³⁹ . Desde muy joven participó en política destacando con su participación en la Junta

Abrió su bufete de abogado, en la calle de Postas y fue el abogado de los Ajuria.- Aranzabal. La Libertad lo asignaba al partido de Maura.

Ocupó el puesto de Oficial Letrado de la Diputación de Álava desde 1909. Se presentó a dicha plaza, junto con otros dos candidatos, naturales de Vitoria: Pío Monte y Argote y Pedro Díaz de Sarralde y su designación fue muy cuestionada por este último, llevando el asunto a los tribunales.

En 1919 fue nombrado Interventor General de la Diputación y Director de la Caja Provincial, nombramiento polémico, más, que por la persona, por el perfil profesional). Contó con el apoyo de los urquijistas, a los que les fue siempre fiel.

- Apoyó y colaboró en la reforma del Santuario de Estíbaliz, en la coronación de la Virgen y elaboró los Estatutos de la Cofradía. En 1920, solicitó tres meses de permiso para viajar a Buenos Aires para un asunto de

³⁸ RIVERA BLANCO, A., *La ciudad desencantada*, Op.cir., pág. 290

³⁹ Pensamiento Alavés., 28-1-1952, “Mis recuerdos de González de Suso”.

testamentaria de unos clientes (como abogado de la familia Ajuria), y le fue concedido.

Participó en el ciclo de conferencias organizadas por la Cámara de Comercio e Industria de Álava en 1919, con la ponencia: *“El ferrocarril Bilbao-Vitoria-Internacional en su aspecto económico”*. Fueron publicadas. Intervino en la Asamblea de Administración Municipal Vasca en San Sebastian, con la ponencia: *“Régimen comparado de las Haciendas Municipales Vascas y las del territorio no aforado: El impuesto de consumos”*.

Escribió una serie de artículos incentivando a que se explotaran las riquezas agro-pecuarias y forestales de la provincia. Pensaba que el desarrollo industrial de Álava debía ser a base de explotar los recursos naturales como la madera, para hacer de Álava un centro industrial del mueble y sus derivados.

Defendía que en la provincia había dinero y criticaba la tendencia de la provincia a invertir en Deuda del Tesoro en lugar de hacerlo en la industria. Criticaba como el dinero de otras provincias se invertía en Álava para descrédito de los alaveses. Estaba en contra de hacer de Vitoria una ciudad de servicios (militares, curas, centros de caridad). Para ello era imprescindible extender los medios de transporte como el ferrocarril y carreteras. Apoyó y colaboró en la reforma del Santuario de Estíbaliz, en la coronación de la Virgen y elaboró los Estatutos de la Cofradía. En 1920, solicitó tres meses de permiso para viajar a Buenos Aires para un asunto de testamentaria de unos clientes (como abogado de la familia Ajuria), y le fue concedido.

Pensaba que la provincia que había demostrado durante la Guerra de 1914-1918 gran poderío y había hecho gran acopio de capitales, parte de los

cuales se atesoraban en las Cajas de Ahorros y en los Bancos debía invertirse en industria como lo hacían las provincias hermanas.

En 1921 participó en la Semana Alavesa Agropecuaria con el título “*El ahorro colectivo como impulsor de la agricultura*”. Siendo Director de la Caja de Ahorros Provincial, participó en la Semana Alavesa Agropecuaria con la ponencia: “*El ahorro colectivo como impulsor de la agricultura vasca*”



Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios, 1912.(Fig.29)

En su discurso en la inauguración de la Sucursal de la Caja Provincial en Araya⁴⁰, hizo un resumen histórico sobre el proceso de las asociaciones que tenían como objetivo el retiro obrero y los diversos pasos que se habían dado en el proceso de asociaciones, mutualidades y la labor social de la Caja de Ahorros *“que emplea el dinero en necesidades públicas de la provincia y de los municipios,...depositaria de los capitales... emplea el dinero en obras de perfeccionamiento social y en el fomento de la riqueza de Álava”*.

El 11 de octubre de 1923 renunciaba a sus cargos de Interventor General de Diputación y Director de la Caja Provincial. Tras una guerra sin tregua por parte del diario La Libertad, que le acusaba de estar al servicio de los caciques y de ser uno de los principales causantes de los males de la provincia y de manejar a los diputados y hacer su voluntad *“allí han creído que en la Casa de la Provincia no había más voluntad que la del Sr. González de Suso”*, renunciaba a su cargo de Interventor de la Diputación y de Director de la Caja de Ahorros Provincial. El enfrentamiento y los incesantes ataques estaban basados en los continuos viajes a Madrid y el cobro de dietas. Fue el objetivo de las grandes críticas a la gestión de la Diputación desde 1922. Los ataques y las críticas se recrudecieron a partir de 1923 cuando la Hacienda del Estado embargó a la Diputación de Álava por el tema de los gastos que aquella había hecho en años anteriores y que la Diputación no pagaba, a pesar de las reclamaciones.

En la Junta de Gobierno de la Caja, el 2 de noviembre de 1923 se aceptaba la renuncia de su cargo, un mes más tarde, el 22 de diciembre se le ofrecía el cargo de Vocal particular de la caja Provincial, que aceptó.

En la difícil coyuntura tuvo el apoyo de los ingenieros de Diputación y de los diputados Ajuria y Guinea, en especial. Sorprende que pese al poder que tenían tanto Ajuria como los Urquijo no intervinieran en su favor.

⁴⁰ H.A., 31-7-1923.

En 1927 participó en los cursos de Verano. Su gran actividad se pone de manifiesto al enumerar sus cargos:

- Miembro de la Sociedad de Estudios Vascos.
- Participó activamente en la formación de La Previsión Social Alavesa. Caja Colaboradora del INP Retiro Obrero
- Fue Secretario de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria.
- Secretario de la Cámara de Comercio de Álava
- Secretario–Contador de la Junta de Ferrocarriles del Estado (Vitoria-Estella y San Prudencio-Oñate).
- Secretario de la Mutualidad “La Previsora”
- Abogado de Ajuria-Aranzabal y de Sierras Alavesas.
- Colaborador del Pensamiento Alavés.
- Fue un elemento importante en la negociación del Concierto económico en 1926 y en 1952 seguía participando en los preparativos del siguiente Concierto.
- Secretario de la Cámara Oficial de Industria y Comercio de Guipúzcoa desde febrero de 1929 a enero de 1952. Colaboró activamente en su creación.

Fue homenajeado por los industriales guipuzcoanos en julio de 1930 a la que acudieron 150 personas. Otro gran número se adhirió al homenaje. El Presidente de la Liga Guipúzcoana de Productores resaltó entre otros méritos:

- Sus gestiones para que el Puerto de Pasajes rewertiera al Estado.
- Su actuación constante en el Consejo de economía Nacional en distintas secciones.
- En 1941 fue propuesto por el Presidente de la Diputación para formar parte del Organismo de Asistencia Económica de la Provincia para el cargo de Consultor.

Estaba casado con Luisa Fernández de Matauco, tuvo siete hijos: M^a Dolores, Julian, Andrés, Luisa, Casilda, Pilar y José Manuel y cuatro hermanos.

Murió en San Sebastian el 31-1- 1952. La Diputación de Álava trató el tema de representación de los funerales, como los de un personaje ilustre⁴¹.

Los artículos que se publicaron, resaltaban sus cualidades y su talento.

En sus últimos años, trabajó en un proyecto nuevo “Operación G” que era el *“colofón como economista, sociólogo y de su alto sentido práctico”*⁴².

Sebastian Ricardo de Aranegui Martínez nació en Vitoria el 3 de septiembre de 1864. Era hijo de Manuel, natural de Maestu, de profesión ebanista que amplió el negocio de muebles y antigüedades. Su madre Petra era natural de Munilla. Su padrino de bautismo fue Sebastian Abreu⁴³. Era industrial y su empresa de purpurinas, espejos, lunas y marcos de lujo tuvo mucho éxito. Tras una larga actividad política, social y profesional se presentó por primera vez a las elecciones a diputado provincial, por el distrito de Vitoria, en 1921 y permaneció hasta 1925. Era conservador – datista. Como Vocal de la Caja de Ahorros acudió a 32 Juntas de Gobierno desde agosto de 1921 hasta octubre de 1925. En varias ocasiones fue Presidente en funciones de dicha Junta por ausencia del Presidente Zuricalday y Secretario. También fue Vocal Inspector desde septiembre de 1923. Presidió las inauguraciones de las sucursales de la Caja en Murguía y Santa Cruz de Campezo.

Francisco de Irabien y de la Calle. Nombrado diputado en noviembre de 1926, por el distrito de Amurrio. Había residido en América y llegó a

⁴¹ ATHA., DAIC 72-47-8 . Expediente de los gastops ocasionados por el fallecimiento de González de suso. Las tres esquelas, de tamaño máximo en el Pensamiento Alavés, la comida en el Hotel Frontón, los anuncios por radio Vitoria, flores alcanzaron un gasto de 1.385 ptas.

⁴² Jose M^a Viana ,

⁴³ AHDV, San Miguel, libro 10 fol .236

Menagaray (Municipio de Ayala), por razones familiares, ya que era el destinatario de una importante herencia de la condesa de Salazar. Por ello, no hemos podido encontrar su partida de nacimiento, ni otros datos personales, que no fueran los del anciano del lugar que lo que más recuerda es su imponente aspecto físico por su larga barba, el respeto que imponía entre los lugareños y los carruajes que le trasladaban a Vitoria (Antonio de Santamarina). Su familia residía en Cantabria. No figura en la lista de personajes del pueblo pero si su antepasado Francisco Urquijo de Irabien (Diputado General en el siglo XIX). Era propietario, y uno de los cinco que más contribuía en Menagaray, de los cuales dos eran forasteros en 1926. Contribuía con el 28% sobre el impuesto de repartimiento sobre la propiedad territorial de este pueblo, con gran riqueza maderera, ganadera y agrícola, además de contribuir por su carruaje (Vid. DH 5176-35). Formó parte de la Junta de la Caja de Ahorros desde agosto de 1927 a agosto de 1928. Como diputado, propuso varias mociones sobre Reglamentos de carruajes, control de gastos en la Diputación, sobre todo, en los abonos de algunos gastos que producía la Caja Provincial y la Previsión Social Alavesa. Su propuesta fue fijar cifras anuales por los servicios que prestaba. Era cuñado de Bonifacio Echegaray, murió de accidente de escopeta, el 26-3-1929, en extrañas circunstancias. Su esquela fue publicada discretamente el 5-4-1929. Sorprende la escueta cita de un diputado en activo, por parte del Pleno de Diputación (Vid. 3-4-1929) y más escueta en el Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Caja Provincial para un Vocal tan activo (Vid 3-4-1929). Estaba soltero y tenía cinco hermanos.

Diego de Larrión Legarreta, Fue nombrado Vocal Particular de la Junta de la Caja en octubre de 1919 con 65 años y se mantuvo en el cargo hasta el 11 de diciembre de 1925. La Junta acordó comisionar al Presidente y al

Director para recabar de él su continuación, pero no aceptó. Era propietario retirado y vivía en la Calle Dato.

Miguel Alemany Gabanes, entró a formar parte de la Junta de Gobierno de la Caja el 30 de diciembre de 1927, en agosto de 1928 la Junta le transmitía el pésame por la muerte de su esposa Genoveva Martínez Urquiola. Tenía tratamiento de Excelentísimo y estuvo en la Junta de la Caja hasta 1930. Era Coronel de la Guardia Civil. Según el censo de 1928 tenía 75 años y vivía en la Calle Dato, nº 16.

Modesto Díaz fue elegido por la Junta de la Caja para sustituir a Diego de Larrión en marzo de 1926 con 63 años, vivía en la calle Florida nº 1. Era militar con grado de coronel. Dimitió en agosto de 1928.

APENDICE II

Medias de Imposiciones Privilegiadas por meses (1922-1926)

MES	1922	1923	1924	1925
Enero	873,00 Pts	1.098,00 Pts	458,00 Pts	633,00 Pts
Febrero	1.836,00 Pts	905,00 Pts	994,00 Pts	866,00 Pts
Marzo	800,00 Pts	662,00 Pts	1576,00 Pts	1.243,00 Pts
Abril	1.473,00 Pts	983,00 Pts	538,00 Pts	1.498,00 Pts
Mayo	785,00 Pts	687,00 Pts	657,00 Pts	845,00 Pts
Junio	1.852,00 Pts	1.621,00 Pts	867,00 Pts	1.037,00 Pts
Julio	1.090,00 Pts	1.093,00 Pts	949,00 Pts	1.001,00 Pts
Agosto	452,00 Pts	692,00 Pts	1.400,00 Pts	763,00 Pts
Septiembre	1.561,00 Pts	684,00 Pts	1.069,00 Pts	1.399,00 Pts
Octubre	1.270,00 Pts	783,00 Pts	2.077,00 Pts	661,00 Pts
Noviembre	832,00 Pts	1.226,00 Pts	940,00 Pts	1.009,00 Pts
Diciembre	729,00 Pts	744,00 Pts	637,00 Pts	975,00 Pts

Fuente: MCAPA y elaboración propia

Medias de Imposiciones Privilegiadas por meses (1926-1929)

MES	1926	1927	1928	1929
Enero	770,9 Pts	12.836 Pts	1.246 Pts.	1.006 Pts.
Febrero	1.140,9 Pts.	598 Pts.	1.108 Pts.	1.034 Pts.
Marzo	772,8 Pts.	702 Pts.	1.096 Pts.	1.038 Pts.
Abril	840,9 Pts.	729 Pts.	2.028 Pts.	1.082 Pts.
Mayo	876 Pts.	819 Pts.	919 Pts.	1.042 Pts.
Junio	623,9 Pts.	1.257 Pts.	1.288 Pts.	942 Pts.
Julio	586 Pts.	936 Pts.	1.207 Pts.	1.241 Pts.
Agosto	1.453 Pts.	172 Pts.	2.186 Pts.	1.800 Pts.
Septiembre	1.053 Pts.	1.164 Pts.	1.394 Pts.	958 Pts.
Octubre	1.101 Pts.	9.292 Pts.	3.626 Pts.	1.435 Pts.
Noviembre	601 Pts.	960 Pts.	1.717 Pts.	1.184 Pts.
Diciembre	489 Pts.	2.411 Pts.	866 Pts.	1.609 Pts.

Fuente: MCAPA y elaboración propia

Medias de Imposiciones ordinarias (nuevas más sucesivas) por meses (1918-1922)

MES	1918	1919	1920	1921	1922
Enero		439,00 Pts	230,00 Pts	519,00 Pts	441,00 Pts
Febrero	890,00 Pts	1000,00 Pts	698,00 Pts	569,00 Pts	469,00 Pts
Marzo	1.750,00 Pts	775,00 Pts	447,00 Pts	797,00 Pts	472,00 Pts
Abril	1.058,00 Pts	470,00 Pts	668,00 Pts	272,00 Pts	291,00 Pts
Mayo	643,00 Pts	835,00 Pts	1.187,00 Pts	386,00 Pts	429,00 Pts
Junio	651,00 Pts	776,00 Pts	701,00 Pts	256,00 Pts	341,00 Pts
Julio	387,00 Pts	276,00 Pts	317,00 Pts	525,00 Pts	679,00 Pts
Agosto	455,00 Pts	518,00 Pts	206,00 Pts	601,00 Pts	745,00 Pts
Septiembre	470,00 Pts	1.479,00 Pts	738,00 Pts	790,00 Pts	321,00 Pts
Octubre	312,00 Pts	324,00 Pts	390,00 Pts	376,00 Pts	439,00 Pts
Noviembre	726,00 Pts	553,00 Pts	932,00 Pts	332,00 Pts	540,00 Pts
Diciembre	1.049,00 Pts	988,00 Pts	826,00 Pts	390,00 Pts	537,00 Pts

Fuente: MCAPA y elaboración propia

Medias de Imposiciones ordinarias (nuevas más sucesivas) por meses (1926-1929)

MES	1925	1926	1927	1928	1929
Enero	516 Pts	323 Pts	298 Pts	560 Pts	713 Pts.
Febrero	964 Pts	679 Pts	653 Pts	687 Pts	519 Pts.
Marzo	586 Pts	526 Pts	743 Pts	510 Pts	547 Pts.
Abril	532 Pts	524 Pts	390 Pts	573 Pts	460 Pts.
Mayo	492 Pts	963 Pts	279 Pts	560 Pts	2.117 Pts.
Junio	799 Pts	399 Pts	445 Pts	666 Pts	549 Pts.
Julio	497 Pts	1.035 Pts	405 Pts	741 Pts	3.906 Pts.
Agosto	1.028 Pts	936 Pts	4.788 Pts	1.224 Pts	1.154 Pts.
Septiembre	853 Pts.	219 Pts.	477 Pts	803 Pts	838 Pts.
Octubre	651 Pts	745 Pts	467 Pts	706 Pts	1.305 Pts.
Noviembre	487 Pts	472 Pts	550 Pts	603 Pts	2.245 Pts.
Diciembre	887 Pts	692 Pts	471 Pts	726 Pts	405 Pts.

Fuente: MCAPA ., y elaboración propia

Medias de Imposiciones Privilegiadas por meses (1922-1926)

MES	1918	1919	1920	1921
Enero		2.735,00 Pts	2.245,00 Pts	2.608,00 Pts
Febrero	1.198,00 Pts	2.558,00 Pts	1.659,00 Pts	2.109,00 Pts
Marzo	2.867,00 Pts	2.678,00 Pts	1.500,00 Pts	1.902,00 Pts
Abril	2.416,00 Pts	1.878,00 Pts	1.242,00 Pts	1.061,00 Pts
Mayo	2.436,00 Pts	2.642,00 Pts	1.604,00 Pts	1.577,00 Pts
Junio	2.260,00 Pts	2.155,00 Pts	1.628,00 Pts	2.156,00 Pts
Julio	2.116,00 Pts	2.128,00 Pts	1.095,00 Pts	955,00 Pts
Agosto	2.012,00 Pts	1.884,00 Pts	808,00 Pts	1.640,00 Pts
Septiembre	2.166,00 Pts	2.873,00 Pts	707,00 Pts	1.682,00 Pts
Octubre	977,00 Pts	1.251,00 Pts	512,00 Pts	1.423,00 Pts
Noviembre	1.962,00 Pts	2.219,00 Pts	693,00 Pts	1.725,00 Pts
Diciembre	2.585,00 Pts	2.673,00 Pts	1.229,00 Pts	1.078,00 Pts

Fuente: MCAPA., y elaboración propia

Media de las Imposiciones Nuevas, Ordinarias y Privilegiadas por meses (1923)

Mes	Nº Imposic. Nuevas	Imposiciones Nuevas	Imposiciones Ordinarias Sucesivas	Imposiciones Privilegiadas	Ingresos Totales
Enero	17	567,50 Pts	314,60 Pts	1.098,00 Pts	176.583,00 Pts
Febrero	13	1.489,30 Pts	320,00 Pts	905,50 Pts	137.308,00 Pts
Marzo	5	1.130,00 Pts	927,90 Pts	662,90 Pts	165.504,00 Pts
Abril	16	400,00 Pts	416,00 Pts	983,40 Pts	182.957,00 Pts
Mayo	14	3.229,00 Pts	1.041,00 Pts	687,40 Pts	218.000,00 Pts
Junio	5	4.188,00 Pts	455,00 Pts	1.621,60 Pts	158.308,00 Pts
Julio	33	436,60 Pts	537,60 Pts	1.093,90 Pts	226.955,00 Pts
Agosto	37	371,50 Pts	619,40 Pts	692,90 Pts	122.262,00 Pts
Septiembre	16	12.930,00 Pts	1.930,00 Pts	684,00 Pts	306.962,00 Pts
Octubre	19	518,00 Pts	236,00 Pts	783,00 Pts	100.796,00 Pts
Noviembre	6	1.438,00 Pts	1.245,00 Pts	1.226,00 Pts	163.862,00 Pts
Diciembre	8	2.526,00 Pts	744,00 Pts	744,00 Pts	156.810,00 Pts

Fuente: MCAPA., 1923 y elaboración propia

Media de las Imposiciones Nuevas, Ordinarias y Privilegiadas por meses (1924)

Mes	Nº Imposic. Nuevas	Media Imposiciones Nuevas	Imposiciones Ordinarias Sucesivas	Media Imposiciones Privilegiadas	Ingresos Totales
Enero	12	3.068,00 Pts	657,80 Pts	458,60 Pts	186.044,00 Pts
Febrero	49	744,00 Pts	918,00 Pts	994,00 Pts	225.222,00 Pts
Marzo	15	1.368,00 Pts	493,00 Pts	1.576,00 Pts	189.080,00 Pts
Abril	20	778,00 Pts	378,00 Pts	538,00 Pts	141.736,00 Pts
Mayo	16	787,00 Pts	1.022,00 Pts	657,00 Pts	112.746,00 Pts
Junio	35	429,00 Pts	554,00 Pts	867,00 Pts	143.225,00 Pts
Julio	8	606,00 Pts	638,00 Pts	949,00 Pts	193.982,00 Pts
Agosto	8	2.771,00 Pts	1.013,00 Pts	1.400,00 Pts	185.192,00 Pts
Septiembre	5	481,00 Pts	817,00 Pts	1.069,00 Pts	153.957,00 Pts
Octubre	11	295,00 Pts	838,00 Pts	2.077,00 Pts	274.574,00 Pts
Noviembre	9	3.449,00 Pts	582,90 Pts	940,00 Pts	112.728,00 Pts
Diciembre	4	376,00 Pts	743,00 Pts	637,00 Pts	163.707,00 Pts

Fuente: MCAPA., 1924 y elaboración propia

Media de las Imposiciones Nuevas, Ordinarias y Privilegiadas por meses (1925)

Mes	Nº Imposic. Nuevas	Media Imposiciones Nuevas	Imposiciones Ordinarias Sucesivas	Media Imposiciones Privilegiadas	Ingresos Totales
Enero	29	197	516	633	190.655,00 Pts
Febrero	16	1.497	964	866	237.812,00 Pts
Marzo	22	1.247	586	1.243	209.688,00 Pts
Abril	13	577	532	1.498	247.864,00 Pts
Mayo	15	2.757	492	895	179.296,00 Pts
Junio	15	1.467	799	1.037	225.990,00 Pts
Julio	21	869,9	497	1.001	237.826,00 Pts
Agosto	9	720	1.028	763	163.629,00 Pts
Septiembre	26	1933	853	1.399	218.332,00 Pts
Octubre	105	276	651	661	264.685,00 Pts
Noviembre	12	707	487	1.009	132.641,00 Pts
Diciembre	31	517	887	975	258.623,00 Pts

Fuente: MCAPA., 1925 y elaboración propia

Media de Imposiciones Nuevas, Ordinarias y Privilegiadas (1918-1929)

Año	Imposiciones Nuevas	Imposiciones Ordinarias	Imposiciones Privilegiadas
1918	921,00 Pts	931,60 Pts	2.254,00 Pts
1919	1.150,70 Pts	620,00 Pts	2.325,00 Pts
1920	988,90 Pts	590,00 Pts	1.313,70 Pts
1921	977,00 Pts	644,00 Pts	1.734,00 Pts
1922	542,00 Pts	480,80 Pts	1.085,90 Pts
1923	2.015,00 Pts	657,50 Pts	936,96 Pts
1924	1.053,40 Pts	688,00 Pts	930,50 Pts
1925	812,00 Pts	671,00 Pts	994,20 Pts
1926	1.015,00 Pts	622,00 Pts	840,00 Pts
1927	319,00 Pts	490,00 Pts	1.298,00 Pts
1928	805,00 Pts	770,00 Pts	1.454,00 Pts
1929	1.329,00 Pts	1.071,00 Pts	1.161,00 Pts

Saldo de Imposiciones Ordinarias, Privilegiadas e Infantiles

Año	Imposiciones Ordinarias	Imposiciones Privilegiadas	Imposiciones Infantiles	Saldo de Imponentes
1918	615.237,00 Pts	432.889,00 Pts		967.287,00 Pts
1919	943.996,00 Pts	916.288,00 Pts	2.772,00 Pts	1.895.420,00 Pts
1920	1.204.679,00 Pts	1.148.797,00 Pts	9.622,00 Pts	2.363.291,00 Pts
1921	1.148.082,00 Pts	1.831.528,00 Pts	14.253,00 Pts	2.994.797,00 Pts
1922	1.066.740,00 Pts	2.175.079,00 Pts	24.086,00 Pts	3.267.660,00 Pts
1923	1.251.811,00 Pts	2.492.324,00 Pts	29.786,00 Pts	3.776.319,00 Pts
1924	1.398.918,00 Pts	2.808.914,00 Pts	34.952,00 Pts	4.245.828,00 Pts
1925	1.587.624,00 Pts	3.234.438,00 Pts	42.517,00 Pts	4.868.368,00 Pts
1926	1.678.415,00 Pts	3.702.390,00 Pts	50.176,00 Pts	5.435.566,00 Pts
1927	1.738.511,00 Pts	4.460.969,00 Pts	63.113,00 Pts	6.268.709,00 Pts
1928	2.504.071,00 Pts	5.167.017,00 Pts	73.271,00 Pts	7.752.455,00 Pts
1929	2.352.958,40 Pts	5.021.362,00 Pts	82.609,40 Pts	8.404.248,00 Pts

Fuente: Memorias de la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos 1918-1929 y elaboración propia

Imposiciones Infantiles y Escolares (1918-1929)

Año	Infantiles			Escolares		
	Nº Impos.	Imposición	Saldo de Imponentes	Nº Impos.	Imposición	Saldo de Imponentes
1918						
1919	152	2.772	2.772			
1920	391	10.991	9.622	73	191	
1921	313	15.352	14.253	488	791	
1922	328	9.747	24.086	313	793	
1923	303	8.627	29.796	207	590	
1924	365	7.036	34.952	181	564	3.042
1925	442	9.650	42.517	151	662	3.788
1926	607	10.007	50.176	219	677,9	4.583
1927	750	12.089	63.113	383	1.342	6.115
1928	610	11.977	73.271	618	1.967	8.094
1929	802	13.975	82.609	1.091	4.246	12.471

Fuente: Memorias de la Caja Provincial. Elaboración propia

Cuenta de resultados de la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos 1918-1929

Año	Activo	Pasivo	Beneficios
1918	1.071.386 Pts	1.071.386,00 Pts	4.101 Pts
1919	2.394.594,01Pts	2.394.594,01 Pts	15.802,19 Pts
1920	2.871.147,52 Pts	2.871.147,52 Pts	21.443,22 Pts
1921	4.091.133,02 Pts	4.091.133,02 Pts	40.921,02 Pts
1922	4.955.124,11 Pts	4.955.124,11 Pts	53.746,40 Pts
1923	5.694.567,65 Pts	5.694.567,65 Pts	57.730,90 Pts
1924	6.708.654,59 Pts	6.708.654,59 Pts	68.566,19 Pts
1925	7.152.893,21 Pts	7.152.893,21 Pts	50.723,70 Pts
1926	7.439.552,67 Pts	7.439.552,67 Pts	64.857,30 Pts
1927	9.133.686,36 Pts	9.133.686,36 Pts	138.399 ,00Pts
1928	9.473.598,23 Pts	9.473.598,23 Pts	120.564.70 Pts
1929	9.246.320,44 Pts	9.246.320 ,44Pts	82.932,70 Pts

Fuente: Memorias de la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava

Activo: préstamos e inversiones en valores e inversiones en valores del Estado

Año	préstamos	valores	Deuda y Valores del Estado
1918	366.365 pts	540.425 pts	398.297 pts
1919	604.416 pts	1.340.855 pts	
1920	584.840 pts	1.705.182 pts	708.276 pts
1921	621.437 pts	3.365.207 pts	2.003.370 pts
1922	850.463 pts	4.000.128 pts	2.580.983 pts
1923	1.016.588 pts	4.560.250 pts	3.107.999 pts
1924	1.715.787 pts.	4.890.745 pts	3.555.428 pts
1925	2.091.903 pts.	4.856.967 pts	3.512.507 pts
1926	2.481.933 pts	4.860.129 pts	3.522.821 pts.
1927	3.289.232 pts	5.669.006 pts	4.244.988 pts
1928	3.185.320 pts	5.556.261 pts	4.287.088 pts
1929	1.943.701 pts	6.454.243 pts	5.007.745 pts

Fuente: Memorias de la Caja Provincial. Elaboración propia

Contribución por industria y comercio en cuotas consignadas a los ayuntamientos de la Provincia, en pesetas, en las que la Caja Provincial estableció sucursales (por orden cronológico):

	1905	1910	1915	1917	1923	1926	1929
Murguia (Zuya)	886	1.435	1.709	1.457		1.723	
Laguardia	2.726	2.946	4.039	4.039	3.555	3.555	
Aspárrena (Araia)	7.767	4.254	5.064	5.064	9.032	9.032	
S.Cruz de Campezo	1.320	1.384	1.681	1.681	2.440	2.440	
Llodio	568	2.125	3.788	3.788	4.575	4.575	
Amurrio	1.457	1.922	2.568	2.431	2.576	2.576	
Alegría	111	338	706	881	987	987	
Salvatierra	1.568	2.133	2.589	2.589	3.033	3.033	
Villarreal (Legutiano)	735	1.284	1.370	1.370	1.169	1.160	
Aramayona	556	631	751	752	1.117	1.117	
Vitoria	57.904	111.160	192.846	140.149	192.846	178.219	
Total de todos Ayuntamientos	89.958	172.084	220.285	219.104	268.320	267.159	417.159

Contribución por inmuebles, cultivo y ganadería en cuotas consignadas a los ayuntamientos de la Provincia, en pesetas, en las que la Caja Provincial estableció sucursales (por orden cronológico):

	1915	1917	1923	1926	1929
Murguia (Zuya)	11.332	11.137	12.903	12.905	18.713
Laguardia	13.451	13.451	14.515	14.515	22.480
Aspárrena (Araia)	8.686	8.686	9.837	9.951	14.429
S.Cruz de Campezo	5.565	5.565	6.188	6.188	8.974
Llodio	10.090	10.090	14.253	14.253	20.667
Amurrio	5.167	5.168	6.406	6.406	9.288
Alegría	4.432	4.432	4.966	4.966	7.200
Salvatierra	8.138	8.138	9.666	9.666	14.016
Villarreal (Legutiano)	5.309	5.309	5.627	5.627	7.852
Aramayona	11.300	11.300	11.978	11.978	17.369
Vill. Valdegovia a	14.381	14.381	16.098	17.090	23.773
Vitoria	231.534	231.534	297.792	297.792	363.306
Total de todos Ayuntamientos	602.825	602.151	709.163	709.163	935.643

Cuenta de Presupuestos de Diputación (1917-1929)

Año	Ingresos	Gastos	Superavit
1900	2.057.973,00 Pts	1.825.603,00 Pts.	105.703, 50 Pts.
1903	2.357.054,00 Pts	2.103.845,00 Pts	253.208,50 Pts
1905	2.376.633,00 Pts	2.063.675,00 Pts	312.958,90 Pts.
1906	1.968.368,00 Pts	1.968.368,00 Pts	
1910	2.421.901,00 Pts	2.314.356,00 Pts	107.544,00 Pts.
1915	2.239.535,00 Pts.	2.117. 660,00 Pts	61.895,03 Pts.
1917	2.416.509,20 Pts	2.415.662,50 Pts	846,70 Pts
1918	2.494.067,00 Pts	2.491.804,50 Pts	2.262,50 Pts
1919	2.661.873,70 Pts	2.591.392,40 Pts	70.481,30 Pts
1920	2.740.158,00 Pts	2.660.191,00 Pts	79.967,00 Pts
1921	2.959.569,00 Pts	2.878.523,90 Pts	81.045,10 Pts
1922	3.087.654,00 Pts	2.912.077,60 Pts	175.576,40 Pts
1923	3.275.632,00 Pts	3.132.785,30 Pts	142.846,70 Pts
1924	3.529.522,00 Pts	3.392.660,00 Pts	136.862,00 Pts
1925	3.484.907,00 Pts	3.355.347,00 Pts	129.560,00 Pts
1926	4.337.708,00 Pts	4.249.096,00 Pts	88.612,00 Pts
1927	4.523.764,00 Pts	4.259.738,00 Pts	264.026,00 Pts
1928	5.144.882,00 Pts	4.832.594,00 Pts	312.288,00 Pts
1929	5.159.880,00 Pts	4.802.952,00 Pts	356.928,00 Pts

Fuente: ATHA., DH 1908-1. .Elaboración propia

Estado de los tributos encabezados con los municipios, totales por año.

1900.....1.144.670 ,3 ptas

1905..... 1.166.176,3 “

1910.....1.319.094,5 “

1915.....1.281.617 “

1917.....1.279.457 “

1923..... 1.434.676,5 “

1926..... 1.427.363 “

1929.....1.410.940 más 417.159,8 por contr. Industrial 1.828.099

APENDICE III

Tributos provinciales por municipio con presencia de la Caja

Municipio	1900	1905	1910	1915	1917	1918	1923	1926	1929
Vitoria	455.399 Pts	464.614 Pts	580.458 Pts	583.701 Pts	583.701 Pts	583.249 Pts	688.701 Pts	687.484 Pts	576.621 Pts
Zuya	18.686 Pts	19.158 Pts	22.775 Pts	21.015 Pts	20.551 Pts	20.459 Pts	22.569 Pts	22.915 Pts	27.368 Pts
Laguardia	32.150 Pts	33.728 Pts	29.171 Pts	27.329 Pts	27.329 Pts	27.282 Pts	27.917 Pts	27.096 Pts	32.830 Pts
Araya Asparrena	19.205 Pts	20.111 Pts	24.082 Pts	22.695 Pts	22.695 Pts	22.610 Pts	27.796 Pts	28.337 Pts	24.054 Pts
S.G.a.C.	11.927 Pts	12.698 Pts	12.821 Pts	11.926 Pts	11.927 Pts	11.875 Pts	13.296 Pts	13.381 Pts	14.018 Pts
Llodio	21.619 Pts	22.413 Pts	23.898 Pts	24.393 Pts	24.936 Pts	24.848 Pts	29.849 Pts	29.146 Pts	31.727 Pts
Amurrio	12.634 Pts	12.595 Pts	12.897 Pts	12.847 Pts	12.680 Pts	12.638 Pts	14.058 Pts	14.774 Pts	15.240 Pts
Alegría	7.561 Pts	8.844 Pts	7.782 Pts	8.047 Pts	7.625 Pts		8.844 Pts	9.426 Pts	9.426 Pts
Salvatierra	17.572 Pts	17.622 Pts	18.036 Pts	17.360 Pts	17.360 Pts	17.296 Pts	19.329 Pts	19.500 Pts	21.301 Pts
Villarreal	13.138 Pts	13.257 Pts	13.283 Pts	12.500 Pts	12.500 Pts	12.043 Pts	12.455 Pts	11.698 Pts	
Aramayona	20.539 Pts	20.493 Pts	20.935 Pts	19.711 Pts	19.711 Pts	19.864 Pts	20.713 Pts	20.164 Pts	25.696 Pts
Izarra	10.869 Pts	11.213 Pts	12.682 Pts	13.500 Pts	13.500 Pts	13.444 Pts	14.829 Pts	15.166 Pts	
Arceñiega	9.702 Pts	9.583 Pts	9.218 Pts	9.295 Pts	9.295 Pts	9.264 Pts	10.506 Pts	10.325 Pts	10.270 Pts
Espejo									
Salinas									
Villa de Valdegovía	26.265 Pts	26.826 Pts	31.489 Pts	29.197 Pts	28.581 Pts	28.375 Pts	30.859 Pts	32.951 Pts	36.955 Pts
Maeztu									
San Vicente de Arana	2.073 Pts	2.156 Pts	2,778 Pts	2..686 Pts	2.686 Pts	2.673Pts	2.863 Pts	3.015 Pts	3.408 Pts
Berantevilla	9.539 Pts	9.615 Pts	10.886 Pts	10.566 Pts	10.560 Pts	10.521 Pts	11..295Pts	11.340 Pts	15.400 Pts
Peñacerrada	8.884 Pts	8.798Pts	9.229 Pts	8.530 Pts	8.738 Pts	8.678 Pts	9.544 Pts	9.774 Pts	11.901 Pts
Oyón	11.071 Pts	11.742 Pts	10.339 Pts	9.420 Pts	9.420 Pts	9.388 Pts	10.033 Pts	9.962 Pts	11.636 Pts
Labastida	22.818 Pts	22.803 Pts	18.701 Pts	16.377 Pts	16.321 Pts	16.299 Pts	15.845 Pts	14.402 Pts	17.366 Pts
Elciego	16.568 Pts	16.842Pts	14.057 Pts	14.202 Pts	14.202 Pts	14.182 Pts	15.049 Pts	14.263 Pts	13.601 Pts

A.T.H.A. DAH 18

Saldo de Imposiciones de 1918 a 1929

	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929
Enero		171.962,00 Pts	140.052,00 Pts	387.879,00 Pts	210.598,00 Pts	176.583,00 Pts	186.044,00 Pts	190.655,00 Pts	234.292,00 Pts	275.123,00 Pts	303.801,00 Pts	506.904,00 Pts
Febrero	160.770,00 Pts	241.751,00 Pts	113.153,00 Pts	172.846,00 Pts	195.171,00 Pts	137.308,00 Pts	225.222,00 Pts	237.812,00 Pts	252.008,00 Pts	201.972,00 Pts	319.122,00 Pts	319.499,00 Pts
Marzo	128.352,00 Pts	227.324,00 Pts	85.517,00 Pts	201.624,00 Pts	142.577,00 Pts	165.504,00 Pts	189.080,00 Pts	209.688,00 Pts	167.014,00 Pts	255.808,00 Pts	243.389,00 Pts	291.622,00 Pts
Abril	141.960,00 Pts	189.224,00 Pts	88.138,00 Pts	123.696,00 Pts	137.565,00 Pts	182.957,00 Pts	141.736,00 Pts	247.864,00 Pts	258.172,00 Pts	185.992,00 Pts	383.048,00 Pts	285.916,00 Pts
Mayo	96.311,00 Pts	196.846,00 Pts	136.214,00 Pts	140.220,00 Pts	123.566,00 Pts	218.000,00 Pts	172.742,00 Pts	179.296,00 Pts	237.282,00 Pts	239.449,00 Pts	228.319,00 Pts	763.716,00 Pts
Junio	77.899,00 Pts	153.470,00 Pts	91.135,00 Pts	93.611,00 Pts	107.483,00 Pts	158.308,00 Pts	143.222,00 Pts	225.990,00 Pts	105.013,00 Pts	251.283,00 Pts	258.065,00 Pts	249.758,00 Pts
Julio	79.787,00 Pts	124.630,00 Pts	90.741,00 Pts	162.895,00 Pts	221.837,00 Pts	226.955,00 Pts	193.982,00 Pts	237.826,00 Pts	382.108,00 Pts	240.865,00 Pts	320.075,00 Pts	614.512,00 Pts
Agosto	44.185,00 Pts	65.127,00 Pts	63.892,00 Pts	137.006,00 Pts	104.427,00 Pts	122.262,00 Pts	185.192,00 Pts	163.629,00 Pts	208.458,00 Pts	217.915,00 Pts	399.255,00 Pts	400.007,00 Pts
Septiem- bre	42.649,00 Pts	143.551,00 Pts	120.275,00 Pts	138.821,00 Pts	105.156,00 Pts	306.962,00 Pts	153.957,00 Pts	218.332,00 Pts	121.412,00 Pts	207.709,00 Pts	282.173,00 Pts	277.029,00 Pts
Octu- bre	50.586,00 Pts	81.867,00 Pts	75.768,00 Pts	123.284,00 Pts	151.874,00 Pts	100.796,00 Pts	274.574,00 Pts	264.685,00 Pts	216.140,00 Pts	577.534,00 Pts	289.016,00 Pts	586.485,00 Pts
Noviem- bre	108.812,00 Pts	76.480,00 Pts	127.977,00 Pts	104.608,00 Pts	117.656,00 Pts	163.862,00 Pts	112.728,00 Pts	132.641,00 Pts	132.010,00 Pts	176.606,00 Pts	291.577,00 Pts	926.322,00 Pts
Diciem- bre	116.805,00 Pts	190.822,00 Pts	168.579,00 Pts	161.435,00 Pts	170.815,00 Pts	156.810,00 Pts	163.707,00 Pts	258.623,00 Pts	165.470,00 Pts	252.658,00 Pts	270.907,00 Pts	277.101,00 Pts
	1.048.116,0 0 Pts	1.863.054,0 0 Pts	1.301.441,0 0 Pts	1.947.925,0 0 Pts	1.788.725,0 0 Pts	2.116.307,0 0 Pts	2.142.186,0 0 Pts	2.567.041,0 0 Pts	2.479.379,0 0 Pts	3.082.914,0 0 Pts	3.588.747,0 0 Pts	5.498.871,0 0 Pts

Elaboración propia

CARTERA DE VALORES

1918	540.425
1919	
1920	1.705.182
1921	3.365.139
1922	4.000.128
1923	4.560.250
1924	4.890.745
1925	4.856.967
1926	4.860.128
1927	5.669.006
1928	5.556.261
1929	6.454.243

APENDICE IV

PRESIDENTES Y VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE ÁLAVA 1918-1929

Asistencia.

Junta de Gobierno Constituyente 25-1-1918

Presidente.....	Dionisio Aldama y Aldama
Vocal Diputado.....	Lino Francisco de Zuricalday
“ “ ...	Paulino Fedz. de Retana
“ “ ...	Antonio Echave-Sustaeta

Secretario Echave-Sustaeta

Junta de Gobierno (16-2- 1918)

Presidente.....	Dionisio Aldama
Vocal D.....	Lino de Zuricalday
“	Antonio Echave- Sustaeta
“	Fernandez de Retana

Nombramiento de Ibarrondo
“ “
de Abreu

Junta de Gobierno (6-3-1918)

Presidente.....	Dionisio Aldama
Vocal D.....	Paulino Fedz. de Retana
“	Antonió Echave-Sustaeta
“ Particular...	Manuel Ibarrondo
“ “ ..	Felix Abreu

Nombramiento de Sautu

Junta de Gobierno (21-3-918)

Presidente en funciones	Zuricalday
Vocal Diputado ...	Fedz de Retana
“	Echave-Sustaeta
“ Particular...	Manuel Ibarrondo

Junta de Gobierno (11-4-1918)

Presidente en funciones	José M ^a Unda
Vocal Diputado ...	Lino de Zuricalday
“ “	Paulino Fedz de Retana
“ ... “	Antonio Echave-Sustaeta
“ Particular.....	Felix Abreu
“ “	Manuel Ibarrondo
“ “	Lino Sautu

Cambio de los miembros de la Junta por precepto reglamentario
Secretario Beltrán de Salazar

Junta de Gobierno	(16-5-1918)		
Presidente.....	Dionisio Aldama	-	
Vocal D.....	José M ^a Unda		
“	Vicente Foncea		
“	Beltrán de Salazar		
“ Particular	Félix Abreu	“	“
Junta de Gobierno	(21-4-1918)		
Presidente.....	Dionisio Aldama		
Vocal Diputado ...	José M ^a Unda		
“ “	Vicente Foncea		
“ “	Angel Beltrán de Salazar		
“ Particular.....	Felix Abreu		
“ “	Manuel Ibarrondo		
“ “	Lino Sautu	“	“
Junta de Gobierno	(18-7- 1918)		
Presidente.....	José M ^a Unda		
Vocal Diputado...	Foncea		
“ “	Beltrán de Salazar		
“ Particular	Lino Sautu	“	“
Junta de Gobierno	(3-10-1918)		
Presidente en funciones	Fedz de Retana		
Vocal Diputado.....	J.M ^a Unda		
“ “	Foncea		
“ “	Beltrán de Salazar		
“ Particular.....	Abreu	“	“
Junta de Gobierno	(21-11-1918)		
Presidente en funciones	Foncea		
Vocal Diputado.....	Beltrán de Salazar		
“ Particular...	Abreu		
“ “ ...	Sautu	“	“

JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS EN 1919

Asistieron

Junta de Gobierno	(31-1-1919)	
Presidente.....	Unda	
Vocal Diputado.....	Foncea	
“ “	Beltrán de Salazar	
“ Particular.....	Sautu	
“ “	Abreu	Secretario Beltrán de Salazar

Junta de Gobierno	(14-2-1919)	
Presidente.....	Unda	
Vocal Diputado.....	Foncea	
“ “	Beltrán de Salazar	
“ Particular.....	Sautu	
“ “	Abreu	“ “

Junta de Gobierno	(13-3-1919)	
Presidente.....	Aldama	
Vocal Diputado.....	Unda	
“ “	Foncea	
“ “	Beltrán de Salazar	
“ Particular.....	Sautu	
“ “	Abreu	“ “

Junta de Gobierno	(3-4-1919)	
Presidente.....	Aldama	
Vocal Diputado.....	Unda	
“ “	Foncea	
“ “	Beltrán de Salazar	
“ Particular.....	Sautu	
“ “	Abreu	“ “

Junta de Gobierno	(26-5-1919)	
Presidente en funciones	Fedz de Retana	
Vocal Diputado.....	Unda	
“ Particular.....	Sautu	
“ “	Abreu	Secretario Abreu

Junta de Gobierno	(12-6-1919)	
Presidente.....	Aldama	
Vocal Diputado.....	Unda	
“ “	Foncea	“ “

“	“		Beltrán de Salazar	
“	Particular.....		Sautu	
Junta de Gobierno (10-7-1919)				
	Presidente.....		Aldama	
	Vocal Diputado.....		Unda	
“	“		Foncea	
“	Particular.....		Abreu	Secretario Abreu
Junta de Gobierno (21-7-1919)				
	Presidente.....		Aldama	
	Vocal Diputado.....		Unda	
“	Particular.....		Abreu	Acuerdos sin los Vocales necesarios No firma el Secretario Sautu, nuevo Diputado Provincial
Junta de Gobierno (11-9-1919)				
	Presidente.....		Unda	
	Vocal Diputado.....		Echave-Sustaeta	
“	“		Zarandona	Renuncia de Abreu
“	“		Ajuria	Secretario Zaradona
Junta de Gobierno (24- 10- 1919) -				
	Presidente.....		Unda	
	Vocal Diputado.....		Echave-Sustaeta	
“	Particular		Larrión	
“	“		Brena	Nombramiento de Larrión “ de la Brena Secretario Echave-Sustaeta
Junta de Gobierno (10- 12- 1919)				
	Presidente.....		Unda	
	Vocal Diputado.....		Echave-Sustaeta	
“	“		Aldama	
“	Particular		Larrión	
“	“		Brena	“ “
Junta de Gobierno (10- 12- 1919)				
	Presidente.....		Unda	
	Vocal Diputado.....		Echave-Sustaeta	
“	“		Zarandona	
“	Particular		Larrión	
“	“		Brena	“ “

JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS EN 1920

Asistieron

Junta de Gobierno	(16-1- 1920)		
Presidente.....	Unda		
Vocal Diputado.....	Echave-Sustaeta		
“ “	Aldama		
“ Particular	Brena	Secretario	Echave-Sustaeta

Junta de Gobierno	(3- 3- 1920)		
Presidente en funciones	Sautu		
Vocal Diputado.....	Echave-Sustaeta		
“ “	Aldama		
“ Particular	Brena	“	“

Junta de Gobierno	(17- 3- 1920)		
Presidente en funciones	Sautu		
Vocal Diputado.....	Echave-Sustaeta		
“ “	Ajuria		
“ Particular.....	Brena		
“ “	Larrión	“	“

Junta de Gobierno	(6-5- 1920)		
Presidente	Unda		
Vocal Diputado.....	Echave-Sustaeta		
“ “	Fernández de Retana		
“ Particular.....	Brena		
“ “	Larrión	“	“

Junta de Gobierno	(9-9 1920)		
Presidente	Unda		
Vocal Diputado.....	Aldama		
“ “	Sautu		
“ Particular.....	Brena		
“ “	Larrión	Secretar	Echanove

Junta de Gobierno	(20-11-1920)		
Presidente	Unda		
Vocal Diputado.....	Aldama		
“ “	Sautu		
“ “	Echanove		
“ Particular.....	Brena	“	“

Junta de Gobierno (13-12-1920)
 Presidente Unda
 Vocal Diputado..... Aldama
 “ “ Sautu
 “ “ Echanove Secretario Echanove

Junta de Gobierno (23- 12-1920)
 Presidente Unda
 Vocal Diputado..... Aldama
 “ “ Echanove
 “ Particular..... Brena “ “

JUNTAS CELEBRADAS EN 1921

Asistieron

Junta de Gobierno (8-1-1921)
 Presidente Unda
 Vocal Diputado..... Aldama
 “ “ Sautu
 “ “ Echanove
 “ Particular..... Brena
 “ “ Larrión “ “

Junta de Gobierno (20-1-1921)
 Presidente Unda
 Vocal Diputado..... Beltrán de Salaza
 “ “ Sautu
 “ “ Echanove
 “ Particular..... Brena
 “ “ Larrión Secretario Beltrán de Salazar

Junta de Gobierno (5-2-1921)
 Presidente Unda
 Vocal Diputado..... Aldama
 “ “ Sautu
 “ “ Echanove
 “ Particular..... Brena
 “ “ Larrión Secretario Manuel Echanove

Junta de Gobierno (5-3-1921)
 Presidente Unda
 Vocal Diputado..... Aldama
 “ “ Sautu

“	“	 Echanove		
“	Particular.....	Brena	Secretario Echanove	
Junta de Gobierno (20-4-1921)				
Presidente		Unda		
Vocal Diputado.....		Aldama		
“	“	Sautu		
“	“	Echanove		
“	Particular.....	Brena	“	“
Junta de Gobierno (12-5-1921)				
Presidente		Unda		
Vocal Diputado.....		Aldama		
“	“	Sautu		
“	“	Echanove		
“	Particular.....	Larrión	“	“
Junta de Gobierno (24-5-1921)				
Presidente		Unda		
Vocal Diputado.....		Aldama		
“	“	Sautu		
“	“	Echanove		
“	Particular.....	Larrión		
“	“	Brena	“	“
Junta de Gobierno (20-6-1921)				
Presidente.....		Unda		
Vocal Diputado.....		Sautu		
“	“	 Aldama		
“	“	 Echanove	“	“
Junta de Gobierno (25-6-1921)				
Presidente		Unda		
Vocal Diputado.....		Aldama		
“	“	Sautu		
“	“	Echanove		
“	Particular.....	Brena	“	“
Junta de Gobierno (30-6-1921)				
Presidente.....		Unda		
Vocal Diputado.....		Sautu		
“	“	 Aldama	“	“
“	“	 Echanove	Asunto único Retiro Obrero	

Cambio de los miembros de la Junta por precepto reglamentario

Junta de Gobierno	(31- 8-1921)	
Presidente en funciones	Aranegui	
Vocal Diputado.....	Migueloa	
“ “	Echanove	
“ “	Guinea	
“ “	Castresana	
“ Particular.....	Brena	Secretario Echanove
Junta de Gobierno	(29-9-1921)	
Presidente.....	Zuricalday	
Vocal Diputado.....	Migueloa	
“ “	Aldama	
“ “	Brena	Secretario Migueloa
Junta de Gobierno	(13-10-1921)	
Presidente.....	Zuricalday	
Vocal Diputado.....	Echanove	
“ “	Aldama	
“ “	Larrión	Secretario Echanove
Junta de Gobierno	(3-11-1921)	
Presidente en funciones	Aranegui	
Vocal Diputado.....	Migueloa	
“ “	Castresana	
“ Particular.....	Brena	
“ “	Larrión	Secretario Castresana
Junta de Gobierno	(5-12-1921)	
Presidente.....	Zuricalday	
Vocal Diputado.....	Miguelos	
“ “	Guinea	
“ “	Brena	Secretario Guinea
Junta de Gobierno	(29-12-1921)	
Presidente	Zuricalday	
Vocal Diputado.....	Castresana	
“ “	Echanove	
“ Particular.....	Brena	
“ “	Larrión	Secretario Echanove

JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS EN 1922

Asistieron

Junta de Gobierno	(5-1-1922)		
Presidente.....	Zuricalday		
Vocal Diputado.....	Aldama		
“ Particular	Brena		
“ “	Larrión	Secretario	Aldama
Junta de Gobierno	(20-1-1922)		
Presidente en funciones	Aranegui		
Vocal Diputado	Migueloa		
“ “	Castresana		
“ “	Guinea		
“ Particular	Brena		
“ “	Larrión	Secretario	Guinea
Tema único Obligaciones de Altos Hornos de Vizcaya			
Junta de Gobierno	(27-1-1922)		
Presidente en funciones	Aranegui		
Vocal Diputado.....	Echave-Sustaeta en representación de Migueloa		
“ “	Castresana		
Acuerdos sin los Vocales necesarios			
Tema único Canje de obligaciones del Tesoro			
Junta de Gobierno	(8-2-1922)		
Presidente.....	Zuricalday		
Vocal Diputado.....	Castresana		
“ Particular	Brena		
“ “	Larrión	Secretario	Castresana
Junta de Gobierno	(25-2-1922)		
Presidente en funciones	Aranegui		
Vocal Diputado.....	Castresana		
“ “	Migueloa		
“ “	Guinea	Secretario	Guinea
Junta de Gobierno	(5-5-1922)		
Presidente.....	Zuricalday		
Vocal Diputado.....	Castresana		
“ “	Migueloa		
“ “	Guinea		
“ Particular	Brena	“	“

Junta de Gobierno	(26-5-1922)		
Presidente en funciones	Migueloa		
Vocal Diputado.....	Castresana		
“ “	Migueloa		
“ “	Guinea	“	
“ Particular	Brena		Secretario Guinea

Junta de Gobierno	(17-6-1922)		
Presidente	Zuricalday		
Vocal Diputado	Migueloa		
“ “	Casdtresana		
“ “	Guinea		
“ Particular	Brena		
“ “	Larrión	“	“

Junta de Gobierno	(13-9-1922)		
Presidente.....	Zuricalday		
Vocal Diputado.....	Aldama		
“ “	Migueloa		
“ “	Guinea		
“ Particular ...	Brena	“	“

17-9-1922 Inauguración de la Primera Sucursal. Murguia

Junta de Gobierno	(14-10-1922)		
Presidente.....	Zuricalday		
Vocal Diputado.....	Aldama		
“ “	Migueloa		
“ “	Guinea		
“ Particular ...	Brena	“	“

Junta de Gobierno	(30-11-1922)		
Presidente en funciones	Aranegui		
Vocal Diputado.....	Aldama		
“ “	Guinea		
“ Particular ...	Brena		
“ “	Larrión	“	“

Asistieron

Secretario Guinea

Un tema: Sorteo de Premios

“ Particular..... Brena

Secretario Migueloa

“ “

Secretario Guinea

“ Particular..... Brena
24-6-1923 Inauguración de la 2º sucursal: Laguardia

Junta de Gobierno (28-7-1922)
Presidente Zuricalday
Vocal Diputado..... Aldama
“ “ Guinea
“ “ Migueloa
“ Particular Brena
“ “ Larrión Secretario Guinea
29-7-1923 Inauguración 3º sucursal: Araya

Cambio de los miembros de la Junta por precepto reglamentario

Junta de Gobierno (6-9-1923)
Presidente en funciones Echanove
Vocal Diputado..... Aranegui
“ “ Zarandona
“ “ Hermosa
“ Particular Brena
“ “ Larrión Vocal Inspector Aranegui. Firma

Cambio de gobierno 13-1-1923Primo de Rivera

Junta de Gobierno (4-10-1923)
Presidente en funciones Echanove
Vocal Diputado..... Aranegui
“ “ Zarandona
“ “ Hermosa
“ Particular Brena

Junta de Gobierno (2-11-1923)
Presidente Zuricalday
Vocal Diputado..... Aldama
“ “ Guinea
“ “ Migueloa
“ Particular Brena
“ “ Larrión Renuncia del Director

Junta de Gobierno (22-12-1923)
Presidente en funciones Echanove
Vocal Diputado..... Aranegui
“ “ Castresana
“ Particular Brena Secretario Aranegui

Junta de Gobierno	(27-12-1922)	
Presidente	Zuricalday	
Vocal Diputado.....	Aranegui	
“ “	Castresana	
“ Particular	Brena	
“ “	Larrión	Secretario Aranegui

Un solo tema: Aumento del número de Corredores de Comercio

JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS EN 1924

Asistieron

Junta de Gobierno	(5-1-1924)	
Presidente	Zuricalday	
Vocal Diputado.....	Aranegui	
“ “	Aldama	
“ Particular	Brena	
“ “	Larrión	Secretario Aranegui

Único tema: Premios

Junta de Gobierno	(19-1-1924)	
Presidente	Zuricalday	
Vocal Diputado.....	Aranegui	
“ “	Hermosa	
“ Particular	Brena	
“ “	Larrión	Nombramiento del nuevo Director

Junta de Gobierno	(1-2-1924)	
Presidente	Zuricalday	
Vocal Diputado.....	Aranegui	
“ “	Castresana	
“ “	Hermosa	
“ Particular	Brena	
“ “	Larrión	

Nuevo Vocal Particular Gregorio González de Suso

2-2-1924	Inauguración de la 4º sucursal: Santa Cruz de Campezo	
24-2-1924	“ 5º “ Llodio	Secretario Suso
“4-2-19024	“ 6º “ Amurrio	“ “

Junta de Gobierno (15-3-1924)
 Presidente en funciones Adama
 Vocal Diputado..... Aranegui
 “ Particular Brena
 “ “ González de Suso Secretario González de Suso
 Es la 1º vez que ocupa este cargo un Vocal Particular (Vid.C.II , art..5 del Reglamento)

Junta de Gobierno (22-3-1924)
 Presidente en funciones Echave-Sustaeta
 Vocal Diputado..... Aranegui
 “ Particular Brena
 “ “ Larrión Secretario González de Suso

Junta de Gobierno (14-4-1924)
 Presidente en funciones Echanove
 Vocal Diputado..... Aranegui
 “ Particular Brena
 “ “ Larrión
 “ “ González de Suso Pedro de la Brena sale temporalmente de Vocal por haber sido nombrado Gobernador
 “ “

No hubo Junta de Gobierno los meses: mayo, junio, julio, agosto y noviembre

Junta de Gobierno (4-9-1924)
 Presidente Zuricalday
 Vocal Diputado..... Aranegui
 “ “ Castresana
 “ “ Hermosa
 “ Particular ... González de Suso Secretario Suso

Junta de Gobierno (28-10-1924)
 Presidente Zuricalday
 Vocal Diputado..... Aranegui
 “ “ Castresana
 “ “ Hermosa Secretario Hermosa

Junta de Gobierno (5-12-1924)
 Presidente Zuricalday
 Vocal Diputado..... Aranegui
 “ “ Castresana
 “ “ Echave-Sustaeta Secretario Echave-Sustaeta

JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS EN 1925

Asistieron

Junta de Gobierno	(3-1-1925)	
Presidente	Zuricalday	
Vocal Diputado.....	Aranegui	
“ “	Castresana	
“ “	Dorao	
“ Particular	Larrión	
Por primera vez figura el Director y firma como secretario		
Junta de Gobierno	(28-1-1925)	
Presidente	Zuricalday	
Vocal Diputado.....	Aranegui	
“ “	Castresana	
“ “	Dorao	
“ Particular	Larrión	Secretario Luis Dorao
Junta de Gobierno	(20-2-1925)	
Presidente	Zuricalday	
Vocal Diputado.....	Aranegui	
“ “	Castresana	
“ “	Dorao	“ “
Junta de Gobierno	(1-4-1925)	
Presidente	Zuricalday	
Vocal Diputado.....	Aranegui	
“ “	Castresana	
“ “	Echanove	Luis Dorao es dimitido
“ “	Larrión	Se designa como suplente a Foncea
Junta de Gobierno	(28-5-1925)	
Presidente	Zuricalday	
Vocal Diputado.....	Aranegui	
“ “	Castresana	
“ “	Echanove	
“ Particular	Larrión	Secretario Echanove
“		Foncea acepta el cargo de Vocal
Junta de Gobierno	(26-6-1925)	
Presidente	Zuricalday	
Vocal Diputado.....	Aranegui	
“ “	Castresana	

“	“	Echanove	
“	Particular	Larrión	
“	“	Foncea	Secretario Echanove
Junta de Gobierno (28-7-1925)			
Presidente		Zuricalday	
Vocal Diputado.....		Aranegui	
“	“	Aldama	
“	“	Echanove	
Vocal Particular		Larrión	
“	“	Foncea	“ “
Junta de Gobierno (11-10-1925)			
Presidente en funciones...		Aranegui	
Vical Par “		Foncea	
		Número insuficiente según el	Reglamento
Junta de Gobierno (23-10-1925)			
Presidente en funciones ...		Echanove	
Vocal Diputado.....		Aranegui	
“	“	Castresana	
“	“	Hermosa	
“	Particular “	Foncea	Secretario Foncea
		El Presidente Zuricalday había dimitido	
		No se celebra Junta de Gobierno en noviembre	
Junta de Gobierno (2-12-1925)			
Presidente.....		Guinea	
Vocal Diputado		Aldama	
“	“	Echanove	
“	“	Ruiz de Eguilaz	
“	Particular	Foncea	Renovación de cargos
Junta de Gobierno (11-12-1925)			
Presidente		Guinea	
Vocal Diputados		Aldama	
“	“	Echanove	
“	“	Ruiz de Eguilaz	
“	Particular	Foncea	Renuncia de Diego de Larrión
Junta de Gobierno (21-12-1925)			
Presidente		Guinea	

Vocal Diputado..... Aldama
 “ Particular.....Brena se incorpora de nuevo
 “ “ Foncea

JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS EN 1926

Asistieron

Junta de Gobierno (5-2-1926)
 Presidente Guinea
 Vocal Diputado..... Aldama
 “ “ Echanove
 Vocal Particular Foncea

Junta de Gobierno (16-3-1926)
 Presidente Guinea
 Vocal Diputado..... Echanove
 “ “ Ruiz de Egulaz
 Vocal Particular Foncea
 “ “ Modesto Díaz

Nuevo Vocal particular

Junta de Gobierno (16-3-1926)
 Presidente Guinea
 Vocal Diputado..... Echanove
 “ “ Ruiz de Egulaz
 Vocal Particular Foncea
 “ “ Modesto Díaz

Junta de Gobierno (16-3-1926)
 Presidente Guinea
 Vocal Diputado..... Echanove
 “ “ Ruiz de Egulaz
 Vocal Particular Foncea
 “ “ Modesto Díaz

Junta de Gobierno (1-4-1926)
 Presidente Guinea
 Vocal Diputado..... Echanove
 “ “ Aldama
 “ “ Ruíz de Eguilaz
 Vocal Particular Foncea
 “ “ Modesto Díaz
 “ “ Brena

Junta de Gobierno	(23-4-1926)
Presidente	Guinea
Vocal Diputado.....	Echanove
“ “	Aldama
Vocal Particular	Foncea
“ “	Modesto Díaz
“ “	Brena

Junta de Gobierno	(4-5-1926)	
Presidente	Guinea	
Vocal Diputado.....	Echanove	
“ “	Alda	
“ Particular “	Modesto Díaz	Secretario Foncea

Junta de Gobierno	(12-6-1926)	
Presidente en funciones	Aranegui	
Vocal Diputado.....	Echanove	
“ “	Aldama	
Vocal Particular	Foncea	
“ “	Modesto Díaz	Secretario Echanove

Junta de Gobierno	(12-8-1926)	
Presidente	Guinea	
Vocal Diputado.....	Echanove	
“ “	Ruiz de Eguilasz	
“ “	Aldama	
Vocal Particular	Foncea	
“ “	Brena	Secretario Foncea

Junta de Gobierno	(30-8-1926)	
Presidente	Guinea	
Vocal Diputado.....	Echanove	
“ “	Aldama	
“ “	Ruiz de Eguilasz	
Vocal Particular	Foncea	
“ “	Brena	Secretario Foncea
“ “	Díaz	

Junta de Gobierno	(20-10-1926)	
Presidente en funciones	Aranegui	
Vocal Diputado.....	Castresana	
“ “	Hermosa	
“ “	Ruiz de Eguilasz	
Vocal Particular	Foncea	
“ “	Brena	Secretario Foncea
“ “	Díaz	

Junta de Gobierno	(29-10-1926)	
Presidente en funciones	Aranegui	
Vocal Diputado.....	Castresana	
“ “	Ruiz de Eguilasz	
Vocal Particular	Foncea	
“ “	Brena	Secretario Foncea

Junta de Gobierno	(2-11-1926)	
Presidente en funciones	Guinea	
Vocal Particular	Foncea	
“ “	Brena	Secretario Foncea

Junta de Gobierno	(31-12-1926)	
Presidente	Guinea	
Vocal Diputado.....	Aldama	
“ “	Aranegui	
“ “	Echanove	
Vocal Particular	Foncea	
“ “	Brena	Secretario Foncea

JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS EN 1927

Asistieron

Junta de Gobierno	(20-1-1927)		
Presidente	Guinea		
Vocal Diputado.....	Aldama		
“ “	Aranegui		
“ “	Echanove		
Vocal Particular	Brena		
“ “	Foncea	Secretario	Foncea
Junta de Gobierno	(31-1-1927)		
Presidente	Guinea		
Vocal Diputado.....	Aldama		
“ “	Echanove		
Vocal Particular	Díaz		
“ “	Foncea	“	“
Junta de Gobierno	(22-2-1927)		
Presidente	Guinea		
Vocal Diputado.....	Aranegui		
“ “	Echanove		
Vocal Particular	Díaz		
“ “	Foncea		
“ “	Brena	“	“
Junta de Gobierno	(3-3-1927)		
Presidente	Guinea		
Vocal Diputado.....	Aldama		
“ “	Echanove		
“ “	Aranegui		
Vocal Particular	Foncea	“	“
Junta de Gobierno	(12-4-1927)		
Presidente en funciones	Pobes		
Vocal Diputado.....	Aldama		
“ “	Echanove		
Vocal Particular	Foncea		
“ “	Brena	“	“

Junta de Gobierno	(29-4-1927)	
Presidente en funciones	Aldama	
Vocal Diputado.....	Echanove	
Vocal Particular	Brena	
“ “	Foncea	Secretario Foncea
“ “	Díaz	
Junta de Gobierno	(11-5-1927)	
Presidente	Aldama	
Vocal Diputado.....	Ruiz de Eguilaz	
“ “	Echanove	
Vocal Particular	Brena	Secretario Echanove
Junta de Gobierno	(28-5-1927)	
Presidente	Guinea	
Vocal Diputado.....	Ruiz de Eguilaz	
“ “	Echanove	
“ “	Aldama	
Vocal Particular	Brena	Secretario Foncea
“ “	Foncea	
Junta de Gobierno	(13-6-1927)	
Presidente	Guinea	
Vocal Diputado.....	Ruiz de Eguilaz	
“ “	Echanove	
“ “	Aldama	
Vocal Particular	Brena	Secretario Foncea
“ “	Foncea	
Junta de Gobierno	(22-6-1927)	
Presidente	Guinea	
Vocal Diputado.....	Aranegui	
“ “	Echanove	
“ “	Aldama	
Vocal Particular	Díaz	Secretario Foncea
“ “	Foncea	
Junta de Gobierno	(15-7-1927)	
Presidente	Guinea	
Vocal Diputado.....	Echanove	
“ “	Aldama	
Vocal Particular	Brena	Secretario Foncea
“ “	Foncea y Díaz	

Junta de Gobierno	(29-7-1927)	
Presidente	Guinea	
Vocal Diputado.....	Aldama	
“ “	Echanove	
“ “	Aranegui	
Vocal Particular	Foncea	
“ “	Brena	Cesan Guinea, Echanove y Brena

Junta de Gobierno	(12-8-1927)	
Presidente	Ortiz	
Vocal Diputado.....	Irabien	
“ “	Montoya	
“ “	Sarabia	
Vocal Particular	Foncea	Secretario Foncea

Junta de Gobierno	(30-9-1927)	
Presidente	Ortiz	
Vocal Diputado.....	Irabien	
“ “	Sarabia	
“ “	Montoya	Secretario Montoya

Junta de Gobierno	(13-10-1927)	
Presidente	Ortiz	Ofrecimiento a Mongejos
Vocal Diputado.....	Irabien	
	Montoya	Secretario Montoya

Junta de Gobierno	(20-10-1927)	
Presidente	Ortiz	
Vocal Diputado.....	Irabien	
“ “	Sarabia	
“ “	Montoya	Secretario Foncea
“ Particular	Foncea	

Junta de Gobierno	(10-11-1927)	
Presidente en funciones	Irabien	
Vocal Diputado.....	Sarabia	
“ “	Montoya	Secretario Foncea
“ Particular	Foncea	
“ “	Mongelos	

Junta de Gobierno	(16-12-1927)	
Presidente en funciones	Irabien	
Vocal Diputado.....	Montoya	Secretario Foncea
“ Particular	Foncea	
“ “	Mongelos	Nombramiento de Miguel Alemany

Junta de Gobierno	(30-12-1927)	
Presidente en funciones	Irabien	
Vocal Diputado.....	Montoya	
“ “	Sarabia	Secretario Foncea
“ Particular	Foncea	
“ “	Mongelos	Nombramiento de Miguel Alemany

JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS EN 1928

Asistieron

Junta de Gobierno	(4-1-1928)	
Presidente	Ortiz	
Vocal Diputado.....	Irabien	
“ “	Sarabia	
“ “	Montoya	Secretario Foncea
“ Particular	Foncea	
“ “	Mongelos	
Junta de Gobierno	(1-2-1928)	
Presidente	Ortiz	
Vocal Diputado.....	Irabien	
“ “	Sarabia	
“ “	Montoya	Secretario Foncea
“ Particular	Foncea	
“ “	Alemaný	
Junta de Gobierno	(10-2-1928)	
Presidente	Ortiz	
Vocal Diputado.....	Irabien	
“ “	Sarabia	
“ Particular	Foncea	
“ “	Alemaný	Secretario Foncea
Junta de Gobierno	(7-3-1928)	
Presidente	Ortiz	
Vocal Diputado.....	Irabien	
“ “	Sarabia	
“ Particular	Mongelos	Secretario Foncea
“ “	Foncea	
“ “	Alemaný	
Junta de Gobierno	(15-3-1928)	
Presidente	Pobes	
Vocal Diputado.....	Irabien	
“ “	Sarabia	
“ “	Montoya	
“ Particular	Mongelos	Secretario Foncea
“ “	Foncea	
“ “	Alemaný	

Junta de Gobierno	(30-3-1928)	
Presidente	Pobes	
Vocal Diputado.....	Irabien	
“ “	Sarabia	
“ “	Montoya	
Particular	Alemany	Secretario Foncea
“ “	Foncea	
Junta de Gobierno	(20-4-1928)	
Presidente	Irabien	
Vocal Diputado	Montoya	
Particular	Alemany	Secretario Foncea
“ “	Foncea	
“ “	Mongelos	
Junta de Gobierno	(27-4-1928)	
Presidente	Ortiz	
Vocal Diputado	Irabien	
“ “	Sarabia	
“ Particular	Foncea	Secretario Foncea
Junta de Gobierno	(2-5-1928)	
Presidente	Irabien	
Vocal Diputado	Sarabia	
Particular	Alemany	Secretario Foncea
“ “	Foncea	
“ “	Mongelos	
Junta de Gobierno	(23-5-1928)	
Presidente	Irabien	
Vocal Diputado	Sarabia	
“ “	Montoya	
Particular	Alemany	Secretario Foncea
“ “	Foncea	
Junta de Gobierno	(6-6-1928)	
Presidente	Ortiz	
Vocal Diputado	Irabien	
“ “	Montoya	
“ Particular	Foncea	Secretario Foncea
“ “	Alemany	

Junta de Gobierno	(28-6-1928)	
Presidente	Ortíz	
Vocal Diputado	Irabien	
“ “	Araviatorre	En sustitución de Montoya que
“ “	Sarabia	había sido elegido como Alcalde
“ Particular	Foncea	
“ “	Mongelos	Secretario Foncea

Junta de Gobierno	(4-7-1928)	
Presidente	Ortíz	
Vocal Diputado	Irabien	
“ “	Araviatorre	
“ “	Sarabia	
“ Particular	Foncea	
“ “	Mongelos	Secretario Foncea

Cambio de los Vocales Diputados de la Junta

Junta de Gobierno	(1-8-1928)	
Presidente	Ortíz	
Vocal Diputado	Eguileor	
“ “	Araviatorre	
“ “	Eustaquio S.de Navarrete	
“ Particular	Foncea	
“ “	Mongelos	Secretario Foncea

Junta de Gobierno	(3-8-1928)	
Presidente.....	Ortíz	
Vocal Diputado	Araviatorre	
“ “	Eguileor	
“ “	S. de Navarrete	
“ Particular	Mongelos	
“ “	Foncea	Secretario Foncea

Junta de Gobierno	(5-9-1928)	
Presidente en funciones	Araviatorre	
Vocal Diputado	Eguileor	
“ “	S.de Navarrete	
“ Particular	Alemaný	Secretario S.de Navarrete

Junta de Gobierno	(3-10-1928)	
Presidente.....	Ortíz	
Vocal Diputado	Gregorio Araviatorre	

Vocal	Particular	Alemany	
“	“	Mongelos	
“	“	Foncea	Secretario Foncea
Junta de Gobierno		(26-10-1928)	
Presidente		Ortíz	
Vocal Diputado		Eguileor	
“	“	Araviatorre	
“	“	S. de Navarrete	
“	Particular	Foncea	
“	“	Mongelos	Secretario Foncea
Junta de Gobierno		(7-11-1928)	
Presidente		Ortíz	
Vocal Diputado		Araviatorre	
“	“	S. de Navarrete	
“	Particular	Alemany	
“	“	Mongelos	Secretario Mongelos
Junta de Gobierno		(19-11-1928)	
Presidente		Ortíz	
Vocal Diputado		Araviatorre	
“	“	S. de Navarrete	
“	“	Eguileor	
“	Particular	Alemany	
“	“	Mongelos	Secretario Mongelos
Junta de Gobierno		(5-12-1928)	
Presidente en funciones		Araviatorre	
Vocal Diputado		Goicolea	
“	“	Araviatorre	
“	“	S. de Navarrete	
“	Particular	Foncea	
“	“	Mongelos	Secretario Foncea
Junta de Gobierno		(19-12-1928)	
Presidente		Ortíz	
Vocal Diputado		Goicolea	
“	“	S. de Navarrete	
“	“	Araviatorre	
“	Particular	Alemany	
“	“	Mongelos	Secretario Foncea
“	“	Foncea	

JUNTAS DE GOBIERNO CELEBRADAS EN 1929

Asistieron

Junta de Gobierno	(16-1-1929)	
Presidente en funciones	Araviatorre.....	
Vocal Diputado	Goicolea	
“ “	S. de Navarrete	
“ Particular	Mongelos	Secretario Foncea
“ “	Foncea	

Junta de Gobierno	(24-1-1929)	
Presidente en funciones	Araviatorre.....	
Vocal Diputado	Goicolea	
“ “	S. de Navarrete	
“ “	Araviatorre	
“ Particular	Alemaný	Secretario Foncea
“ “	Foncea	

Junta de Gobierno	(6-2-1-1929)	
Presidente en funciones	Araviatorre.....	
Vocal Diputado	Goicolea	
“ “	S. de Navarrete	
“ Particular	Alemaný	Secretario Foncea
“ “	Foncea	
“ “	Mongelos	

Se nombra Vocal Honorario José Ibañez Oroz por los servicios prestados a la Caja desde su fundación en 1928

Junta de Gobierno	(6-3-1929)	
Presidente en funciones	Araviatorre.....	
Vocal Diputado	Goicolea	
“ “	S. de Navarrete	
“ Particular	Foncea	Secretario Foncea
“ “	Mongelos	

Junta de Gobierno	(15-3-1929)	
Presidente	Ortíz.....	
Vocal Diputado	Goicolea	
“ Particular	Foncea	Secretario Foncea
“ “	Mongelos	

Junta de Gobierno	(3-4-1929)	
Presidente en funciones	Araviatorre.....	
Vocal Diputado	Goicolea	
“ “	S.de Navarrete	
“ Particular	Foncea	Secretario Foncea
“ “	Mongelos	

La Junta lamenta la muerte del ex Vocal Francisco de Irabien

Junta de Gobierno	(19-4-1929)	
Presidente	Ortíz.....	
Vocal Diputado	Goicolea	
“ “	Araviatorre	
“ “	S.de Navarrete	
“ Particular	Foncea	Secretario Foncea
“ “	Mongelos	

Junta de Gobierno	(1-5-1929)	
Presidente en funciones	Araviatorre.....	
Vocal Diputado	Goicolea	
“ “	S. de Navarrete	
“ Particular	Foncea	Secretario Mongelos
“ “	Mongelos	
“ “	Alemaný	

Junta de Gobierno	(22-5-1929)	
Presidente en funciones	Araviatorre.....	
Vocal Diputado	Eguileor	
“ “	S. de Navarrete	
“ Particular	Mongelos	
“ “	Alemaný	Secretario Mongelos

Junta de Gobierno	(5-6-1929)	
Presidente en funciones	Araviatorre.....	
Vocal Diputado	Eguileor	
“ “	S. de Navarrete	
“ “	Alemaný	Secretario Eguileor

Acuerdo de visitar al Sr. Foncea para “*recabar la aceptación de su nuevo mandato*”

Junta de Gobierno	(20-6-1929)	
Presidente en funciones	Araviatorre.....	
Vocal Diputado	Eguileor	
“ “	S. de Navarrete	
“ “	Alemaný	Secretario Mongelos
“ “	Mongelos	
Junta de Gobierno	(3-7-1929)	
Presidente en funciones	S.de Navarrete..	
Vocal Diputado	Eguileor	
“ “	Alemaný	Secretario Eguileor
“ “	Mongelos	
“ “	Foncea	Aceptación del cargo
Junta de Gobierno	(19-7-1929)	
Presidente en funciones	Araviatorre	
Vocal Diputado	S.de Navarrete	
“ “	Eguileor	
“ Particular	Mongelos	
“ “	Foncea	Secretario Eguileor
	Cambio de los Vocales Diputados de la Junta	
Junta de Gobierno	(7-8-1929)	
Presidente en funciones	Pobes	
Vocal Diputado	Olavarri	
“ Particular	Alemaný	
“ “	Foncea	Secretario Olavarriar
Junta de Gobierno	(4-9-1929)	
Presidente en funciones	Pobes	
Vocal Diputado	Olavarria	
“ Particular	Alemaný	
“ “	Mongelos	Secretario Mongelos
Junta de Gobierno	(21-9-1929)	
Presidente en funciones	Pobes	
Vocal Diputado	Olavarria	
“ Particular	Alemaný	
“ “	Foncea	Secretario Mongelos

La Junta lamenta el fallecimiento del Vocal Honorario Sr.Ibañez
Adquisición de huchas

Junta de Gobierno	(2-10-1929)	
Presidente	Ortíz	
Vocal Diputado.....	Pobes	
“ “	Olavarria	
“ Particular	Mongelos	Secretario Mongelos

Junta de Gobierno	(18-10-1929)	
Presidente en funciones ...	Pobes	
Vocal Diputado	Olavarria	
“ “	Goicolea	
“ Particular	Alemaný	
“ “	Foncea	
“ “	Mongelos	Secretario Olavarria

La lectura de la Memoria de 1928 con diez meses de retraso

Junta de Gobierno	(31-10-1929)	
Presidente.....	Ortíz	
Vocal Diputado	Pobes	
“ “	Olavarria	
“ “	D.de Tuesta	
“ Particular	Alemaný	
“ “	Foncea	
“ “	Mongelos	Secretario Olavarria

Junta de Gobierno	(8-11-1929)	
Presidente en funciones ..	Pobes	
Vocal Diputado	Olavarria	
“ “	D. de Tuesta	
“ Particular	Alemaný	
“ “	Foncea	
“ “	Mongelos	Secretario Olavarria

Junta de Gobierno	(8-11-1929)	
Presidente en funciones ..	Olavarria	
Vocal Diputado	Goicolea	
“ Particular	Foncea	
“ “	Mongelos	Secretario Mongelos

Junta de Gobierno	(6-12-1929)	
Presidente en funciones ..	Pobes	
Vocal Diputado	D. de Tuesta	
“ Particular	Alemaný	
“ “	Foncea	
“ “	Mongelos	Secretario Mongelos

Junta de Gobierno	(6-12-1929)	
Presidente en funciones ..	Pobes	
Vocal Diputado	D. de Tuesta	
“ Particular	Alemaný	
“ “	Foncea	
“ “	Mongelos	Secretario Mongelos

Junta de Gobierno	(6-12-1929)	
Presidente en funciones ..	Pobes	
Vocal Diputado	D. de Tuesta	
“ Particular	Alemaný	
“ “	Foncea	
“ “	Mongelos	Secretario Mongelos

Junta de Gobierno	(20-12-1929)	
Presidente en funciones ..	D. de Tuesta	
Vocal Diputado	Olavarria	
“ Particular	Alemaný	
“ “	Foncea	
“ “	Mongelos	Secretario Mongelos

La Junta de Gobierno se renovó en marzo de 1930.

Esta nueva Junta, del 8-3-1930 estuvo presidida por Félix Abreu y como vocales: Aldama, Hueto, Fernández de Retana y Foncea.

En la siguiente Junta del 26-3-1930 se incorporó Luis Dorao con lo que crecía el peso de los intereses urbanos, manteniendo su presencia los Urquijo.

La Junta que se celebró el 2-4-1930 estuvo al completo, caso que no era muy habitual: Félix Abreu, Dionisio Aldama, Paulino Ferdz. de Retana, Gabriel Hueto, Luis Dorao, Javier Mongelos y Vicente Foncea

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

AGIRREAZKUENAGA ZIORRAGA, J., *Diccionario de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, Vitria –Gasteiz, Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, 1993.

ALAMINOS MINGORANCE, C., *Historia y evolución jurídica de las Cajas de Ahorros en España*. Granada, 2003.

ALFARO FOURNIER, T., *Una ciudad desencantada. (Vitoria y el mundo que la circunda en el siglo XX)*. Vitoria-Gasteiz, 1987.

ALONSO OLEA, E., "Concierto económico y fiscalidad privilegiada: El uso del paraíso fiscal Vizcaíno, 1877-1937", *Cuadernos de Economía*, S.S., 1994.

ALVAREZ LLANO, R., *Historia económica del País Vasco-Navarro*. Bilbao, 2008.

AMEZOLA, L., *El avance de la provincia de Álava en un quinquenio (13-9-1923-1928)*. Memoria esquemática. Vitoria,(s.n.) 1929.

ANES, R., "La crisis de 1929 y la economía española. Una hipótesis", en *Papeles de Economía Española*, nº1, Madrid, 1980.

ARANA PEREZ, I., "Las Juntas de Procuradores de Hermandades de Álava 1909-1927", II Congreso sobre Derechos Históricos Vascos. Vitoria-Gasteiz, 1988.

AROSTEGUI SANCHEZ, J., "Estructura y conflictividad social contemporánea". II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Hª de Euskalherria. T. VI, Vitoria, 1988

ATTALI, J., *Historia de la propiedad*. Ed. Planeta.1989.

BARRENA OSORIO, E., *Hemen. Kutxa-Gipuzkoa 1879-1995*. San Sebastián, 1995

BASTERRA ROMO, A., "Estudio sobre la no coincidencia del seudónimo "Jaizkibel" con la del escritor Vicente González de Echávarri Castañeda". *Eusko Bibliografía*, v,IV, Vitoria, 1990.

BECERRO DE BENGOA, R., *El Libro de Álava*. Vitoria, 1877.

BECERRO DE BENGOA, R., "Vitoria En América" en *La ilustración en Álava*. Vitoria, T. X, nº 5. 1890.

BELFORD, N., "El sistema bancario durante la Dictadura de Primo de Rivera", *Cuadernos Económicos de ICE*, nº 10, 1979.

CANGAS DE ICAZA, J., *Gregorio de Balparda. (Forja y destino de un liberal)*. Bilbao: Laida.1990.

CANTABRANA, Iker., "Octavistas contra oriolistas. La lucha por el poder de las instituciones, 1936-1957", en *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*, Vitoria-Gasteiz, 2009.

CARR, RAYMON, “España, 1808-1975”, Barcelona, 1982.

CASTELLS ARTECHE, L., *Fueros y Conciertos económicos. La Liga Foral Autonomista de Guipúzcoa (1904-1908)*, S. Sebastián, 1980.

COMÍN COMÍN, F “La economía española en el periodo de entre guerras” en *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Ariel, 1994

COMIN COMIN, F., *Historia de la cooperación entre las Cajas*. Madrid: Alianza Editorial, 2008.

COMIN, F y TORRES, E., “Una historia urgente de la Confederación Española de cajas de Ahorros” en *Papeles de Economía Española*, n °97, Madrid, 1980.

Conmemoración del acto fundacional de la Caja Provincial de Ahorros de Álava con motivo de las “Bodas de Oro de la Institución”, Diputación Foral, Vitoria, 1968.

CUESTA, J., *Sindicalismo católico agrario en España (1917-1919)*. Madrid: Bitácora, 1978.

DÍAZ DE MENDIVIL VELASCO, J.M^a., “El progreso en Álava”, “*Vida Vasca*”, n° 27, Vitoria, 1950.

DÍAZ DE MENDIVIL J.M^a., “El ferrocarril Vitoria-Bilbao-Internacional”, *Conferencias sobre el ferrocarril Vitoria-Bilbao-Internacional*, Vitoria: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Álava, 1919.

DÍAZ DE MENDIVIL, J.M^a, Revista Financiera del Banco de Vizcaya, n° 72, abril-junio, 1948.

DÍAZ HERNÁNDEZ, O., *En los orígenes de la autonomía vasca: La situación política y administrativa de la provincia de la Diputación de Álava (1875-1900)*. Bilbao: Gobierno Vasco, 1995.

DÍAZ HERNÁNDEZ, O., “La élite política en la Diputación de Álava”, *Sancho el Sabio*. Vitoria-Gasteiz, 1995.

DÍAZ HERNÁNDEZ, O., “Las conferencias políticas de las diputaciones vascas durante la Restauración”, *Boletín Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, LIII, 2, 1997.

DÍAZ HERNÁNDEZ, O., *Los marqueses de Urquijo. El apogeo de una saga poderosa y los inicios del Banco Urquijo (1870-1931)*, Navarra, 1998.

DÍAZ HERNÁNDEZ, O., “Vitoria(1876-1923) y su entorno político: El caso Gerrymandering”, *Cuadernos de Sec. Historia-Geografía*, 23. Donostia: Eusko-Ilkaskuntza, (1995)

DUBLANG, R., “El ferrocarril Bilbao-Vitoria-Internacional”, *Conferencias sobre el ferrocarril Vitoria-Bilbao-Internacional*, Vitoria: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Álava, 1919.

ECHENIQUE, J., “El ferrocarril Vitoria –Bilbao –Internacional”, *Conferencias sobre el ferrocarril Vitoria-Bilbao-Internacional*, Vitoria: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Álava, 1919.

ENCISO, E., *La guardia decimonónica*, Vitoria, 1986.

EGUIDAZU, F., “La crisis de la peseta y la caída de la Dictadura de Primo de Rivera” en *Cuadernos Económicos, ICE.*, Madrid, 1979

FERNÁNDEZ IBAÑEZ, J., *Elciego, 1583-1983*, Vitoria, Diputación, 1983.

FERNÁNDEZ DANS, M., *Memoria Caja de Ahorros Municipal de Vitoria*, 1918.

FERNÁNDEZ DANS, M., “Cajas de Retiro y Pensiones para la vejez”, I Congreso de Estudios Vascos, Oñate, 1918

FORNIERS CASALS, J.F., “El Ahorro Popular en la Dictadura”, *Cuadernos Económicos de ICE*, nº 7-8, 1978

FORNIERS CASALS, J.F., “interpretación básica de la Historia de las Cajas de Ahorros Españolas” en *Papeles de economía Española*, nº 46, Madrid, 1980.

FORNIERS CASALS, J., “El nacimiento de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y su vinculación con la política financiera nacional”, *Cuadernos Económicos ICE*, nº 7-8, 1978.

FORNIERS CASALS, J.F., “El nacimiento de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y su vinculación con la política financiera nacional”. *Cuadernos Económicos de ICE*, nº 6.

FORNIERS CASALS, J.F., *Las Cajas de Ahorros Españolas 1926-1939*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1989

FORNIERS CASALS, J., “El ahorro popular durante la Dictadura: Las Cajas de Ahorros y los Montes de Piedad”. *Cuadernos Económicos de ICE*, nº 10, 1979.

FUSI AIZPURUA, J.P., *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*. Madrid, 1975

FUSI AIZPURUA, J.P., “La evolución del pluralismo vasco”, *Cuenta y Razón*, nº 33, 1988.

FUSI AIZPURUA, J.P., “Política y nacionalidad “ en II Congreso Vasco, T.VII. Vitoria, 1988.

FUSI AIZPURUA, J.P., *España. La evolución de la identidad nacional*. Madrid, 2000.

- FUSI, J.P y PALAFOX, J., *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid, 1997.
- GALDOS URRITIA, R., *Estructura y dinámica de la población alavesa (1900-1981)*. Vitoria-Gasteiz, 1990.
- GALLEGO MARTÍNEZ, D., *La producción agraria de Álava, Navarra y la Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935*, Universidad Complutense. Madrid, 1986.
- GARAGARZA, E., *Memoria de las exposiciones agrícolas de Álava*, Vitoria, 1986.
- GARAYO URRUELA, J., “Ramón de Belausteguigoitia y la cuestión de la tierra en el País Vasco durante los años 1914 a 1920, en *Pensamiento Agrario Vasco. Mitos y realidades (1766-1980)*. Bilbao, U.P.V., 1994
- GARCÍA DE CORTAZAR, F, MONTERO, M y BETANZOS, J.M., *Historia de Álava*”. S. Sebastián: Txertoa. 1986.
- GARCÍA DE CORTAZAR, F y LORENZO ESPINOSA, J.Mº., *Historia del País Vasco*. San Sebastián: Txertoa, 1988.
- GARCÍA DELGADO, J.L., “La cuestión agraria en la España contemporánea” . IV Coloquio de Pau. *Cuadernos para el Diálogo*. Madrid, 1976.
- GARCÍA DELGADO, J.L., *La crisis de la Restauración. España entre la primera Guerra Mundial y la II República*. Madrid, 1986.
- GARCÍA DELGADO, J.L., ”La política económica española de 1930: El error de Argüelles”, en *Papeles de Economía Española*, nº 1, Madrid, 1980.
- GARCÍA DELGADO, J.L. y JIMENEZ, J.C., “La economía” en *La España del siglo XX*, Madrid: Marcial Pons, 2003.
- GARCÍA EZPELETA, F., *La Caja de Ahorros Municipal de Bilbao 1907-1957*. Bilbao, 1957.
- GALAN Y GALINDO, A., ”*Operaciones y contabilidad de las Cajas de Ahorro*. Madrid: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, 1969.
- GARCIA MORENO, J.M., *Naturaleza y régimen jurídico de las Cajas de Ahorros*. Madrid, 1983.
- GARCÍA VILLAYERDE, R., Prólogo a *Las Cajas de Ahorros en el sistema financiero* de Montero Pérez, A., Madrid, 1986.
- GASCON FERNÁNDEZ, L., *Las Cajas de Ahorros Españolas, por un modelo dinámico*. Barcelona, 1996,

GÁRATE OJANGUREN, M., “Instituciones financieras en el País Vasco. Articulación y crecimiento del sistema bancario en Guipúzcoa” en *Cuadernos de Economía*. S. Sebastián, 1994.

GARAYO URRUELA, J.,” Ramón de Belasusterigoitia y la cuestión del la tierra en el País Vasco, durante los años 1914 a 1920” en *Pensamiento agrario vasco. Mitos y realidades(1766-1980)*, Bilbao, UPV, 1994.

GÓMEZ-NAVARRO, JOSÉ LUIS., *El régimen de Primo de Rivera. Periodo de la Dictadura Civil*, Madrid, 1991.

GONZALEZ ENCISO, A., *La Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona*, Pamplona: Caja de Pamplona, 1997.

-GONZALEZ MORENO, J.M., *Naturaleza y régimen jurídico de las Cajas de Ahorros*, Madrid, 1983

GONZÁLEZ DE SUSO, G.,” *El ferrocarril Bilbao-Vitoria-Internacional en su aspecto económico*”, Vitoria, 1919.

GONZALEZ DE SUSO, G,” Vitoria, arte, literatura, industria y comercio ”, nº 1.

GONZALEZ PORTILLA, M., *La formación capitalista en el País Vasco*. S. Sebastián: Haramburu, 1981.

GONZÁLEZ PORTILLA, M., “Acumulación de capital y crisis agraria en el sector agrícola. La hacienda pública, el deterioro del crédito privado y los límites del crecimiento económico (1890-1900), en *La cuestión agraria en la España contemporánea. Cuadernos para el Diálogo*. Madrid, 1976.

GORTAZAR, G, *Alfonso XIII. Hombre de negocios*. Madrid. 1986.

HERNANDEZ ANFREU, J., *Depresión económica en España. 1902-1934*. Madrid, 1980.

HOMOBONO, J.L., “Estancamiento y atraso de la economía alavesa del siglo XIX”, *Boletín Sancho el Sabio*, año XXIX. T.XXIV. Vitoria, 1980.

LEONARD, MARTIN., *Alumbrado público y fuerza motriz en Vitoria*. Vitoria, 1907.

LÓPEZ YEPES, J., *Historia urgente de la Cajas de Ahorro y Montes de Piedad en España*. Madrid, 1993.

LOPÉZ YEPES, J., “Primera y segunda etapas: Los Montes de Piedad como fundamento benéfico de las Cajas de Ahorros: De fundación benéfico –moral a la fundación benéfico –social(1838-1926), Madrid , 1990.

MALEFAKIS, E.,”Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX ”, Barcelona, 1980.

MALERBE, P., “España entre la crisis económica de posguerra (1920-1921) y la Dictadura, *Cuadernos Económicos*, ICE, nº 5, 1978.

MALUQUER, J., “De la crisis colonial a la guerra europea. Veinte años de economía española”. *Economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona: Ariel, 1994.

MARTINEZ CANDAL, J.L., *Las Cajas de Ahorros Españolas: Por un modelo dinámico*. Barcelona, 1996.

MARTÍNEZ MARTÍN, A., Seguridad social en El INP y las Cajas Colaboradoras. Auñamendi Eusko Entziklopedia. www.euskomedia.org/aunamendi

MONTERO PÉREZ, A y MARTÍNEZ VILCHES, R., *Las Cajas de Ahorros en el sistema financiero*. Madrid, 1986.

MUÑOZ, J., “La expansión bancaria entre 1919 y 1926: La formación de una banca nacional”. *Cuadernos Económicos de ICE*, nº .6,

NADAL, J, CARRERAS, A y SUDRIA, C., *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona: Ariel , 1994

NUÑEZ URIBE, F., *Lucas Rey, maestro siempre*. Vitoria: Diputación de Álava, 1990.

ODRIOZOLA, M., “El ahorro alavés” *Vida Vasca*, 1926..

OJEDA SAN MIGUEL, R., “Recursos hidráulicos, modernidad tecnológica y electricidad en la cuenca alta del Ebro (siglos XIX –XX), en *La Rioja Alavesa*, Diputación Foral de Álava, 2002

ORTEGA MUNILLA, J., “La esfera”, nº 198, año IV, 13-10-1917.

ORTIZ DE ORRUÑO, J.M^a., “Del abrazo de Vergara al Concierto económico”, en *Historia de Álava*. Vitoria-Gasteiz, 2003.

ORTIZ DE ORRUÑO, J.M^a., “Fundación y primeros años de la Caja Municipal (1850-1856)”, en *Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Araba eta Gasteizko Aurrezki Kuttxa*. Vitoria-Gasteiz, 2000.

ORTÍZ DE ORRUÑO, J.M^o y PORTILLA, JM., “Las haciendas forales de Álavas, Guipúzcoa y Vizcaya (1800-1878), *Ekonomiaz*, 9-10, Bilbao, 1990

ORIVE CANTERA, A., *100 años al servicio de Guipúzcoa. La Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián (1879-1979)*. San Sebastián , 1979

Serra Saún, J., “*Las Cajas de Ahorros y su funcionamiento*”, Barcelona, 1971.

OSSA ECHABURU, R., *Cincuenta años al servicio de Vizcaya*. Bilbao, 1971.

PABLO, S., *La Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Ciento cincuenta años en Historia de Álava (1850-2000)*. Vitoria-Gasteiz, 2000.

PABLO, S., “Álava, de la Dictadura a la Segunda República. Historia de la transición política”, *Rev. Sancho el Sabio*, nº 3, 1993.

PABLO, S., *El nacionalismo vasco en Álava*, Bilbao, U.P.V., 1989.

PABLO, S., “Continuidad y cambio en las élites políticas locales, de la Restauración a la II República: El caso de Álava”, *Espacio, tiempo y forma*, H. Contemporánea, nº3, 1990

PALACIOS BAÑUELOS, L., “Tercera etapa: La Función benéfico-social (1926-1977)” en *la Obra Social de las Cajas de Ahorros Españolas*, Madrid 199º,
PALAFOX, J., “La crisis de los años 30: sus orígenes”, en *Papeles de Economía Española*, nº 1 Madrid, 1980

PLAZA PRIETO, J., *El Ahorro y la formación del capital en España (1939-1968)*.T.I y II. Madrid. Confederación Española de Cajas de Ahorros.1971

POBES RUBIO, C., “La Restauración (1876-1918)”, en *Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Araba eta Gasteizko Aurrezki Kuttxa*”. Vitoria-Gasteiz, 2000.

REVOREDO OLIVENZA, D., “La prensa agraria en el primer tercio del siglo XX: El Porvenir agrario y la Revista del Sindicato Agrario Alavés”, *Kultura* nº2 , año 1, 2º época,nº2 , octubre 1990.

RIVERA BLANCO, A., “La importancia histórica de 1930: la crisis del círculo vitoriano”, *Kultura* 10, Vitoria –Gasteiz, 1987

RIVERA BLANCO, A., “Dato y Vitoria. Una relación clientelar”, *Symbolae Lodovico Mitxelena*. Vitoria-Gasteiz, 1985.

RIVERA BLANCO, A., “El vitorianismo”. La conciencia histórica de una ciudad. Vitoria-Gasteiz 1990

RIVERA BLANCO, A., “El fracaso de la Liga Foral Autonomista en Álava (1905), *Kultura*, nº 3. Vitoria-Gasteiz, 1991.

RIVERA BLANCO, A., *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1926)*. Vitoria-Gasteiz, 1992.

RIVERA BLANCO, A., “De la política de élites a la sociedad de masas”, en *Álava, nuestra historia*, en *Correo Español*, 1996.

RIVERA BLANCO, A., “De la novedad al desencanto”, “*Álava nuestra historia (1876-1902)*”, en el *Correo Español*, 1996.

RIVERA BLANCO, A., “La prensa alavesa en el primer tercio del siglo XX” , *La prensa en los siglos xix y xx. Encuentro de Historia de la Prensa .UPV*, 1986

RIVERA BLANCO, A., “Desarrollo y crisis del modelo de sociedad de socorros(1849-1938), en *Solidaridad desde abajo*. Madrid:UGT, 1994.

RIVERA BLANCO, A., *La utopía futura. Las izquierdas en Álava*. Vitoria –Gasteiz, 2008.

RUBIO POBES, C., “La Restauración” en *Historia de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Araba eta Gasteizko aurrezki Kutxa. Ciento cincuenta años en la historia de Álava(1850-2000)*.. Vitoria-Gasteiz, 2.000.

SAÉNZ DE CÁMARA GUEVARA, G., Zurbano. *El ayer de un pueblo de la Llanada alavesa*. Vitoria. En: DFA, 1990.

SAENZ GARCÍA, M.A., *Álava en la siderurgia moderna española. San Pedro de Araya (1847-1935)*. Vitoria-Gasteiz, 1999.

SANZ, J., “La agricultura española durante el primer tercio del siglo XX: un sector en transformación” en *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Ariel, 1994

SANZ LEJARISTI, P., *Álava: el cacique y los políticos*. Vitoria-Gasteiz: DFA, 1992.

SANZ LEJARISTI, P., *El ferrocarril Anglo-Vasco y la Restauración en Álava (1880-1931)*. Vitoria-Gasteiz, 1992.

SANZ LEJARISTI, P y REVOREDO OLIVENZA, D., “El sindicalismo agrario en Álava (1905-1924)”, *Kultura*, nº.8. Vitoria-Gasteiz, 1985.

SERRA SAUN, J., *Las Cajas de Ahorros y su funcionamiento*. Barcelona. 1971.

SERDAN AGUIRREGARAVIRIA, E., *El libro de la ciudad*. Vitoria, 1926.

TEDDE DE LORCA, P., “La banca privada española durante la Restauración, 1874-1914, en *La banca española en la Restauración*, Madrid, 1974.

TEDDE DE LORCA, P., “La naturaleza de las Cajas de Ahorros: sus raíces históricas” en *Papeles de Economía Española*, nº 46. Madrid, 1980.

TITOS MARTINEZ, M., *La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. Aportaciones al estudio de la historia económica de Andalucía* .Granada. 1979.

TITOS DE LORCA, M., “La respuesta histórica de la Cajas de Ahorros a las demandas de la sociedad española”, en *Cuadernos Económicos ICE*, nº 7-8, 1978.

TORTELLA, G., *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid: Alanza editorial, 1994.

TORTUERO PLAZA, J L., *Cien años de protección social en España*. Madrid: INP, 2007.

TUÑÓN DE LARA, M.,”*La España del siglo XX. La quiebra de una forma de estado (1898-1931)*. Barcelona, T.1º, 1974.

TUSELL GOMEZ, J., *Manual de Historia de España, 6 Siglo XX*, Madrid: Historia 16, 1994.

TUSELL GOMEZ, J., “La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político: Un intento de interpretación, en *Cuadernos Económicos ICE*, nº 10, Madrid 1979

UGARTE, J., “Los presupuestos de la Diputación alavesa en el siglo XX: El impacto de la Guerra Civil y el Primer Franquismo. *Historia Contemporánea*, nº 3, 1990.

UGARTE, J., *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y en el País Vasco*, Madrid, 1998.

URZAINKI MIKELEIZ, A., “Pensamiento social agrario en las ponencias y lecciones de los primeros Congresos de Estudios Vascos”, *Pensamiento Agrario Vasco. Instituto de Estudios Rurales*. Bilbao, 1994.

URZAINKI MIKELEIZ, A., “De la Restauración a la Guerra Civil”, en *Pensamiento agrario vasco. Mitos y realidades (1766-1980)*, Bilbao, 1994.

-VALDALISO, J.Mº., *100 BBK, 1907-2007*), *Cien años de compromiso con el desarrollo económico y el bienestar en Bizkaia*, Fundación Bilbao Bizkaia kutxa

VELASCO, L., *Memoria de Vitoria de antaño*. Vitoria, 1889.

VELARDE FUERTES, J., *Problemas de la realidad económica española en la época de Alfonso XII*

VELLOSILLO, F., “La institución de las Cajas de Ahorro en España el siglo XIX y la ideología de la época”. *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, v. IV, fasc. 4, octubre-diciembre 1972.

VOLTES BOU, P., *Las Cajas de Ahorro barcelonesa. Su pasado, Su presente, su porvenir*. Barcelona, 1965.

FUENTES Y ARCHIVOS

ARCHIVO MUNICIPAL DE VITORIA (AMV)

ARCHIVO TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA (ATHA)

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE VITORIA (AHDV)

FONDOS DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL Y PRÉSTAMOS DE ÁLAVA (1918-1930).

FONDOS DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BILBAO (1906-1910)

ARCHIVO MUNICIPAL DE AMURRIO

ARCHIVO MUNICIPAL DE LLODIO

ARCHIVO DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE ÁLAVA (1898-1906)

Libro Diario 1º de la Caja de Ahorros Provincial de Álava (1918-1919)

Libro de Actas 1º y 2º de la Caja de Ahorros Provincial de Álava (1918-1930)

Estatutos de la Caja de Ahorros Provincial de Álava(1905-1906, 1918)

Memorias Caja de Ahorros Provincial de Álava (1918-1929)

Reglamentos de la Caja de Ahorros Provincial de Álava (1905-1906, 1918, 1929)

Actas de Plenos de Diputación de Álava (1889,1904-1930).

Actas Comisión Provincial 1905-1917

Actas de Juntas de Gobierno del Monte de Piedad y Caja Municipal de Bilbao, (1906-1910).

Actas de Plenos del Ayuntamiento de Amurrio (

Actas de Plenos del Ayuntamiento de Llodio (1917-1919)

Actas de Plenos del Ayuntamiento de Vitoria (1887-1895)

Presupuesto General Ordinario de Ingresos y gastos de la Provincia de Álava (1900-1930)

Memorias Caja de Ahorros Municipal de Vitoria (1905, 1906, 1917- 1930)

Boletín Oficial de la Provincia (1918-1929)

Boletín Bibliográfico de Estudios Vascos, Vitoria –Gasteiz 1990

Eusko Bibliografía, t.IV

Censos electorales (1918-1930)

Anunciador Vitoriano (1886, 1892-1893, 1895 -1906)

Heraldo Alavés (1903-1929)

La Libertad (1896, 1904-1930)

El Porvenir Agrario (1921, 1923,1924

Revista Ateneo de Vitoria (1870-1884)

Revista del Sindicato Agrícola Alavés (1905-1914).....

La Gaceta del Norte, 1905-1907

Revista Médica Vasco-Navarra (1882-1886)

Cultura Social (1928)

Eco de Álava (1915)

El Celedón (1918-1930)

Vida Vasca (1924-1929), 1948, 1950.

Revista financiera del Banco de Vizcaya (1948

Noticiero Bilbaino 1906

La Ilustración de Álava (1886-1888)

La esperanza. Periódico monárquico 1864

El Pensamiento Alavés, 1951 y 1952

Eusko –bibliografía 1990

Alava, Órgano de la Cámara Oficial de comercio e Industria, 1928

Diccionario de Parlamentarios Vascos

ABREVIATURAS

A.A.V. Actas Ayuntamiento de Vitoria

A.P.D. Actas Plenos Diputación

LACAPA Libro de Actas Caja de Ahorros Provincial de Álava

MCAPA Memoria Caja de Ahorros Provincial de Álava

LACAMB Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.

LAPAV. Libro de Actas de Plenos del Ayuntamiento de Vitoria.

MCAMV Memoria Caja de Ahorros Municipal de Vitoria

BIBLIOTECAS

FUNDACIÓN SANCHO EL SABIO

BIBLIOTECA DE LA UPV-EHU VITORIA-GASTEIZ

BIBLIOTECA CECA, MADRID

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN

BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE VITORIA-GASTEIZ

BIBLIOTECA DE LA ADMINISTRACIÓN FORAL DE VIZCAYA

FOLLETOS Y PUBLICACIONES

- En la Fundación Sancho el Sabio
- Banco de Vizcaya. Revista Financiera, abril-junio, 1948, nº 72.
- Bodas de Oro, Colonia Alavesa en Bilbao. Bilbao, 1947
- Bodas de Oro de la Federación de Cajas Vasco-Navarras (1924-1972)
- Ahorro, nº 49. Abril, mayo, junio, 1968
- Estadísticas históricas de la producción agraria en española 1859-1935.
- Ministerio de agricultura, pesca y alimentación, Madrid, 1991.
- MINISTERIO DE FOMENTO:
Avance estadístico. Producción media anual de árboles, arbustos, frutales, tubérculos, raíces y bulbos. Resumen hecho por la Junta consultiva agronómica, Provincia de Álava 1915 y 1920
- Estudio de la ganadería en España: Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1917. Madrid, 1920 Delegación de Estadística de la provincia de Álava.
- Datos de producción, consumo y precio de los principales artículos, obtenidos y recopilados por el Comité Informativo de Producciones agrarias, 1920.

MATERIAL GRAFICO

Fig.1. Retrato de Vicente González de Echávarri. Fondo familiar °	p. 67
Fig.2. Acta de Plenos 19-10-1905	p. 78
Fig.3. Dionisio Aldama Aldama, Presidente de la Diputación, libreta nº1.	p. 148
Fig.4. Actas de Plenos de Diputación (13 de octubre de 1917)	p. 149
Fig.5. Actas de Plenos de Diputación, (17-1-1918)	p. 152
Fig.6. Primer anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia,(enero de 1918).	p. 181
Fig.7. Primera Memoria de la Caja de Ahorros Provincial, 1918.	p. 182
Fig.8. Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (octubre de 1918).	p. 182
Fig.9. Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, 1920.	p. 218
Fig.10. Anuncio en el Boletín oficial de la provincia de 1920.	p. 222
Fig.11 Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en 1920.	p. 224
Fig.12. Primer Balance de la previsión Social Alavesa	p. 236
Fig.13. Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, septiembre de 1920	p. 244
Fig.14. Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, diciembre de 1920	p. 245
Fig. 15. Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, 1923	p. 275
Fig.16. Operaciones 1923	p.276
Fig.17. Ficha de imposición Ordinaria, 1922.	p. 276
Fig.18 Revista Celedón 1921.	p. 277
Fig.19. Anuncio en el Boletín oficial de la provincia, 1924	p. 310
Fig.20..Anuncio en el Boletín oficial de la provincia, 1925	p. 320
Fig.21.. Anuncio en prensa, 1926	p. 332
Fig.22. .Colonia Escolar de Estíbaliz (Fondo ATHA)	p. 379
Fig.23 Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, 1928.	p. 380
Fig.24. Puerta de acceso a la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos durante la dictadura de Primo de Rivera , en la Diputación(Fondo AMV).	p. 381
Fig.25..Memoria Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava, 1928.	p. 400
Fig.26. Balance de la Memoria de 1929.	p. 401
Fig.27 Puerta de la Caja Provincial en 1932.	p. 402
Fig.28. La Libertad, número extraordinario, 4-8-1928	p. 403
Fig.29 Lino de Zuricalday, fondo familiar	p. 438
Fig.30. Fondo de la familia Zuricalday.	p. 439
Fig.31 Periódico “Heraldo Alavés”, agosto de 1925.	p. 443

Fig.30. Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios, 1912.

p. 455

